

INFORME ANUAL

ANUALIDAD 2011

PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL DE ANDALUCIA

Objetivo de Convergencia

Nº Programa: 2007ES051PO005



FSE-ESPAÑA 2007-2013

"Andalucía se mueve con Europa"



Índice de contenido

0 - INTRODUCCIÓN.....	5
1 - IDENTIFICACIÓN.....	6
2 - RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO.....	7
2.1 Logros y análisis de los avances.....	7
2.1.1 Información sobre los avances físicos del Programa Operativo.....	7
2.1.2 Información sobre los avances financieros del PO FSE de Andalucía, 2007-2013.....	12
2.1.3 Información sobre el desglose del uso de los Fondos.....	15
2.1.4 Información sobre los avances financieros del PO FSE de Andalucía, 2007-2013.....	19
2.2 Análisis cualitativo de la ejecución.....	22
2.2.1 Análisis de los logros, que incluya un análisis cualitativo de los avances realizados respecto a los objetivos inicialmente, presentando especial atención a la contribución del P.O. al proceso de Lisboa.....	22
2.2.2 Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y descripción de los acuerdos de colaboración.....	22
2.2.3 Información exigida en el art. 10 del Reglamento (CE) nº 1081/2006.....	26
2.3 Información sobre conformidad con la legislación comunitaria.....	52
2.3.1 Medio Ambiente.....	52
2.3.2 Contratación pública.....	52
2.3.3 Igualdad de Oportunidades.....	53
2.3.4 Normas de competencia.....	53
2.4 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos.....	55
2.4.1 Problemas significativos al ejecutar el Programa Operativo.....	55
2.4.2 Problemas significativos en la ejecución de las acciones y actividades del artículo 10 del Reglamento (CE) Nº1081/2006.....	56
2.4.3 Modificaciones sustanciales con arreglo al artículo 57 del Reglamento (CE) Nº1083/2006.....	56
2.4.4 Devolución o reutilización de ayudas.....	57
2.5 Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo.....	57
2.6 Complementariedad con otros instrumentos.....	70
2.7 Disposiciones en materia de seguimiento.....	75
2.7.1 Las actuaciones de la autoridad de gestión.....	75
2.7.2 Las actuaciones de la Junta de Andalucía.....	78
2.7.3 Evaluación del Programa Operativo FSE de Andalucía 2007-2013.....	83

3 - EJECUCIÓN POR EJES PRIORITARIOS.....	90
3.1 EJE 1: FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y MEJORA DE LA ADAPTABILIDAD DE TRABAJADORES, EMPRESAS Y EMPRESARIOS.....	99
3.1.1 Análisis cuantitativo de la ejecución.....	99
3.1.2 Análisis cualitativo.....	100
3.1.3 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos.....	145
3.2 EJE 2: FOMENTAR LA EMPLEABILIDAD, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.....	145
3.2.1 Análisis cuantitativo de la ejecución.....	146
3.2.2 Análisis cualitativo.....	147
3.2.3 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos.....	248
3.3 EJE 3: AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO.....	248
3.3.1 Análisis cuantitativo de la ejecución.....	249
3.3.2 Análisis cualitativo.....	250
3.3.3 Análisis de los logros, medidos mediante indicadores físicos y financieros.....	250
3.3.4 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos.....	273
3.4 EJE 4: PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL.....	273
3.4.1 Análisis cuantitativo de la ejecución.....	274
3.4.2 Análisis cualitativo.....	274
3.4.3 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos.....	294
3.5 EJE 5: ASISTENCIA TÉCNICA.....	295
3.5.1 Análisis cuantitativo de la ejecución.....	295
3.5.2 Análisis cualitativo.....	295
3.5.3 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos.....	301
4 - COHERENCIA Y CONCENTRACIÓN.....	302
4.1 Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE.....	302
4.1.1 Contribución del Fondo Social Europeo a la Estrategia Europa 2020 y sus Orientaciones para las Políticas de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma.....	302
4.1.2 Contribución del FSE a los planes nacionales para la inclusión social.....	306
4.2 Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen a la puesta en práctica de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg.(CE) nº 1081/2006.....	306
4.2.1 Educación y Formación.....	306
5 - GESTIÓN FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS.....	308



Unión Europea
Fondo Social Europeo



6 - ASISTENCIA TÉCNICA.....	310
6.1 Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica.....	310
6.1.1 CATEGORÍA DE GASTO 85: Preparación, implementación, seguimiento y control..	310
6.1.2 CATEGORÍA DE GASTO 86: Evaluación, estudios, información y comunicación..	319
6.2 Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al PO que se ha destinado a asistencia técnica.....	342
7 - INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD.....	343



Unión Europea
Fondo Social Europeo



ER-10/12607



Unión Europea
Fondo Social Europeo



0 - INTRODUCCIÓN

El presente informe de ejecución correspondiente a la anualidad 2011, del periodo de programación 2007-2013, se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, que establece que la Autoridad de Gestión remitirá a la Comisión un informe anual a partir de 2008. El informe de ejecución anual debe ser aprobado por el Comité de Seguimiento, en función del artículo 65 del citado Reglamento.

Este quinto informe recoge información proporcionada tanto por la Autoridad de Gestión como por el Organismo Intermedio, en función de los contenidos que se establecen en el artículo 67 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006 y en el anexo XVIII del Reglamento (CE) n.º 1828/2006.



Unión Europea
Fondo Social Europeo



1 - IDENTIFICACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO SOCIAL EUROPEO	Objetivo afectado: 01
	Zona subvencionable afectada: ANDALUCÍA
	Período de programación: 2007-2013
	Nº de programa (Nº CCI): 2007ES051PO005
	Título del programa: PROGRAMA OPERATIVO FSE DE ANDALUCÍA 2007-2013
INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN	Año: 2011
	Fecha de aprobación por el Comité de Seguimiento: 19 de junio de 2012

2 - RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO

El presente Informe de ejecución de las operaciones financiadas en el año 2011 con cargo al Programa Operativo FSE de Andalucía 2007-2013 se ha elaborado en aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 67 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, según el cual se establece que la Autoridad de Gestión remitirá a la Comisión informes anuales de ejecución del Programa Operativo y en el Anexo XVII del Reglamento (CE) nº1828/2006, en base al cual ha de recoger, en relación con cada uno de los indicadores cuantificables, tanto de carácter financiero como físico, mencionados en el programa operativo la información relativa a logros, objetivos y bases de referencia.

Así, en este apartado se recogen, de forma agregada a nivel de Eje prioritario, los principales datos de ejecución, tanto física como financiera, así como los datos financieros desglosados por categorías.

Asimismo, se incluye información, referida al conjunto del programa operativo, en relación con las medidas puestas en marcha para garantizar la calidad y eficacia en su gestión, seguimiento y evaluación, así como las actuaciones dirigidas a promover los principios horizontales (fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, desarrollo sostenible) y la conformidad con la legislación comunitaria (contratación pública y reglas de competencia).

2.1 Logros y análisis de los avances

2.1.1 Información sobre los avances físicos del Programa Operativo

El presente capítulo del Informe, de acuerdo con lo establecido en el Anexo XVII del Reglamento (CE) nº1828/2006, ha de recoger, en relación con cada uno de los indicadores cuantificables, tanto de carácter físico, mencionados en el programa operativo la información relativa a logros, objetivos y bases de referencia.

Dicha información corresponde con la reportada por la aplicación informática FSE2007.

Tabla 1: Indicadores de realización para el total del P.O.

Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	194.282	199.257	393.539	848.293	867.548	1.715.841	64,98	1.055.796	1.584.599	2.640.395
1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	3.677	-	-	21.166	2,42	-	-	874.984
1	38 - N° Acciones	-	-	17	-	-	71	46,71	-	-	152
2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	334	-	-	776	38,40	-	-	2.021
2	16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	9.070	4.931	14.001	20.026	16.755	36.781	44,56	36.159	46.391	82.550
2	17 - N° de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos (desagregado por sexo).	0	0	0	1.340	1.878	3.218	1,37	105.921	129.459	235.380
2	22 - N° de empresas creadas por hombres y mujeres (desagregado por sexo, edad y pertenencia a grupos vulnerables)	146	189	335	314	484	798	4,02	6.377	13.454	19.831
2	24 - N° de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	697	1.130	1.827	8.680	14.749	23.429	3,70	165.482	467.617	633.099
2	26 - N° de empresas que han implantado medidas para luchar contra la desigualdad de género en el lugar de trabajo (desagregación por tipo de entidad).	-	-	87	-	-	116	33,14	-	-	350
2	27 - N° de personas beneficiarias de servicios para el cuidado y atención a niños personas dependientes que se han incorporado al mercado laboral (desagregado por sexo)	0	0	0	0	123	123	82,00	0	150	150
2	28 - N° de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	79	255	334	0,39	39.751	45.249	85.000
2	29 - N° de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	43	28	71	1.938	1.356	3.294	9,30	19.236	16.198	35.434
2	30 - N° de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	722	200	922	3.020	1.340	4.360	190,81	1.240	1.045	2.285
2	31 - N° de nuevas titulaciones y/o	-	-	0	-	-	15	50,00	-	-	30

Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
	certificaciones profesionales.										
2	35 - N° de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	101.254	71.522	172.776	239.260	165.870	405.130	421,86	49.649	46.386	96.035
2	46 - N° de redes y asociaciones creadas	-	-	2	-	-	3	25,00	-	-	12

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Tabla 2: Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
A1	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	19.642	16.931	36.573	65.436	74.428	139.864	34,07	180.405	230.069	410.474
A1	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	2.088	-	-	13.111	6,97	-	-	187.984
A1	2	13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	334	-	-	776	38,40	-	-	2.021
A1	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	9.070	4.931	14.001	20.026	16.755	36.781	44,56	36.159	46.391	82.550
A1	2	17 - Nº de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos (desagregado por sexo).	0	0	0	1.340	1.878	3.218	1,37	105.921	129.459	235.380
A1	2	22 - Nº de empresas creadas por hombres y mujeres (desagregado por sexo, edad y pertenencia a grupos vulnerables)	146	189	335	314	484	798	4,02	6.377	13.454	19.831
A2	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	40.039	72.525	112.564	134.703	243.336	378.039	28,91	410.920	896.864	1.307.784
A2	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	1.589	-	-	8.055	1,17	-	-	687.000
A2	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	697	1.130	1.827	8.680	14.749	23.429	3,70	165.482	467.617	633.099
A2	2	26 - Nº de empresas que han implantado medidas para luchar contra la desigualdad de género en el lugar de trabajo (desagregación por tipo de entidad).	-	-	87	-	-	116	33,14	-	-	350
A2	2	27 - Nº de personas beneficiarias de servicios para el cuidado y atención a niños personas dependientes que se han incorporado al mercado laboral (desagregado por sexo)	0	0	0	0	123	123	82,00	0	150	150

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
A2	2	28 - N° de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	79	255	334	0,39	39.751	45.249	85.000
A2	2	29 - N° de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	43	28	71	1.938	1.356	3.294	9,30	19.236	16.198	35.434
A2	2	30 - N° de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	722	200	922	3.020	1.340	4.360	190,81	1.240	1.045	2.285
A2	2	46 - N° de redes y asociaciones creadas	-	-	2	-	-	3	25,00	-	-	12
A3	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	134.601	109.801	244.402	648.154	549.784	1.197.938	129,91	464.471	457.666	922.137
A3	2	31 - N° de nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales.	-	-	0	-	-	15	50,00	-	-	30
A3	2	35 - N° de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	101.254	71.522	172.776	239.260	165.870	405.130	421,86	49.649	46.386	96.035

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados



Unión Europea
Fondo Social Europeo



2.1.2 Información sobre los avances financieros del PO FSE de Andalucía, 2007-2013

La ejecución financiera del Programa a 31 de diciembre de 2011 de acuerdo con las solicitudes de reembolso existentes en la aplicación informática FSE 2007 y validadas por la Autoridad de Gestión, asciende a 570.148.259,9 euros, lo que representa el 39,46% de la cifra programada para el periodo 2007-2013.

De forma específica, en la anualidad 2011 no se ha certificado gasto con cargo al Programa, sin embargo existe un volumen de gasto comprometido, que asciende a 1.091.668.907,81 euros (es decir, un 75,6% de lo previsto para todo el período de programación).

Tabla 3: Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución indicadores financieros: Gasto certificado por ejes

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2011 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2011						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
A1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD												
-Gasto FSE	0,00		0,00		16.728.927,91		3.345.785,35	0,00	13.383.142,56			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	0,00	0,00	16.728.927,91	6,67	3.345.785,35	0,00	13.383.142,56	6,67	250.694.245	200.555.396
A2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
-Gasto FSE	0,00		0,00		96.467.044,25		19.293.408,78	0,00	77.173.635,47			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	0,00	0,00	96.467.044,25	15,77	19.293.408,78	0,00	77.173.635,47	15,77	611.680.250	489.344.200
A3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO												
-Gasto FSE	0,00		0,00		452.448.239,65		90.489.647,13	0,00	361.958.592,52			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	0,00	0,00	452.448.239,65	90,37	90.489.647,13	0,00	361.958.592,52	90,37	500.665.995	400.532.796
A4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.406.182	51.524.945
A5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	0,00		0,00		4.504.048,12		900.809,54	0,00	3.603.238,58			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	0,00	0,00	4.504.048,12	26,11	900.809,54	0,00	3.603.238,58	26,11	17.248.940	13.799.152
Total Ejes												
-Gasto FSE	0,00		0,00		570.148.259,93		114.029.650,80	0,00	456.118.609,13			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	0,00	0,00	570.148.259,93	39,46	114.029.650,80	0,00	456.118.609,13	39,46	1.444.695.612	1.155.756.489

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2011 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2011						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
Total regiones con ayuda trasitoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Total en regiones sin ayuda transitoria	0,00	0,00	0,00	0,00	570.148.259,93	39,46	114.029.650,80	0,00	456.118.609,13	39,46	1.444.695.612	1.155.756.489
Total gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total P.O.	0,00	0,00	0,00	0,00	570.148.259,93	39,46	114.029.650,80	0,00	456.118.609,13	39,46	1.444.695.612	1.155.756.489

2.1.3 Información sobre el desglose del uso de los Fondos

Tabla 4: Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución certificable de indicadores financieros. Tema prioritario e información sobre art. 9.3. Rgto.1083/2006

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2011					Acumulado a 31-12-2011					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.383.142,56	2,93	6,67	13.383.142,56	2,93	200.555.396	17,35	200.555.396	17,35
TP n° 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	0,00		0,00	0,00	0,00	8.983.031,67	67,12	11,67	8.983.031,67	67,12	76.962.210	38,37	76.962.210	38,37
TP n° 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	0,00		0,00	0,00	0,00	224.972,62	1,68	0,39	224.972,62	1,68	57.512.223	28,68	57.512.223	28,68
TP n° 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	0,00		0,00	0,00	0,00	4.175.138,27	31,20	6,32	4.175.138,27	31,20	66.080.963	32,95	66.080.963	32,95
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77.173.635,47	16,92	15,77	74.081.473,36	16,24	489.344.200	42,34	465.888.226	40,31
TP n° 65	Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral	0,00		0,00	0,00	0,00	6.708.862,79	8,69	19,41	6.708.862,79	8,69	34.565.427	7,06	34.565.427	7,06
TP n° 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	0,00		0,00	0,00	0,00	46.708.581,04	60,52	14,75	46.708.581,04	60,52	316.648.733	64,71	316.648.733	64,71
TP n° 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	0,00		0,00	0,00	0,00	2.532.365,50	3,28	13,64	2.532.365,50	3,28	18.562.832	3,79	18.562.832	3,79
TP n° 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	0,00		0,00	0,00	0,00	3.626.366,07	4,70	15,78	3.626.366,07	4,70	22.980.673	4,70	22.980.673	4,70
TP n° 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	0,00		0,00	0,00	0,00	14.505.297,96	18,80	19,83	14.505.297,96	18,80	73.130.561	14,94	73.130.561	14,94
TP n° 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	0,00		0,00	0,00	0,00	3.092.162,11	4,01	16,01	0,00	0,00	19.315.974	3,95	0	0,00
TP n° 81	Mecanismos de mejora de la proyección de políticas y programas adecuados, seguimiento y evaluación a nivel local, regional y nacional, y refuerzo de la capacidad de difusión de las políticas y los programas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.140.000	0,85	0	0,00
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	361.958.592,52	79,36	90,37	361.958.592,52	79,36	400.532.796	34,66	400.532.796	34,66
TP n° 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	0,00		0,00	0,00	0,00	127.916.268,89	35,34	73,79	127.916.268,89	35,34	173.343.900	43,28	173.343.900	43,28
TP n° 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la	0,00		0,00	0,00	0,00	233.086.647,11	64,40	128,53	233.086.647,11	64,40	181.343.972	45,28	181.343.972	45,28

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2011					Acumulado a 31-12-2011					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
	formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad														
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	0,00		0,00	0,00	0,00	955.676,52	0,26	2,08	955.676,52	0,26	45.844.924	11,45	45.844.924	11,45
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51.524.945	4,46	0	0,00
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51.524.945	100,00	0	0,00
5-ASISTENCIA TÉCNICA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.603.238,58	0,79	26,11	0,00	0,00	13.799.152	1,19	0	0,00
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	0,00		0,00	0,00	0,00	1.185.506,36	32,90	17,44	0,00	0,00	6.795.822	49,25	0	0,00
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	0,00		0,00	0,00	0,00	2.417.732,22	67,10	34,52	0,00	0,00	7.003.330	50,75	0	0,00
Total		0,00		0,00	0,00	0,00	456.118.609,13	100,00	39,46	449.423.208,44	98,53	1.155.756.489	100,00	1.066.976.418	92,32

Tabla 5: Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución certificable. Indicadores financieros. Tipo de Financiación y Actividad Económica

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2011 FSE	Acumulado a 31-12-2011 FSE
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD				0,00	13.383.142,56
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	8.983.031,67
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	224.972,62
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	4.175.138,27
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				0,00	77.173.635,47
TP nº 65	Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	6.708.862,79
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	46.708.581,04
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	2.532.365,50
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	3.626.366,07
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	14.505.297,96
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	3.092.162,11
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO				0,00	361.958.592,52
TP nº 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	127.916.268,89
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	233.086.647,11
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	955.676,52

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2011 FSE	Acumulado a 31-12-2011 FSE
5-ASISTENCIA TÉCNICA				0,00	3.603.238,58
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	1.185.506,36
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	2.417.732,22
Total				0,00	456.118.609,13

2.1.4 Información sobre los avances financieros del PO FSE de Andalucía, 2007-2013

Tabla 6: Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 para el total del P.O.

Total Programa Operativo (*)	Año 2011								Acumulado a 31/12/ 2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	194.282	49,37	49,37	199.257	50,63	50,63	393.539	100,00	848.293	49,44	49,44	867.548	50,56	50,56	1.715.841	100,00
1.1. Total personas empleadas	19.461	50,83	4,95	18.824	49,17	4,78	38.285	9,73	61.064	44,53	3,56	76.063	55,47	4,43	137.127	7,99
Personas empleadas por cuenta propia	3.307	34,77	0,84	6.205	65,23	1,58	9.512	2,42	4.532	27,95	0,26	11.681	72,05	0,68	16.213	0,94
1.2. Total personas desempleadas	40.468	35,88	10,28	72.318	64,12	18,38	112.786	28,66	248.818	40,76	14,50	361.573	59,24	21,07	610.391	35,57
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	470	13,05	0,12	3.131	86,95	0,80	3.601	0,92	6.927	32,25	0,40	14.554	67,75	0,85	21.481	1,25
1.3. Total personas inactivas	134.353	55,41	34,14	108.115	44,59	27,47	242.468	61,61	538.411	55,60	31,38	429.912	44,40	25,06	968.323	56,43
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	88.136	56,88	22,40	66.809	43,12	16,98	154.945	39,37	343.615	55,35	20,03	277.238	44,65	16,16	620.853	36,18
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	142.436	53,80	36,19	122.316	46,20	31,08	264.752	67,27	680.891	53,60	39,68	589.422	46,40	34,35	1.270.313	74,03
2.2. Personas entre 25 y 54 años	46.035	38,96	11,70	72.112	61,04	18,32	118.147	30,02	153.988	36,87	8,97	263.701	63,13	15,37	417.689	24,34
2.3. Personas >54 años	5.811	54,61	1,48	4.829	45,39	1,23	10.640	2,70	13.414	48,18	0,78	14.425	51,82	0,84	27.839	1,62
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	22.361	51,39	5,68	21.154	48,61	5,38	43.515	11,06	101.142	52,77	5,89	90.539	47,23	5,28	191.681	11,17
3.1. Inmigrantes	8.156	50,62	2,07	7.957	49,38	2,02	16.113	4,09	52.290	52,00	3,05	48.261	48,00	2,81	100.551	5,86
3.2. Minorías	17	48,57	0,00	18	51,43	0,00	35	0,01	3.576	38,82	0,21	5.636	61,18	0,33	9.212	0,54

Total Programa Operativo (*)	Año 2011								Acumulado a 31/12/ 2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
3.3. Personas con discapacidad	2.176	32,03	0,55	4.617	67,97	1,17	6.793	1,73	30.385	56,63	1,77	23.275	43,37	1,36	53.660	3,13
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	12.012	58,38	3,05	8.562	41,62	2,18	20.574	5,23	14.891	52,70	0,87	13.367	47,30	0,78	28.258	1,65
4. Desagregación según su nivel educativo	190.085	49,21	48,30	196.214	50,79	49,86	386.299	98,16	844.095	49,40	49,19	864.505	50,60	50,38	1.708.600	99,58
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	40.193	48,25	10,21	43.104	51,75	10,95	83.297	21,17	198.388	46,77	11,56	225.802	53,23	13,16	424.190	24,72
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	137.226	52,90	34,87	122.174	47,10	31,04	259.400	65,91	603.860	52,34	35,19	549.897	47,66	32,05	1.153.757	67,24
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	1.112	41,15	0,28	1.590	58,85	0,40	2.702	0,69	9.865	36,28	0,57	17.324	63,72	1,01	27.189	1,58
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	11.554	28,25	2,94	29.346	71,75	7,46	40.900	10,39	31.982	30,91	1,86	71.482	69,09	4,17	103.464	6,03

2.2 Análisis cualitativo de la ejecución

2.2.1 Análisis de los logros, que incluya un análisis cualitativo de los avances realizados respecto a los objetivos inicialmente, presentando especial atención a la contribución del P.O. al proceso de Lisboa

El avance en la ejecución del PO FSE de Andalucía, 2007-2013 en los años de desarrollo ha permitido alcanzar una ejecución total del 39,46% y acumulada del 57% de lo programado para el periodo 2007-2011. Por su parte, el gasto comprometido a 31 de diciembre de 2011 asciende a un total de 1.091.668.907,81 euros (lo que representa, en definitiva, el 75,6% del total del gasto programado para el período de programación y el 109% del total programado para el periodo 2007-2011). Todo ello permite concluir que, superadas las dificultades iniciales, y de forma agregada, la ejecución mantiene un ritmo positivo, sin que exista riesgo de descompromiso.

Los ambiciosos objetivos establecidos en la Estrategia de Lisboa para el año 2010 que mantienen la intención de convertir a la UE en la economía más competitiva situándola a la cabeza de la economía del conocimiento exigen, en el ámbito de los Fondos Estructurales, una reorientación de los gastos totales hacia las partidas que tratan de impulsar de forma directa las inversiones que contribuyan al cumplimiento de tales objetivos.

De acuerdo con ello, en la fase de Programación de los Fondos Estructurales para el período 2007-2013 se ha establecido una relación estrecha entre gastos programados y los objetivos de Lisboa, con datos comparables entre todos los estados miembros. Así, el PO FSE de Andalucía, 2007-2013 destinó en su programación un 92,32% del gasto total a partidas vinculadas con tales objetivos (en los términos recogidos en el Anexo IV del Reglamento (CE) nº1083/2006).

La ejecución y el gasto comprometido en el transcurso de las anualidades 2007 a 2011 inciden en la importancia concedida por el PO a la consecución de los objetivos de la Estrategia de Lisboa. El desarrollo operativo del Programa ha dado prioridad a las actuaciones directamente vinculadas a los objetivos de Lisboa con la intención de mejorar la competitividad de la región, representado estas partidas el 98,53% del gasto total ejecutado y más del 97% del gasto comprometido a 31 de diciembre de 2011.

2.2.2 Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y descripción de los acuerdos de colaboración

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio fundamental en los valores democráticos. Está recogido en el ámbito nacional en la Constitución de cada uno de los países de la Unión, y está relacionado con la plena satisfacción de los derechos humanos y las libertades

fundamentales, tanto para las mujeres como para los hombres, con independencia del origen étnico o racial, la religión o creencias, la discapacidad, la edad o la orientación sexual.

En este sentido, la democracia es uno de los valores fundamentales de la Unión Europea y de sus Estados miembros, cuya plena realización requiere la participación de toda la ciudadanía, mujeres y hombres, por igual, en todos los ámbitos de la vida (económica, social, política, cultural, civil, etc.).

Así, el marco jurídico comunitario preconiza de forma explícita, entre sus objetivos principales, la eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres y la promoción de la igualdad en todas las actividades, traduciéndose a nivel institucional en un compromiso real con la integración del factor igualdad en el conjunto de las políticas.

Además, la publicación en 2007 de las dos leyes de igualdad de género, la estatal y la andaluza, en las que se incide sobre todos los ámbitos tanto públicos como privados en los que se mueve actualmente la desigualdad entre hombres y mujeres, ha supuesto un salto adelante para la integración y evaluación del impacto de género de las políticas públicas.

A lo largo de los cinco años que ya han transcurrido del Programa Operativo Fondo Social Europeo (FSE) de Andalucía 2007-2013, se ha avanzado en la senda de la consecución de la igualdad real entre hombres y mujeres en esta región.

Uno de los principales elementos en el que las diferencias de género son acusadas es el mercado de trabajo. En Andalucía, en el año 2011, participaba en el mercado laboral (ocupados y parados), el 79,6% de los hombres con edades entre los 16 y los 64 años, y el 62,9% de las mujeres. A pesar de lo amplia que es esta diferencia (16,6 puntos porcentuales), es menor que la registrada en el último año del anterior periodo de programación, donde, frente a una participación masculina muy similar a la actual (79,9%), la de las mujeres era de sólo el 55,4%, 7,5 puntos menor que la registrada en 2011.

La grave crisis económica internacional ha generado un fuerte ajuste en el empleo en la Unión Europea, afectando de manera acusada a Andalucía y al conjunto de España. No obstante, las mujeres de Andalucía han logrado mantenerse en el empleo en mayor medida que los hombres puesto que, frente a los 356.000 empleos netos perdidos en los años transcurridos en este periodo de programación del FSE, ocupados por hombres, las mujeres ocupadas aumentaron en 15.700, respecto del año 2006.

Visto desde la perspectiva del desempleo, el considerable aumento de la cifra de parados ha afectado tanto a las mujeres como a los hombres de la región, aunque a estos últimos con mayor intensidad. En el año 2006, de cada 100 parados andaluces, con edades entre los 16 y los 64 años de edad, 56 eran mujeres, a pesar de representar éstas únicamente el 41,8% de las personas activas de ese grupo de edad. Sin embargo, en el año 2011 y aun habiendo aumentado el porcentaje de mujeres entre la población activa hasta el 43,7%, de cada 100 parados 46 son mujeres.

Tabla 7: Tasas de actividad, empleo y paro de Andalucía (población de 16 a 64 años de edad)

	Tasa de actividad		Tasa de empleo		Tasa de paro	
	2006	2011	2006	2011	2006	2011
Hombres	79,9	79,6	70,9	56,5	9,1	29,0
Mujeres	55,4	62,9	43,1	42,5	17,0	32,5
Brecha de género (H-M)	24,5	16,6	27,7	14,0	-8,0	-3,5

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

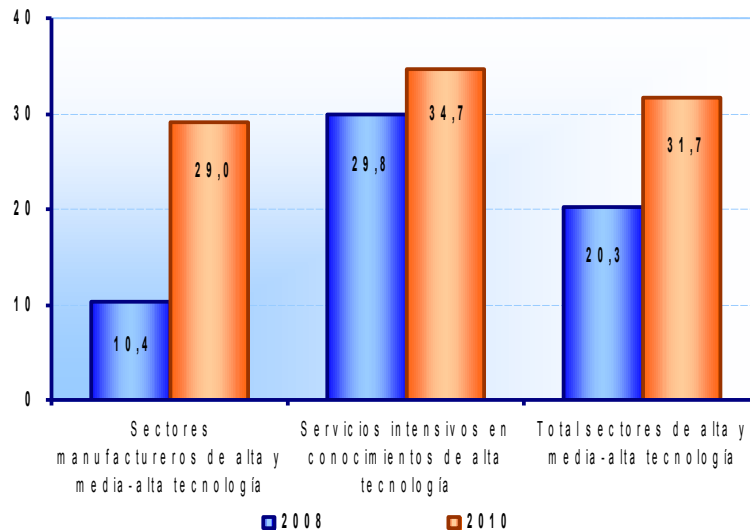
Elaboración: Dirección General de Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía.

En cuanto a la situación profesional, el comportamiento de los hombres y mujeres empresarios con asalariados es similar al del conjunto de los ocupados: Andalucía había perdido más de 15.000 empresarios varones en el año 2011, respecto de 2006, en tanto que el número de empresarias había aumentado levemente.

Respecto al nivel educativo de los ocupados en Andalucía, en el año 2011, el 19,3% de los hombres ocupados tenían titulación universitaria, así como el 29,3% de las mujeres (10 puntos más que aquéllos). En este periodo de programación del FSE, en términos netos, ha aumentado en 5.800 el número de varones ocupados con estudios universitarios y las mujeres lo han hecho en 38.300; dicho de otro modo, el 87% del aumento neto en el número de ocupados con estudios universitarios se ha debido a las mujeres.

Respecto al empleo en los sectores de alta tecnología de la industria y los servicios en Andalucía, la presencia de las mujeres ha aumentado notablemente en los últimos años. Mientras que en el año 2008 (primero disponible de la serie de datos comparable hasta 2011, difundida por Eurostat), las mujeres ocupaban el 20,3% de los empleos en los sectores de alta y media-alta tecnología de la región, dos años después, alcanzan el 31,7%, cifrándose en 31.438 las mujeres ocupadas en estos sectores en 2010 (11.402 mujeres más que en el año 2008). Diferenciando entre la industria y los servicios, el principal incremento del número de mujeres se ha producido en la primera, donde pasan de ocupar un 10,4% de los empleos en 2008, a ocupar el 29% en el año 2010. Sin embargo, es en el sector de los servicios de alta tecnología donde el peso de las mujeres respecto del de los hombres es mayor (34,7% en el año 2010).

Gráfico 1: Porcentaje de mujeres sobre el total de ocupados en los sectores de alta y media-alta tecnología en Andalucía, según tipo de sector



Fuente: Eurostat.

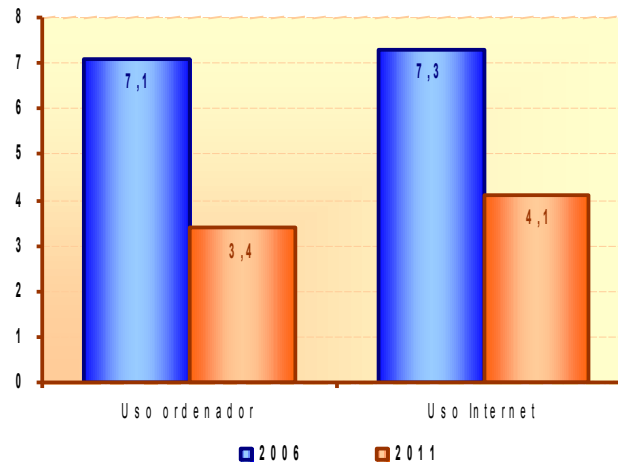
Elaboración: Dirección General de Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía.

Además, en este periodo aumenta ligeramente la presencia de las mujeres en las actividades de investigación, pasando del 37,9% de investigadoras sobre el total del personal investigador en Andalucía, registrado en 2006, al 38,1% en el año 2010 (último con datos estadísticos disponibles), debido a que el número de investigadoras ha crecido un 20% durante el periodo, frente un incremento del 18,9% en el número de investigadores varones. Un dato destacable es el mayor peso de la mujeres entre los investigadores en Andalucía que el que tienen en la UE, puesto que, para el año 2009 (último con datos europeos), las mujeres investigadoras representaban el 39,5% del total de investigadores andaluces, en tanto que en la UE las mujeres sólo suponían el 30,2% del total de investigadores de la Unión Europea.

En cuanto al uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), se ha reducido la brecha digital entre hombres y mujeres en Andalucía. En el año 2011, el 63,1% de las mujeres de entre 16 y 74 años de edad de la región utilizaban el ordenador y el 60,3% usaba Internet. Para los hombres, estos porcentajes son el 66,5% y el 64,4%, respectivamente, de modo que la brecha digital de género (diferencia entre los porcentajes de hombres y de mujeres) es de 3,4 puntos para el uso del ordenador y 4,1 puntos para el uso de Internet. En el año 2006, la brecha era de 7,1 y 7,3 puntos, respectivamente.

Finalmente, con relación a las personas que se encuentran en una situación económica más desfavorable, en el año 2010 la tasa de riesgo de pobreza de las mujeres en Andalucía era del 29,9%, ligeramente inferior a la de los hombres (30,3%). Es decir, en Andalucía, casi el 30% de las mujeres residían en hogares cuyos ingresos anuales por unidad de consumo estaban por

Gráfico 2: Brecha digital de género en Andalucía



Nota: La brecha digital de género es la diferencia entre el porcentaje de hombres que usa el ordenador o Internet y el porcentaje de mujeres.

Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (INE).

Elaboración: Dirección General de Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía.

debajo del 60% de los ingresos anuales medianos por unidad de consumo de España, siendo el valor de este umbral de 7.818,20 €. Sin embargo, en el año 2006, la situación era la inversa (como ocurrió en los años 2007 a 2009), alcanzando la tasa de riesgo de pobreza de las mujeres un valor mayor que la de los hombres (31,5% y 27,8%, respectivamente).

2.2.3 Información exigida en el art. 10 del Reglamento (CE) nº 1081/2006

2.2.3.1 Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género

Junta de Andalucía

En este contexto, la Junta de Andalucía viene promoviendo una reflexión objetiva sobre la incidencia de las políticas públicas y presupuestarias sobre el principio de igualdad entre hombres y mujeres y la necesidad de incorporar el mismo a todos los ámbitos de intervención pública, adoptando un enfoque dual en la integración de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Así, las medidas generales o mainstreaming de los programas destinadas a fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se ven complementadas por acciones específicas a favor de las mujeres, tales como la mejora de las infraestructuras sociales, el acceso al empleo, el acceso a los servicios y a los equipos, el fomento del empresariado femenino y la conciliación de la vida personal, familiar y la vida profesional.

Muestra de ello es, por un lado, el compromiso institucional de la Junta de Andalucía a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que ya aparecía en el VI Acuerdo de Concertación Social (2005-2008), se mantiene en el **VII Acuerdo de Concertación Social** (suscrito el 24 de noviembre de 2009) y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2012. Éste señala la necesidad de “conseguir que la igualdad en el empleo se convierta en un hecho constante, patente y se trate de una igualdad real y efectiva”, estableciendo como objetivos en este sentido los cinco siguientes:

- Garantizar la introducción de la perspectiva de género en todas y cada una de las actuaciones puestas en marcha desde la Consejería de Empleo.
- Promover la igualdad de mujeres y hombres en el acceso al empleo y en su mantenimiento en el mismo, eliminando cualquier tipo de discriminación por razón de sexo que pueda darse en el mercado laboral, especialmente en lo que se refiere a los procesos de selección y promoción profesional, así como en materia salarial.
- Favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los trabajadores y trabajadoras.
- Fomentar la responsabilidad social en materia de igualdad de género, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado.
- Fortalecer e intensificar las actuaciones de la Consejería de Empleo destinadas a promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el marco de las relaciones laborales y la negociación colectiva, con la colaboración de las organizaciones empresariales y sindicales andaluzas.

En el mismo sentido, se define un objetivo de carácter transversal de acuerdo con el cual se pretende que *“el Sistema Educativo Andaluz sea un instrumento transformador que refuerce las actuaciones en materia de cohesión social e igualdad de oportunidades”*.

Por otro lado, y en respuesta a la **Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía**, que establece como un instrumento esencial para alcanzar el objetivo de la igualdad entre mujeres y hombres la elaboración de un Plan Estratégico, se ha aprobado el **I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013** (IMHA), que constituye el referente en el que se enmarca la política de igualdad de género de la Junta.



Su principal objetivo es incidir en las distintas dimensiones de la discriminación por razón de sexo, tanto de carácter estructural como coyuntural, y pretende abordar de forma prioritaria

la creación de condiciones y estructuras para que la igualdad de oportunidades entre las mujeres y hombres se convierta en una realidad en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Con este planteamiento se consolida, por un lado, el compromiso firme de la Junta de Andalucía con la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, impulsando la aplicación de esta prioridad entre todas sus Consejerías, para conocerlo, darlo a conocer y defenderlo, favoreciendo con ello su consideración en la mayor parte de las actuaciones implementadas por la Junta de Andalucía. No en vano, puede afirmarse que la incorporación de esta visión de género en las políticas de inversión regional es el resultado de la integración de la prioridad transversal de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en el proceso de planificación y programación realizado para la definición de la estrategia de desarrollo regional de Andalucía para los próximos años.

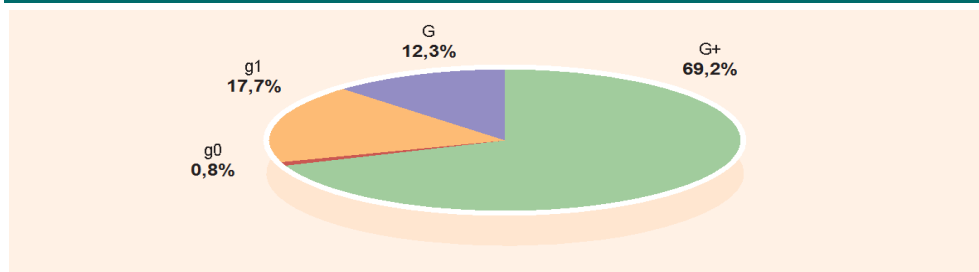
Dicho compromiso queda patente en el presupuesto de la anualidad 2011 que, por sexto año consecutivo, ha incorporado el denominado Informe de Evaluación del Impacto de Género, con el que se ha aplicado el principio de igualdad entre hombres y mujeres en todas las políticas, no sólo en las específicas para ello.

El Presupuesto 2011 se elabora en el cuarto año de desarrollo e implantación de la metodología del Proyecto G+ que consolida dos aspectos relevantes: el Fondo G+, orientado a incentivar acciones de investigación, formación e intercambio sobre igualdad de género y presupuestos en el seno de la Administración, y la aplicación del Decreto de funcionamiento de la Comisión de Evaluación de Impacto de Género en los Presupuestos, que lo consolida definitivamente como un órgano fundamental en la participación de las Consejerías en el proceso de presupuestos con perspectiva de género en la Junta de Andalucía.

En la anualidad 2010 se produjo una reordenación interna de la organización administrativa de la Junta de Andalucía, la cual ha dado lugar a la modificación de programas presupuestarios, con el fin de incrementar la eficiencia en las actuaciones públicas, que han pasado de un total de 141 programas en 2010 a 134 en el Presupuesto 2011. Como consecuencia de estas modificaciones, se ha producido la actualización de la Escala G+ donde destaca que, a pesar de esta reducción, los programas clasificados con el grado de mayor relevancia desde el punto de vista de género, los G+, han seguido manteniendo su número, con un total de 39 programas. En cuanto al resto de programas, los clasificados como G han pasado de 44 a 38, mientras los g1 han aumentado de 46 a 47 y los g0 han disminuido de 12 a 10.

El aspecto más destacable en este análisis global es que, como se puede apreciar en el gráfico que aparece a continuación, los programas G+ han aumentado de un 65,7% a un 69,2% de los fondos presupuestarios; en consonancia con el compromiso de mantenimiento de las políticas sociales, las cuales tienen como es sabido un gran impacto desde el punto de vista de género.

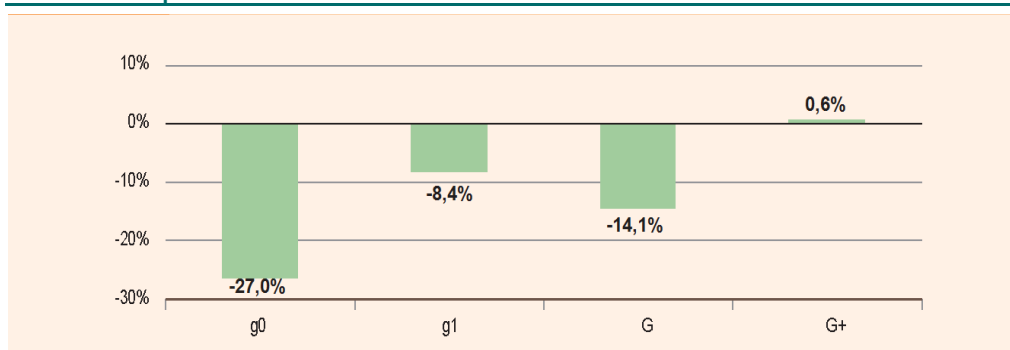
Gráfico 3: Estructura del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía según la escala 0+ en el presupuesto 2011



Fuente: Informe de evaluación de impacto de género del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2010

Adicionalmente, como se observa en el gráfico siguiente, y en términos de recursos totales, es decir añadiendo al Presupuesto los fondos financieros activos, las inversiones realizadas con financiación específica y los recursos propios aportados por el sector público empresarial, los programas G+ crecen un 0,6%, mientras el resto de programas experimenta una caída.

Gráfico 4: Crecimiento de los recursos presupuestarios por programas según la escala 0+ 2011 respecto al año 2010



Fuente: Informe de evaluación de impacto de género del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2010

Unidad de Igualdad y Género de la Junta de Andalucía

El Instituto Andaluz de la Mujer, como organismo que impulsa las políticas de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en Andalucía, y la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación, han dotado a la Administración, con la creación en 2002 de la Unidad de Igualdad y Género, de una estructura de apoyo estable, para iniciar y consolidar el proceso de implantación del mainstreaming de género en Andalucía.

La Unidad de Igualdad y Género se creó como un proyecto piloto en el periodo de programación 2000-2006 al amparo del Programa Operativo Integrado de Andalucía para implementar la transversalidad del Principio de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en la gestión de los fondos estructurales.

Con ella se ha proporcionado a los equipos gestores de las políticas de conocimientos y herramientas concretas para integrar la dimensión de género en sus decisiones y actividades, dando así una respuesta eficaz a las recomendaciones de la Unión Europea.

La Unidad de Igualdad y Género la promovieron, tanto desde el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), como la Consejería de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación y, en la actualidad, la coordina el Instituto Andaluz de la Mujer como organismo de igualdad en Andalucía. Esta Unidad se enmarca en:

- La política de la Comisión Europea para “Integrar la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres en el conjunto de las políticas y las acciones comunitarias”.
- La inclusión del enfoque de género en los Reglamentos de los Fondos Estructurales, como consecuencia lógica del Tratado de Amsterdam.
- La Estrategia comunitaria en materia de Igualdad entre mujeres y hombres.
- La política, impulsada por el IAM y desarrollada por la Junta de Andalucía para favorecer la implantación de medidas integradoras que garanticen el Enfoque Integrado de Género en la gestión pública.
- Los Programas Operativos que desarrollan las políticas financiadas por el Marco Estratégico Nacional de Referencia 2007-2013.

La finalidad de la Unidad es abrir nuevas vías para la integración efectiva de los objetivos de igualdad en el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de la acción normativa y de la práctica administrativa de la Junta de Andalucía. Desde su puesta en marcha, se han ofrecido:

- Servicios de formación.
- Asesoramiento especializado.
- Recursos documentales.
- Información sobre buenas prácticas.
- Intercambio de experiencias sobre la integración de la perspectiva de género.

La Unidad de Igualdad de Género se dirige al personal responsable de la planificación de las políticas públicas y a todo el personal de todos los niveles de la administración pública andaluza.

Formación

Desde la puesta en marcha de la Unidad, se ha hecho una apuesta importante por la formación, entendiendo que sin los conocimientos técnicos y prácticos precisos en materia de igualdad es difícil llevar a cabo la implementación del mainstreaming de género. De esta manera se ofertan dos tipos de formaciones: básica y específica.

Asimismo, la página web de la Unidad Igualdad y Género incluye un espacio destinado a la adquisición de conocimientos y al aprendizaje sobre igualdad de oportunidades y género (“Rincón Autodidacta”), a través de breves módulos de sensibilización sobre contenidos específicos de diferentes temáticas y áreas relacionadas con la aplicación e integración de la perspectiva de género.

Estos módulos están compuestos de una parte teórica y explicativa, en lenguaje sencillo y claro, y de una parte práctica, compuesta por breves ejercicios destinados a fijar conocimientos y a hacer más divertido y ameno el aprendizaje.

Actualmente, están disponibles diez módulos de sensibilización:

- Módulo de sensibilización sobre ‘Indicadores de Género’.
- Módulo de sensibilización sobre ‘Las Leyes de Igualdad y sus implicaciones prácticas’.
- Módulo de sensibilización sobre ‘Salud y Género’.
- Módulo de sensibilización sobre la ‘Evaluación del Impacto de Género’.
- Módulo de sensibilización sobre ‘Publicidad Institucional no sexista’.
- Módulo de sensibilización para ‘Un entorno laboral igualitario: claves para erradicar la discriminación de género’.
- Módulo de sensibilización sobre ‘La Igualdad de género como factor de calidad’.
- Módulo de sensibilización sobre ‘Lenguaje administrativo no sexista’.
- Módulo de sensibilización sobre ‘Tiempo y desigualdades de Género’.
- Módulo de sensibilización sobre ‘La transversalidad de género: métodos y técnicas’.

Materiales

Para dotar a los equipos gestores de la Administración de la Junta de Andalucía de herramientas suficientes para integrar la perspectiva de género en la práctica de sus departamentos, la Unidad de Igualdad de Género ha editado las siguientes guías, que versan sobre una gran diversidad de materias, las cuales se pueden consultar en la página web de la Unidad:

- Módulo 1: Introducción al enfoque integrado o mainstreaming de género. Guía básica.
- Módulo 2: Presupuestos Públicos con perspectiva de género.
- Módulo 3: Género y salud.
- Módulo 4: Urbanismo con perspectiva de género.
- Módulo 5: Indicadores de género.
- Módulo 6: Guía para identificar la pertinencia de género.
- Módulo 7: Lenguaje administrativo no sexista.
- Módulo 8: La igualdad de género como factor de calidad: manual de gestión.

- Módulo 9: Normativa con impacto de género positivo en la igualdad.
- Módulo 10: Inventario. El mainstreaming de género en la práctica: experiencias ejemplares y buenas prácticas.
- Módulo 11: Información útil desde la perspectiva de género.
- Módulo 12: Elaboración de webs con perspectiva de género.
- Módulo 13: Publicidad institucional no sexista.
- Módulo 14: Hacia un entorno laboral igualitario.
- Módulo 15: Tiempo y desigualdades de Género: Distribución social y políticas del tiempo.
- Módulo 16: La Transversalidad de Género: Métodos y técnicas

Página web

La Unidad Igualdad y Género cuenta con una página web (<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/ugen/>), que se divide en un área pública de acceso libre en la red, y un área privada, sólo para el alumnado que haya realizado algunas de las actividades formativas. En ella se puede encontrar información detallada sobre las actividades de la Unidad, documentación, publicaciones y noticias, cuenta además, con herramientas de apoyo y materiales de consulta.



Se ha diseñado esta página de una forma atractiva y fácil de manejar, ya que se es plenamente consciente de que las nuevas tecnologías son el instrumento idóneo para alcanzar el mayor volumen de población y para facilitar a toda la población interesada acceso a unos contenidos en constante evolución.

La Comisión de Impacto de Género

La Junta de Andalucía, a través de la Ley 18/2003, y otras normas de elaboración del Presupuesto ha puesto en marcha, los instrumentos jurídicos necesarios para que la Comunidad Autónoma de Andalucía pueda disponer de unos presupuestos con enfoque de género.

La implementación de políticas de igualdad en todas las políticas públicas, a través del Presupuesto de cada ejercicio, es ya un hecho que el Gobierno andaluz viene desarrollando en los últimos años. En esta dirección, el artículo 139 de la Ley 18/2003, ha dispuesto la creación de una Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos, en el seno de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, cuyo contenido se transcribe a continuación:

“Artículo 139. Informe de evaluación de impacto de género.

1. Todos los proyectos de Ley y reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno deberán tener en cuenta de forma efectiva el objetivo de la igualdad por razón del género y del respeto a los derechos de los niños según la Convención de los Derechos del Niño. A tal fin, en la tramitación de las citadas disposiciones, deberá emitirse un informe de evaluación del impacto por razón de género del contenido de las mismas.
2. A los efectos de garantizar que el Presupuesto de la Comunidad Autónoma sea un elemento activo de lo establecido en el punto 1, se constituirá una Comisión dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda con participación del Instituto Andaluz de la Mujer, que emitirá el informe de evaluación sobre el citado proyecto. Dicha Comisión impulsará y fomentará la preparación de anteproyectos con perspectiva de género en las diversas Consejerías y la realización de auditorías de género en las Consejerías, empresas y organismos de la Junta de Andalucía.
3. En el plazo máximo de seis meses desde la entrada en vigor de la presente Ley, el Consejo de Gobierno aprobará las normas de desarrollo que regularán dicho informe”.

Las funciones de la Comisión se concretan en:

- Emitir el informe de evaluación de impacto de género sobre el anteproyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de cada ejercicio.
- Promover el objetivo de igualdad de género en las políticas públicas de ingresos y gastos de la Junta de Andalucía, impulsando y fomentando la elaboración, con perspectiva de género, de anteproyectos de los estados de ingresos y de gastos en las diversas Consejerías y, cuando proceda, de recursos y dotaciones de las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía.
- Promover la realización de auditorías de género en las Consejerías y entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía.
- Impulsar la aplicación de la perspectiva del enfoque de género en el plan de auditorías de cada ejercicio.

- Informar con carácter facultativo sobre cualquier asunto o materia de su competencia en los ámbitos económico y presupuestario.
- Cualquier otra función que se le atribuya por las disposiciones de aplicación, y que favorezca la consecución del objetivo de igualdad por razón del género en los ámbitos económico y presupuestario.

Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres

En el año 2008 se ha aprobado el Decreto 437, de 2 de septiembre, por el que se crea la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres. Esta Comisión tiene como finalidad el seguimiento de las acciones y actuaciones adoptadas por la Administración de la Junta de Andalucía en materia de igualdad de género, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 12/2007, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Sus competencias son las siguientes:

- Promover la aplicación del principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en la Administración de la Junta de Andalucía.
- Hacer un seguimiento del cumplimiento, desarrollo y aplicación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- Analizar y debatir el Plan estratégico para la igualdad de mujeres y hombres que el Consejo de Gobierno aprobará cada cuatro años, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, así como realizar el seguimiento de la ejecución del citado Plan.
- Analizar y debatir el informe periódico, previsto en el artículo 64 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, sobre el conjunto de actuaciones llevadas a cabo en relación con la efectividad del principio de igualdad entre mujeres y hombres. A tal fin, todos los órganos de la Administración de la Junta de Andalucía colaborarán con la Comisión facilitándole la información necesaria.
- Hacer el seguimiento de las actuaciones de las Unidades de Igualdad de Género constituidas en cada Consejería de conformidad con el artículo 60 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre.
- Cuantas otras tareas le sean atribuidas en materia de igualdad de género.

Todo lo anterior ha favorecido que las operaciones financiadas por los Fondos Estructurales tengan en cuenta este principio en todas las fases de la gestión: desde su programación y aprobación, pasando por su ejecución y seguimiento, hasta su finalización y evaluación. De esta forma, las actuaciones del PO FSE de Andalucía 2007-2013 están contribuyendo a la eliminación de las desigualdades y al fomento de la igualdad entre hombres y mujeres y de otros colectivos desfavorecidos, de acuerdo con los principios del Tratado de Amsterdam.

Prueba de ello es que la consideración de la igualdad de oportunidades está muy presente en el PO FSE de Andalucía 2007-2013, tanto entre sus objetivos generales como entre sus objetivos intermedios y en los específicamente vinculados a los Ejes prioritarios, de acuerdo con lo cual varias de las prioridades en las que el mismo se articula contribuyen, de forma significativa, a la igualdad de oportunidades.

Autoridad de Gestión

En lo que respecta a la actividad de la Autoridad de Gestión, la aplicación del fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales de cara al periodo 2007-2013 se está realizando mediante la colaboración de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades con los organismos responsables de la coordinación y gestión de dichas intervenciones, tanto desde el inicio de la programación como a lo largo de las demás fases de gestión del FSE.

Para mejorar y profundizar en la implementación transversal del principio de igualdad de género desde la UAFSE, se ha iniciado desde 2007 un proceso interno que tiene como objetivo principal asegurar que en los procedimientos de las áreas de gestión y certificación se atiende correctamente a la aplicación de las disposiciones del reglamento 1828/2006 que hacen referencia a la igualdad de género.

Para articular este proceso se ha creado el Grupo Estratégico de Igualdad de Género 2007-2013 (GEI), encargado del establecimiento de prioridades y objetivos en materia de implantación de la estrategia de mainstreaming de género en la UAFSE y del seguimiento y evaluación de los mismos. El Grupo Estratégico de Igualdad de Género 2007-2013 está compuesto por la Subdirección General del FSE, las Subdirecciones Generales Adjuntas de Gestión y de Certificación y el Grupo Técnico de Igualdad. Sus funciones son fundamentalmente decisorias y de representación política, si bien la planificación técnica de los aspectos relativos a la implantación de la estrategia y del asesoramiento y coordinación técnicos corresponde al Grupo Técnico de Igualdad de Género (GTI). El GTI está compuesto por personal de la Autoridad de Gestión, y de la unidad horizontal de información y publicidad que cuenta con experiencia y conocimientos específicos en materia de género.

Para la implementación de la estrategia de mainstreaming de género se ha contado con la colaboración del Instituto de la Mujer en el marco del Programa de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional (POAT). Durante el año 2011 se ha desarrollado la primera fase de dicha estrategia: el diseño de un programa de iniciación y capacitación en igualdad de género (que se impartirá a principios de 2012) dirigida todo el personal de la Autoridad de Gestión, de Certificación y de los denominados “servicios horizontales” (información y publicidad, evaluación, informática).

Dentro de las funciones de asesoramiento y coordinación técnicas del GTI desarrolladas durante 2011, podemos destacar los siguientes elementos clave:

Aportaciones para la integración de la perspectiva de género en informes, publicaciones, etc.:

- Preparación de materiales “Acciones y políticas europeas para promover la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres” en el marco de las Jornadas sobre Igualdad de Género celebradas del 21 al 25 de marzo de 2011 en el Tribunal de Cuentas, en Madrid.
- Recogida de información sobre actuaciones cofinanciadas por el FSE para la Comisión Interministerial de Coordinación y Seguimiento del Plan de Acción para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Sociedad de la Información.
- Impartición de varios cursos de formación a organismos gestores de fondos europeos en materia de información y publicidad de actuaciones cofinanciadas con perspectiva de género (Valladolid, octubre de 2011), y de Fondos Estructurales e igualdad de género para personal de organismos intermedios (Madrid, noviembre de 2011).
- Participación en el programa de intercambio de las visitas de estudio de las delegaciones rumana (Madrid, junio de 2011) y turca (Madrid, octubre de 2011).

Participación en redes relacionadas con la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, tanto nacionales como transnacionales

En el apartado correspondiente a la actividad temática transnacional e interregional se detallan más pormenorizadamente la participación de la UAFSE, a través del GTI o del GEI, en las Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión, por un lado, y en la Red Europea de Mainstreaming de Género por otro. No obstante, merece la pena destacar que, en el marco de la Red Nacional de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres, ya citada se ha elaborado una **Guía sobre comunicación con perspectiva de género** en las actuaciones cofinanciadas por dichos Fondos, con el fin de ser una herramienta práctica para introducir el enfoque de género en las acciones de comunicación propias de los mismos.

Participación en otras redes, grupos de trabajo, etc. no relacionados directamente con la Igualdad de Oportunidades;

En este punto cabe destacar, por su trascendencia, por un lado, la participación del GTI en la elaboración de documentación relacionada con el Grupo Ad Hoc sobre el Futuro del FSE, Grupo de Trabajo creado a finales de 2009 por el Comité FSE, sobre todo en los temas relativos a las prioridades del FSE a la luz de la Estrategia Europa 2020.

Por otro lado, el GTI participa asimismo en el Grupo de Trabajo sobre Nuevos Reglamentos, creado a mediados de 2011, para el análisis de documentación relativa al próximo período de programación.

Por otro lado, específicamente en materia de actuaciones de información y comunicación, en 2011, las distintas actividades contempladas en los Planes de Comunicación han tenido en cuenta la utilización del lenguaje no sexista, así como que las imágenes utilizadas en las

diferentes actuaciones de información y publicidad no reproduzcan roles o estereotipos de género.

Además, cabe recordar que una de las funciones de la Red Nacional de Políticas de Igualdad ya citada, es promover a través de los Planes de Comunicación una mayor visibilidad de las actuaciones de fomento de la igualdad de género. De esta forma, se garantiza un seguimiento de la integración del principio de igualdad de oportunidades en materia de información y publicidad. De ahí que en las dos reuniones celebradas en el año 2011 hubiera un espacio para abordar las actividades de comunicación y cómo éstas habían tenido en cuenta la perspectiva de género.

Por último, cabe destacar que entre los criterios considerados para la selección de las **buenas prácticas** en materia de información y publicidad, se encuentra el relativo a la “Incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades”, como principio transversal que debe orientar dichas actuaciones.

Como puede apreciarse, durante el año 2011 las actuaciones desarrolladas desde la Unidad han tenido en cuenta las conclusiones presentadas por la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO) realizada el año anterior y han dado respuesta a las principales recomendaciones que dicha Evaluación formula.

Entre las conclusiones de la evaluación temática cabe destacar las siguientes:

- Persiste la diferencia entre el reconocimiento teórico del principio de igualdad en los documentos de programación y el desarrollo de los Programas Operativos.
- Por esta razón, no se ve la pertinencia de la integración de dicho principio en varios TP y categorías de gasto.
- Los objetivos de igualdad no aparecen transversalizados en el resto de objetivos.
- Y subyace, en definitiva, una visión subjetiva y específica del principio de igualdad que lo refiere, casi exclusivamente, a las mujeres, por lo que se adoptan, en general, medidas específicas para éstas y apenas se actúa sobre procedimientos y estructuras.

Como consecuencia, la Evaluación temática realiza entre otras, las siguientes recomendaciones:

- Deben incorporarse objetivos específicos en materia de igualdad, a los cuales han de vincularse los indicadores utilizados con el fin de permitir el correcto seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas.
- Asimismo, se insta la implementación de una estrategia de igualdad que garantice la efectividad del principio, mediante la introducción de herramientas, metodologías y pautas de trabajo que permitan reorganizar, en su caso, los procedimientos. Para ello se insta la participación de los organismos de igualdad.

- Necesidad de formar y capacitar en igualdad a las personas gestoras que desde los organismos intermedios y otras entidades están implicadas en la gestión y ejecución del FSE.

Integración de la perspectiva de género en la ejecución del Programa

Alcanzar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos es un objetivo prioritario del Gobierno andaluz. En el ámbito laboral, las políticas públicas promovidas desde la Junta de Andalucía siempre han tenido presente la situación de desigualdad de la mujer y, a través de sus diferentes centros directivos y organismos, se ha impulsado el desarrollo de actuaciones destinadas a paliar dicha situación, potenciando la igualdad en el empleo y adoptando tanto medidas de carácter transversal como medidas de acción positiva.

La atención al principio horizontal de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres queda específicamente recogida en el apartado 2.2.2, no obstante, conviene destacar que las actuaciones desarrolladas en la anualidad 2011 en el marco del PO FSE de Andalucía, 2007-2013, se han caracterizado por promover, de forma permanente, la presencia de la mujer, resultando que la presencia de las mujeres entre los destinatarios últimos de la ayuda respecto a la de los hombres ha venido manteniendo una tendencia creciente.

La integración del principio de igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres en el desarrollo del PO FSE de Andalucía, 2007-2013, ha adoptado una doble perspectiva:

- Desde un punto de vista transversal, en todos los Ejes se ha tratado de promover la presencia de la mujer, para lo cual se ha priorizado la participación femenina en las actuaciones desarrolladas y se han desarrollado actuaciones específicas a favor de la igualdad de género o específicamente destinadas a mujeres.
- Sin perjuicio de las explicaciones recogidas dentro del Capítulo 3 de este informe, al explicar las actuaciones de cada Categoría de Gasto, podemos resumir las actuaciones directamente orientadas a la consecución de la igualdad de género (ver Tabla 2 a continuación) en la realización de acciones de orientación para el empleo y el autoempleo, introduciendo la perspectiva de género y la problemática específica de las mujeres en los sistemas generales de orientación para el empleo o de asesoramiento técnico al autoempleo, y creando departamentos específicos de orientación o de asesoramiento a autónomos para mujeres en general y por colectivos (mujeres universitarias, o mujeres con discapacidad, por ejemplo).
- Se incluyen en el programa acciones directamente destinadas a favorecer la corresponsabilidad en las tareas de la vida familiar, o bien que tratan el tema dentro de acciones de formación o sensibilización más generales; y a fomentar la conciliación de la vida personal y laboral mediante la ampliación de los servicios de cuidado a menores (también en la Orden de 24-02-2010) tanto en entidades públicas como en empresas (para su propio personal) y entidades del tercer sector, y la implantación de planes de igualdad en las empresas.

- Por último, como se recoge en el punto 2.2.2 de este informe, la integración transversal de la prioridad en la actividad de la administración se materializa gracias al trabajo de la Unidad de Igualdad y Género del IAM, de la Comisión de Impacto de Género (creada en 2010), que informa desde la perspectiva de género los presupuestos y otros documentos clave como los planes de evaluación; del trabajo liderado por la DG Presupuestos en la elaboración y evaluación del presupuesto en clave de género (proyecto G+ e Informes Anuales) y la formación específica en la materia; y por último se materializa con la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Hombres y Mujeres, que realiza el seguimiento de la aplicación de la política e igualdad de género por el sector público.

Tabla 8: Las actuaciones vinculadas con el objetivo de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres implementadas en la anualidad 2010

EJE	T.P.	ACTUACIONES REALIZADAS		
1	62	Formación para mejora de empresas y trabajadores/as		
		Servicios a empresas de mujeres		
		Apoyo a organizaciones empresariales de mujeres		
		Servicio de apoyo y asesoramiento a empresarias		
	63	Actuaciones tendentes a conseguir la Igualdad en Empresas		
		Perspectiva de Género en Empresas de Economía Social		
		Perspectiva de Género en Pequeñas y Medianas Empresas		
		Planes de igualdad en empresas		
2	66	Mejora de la Empleabilidad de las Mujeres Desempleadas		
		Actuaciones dirigidas a jóvenes universitarias		
	69	Unidad de Igualdad de Género		
		Unidades de Género en las Universidades Andaluzas		
		Asesoramiento y evaluación del impacto de género en la normativa		
		Formación ambiental con perspectiva de género		
		Recursos didácticos de educación ambiental		
		Conciliación de la vida personal, familiar y laboral		
		Incremento de la presencia de la mujer trabajadora en el mercado laboral		
		Acciones favorezcan la igualdad de oportunidades y la conciliación laboral		
		Conciliación laboral y creación de empleo		
		Servicios para la conciliación personal-laboral		
		Actividades de sensibilización y participación para corresponsabilidad ambiental		
		Actividades dirigidas a la corresponsabilidad hombres y mujeres		
		71		Medidas para la Integración Social y Laboral de las Mujeres con Discapacidad: "Mujer, Diversidad e Igualdad de Oportunidades" (MEDIS)

2.2.3.2 Acciones para incrementar la participación en el empleo de las personas inmigrantes y reforzar su integración social

Según los datos provisionales del Padrón de habitantes a 1 de enero de 2011, en España hay 5.730.667 personas de nacionalidad extranjera empadronadas en España (un 12,2% del total de personas empadronadas) de las cuales, un 52,2% son hombres y un 47,8%, mujeres. De las personas extranjeras empadronadas en España, 727.176 tienen su empadronamiento en Andalucía, es decir, un 12,6% del total de los extranjeros empadronados en España. Estas 727.176 personas suponen un 8,6% del total de la población andaluza y un 52,1% son hombres y el restante 47,9%, mujeres.

Es decir, que mientras que en la población de nacionalidad española, predominan ligeramente las mujeres sobre los hombres (un 50,7% en Andalucía y un 51% en España), en la población de nacionalidad extranjera empadronada en Andalucía y también en España, la predominancia corresponde a la población masculina.

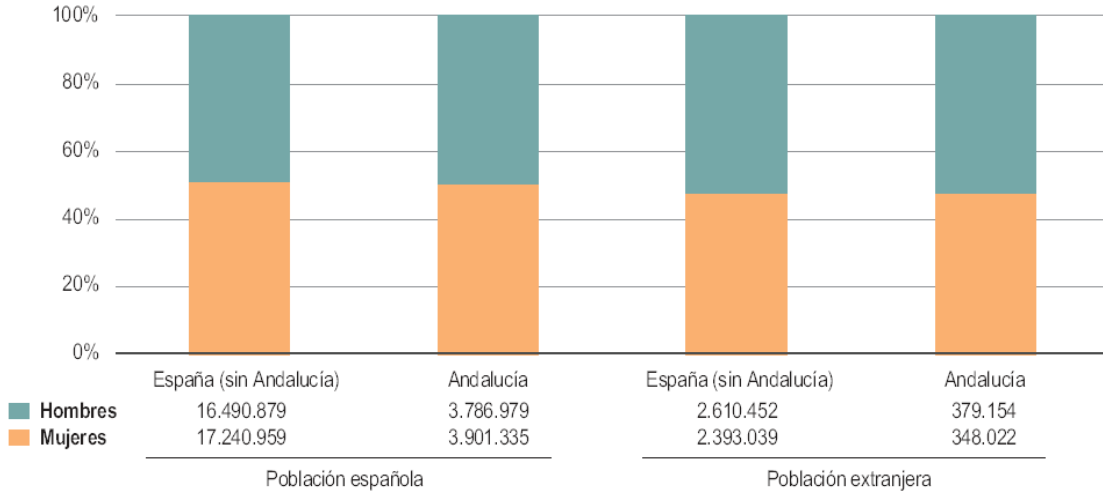
La perspectiva temporal de cuatro años refleja un incremento de 1,1 puntos porcentuales en la población extranjera empadronada en Andalucía ya que en 2008 era el 7,5% de la población total empadronada.

También la población extranjera residente en el conjunto de España ha aumentado en estos últimos años, puesto que en 2008 representaba el 11,3% de la población total.

La distribución por sexo en 2008 mostraba que un 53,2% de los extranjeros empadronados en España eran hombres y que en Andalucía, el porcentaje de hombres empadronados suponía el 53,1% del total de la población extranjera. En ambos casos esto supone un leve descenso entre 2008 y 2011 en la proporción de hombres.

Profundizando en el origen de la población extranjera empadronada en Andalucía, podemos observar en el gráfico 5 que la distribución por sexo varía de un grupo de nacionalidad a otro. Así, mientras entre los europeos comunitarios, africanos y asiáticos, la población masculina supera en número a la femenina, entre la población procedente de la Europa no comunitaria, América y Oceanía, las mujeres tienen mayor presencia relativa que los hombres. Son especialmente destacables los casos de los hombres extranjeros de origen africano o asiático, que alcanzan el 63,5% y el 55,2% del total de la población de ese origen, a diferencia de los extranjeros comunitarios que suponen un 51% del total de la población de ese origen. En el lado opuesto, se encuentra la población procedente de la Europa no comunitaria y América, con un porcentaje de mujeres del 63,1% y el 57% respectivamente, mientras que entre los nacionales de Oceanía, las mujeres suponen un 51% del total.

Gráfico 5: Población española y europea residente en Andalucía y resto de España según sexo. Año 2011



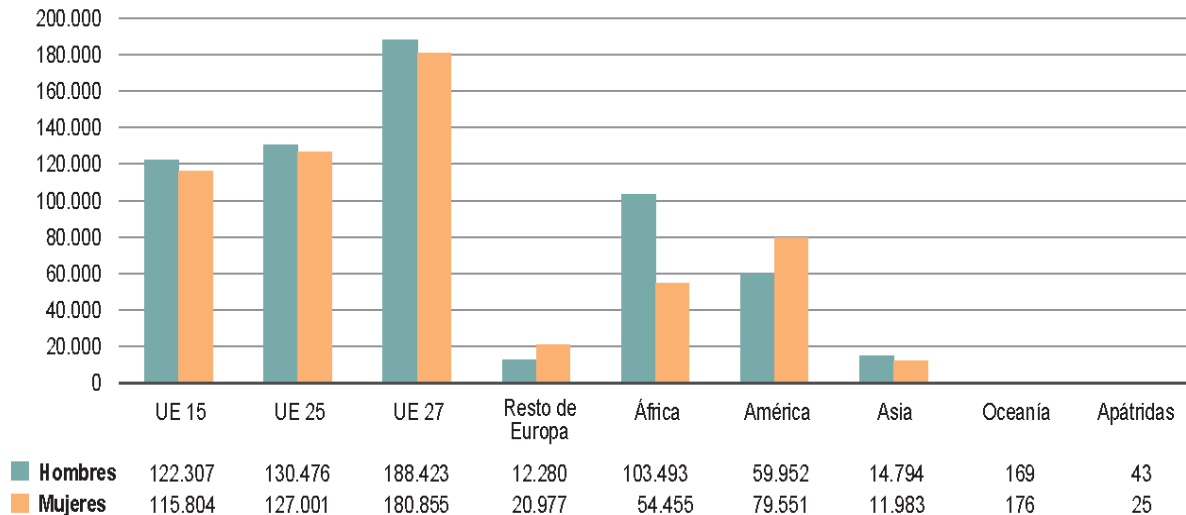
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón Municipal de Habitantes

Nota: Avance a 1 de enero de 2011

Las comunidades de extranjeros que presentan una mayor diferencia atendiendo a su composición por sexo son Rusia (77% mujeres, 23% hombres), Polonia (62,5% mujeres, 37,5% hombres), Argelia (28,5% mujeres, 71,5% hombres), Senegal (12,9% mujeres, 87,1% hombres).

Entre 2008 y 2011, en Andalucía se ha producido un crecimiento del número de personas extranjeras en todos los grupos de procedencia, aunque de manera más acusada entre las personas de origen asiático y africano (un 45% y un 31% más), registrándose, además, un mayor crecimiento entre las mujeres que entre los hombres. Con respecto a 2008, en 2011 las mujeres de origen africano son, en términos absolutos, un 40% más, y los hombres un 27% más, mientras que las mujeres de origen asiático han aumentado un 54%, por un 39% los hombres de ese origen.

Gráfico 6: Procedencia de la población extranjera residente en Andalucía. Año 2011



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón Municipal de Habitantes
Nota: Avance a 1 de enero de 2011. Resultados provisionales

Los países que cuentan con un mayor número de hombres empadronados en Andalucía a 1 de enero de 2011, son Marruecos (61%), Italia (58%) y Rumanía (52%). Con respecto a los datos de 2008, estas cifras muestran un leve incremento en la presencia de mujeres de estas nacionalidades en nuestro territorio (3,2 puntos porcentuales más en el caso de Marruecos, 0,9 puntos en el caso de Italia y 1,9 puntos en el caso de Rumanía). Por otra parte, Colombia y Ecuador cuentan entre sus nacionales con empadronamiento en Andalucía con una proporción de mujeres superior a la de los hombres (58% y 51% respectivamente), cifras muy similares a las de 2008.

La inversión de los flujos migratorios ha sido una de las transformaciones más intensas de las ocurridas en Andalucía en el último cuarto de siglo. Como resultado de la inmigración internacional, en pocos años los habitantes en España se han incrementado en un 10%, una transformación que es única en nuestro entorno en términos de magnitud y velocidad. En Andalucía, la población extranjera empadronada en los municipios andaluces se ha multiplicado por cuatro entre el 1 de Enero de 2001 y el 1 de Enero de 2011, pasando de 164.120 a 714.275 personas. A la novedad, magnitud y velocidad del fenómeno migratorio en Andalucía, hay que unir la diversidad de procedencias, orígenes y situaciones personales. La necesidad de conocer la realidad de la inmigración en Andalucía es, pues, evidente.

La situación de crisis económica ha producido una reducción de los flujos migratorios recibidos en Andalucía. Si bien los datos no son definitivos, cuanto menos sí es posible afirmar que se ha producido una reducción, si bien no-anulación o disminución, del número de personas que residen en Andalucía.

En el caso andaluz, la población inmigrante se ha convertido en uno de los colectivos más castigados por la crisis, presentado tasas de paro muy por encima de los nacionales. En muchos supuestos, se trata de personas inmigrantes con tarjeta de residencia de larga duración, esto es, que llevan como mínimo cinco años de residencia y cuyo proceso de integración, o la de sus hijos, puede verse afectado por la crisis.

Además, según los últimos datos del Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones, se ha reducido notablemente la posibilidad de encontrar trabajo entre las personas inmigrantes que llevan más tiempo residiendo y las que han llegado recientemente al país, lo cual puede manifestar divergencias o defectos en el proceso de integración de los que llevan más tiempo residiendo.

En este sentido, la finalidad principal del III Plan Integral Para la Inmigración en Andalucía 2009-2012 (PIPIA) es crear las condiciones necesarias para que se produzca una verdadera integración de la población inmigrante en la actividad socioeconómica regional, de manera que puedan ejercer, en igualdad de condiciones con los nacionales, los derechos y libertades reconocidas en nuestra sociedad. Pone especial incidencia en los ámbitos de la educación, la salud y una mayor intervención del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) para favorecer los flujos migratorios y las contrataciones en origen.

Esta relevancia queda patente en la estrategia y en la aplicación operativa del PO FSE de Andalucía, 2007-2013.

El tema prioritario 70 aglutina las actuaciones cuyo objetivo prioritario es la integración de la población inmigrante en el tejido productivo y social de Andalucía, si bien se ha llevado a cabo alguna adicional en el marco de las categorías de gasto 71, 73 y 86. En concreto se han puesto en marcha acciones de formación, estudios que permitan aumentar el conocimiento de la situación de la población inmigrante en la región, campañas de sensibilización y acciones para favorecer la contratación de este colectivo, contribuyendo a incrementar su empleabilidad.

Tabla 9: Las actuaciones vinculadas con la integración socio-laboral de la población inmigrante implementadas en la anualidad 2011

EJE	T.P.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
2	70	Redes Interculturales
		Sensibilización en interculturalidad
		Formación en Interculturalidad y Migraciones (FORINTER2)
		Formación Profesional Ocupacional dirigida a inmigrantes 2007
3	71	Actualización del Sistema de Información Informático para Menores Extranjeros Atendidos en el Sistema de Protección de Andalucía.
		Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (ATALs)
5	86	Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM)

Se continua con el Proyecto de Formación en Interculturalidad y Migraciones que consiste en el diseño, ejecución y evaluación de un Plan de Formación en Materia Intercultural y Migraciones, dirigido fundamentalmente, aunque no sólo, al personal de las Administraciones Públicas de Andalucía, cuya finalidad es iniciar un proceso político y técnico que implique nuevas maneras de pensar y enfocar las políticas, los modos organizativos y la forma de trabajar de las instituciones, basado en la incorporación transversal de la perspectiva intercultural junto a la de género.

Su objetivo principal es dotar de competencias en interculturalidad a aquellas personas de los distintos niveles y áreas de la Administración (sanidad, educación, empleo, bienestar social, justicia, seguridad y protección, etc.) y de otros colectivos profesionales, como puede ser el de la policía local y el de los medios de comunicación, que trabajan, de manera directa o indirecta, con población inmigrante extranjera.

Los cambios provocados por el hecho migratorio deben ser abordados de manera que se evite la discriminación y la desigualdad de trato en todos los ámbitos de la sociedad, tal y como se recoge en las propuestas políticas de la Unión Europea sobre integración e inmigración y sobre igualdad de trato de las personas, independientemente de su origen nacional o étnico. En este sentido, es fundamental la adaptación a estas nuevas realidades interculturales a través de la formación continua de las personas que trabajan con población inmigrante, como ya se viene haciendo en el contexto de la Administración Andaluza.

Esta formación en migraciones e interculturalidad en el contexto de las administraciones públicas, tanto en el plano técnico como político, repercutirá en la generación de actitudes favorables a la acogida e integración social de la población inmigrante extranjera.

La sensibilización hacia el hecho migratorio ha alcanzado en esta anualidad una gran importancia ya que de los resultados del Estudio OPIA III se extrae que el porcentaje de población andaluza que presenta una opinión favorable hacia la inmigración ha descendido. Además, se ha observado una práctica desaparición del grupo de opiniones que en anteriores estudios se definía como “funcionalistas”, que vinculaban los efectos positivos de la inmigración al crecimiento de la economía, a favor del aumento del porcentaje de “desconfiados”, esto es, aquellas personas que no tienen un discurso abiertamente excluyente, pero sí demuestran recelos o importantes excepciones hacia la inmigración.

Este descenso respecto a ediciones anteriores, demuestra el vínculo entre las opiniones y el crecimiento económico. En tiempos de crisis, la inmigración comienza a verse como un riesgo a la empleabilidad de algunos, especialmente en los sectores más vulnerables en el empleo, como son las personas con escasa cualificación, jóvenes que acceden al mercado de trabajo o parados de larga duración, que configuran en gran medida el grupo “desconfiado”, que en todo caso es bastante heterogéneo. Por lo tanto, se ha decidido prestar especial atención a acciones dirigidas al tema del empleo, y especialmente dirigidas al público objetivo de los jóvenes.

El hilo conductor de todas las acciones de sensibilización realizadas ha sido la campaña “Andalucía somos todos”, cuyo contenido ya ha sido analizado en anteriores informes y que pretende promocionar actividades de sensibilización que proporcionen un espacio adecuado para la integración y cohesión en Andalucía.

Por lo que se refiere a la formación, en Andalucía el colectivo de personas inmigrantes tiene un peso importante dentro de la estructura de la población que demanda formación. De hecho las acciones formativas dirigidas a este colectivo se han incrementado a la par que se han detectado factores específicos a tener en cuenta en la organización y planificación de planes formativos.

Como consecuencia de ello, se han llevado a cabo importantes actuaciones que tratan de solventar los problemas específicos observados en la integración económica y social de la población inmigrante, tales como: las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (ATALs) (Consejería de Educación) o la formación e integración de menores tutelados procedentes de la inmigración (Dirección General de Infancia y Familia).

En definitiva, las operaciones se han orientado para afrontar las debilidades detectadas en los análisis DAFO realizados en la fase de programación, lo que ha derivado en una elevada demanda y participación en todas ellas.

2.2.3.3 Acciones para la integración en el empleo de las minorías y mejorar su inclusión social.

El artículo 169 del Estatuto de Autonomía para Andalucía dispone que “los poderes públicos fomentarán el acceso al empleo de los jóvenes y orientarán sus políticas a la creación de empleo estable y de calidad para todos los andaluces y andaluzas”. Asimismo, “los poderes públicos diseñarán y establecerán políticas concretas para la inserción laboral de los colectivos con especial dificultad en el acceso al empleo, prestando especial atención a los colectivos en situación o riesgo de exclusión social”.

El VII Acuerdo de Concertación Social de Andalucía constituye el referente básico de una estrategia conjunta que persigue, en un contexto de crisis económica, minimizar los efectos negativos derivados de la misma, pero también “diseñar un modelo sólido de crecimiento que emprenda, en las mejores condiciones posibles, la senda de la recuperación”.

En este contexto, dicho Acuerdo deja constancia de cómo las peculiaridades en materia de desempleo de las personas con dificultades de integración en el mercado laboral sitúan a los colectivos con especiales dificultades para la inserción laboral y en riesgo de exclusión entre las principales preocupaciones de la política de empleo.

De forma específica, las partes firmantes articulan una serie de medidas propuestas para favorecer el acceso al empleo y la promoción en el mismo, de las personas en riesgo de exclusión del mercado de trabajo, como son:

- Establecer itinerarios personalizados de inserción específicos, facilitando la participación de colectivos en riesgo de exclusión en los cursos de formación.
- Apoyar a las empresas para la incorporación laboral de colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión.
- Desarrollar medidas de apoyo para los trabajadores y trabajadoras de empresas de inserción, así como para las personas usuarias del programa de solidaridad de los andaluces.
- Desarrollar medidas específicas para la tutorización y transición al empleo ordinario de estos colectivos.
- Desarrollar políticas que mejoren la situación sociolaboral de minorías étnicas, eliminando las barreras específicas que impiden su inclusión en la sociedad.
- Creación de un sistema de recopilación de información que permita un mejor conocimiento de la realidad sociolaboral de los colectivos vulnerables, junto con el seguimiento de las políticas puestas en marcha.
- Regulación y apoyo a las empresas de inserción en Andalucía.

En este contexto, el Programa Operativo FSE de Andalucía 2007-2013 prioriza a los colectivos en riesgo de exclusión que requieren un trato especial para lograr la plena igualdad de oportunidades en el mundo laboral (como son, por ejemplo, la población inmigrante, las personas con discapacidad, las minorías étnicas, las personas drogodependientes o con otras adicciones o las jóvenes extuteladas por la Junta de Andalucía).

Una minoría especialmente significativa en Andalucía es la de etnia gitana. En Andalucía reside en torno al 38% de la comunidad gitana española. Esta Comunidad ha sido siempre un referente importante en los programas implementados con la ayuda del FSE.

La tipología de operaciones realizadas aglutina una importante diversidad entre las que destacan los cursos de formación, incentivos económicos a las entidades empleadoras para su contratación, estudios que pretenden identificar las principales necesidades detectadas entre los diferentes colectivos, etc.

Asimismo, el objetivo de inclusión de las minorías constituye una prioridad horizontal en el Programa, de modo que las minorías con problemas de integración, en un porcentaje no desdénable de las actuaciones, han sido tratadas como colectivos prioritarios.

2.2.3.4 Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad.

En este marco se han implementado actuaciones que tratan de mejorar la empleabilidad e integración social de la población joven que no ha finalizado sus estudios y los que alcanzan la mayoría de edad que, habiendo estado tutelados por la Junta de Andalucía, deben abandonar esta tutela con el riesgo que ello supone de caer en situaciones de exclusión social, la población de edad avanzada, personas drogodependientes y con otras adicciones patológicas, así como personas con discapacidad.

En este contexto, las operaciones enmarcadas en el tema prioritario 71 constituyen el eje prioritario de esta línea de intervención.

- Las actuaciones orientadas a la mejora de la empleabilidad de la población con discapacidad abordan diversos ámbitos, tales como campañas de información y sensibilización, atención a dicho colectivo, formación, orientación en el mercado laboral y fomento de la contratación indefinida. Se han priorizado las actuaciones destinadas a las mujeres con discapacidad debido a su doble discriminación por su condición de mujer y por su situación de discapacidad.
- Por su parte, las actuaciones orientadas a la mejora de la empleabilidad de la población con problemas de drogodependencia y adicciones patológicas se han concentrado en acciones de asesoramiento, formación y apoyo a los profesionales expertos en la atención a la drogodependencia, ayudas a la contratación y apoyo a la creación de empresas, fundamentalmente.

Por Órganos Gestores, la atención a las minorías, en tanto colectivos en riesgo de exclusión, resulta especialmente destacada en las actuaciones desarrolladas por la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, centrándose las actuaciones en dos colectivos con especiales dificultades: las personas con problemas de adicción y las jóvenes extuteladas por la Junta de Andalucía y realizando, asimismo, actuaciones específicas dirigidas a las personas con discapacidad.

El compromiso de la Junta de Andalucía con la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos y ciudadanas supone un reto que se debe abordar desde todos los ámbitos de nuestra sociedad. La atención a las personas con problemas de adicciones es uno de ellos, y por eso se trabaja en la prevención y atención de las drogodependencias y en la incorporación social de dichas personas.

La inserción laboral surge con objeto de responder a la necesidad de buscar salidas al problema de la exclusión social y la pobreza, pudiendo considerarse a ésta como la dimensión económica de la exclusión social. El hecho de tener un trabajo remunerado que garantice unos ingresos y el acceso a unos recursos permite una autonomía a partir de la cual la persona puede afrontar mejor las otras dos dimensiones de la exclusión social, la socio-política y la cultural.

En este sentido señalar que la Inserción laboral de la persona drogodependiente constituye uno de los pasos fundamentales para lograr no solo su integración social, sino también para mejorar su salud psicológica y cambiar el contexto en el que se mueve. El empleo favorece su status y rol en la sociedad, además incentivar una autopercepción positiva y capacidad de participación social.

De acuerdo con ello la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias desarrolla acciones dirigidas a facilitar el proceso de cambio en la persona drogodependiente, caracterizada por su baja empleabilidad y por tener escasas habilidades para desenvolverse.

Cuando utilizamos la expresión “extutelados” nos estamos refiriendo a unos jóvenes que al llegar a la mayoría de edad se encuentran sin el apoyo que normalmente suele tener un joven de esta edad en nuestro modelo social (familia, amigos, redes sociales...) Si a ello añadimos las repercusiones que sus situaciones familiares y sociales de partida y las propias que pueden acompañar al sistema de acogimiento residencial, podemos encontrarnos con jóvenes con unas características específicas (dependencia de los adultos, inseguridad en las relaciones interpersonales y sociales, falta de hábitos y destrezas para la socialización, etc.) que pueden dificultar su paso a una vida independiente.

Se trata, en definitiva de unos perfiles diversos que definen a unos jóvenes que, tras su mayoría de edad, corren el riesgo de volver a encontrarse en una nueva situación de desamparo, aunque legalmente ya sean independientes.

Sin olvidar, además, que en nuestro entorno sociocultural la emancipación de los jóvenes respecto del núcleo familiar ha experimentado una significativa dilación (la prolongación de la adolescencia), que provoca una dificultad añadida a los jóvenes extutelados: se espera de ellos que sean “mayores” (adultos) mucho antes que la inmensa mayoría de los jóvenes de su edad.

Específicamente, los Programas de Mayoría de Edad beneficiarán a los siguientes grupos a través de los Centros de Día, Recursos de dichos Programas para la Mayoría de Edad.

- a) Los jóvenes tutelados próximos a alcanzar la mayoría de edad (16-17 años) serán destinatarios de los Centros de Día en su Fase de Iniciación o de Preparación para la Vida Autónoma y la Emancipación.
- b) Los jóvenes extutelados procedentes de la Red de Recursos Residenciales, al menos durante los tres años siguientes a su mayoría de edad (18, 19 y 20 años).

De forma excepcional, se contempla la posibilidad de que se beneficien de las medidas y actuaciones contempladas en el Plan los jóvenes mayores de 18 años extutelados, procedentes de Acogimiento Familiar.

Se financiarán Programas para la Integración de Jóvenes en conflicto social. En correspondencia con las características de este colectivo, que requiere una atención especializada y cercana, se desarrolla, a través de equipos multidisciplinares, una serie de acciones dirigidas a posibilitar su efectiva integración social y laboral, que contemplará una orientación y asesoramiento a los jóvenes de protección y reforma, preformación y formación complementaria previa a la formación profesional ocupacional. Asimismo se realizará un seguimiento y acompañamiento en la incorporación al puesto de trabajo.

En el marco del Programa Operativo FSE de Andalucía 2007-2013, la Consejería de Igualdad y Bienestar Social viene desarrollando un proyecto para favorecer la integración social y laboral de las personas con discapacidad.

Para la realización de este proyecto se ha elaborado el Programa de intervención “Mujer, Diversidad e Igualdad de Oportunidades” (MEDIS), cuyo marco de actuación viene definido por las medidas establecidas en el I Plan de acción Integral para Mujeres con Discapacidad de Andalucía (PAIMDA 2008-2013) y el Plan de Empleabilidad para las Personas con discapacidad en Andalucía (PEPDA 2007-2013).

Este programa presenta como objetivo poblacional preferente a las mujeres con discapacidad, que se enfrentan a una doble discriminación frente al mercado laboral.

Los cometidos de este proyecto son conseguir una mayor autonomía económica, social y personal de las mujeres con discapacidad, incluyendo como eje fundamental para su desarrollo la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades, y para ello en 2011 se han desarrollado diferentes actuaciones integrales y personalizadas dirigidas tanto a las mujeres con discapacidad y su entorno familiar, como a profesionales, agentes sociales y económicos.

2.2.3.5 Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y sus resultados y de su divulgación y generalización

El PO FSE de Andalucía, 2007-2013, ha puesto en su desarrollo un énfasis especial en la realización de las acciones innovadoras (de acuerdo con lo recogido en el artículo 7 del Reglamento (CE) nº1081/2006) que permitan la extracción de lecciones de cara a la generación de nuevas ideas, la identificación de buenas prácticas o el intercambio de conocimientos y experiencias y, en definitiva, el incremento del valor añadido del Programa.

En este sentido, se ha tratado de mantener la trayectoria iniciada en el período de Programación anterior y promover distintas experiencias innovadoras de éxito que puedan ser difundidas entre el conjunto de agentes que ejecutan o diseñan políticas activas de empleo y de fomento empresarial.

En líneas generales, los objetivos de estas acciones pueden vincularse a la formación y la creación y mantenimiento del empleo, concretándose en los siguientes puntos:

- Selección de contenidos innovadores y análisis de su transferibilidad en función de los potenciales usuarios.
- Transferencia y difusión de contenidos innovadores.
- Actividades de seguimiento dirigidas a la evaluación del éxito del proceso y de la posibilidad de una transferencia y una difusión más amplias.

Por otra parte, y en lo que se refiere a su tipología, las acciones innovadoras implementadas se relacionan, fundamentalmente, con las metodologías y procedimientos empleados en el desarrollo de las diferentes actuaciones, como ponen de manifiesto los ejemplos recogidos en la siguiente tabla:

Tabla 10: Las acciones innovadoras en el PO FSE de Andalucía, 2007-2013. Anualidad 2011

<p>EJE 1</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de las TIC como herramienta básica para el desarrollo de las actuaciones. Un ejemplo de ello es la creación en la oficina virtual del SAE de anuncios de empleo virtuales, lo que supone una mayor difusión de las ofertas empleo captadas por los Agentes de Intermediación Laboral. • Nuevas tendencias innovadoras en la metodología, en los recursos y los contenidos de los trabajos en acciones formativas. Así, se han impartido, por ejemplo, cursos relacionados con el área forestal y la caza como sectores en alza en las diferentes zonas de realización, contribuyendo a la diversificación de las actividades tradicionalmente agrícolas. • Asesoramiento estratégico a empresas maduras como herramienta fundamental de apoyo en el posicionamiento de las mismas mediante una actuación que incide conjuntamente en aspectos clave como la calidad, la gestión medio ambiental, las TIC o la prevención de riesgos laborales. • Ayudas de inicio de actividad que constituyen un apoyo a emprendedores/as que han recibido una formación previa adecuándose a las necesidades de financiación de la empresa (gracias a su carácter no reembolsable). • Fomento del espíritu emprendedor entre personas en desempleo apoyado en la difusión y visibilización de las oportunidades que ofrece la utilización de una marca que evoca un recurso endógeno como a la riqueza medioambiental del territorio. • Uso de la cooperación como instrumento de apoyo a las mujeres emprendedoras, a menudo no consideradas de forma explícita en las redes y asociaciones empresariales, en la que destaca el contacto personal y un cariz informal. • En el ámbito de la salud, el SAS ha implementado metodologías de formación vinculadas con la simulación robótica que consiguen un entrenamiento en condiciones similares a las reales: acciones para el entrenamiento en procesos asistenciales, programas de especialización, competencias multidisciplinares, etc.; entrenamiento de teledocentes en la plataforma de teleformación del portalEIR; desarrollo y mantenimiento de la plataforma tecnológica y de la Herramienta Evaluación Formativa para Tutores y Residentes; e incorporación de la herramienta e-Learning en inglés al Portal EIR.
<p>EJE 2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas tendencias innovadoras en la metodología y en los recursos en acciones formativas. El uso de las TIC se consolida como elemento esencial a través de la inscripción telemática en los cursos, la importancia creciente de los sitios web de los diferentes organismos en el desarrollo de las actuaciones de formación o la difusión de las actuaciones a través de las Redes Sociales, como Facebook o Twitter. • Carácter innovador de la temática de muchos de los cursos realizados, entre los que destacan,

	<p>por ejemplo, los de mecánico de motores de aviación, gestor de calidad, diseño mecánico de modelado paramétrico de piezas, montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas y/o térmicas, técnico de sistemas de energías renovables o diseño y modificación de planos en 2d y 3d autocad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la visibilidad de las actuaciones a través de la concesión de premios. • Gestión sostenible de los recursos en actividades de formación. • En el marco de la Formación de Comercio Interior y Exterior destacan varios aspectos innovadores: de un lado, la naturaleza teórica y práctica de becas de la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes, con el objeto de facilitar la futura incorporación de los conocimientos y prácticas adquiridos, para contribuir a dinamizar la distribución comercial; y, de otro, en las operaciones desarrolladas por EXTENDA, la creación de un registro on-line de solicitudes y el fomento de la multiculturalidad impulsado a través de la valoración de conocer hasta un tercer idioma. • Intervención para la dinamización local que se basa en un enfoque sistémico que hace a las familias el objeto de su intervención, que resulta poco habitual en intervenciones sociales. • El carácter integral de las actuaciones vinculadas a los Servicios Integrados para el Acceso al Empleo y la importancia y eficacia del trabajo en red. • Protocolo de actuación para el asesoramiento y tutela en el desarrollo de un Plan de Igualdad en las empresas participantes, proporcionando formación a la dirección de las empresas y asesorando en todas las fases del proyecto, al objeto de contribuir a la difusión de formas innovadoras en la organización del trabajo que sean más productivas. • Implementación de los Itinerarios Personalizados de Inserción en zonas rurales con especiales dificultades de accesibilidad, donde la oferta de herramientas y servicios para la inserción es inferior a la de zonas urbanas, poniendo especial incidencia en la igualdad de acceso de hombres y mujeres. • En el marco de las medidas para la integración socio-laboral de las personas con discapacidad los principales aspectos innovadores introducidos en 2009 se refieren a los procesos o metodologías de intervención. No obstante, también destaca, en lo que se refiere al objetivo, un acercamiento de los servicios a las personas beneficiarias: es intensa la actuación de los proyectos dirigida a facilitar que las personas con discapacidad accedan más y mejor a los servicios existentes para impulsar su acceso al empleo, incidiendo en la coordinación de recursos existentes en el territorio.
EJE 3	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actividades de refuerzo y apoyo con el objeto de trabajar de forma específica las carencias detectadas en determinado alumnado. • Atención al alumnado que presenta graves carencias lingüísticas o en sus competencias básicas para una mejor integración en el sistema educativo. • Definición de un sistema flexible de formación e innovación que permite la adaptación a la realidad regional y local. • La importancia de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación. Esta importancia se manifiesta desde dos puntos de vista: por una parte, la presencia generalizada en los cursos de contenido vinculado a las TIC, así como la impartición de cursos específicos sobre la materia y, por otra, el uso de las TIC como herramienta para el desarrollo de la docencia tanto desde una perspectiva teórica como práctica. Destaca en este marco la celebración de cursos destinados a los docentes en relación con la teleformación (impartidos por el SAE).
EJE 5	<ul style="list-style-type: none"> • En el Marco del Plan de Formación en materia comunitaria se usa el tema de la Unión Europea como una línea transversal de formación y sensibilización. Además se ofrece una especial atención en las actualizaciones de las nuevas políticas y de los nuevos objetivos europeos como los recogidos en el Tratado de Lisboa.

- Desde la Consejería de Medio Ambiente y en coherencia con los objetivos de las operaciones se han adoptado medidas de eficiencia en relación a consumo responsable, compras éticas, productos ecológicos, sistemas de reciclaje, ahorro energético y uso de tecnologías de ecoinnovación.
- Gran parte de las actividades de formación de este plan se benefician de la homologación realizada por parte del Instituto Andaluz de Administración Pública. Esto permite al programa ofrecer un valor añadido a la formación para el alumnado.
- Innovaciones metodológicas en el análisis de la integración de la población inmigrante en la sociedad andaluza (“Aplicación del modelo ampliado de Aculturación Relativa a nuevos colectivos de inmigrantes en Andalucía: rumanos y ecuatorianos”).
- Seguimiento y evaluación del PO desde una perspectiva de género.

2.2.3.6 Acciones a nivel transnacional y/o interregional

La información relativa a las acciones a nivel transnacional y/o interregional que se han realizado al amparo del PO FSE de Andalucía 2007-2013 se desarrollan en el punto 3 Ejecución por ejes prioritarios, concretamente en la información aportada en el eje prioritario 4 que tiene como objetivo promover la cooperación transnacional e interregional.

2.3 Información sobre conformidad con la legislación comunitaria

2.3.1 Medio Ambiente

Las operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales deben ser coherentes con los principios y objetivos de desarrollo sostenible y protección y mejora del medio ambiente previstos en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y plasmados en el “Programa comunitario de política y actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible”, así como en los compromisos asumidos por la Unión en el marco de los acuerdos internacionales.

Asimismo, deben atenerse a la normativa comunitaria en materia de medio ambiente. A este respecto, la Administración General del Estado ha realizado la transposición de la Directivas comunitarias en esta materia a la normativa interna.

De forma genérica, todos los organismos que participan en la realización del Programa Operativo, conocen esta normativa y la ponen en práctica al inicio de todos los procesos de ejecución de las medidas que lo integran.

2.3.2 Contratación pública

El Reglamento (CE) n.º 1083/2006 del Consejo, el Reglamento (CE) n.º 1081/2006, del Parlamento Europeo, y el Reglamento (CE) n.º 1828/2006, de la Comisión, que los desarrolla, son

las normas de referencia obligada en lo que respecta a la gestión de los Programas Operativos financiados por el Fondo Social Europeo.

La tramitación y adjudicación de los contratos necesarios para la ejecución de las acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo se han de llevar a cabo de acuerdo con la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, modificada por la Ley 34/2010 de 5 de agosto para adaptarla a la normativa comunitaria, en concreto a la directiva 2007/66/CE de 11 de diciembre, con la finalidad de mejorar la eficacia de los procedimientos de tramitación de recursos en materia de contratación y luchar contra la adjudicación directa ilegal, calificada por el Tribunal Europeo como la infracción más importante del derecho comunitario en materia de contratos públicos.

En el caso de entidades de naturaleza privada que participan en la gestión de los Programas Operativos, si bien no están sometidos a los procedimientos de la citada ley de contratos, respetan en sus contrataciones externas relacionadas con la ejecución de los Programas los principios de publicidad y libre concurrencia de ofertas.

2.3.3 Igualdad de Oportunidades

Véase apartados 2.2.2 y 2.2.3.1

2.3.4 Normas de competencia

Las ayudas concedidas al amparo de este Programa Operativo respetan la normativa comunitaria en materia de competencia.

La Dirección General de Fondos Europeos y Planificación ha realizado un seguimiento específico de las operaciones financiadas con Fondos Europeos que suponen la ejecución de algún programa de ayudas que pueda afectar a la competencia.

Dichos programas de ayudas suponen la aprobación de normas específicas reguladoras sobre las que se ha realizado un control, con el fin de comprobar que se ajustan en todos sus términos a un Régimen de Ayudas aprobado por la Comisión Europea, o que se está dentro de alguna de las exenciones, asegurando, por tanto, un estricto cumplimiento de la normativa aplicable sobre política de competencia.

La Junta de Andalucía publicó con fecha 24 de noviembre de 2001 el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, mediante el que se aprobó el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico. En la disposición adicional única del citado Decreto se instrumentaba la necesidad de creación de una base de datos de ayudas públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, conteniendo el mandato expreso de creación de la citada base de datos por Orden de la Consejería de Economía y Hacienda.

En cumplimiento de dicho mandato se dictó la Orden de 25 de febrero de 2002, por la que se crea y regula la base de datos de subvenciones y ayudas públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, publicada en BOJA con fecha 7 de marzo de 2002.

En la base de datos constará información relativa a los beneficiarios de subvenciones y ayudas públicas concedidas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos con cargo al presupuesto de la Comunidad Autónoma, otras entidades públicas de la Junta de Andalucía que puedan otorgarlas en virtud de normas de rango legal y por los entes privados sin ánimo de lucro que actúen como intermediarios de las subvenciones globales previstas en el artículo 27 del Reglamento (CE) 1260/1999, del Consejo, de 21 de junio de 1999.

La Intervención General de la Junta de Andalucía se configura como el órgano responsable del mantenimiento, custodia y explotación de la información contenida en la base.

La base de datos se incorpora al Sistema integrado de gestión presupuestaria, contable y financiera de la Administración de la Junta de Andalucía "Sistema Júpiter", regulado por la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 23 de diciembre de 1992.

Los fines fundamentales que persigue la base de datos de subvenciones y ayudas públicas son los siguientes:

- Facilitar la planificación, ejecución y seguimiento de las actuaciones de control interno que tiene atribuidas la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- Contribuir a la mejora de los procedimientos de gestión de las subvenciones y ayudas públicas en lo que se refiere a las funciones de comprobación y seguimiento que corresponden a los órganos gestores.
- Garantizar que las subvenciones y ayudas públicas no vulneren el régimen de incompatibilidades de ayudas cofinanciadas por los fondos estructurales.

En este contexto, las ayudas concedidas en el marco del PO FSE de Andalucía 2007-2013 a lo largo de la anualidad 2011 no constituyen ayuda de estado.

2.4 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

2.4.1 Problemas significativos al ejecutar el Programa Operativo

A finales del año 2010 se presentaron los primeros Informes anuales de control por la Autoridad de Auditoría de los distintos programas operativos, conforme a lo establecido en el art. 62 del Reg. (CE) nº 1083/2006. En referencia al PO FSE de Andalucía 2007-2013 los resultados más significativos de su Informe anual de control fueron expuestos en el Comité de Seguimiento celebrado el 17 de junio de 2011.

En los Encuentros Anuales celebrados en marzo de 2011, la Comisión Europea planteó que una vez analizados los resultados de la totalidad de los informes de auditoría, se detectaron una serie de incidencias que son comunes a las operaciones del FSE, si bien es cierto que puede darse el caso de que no se hubiese incurrido directamente en ellas en algunas regiones en esos momentos, sí que era susceptible de que pudieran aparecer cuando se certificaran operaciones similares a las auditadas.

En este escenario la Comisión Europea propuso la necesidad de trabajar en tres líneas de acción con el fin de mitigar las actuales, y en su caso futuras, tasas de error causadas por estas incidencias comunes a muchos programas.

Los tres frentes sobre los que propuso la Comisión actuar hacían mención al tratamiento y momento de certificación de las ayudas al empleo, el estudio y viabilidad de los procesos de simplificación en el cálculo de costes y el tratamiento de los gastos educativos aplicando baremos unitarios.

La Autoridad de Gestión constituyó los grupos de trabajo, formando parte de los mismos una selección de Organismos Intermedios de las Comunidades Autónomas, entre las que se encontraba Andalucía, la propia Autoridad de Gestión y con la presencia de algunas Autoridades de Auditoría.

Se convocaron cuatro reuniones plenarias conjuntamente con la Comisión Europea y el resto de partes implicadas, en donde se fueron dando forma a las propuestas y posibles medidas a adoptar.

La naturaleza de las tres problemáticas planteadas es dispar y por tanto también fue dispar el ritmo de trabajo y resultados. No obstante, en la reunión conjunta con la Comisión, de 14 de noviembre de 2011, se pudieron llegar a unas conclusiones, en su mayor parte aplicables en toda su extensión al PO del FSE de Andalucía 2007-2013.

En materia de gastos en educación Andalucía se propuso como experiencia piloto para presentar un proyecto que permitiese poder determinar un sistema de un coste unitario aplicable a la formación reglada. El proyecto se orientó a buscar un sistema que permitiera poder aplicar costes unitarios basados en criterios que minimicen el riesgo de que los costes reales nunca sean inferiores a los valores del coste unitario certificable. Se optó por la vía del coste mínimo, aunque ello suponga una pérdida muy considerable en el montante económico susceptible de poder ser certificado, pero que por otra parte da una mayor seguridad en cuanto al importe de las operaciones certificadas. Durante la anualidad 2011 se diseñó con la colaboración de la Consejería de Educación, competente en la materia, una propuesta que fue presentada en el grupo de trabajo y considerada adecuada por la Comisión Europea. Durante la anualidad 2012 se trabajará para implementar esta propuesta al objeto de poder realizar la primera declaración de gastos con esta metodología durante el curso escolar 2011/2012.

El resultado del grupo que abordó las cuestiones de simplificación estuvo finalmente dirigido a poder establecer costes indirectos a tanto alzado, baremos estándar unitarios y el empleo de sumas globales. Los elementos más importantes que se pudieron definir fueron los de no generalizar un modelo de costes para la totalidad de un programa operativo, tener siempre muy presente la normativa nacional aplicable, el establecimiento de los modelos a utilizar siempre con carácter previo y la inclusión de estos modelos en los manuales de gestión. En cualquier caso, la Autoridad de Auditoría debería dar validez a los sistemas que se pretenda utilizar por parte del Organismo Intermedio.

El tercer grupo constituido profundizó en el tratamiento dentro del FSE de las ayudas al empleo. En este punto el Organismo Intermedio del Programa tomó la decisión, consensuada con el Servicio Andaluz de Empleo, como gestor y responsable en esta materia, que, dado el elevado grado de riesgo de incremento de la tasa de error del Programa Operativo en su conjunto que este tipo de actuación podía suponer, se procedería a declarar estas ayudas una vez agotado el periodo de permanencia exigido, y se procedió a retirar todo el gasto declarado ya que no había transcurrido el plazo exigido de mantenimiento en ninguna de ellas para proceder a declarar las que cumplan con todos los requisitos exigidos. Paralelamente se decidió por el Servicio Andaluz de Empleo modificar la regulación jurídica de estas ayudas al objeto de disminuir el plazo de mantenimiento exigido.

2.4.2 Problemas significativos en la ejecución de las acciones y actividades del artículo 10 del Reglamento (CE) N°1081/2006

No procede.

2.4.3 Modificaciones sustanciales con arreglo al artículo 57 del Reglamento (CE) N°1083/2006

No procede.

2.4.4 Devolución o reutilización de ayudas

No procede.

2.5 Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo

La economía mundial registró en 2011 una **ralentización del ritmo de crecimiento**, en un contexto en el que se agudizaron las tensiones en los mercados financieros, las expectativas de los consumidores y los empresarios se deterioraron, y el comercio internacional creció a tasas significativamente inferiores a las del ejercicio anterior.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Producto Interior Bruto (PIB) mundial registró un crecimiento real del 3,8%, 1,4 puntos inferior al del año 2010 (5,2%), generalizándose esta ralentización a todas las áreas geográficas.

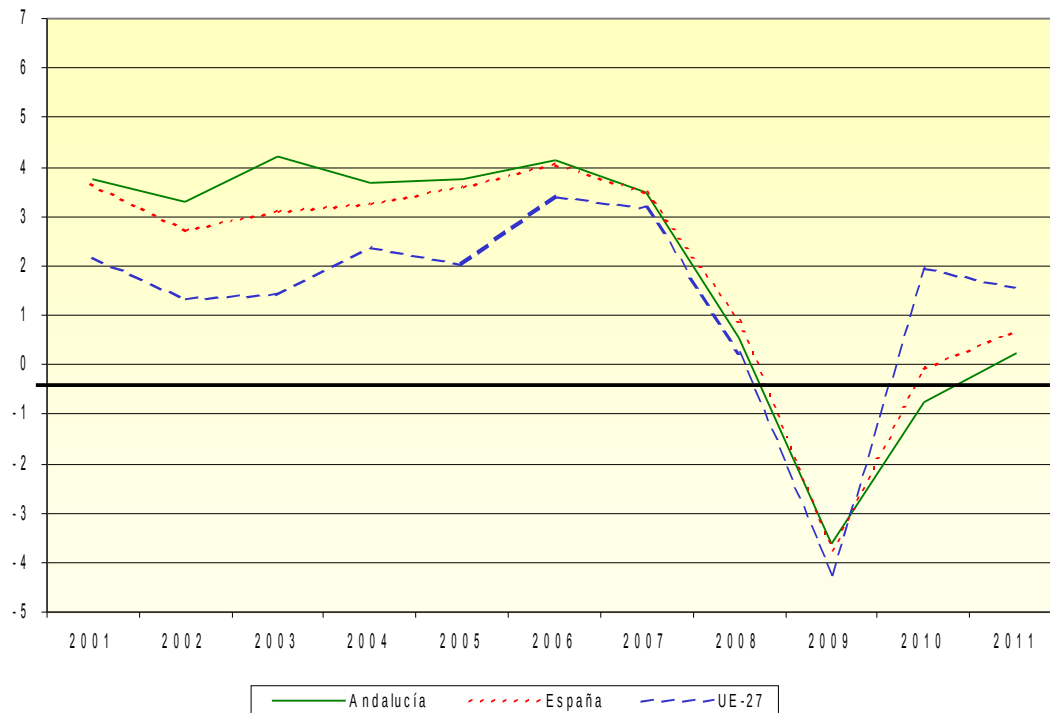
Las economías emergentes y en desarrollo crecieron un 6,2%, 1,1 puntos menos que en 2010, destacando nuevamente los países asiáticos como los más dinámicos (7,9%), especialmente China (9,2%), en cualquier caso con ritmos más moderados que en el ejercicio precedente (9,5% y 10,4%, respectivamente).

Junto a ello, los países industrializados mostraron un aumento real del PIB del 1,6%, la mitad que en 2010. En torno a este promedio se situaron Estados Unidos, la Unión Europea (UE) y la Zona Euro, con tasas del 1,7%, 1,6% y 1,5%, respectivamente. Mientras, Japón, afectado por el terremoto y posterior tsunami ocurrido en el mes de marzo, registró una caída del 0,7%.

En este contexto, **la economía andaluza mantuvo la trayectoria de moderado aumento que inició a finales del año anterior**, siendo el balance anual en 2011 de un incremento real del PIB del 0,2%, según la Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía que elabora el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), recuperando tasas positivas tras dos años de retrocesos.

Este resultado de la economía andaluza siguió estando muy condicionado por el ajuste del sector de la construcción, que experimentó un descenso del 3,8% en el conjunto del año, de forma que, descontado el mismo, el crecimiento fue del 0,7%.

Gráfico 7: Crecimiento real del PIB de Andalucía, España y la UE-27 (%)



Fuentes: IECA; INE; Eurostat.

Elaboración: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

En términos nominales, el PIB generado por la economía andaluza ascendió a 149.164 millones de euros, un 1,8% superior al del año anterior, manteniendo un peso relativo en el total nacional del 13,9% y del 1,2% sobre la UE.

Con todo ello, **el balance de los cinco años transcurridos** de ejecución del Programa Operativo Fondo Social Europeo (FSE) de Andalucía 2007-2013, que en su mayor parte coincide con los años de la crisis económica internacional más severa desde la Segunda Guerra Mundial, **es de un ligero descenso de la economía andaluza** (-0,3% en términos reales). El fuerte ajuste de la construcción, que en estos cinco años ha caído de manera acumulada un 23,3%, explica en gran medida este resultado dado que, descontado el mismo, el PIB de Andalucía creció, en términos reales y de manera acumulada en estos cinco años, un 4,3%, medio punto más que en España (3,8%) y un punto por encima del conjunto de la UE (3,3%).

Centrando el análisis en el año 2011, y desde el punto de vista de la oferta, el sector primario y los servicios crecieron respecto de las cifras registradas en el año 2010, en tanto que la industria y la construcción moderaron su trayectoria de caída.

Desde el punto de vista de la demanda agregada, el moderado crecimiento del PIB en 2011 se sustentó en la demanda externa que aportó 2,3 puntos, compensando la contribución negativa de la demanda interna (-2,1 puntos).

Más específicamente, en los componentes internos, la mayor reducción correspondió a la inversión, con una caída del 6,3%, menor que en el año anterior (-6,9%), y en un contexto también de descenso en España (-5,2%).

Junto a ello, el gasto en consumo final regional, que representa el 79,3% de la demanda interna, disminuyó un 0,7%, al igual que en el conjunto nacional, como consecuencia de la ligera reducción del consumo de los hogares (-0,2%) y la mayor contracción del gasto de las Administraciones Públicas e Instituciones sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares (-1,8%), derivado del proceso de consolidación fiscal para sanear las cuentas públicas.

Esta caída de los componentes internos se produjo en un contexto en el que la concesión de créditos por parte de las entidades financieras en Andalucía se redujo por tercer año consecutivo, concretamente un -4,6%, por encima de la caída media nacional (-3,2%). Esto favoreció, por otra parte, una corrección del endeudamiento privado, situándose el importe de los créditos al sector privado por habitante en 25.208,6 euros en 2011 en Andalucía, cifra que representa el 69,4% de la media nacional (36.345,5 euros) y que es la más baja de los últimos cinco años.

Este balance negativo de la demanda interna fue compensado por el sector exterior que tuvo una contribución positiva de 2,3 puntos al crecimiento agregado, similar a la observada en el conjunto de la economía española (2,5 puntos) y el doble que en la UE (1,1 puntos). Este favorable comportamiento de la demanda externa es el resultado del notable incremento de las exportaciones de bienes y servicios, que aumentaron en términos reales un 8,1%, mientras que las importaciones registraron un aumento muy moderado (1%).

Más específicamente, en lo que al comercio de bienes se refiere, aumentaron de manera notable tanto las exportaciones dirigidas al extranjero, como al resto de las comunidades autónomas españolas.

Adicionalmente, es importante destacar que Andalucía siguió mostrando una posición superavitaria en los intercambios comerciales con la UE, destino de más de la mitad de las exportaciones andaluzas al extranjero (55,9%), contabilizándose un saldo positivo de 6.856 millones de euros en 2011, cifra que representa el 4,6% del PIB andaluz.

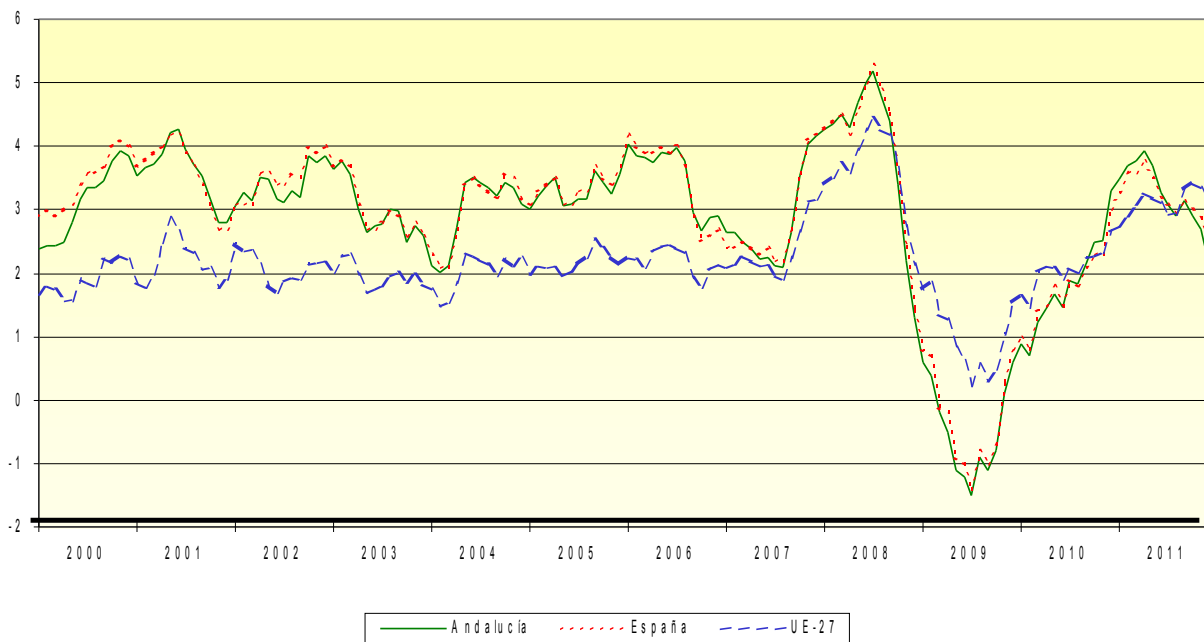
En cuanto al tejido empresarial, según el INE, se crearon 11.045 sociedades mercantiles en Andalucía en el año 2011, en términos netos (creadas menos disueltas), un 14,2% más que en el año anterior, incremento que más que duplica el observado a nivel nacional (5,8%). Con ello, y **en los cinco años de ejecución** del Programa Operativo FSE 2007-2013, **se han creado en Andalucía un total de 64.167 sociedades mercantiles**, en términos netos, el 16,1%

de las que se han creado en el conjunto de la economía española, porcentaje superior al peso relativo que la economía andaluza tiene en la generación del PIB de España (13,9%).

De otro lado, se **consolida el paulatino proceso de incorporación de la mujer al mundo empresarial**. De las sociedades creadas por personas físicas en Andalucía en 2011, el 18,6% lo han sido por mujeres exclusivamente, frente a un 15,5% al final del anterior período de programación (año 2006). Asimismo, destaca que el 22,9% de los socios fundadores de las sociedades mercantiles creadas en Andalucía en 2011 han sido mujeres, porcentaje superior al que se registraba en 2006 (20,1%).

En el ámbito de los **precios**, la economía andaluza **finalizó el año 2011 en el objetivo de estabilidad de precios** establecido por el Banco Central Europeo (2%), con una tasa de inflación del 2,1% interanual en diciembre, tres décimas menos que la media nacional (2,4%). Este diferencial favorable es aún mayor con la Unión Europea, cuya tasa de inflación fue del 3%, mostrando Andalucía un incremento de precios casi un punto inferior a la media de la UE, con las positivas implicaciones que esto tiene en términos de ganancias de competitividad-precio para la región.

Gráfico 8: Evolución del Índice de precios de consumo (IPC) de Andalucía y España, y del IPCH de la UE-27 (%)



Nota: Tasas de crecimiento interanual.
IPC armonizado para la Unión Europea.

Fuente: Eurostat; INE.

Elaboración: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

También en el componente más estructural del IPC, la inflación subyacente, que no considera los precios más volátiles (productos energéticos y alimentos no elaborados), Andalucía pre-

sentó un diferencial favorable con su entorno, situándose la misma en el 1,3% interanual en diciembre, frente al 1,5% de media nacional y el 2,3% en la UE.

En el **mercado laboral**, el moderado ritmo de crecimiento de la actividad no permitió que se interrumpiera el proceso de ajuste del empleo. Según la Encuesta de Población Activa (EPA), la población ocupada en Andalucía se cifró, por término medio en el año, en 2.776.200 personas, un 2,9% menos que el año anterior, en un contexto también de descenso nacional (-1,9%) y de práctico estancamiento en la UE (0,3%).

Tabla 11: Tasas de actividad, empleo y paro de Andalucía

Unidades: porcentajes; variaciones en puntos porcentuales

	Tasa de actividad		Tasa de empleo		Tasa de paro	
	2011	Variación respecto a 2010	2011	Variación respecto a 2010	2011	Variación respecto a 2010
Hombres	67,34	-0,36	47,89	-1,62	28,88	2,01
Mujeres	50,51	0,45	34,18	-1,16	32,33	2,92
Total	58,78	0,05	40,91	-1,39	30,39	2,42

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

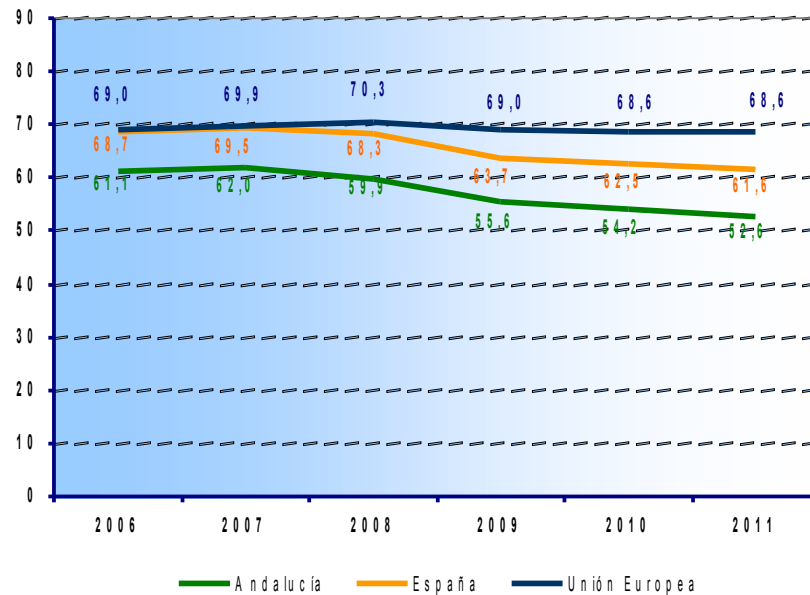
Elaboración: Dirección General de Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía.

Este descenso de los ocupados en 2011 afectó especialmente, al igual que ocurrió en los tres años anteriores, al sector de la construcción, que, con una reducción del 15%, explica casi la mitad (44,6%) de la caída global de la ocupación en el año. Asimismo, fue relativamente más intenso en la población menor de 25 años (-14,1%), trabajadores por cuenta propia (-5,2%), en la población con menor nivel de estudios (-12,4%), y en los asalariados con contrato temporal (-3,7%).

Por lo tanto, la tasa de empleo, porcentaje de población de 16 años y más que está ocupada, se situó en el 40,9%, 1,4 puntos menos que el año precedente. Considerando únicamente la población de 16 a 64 años de edad, Andalucía presentó una tasa de empleo del 49,6%; esto es, 1,5 puntos menos que en 2010, 8,9 puntos por debajo de la media de España y 15,5 puntos menos que la media de la UE-27.

El documento "Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador" (EU2020) establece una serie de objetivos que la Unión Europea, por término medio, tendrá que haber logrado en el año 2020. Entre estos objetivos, se contempla que la tasa de empleo de la población de 20 y 64 años de edad debería alcanzar, como mínimo, el 75%. En 2011, la tasa de empleo en Andalucía para este grupo de edad fue del 52,6%, 9,1 puntos por-

Gráfico 9: Tasa de empleo de la población de 20 a 64 años de edad de Andalucía, España y la UE-27 (%)



Fuentes: Encuesta de Población Activa (INE) y Eurostat.

Elaboración: Dirección General de Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía.

centuales inferior a la tasa de España y 16 puntos menos que la Unión Europea. Esta cifra, muy alejada del objetivo perseguido por la UE, es 9,4 puntos inferior a la que teníamos en el año 2007, antes del inicio de la crisis económica internacional.

La reducción del empleo en Andalucía en el año 2011 vino acompañada de un incremento de los activos del 0,5%, por encima de lo observado por término medio en España (0,1%) y ligeramente por encima del incremento del número de activos en la UE (0,4%). Por sexo, el aumento de los activos se debió a las mujeres (1,4%), ya que los hombres experimentaron un ligero descenso (-0,2%) por segundo año consecutivo.

Con ello, la tasa de actividad alcanzó el máximo histórico del 58,8% de media en el año, superando la de la UE por tercer año consecutivo. Hay que destacar, además, que la tasa de actividad de las mujeres se situó en el máximo histórico del 50,5%.

El aumento de la población activa, unido a la reducción de la ocupación, determinó que el número de parados se incrementase un 9,1%, ritmo que si bien fue inferior al registrado en los tres años anteriores, elevó la tasa de paro al 30,4% por término medio en el año, la más alta desde 1997. Por sexos, las mujeres siguen mostrando una tasa de paro más alta que los hombres (32,3% y 28,9%, respectivamente), siendo el diferencial entre ambos de 3,4 puntos. Con todo, este diferencial negativo ha ido reduciéndose de manera muy significativa, ya que era de 8,7 puntos al finalizar el anterior período de programación del FSE 2000-2006.

La prolongada situación de menor actividad económica ha incidido en el número de parados que buscan un puesto de trabajo desde hace al menos un año, tanto en el mercado de trabajo nacional como en el regional. En Andalucía y el año 2011, este colectivo supuso el 48,6% de los parados, 5,8 puntos más que en 2010. El 26,8% de los parados en Andalucía llevaba dos años o más buscando un puesto de trabajo, lo que supone 6,5 puntos porcentuales más que el año anterior y, en comparación España, 2,1 puntos porcentuales más que la media nacional.

Por sexos y tiempo de búsqueda de empleo, el 29,5% de las mujeres paradas llevaban 2 años o más buscando empleo, frente al 24,5% de los hombres parados. Este diferencial de 5 puntos se reduce casi a la mitad (2,3) en el conjunto de la nación.

En cuanto a la formación de los parados de Andalucía, las mayores tasas de paro se presentaron en los niveles educativos más bajos, analfabetos (41,7%) y educación primaria (42,8%), en tanto que la tasa más baja correspondió a los parados con estudios superiores o doctorado (17,6%). A pesar del diferencial existente entre las tasas masculinas y femeninas de paro, en perjuicio de la mujer, es en el grupo de estudios superiores o doctorado donde dicho diferencial es más reducido (2,9 puntos), exceptuando el caso excepcional del pequeño grupo de parados analfabetos donde la tasa de paro femenina es inferior a la masculina.

Mención especial merecen los **jóvenes parados**, menores de 25 años. En el año 2011, el 15,6% de la población de 16 a 64 años de edad residente en Andalucía era menor de 25 años, con una tasa de empleo del 20,7% (2,8 puntos menos que en 2010) y una tasa de paro del 54,4% (4,5 puntos más que en el año anterior), ascendiendo el número de jóvenes parados en 2011 a 214.619 (118.506 hombres y 96.113 mujeres, con un incremento del 3,2% y el 2% frente al año anterior, respectivamente).

El 21,2% de los parados menores de 25 años sólo tenía estudios primarios, el 44,5% tiene formación equivalente a secundaria de 1ª etapa y tan sólo un 11,9% finalizó sus estudios superiores o el doctorado. Las tasas de paro más altas las registraron los jóvenes con menor formación (64,5% para primaria y 55,5% para secundaria de 1ª etapa). El grupo con mayor formación registró una tasa menor (46,2%), no obstante muy elevada.

Diferenciando entre hombres y mujeres, la tasa de paro femenino juvenil fue 3,4 puntos inferior a la de los hombres. Sin embargo, en los niveles educativos más bajos, la tasa femenina superó a la masculina.

En cuanto a la búsqueda de empleo, en el año 2011 el 29,7% de los parados menores de 25 años buscaban su primer empleo. Por sexos, este porcentaje se elevó hasta el 33,9% para las mujeres, frente al 26,3% para los hombres.

De los jóvenes parados que habían trabajado antes, el 52,6% llevaba menos de 1 año buscando empleo y, en el extremo opuesto, el 19,8% llevaba 2 años o más.

Continuando con otros aspectos del mercado laboral andaluz, cabe señalar que a lo largo de los cinco años de ejecución del Programa Operativo FSE de Andalucía 2007-2013, se ha ido avanzando en la mejora del capital humano, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres en el mercado laboral. Así, entre otros, destaca la reducción de la tasa de temporalidad, el aumento de la participación en el empleo de las mujeres, extranjeros y universitarios, la reducción de la tasa de abandono educativo temprano y el incremento del personal en el ámbito de la investigación y la innovación.

En lo que se refiere a la duración de los contratos, los ocupados con contrato indefinido se cifraron en 1.516.300 personas en Andalucía por término medio en 2011, lo que supone casi las dos terceras partes (65,7%) del total de asalariados. Con ello, la tasa de temporalidad de la economía andaluza (asalariados con contrato temporal sobre total de asalariados), ha disminuido hasta el 34,3%, 11,9 puntos por debajo de la que tenía al finalizar el anterior período de programación (46,2% en 2006).

Respecto a la población inmigrante (de nacionalidad no española) de 16 y más años en Andalucía, según las fuentes oficiales supuso un 9,1% de la población total en el año 2011, creciendo ligeramente el número de inmigrantes en la región, respecto de 2010.

La mayor parte de la **población inmigrante** en Andalucía procedía de países europeos y, en concreto, de la Unión Europea (el 38,7%). No obstante, también tenía una presencia significativa la población procedente de países de Sudamérica (27,8%) y de África (23,8%), si bien éstos últimos perdieron peso con respecto al año anterior.

El número de ocupados con nacionalidad extranjera fue de 269.305 personas, reduciéndose un 7% respecto al año anterior, y representaron el 9,7% del total de ocupados en 2011, casi un punto más que hace cinco años (8,8%).

La tasa de paro de los extranjeros afincados en Andalucía fue del 38,3%, con un diferencial de tan sólo 1,6 puntos entre las mujeres (con mayor tasa) y los hombres. Respecto al año 2010, esta tasa creció 3,4 puntos; respecto al conjunto de la población de Andalucía, la tasa de paro de los extranjeros fue 8 puntos superior.

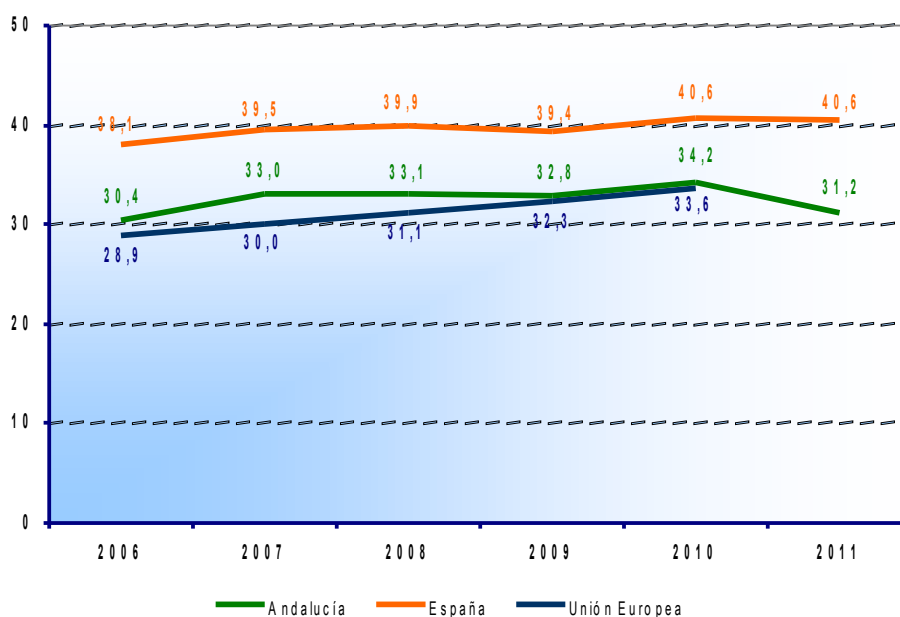
En cuanto a las **mujeres**, tras registrar un crecimiento del empleo del 1,8% en el período 2007-2011, han elevado su participación en la población ocupada total hasta el máximo histórico del 42,5%, 5,2 puntos por encima de la que registraban al concluir el anterior período de programación (37,3%). No obstante, y como ya se ha indicado anteriormente, las mujeres siguen manteniendo en Andalucía tasas de actividad y de empleo inferiores a las correspondientes tasas para los hombres, y tasas de paro superiores.

En Andalucía, el número de mujeres inactivas con edades comprendidas entre 16 y 64 años, se cifraba en 1.020.172 en el año 2011, 1,8 veces más que el número de hombres inactivos. Del total mujeres inactivas en ese intervalo de edad, el 57,4% identifica como causa principal de inactividad su dedicación a las labores del hogar.

Por lo que se refiere a los ocupados con **estudios universitarios**, éstos han aumentado su peso en la población ocupada andaluza hasta alcanzar casi la cuarta parte (23,6%) del total, cuatro puntos por encima de lo que representaban al finalizar el anterior período de programación (19,6% en 2006).

Profundizando en el nivel educativo de la población, la EU2020 fija como objetivo que el 40% de la población, con edades comprendidas entre 30 y 34 años, haya finalizado sus estudios superiores. Andalucía se situó en 2011 en el 31,2%, perdiendo 3 puntos respecto del dato del año 2010 y a 9,4 puntos de la media de España. En 2010, último año con datos disponibles para la UE, Andalucía superó en 0,6 puntos el dato de la Unión Europea para este indicador. Comparando con el último año del anterior periodo de programación del FSE 2000-2006, Andalucía ha aumentado en 0,8 puntos el porcentaje de personas de 30 a 34 años de edad con estudios superiores finalizados.

Gráfico 10: Porcentaje de personas de entre 30 y 34 años de edad con estudios superiores finalizados



Fuentes: Encuesta de Población Activa (INE) y Eurostat.

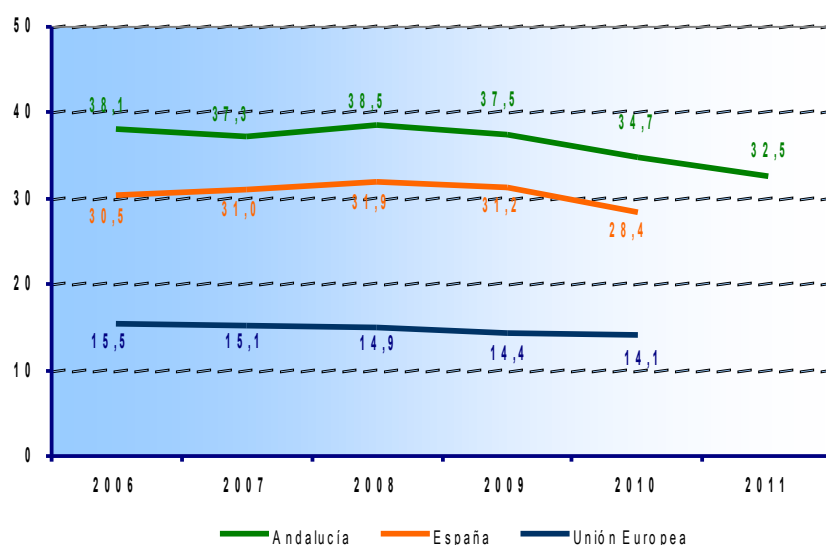
Elaboración: Dirección General de Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía.

Este proceso ha venido acompañado de una notable reducción de la tasa de abandono educativo temprano, definida como el porcentaje de personas de 18 a 24 años que no cursan estudios y que tienen un nivel de estudios terminados máximo de educación secundaria obligatoria. Aquélla se ha situado en el 32,5% en 2011, 5,6 puntos por debajo de su nivel en 2006. Esta reducción de la tasa de abandono educativo temprano viene explicada, sobre todo, por la caída

en la tasa de los hombres (37,2% en 2011, frente a un 44,5% en 2006), que, en cualquier caso, se mantiene por encima de la de las mujeres (27,5% en 2011 y 31,5% en 2006).

La Unión Europea pretende reducir la tasa de abandono educativo temprano, fijando como objetivo una tasa del 10% para el año 2020. Por su parte, España se ha comprometido a que su tasa de abandono no supere el 15% en dicho año.

Gráfico 11: Tasa de abandono educativo temprano



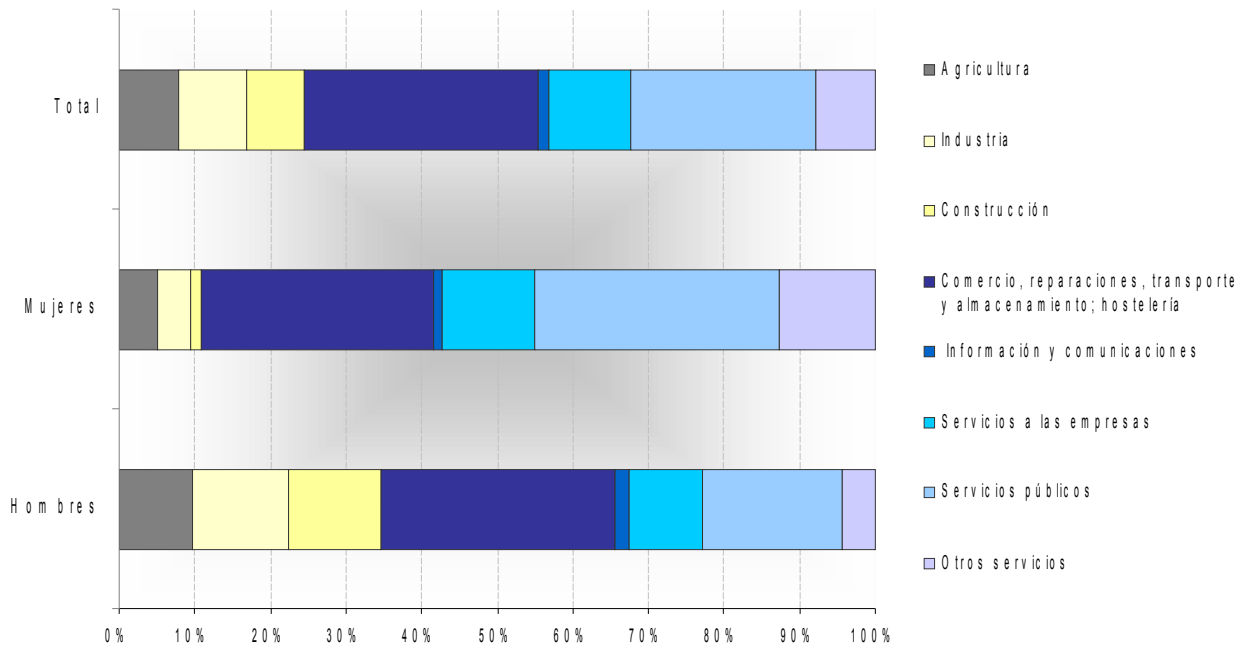
Fuentes: “Las cifras de la Educación en España” (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), Encuesta de Población Activa (INE) y Eurostat.

Elaboración: Dirección General de Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía.

En cuanto al personal dedicado a **investigación e innovación**, ha ido creciendo en los últimos años, en línea con el desarrollo de la economía de la innovación y el conocimiento, y del incremento del gasto en I+D. En 2010, última información disponible, el gasto en I+D en Andalucía fue un 42,3% superior al del año 2006, previo al inicio del Programa Operativo FSE 2007-2013, crecimiento que casi es el doble que el observado a nivel nacional (23,5%), y el triple que en la UE (13,6%). Este aumento del gasto ha venido unido a un incremento del personal dedicado a I+D. En 2010, en Andalucía se contabilizaron 25.774 ocupados en actividades de I+D, un 22,7% más que al finalizar el anterior período de programación, incremento más intenso que el registrado a nivel nacional (17,5%). De éstos, cerca del 60% (15.064 personas) eran investigadores, un 19,3% más que en 2006 (ritmo tres puntos superior a la media española que creció un 16,3%).

Continuando con el mercado laboral, pero desde una **perspectiva sectorial**, el sector servicios representó el 75,6% del total de la población ocupada en 2011 en Andalucía, y aumentó su peso relativo respecto del que tenía en 2010, en detrimento de la agricultura (7,8%) y la construcción (7,6%), en tanto que la industria mantuvo su peso (9,1%).

Gráfico 12: Ocupados según sector de actividad económica y por sexo (%)

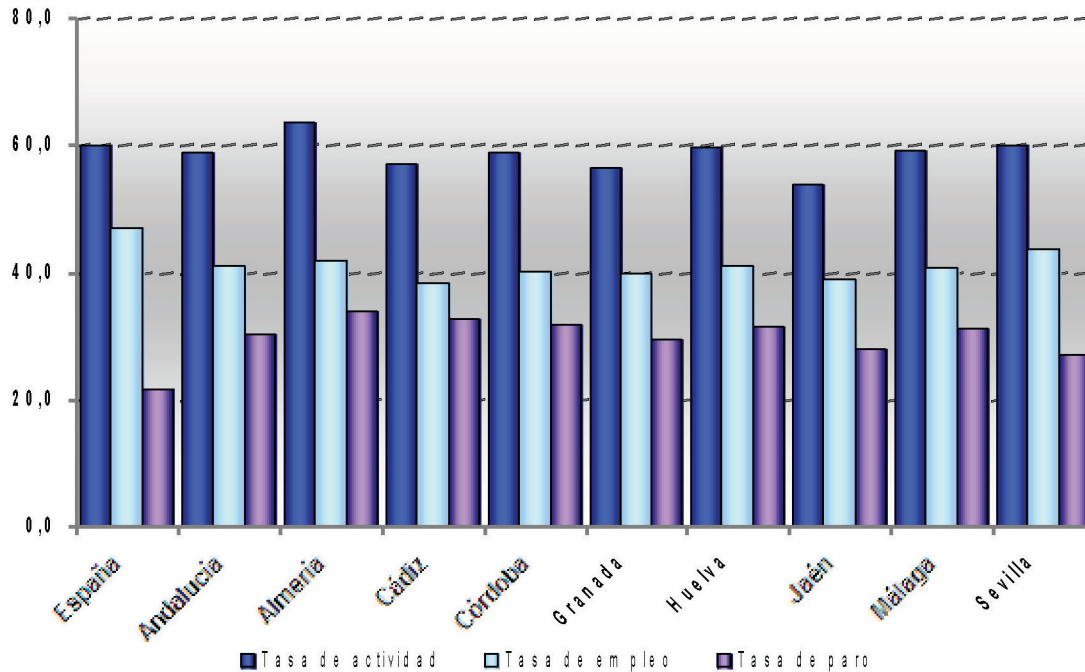


Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

Elaboración: Dirección General de Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía.

A través de los datos provinciales, se puede abordar el análisis del mercado laboral andaluz en 2011 desde una **perspectiva territorial**, observando comportamientos diferenciados entre las provincias, como puede verse en el siguiente gráfico.

Gráfico 13: Tasas de actividad, empleo y paro por provincias (%)



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

Elaboración: Dirección General de Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía.

- Almería se caracterizó por tener la mayor tasa de actividad (63,7%) de la región y Jaén la menor tasa (53,9%). Sevilla es la provincia que, respecto a 2010, más aumentó su tasa de actividad (1,1 puntos porcentuales).
- Tres provincias andaluzas (Sevilla, Almería y Huelva) superaron la tasa de empleo del conjunto de Andalucía, con valores de 43,8%, 42,1% y 40,9%, respectivamente.
- Respecto a 2010, todas las provincias presentaron una reducción de la tasa de empleo. En Sevilla y Granada disminuyó en menor medida esta tasa, y Almería presentó la mayor reducción de la misma.
- La tasa de paro de las provincias andaluzas oscilaron entre el 27,2% de Sevilla y el 34% de Almería. Es necesario destacar, por la evolución a lo largo del año 2011, la situación de la provincia de Almería, donde la tasa de paro aumentó 6,1 puntos respecto al año anterior, debido al notable crecimiento experimentado por la tasa de paro femenina. Las provincias de Córdoba y Huelva se caracterizaron también por un notable incremento en sus tasas de paro.
- Desde una perspectiva dinámica, la tendencia general pone de manifiesto una reducción tanto de la tasa de empleo masculina como de la tasa femenina, en todas las provincias. Almería presentó el mayor descenso de las tasas de paro, tanto masculinas como femeninas, seguida por Córdoba para el caso de los hombres y Huelva para las mujeres.

- Finalmente, respecto a la tasa de paro, ésta se incrementó en todas las provincias, tanto para hombres como para mujeres. Almería presentó el mayor aumento de la tasa de paro femenina, seguida por Huelva, y Córdoba el mayor incremento de la tasa de paro masculina, junto a Almería.

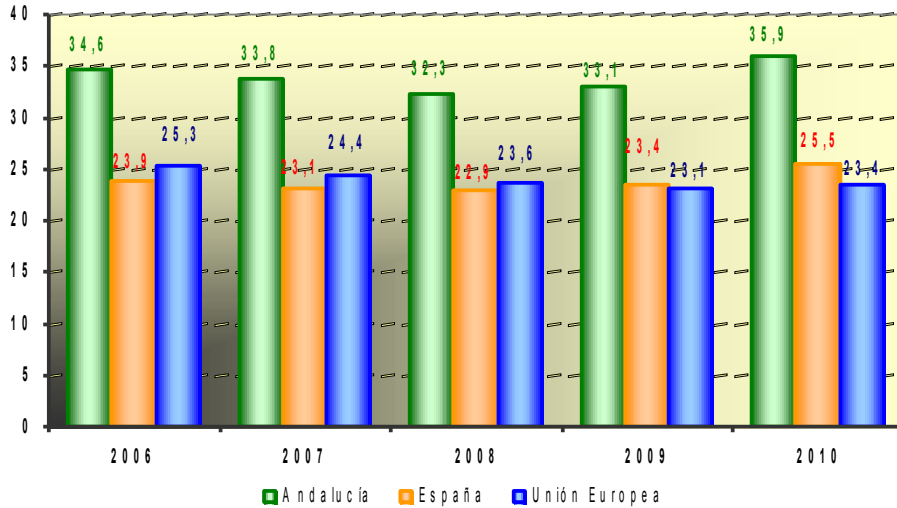
Todos estos resultados del mercado laboral se produjeron en un contexto en el que la **productividad** acentuó su ritmo de crecimiento, con un incremento del 3,2% en 2011, más intenso que la media nacional (2,8%) y europea (1,1%), acumulando cinco años de subidas. Este aumento de la productividad, en un marco de moderada subida de las remuneraciones por asalariado (1,1%), permitió que los costes laborales unitarios se redujeran en Andalucía por segundo año consecutivo, concretamente un 2%, caída ligeramente mayor que la caída media en España (-1,9%), y a diferencia del incremento registrado en la UE (1,2%), con las repercusiones que ello tiene en términos de ganancias de competitividad para la economía andaluza.

No podemos finalizar este apartado, sin hacer una breve referencia a los **colectivos en riesgo de exclusión**. La Estrategia Europa 2020 incluye entre sus objetivos la reducción en 20 millones, el número de personas que se encuentran en situación de riesgo de pobreza o exclusión social en la UE.

La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social en 2010 para Andalucía (últimos datos disponibles) alcanzó el 35,9%. Es decir, más de un tercio de la población de Andalucía se encontraba en situación de riesgo de pobreza relativa (es decir, su renta estaba por debajo del 60% de la mediana de los ingresos anuales por unidad de consumo de España) y/o padecía privación material (no podía acceder a determinados bienes y servicios básicos) y/o residía en un hogar con baja intensidad laboral.

En ese año, la tasa de Andalucía fue 12,5 puntos porcentuales superior a la tasa de la Unión Europea y 10,4 puntos superior a la de España. En los primeros años del periodo de programación del FSE 2007-2013, Andalucía había reducido su tasa de riesgo de pobreza o exclusión social respecto de la estimada para el último año del periodo de programación anterior, invirtiéndose esta tendencia a partir del año 2009, como consecuencia de la crisis económica internacional que ha llevado a un aumento de las tasas de riesgo de pobreza o exclusión social no sólo en Andalucía, sino también en el conjunto de España y en la Unión Europea.

Gráfico 14: Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (%)



Fuente: Eurostat.

Elaboración: Dirección General de Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía.

En conclusión, 2011 ha sido un año de estabilización para la economía andaluza, que ha recuperado una ligera tasa positiva de crecimiento, tras las caídas registradas en los dos ejercicios precedentes, y en el que se ha seguido avanzando en la corrección de desequilibrios puestos de manifiesto en el inicio de la crisis económica internacional en 2008. Entre ellos: el elevado peso del sector de la construcción, que ha reducido su participación en el VAB hasta niveles de 2001; la disminución del endeudamiento privado; y el comportamiento más favorable de los costes laborales unitarios en relación a la media europea. Todos ellos, factores que han influido positivamente en la mejora de la competitividad de la economía andaluza.

Tabla 12: Indicadores estratégicos. Anualidad 2011

EJE	INDICADOR ESTRATÉGICO	FUENTE	VALOR ACTUAL			
			AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1	Tasa de creación de empresas	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y DIRCE (INE)	2009	-	-	8,32
	Porcentaje de la población 25 y 64 años en cursos de formación permanente	Las cifras de la educación en España (Ministerio de Educación)	2010	9,6	10,8	10,2
	Temporalidad en la contratación	Encuesta de Población Activa (INE)	2011	33,77	34,96	34,31
	Índice de incidencia (nº de accidentes x 1.000 / población afiliada)	Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	2010	-	-	3,6
2	Tasa de empleo (15 a 64 años)	Eurostat	2011	55,61	41,86	48,80
	Tasa de empleo (16 a 64 años)	INE	2011	56,46	42,50	49,55
	Porcentaje de alumnos escolarizados de 0 a 2 años	Las cifras de la educación en España (Ministerio de Educación)	2010			26,8
	Tasa de empleo de trabajadores de mayor edad (de 55 a 64 años)	Eurostat	2011	45,357	25,874	35,351
	Tasas de paro juvenil (de 15 a 24 años)	Eurostat	2011	55,97	52,58	54,40
	Tasas de paro juvenil (de 16 a 24 años)	INE	2011	55,97	52,58	54,40
	Tasas de empleo juvenil (de 15 a 24 años)	Eurostat	2011	19,05	18,61	18,84
	Tasas de empleo juvenil (de 16 a 24 años)	INE	2011	20,88	20,46	20,68
3	Tasa de abandono escolar temprano	Las cifras de la educación en España (Ministerio de Educación)	2010	40,3	28,7	34,7
	Tasa bruta de graduación en secundaria	Las cifras de la educación en España (Ministerio de Educación)	2009	66,1	79,7	72,7

2.6 Complementariedad con otros instrumentos

Los Fondos Estructurales constituyen la principal herramienta de solidaridad con la que cuenta la UE para resolver los problemas estructurales económicos y sociales que afectan a los territorios más desfavorecidos. Una condición ineludible para el correcto funcionamiento de la Política Regional es la coordinación de las intervenciones de los diferentes Fondos.

En este contexto, la complementariedad entre todos los instrumentos financieros de la UE es uno de los principios básicos para la aplicación de todos los Fondos Comunitarios. Este principio ha ido adquiriendo importancia con el tiempo en el ordenamiento jurídico comunitario que se traduce en que los Estados miembros, no sólo tienen que asegurar y potenciar la complementariedad entre instrumentos financieros a través del proceso de planificación, sino también durante las fases de seguimiento y evaluación de las diferentes políticas cofinanciadas.

De forma específica, la complementariedad de las políticas de inversión cofinanciadas por los fondos comunitarios para el período 2007-2013 se reconoce en el artículo 9 del Reglamento (CE) 1183/2006.

Desde el inicio de la fase de programación, la Junta de Andalucía ha procurado que las intervenciones cofinanciadas generen efectos sinérgicos y relaciones de complementariedad entre los distintos Fondos Comunitarios. Para ello, abrió un extenso espacio de colaboración y participación institucional que ha garantizado la unidad de acción en el conjunto de las políticas cofinanciadas, y la coherencia con el resto de políticas sectoriales.

De esta forma, el procedimiento de programación seguido se ha basado en un proceso dirigido, en un primer momento, a la definición de la Estrategia de Competitividad de Andalucía, que culminó con la elaboración de los Programas Operativos. La elaboración de tales documentos se ha realizado con métodos muy transparentes y participativos, en el más amplio partenariado con los agentes económicos y sociales, y con mecanismos de coordinación entre los diferentes niveles de las administraciones públicas, que garantiza una adecuada complementariedad.

Esto ha facilitado que la estrategia de desarrollo seguida en la Comunidad Autónoma de Andalucía tenga un elevado grado de coherencia con relación a los documentos de planificación vigentes, tanto de la propia Junta, como de la Administración General del Estado, con las prioridades del Marco Estratégico Nacional de Referencia 2007-2013, y con otros Instrumentos de Intervención Comunitaria en Andalucía.

Todo ello ha asegurado la coherencia entre las acciones a realizar por la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos. De esta forma, la financiación de la estrategia regional de Andalucía con diversos fondos está facilitando la orientación de las inversiones hacia unos objetivos comunes en la línea de las orientaciones estratégicas comunitarias.

Además, al objeto de asegurar el cumplimiento de dicha complementariedad durante todo el período de vida de las intervenciones, la Junta de Andalucía ha establecido una serie de mecanismos que garantizan una adecuada gestión y ejecución del programa de acuerdo con la reglamentación comunitaria: organización y definición de funciones de la estructura administrativa encargada de la gestión de los fondos estructurales en el ámbito de sus competencias; evaluación; diseño de un sistema informático que cumple con lo requerido por el Reglamento Nº 1828/2006; instrucciones a los organismos participantes y a las unidades administradoras de los demás Fondos, tanto a través de circulares, manuales, como de reuniones, para establecer los procedimientos necesarios que aseguren una gestión eficaz del Programa, etc. Todos estos mecanismos se han implementado e ido perfeccionando durante esta anualidad.

Del mismo modo se han consolidado reuniones periódicas de coordinación con todas las Consejerías de la Junta de Andalucía implicadas. Para cada uno de los proyectos se analiza la complementariedad de actuaciones, requerimientos normativos y agilización de procedimientos y establecimiento de un sistema de seguimiento.

A su vez, el Ministerio de Economía y Hacienda, como coordinador del Comité de Coordinación de Fondos y de las Redes Sectoriales, es el encargado de velar por la efectiva complementariedad de las actuaciones financiadas por las distintas vías de financiación comunitaria.

La articulación de las distintas instituciones públicas y actores que confluyen en la gestión y dirección del Programa se basa en una serie de mecanismos de coordinación que facilitan una gestión más activa y flexible, sobre la base de las siguientes redes de coordinación:

- Estructura general de coordinación.
- Coordinación entre Fondos (Comité de Coordinación de Fondos). En 2007 se ha creado el Comité de Coordinación de Fondos comunitarios, de acuerdo a lo previsto en el Marco Estratégico Nacional de Referencia.
- Coordinación entre Programas (Redes Sectoriales).

Asimismo, una representación de los organismos intermedios de cada fondo (FSE, FEDER, FEP y FEADER) participa en los respectivos Comités de seguimiento de los otros fondos.

Tabla 13: Complementariedad con los programas operativos plurirregionales.

P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2011			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
PO FSE ANDALUCÍA	456.118.609,13	44,14	15,86	1.155.756.489,00	40,19
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	13.383.142,56	2,93	6,67	200.555.396,00	17,35
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	77.173.635,47	16,92	15,77	489.344.200,00	42,34
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	361.958.592,52	79,36	90,37	400.532.796,00	34,66
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	0,00	0,00	0,00	51.524.945,00	4,46
5-ASISTENCIA TÉCNICA	3.603.238,58	0,79	26,11	13.799.152,00	1,19
PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO	540.554.059,23	52,31	18,80	1.598.981.013,00	55,60
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	34.992.787,56	6,47	37,33	93.739.466,00	5,86
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	492.727.719,59	91,15	33,87	1.454.712.786,00	90,98
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	10.751.069,43	1,99	25,31	42.479.937,00	2,66
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	0,00	0,00	0,00	236.019,00	0,01
5-ASISTENCIA TÉCNICA	2.082.482,65	0,39	26,65	7.812.805,00	0,49
PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION	32.161.162,96	3,11	1,12	108.878.002,00	3,79
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	30.320.959,90	94,28	29,27	103.579.260,00	95,13
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	719.468,77	2,24	34,01	2.115.168,00	1,94
5-ASISTENCIA TÉCNICA	1.120.734,29	3,48	35,20	3.183.574,00	2,92
PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA	4.598.205,50	0,44	0,16	12.242.945,00	0,43
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	229.853,62	5,00	12,60	1.823.742,00	14,90
5-ASISTENCIA TÉCNICA	4.368.351,88	95,00	41,93	10.419.203,00	85,10

P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2011			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
Total P.O. Plurirregionales	577.313.427,69	55,86	20,07	1.720.101.960	59,81
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	34.992.787,56	6,06	37,33	93.739.466	5,45
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	523.048.679,49	90,60	33,57	1.558.292.046	90,59
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	10.751.069,43	1,86	25,31	42.479.937	2,47
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	949.322,39	0,16	22,74	4.174.929	0,24
5-ASISTENCIA TÉCNICA	7.571.568,82	1,31	35,36	21.415.582	1,25
P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2011			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
Total	1.033.432.036,82	100,00	35,93	2.875.858.449	100,00
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	48.375.930,12	4,68	16,44	294.294.862	10,23
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	600.222.314,96	58,08	29,31	2.047.636.246	71,20
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	372.709.661,95	36,07	84,13	443.012.733	15,40
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	949.322,39	0,09	1,70	55.699.874	1,94
5-ASISTENCIA TÉCNICA	11.174.807,40	1,08	31,73	35.214.734	1,22

2.7 Disposiciones en materia de seguimiento

2.7.1 Las actuaciones de la autoridad de gestión

Oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas FSE

La oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas concedidas por el Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 ha realizado durante 2011 tareas de:

- Soporte a la Unidad en la toma de decisiones estratégicas.
- Apoyo en la difusión y comunicación de avances y resultados de los programas.
- Mantenimiento técnico y funcional de FSE2007. Esta tarea concentra la principal dedicación de la asistencia técnica consolidando los desarrollos ya implantados y desarrollando nuevos módulos y procesos. En concreto, a lo largo del año 2011 se han desarrollado las siguientes funcionalidades:
 - Procedimiento para la gestión de devoluciones, anulaciones y rechazo de Solicitudes de Pago.
 - Nuevo procedimiento para la validación de certificados de OI por la AG.
 - Procedimiento para la selección de muestra automática de gastos por la AC.
 - Procedimiento para la modificación del módulo de Auditoría y nueva funcionalidad de Sistema de Seguimiento para los OI.
 - Procedimiento para la sustitución de Organismos Intermedios en los PO.
 - Procedimiento para el registro de visitas de seguimiento por la AG.
- Atención a usuarios de FSE2007. El Centro de Atención a Usuarios (CAU) es una de las actividades mejor valorada por todos los actores implicados en la gestión y seguimiento del FSE. Además se lleva un Registro de preguntas frecuentes (FAQs) de los usuarios de la aplicación, con el fin de garantizar la uniformidad de respuesta a los mismos además de mejorar los tiempos de respuesta y resolución de dichas consultas.
- Destacar por último la formación a usuarios sobre el funcionamiento y capacidades de FSE2007, tanto por necesidades puntuales de procesos o periodos concretos a grupos reducidos de usuarios, como ante la implantación de nuevos módulos.

Comité de Seguimiento

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 65 del Reglamento nº1083/2006, el Comité de Seguimiento del PO FSE de Andalucía 2007-2013 tuvo lugar con carácter presencial el día 17 de junio de 2011. La reunión se desarrolló siguiéndose el orden del día siguiente:

- Aprobación del acta de la reunión del comité de seguimiento de 2010

- Estudio y aprobación, si procede, del informe anual de ejecución de la anualidad 2010
- Situación del Programa Operativo en relación con el cumplimiento de la Regla N+2 de descompromiso automático.
- Propuestas de modificación, en su caso, del Programa Operativo o de los criterios de selección de las operaciones.
- Aplicación y seguimiento del plan de comunicación.
- Cuestiones relativas a la evaluación y seguimiento estratégico.
- Información sobre el informe anual de control del Programa Operativo
- Ruegos y preguntas

Encuentros anuales

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento (CE) 1083/2006, que prevé un examen anual de los progresos realizados en la ejecución de cada Programa Operativo, de los principales resultados obtenidos, la ejecución financiera así como de otros factores para mejorar la ejecución de los Programas Operativos, a iniciativa de la DG de Empleo de la Comisión Europea y con su colaboración la Autoridad de Gestión organizó los Encuentros Anuales 2010 FSE, que se celebraron en Madrid los días 15 y 16 de marzo de 2011.

La edición de estos Encuentros Anuales FSE se desarrolló con la agenda siguiente:

- Día 15 de marzo, con la presencia de la Comisión Europea, Autoridad de Gestión, Autoridad de Certificación y las Autoridades de Auditoría, fueron abordadas las cuestiones siguientes:
 - Situación de los Programas Operativos en base a los Informes Anuales de control de las Autoridades de Auditoría. Programas en reserva; procedimientos de interrupción/suspensión lanzados por la Comisión; estado de planes de acción/medidas llevadas a cabo y/o correcciones. Programas que figurarán probablemente en reserva en el Informe Anual de Actividad 2010; procedimiento a seguir.
 - Coordinación entre las Autoridades de Auditoría.
 - Misiones de auditoría previstas en 2011.
 - Informes Anuales de control, retrasos en la estrategia de auditoría, tasas de error y consecuencias.
 - Cierre 2000-2006. Comentarios de la DG de Empleo.
- Día 16 de marzo, con la presencia de la Comisión Europea, Autoridad de Gestión, Autoridad de Certificación y los organismos Intermedios, fueron abordadas las cuestiones siguientes:
 - Ejecución de los Programas 2007-2013.

- Previsiones de modificación de los Programas 2007-2013.
- Cuestiones de gestión y auditoría, mención a la reunión del 15 de marzo.
- Evaluación. Principales resultados de la evaluación ex – post 2000-2006. Evaluación continua 2007-2013. Documento sobre el valor añadido del FSE en España.
- Redes temáticas.
- Futuro del FSE
- Ruegos y preguntas.

Reuniones, seminarios y cursos

A lo largo del año 2011 han tenido lugar reuniones de grupos técnicos y de trabajo, así como seminarios y cursos de capacitación, que se considera han tenido efectos en la mejora del seguimiento de todos los Programas Operativos. Lo más significativo en este sentido ha sido:

- Curso de Capacitación: Introducción del Mainstreaming de Género en los Fondos Estructurales, organizado por la Red de Políticas de Igualdad, 25 de enero
- Reunión Comisión Europea (Unidades de Auditoría y Gestión), Autoridades Nacionales (Auditoría, Certificación y Gestión) y algunos Organismos Intermedios, 15 de abril. Se trató sobre seguimiento Informes anuales de control 2010, reservas de Programas Operativos y avances de los grupos de trabajo de ayudas al empleo, simplificación de costes y tasas de error en actuaciones de Educación.
- Seminario sobre gestión financiera y control de los programas operativos FSE en España, organizado por la DG de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea. Barcelona, 4 y 5 de octubre. El seminario tenía por objeto proporcionar a los participantes estructuras, metodologías y recomendaciones dirigidas a su gestión diaria con objeto de fortalecer y simplificar la gestión y control del FSE en España.
- Reunión Comisión Europea, Autoridad de Gestión, Autoridad de Certificación, Autoridades de Auditoría y Organismos Intermedios. 14 de noviembre. En jornada de mañana se trató sobre Futuro del FSE, presentándose las propuestas legislativas en Política de Cohesión para el nuevo marco 2014-2020 y comentándose sobre sus principales novedades en cuanto supervisión y evaluación; planes de acción conjunta y opciones de simplificación. En jornada de tarde se presentaron a los Organismos Intermedios y representantes de las Autoridades de Auditoría las siguientes cuestiones:
 - Grupos de trabajo desarrollados en el Grupo de Técnico Ad-Hoc: Ayudas al empleo; Opciones de simplificación de costes: costes indirectos a tanto alzado, sumas totales, costes unitarios en educación.
 - Feed-Back Seminario organizado por la Comisión en Barcelona los días 4 y 5 de octubre.
 - Orientaciones Informe Anual Control 2011.

2.7.2 Las actuaciones de la Junta de Andalucía

Durante el ejercicio 2011, la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación, en virtud de las competencias que le son atribuidas en el artículo 12 del Decreto 134/2010, de 13 de abril por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, modificado por el Decreto 93/2011, de 19 de abril y por el Decreto 152/2011, de 10 de mayo, continúa sumando esfuerzos para contribuir positivamente a la gestión de los Fondos Estructurales en Andalucía. Todas las líneas de trabajo diseñadas y ejecutadas en el citado ejercicio y aquellas otras que se encuentran en fase de realización van encaminadas a superar debilidades, consolidar fortalezas y definir líneas de acción orientadas a la mejora continua y simplificación, enfocando estas últimas hacia las posibles deficiencias en la gestión y a agilizar los procedimientos de gestión y control.

La apuesta firme de este Centro Directivo por la mejora continuada en la gestión, como resultado del análisis de los procesos y enfocada a la normalización en la gestión y desarrollo de éstos, a la evaluación de su desempeño a través de los procedimientos definidos, y al fomento de la formación y motivación de todas las partes que participan en la gestión de estos fondos, ha contribuido positivamente a los Sistemas de Gestión, Seguimiento y Control definidos por la Junta de Andalucía, requeridos en el Título VI del Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo de 11 de julio de 2006 por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión

En este sentido el Sistema de Gestión de la Calidad certificado ya en 2007 por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) se ha convertido en una herramienta que articula eficientemente el despliegue de esta visión.

Los ejes fundamentales en los que se sustentan todas las actuaciones que a continuación se van a presentar son coherentes con las estrategias de la Administración para la modernización de los Servicios Públicos, y son:

- Mejorar el acceso de la ciudadanía a la administración pública,
- Aumentar la eficacia y la transparencia, orientando la actuación de la administración hacia los resultados y al compromiso público.
- Fomentar el desarrollo profesional de los trabajadores y trabajadoras de la administración.
- Gestionar el conocimiento e intercambio eficaz de información.
- Favorecer la cooperación con otras administraciones.

Todas estas actuaciones se han desarrollado, destacando en este punto uno de los agentes que afectan con carácter horizontal al Sistema de Gestión de la Calidad, en base al imperativo de velar por la eficiencia de todas las actividades ejecutadas.

Estas actuaciones han sido, clasificándolas por tipología, las siguientes:

Realización de seminarios/cursos/jornadas técnicas a iniciativa de la Dirección General

- **Curso de Gestión de Proyectos Europeos** en las provincias andaluzas de Córdoba, Granada y Sevilla. Con duración de 120 horas y coordinado desde los Centros de Documentación Europea de las Universidades de dichas provincias, enfocado desde un punto de vista teórico – práctico, homologado por el Instituto Andaluz de Administración Pública, el Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla, la Escuela de Postgrado de la Universidad de Granada y el Servicio de Estudios Propios de la Universidad de Córdoba, y dirigido a órganos gestores y otras entidades de carácter público, pretende acercar toda la información necesaria para la adecuada gestión de los Fondos Europeos considerando todos los cambios realizados en los procedimientos de gestión de éstos para el periodo 2007-2013.

En 2011 se ha celebrado la tercera edición del **curso de Gestión de Proyectos Europeos** en las provincias andaluzas de Córdoba, Granada y Sevilla. Ante los resultados positivos observados en la evaluación de la primera y segunda edición del curso, que tuvieron lugar en 2009 y 2010 respectivamente, y la gran demanda por parte de los colectivos a los que va destinado este curso (gestores de fondos europeos de la Junta de Andalucía y de proyectos cofinanciados en el ámbito de la Administración Local) se lanza la tercera edición de este curso coordinado por la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación y la Centros de Documentación Europea.

- **El 25 de noviembre de 2011** se celebraron en Sevilla las terceras jornadas de información y publicidad de los Fondos Europeos, previstas en el Plan de Comunicación del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013 y del Programa Operativo FSE de Andalucía 2007-2013, enmarcadas en el ámbito de OPEN DAYS 2011 bajo la ponencia **“Evaluación de FFEE. Gestión orientada a resultados”**. Tras el éxito alcanzado en 2006, estas jornadas se constituyeron como un foro de debate e intercambio de buenas prácticas en el que participaron todos los actores involucrados en la gestión de los Fondos Europeos. Se dieron cita en la capital hispalense representantes de instituciones europeas, de la Administración General del Estado y administraciones autonómicas, de otras regiones comunitarias; así como profesionales de los medios de comunicación; quienes pusieron de manifiesto la importancia que adquiere la información y publicidad en el actual periodo de programación (2007-2013).

La planificación, ejecución, seguimiento y validación de estos eventos se han realizado de acuerdo a los requisitos que establece la nueva Norma UNE EN-ISO 9001:2008, los legales y reglamentarios así como los implícitos a las actividades docentes y de coordinación que realizan todos los profesionales que participan en la correcta ejecución del servicio, siendo todo ello posteriormente contrastado por una entidad independiente como es la Asociación Española de Normalización y Certificación.

Cursos y seminarios destinados al personal adscrito a la Dirección General

En este sentido, durante el ejercicio 2011 se han centrado los esfuerzos en realizar un análisis de resultados de procesos con objeto de determinar las líneas de acción sobre las que hay que realizar labores de refuerzo del conocimiento y especialización.

Este análisis se ha desarrollado a través del Comité de Calidad de la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación que, debido a su naturaleza multidisciplinar, ha desarrollado un Plan de Formación que aborda temática aplicada a los fondos europeos con aplicación horizontal y vertical.

Asimismo, dado que para el adecuado desempeño de las funciones que tiene atribuidas la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación se requiere de una estrecha colaboración por parte de todos los órganos responsables y ejecutores de proyectos cofinanciados con los Fondos Estructurales, el enfoque de dicho Plan de Formación tiene carácter mixto, es decir, atienden a:

- las oportunidades de mejora internas que pueden ser cubiertas con formación, y
- las oportunidades de mejora de actividades desarrolladas por los citados órganos.

El contenido de dicho Plan de Formación es el siguiente:

2012

- Verificaciones del art. 13 del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de los programas operativos FEDER y FSE de Andalucía 2007-2013 y de las correspondientes a Cooperación Territorial Europea.
- Taller sobre el Informe Anual de Ejecución como pieza clave para la pista de auditoría e instrumento de mejora continua de la gestión de los fondos.
- Ayudas de Estado en el ámbito del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

2013

- Elegibilidad del gasto en las cofinanciación de Fondos Europeos.
- Taller sobre Expedientes Júpiter y Operaciones de los Programas Operativos 2007-2013. Cómo disminuir errores en la gestión. Manejo del subsistema Eurofon.

2014

- Curso práctico de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público en el ámbito de la gestión de los Fondos Europeos.

Todos estos cursos están homologados por el Instituto Andaluz de Administración Pública Públicas y se están gestionando conforme a los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2008 y a otros definidos en el Sistema de Gestión de la Calidad de este centro directivo. Los cursos serán todos de modalidad presencial e impartido por profesionales de experiencia contrastada en las materias.

Colaboraciones con otras instituciones en materia de formación

Los diferentes responsables y técnicos de la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación han participado en las siguientes actividades formativas organizadas por otros organismos relacionados con la gestión y/o ejecución de proyectos cofinanciados con estos fondos:

- El 22 de febrero de 2011, tuvo lugar en Biblioteca Pública Provincial de Jaén, el curso **"Política Social y de Empleo en la Unión Europea"** enmarcado en el Plan de Formación de los Empleados Públicos de Andalucía en Materia Comunitaria (FORMAC), que organiza la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía y el Centro de Documentación Europea de la Universidad de Granada, en colaboración con el Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP). En este curso se participó a través de la ponencia **"Instrumentos y programas europeos de fomento del empleo: especial atención al Fondo Social Europeo"**.
- Entre los días 24 de enero a 1 de marzo tuvo lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla el curso **"Innovación y Educación en la Unión Europea"**. Este curso se enmarca en el Plan de Formación de los Empleados Públicos de Andalucía en Materia Comunitaria (FORMAC), que organiza la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía y el Centro de Documentación Europea de la Universidad de Sevilla, en colaboración con el Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP). En este curso se participó a través de la ponencia **"Política regional e I+D en la Unión Europea"**.
- Entre los días 15 y 17 de marzo el Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) organizó, a petición de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, el curso **"Instrumentos para la financiación de Proyectos de Desarrollo Local y Regeneración Urbana"**, para el cual solicitó a este centro directivo colaboración en su coordinación. Este curso tenía como destinatarios técnicos que participen o puedan participar en la redacción de proyectos de desarrollo y regeneración urbana financiados con fondos europeos.

Además de en la coordinación, tal y como se ha indicado anteriormente, la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación participó con las siguientes ponencias:

- Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013. Especial referencia al eje 5 "Desarrollo Sostenible Local y Urbano". Convocatoria de ayudas FEDER de la Secretaría General de Estado de Cooperación Territorial.
- La Cooperación territorial.

- La Cooperación transfronteriza: taller práctico para presentación a convocatoria POCTEFEX.
- El Fondos Social Europeo: Empleo y desarrollo local. Especial referencia al Programa de Euroempleo y a las ayudas del FSE del Ministerio de Política Territorial.
- El 6 de junio de 2011, se participó en la tercera edición del **“Master de Auditoría Pública”** que organiza el Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública de Andalucía con las ponencias **“La Gestión de los Fondos Europeos en Andalucía”** y **“Las verificaciones en la Junta de Andalucía”**.
- Entre los días 26 de septiembre a 3 de noviembre tuvo lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva el curso de especialización **“Política Social y de Empleo de la Unión Europea”**. Este curso se enmarca en el Plan de Formación de los Empleados Públicos de Andalucía en Materia Comunitaria (FORMAC), que organiza la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía y el Centro de Documentación Europea de la Universidad de Sevilla, en colaboración con el Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP). En este curso se participó a través de la ponencia **“El Fondo Social Europeo”**.
- Entre los días 24 y 26 de octubre tuvo lugar en Sevilla el curso **“Normativa en materia de Fondos Europeos”**. Esta actividad formativa fue organizada por el Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) para el cual solicitó a este centro directivo colaboración en su coordinación. En este curso se participó a través de las ponencias **“Introducción. El Presupuesto de la Unión Europea”**, **“Gestión de Fondos Europeos en la Junta de Andalucía”**, **“FEDER, normativa y gestión”**, **“Fondo Social Europeo, normativa y gestión”** y **“Cooperación Territorial Europea”**.

Colaboraciones con otros Estados miembros

Durante el ejercicio 2011 la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación ha participado en la planificación y desarrollo de dos Visitas de Estudio de personal funcionario de Polonia. La primera, denominada **“VISITA DE ESTUDIO DE FUNCIONARIOS DE VOIVODATO DE BAJA SILESIA (POLONIA)”** se desarrolló los días 8, 9 y 10 de noviembre y la segunda denominada **“VISITA DE ESTUDIO DE UNA DELEGACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO REGIONAL Y DE LAS REGIONES DE MAZOWIECKIE Y POMORSKIE (POLONIA)”** se desarrolló los días 16 y 17 de noviembre. En estas visitas se realizaron actividades formativas.

Elaboración de manuales y guías de apoyo para la gestión de los Fondos Estructurales en Andalucía

Se ha dado, con el desarrollo guías y documentos que pretenden acercar a los diferentes órganos gestores de la Junta de Andalucía y a otras partes interesadas, información sobre la gestión de determinadas actuaciones en materia de gestión de fondos europeos. Estos do-

cumentos que operativamente tienen carácter interno y externo se encuentran disponibles en la web de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Con el fin de facilitar su comprensión durante el 2011 se han realizado la Guía de Gestión y Cumplimentación Modelos FE01 “Certificación Combinada de gastos pagados” y el “Manual Descriptivo de Gestión de Fondos Europeos en Andalucía 2007-2012”.

Impulso a la tramitación telemática y normalizada en la gestión de los fondos europeos

Se ha promovido, en base a la mejora a la gestión, el desarrollo de dos aplicaciones informáticas. Una de ellas, vinculada directamente al Subsistema Integrado Júpiter, permite la confección telemática de los formularios de “Solicitud de asociación de gastos a una categoría/medida europea u operación” (FE11).

Actualmente se está trabajando para sistematizar y normalizar la carga de los indicadores operativos por parte de todos los órganos responsables de la ejecución de las categorías de gasto y que son elemento de entrada para la confección del Informe de Seguimiento y Ejecución de los programas. La aplicación informática que se está desarrollando está vinculada al Sistema Integrado Júpiter, en consecuencia la gestión del proceso de carga de indicadores será completamente telemática, y permitirá realizar migraciones de información entre los diferentes subsistemas.

2.7.3 Evaluación del Programa Operativo FSE de Andalucía 2007-2013

Desde el inicio del período 2007-2013 la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación de la Consejería de Economía, Innovación y Empleo, de la Junta de Andalucía, ha venido colaborando en las diversas tareas de evaluación previstas en el ámbito del Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR) y participando activamente en el marco de las reuniones celebradas del Comité Consultivo de Seguimiento y Evaluación.

En 2008 el objetivo de estas reuniones se centró en sentar las bases del sistema de seguimiento y evaluación de los PO para su posterior desarrollo e implementación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones reglamentarias establecidas a este respecto, dando lugar a la elaboración de distintos documentos de referencia ya citados en los anteriores informes de seguimiento anuales (Plan de seguimiento estratégico y evaluación continua FEDER, FSE y Fondo de Cohesión 2007-2013, Guía Metodológica Actualizada para la Elaboración de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo para el periodo 2007-2013 y para la Selección de Indicadores, Guía de Elementos Comunes para el Seguimiento Estratégico del MENR, 2007-2013, Guía General de Evaluación Continua de los PO FSE, 2007-2013, Guías para la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades, etc.)

Gracias al estudio de la adecuación de las orientaciones metodológicas de la Autoridad de Gestión al caso particular de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se han puesto en marcha e

implementado los mecanismos necesarios para un adecuado seguimiento y evaluación continua de los Fondos asignados a esta región.

Con el fin de facilitar dicho proceso, la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación de la Consejería de Economía, Innovación y Empleo de la Junta de Andalucía, procedió a crear en su estructura funcional una Unidad de Evaluación común a toda la Dirección General, la cual se encarga de coordinar el desarrollo y ejecución de las tareas derivadas del nuevo sistema de evaluación continua establecido para el período de programación 2007-2013.

A lo largo de los años de ejecución que ya llevamos de este periodo 2007-2013, se han asentado las bases del sistema de seguimiento y evaluación continua del PO FSE Andalucía, registrándose importantes avances en materia de evaluación. Prueba de ello, ha sido la realización de una serie de informes que permitieron consolidar los mecanismos de evaluación instaurados. Entre ellos, cabe destacar:

- El Plan de Evaluación del PO FSE 2007-2013 de Andalucía,
- El Manual de Indicadores Estratégicos del PO FSE de Andalucía.
- La definición y descripción del procedimiento para la evaluación operativa de los Programas de Fondos Estructurales de Andalucía.
- El Informe explicativo sobre el tratamiento de las desviaciones en la ejecución del PO FSE de Andalucía 2007-2013.
- El Informe de Seguimiento Operativo del PO FSE de Andalucía 2007-2013, de 2009 y 2010.
- El Informe de Contribución del PO FSE de Andalucía al Plan Nacional de Reformas, de las anualidades 2009 y 2010.
- Informe de Evaluación Estratégica Temática de la Igualdad de Oportunidades sólo a nivel de la Junta de Andalucía, con objeto de analizar la estrategia relativa a la Igualdad de Oportunidades desde la perspectiva de la integración de dicho principio horizontal en los objetivos y medidas del Programa.

Durante el año 2011 se ha proseguido con esta dinámica de aplicación efectiva de los procedimientos e instrumentos diseñados para llevar a cabo las tareas de evaluación continua, de conformidad con lo establecido en el Plan de Evaluación del PO FSE de Andalucía 2007-2013. A continuación, se recogen los principales avances conseguidos:

Contribución de la Junta de Andalucía en el desarrollo de las Evaluaciones Estratégicas Temáticas previstas para la anualidad 2011, las cuales han sido tres:

- **Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente**
- **Evaluación Estratégica Temática de Economía del Conocimiento**
- **Evaluación Estratégica Temática de Inmigración**

Las Evaluaciones Estratégicas Temáticas están dirigidas a analizar la evolución del Programa Operativo con relación a las prioridades comunitarias y nacionales. Entre otros aspectos, permiten evaluar el grado de contribución y visibilidad de la política de cohesión a la realización de los Objetivos de la Estrategia Revisada de Lisboa.

Dichos ejercicios de evaluación han sido pilotados tanto por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo del Ministerio de Trabajo e Inmigración como por la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda.

Cabe destacar la importante contribución de la Junta de Andalucía (dada la dimensión que tienen sus Programas Operativos) en el desarrollo de las Evaluaciones Estratégicas Temáticas de la anualidad 2011. En concreto, la colaboración de la Junta de Andalucía ha consistido en aportar toda la información requerida desde las Autoridades de Gestión de los Programas Operativos, garantizando así la realización de unos ejercicios de evaluación de elevada calidad. Para ello, se ha empleado una combinación de métodos para la obtención de datos y técnicas de evaluación que se complementan mutuamente, entre ellos:

- Análisis de fuentes documentales
- Análisis cuantitativo a partir del sistema de indicadores
- Entrevistas cualitativas a una muestra de organismos intermedios
- Encuesta a gestores, entrevistas focalizadas
- Encuestas a beneficiarios de las operaciones cofinanciadas en los Temas Prioritarios
- Estudios de caso

La Junta de Andalucía ha colaborado también en el proceso de selección de buenas prácticas en las materias que han sido objeto de evaluación. En concreto en la Evaluación Estratégica Temática de Inmigración ha sido seleccionado como buena práctica el proyecto **“Redes Interculturales”** encuadrado en el TP70 del P.O. FSE de Andalucía 2007-2013 y gestionado por la D.G. de Coordinación de Políticas Migratorias de la Consejería de Empleo.

En concreto, **“Redes Interculturales”** es un proyecto impulsado por la Consejería de Empleo y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) que promueve la cooperación en red, el intercambio de experiencias y la comunicación entre entidades pertenecientes al Tercer Sector de Andalucía que trabajan en el ámbito de la inmigración. El objetivo general del mismo es, además de establecer un punto de encuentro entre estas entidades, servir como mecanismo eficaz de orientación.

Los informes completos de las tres Evaluaciones Estratégicas Temáticas contempladas en el MENR 2007-2013, realizadas durante 2011, están disponibles en la página Web de la UAFSE, destacando que sus contenidos han sido valorados en el Comité consultivo en materia de evaluación y seguimiento estratégico y/o Grupo técnico de evaluación FSE.

Contribución del PO FSE de Andalucía a los objetivos del Plan Nacional de Reformas

Otra de las tareas identificadas en el Plan de Evaluación del PO FSE de Andalucía es el apoyo al seguimiento estratégico del Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR), proporcionando la información necesaria que permita valorar la aportación del PO regional al Plan Nacional de Reformas (PNR), dando respuesta al artículo 29.1 del Reglamento (CE) Nº 1083/2006.

Al igual que se hiciera en años precedentes, en 2011 se ha iniciado la elaboración del **Informe sobre la Contribución del PO FSE de Andalucía al PNR**, con el fin de valorar cómo esta intervención refuerza la estrategia de política económica nacional formulada en el PNR a partir de los últimos datos disponibles.

Por su parte, el análisis de la contribución financiera del PO FSE de Andalucía al PNR está pendiente de actualizarse con los datos sobre gasto ejecutado hasta diciembre de 2011. Los indicadores relativos a los objetivos cuantitativos del PNR para Andalucía ponen de relieve una situación general de retraso en una parte de los objetivos fijados a 2011, en especial en términos de empleo y crecimiento económico, cuya evolución se ha visto frenada desde hace tres años como consecuencia de la persistente situación de crisis.

Se prevé que el Informe definitivo estará disponible en el primer semestre de 2012.

Desarrollo de un Sistema de Información de Indicadores

Entre las actividades que realiza la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación para el adecuado seguimiento de las actuaciones cofinanciadas, se encuentra el seguimiento y análisis de los indicadores definidos, para cada uno de los objetivos, en los Programas Operativos. Este centro directivo ha estimado conveniente para el desarrollo de las obligaciones existentes en materia seguimiento y evaluación estipuladas en los Reglamentos Comunitarios, desarrollar un Sistema de Información para la obtención y seguimiento de los indicadores operativos. El objetivo es, no solo atender con todas las garantías el conjunto de las obligaciones establecidas en esta materia, sino también garantizar la máxima calidad en la obtención de los indicadores y un traspaso fiable de la información a los sistemas de gestión de los fondos estructurales.

Durante la anualidad 2011, se ha desarrollado el nuevo Sistema, que, además de centralizar toda la información necesaria para la elaboración de los diferentes informes requeridos a la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación como Organismo Intermedio, telematiza parte de los procedimientos de gestión.

Así, se ha llevado a cabo:

- El diseño, desarrollo e implantación del Sistema de Información que permite el seguimiento y análisis de los indicadores.

- La elaboración del manual de Usuario, que recoge toda la información necesaria para el uso de dicho Sistema.
- La realización de la formación necesaria dirigida tanto a los administradores del sistema pertenecientes a la DGFEyP como a las personas designadas por aquellas unidades administrativas que van a ser usuarios de la aplicación.

Se espera que el Sistema citado pueda estar totalmente operativo y disponible para todos los usuarios en el primer semestre de 2012.

Página Web de la DGFEyP: Apartado de Evaluación

Se ha habilitado un espacio en la página Web de la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación para informar a todos los actores que intervienen en la gestión de los Fondos Europeos de los trabajos y avances metodológicos que se producen en el ámbito del seguimiento y evaluación del Programa Operativo FSE de Andalucía 2007-2013.

Con la puesta en marcha de esta iniciativa se pretende que los resultados de las evaluaciones, recogidos en los respectivos informes elaborados hasta la fecha, sean accesibles para todos los ciudadanos, que en definitiva son los destinatarios últimos de los trabajos de evaluación. Asimismo, se avanza en la mejora de la visibilidad de la actuación de la Unión Europea y en la transparencia de la gestión de los Fondos Estructurales.

El apartado de Evaluación de la página WEB de este centro directivo replica, en su estructura, el diseño técnico determinado por el "*Plan para el Seguimiento Estratégico y la Evaluación Continua de FEDER, FSE y FC, 2007-2013*", que concreta las obligaciones existentes en materia de evaluación continua y seguimiento estratégico para este período.

El link que accede a la información existente sobre el PO FSE Andalucía es el siguiente:

<http://fondos.ceic.junta-andalucia.es/economiainnovacionyciencia/fondoseuropeosenandalucia/evaluacion.php>

Seminario de Evaluación de Fondos Europeos: Gestión orientada a resultados

Durante la anualidad 2011 se celebró un Seminario sobre "Evaluación de Fondos Europeos: Gestión Orientada a Resultados". Dicho seminario, celebrado en Sevilla el 25 de noviembre, estaba estructurado en dos sesiones temáticas organizadas en mesas redondas de debate, donde los ponentes abordaron los aspectos novedosos de las propuestas de Reglamentos del Parlamento Europeo y del Consejo, y en concreto, a la parte dedicada a la evaluación en el próximo período de programación 2014-2020.

La primera mesa estuvo dedicada a la Gestión Orientada a Resultados en la nueva propuesta de Reglamentos incidiendo, desde la perspectiva de la experiencia actual, en sus implicaciones en la gestión de los distintos Programas Operativos. Los ponentes de la mesa representaban a todas las instituciones intervinientes en la Gestión y/o Control de los Programas

Operativos (Unidad de Evaluación de la D.G. Regio de la Comisión Europea, Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación de la Junta de Andalucía).

En la segunda mesa redonda, que contó con la presencia del IPTS (Comisión Europea) y de dos profesores de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla se abordó la evaluación del impacto regional de los fondos europeos desde diferentes perspectivas, presentándose a los asistentes tanto, una visión de conjunto (Modelo RHOMOLO, que está desarrollando la Comisión Europea y que tiene como fin estimar el impacto que las inversiones de los fondos europeos tienen sobre las regiones destinatarias y las externalidades que generan sobre el resto de las regiones de la UE), como modelos específicos diseñados en el ámbito de la investigación regional de Andalucía (Modelo de Equilibrio General aplicado, MEGA).

El seminario concluyó con la recopilación por parte de los moderadores de las principales conclusiones tras los intensos debates desarrollados en el transcurso de la duración del mismo.

Evaluación del Apoyo del FSE a la educación y aprendizaje permanente

Durante la anualidad 2011, la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación colaboró activamente en la evaluación auspiciada por la DG de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea, sobre cómo el Fondo Social Europeo apoya una integración sostenible en el mercado de trabajo de tres colectivos considerados como de especial riesgo: jóvenes, trabajadores de baja cualificación y trabajadores mayores de 55 años.

La metodología de la evaluación incluía la realización de 8 casos de estudio en 8 estados miembros de la UE diferentes, siendo España uno de los estados elegidos. El estudio se estructuraba en dos partes diferenciadas, una parte más estratégica, y una parte más operativa.

La Junta de Andalucía, tanto por la dimensión de su PO, como por el volumen de recursos comunitarios de los que es beneficiaria, fue requerida para colaborar en la parte más estratégica del estudio. En concreto, se completó un cuestionario elaborado a tales efectos y se cerraron una serie de entrevistas y reuniones de trabajo con los actores clave a nivel regional para la implementación del PO FSE en Andalucía en lo que concierne a las acciones de aprendizaje permanente.

3 - EJECUCIÓN POR EJES PRIORITARIOS

Tabla 14: Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
A1	62	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	16.682	12.247	28.929	58.086	61.995	120.081	81,63	64.439	82.674	147.113
A1	62	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	1.781	-	-	9.008	13,60	-	-	66.219
A1	62	2	13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	334	-	-	776	38,40	-	-	2.021
A1	62	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	9.070	4.931	14.001	20.026	16.755	36.781	44,56	36.159	46.391	82.550
A1	63	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.746	3.185	4.931	4.377	8.298	12.675	5,20	109.589	133.941	243.530
A1	63	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	307	-	-	4.103	3,37	-	-	121.765
A1	63	2	17 - Nº de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos (desagregado por sexo).	0	0	0	1.340	1.878	3.218	1,37	105.921	129.459	235.380
A1	68	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.214	1.499	2.713	2.973	4.135	7.108	35,84	6.377	13.454	19.831
A1	68	2	22 - Nº de empresas creadas por hombres y mujeres (desagregado por sexo, edad y pertenencia a grupos vulnerables)	146	189	335	314	484	798	4,02	6.377	13.454	19.831

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
A2	66	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	28.287	31.003	59.290	86.043	162.124	248.167	25,98	249.653	705.466	955.119
A2	66	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	158	-	-	3.989	0,61	-	-	656.273
A2	66	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	697	1.130	1.827	8.680	14.749	23.429	3,70	165.482	467.617	633.099
A2	69	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	402	29.604	30.006	1.390	33.788	35.178	65,51	10.800	42.900	53.700
A2	69	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	371	-	-	1.647	5,93	-	-	27.790
A2	69	2	26 - Nº de empresas que han implantado medidas para luchar contra la desigualdad de género en el lugar de trabajo (desagregación por tipo de entidad).	-	-	87	-	-	116	33,14	-	-	350
A2	69	2	27 - Nº de personas beneficiarias de servicios para el cuidado y atención a niños personas dependientes que se han incorporado al mercado laboral (desagregado por sexo)	0	0	0	0	123	123	82,00	0	150	150
A2	70	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	2.728	2.798	5.526	6.504	7.384	13.888	8,83	73.567	83.742	157.309
A2	70	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	73	-	-	476	97,14	-	-	490
A2	70	2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	79	255	334	0,39	39.751	45.249	85.000
A2	71	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	8.622	9.120	17.742	40.766	40.040	80.806	57,04	76.900	64.756	141.656
A2	71	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	987	-	-	1.943	79,40	-	-	2.447

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013			
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
A2	71	2	29 - N° de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	43	28	71	1.938	1.356	3.294	9,30	19.236	16.198	35.434
A2	71	2	30 - N° de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	722	200	922	3.020	1.340	4.360	190,81	1.240	1.045	2.285
A2	80	2	46 - N° de redes y asociaciones creadas	-	-	2	-	-	3	25,00	-	-	12
A3	72	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	33.013	37.957	70.970	247.246	231.289	478.535	276,01	77.391	95.986	173.377
A3	72	2	31 - N° de nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales.	-	-	0	-	-	15	50,00	-	-	30
A3	73	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	101.254	71.520	172.774	400.200	317.839	718.039	96,04	386.525	361.120	747.645
A3	73	2	35 - N° de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	101.254	71.522	172.776	239.260	165.870	405.130	421,86	49.649	46.386	96.035
A3	74	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	334	324	658	708	656	1.364	122,33	555	560	1.115
A5	85	1	38 - N° Acciones	-	-	0	-	-	5	15,62	-	-	32
A5	86	1	38 - N° Acciones	-	-	17	-	-	66	55,00	-	-	120

Tabla 15: Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	19.642	53,71	4,99	16.931	46,29	4,30	36.573	9,29	65.436	46,79	3,81	74.428	53,21	4,34	139.864	8,15
1.1. Total personas empleadas	13.342	52,30	36,48	12.168	47,70	33,27	25.510	69,75	45.051	47,32	32,21	50.164	52,68	35,87	95.215	68,08
Personas empleadas por cuenta propia	2.523	33,42	6,90	5.026	66,58	13,74	7.549	20,64	3.708	28,64	2,65	9.239	71,36	6,61	12.947	9,26
1.2. Total personas desempleadas	3.997	48,92	10,93	4.174	51,08	11,41	8.171	22,34	8.459	40,00	6,05	12.689	60,00	9,07	21.148	15,12
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	214	6,48	0,59	3.091	93,52	8,45	3.305	9,04	214	6,48	0,15	3.091	93,52	2,21	3.305	2,36
1.3. Total personas inactivas	2.303	79,63	6,30	589	20,37	1,61	2.892	7,91	11.926	50,75	8,53	11.575	49,25	8,28	23.501	16,80
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	3	23,08	0,01	10	76,92	0,03	13	0,04	113	1,11	0,08	10.042	98,89	7,18	10.155	7,26
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	2.613	56,16	7,14	2.040	43,84	5,58	4.653	12,72	14.281	49,14	10,21	14.778	50,86	10,57	29.059	20,78
2.2. Personas entre 25 y 54 años	13.078	49,81	35,76	13.179	50,19	36,03	26.257	71,79	42.636	43,67	30,48	55.003	56,33	39,33	97.639	69,81
2.3. Personas >54 años	3.951	69,77	10,80	1.712	30,23	4,68	5.663	15,48	8.519	64,70	6,09	4.647	35,30	3,32	13.166	9,41
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	644	52,70	0,16	578	47,30	0,15	1.222	0,31	1.628	45,73	0,09	1.932	54,27	0,11	3.560	0,21
3.1. Inmigrantes	596	55,19	1,63	484	44,81	1,32	1.080	2,95	1.391	50,09	0,99	1.386	49,91	0,99	2.777	1,99
3.2. Minorías	6	35,29	0,02	11	64,71	0,03	17	0,05	9	12,68	0,01	62	87,32	0,04	71	0,05
3.3. Personas con discapacidad	26	42,62	0,07	35	57,38	0,10	61	0,17	109	40,82	0,08	158	59,18	0,11	267	0,19
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	16	25,00	0,04	48	75,00	0,13	64	0,17	119	26,74	0,09	326	73,26	0,23	445	0,32
4. Desagregación según su nivel educativo	19.642	53,71	4,99	16.931	46,29	4,30	36.573	9,29	65.436	46,79	3,81	74.428	53,21	4,34	139.864	8,15
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	10.527	68,89	28,78	4.754	31,11	13,00	15.281	41,78	34.038	56,49	24,34	26.212	43,51	18,74	60.250	43,08
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	2.782	43,98	7,61	3.543	56,02	9,69	6.325	17,29	9.823	43,08	7,02	12.981	56,92	9,28	22.804	16,30
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	331	36,21	0,91	583	63,79	1,59	914	2,50	3.934	38,12	2,81	6.385	61,88	4,57	10.319	7,38
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	6.002	42,71	16,41	8.051	57,29	22,01	14.053	38,42	17.641	37,94	12,61	28.850	62,06	20,63	46.491	33,24
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES																
	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	40.039	35,57	10,17	72.525	64,43	18,43	112.564	28,60	134.703	35,63	7,85	243.336	64,37	14,18	378.039	22,03
1.1. Total personas empleadas	1.588	32,56	1,41	3.289	67,44	2,92	4.877	4,33	4.437	25,00	1,17	13.314	75,00	3,52	17.751	4,70
Personas empleadas por cuenta propia	784	39,94	0,70	1.179	60,06	1,05	1.963	1,74	824	25,23	0,22	2.442	74,77	0,65	3.266	0,86

1.2. Total personas desempleadas	36.183	34,82	32,14	67.730	65,18	60,17	103.913	92,31	120.748	35,08	31,94	223.434	64,92	59,10	344.182	91,04
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	256	86,49	0,23	40	13,51	0,04	296	0,26	6.659	37,09	1,76	11.296	62,91	2,99	17.955	4,75
1.3. Total personas inactivas	2.268	60,10	2,01	1.506	39,90	1,34	3.774	3,35	9.518	59,10	2,52	6.588	40,90	1,74	16.106	4,26
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	2.074	74,98	1,84	692	25,02	0,61	2.766	2,46	5.631	63,77	1,49	3.199	36,23	0,85	8.830	2,34

2. Desagregación por tramos de edad:

2.1. Personas <25 años	10.025	41,34	8,91	14.226	58,66	12,64	24.251	21,54	30.881	44,33	8,17	38.784	55,67	10,26	69.665	18,43
2.2. Personas entre 25 y 54 años	28.166	33,79	25,02	55.190	66,21	49,03	83.356	74,05	99.002	33,69	26,19	194.841	66,31	51,54	293.843	77,73
2.3. Personas >54 años	1.848	37,28	1,64	3.109	62,72	2,76	4.957	4,40	4.820	33,17	1,28	9.711	66,83	2,57	14.531	3,84

3. Desagregación según su pertenencia a grupos

3.1. Inmigrantes	7.551	50,30	6,71	7.462	49,70	6,63	15.013	13,34	20.130	52,55	5,32	18.178	47,45	4,81	38.308	10,13
3.2. Minorías	11	61,11	0,01	7	38,89	0,01	18	0,02	3.567	39,02	0,94	5.574	60,98	1,47	9.141	2,42
3.3. Personas con discapacidad	2.150	31,94	1,91	4.582	68,06	4,07	6.732	5,98	9.164	44,65	2,42	11.360	55,35	3,00	20.524	5,43
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	352	80,92	0,31	83	19,08	0,07	435	0,39	3.128	40,42	0,83	4.610	59,58	1,22	7.738	2,05

4. Desagregación según su nivel educativo

4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	29.639	43,61	26,33	38.323	56,39	34,05	67.962	60,38	93.747	38,99	24,80	146.662	61,01	38,80	240.409	63,59
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	4.633	26,91	4,12	12.586	73,09	11,18	17.219	15,30	27.559	35,62	7,29	49.818	64,38	13,18	77.377	20,47
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	709	43,21	0,63	932	56,79	0,83	1.641	1,46	1.818	17,83	0,48	8.376	82,17	2,22	10.194	2,70
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	5.058	19,65	4,49	20.684	80,35	18,38	25.742	22,87	11.578	23,13	3,06	38.480	76,87	10,18	50.058	13,24

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO

	Año 2011						Acumulado a 31/12/2011									
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	134.601	55,07	34,20	109.801	44,93	27,90	244.402	62,10	648.154	54,11	37,77	549.784	45,89	32,04	1.197.938	69,82
1.1. Total personas empleadas	4.531	57,37	1,85	3.367	42,63	1,38	7.898	3,23	11.576	47,91	0,97	12.585	52,09	1,05	24.161	2,02
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	288	41,03	0,12	414	58,97	0,17	702	0,29	119.611	48,81	9,98	125.450	51,19	10,47	245.061	20,46
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	54	24,43	0,00	167	75,57	0,01	221	0,02
1.3. Total personas inactivas	129.782	55,04	53,10	106.020	44,96	43,38	235.802	96,48	516.967	55,66	43,15	411.749	44,34	34,37	928.716	77,53
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	86.059	56,56	35,21	66.107	43,44	27,05	152.166	62,26	337.871	56,14	28,20	263.997	43,86	22,04	601.868	50,24

2. Desagregación por tramos de edad:

2.1. Personas <25 años	129.798	55,03	53,11	106.050	44,97	43,39	235.848	96,50	635.729	54,26	53,07	535.860	45,74	44,73	1.171.589	97,80
------------------------	---------	-------	-------	---------	-------	-------	---------	-------	---------	-------	-------	---------	-------	-------	-----------	-------

2.2. Personas entre 25 y 54 años	4.791	56,14	1,96	3.743	43,86	1,53	8.534	3,49	12.350	47,12	1,03	13.857	52,88	1,16	26.207	2,19
2.3 Personas >54 años	12	60,00	0,00	8	40,00	0,00	20	0,01	75	52,82	0,01	67	47,18	0,01	142	0,01
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	11.653	57,99	2,96	8.442	42,01	2,15	20.095	5,11	63.525	56,51	3,70	48.885	43,49	2,85	112.410	6,55
3.1. Inmigrantes	9	45,00	0,00	11	55,00	0,00	20	0,01	30.769	51,74	2,57	28.697	48,26	2,40	59.466	4,96
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	21.112	64,23	1,76	11.757	35,77	0,98	32.869	2,74
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	11.644	58,00	4,76	8.431	42,00	3,45	20.075	8,21	11.644	58,00	0,97	8.431	42,00	0,70	20.075	1,68
4. Desagregación según su nivel educativo	130.404	54,99	33,14	106.758	45,01	27,13	237.162	60,26	643.957	54,08	37,53	546.741	45,92	31,86	1.190.698	69,39
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	27	50,00	0,01	27	50,00	0,01	54	0,02	70.603	57,15	5,89	52.928	42,85	4,42	123.531	10,31
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	129.811	55,04	53,11	106.045	44,96	43,39	235.856	96,50	566.478	53,77	47,29	487.098	46,23	40,66	1.053.576	87,95
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	72	48,98	0,03	75	51,02	0,03	147	0,06	4.113	61,61	0,34	2.563	38,39	0,21	6.676	0,56
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	494	44,71	0,20	611	55,29	0,25	1.105	0,45	2.763	39,96	0,23	4.152	60,04	0,35	6.915	0,58

Tabla 16: Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/62-Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Año 2011							Acumulado a 31/12/2011								
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	16.682	57,67	4,24	12.247	42,33	3,11	28.929	7,35	58.086	48,37	3,39	61.995	51,63	3,61	120.081	7,00
1.1. Total personas empleadas	10.409	57,52	35,98	7.687	42,48	26,57	18.096	62,55	38.997	49,30	32,48	40.106	50,70	33,40	79.103	65,87
Personas empleadas por cuenta propia	190	10,41	0,66	1.635	89,59	5,65	1.825	6,31	582	12,02	0,48	4.258	87,98	3,55	4.840	4,03
1.2. Total personas desempleadas	3.971	49,96	13,73	3.977	50,04	13,75	7.948	27,47	7.187	40,80	5,99	10.427	59,20	8,68	17.614	14,67
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	214	6,48	0,74	3.091	93,52	10,68	3.305	11,42	214	6,48	0,18	3.091	93,52	2,57	3.305	2,75
1.3. Total personas inactivas	2.302	79,79	7,96	583	20,21	2,02	2.885	9,97	11.902	50,94	9,91	11.462	49,06	9,55	23.364	19,46
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	2	33,33	0,01	4	66,67	0,01	6	0,02	90	0,89	0,07	10.012	99,11	8,34	10.102	8,41
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	1.866	62,58	6,45	1.116	37,42	3,86	2.982	10,31	12.689	49,75	10,57	12.815	50,25	10,67	25.504	21,24
2.2. Personas entre 25 y 54 años	10.986	53,53	37,98	9.538	46,47	32,97	20.524	70,95	37.118	45,26	30,91	44.894	54,74	37,39	82.012	68,30
2.3. Personas >54 años	3.830	70,63	13,24	1.593	29,37	5,51	5.423	18,75	8.279	65,89	6,89	4.286	34,11	3,57	12.565	10,46
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	546	52,00	0,14	504	48,00	0,13	1.050	0,27	1.298	46,16	0,08	1.514	53,84	0,09	2.812	0,16
3.1. Inmigrantes	518	54,87	1,79	426	45,13	1,47	944	3,26	1.148	52,02	0,96	1.059	47,98	0,88	2.207	1,84
3.2. Minorías	4	28,57	0,01	10	71,43	0,03	14	0,05	7	10,29	0,01	61	89,71	0,05	68	0,06
3.3. Personas con discapacidad	15	42,86	0,05	20	57,14	0,07	35	0,12	31	30,69	0,03	70	69,31	0,06	101	0,08
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	9	15,79	0,03	48	84,21	0,17	57	0,20	112	25,69	0,09	324	74,31	0,27	436	0,36
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	8.999	74,59	31,11	3.065	25,41	10,59	12.064	41,70	30.491	58,59	25,39	21.554	41,41	17,95	52.045	43,34
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	2.048	46,35	7,08	2.371	53,65	8,20	4.419	15,28	8.666	44,04	7,22	11.012	55,96	9,17	19.678	16,39
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	150	46,01	0,52	176	53,99	0,61	326	1,13	2.729	37,09	2,27	4.629	62,91	3,85	7.358	6,13
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	5.485	45,26	18,96	6.635	54,74	22,94	12.120	41,90	16.200	39,51	13,49	24.800	60,49	20,65	41.000	34,14

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/71-Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo

	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	8.622	48,60	2,19	9.120	51,40	2,32	17.742	4,51	40.766	50,45	2,38	40.040	49,55	2,33	80.806	4,71
1.1. Total personas empleadas	183	18,79	1,03	791	81,21	4,46	974	5,49	371	22,02	0,46	1.314	77,98	1,63	1.685	2,09
Personas empleadas por cuenta propia	8	21,62	0,05	29	78,38	0,16	37	0,21	9	20,00	0,01	36	80,00	0,04	45	0,06
1.2. Total personas desempleadas	6.275	47,28	35,37	6.997	52,72	39,44	13.272	74,81	31.689	47,03	39,22	35.686	52,97	44,16	67.375	83,38
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1.725	54,61	2,13	1.434	45,39	1,77	3.159	3,91
1.3. Total personas inactivas	2.164	61,90	12,20	1.332	38,10	7,51	3.496	19,70	8.706	74,12	10,77	3.040	25,88	3,76	11.746	14,54
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	1.995	77,48	11,24	580	22,52	3,27	2.575	14,51	5.258	79,39	6,51	1.365	20,61	1,69	6.623	8,20
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	3.311	64,17	18,66	1.849	35,83	10,42	5.160	29,08	13.653	66,97	16,90	6.734	33,03	8,33	20.387	25,23
2.2. Personas entre 25 y 54 años	4.925	43,22	27,76	6.469	56,78	36,46	11.394	64,22	26.041	45,08	32,23	31.731	54,92	39,27	57.772	71,49
2.3. Personas >54 años	386	32,49	2,18	802	67,51	4,52	1.188	6,70	1.072	40,50	1,33	1.575	59,50	1,95	2.647	3,28
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	3.775	50,09	0,96	3.761	49,91	0,96	7.536	1,91	23.668	57,23	1,38	17.685	42,77	1,03	41.353	2,41
3.1. Inmigrantes	2.694	72,97	15,18	998	27,03	5,63	3.692	20,81	10.345	76,60	12,80	3.160	23,40	3,91	13.505	16,71
3.2. Minorías	0	0,00	0,00	6	100,00	0,03	6	0,03	3.553	42,86	4,40	4.737	57,14	5,86	8.290	10,26
3.3. Personas con discapacidad	857	24,26	4,83	2.676	75,74	15,08	3.533	19,91	7.331	47,31	9,07	8.166	52,69	10,11	15.497	19,18
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	224	73,44	1,26	81	26,56	0,46	305	1,72	2.439	60,06	3,02	1.622	39,94	2,01	4.061	5,03
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	7.239	55,29	40,80	5.854	44,71	33,00	13.093	73,80	32.949	55,56	40,78	26.357	44,44	32,62	59.306	73,39
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	729	32,85	4,11	1.490	67,15	8,40	2.219	12,51	5.381	43,70	6,66	6.932	56,30	8,58	12.313	15,24
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	127	38,84	0,72	200	61,16	1,13	327	1,84	242	21,74	0,30	871	78,26	1,08	1.113	1,38
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	527	25,06	2,97	1.576	74,94	8,88	2.103	11,85	2.194	27,17	2,72	5.880	72,83	7,28	8.074	9,99

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/72-Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento

	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)

1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	33.013	46,52	8,39	37.957	53,48	9,65	70.970	18,03	247.246	51,67	14,41	231.289	48,33	13,48	478.535	27,89
1.1. Total personas empleadas	4.197	57,97	5,91	3.043	42,03	4,29	7.240	10,20	8.545	59,03	1,79	5.930	40,97	1,24	14.475	3,02
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	288	41,03	0,41	414	58,97	0,58	702	0,99	119.611	48,81	25,00	125.450	51,19	26,22	245.061	51,21
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	54	24,43	0,01	167	75,57	0,03	221	0,05
1.3. Total personas inactivas	28.528	45,26	40,20	34.500	54,74	48,61	63.028	88,81	119.090	54,38	24,89	99.909	45,62	20,88	218.999	45,76
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	28.528	45,26	40,20	34.500	54,74	48,61	63.028	88,81	88.858	56,60	18,57	68.130	43,40	14,24	156.988	32,81
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	28.544	45,25	40,22	34.530	54,75	48,65	63.074	88,87	237.782	51,50	49,69	223.937	48,50	46,80	461.719	96,49
2.2. Personas entre 25 y 54 años	4.457	56,59	6,28	3.419	43,41	4,82	7.876	11,10	9.410	56,36	1,97	7.285	43,64	1,52	16.695	3,49
2.3. Personas >54 años	12	60,00	0,02	8	40,00	0,01	20	0,03	54	44,63	0,01	67	55,37	0,01	121	0,03
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	9	45,00	0,00	11	55,00	0,00	20	0,01	58	46,77	0,00	66	53,23	0,00	124	0,01
3.1. Inmigrantes	9	45,00	0,01	11	55,00	0,02	20	0,03	53	48,62	0,01	56	51,38	0,01	109	0,02
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	5	33,33	0,00	10	66,67	0,00	15	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	27	50,00	0,04	27	50,00	0,04	54	0,08	659	48,78	0,14	692	51,22	0,14	1.351	0,28
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	28.557	45,27	40,24	34.525	54,73	48,65	63.082	88,89	236.222	51,61	49,36	221.495	48,39	46,29	457.717	95,65
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	72	48,98	0,10	75	51,02	0,11	147	0,21	4.112	61,61	0,86	2.562	38,39	0,54	6.674	1,39
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	160	35,79	0,23	287	64,21	0,40	447	0,63	2.056	37,03	0,43	3.497	62,97	0,73	5.553	1,16

3.1 EJE 1: FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y MEJORA DE LA ADAPTABILIDAD DE TRABAJADORES, EMPRESAS Y EMPRESARIOS

La estrategia del Eje 1 del PO FSE de Andalucía 2007-2013, pretende fomentar el espíritu empresarial y mejorar la capacidad tanto de empresas, especialmente las pequeñas y medianas, como de la población ocupada para adaptarse a los cambios acontecidos en el contexto socioeconómico. Esta finalidad última se ha concretado en tres objetivos específicos y tres categorías de gasto.

Objetivos específicos del Eje 1	Categorías de gasto
<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar apoyo y asesoramiento a las personas emprendedoras y en régimen de autónomos para iniciar una nueva actividad empresarial. Mejorar la adaptabilidad de los/las trabajadores/as y de las empresas a las nuevas exigencias del mercado. Fomento de la calidad en el empleo y de la estabilidad en el trabajo. 	62 Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación.
	63 Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo.
	68 Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas

El gasto programado para dicha prioridad asciende a 200.555.396 euros, con una tasa de cofinanciación del 80%.

3.1.1 Análisis cuantitativo de la ejecución

3.1.1.1 Información relativa a los avances físicos y financieros de la prioridad

El gasto acumulado a 31 de diciembre de 2011 correspondiente a las operaciones del Eje Prioritario asciende a 16.728.928 euros, con una ayuda FSE de 13.383.143 euros. El ritmo de ejecución en este marco ha permitido situar el gasto certificado en el 6,67% del gasto total programado para todo el período de ejecución. No obstante, el gasto comprometido a esta fecha se sitúa en los 155.309.476 euros, lo que garantiza un 54,3% de gasto previsto sobre el total programado.

La distribución del gasto ejecutado por temas prioritarios pone de manifiesto una dispar eficacia financiera: hay que poner de manifiesto que a este eje, en el ámbito de la categoría 63, le ha afectado significativamente en su ritmo de ejecución la decisión adoptada por el organismo intermedio de descertificar las ayudas a la contratación indefinida que se habían declarado a la Comisión Europea, como ya se ha explicado en el punto 2.4 de este informe. No obstante lo

anterior, el gasto comprometido a 31 de diciembre de 2011 hace prever la ausencia de problemas en su ejecución a lo largo del período, sin riesgo de descompromiso.

3.1.2 Análisis cualitativo

3.1.2.1 Análisis de los logros, medidos mediante indicadores físicos y financieros

1. CATEGORÍA DE GASTO 62: Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación

De forma general, los objetivos perseguidos por las acciones desarrolladas en el marco de la categoría de gasto 62 pueden concretarse en la mejora de la adaptabilidad de los/as trabajadores/as mediante la formación continua y el impulso de la iniciativa empresarial.

Dichos objetivos se han materializado, fundamentalmente, en cuatro líneas de actuación:

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas

Se trata de acciones que facilitan la formación permanente de las personas ocupadas para el desarrollo de cualificaciones y competencias. Asimismo, en este marco, se consideran las acciones de actualización de competencias en relación con la gestión empresarial. La tabla siguiente recoge, de forma orientativa, las actuaciones desarrolladas por cada órgano gestor en este ámbito en la anualidad 2011, si bien posteriormente se recogerá la actividad de cada uno de ellos de forma más detallada.

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Servicio Andaluz de Empleo	Formación a trabajadores ocupados en Pymes y empresas de economía social
	Formación Profesional a ocupados con colaboración de empresas públicas y otros entes públicos.
Consejería de Salud	Formación en Emergencias a los Profesionales de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias
Instituto Andaluz de la Mujer (IAM)	Formación para mejora de empresas y trabajadores/as

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: Formación y servicios destinados a las personas empleadas para mejorar su capacidad de adaptación al cambio

En esta tipología de actuaciones se enmarcan, fundamentalmente, aquéllas que tienen un carácter más especializado y que suelen estar circunscritas a un ámbito sectorial delimitado.

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Consejería de Salud	Formación en Emergencias a los Profesionales de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias
Servicio Andaluz de Salud	Programa de Formación al personal sanitario
IFAPA	Formación Agraria y Agroindustrial
	Formación del sector pesquero
Consejería de Medio Ambiente	Formación Ambiental para sectores profesionales
Dirección General de Economía Social y Emprendedores	Formación a trabajadores activos de Economía Social

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3: Fomento del espíritu empresarial y la innovación y fórmulas de economía social

Con estas medidas, en líneas generales, se ha tratado de promover la cultura emprendedora y apoyar la creación, puesta en marcha y consolidación de proyectos, en especial de mujeres, personas jóvenes, trabajadoras y autónomas, PYME y empresas de economía social, propiciando una mayor y mejor formación especializada del empresariado y de las personas trabajadoras.

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Instituto Andaluz de la Mujer	Servicio de apoyo y asesoramiento a empresarias

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4: Creación y potenciación de redes y asociaciones de personas emprendedoras

Se presta especial atención a las acciones para la creación y potenciación de redes y asociaciones de mujeres emprendedoras y empresarias.

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Instituto Andaluz de la Mujer	Apoyo a organizaciones empresariales de mujeres

Las actuaciones desarrolladas en los últimos años en estos ámbitos han permitido contribuir a la consolidación de un sistema de formación continua de los trabajadores/as andaluces/zas y a promover el espíritu innovador, permitiendo avanzar en los resultados regionales. No obstante, los indicadores de contexto ponen de manifiesto la necesidad de continuar avanzando en este sentido y de acuerdo con ello los órganos gestores han desarrollado una actividad muy significativa en la anualidad 2011, tal y como se describe a continuación.

Los órganos gestores que han participado en la ejecución de las líneas de actuación citadas han sido un total de siete:

ÓRGANO GESTOR	
1	Consejería de Salud
2	Servicio Andaluz de Salud (SAS)
3	Servicio Andaluz de Empleo (SAE)
4	Consejería de Medio Ambiente
5	Dirección General de Economía Social y Emprendedores
6	Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA)
7	Instituto Andaluz de la Mujer (IAM)

Consejería de Salud

La Consejería de Salud, a lo largo del año 2011, ha continuado impartiendo la **Formación en Emergencias a los Profesionales de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)**, con el objeto de desarrollar sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas (línea de actuación 1) y de manera indirecta contribuir a la formación de las personas empleadas para mejorar su capacidad de adaptación al cambio (línea de actuación 2).

OPERACIONES:

- Formación en Emergencias a los Profesionales de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias

Esta contextualización queda patente a la vista de los objetivos específicos de la operación:

- Incorporar nuevas competencias que contribuyan a facilitar el cambio y la innovación de los servicios.
- Ampliar, profundizar y mantener vigentes las competencias técnicas de los profesionales, desde una perspectiva de los procesos asistenciales integrados.
- Facilitar y fomentar un entorno seguro de trabajo.
- Potenciación del autoaprendizaje, como elemento básico para el desarrollo profesional.
- Promover una formación diversificada, en áreas técnicas de conocimiento específicas para los diferentes perfiles profesionales que integran EPES.
- Dotar de medios y recursos avanzados para generar un entorno que haga accesible el conocimiento experto en el puesto de trabajo.
- Disponer de sistemas de seguimiento y evaluación que permitan conocer los efectos y resultados de los programas de formación.

Esta formación se realiza por Programas Formativos y Convocatorias anuales.

En concreto, este programa se ha dirigido a todos los profesionales componentes de los equipos de emergencias sanitarias, y personal no sanitario y las actuaciones puestas en práctica han consistido en la realización de 142 cursos en los que han participado 724 alumnos/as de las categorías Médica, Enfermería, Personal Técnico de Emergencias Sanitarias y Personal No Sanitario siendo el porcentaje de mujeres del 30% con la siguiente distribución:

Categoría profesional	Número de personas formadas	% sobre total
MÉDICAS/OS	271	37,4%
ENFERMERAS/OS	228	31,5%
PERSONAL TÉCNICO	196	27,1%
PERSONAL NO SANITARIO	29	4,0%
TOTAL	724	100,0%

Los contenidos de los cursos realizados están orientados a ampliar, profundizar y mantener vigentes las competencias técnicas de los/as profesionales, desde una perspectiva de los procesos asistenciales integrados y responden al siguiente catálogo de disciplinas:

Actividad	Ediciones	Plazas
COORDINACIÓN. MÓDULO I	8	92
COORDINACIÓN. MÓDULO II	7	85
COORDINACIÓN. MÓDULO III	2	23
COORDINACIÓN. MÓDULO IV	3	52
CONCEPTOS BÁSICOS DE COORDINACIÓN SANITARIA ENFERMERÍA	7	90
CUIDADOS DE ENFERMERÍA AL PACIENTE CON ACV	6	67
CUIDADOS DE ENFERMERÍA AL PACIENTE CON PROBLEMAS RESPIRATORIOS	2	13
EMERGENCIAS COLECTIVAS Y CATÁSTROFES. EJERCICIOS PRÁCTICOS	33	644
HISTORIA CLÍNICA DIGITAL EN MOVILIDAD	24	462
PROCESO MANEJO AVANZADO ICTUS	8	101
RCP EQUIPOS DE EMERGENCIAS	17	208
FORMACIÓN CONTINUADA EN DEA	25	220
TOTAL	142	2057

Desde la perspectiva de los resultados, el nivel de aprovechamiento puede considerarse muy elevado, si tenemos en cuenta que del total del alumnado matriculado en las distintas actividades formativas y que asistieron y realizaron las mismas, hubo un porcentaje del 92,95% del total de participantes que consiguieron superar las evaluaciones previstas en los distintos cursos.

Por su parte, el grado de satisfacción global de las acciones formativas por parte del alumnado es, asimismo, notable, si tenemos en cuenta que asciende al 80,36%.

La observación del desarrollo del programa formativo durante el 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, pone de manifiesto que el número de profesionales formados continúa siendo elevado como se pone de manifiesto en el siguiente cuadro:

	2007	2008	2009	2010	2011
Cursos realizados	27	58	163	137	142
Nº de Profesionales formados	233	657	722	730	724
Índice aprovechamiento	94%	99,19%	97,04%	92,11%	92,95%
Grado Satisfacción	87,4%	86,8%	80%	85,12%	80,36%

Servicio Andaluz de Salud

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) ha desarrollado, por su parte, diversas actividades en el marco de la línea de actuación 2 (Formación y servicios destinados a las personas empleadas para mejorar su capacidad de adaptación al cambio).

OPERACIONES:

- Entrenamiento de Especialistas en Ciencias de la Salud
- Plan de Formación en Cuidados Críticos y Urgencias
- Implantación del Plan Andaluz del Ataque Cerebral Agudo

Los objetivos perseguidos, en líneas generales son: mejorar la formación, la adaptabilidad a los cambios y la actualización de competencias del personal profesional del Servicio Andaluz de Salud, como factor decisivo de la productividad y la mejora de la calidad asistencial, de acuerdo con las prioridades establecidas en el PO FSE de Andalucía 2007-2013. Además, se ha prestado una especial atención a las nuevas tecnologías y a la sociedad del conocimiento, proporcionando entrenamiento integral en competencias técnicas y habilidades relacionales y sociales, así como a promover la innovación en el Sistema Sanitario mediante la aplicación de tecnologías de la información y comunicación.

Todo ello contribuye de forma directa a la actualización de los conocimientos de las/los profesionales para facilitar la adaptación a las necesidades de la población andaluza.

1 Entrenamiento de Especialistas en Ciencias de la Salud

El II Plan de Calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía 2005-2008, sitúa a la formación de los profesionales como uno de los elementos estratégicos en las políticas de calidad de la Consejería de Salud y, en este sentido, incorpora un proceso clave des-

tinado a garantizar e impulsar la adquisición de conocimiento en el sistema sanitario en cuyo desarrollo, la formación constituye la herramienta indispensable tanto para la generación de nuevo conocimiento en la organización, como para su difusión e intercambio. En este mismo proceso clave, el II Plan de Calidad establece entre sus objetivos el “Elaborar y poner en marcha un Plan Integral de Formación y Desarrollo Profesional para el Sistema Sanitario Público de Andalucía”, para cuya consecución se establecen diversas líneas de acción, como la elaboración de un plan que integre los diferentes ámbitos de la formación (grado, postgrado, y formación continuada); como el desarrollo e implementación de acciones formativas con criterio de adecuación y pertinencia; y como la evaluación del impacto del aprendizaje a través del desarrollo de metodologías específicas. Por otra parte, se insiste en el desarrollo de una estrategia de alianzas con diferentes entidades generadoras de conocimiento para producir sinergias y actitudes cooperativas.

La Consejería de Salud en el marco del II Plan de Calidad y a fin de consolidar la cultura de la calidad en la asistencia sanitaria ha incorporado una serie de herramientas de carácter estratégico y de apoyo a la gestión de los servicios entre los que ocupa un lugar destacado el establecimiento de un modelo de gestión por competencias.

El modelo de gestión por competencias del Sistema Sanitario Público de Andalucía es un instrumento de gestión de los profesionales sanitarios que integra las distintas líneas estratégicas de desarrollo emprendidas dentro del Sistema Sanitario Público de Andalucía y que se apoya en la formación, la evaluación y el reconocimiento como pilares fundamentales hacia un desempeño excelente de la actividad profesional. En este sentido, la formación, en sus diferentes fases –grado, postgrado, especialización, continuada- adquiere un valor estratégico en la gestión por competencias de tal modo que se hace necesario desarrollar diferentes elementos que permitan tanto avanzar en la innovación en metodologías docentes como disponer de herramientas adecuadas para la evaluación tanto de la formación del personal residente como de la actividad del personal que desempeña tareas de tutoría.

Las actuaciones formativas realizadas durante el año 2011 en el marco de esta operación han permitido la participación de un total de 3.221 asistentes, la mayor parte con una edad está comprendida entre los 25 y 54 años (2.443). Del total de participantes 2.167 son mujeres y 1.054 hombres. Dichas actuaciones de formación han sido realizadas por las entidades que, por sus características, se han considerado las más idóneas debido a la gran especialización de estas competencias:

- *Fundación Andaluza IAVANTE*, es una organización de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía cuya misión, en el marco de la gestión del conocimiento en salud en su sentido más amplio, es promover el entrenamiento del personal profesional sanitario, empleando especialmente metodologías innovadoras de simulación así como el desarrollo de la innovación mediante la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación al ámbito sanitario. Sus objetivos se

orientan a facilitar y promover el desarrollo de los profesionales y las organizaciones actuando sobre aquellas variables que permitan la actualización de las personas y las instituciones, situando su actividad al más alto nivel como referente nacional e internacional de calidad e innovación.

Las actuaciones realizadas se concretan en las siguientes:

- Impartición del Módulo VI (28 ediciones del curso “Soporte Vital Avanzado” y 3 ediciones de “Soporte Vital Básico”).
- Implantación del nuevo modelo de evaluación de la transferencia e impacto del Programa Común Complementario para los Especialistas Internos Residentes (PCEIR).
- Entrenamiento Gestores Formación y Formadores del entorno PortaleIR. Se han realizado 8 sesiones de formación, traspasándose la realización de dos más al año 2012.
- Gestión de los cursos del PCEIR
 - Módulo I: Organización sanitaria y Bioética. Se realizan 21 ediciones en 2011 y se traspasan 2.
 - Módulo II: Comunicación y habilidades relacionales. Se realizan 23 y se traspasan 5.
 - Módulo III: Medicina Basada en la Evidencia. Se ejecutan 3 y se traspasan 8.
 - Módulo IV: Metodología de la Investigación. Se ejecutan 6 y se traspasan cuatro.
 - Módulo VII: Protección radiológica. Se ejecutan 38 en 2011
- Apoyo tecnológico en el entrenamiento de teledocentes del PCEIR en la plataforma del portal de formación PortaleIR. Se han realizado dos ediciones del curso con código FR-031, traspasándose seis al año 2012. Se traspasan a 2012 las dos ediciones previstas del curso con código FR-027.
- Formación de publicadores. Se traspasan a 2012 las cuatro sesiones de formación previstas.
- Desarrollo y mantenimiento de la plataforma tecnológica y aplicación de la herramienta “Evaluación formativa para tutores residentes”. Se actualiza el contenido del PortaleIR para dar respuesta a los requerimientos necesarios para cumplir los objetivos contemplados en las estrategias corporativas de información de la Consejería de Salud.
- Formación de tutores. Se realiza un curso de formación de tutores de especialistas en ciencias de la salud, 51 sesiones de implantación del plan de gestión de la Calidad Docente y dos cursos de formación avanzada para tutores de especialistas en ciencias de la salud en formación.

- Plan de comunicación, desarrollo y ejecución.
- Incorporación de la herramienta e-learning en inglés al PortaleIR.
- Coordinación y actualización de contenidos PortaleIR.
- Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP), es una empresa pública dependiente de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, creada para la coordinación y desarrollo de la formación, la consultoría, la investigación y la cooperación internacional en los campos de Salud Pública y Gestión de Servicios Sanitarios.

Los objetivos generales que se han logrado son los siguientes:

- Creación y diseño de un programa master en educación en ciencias de la salud.
- Elaboración e implantación en PortaleIR de una nueva encuesta de satisfacción de los residentes con la formación sanitaria especializada.
- Actualización del programa de formación de tutores para el diseño de talleres que incorporen competencias en gestión de la calidad y procesos (8 talleres con una participación de 107 hombres y 80 mujeres).
- Revisión de contenidos y elaboración de nuevos materiales didácticos de los nuevos módulos del PCEIR.
- Elaboración de contenidos y materiales didácticos para introducir el enfoque de género en los módulos I, II, III, IV, V y VI del PCEIR.
- Formación continuada de grupos docentes y teledocentes para la implantación de mejoras en los módulos del PCEIR y su rediseño.
- Revisión y seguimiento de la implantación de la herramienta de evaluación de satisfacción, competencias, transferencia e impacto del PCEIR.
- Creación de una evaluación de evidencias en Educación Médica (BEME). Promoción de una red de expertos junto con la Consejería de Salud.
- PE_12 Detección de Necesidades Formativas: Demografía Sanitaria.
- Plan de Comunicación del Proyecto “Entrenamiento de Especialistas en Ciencias de la Salud”.

2 Programa de Formación en Cuidados Críticos y Urgencias

El Servicio Andaluz de Salud (SAS), a través del Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias (PAUE) adquiere el compromiso de facilitar un programa de formación continua para sus profesionales que garantice la mejor formación posible, con conocimientos y aptitudes adecuados al desempeño de la actividad asistencial en este nivel. Para el desarrollo de determinadas habilidades, el SAS necesita que sus profesionales puedan acceder a programas formativos que incorporen las últimas innovaciones tecnológicas y

metodológicas de alta cualificación que sitúan a los profesionales en entornos de entrenamiento similares a la realidad profesional.

Las actuaciones han sido desarrolladas por la Fundación IAVANTE y constituyen una completa oferta formativa que se detalla a continuación:

ACTUACIONES DESARROLLADAS A LO LARGO DE LA ANUALIDAD 2011

- Atención hospitalaria a múltiples víctimas.
- Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia.
- Circuito de entrenamiento en cirugía menor. Nivel básico.
- Circuito de entrenamiento en técnicas de enfermería en la asistencia al traumatismo menor.
- Circuito de entrenamiento en técnicas de enfermería en pacientes críticos.
- Circuito de entrenamiento en técnicas para la atención del traumatismo menor para médicos/as.
- Cuidados de urgencias a pacientes con dispositivos técnicos en el domicilio.
- Curso básico de prácticas avanzadas en urgencias: entrevista clínica y seguridad del paciente.
- Entrenamiento avanzado de enfermería en la seguridad del paciente crítico.
- Entrenamiento avanzado en abordaje endoscópico e instrumentación de vía aérea.
- Entrenamiento avanzado en la atención al paciente crítico.
- Entrenamiento avanzado en la atención al paciente pediátrico crítico.
- Entrenamiento avanzado en situaciones de emergencias .
- Entrenamiento de enfermería en la atención inicial al traumatizado grave.
- Entrenamiento del equipo de emergencias en la atención al paciente cardiológico crítico.
- Entrenamiento del equipo de emergencias en la atención inicial al traumatizado grave.
- Entrenamiento en competencias básicas para celadores.
- Entrenamiento en competencias básicas para técnicos auxiliares en cuidados de enfermería.
- Entrenamiento en la atención avanzada del paciente traumatizado grave.
- Entrenamiento en la atención integral al paciente con dolor torácico.
- Entrenamiento en la atención integral del paciente con enfermedad pulmonar obstructiva crónica.
- Entrenamiento en soporte vital avanzado pediátrico y neonatal para enfermería.
- Entrenamiento en soporte vital avanzado pediátrico y neonatal para médicos.
- Formación de formadores en la atención inicial de trauma grave.
- Formación de formadores y auditores: clasificación de prioridades en urgencias (Sistema Manchester).
- Formación de Formadores.
- Formación de instructores en Soporte Vital Avanzado.
- Fundamental Critical Care Support.
- Fundamentos en cuidados críticos para enfermería.
- Manejo enfermero del paciente con ventilación no invasiva.
- Manejo experto de ventilación no invasiva.
- Manejo experto en el control avanzado de la vía aérea.
- Monitor en Soporte Vital Básico.
- Seguridad del Paciente en el control de la vía aérea difícil.

Soporte inicial al traumatizado grave para enfermería.
Soporte inicial al traumatizado grave para médicos/as.
Soporte Vital Básico al Traumatizado.
Taller intensivo para la actualización de soporte vital avanzado.
Traslado de pacientes críticos pediátricos.
Triaje de prioridades en urgencias. Sistema Manchester.
Cuidados de urgencias a pacientes con dispositivos técnicos en el domicilio.
Curso básico de prácticas avanzadas en urgencias: entrevista clínica y seguridad del paciente.
Entrenamiento avanzado de enfermería en la seguridad del paciente crítico.
Triaje de prioridades en urgencias. Sistema Manchester.

En su desarrollo se ha favorecido, asimismo, la igualdad de género y oportunidades en el acceso, realización, seguimiento y evaluación de los programas formativos. Muestra de ello es que del número total de participantes en las actividades formativas durante la anualidad 2011 (1919) 902 son hombres y 1017 mujeres.

3 Implantación del Plan Andaluz de Ataque Cerebral Agudo (PLACA)

Mediante el programa de formación del PLACA se pretende concienciar y preparar a los profesionales de atención extra e intrahospitalaria para su detección y conseguir, de esta manera, una actuación rápida y coordinada que salve vidas y disminuya las secuelas de un tratamiento inicial adecuado, aplicando las tecnologías novedosas en diagnóstico por imagen, intervencionismo vascular y tecnología de la comunicación en la búsqueda de optimización de tiempos y registro.

La formación extra e intrahospitalaria forma parte de la estrategia del PLACA y se ha desarrollado en las reuniones del grupo PLACA donde participan cinco sociedades científicas andaluzas.

Las acciones formativas han sido desarrolladas por la Fundación IAVANTE y a continuación se relacionan:

- Entrenamiento en la atención extrahospitalaria del paciente con ataque cerebrovascular.
- Entrenamiento en la atención hospitalaria del paciente con ataque cerebrovascular

El número total de alumnos matriculados en las actividades formativas en la Atención al paciente con Ataque Cerebrovascular (PLACA) ha sido de 528, siendo mayoritario el número de mujeres (293) frente al de hombres (235).

Servicio Andaluz de Empleo

El Servicio Andaluz de Empleo (SAE), ante la persistencia de una serie de problemas y deficiencias en el mercado laboral, tales como la falta de adaptación del sector del trabajo autónomo, de PYMEs y empresas de economía social a entornos cambiantes, la insuficiente iniciativa empresarial y falta de asesoramiento al efecto y el déficit en cualificación de la población activa, ha diseñado y puesto en práctica una serie de medidas para el desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje de las empresas, fundamentalmente formación a personas trabajadoras en PYMEs y empresas de economía social y autónomas.

Las actuaciones realizadas por el Servicio Andaluz de Empleo se encuadran en la línea de actuación 1 relativa al desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas.

OPERACIONES:

- Formación a trabajadores ocupados en Pymes y empresas de economía social

De forma general, los objetivos perseguidos son:

- Fomentar una cultura empresarial, tanto de PYMEs y empresas de economía social.
- Incrementar la cualificación de autónomos/as, trabajadores/as ocupadas de PYMEs y empresas de economía social.
- Impulsar acciones que fomenten la formación continua sobre todo en nuevas tecnologías de autónomos/as, trabajadores/as ocupadas de PYMEs y empresas de economía social.

Dichos objetivos se concretan en la programación de una oferta formativa basada en la prospección de las necesidades del mercado de trabajo de Andalucía atendiendo al modelo de organización del Servicio Andaluz de Empleo basado en las Áreas Territoriales de Empleo.

Se conceden subvenciones a entidades que van a impartir la formación. El objeto de las subvenciones es favorecer la cualificación profesional y facilitar la adaptación a los cambios tecnológicos y a las innovaciones que se van produciendo a las personas destinatarias, tanto en el ámbito de la gestión como en el de la producción, a fin de mantener la estabilidad en el empleo y ampliar la posibilidad de crecimiento del mismo, de acuerdo con la base reguladora establecida en la Orden de 23 de octubre de 2009.

El cumplimiento de las áreas que se consideran prioritarias en el marco de la Estrategia Europea de Empleo, en la formación profesional para el empleo, se encuentra regulado en el artículo 26.4 de la mencionada base reguladora, a través de la formación de carácter transversal.

El Decreto 335/2009, de 22 de septiembre, por el que se regula la ordenación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía, y a Orden de 23 de octubre de 2009 de la Consejería de Empleo por la que se desarrolla el Decreto 335/2009 de 22 de septiembre, establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas y otros procedimientos relacionados con la FPE.

En concreto, la Orden en su Capítulo II, Sección 4ª, recoge el Programa de personas ocupadas en pequeñas y medianas empresas, empresas de economía social y autónomos (art. 39) que tiene por objeto favorecer la cualificación de las personas ocupadas en pymes, así como en las empresas de economía social, con el fin de facilitar su adaptación a los cambios tecnológicos y a las innovaciones que se van produciendo tanto en el ámbito de la gestión como en el de la producción, a fin de mantener la estabilidad en el empleo y de ampliar la posibilidad de crecimiento del mismo así como de los trabajadores/as autónomos.

Son subvenciones en concurrencia competitiva (Art 88 de la Orden), cuya Convocatoria 2010 se realiza mediante la Resolución de 14 de julio de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, que aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para el desarrollo de diversas modalidades de formación de oferta en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía y entre ellas el Programa para personas ocupadas en pequeñas y medianas empresas, empresas de economía social y autónomos.

El artículo 8 de la Orden de 23 de Octubre de 2009 establece los colectivos prioritarios, entre ellos los jóvenes; los colectivos con una especial dificultad en el acceso al empleo, tales como las personas con discapacidad, las personas afectadas y víctimas del terrorismo y de la violencia de género, personas desempleadas de larga duración, las personas mayores de 45 años y las personas en riesgo de exclusión social; las personas trabajadoras de baja cualificación; las personas inmigrantes, que cuenten con la debida autorización de trabajo y hayan obtenido la pertinente autorización para residir en España; las personas trabajadoras ocupadas en pequeñas y medianas empresas.

Para algunos de estos colectivos (Jóvenes, personas con discapacidad) se podrán o deberán realizar programas específicos. Además de adoptar medidas específicas que faciliten su integración en el sistema general de FPE (Personas con discapacidad, inmigrantes), como cursos de español para extranjeros.

Consejería de Medio Ambiente

La Consejería de Medio Ambiente a través de la *Dirección General de Planificación e Información Ambiental* ha desarrollado en el marco de su actividad formativa varias actuaciones orientadas a la formación de personas empleadas para mejorar su capacidad de adaptación al cambio, es decir en el marco de la formación para el incremento de la capacidad de adaptación a cambios en el entorno laboral (línea de actuación 2).

OPERACIONES:

- Formación Ambiental para sectores profesionales – PAFA
- Formación Ambiental para sectores profesionales – Actuaciones Adicionales al PAFA

El patrimonio natural de Andalucía proporciona un abanico de oportunidades de ocio y esparcimiento que se traduce en yacimientos de empleo relacionados con la explotación de estos recursos. Para poner en valor ese patrimonio es necesario contar con trabajadores cualificados. La Consejería de Medio Ambiente quiere contribuir a este desarrollo profesional apoyándose en un plan de formación que dé respuesta a las necesidades de cualificación detectadas entre los profesionales de sectores económicos que explotan el medio, desde la perspectiva del desarrollo sostenible (Ecoempleo: Gestión sostenible, calidad ambiental, ocio y explotación de espacios naturales protegidos, producción ecológica, educación ambiental...) y en medidas adicionales fruto de la revisión anual de los resultados del plan y de las necesidades del sector.

Los objetivos que se persiguen con la realización de la puesta en marcha del conjunto de acciones cofinanciadas y de las que se han desarrollado durante el año 2011, son:

1. contribuir a la mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios a las nuevas necesidades del sistema productivo;
2. facilitar el acceso a la formación ambiental a colectivos profesionales relacionados con la gestión de los recursos naturales y la promoción de la sostenibilidad;
3. configurar una oferta formativa acorde con las necesidades de cualificación profesional de los sectores económicos vinculados a la gestión ambiental.

Instrumentos de ejecución.

Después de un arranque (2007-2009) que continuaba con la dinámica de gestión del marco 2000-2006, de subvenciones a entidades que querían realizar formación ambiental, en 2009 nació el Plan Andaluz de Formación Ambiental (PAFA), con vocación de constituirse en un referente estable para la formación de los profesionales del sector medioambiental.

Al iniciarse cada año, la Consejería de Medio Ambiente revisa los resultados del anterior, y con las valoraciones del alumnado, la demanda registrada en los distintos cursos, y la información de actores relevantes en los procesos de formación, puede tomar la decisión de aprobar acciones adicionales fuera del PAFA.

El Plan Andaluz de Formación Ambiental se estructurando en varias líneas de acción con la intención de cubrir el mayor número de personas destinatarias y contenidos:

- L.1. Gestión de espacios naturales y conservación de la biodiversidad.
- L.2. Sostenibilidad urbana y cambio climático.
- L.3. Formación para profesionales de la educación ambiental.

Las personas destinatarias del Plan Andaluz de Formación Ambiental y las actuaciones adicionales al PAFA se definen a partir de las orientaciones del PO FSE de Andalucía 2007-2013, en las cuales se identifican a las personas trabajadoras en activo, y en especial al colectivo de mujeres, y a los empresarios y empresarias de pequeñas y medianas empresas, que desarrollen prioritariamente su labor profesional dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía. A estas acciones no puede optar el personal funcionario de la Administración Pública.

El alumnado seleccionado para estas acciones deberá acreditar su condición de desempleado o profesional en activo a través de la documentación que se le solicita, como la última nómina o pago de seguros sociales, y fotocopia de DNI o pasaporte.

La gestión del alumnado, en lo que a su captación e información del Plan se refiere, se ha realizado a partir de tres vías principalmente. En primer lugar, a través de la página Web del Plan Andaluz de Formación Ambiental, alojada en la Web de la Consejería de Medio Ambiente. Mediante este soporte, el alumnado se ha inscrito electrónicamente en las distintas acciones formativas, a la vez que ha podido obtener información general del Plan e información específica de cada curso. Asimismo, los coordinadores y coordinadoras de cada una de las acciones formativas han colaborado en la captación del alumnado a través de su propia lista de contactos. Se han recibido un total de 3245 solicitudes de participación en las acciones formativas de dicho Plan Andaluz de Formación Ambiental y en las acciones adicionales.

En segundo lugar, mediante el correo electrónico habilitado específicamente para el Plan y las actuaciones adicionales (formacion.cma@faffe.es), a través del cual se ha contactado con el alumnado para resolver sus dudas; se han recibido solicitudes a través de la hoja de inscripción; se ha contactado con las personas admitidas para facilitarles la información necesaria previa al curso así como para solicitarles la documentación necesaria para su debida inscripción, entre otras gestiones.

Y, en tercer lugar, se ha utilizado como vía de contacto y gestión del alumnado el teléfono habilitado para el Plan, el cual ha permitido comunicar a cada persona inscrita su admisión a los cursos, a la vez que se han resuelto otras dudas, cuestiones y comentarios.

El Plan y las acciones complementarias intentan llegar a la mayor cantidad de público objetivo, y sobreponerse a las barreras en el acceso a la formación fruto de las distintas situaciones de riesgo de exclusión.

La web de la Consejería de Medio Ambiente se ha diseñada con criterios de accesibilidad, para disminuir las barreras de acceso a la información, y del mismo modo el diseño de las herramientas de publicidad, folletos, carteles, etc., se han diseñado atendiendo a criterios de facilitar su visualización y entendimiento. Se ha enviado la información a las entidades que pueden ofrecer una mayor difusión, y se ha intentado adaptar las actuaciones a las características de las personas participantes, en cuanto a los horarios, lugar de realización, etc, pretendiendo aumentar la participación de la población en general y de los colectivos más desfavorecidos en particular, tales como personas con discapacidad, personas con familiares a su cargo, etc.

Ejecución en 2011

La oferta formativa 2011 (PAFA y acciones adicionales) se organizó en dos convocatorias (febrero-julio, y septiembre-diciembre) para las que se editaron dos catálogos. A los alumnos se les entregaron los materiales de cada curso en memorias USB, en plástico 100% reciclado con los logotipos correspondientes, y un cuaderno y bolígrafo. Entre otros medios, se usaron 4 paneles identificativos en formato Rollup (enara), para identificar la cofinanciación del PO FSE de Andalucía 2007-2013 durante el desarrollo de las actividades.

En este año 2011, el principal medio de recepción de solicitudes que se ha utilizado ha sido la página Web del Plan Andaluz de Formación Ambiental, alojada en el portal Web de la Consejería de Medio Ambiente, aunque también se han recibido solicitudes a través de otros medios (e-mail, fax, correo postal).

1 Formación Ambiental para sectores profesionales – PAFA

La oferta de acciones formativas dentro del PAFA ha sido la siguiente:

EJE 1. Plan Andaluz de Formación Ambiental 2011.				
ACCIONES FORMATIVAS 2011	Nº HORAS	FECHAS	LUGAR DE IMPARTICIÓN	PARTI.
Formación ambiental para el sector turístico del Espacio Natural de Doñana	40	14,16,22 y 24 de febrero y 3,8 y 10 de marzo de 2011	Espacio Natural de Doñana	26
Turismo de observación de cetáceos	25	del 8 al 10 de abril de 2011	Albergue juvenil de Algeciras, Cádiz	21
Técnicas de silvicultura y ordenación para la gestión forestal sostenible	35	del 18 al 22 de mayo de 2011	Centro de Capacitación y Experimentación Forestal de Cazorla, Jaén	21
Turismo ornitológico en espacios naturales	25	del 27 al 29 de mayo de 2011	Escuela Nacional Aldeas Infantiles SOS, Granada	20
Rastreo técnico de especies de fauna	20	del 1 al 3 de julio de 2011	Centro de Capacitación y Experimentación Forestal de Cazorla, Jaén	20



Unión Europea
Fondo Social Europeo



GPS en la gestión forestal: aplicaciones básicas.	20	del 28 al 30 de septiembre 2011	Centro de Capacitación y Experimentación Forestal de Cazorla, Jaén	15
De Doñana y su territorio. Curso básico sobre el patrimonio natural y cultural de Doñana	30	18, 20, 25 y 27 de octubre y 3,8 y 9 de noviembre de 2011	Centro Internacional de Estudios y Convenciones Ecológicas y Medioambientales (CIECEMA)	25
Hongos, una visión integral	20	del 4 al 6 de noviembre de 2011	Complejo Turístico Los Veneros, Santa Ana la Real. Huelva	19
Planificación y gestión de geoparques	20	del 25 al 27 de noviembre de 2011	Centro de educación ambiental "La Subbética Cordobesa", Priego de Córdoba, Córdoba	19
Nuevos reglamentos de residuos y de suelos contaminados	20	del 6 al 8 de mayo de 2011	Albergue juvenil de Córdoba	19
El ciclo del agua: procesos de depuración de aguas residuales urbanas	30	del 24 al 27 de mayo de 2011	Centro de Capacitación y Experimentación Forestal de Cazorla, Jaén	21
Aproximación a la contaminación lumínica: de la astronomía a la biodiversidad	20	del 3 al 5 de junio de 2011	Observatorio Astrónomico de Calar Alto, Almería	16
Andalucía y el Cambio Climático	65	24 de septiembre, 26 y 27 de noviembre de 2011	Jardín botánico de Córdoba. Granja escuela el Remolino. Formación On-line plataforma	34
Gestión empresarial sostenible: aplicación de estrategias de responsabilidad socio-ambiental corporativa	20	del 14 al 16 de octubre de 2011	Centro Consejería de Empleo Guadalquivir. Sevilla	21
Elaboración de Agenda 21 local	20	del 21 al 23 de octubre de 2011	Aula del Mar. Málaga	23
TOTAL PARTICIPANTES				320

Aula Virtual

Para los cursos semipresenciales del PAFA se utilizó la plataforma virtual moddle de la Fundación Pública Andaluza Fondo de Formación y Empleo, la cual fue personalizada con la imagen del Plan Andaluz de Formación Ambiental y logotipos del FSE.

2 Formación Ambiental para sectores profesionales – Actuaciones Adicionales al PAFA

La Consejería de Medio Ambiente revisa los resultados del anterior, y con las valoraciones del alumnado, la demanda registrada en los distintos cursos, y la información de actores relevantes en los procesos de formación, puede tomar la decisión de aprobar acciones adicionales fuera del PAFA.

Las actuaciones realizadas durante la anualidad 2011 son las siguientes:

EJE 1. Actividades adicionales al Plan Andaluz de Formación Ambiental 2011.				
ACCIONES FORMATIVAS 2011	Nº HORAS	FECHAS	LUGAR DE IMPARTICIÓN	PARTI.
Arte y Educación Ambiental. Un recurso para la E.A.	20	Del 1 al 3 de abril de 2011	Centro de Arte SIERRA-Complejo Turístico los Veneros, Santa Ana la Real. Huelva.	20
La energía que nos "sostiene": La educación ambiental ante los nuevos retos energéticos	20	Del 14 al 16 de octubre de 2011	Granada.	22
"Introducción a la fotografía de Naturaleza".	20	Del 4 al 6 de noviembre de 2011.	Espacio Natural Doñana, Huelva.	25
" Diseño de itinerarios educativos e interpretativos ".	20	del 7 al 9 de octubre de 2011	Aula de Naturaleza "Ermita Vieja", Dílar. Granada.	25

Dirección General de Economía Social y Emprendedores

La Dirección General de Economía Social y Emprendedores, en tanto Órgano gestor del tema prioritario 62, ha desarrollado, continuando la tendencia iniciada en las anualidades previas, dos operaciones a lo largo de la anualidad 2011 que han contribuido a la formación y servicios destinados a las personas empleadas para mejorar su capacidad de adaptación al cambio (línea de actuación 2).

OPERACIONES:

- 2010: Plan Formativo a Trabajadores Activos de Economía Social
- 2011: Plan Formativo a Trabajadores Activos de Economía Social

El objeto de las acciones que se comprenden en las operaciones referidas es la mejora del nivel de capacitación profesional de las estructuras productivas y de gestión de las cooperativas y sociedades laborales, con la finalidad de mejorar la cualificación profesional de las personas que trabajan en el ámbito de las empresas de economía social. Destaca, desde la perspectiva de las actuaciones innovadoras, su orientación a la generación y asimilación de nuevos procesos de innovación y difusión tecnológica.

De acuerdo con ello, ambas operaciones contribuyen a los objetivos establecidos en dos de los tres ámbitos de actuación definidos como prioritarios por el FSE (mejora de la adaptabilidad de los/las trabajadores/as y de las empresas a las nuevas exigencias del mercado y fomento de la calidad en el empleo y de estabilidad en el empleo), mediante un aumento en el

grado de competitividad empresarial y en la generación y asimilación de nuevos procesos de innovación y difusión tecnológica.

Adicionalmente, estas operaciones se encuadran dentro del marco de la Estrategia Europea de Empleo, aplicando para ello políticas conducentes al pleno empleo, la mejora de la calidad y la productividad del trabajo, promoción de un enfoque del trabajo basado en el ciclo de vida que se centra en la empleabilidad de las capas más jóvenes de la sociedad y las mujeres, aumentar el atractivo del trabajo y hacer que el trabajo sea remunerador para los solicitantes de empleo, mejorar la calidad y la productividad laboral; así como la adaptación a las nuevas tecnologías.

Si bien su objetivo principal no está vinculado con la igualdad de género, éste es un elemento esencial en el diseño e implementación de las actuaciones, habiéndose llevado a cabo un diagnóstico inicial de la situación de hombres y mujeres, y permitiéndose su seguimiento a través del establecimiento de indicadores de género e indicadores desagregados por sexos.

1 2010: Plan Formativo a Trabajadores Activos de Economía Social

En concreto, se ha procedido a la conclusión de las acciones previstas en el Plan Formativo a Trabajadores Activos de Economía Social para el ejercicio 2010-2011.

La instrumentación se ha materializado en la realización de un total de 110 cursos, en los cuales han participado 1.777 alumnos/as (representando el alumnado femenino un 48% del total), de los cuales han finalizado los mismos con aprovechamiento 1.589 alumnos (representando el alumnado femenino que ha finalizado los cursos el 49% del total)

2 2011: Plan Formativo a Trabajadores Activos de Economía Social

En este caso, el Plan formativo se ha instrumentado a través de cinco expedientes de subvención reglada que recogen la realización de acciones de formación profesional para activos que tratan de mejorar la cualificación profesional de los trabajadores de empresas de economía social. En concreto, está prevista la celebración de 102 cursos en los que participarán 1.920 alumnos/as que deberán mantener el puesto de trabajo durante el ejercicio en cuestión. Dichas actuaciones se están desarrollando, de acuerdo con la planificación realizada, entre el mes de junio de 2011 y el mes de julio de 2012, ambos inclusive.

A fecha 31 de diciembre se habían puesto en marcha 5 cursos con un total de alumnos asistentes de 70 hombres y 6 mujeres, y 381 horas lectivas. No obstante, durante el ejercicio 2012 irán arrancando el resto de actividades formativas hasta lograr alcanzar las cifras de previsión expuestas.

Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA)

Las acciones formativas que el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA) ha realizado, se enmarcan en la línea de actuación 2.

OPERACIONES:

- 2010-11 Formación Agraria y Agroindustrial
- Acciones formativas de los Proyectos TRANSFORMA
- Operaciones de formación pesquera

La oferta formativa realizada pretende satisfacer las necesidades del sector agroalimentario y pesquero, desarrollando una gestión innovadora de sus competencias y recursos disponibles, así como de los planes de formación y del servicio de certificaciones y acreditaciones que realiza.

Los programas formativos impartidos por el IFAPA se pueden agrupar en dos tipos:

- Formación Institucional, que permite a los destinatarios obtener la cualificación necesaria para desempeñar una determinada actividad profesional.
- Formación Especializada ligada a la Transferencia de Tecnología, que permite a los destinatarios adquirir los conocimientos, destrezas o habilidades para dominar una tecnología o un proceso productivo.

Con el fin de dar mayor difusión a estas actividades formativas, el IFAPA edita un boletín quincenal de información sobre cursos y jornadas que envía por correo electrónico a una amplia lista de distribución, y que además está disponible en la misma página web.

Existen ciertos gastos que son comunes a todas estas actividades, concretamente los seguros de accidentes y responsabilidad civil de los alumnos participantes y los impresos utilizados en los cursos, que son: certificados, diplomas, formularios para la evaluación de los alumnos y certificados para la evaluación de la calidad de la enseñanza. Estos pagos se reparten proporcionalmente al número de participantes en dichas actividades.

1 2010-11 Formación Agraria y Agroindustrial

La mayor parte de las actuaciones desarrolladas en el marco de esta operación engloba las acciones formativas relacionadas con certificaciones y titulaciones que los profesionales de los sectores agrario y agroalimentario precisan para el desarrollo de sus actividades, contribuyendo a la mejora de la cualificación del tejido profesional del sector primario en Andalucía y a su ordenación y modernización.

En menor medida se afronta desde esta operación la formación especializada, que surge ligada a la transferencia de tecnología, basada en los resultados de la investigación propia o ajena y ayudan a mejorar la capacidad de respuesta de los actores implicados, para afrontar los cambios que se producen en el sector, facilitando el acceso a la información disponible que le apoyen en la toma de decisiones.

Con esta Operación se han realizado 332 actividades formativas, habiéndose impartido un total de 15.415 horas lectivas. Han acudido a las actividades formativas en calidad de asistentes un conjunto de 9.351 personas, de las cuales 1.696 fueron alumnas y 7.655 alumnos.

Proyecto Formativo	Tipo	Actividades Formativas	Nº Horas	Nº Alumnas	Nº Alumnos
Incorporación de Jóvenes a la Agricultura	Instituc.	21	4.482	405	1.793
Seguridad Alimentaria. Plaguicidas	Instituc.	109	5.777	370	2.143
Producción Ecológica	Instituc.	22	780	118	314
Biocidas de uso veterinario	Instituc.	51	1.194	112	1.024
Producción Integrada	Instituc.	49	1.411	423	806
Bienestar Animal	Instituc.	56	1.176	119	1.092
Formación de Formadores	Instituc.	7	200	71	90
Formación especializada	Espec.	17	395	78	393
TOTAL		332	9.351	1.696	7.655

2 Acciones formativas de los proyectos TRANSFORMA

Las tareas de formación especializada, excepto en casos muy puntuales, están ligadas a las actuaciones de los proyectos **Transforma**, orientadas a importantes sectores productivos de Andalucía y realizada por equipos humanos que combinan actuaciones formativas, con otras de experimentación, divulgación y asesoramiento.

En el año 2010 se aprobaron 10 proyectos TRANSFORMA, en una convocatoria interna que abarca un período de ejecución comprendido entre los años 2010 y 2012. De forma conjunta en este marco se han implementado un total de 117 actividades formativas a la que han asistido 2.632 participantes (el 29% de las cuales eran mujeres).

Resumen de acciones formativas por proyecto Transforma

PROGRAMA FORMATIVO	CURSOS/ ACTIVIDADES	HORAS	ASISTENTES	
			ALUMNAS	ALUMNOS
Transforma Vid y Vino	9	235	52	113
Transforma Sistemas Adehesados	7	750	145	257
Transforma Horticultura Protegida	9	220	53	132
Transforma Cítricos	13	400	54	216
Transforma Productos Agroalimentarios de origen vegetal	6	130	47	77
Transforma Regadío al aire libre	10	200	57	127
Transforma Cultivos extensivos de secano	1	20	1	19
Transforma Sistema de asistencia al regante	21	600	124	312
Transforma Producción Ecológica	21	481	144	306
Transforma Olivicultura y frutos secos	20	584	84	312
TOTAL	117	3.620	761	1.871
			2.632	

3 Operaciones de formación pesquera

La formación pesquera en el año 2011 ha estado repartida en cinco operaciones:

- 2011_Patrón local de pesca y patrón costero polivalente.
- 2011_Marinero pescador.
- 2011_Titulaciones náutico pesqueras (fomento).
- Acuicultura en mar abierto y manipulación capturas (on_line).
- Acuicultura de corvina.

Las tres primeras componen el paquete de formación pesquera institucional, que al igual que en la agricultura, proporciona a los profesionales del sector pesquero andaluz la formación necesaria y reglamentaria para obtener los títulos y certificados requeridos para el desempeño de sus actividades profesionales.

Las dos últimas responden a las necesidades surgidas del sector para perfeccionar y actualizar sus conocimientos.

Dichas actuaciones tienen los siguientes objetivos fundamentales:

- Facilitar a los profesionales del sector pesquero la obtención de los títulos y certificados requeridos para el desempeño de las actividades profesionales a bordo de las embarcaciones, así como los Certificados de Especialidad, según el caso, y los diplomas acreditativos de la superación y/o asistencia de los cursos realizados.
- Satisfacer la demanda formativa especializada de técnicos y profesionales del sector pesquero y acuícola andaluz.

A continuación, se exponen los datos fundamentales de las distintas operaciones en las siguientes tablas:

Patrón local de pesca y patrón costero polivalente

TÍTULO DEL CURSO	Duración (horas)	Nº Alumnas	Nº Alumnos	Total Alumnos/as
Patrón local de pesca (módulo común)	378	3	129	132
Patrón local de pesca (módulo máquinas)	938	3	130	133
Patrón local de pesca (módulo puente)	896	4	155	159
Patrón costero polivalente (módulo común)	1199	4	187	191
Patrón costero polivalente (módulo máquinas)	1837	2	160	162
Patrón costero polivalente (módulo puente)	1680	1	122	123
TOTAL	6.928	17	883	90

Fomento

TÍTULO DEL CURSO	Nº Ediciones	Duración (horas)	Nº Alumnas	Nº Alumnos	Total Alumnos/as
Formación Básica	46	3220	39	818	857
Operador restringido del sistema mundial de socorro y seguridad marítima	16	715	6	119	125
TOTAL	62	3.935	45	937	982

Marinero Pescador

TÍTULO DEL CURSO	Nº ediciones	Duración (horas)	Nº Alumnas	Nº Alumnos	Total Alumnos/as
Marinero Pescador	53	1332	34	1017	1051
TOTAL		1.332	34	1.017	1.051

Acuicultura en mar abierto

TÍTULO DEL CURSO	Nº Ediciones	Duración (horas)	Nº Alumnas	Nº Alumnos	Total Alumnos/as
Acuicultura en mar abierto	2	80	10	20	30
TOTAL		80	10	20	30

Acuicultura de la corvina

TÍTULO DEL CURSO	Nº Ediciones	Duración (horas)	Nº Alumnas	Nº Alumnos	Total Alumnos/as
Acuicultura de la corvina	1	32	11	14	25
TOTAL		32	11	14	25

En el sector pesquero se incrementa aun más la brecha de género existente entre los participantes de las acciones formativas. Así, el porcentaje de participación masculina está en torno al 90%.

Instituto Andaluz de la Mujer (IAM)

El Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), en la línea de lo observado en anualidades anteriores, ha mantenido un importante dinamismo durante el año 2011 desarrollando actuaciones en tres de las cuatro líneas de actuación identificadas en la categoría de gasto 62, se ha actuado en el desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje en las empresas (línea de actuación 1), en el fomento del espíritu empresarial y la innovación y fórmulas de economía social (línea de actuación 3) y en la creación y potenciación de redes y asociaciones de personas emprendedoras (línea de actuación 4):

OPERACIONES:

- Formación para mejora de empresas y trabajadores/as
- Servicios a empresas de mujeres.
- Servicio de asesoramiento actividad relativa a Fondos Europeos
- Servicio de apoyo y asesoramiento a empresarias y realización.
- Apoyo a organizaciones empresariales de mujeres

1 Formación para mejora de empresas y trabajadores/as

La globalización económica provoca cambios tecnológicos y estructurales en Andalucía, exigiendo una mejora de la adaptabilidad y cualificación de las trabajadoras y empresarias de las empresas de economía social andaluzas. Para ello, se hace necesaria la formación continua y la actualización de competencias en respuesta a las exigencias del mercado global.

- Con el objetivo de defender los intereses comunes a las mujeres empresarias de la economía social, en sus distintas formas jurídicas, se realizan actividades entre el IAM y la Federación Empresarial de Mujeres para la Economía Social.

Se persiguen los siguientes objetivos específicos:

- El fortalecimiento del liderazgo de las mujeres, mejora de la asertividad para la consolidación de las empresas de mujeres y la participación de mujeres directivas en órganos de representación en el espacio de lo público, lo social y lo profesionalizado, así como trabajar en el reconocimiento de ese liderazgo por parte de la ciudadanía andaluza en general.
- La incorporación de un nuevo concepto de calidad empresarial en el emprendido andaluz de economía social, relacionado con la excelencia en la gestión por la incorporación de medidas de acción positiva y de conciliación de la vida laboral y personal.
- El fomento del conocimiento y la implementación de las mejoras de los derechos de los trabajadores y trabajadoras por la aplicación de la Ley de Igualdad.
- Y la incorporación de la innovación tecnológica.

A lo largo de la anualidad 2011 se ha llevado a cabo un diagnóstico de las necesidades formativas en materia de Igualdad de Oportunidades y actuaciones formativas (tanto presenciales como a distancia) en los que se ha tratado la temática “La implementación de los Planes de Igualdad en las Empresas”

Las Acciones ejecutadas por FEMPES dentro del marco del convenio para el 2011 son las siguientes:

- Acciones formativas sobre Técnicas de comunicación para empresarias y gestión del tiempo"./Acción formativa: ¿Es competitiva tu empresa? Procesos de marketing y técnicas de ventas para empresarias.
- 2º congreso regional, sobre Empresarias de Economía social frente a la crisis. Lugar de celebración: Sevilla
- Elaboración de Guía didáctica sobre Técnicas de comunicación y Gestión del tiempo para empresarias.

2 Servicios a empresas de mujeres

La participación de las mujeres andaluzas en la actividad empresarial resultan relativamente reducidas pese a que poseen, en general, una preparación adecuada y reconocen la oportunidad profesional que representan el autoempleo y el constituirse como empresaria. Detrás de esta situación persisten los problemas relacionados con los roles sociales asignados a cada uno de los sexos, a lo que se unen las dificultades de las mujeres para crear una mantener una actividad empresarial debidos a la situación personal y familiar, las dificultades para acceder a recursos, especialmente financieros y, en algunos casos, a factores de formación y cualificación.

En este contexto, el Instituto Andaluz de la Mujer ha tratado de incrementar la participación de las mujeres en el tejido empresarial andaluz a través de una línea de subvenciones, dirigidas a la promoción del espíritu empresarial de las mujeres andaluzas y a la mejora de empresas ya constituidas que tengan participación mayoritaria de mujeres (Orden de 3 de junio de 2009 por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a mujeres y empresas de mujeres para el fomento y mejora empresarial).

En concreto, el objeto de estas subvenciones son aquellas actuaciones dirigidas a la modernización e implantación de nuevas tecnologías y sistemas de organización que mejoren los sistemas de gestión, las inversiones en bienes de equipos nuevos informáticos, el diseño y elaboración de la imagen corporativa de la empresa, la elaboración e implantación de Planes de prevención de riesgos laborales, de igualdad y sistemas de calidad, los proyectos que contribuyan a la generación de empleo y la puesta en marcha de un plan de comercialización para la empresa.

La respuesta a la convocatoria ha sido muy relevante, contando con un total de 6.000 solicitudes presentadas en todas las provincias andaluzas.

La gestión ha resultado, como consecuencia del volumen de dicha demanda, más compleja de lo inicialmente previsto, lo que ha llevado a la contratación de un servicio externo de apoyo mediante concurso público.

La distribución de las subvenciones concedidas por provincia ha resultado del modo siguiente:

PROVINCIAS	NÚMERO DE SUBVENCIONES	CANTIDAD CONCEDIDA
ALMERÍA	38	155.859,58
CÁDIZ	36	150.285,83
CÓRDOBA	72	291.070,33
GRANADA	64	256.006,66
HUELVA	34	127.983,57
JAÉN	47	192.452,60
MÁLAGA	77	288.754,20
SEVILLA	99	397.573,93
	467	1.859.986,70

En la práctica, la puesta en marcha de los proyectos de inicio y consolidación empresarial han posibilitado una mayor participación en el mercado laboral andaluz como autónomas o empresarias, tanto en actividades ya consolidadas como en los nuevos ya-cimientos de empleo, en zonas urbanas, semirurales o rurales. También se ha impulsado la inclusión en los proyectos presentados de actividades innovadoras y del uso de las nuevas tecnologías, de manera que su formación y cualificación como autónomas y empresarias sean similares a las del resto del empresariado andaluz.

3 Servicio de asesoramiento actividad relativa a Fondos Europeos

La baja participación de las mujeres en la actividad empresarial de Andalucía, la ausencia de oportunidades laborales de determinados grupos de mujeres, las dificultades para crear y mantener una actividad empresarial, así como las dificultades para acceder a los recursos financieros, y las necesidades de apoyo y asesoramiento, especialmente en actividades innovadoras, que tienen las mujeres que desean iniciar nuevas actividades empresariales, constituyen los principales problemas que se han pretendido subsanar con las actuaciones desarrolladas en esta operación.

El objetivo fundamental ha consistido en el asesoramiento en materia de apoyo a las empresas de mujeres, fomentando el espíritu empresarial y la mejora de la adaptabilidad de trabajadores /as y empresariado, así como el asesoramiento en actuaciones relativas a Fondos Europeos.

Se trata de un contrato de servicio por procedimiento negociado sin publicidad. El objeto del contrato realizado por el Instituto Andaluz de la Mujer consiste en el control y seguimiento de las actividades del IAM relativas de Fondos Europeos.

4 Servicio de Apoyo y Asesoramiento a Empresarias

El recorrido de los programas desarrollados por el Instituto Andaluz de la Mujer discurre por esta trayectoria evolutiva; por ello, actualmente, y después de experiencias pioneras y exitosas en la aplicación de programas en las distintas áreas, la tarea que nos ocupa no es otra que integrar la Igualdad de Oportunidades y el enfoque o perspectiva de género en las políticas generales, en sus organismos, programas, planes y actuaciones, en combinación con actuaciones específicas o acciones positivas que permitan que las mujeres alcancen una participación igualitaria en todas las áreas de la vida.

Las actuaciones realizadas se estructuran en torno a dos líneas a lo largo de 2011, si bien algunas acciones abarcan ambas. Estas líneas son:

- El Programa “*Servicio de Asesoramiento a Emprendedoras y Empresarias*” (SERVA-EM). Teniendo como base los programas de empleo ejecutados anteriormente por el Instituto Andaluz de la Mujer, desde 2007 se viene desarrollando un nuevo programa con el que se pretende incentivar la creación de empresas de mujeres: “Servicio de Asesoramiento a Emprendedoras y Empresarias”. Su gestión se desarrolla a través de la Agencia Andaluza de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA) y se ha desarrollado en colaboración con Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza.

Este programa tiene como objetivos incorporar la perspectiva de género en la cultura empresarial, fomentar la incorporación de las mujeres a este ámbito y facilitar la participación a través de redes empresariales y contactos para el negocio. Para la consecución de su finalidad se trabaja en las dos líneas de actuación, que durante la anualidad 2011 se han materializado en las siguientes actuaciones:

1. Asesoramiento para la creación o consolidación empresas de mujeres desde la perspectiva de género. Acción positiva.
 - Apoyo y asesoramiento para el inicio y consolidación de la actividad.
 - Potenciar iniciativas basadas en la innovación.
 - Fomentar la cooperación empresarial a través de redes y espacios de encuentro.
 - Detectar las necesidades de las empresarias y emprendedoras.
2. Asesoramiento para la integración de la perspectiva de género en la red territorial de apoyo a emprendedores. Mainstreaming.
 - Asesoramiento a agentes clave de la red Territorial de Apoyo a Emprendedores para integrar el enfoque de género en los procesos de creación y apoyo a empresas.

- Coordinación y colaboración con las actividades de la Red Territorial de Apoyo a Emprendedores.
- Asesoramiento y participación para la inclusión de la perspectiva de género en las acciones contempladas dentro de los Planes Provinciales.
- Asesoramiento para la erradicación del lenguaje sexista en los documentos, manuales y distintas herramientas de trabajo de la Red.
- Participación en los eventos como expertas en temas de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.
- Participación en las acciones de la Red de Cooperación de Emprendedoras (www.emprendedorasenred.es).

Los resultados alcanzados en la anualidad 2011 se concretan en los siguientes:

- La atención directa realizada a través de itinerarios personalizados de formación y acompañamiento para el inicio de la actividad y/o consolidación de empresas para mujeres.
- Las actividades formativas complementarias al acompañamiento personalizado (atención satélite) se han materializado en la celebración de talleres de formación, actividades de fomento de la cultura emprendedora y otros servicios a programas.
- El número total de beneficiarios/as en este ámbito ha alcanzado los 3.750, con una presencia mayoritaria de las provincias de Granada (635 usuarias), Almería (725 usuarias), Sevilla(771 usuarias) ,Jaén(685 usuarias).
- Finalmente durante el 2011 se han realizado los siguientes proyectos:

Nº de proyectos iniciados

Se han iniciado 334 proyectos empresariales de los que el 44% han sido acabados con éxito.

Este trabajo de asesoramiento personalizado ha servido para que un 68% de nuestras usuarias tomen la decisión de poner en marcha su negocio, creando 226 empresas que han creado a su vez 291 puestos de trabajo.

Nº de empresas creadas en 2011

- El proyecto “Red de Cooperación de Emprendedoras” promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer y Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza.
Su objetivo general es fomentar el establecimiento de redes de cooperación entre emprendedoras y empresarias para facilitar el acceso a los recursos y oportunidades de negocio e incrementar la innovación y competitividad de sus empresas.
Como objetivos específicos hay que destacar la promoción de la cultura de cooperación y el trabajo en red; la dotación a las empresarias de herramientas que potencien y refuercen sus habilidades y aptitudes de cara a la cooperación y facilitar

relaciones empresariales entre ellas a través de un espacio de trabajo común al objeto de generar nuevas oportunidades de negocio.

Entre las actuaciones realizadas se encuentran las siguientes:

- Dinamización seguimiento de plataforma web del proyecto (<http://www.emprendedorasenred.es>) constituye un referente fundamental de sus actividades y aporta información relevante para su seguimiento. Así, durante la anualidad 2011 el número de mujeres registradas en la página web ha sido de 378, mayoritariamente concentradas en las provincias de Sevilla y Málaga.
- Celebración de desayunos de trabajo que constituyen un espacio donde compartir experiencias empresariales y detectar posibles negocios de cooperación con el resto de empresarias. Sus objetivos son facilitar entornos de relación entre las empresas que permitan crecer más rápido y ser más competitivas, crear cultura de cooperación, facilitar a las emprendedoras el paso de networking a la colaboración y posterior cooperación y crear un ámbito profesional de discusión y análisis de los nuevos retos del mercado.

Durante la anualidad 2011 han participado 446 personas (96,1% de ellas mujeres). Por otra parte, en el seno de dichos desayunos se han logrado un total de 74 proyectos de cooperación, la mitad de ellos celebrados en las provincias de Málaga y Almería.

- Talleres formativos especializados para las usuarias del programa
Paralelamente al seguimiento que se realiza desde el Servaem a las personas usuarias que quieren cooperar con otras usuarias se han organizado dentro del programa dos actividades de formación a lo largo del año. Las temáticas elegidas han estado basadas en las necesidades que las usuarias del programa han vertido en los cuestionarios de satisfacción del año anterior. En el primer semestre ha tenido lugar el TALLER PRÁCTICO SOBRE REDES SOCIALES Y MARKETING y en el segundo TALLER PRÁCTICO: TÉCNICAS DE VENTA Y MARKETING ON-LINE.

Durante el ejercicio 2011 han participado en los talleres un total de 195 mujeres y de 14 hombres.

- III Conferencia Internacional de Empresas de Mujeres, "Generadora 2011: LIDERAZGO Y GESTIÓN "

El Instituto Andaluz de la Mujer y Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, en su línea de apoyo a las iniciativas empresariales promovidas por mujeres, ha organizado, la III Conferencia Internacional de Empresas de Mujeres "Generadora 2011: Liderazgo y Gestión". La Conferencia "Generadora" se viene desarrollando desde el año 2008 con el objetivo de construir y puentes empresariales, intercambiar buenas prácticas y promover nuevas formas de liderazgo. Con esta tercera edición, Generadora se ha convertido en un referente que ha ganado asistencia cada año.

El encuentro ha estado compuesto por un programa completo de actividades orientadas al aprendizaje, al intercambio de experiencias y a la generación de relaciones empresariales fructíferas para las participantes. Las actividades han consistido en ponencias, talleres y asesorías para la cooperación.

- Programa Formativo de Liderazgo Femenino y Coaching

En la línea de apoyo a las iniciativas empresariales de mujeres, desde el Instituto Andaluz de la Mujer se organizó durante el mes de junio, un Programa Formativo de liderazgo femenino y coaching en cada una de las provincias andaluzas, y posteriormente en el mes de octubre se desarrolló un Seminario VIP, con un nivel de profundización mayor.

El Programa Formativo constaba de una 1ª fase: Seminarios provinciales (7 horas lectivas) y Elaboración de LIFEPLAN (8 horas lectivas), habiendo participado en el mismo 376 empresarias, emprendedoras y directivas, de las que se han seleccionado 56 (7 por provincia), que pasarán a la 2ª fase: consistente en un Seminario VIP que, con una carga lectiva de 10 horas, se realizará en un formato de reflexión grupal en la que se tendrán en cuenta los conocimientos adquiridos durante las fases anteriores del programa. Estas 56 participantes pasaron a una última y 3ª fase consistente en un Proceso de Coaching, que comprendía cinco sesiones de coaching, la primera sesión telefónica y las cuatro restantes on-line, de una hora de duración cada una, con el objetivo de que se cumplan los propósitos del LIFEPLAN. El programa Formativo completo cuenta en total con 30 horas.

El objetivo del Seminario ha sido capacitar a mujeres profesionales con puestos de responsabilidad, a emprendedoras y a empresarias para la adquisición de habilidades directivas mediante el manejo de técnicas de gestión del tiempo y técnicas de comunicación, que les permita liderar su vida personal y profesional y dirigir entornos complejos y cambiantes. Este cambio de paradigma permite a las mujeres elegir y planificar su propio camino al margen de los estereotipos de género que les marcan un camino lleno de exigencias irracionales. Ofrecemos una formación en liderazgo desde la identidad de género partiendo de las diferencias culturales entre hombres y mujeres y la necesidad de crear entornos que faciliten la emergencia del talento femenino y donde las mujeres puedan gestionar su proyecto personal y profesional, al margen de los estereotipos que marcan modelos de liderazgo desde la cultura masculina.

Descripción de la actividad

1. El Programa de los Seminarios Provinciales ha consistido en:
 - Módulo 1: NUEVO PARADIGMA Y LIDERAZGO FEMENINO
 - Módulo 2: COMUNICACIÓN Y LIDERAZGO
 - Módulo 3: LIDERAZGO Y COMPORTAMIENTO ESTRATÉGICO

2. La duración del Seminario del Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos de Baeza, fue de una jornada y media, realizado en un formato de reflexión conjunta permanente en la que se tuvieron en cuenta los conocimientos adquiridos durante las sucesivas fases del programa, consistiendo en:
- Tres módulos, uno de Liderazgo y gestión del Patrimonio emocional en las organizaciones, y dos de experiencial.
 - Durante el 2011 también se han tratado desde SERVAEM , la integración de la Perspectiva de Género, Principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, Principio de impulso y transferencia de las acciones innovadoras, Fomento de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información , el partenariado o cooperación interinstitucional y el fomento del cuidado y respeto del medio ambiente.

5 Apoyo a organizaciones empresariales de mujeres

En octubre de 2009, el IAM en colaboración con la Federación Andaluza de Mujeres Empresarias (FAME) en materia de Igualdad de Oportunidades en el ámbito empresarial, cuya finalidad es desarrollar es el fomento de la actitud emprendedora y la actividad empresarial de la mujer andaluza.

Durante la anualidad 2011 través de dicho convenio se han desarrollado las siguientes acciones:

ACTUACIÓN	NÚMERO	COLECTIVO DESTINATARIO	CONTENIDO
Talleres de fomento del asociacionismo provinciales	8	Mujeres empresarias y emprendedoras	El tejido empresarial femenino y la importancia del asociacionismo, el papel de la mujer empresaria en el ámbito geográfico de la provincia y la importancia de la creación de redes empresariales. Ventajas y trayectoria del asociacionismo empresarial femenino en la provincia. El asociacionismo empresarial como herramienta para la optimización y consolidación del tejido empresarial de mujeres. Búsqueda y desarrollo de nuevas oportunidades de negocio a través del asociacionismo empresarial femenino y de las redes de emprendedoras y empresarias.
Talleres de gestión asociativa	2	Mujeres empresarias con responsabilidad en la dirección de organizaciones empresariales	El patrimonio asociativo. Gestión del presupuesto. Cierre del ejercicio asociativo. Gestión de personas y proyectos.
Encuentro empresariales dirigidos a fomentar la participación pública y política de las mujeres	3	Mujeres empresarias	Situación del tejido empresarial de mujeres a nivel regional y provincial e incidencia en el mismo de la actual situación económica. El papel de las organizaciones empresariales de mujeres

empresarias			
Puntos de Encuentro Empresarial	-	Mujeres empresarias y emprendedoras	<p>I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía. La cooperación empresarial desde una óptica diferenciada de género. Importancia de la cooperación en las micro y pequeñas empresas.</p> <p>SISTEMA RED-DIRECTO al objeto de facilitar la realización de diversos trámites a pymes y autónomos/as.</p> <p>Seminarios de contextualización y concienciación "Mujer y Política de Empresa".</p> <p>Información sobre asociacionismo al colectivo de mujeres emprendedoras</p> <p>incorporadas a itinerarios de creación de autoempleo y/o empresas</p>
Integración de la Perspectiva de Género y medidas para promover la Igualdad de Género	-	Mujeres empresarias y emprendedoras	

2. CATEGORÍA DE GASTO 63: Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo

Contempla como grandes líneas de intervención mejorar la estabilidad y calidad del empleo reduciendo las tasas de temporalidad y la puesta en valor de la participación de la mujer en la actividad productiva y, de forma específica, empresarial.

En este contexto, las actuaciones programadas para esta categoría de gasto se enmarcan en dos líneas fundamentales:

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: Fomento del empleo indefinido, que se materializa en la concesión de ayudas a la contratación indefinida (ya sea con la creación de nuevos empleos o por la transformación de empleos temporales)

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Servicio Andaluz de Empleo (SAE)	Impulsar las Contrataciones Indefinidas en Empresas y Autónomos

Esta línea de actuación ha sido objeto de descertificación del gasto declarado a la Unión Europea debido a los problemas explicados en el punto 2.4 del informe.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: Formación, asesoramiento y ayuda a las empresas para la implantación de planes de igualdad y para favorecer la integración de la perspectiva de género en la actividad empresarial.

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
---------------	---------------------------------------

Instituto Andaluz de la Mujer (IAM)	Igualdad en Empresas
	Campaña de Igualdad en las Empresas
	Perspectiva de Género en Empresas de Economía Social
	Perspectiva de Género en Pequeñas y Medianas Empresas
	Planes de igualdad en empresas

Instituto Andaluz de la Mujer

El Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), por su parte, ha puesto en práctica cuatro operaciones en el marco de la línea de actuación 2 de la categoría de gasto 63, es decir en el contexto de la formación, el asesoramiento y la ayuda a las empresas para la implantación de planes de igualdad y para favorecer la integración de la perspectiva de género en la actividad empresarial.

OPERACIONES:

- Perspectiva de Género en Empresas de Economía Social
- Perspectiva de Género en Pequeñas y Medianas Empresas
- Planes de igualdad en empresas
- Campaña de Igualdad en las Empresas

1 Perspectiva de Género en Empresas de Economía Social

En octubre del 2009 se inicia la colaboración del IAM con la Federación Empresarial de Mujeres para la Economía Social (FEMPES) en materia de Igualdad de Oportunidades en el ámbito empresarial, cuyo objetivo es aumentar la capacidad de las mujeres para participar de forma plena en los distintos espacios en los que se desarrolla la vida económica y dotar a las empresarias de instrumentos precisos para la consolidación de sus unidades productivas.

En este marco se desarrollaron las siguientes acciones durante el año 2011:

- 5 Jornadas empresariales sobre "Emprendimiento en igualdad en las empresas de Economía Social" y sobre "La innovación y comercialización, claves de desarrollo empresarial en igualdad"

Objetivos: Los objetivos principales fueron dos principalmente, uno el emprendimiento en igualdad, fomentar el emprendimiento en las mujeres ante la situación de crisis económica actual, para ello se les ofrece recursos con los que pueden contar para crear un negocio.

El otro objeto de debate de las jornadas empresariales ha sido las claves de éxito en la gestión empresarial, a través de la innovación en la gestión empresarial. Es

importante dar a conocer herramientas tecnológicas que optimicen las empresas de mujeres, a través de estas jornadas se informa entre otros, de la web 2.0, manejo básico de Internet, redes sociales, etc., Recursos todos ellos importantes para fomentar y optimizar los negocios

Fechas y lugares de realización: 26 de julio 2011, en Bonares, 2 de diciembre 2011 en Málaga, 15 de noviembre 2011 Baza, 13 de diciembre 2011, Córdoba, y el día 11 de noviembre en Granada.

- 2º congreso occidental Empresarias de corresponsabilidad = Corresponsabilidad.
Fecha de realización: 18 octubre/*Lugar de realización:* Córdoba.
El tema tratado principalmente fue la Corresponsabilidad. Los objetivos han sido :
Dar a conocer la importancia de crear políticas sociales que favorezcan la corresponsabilidad. Así como de crear más beneficios fiscales para ello.
Señalar , y dar a conocer medidas y buenas prácticas empresariales que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral para las personas trabajadoras
- Elaboración de Guía didáctica sobre Marketing, Procesos y Técnicas de ventas para empresarias.
En general, el conjunto de acciones tienen por objeto fomentar una cultura empresarial basada en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las empresas andaluzas de economía social, eliminando prácticas empresariales discriminatorias.

2 Perspectiva de Género en Pequeñas y Medianas Empresas

Para el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres en las PYMES, el IAM ha trabajado con la Federación Andaluza de Mujeres Empresarias (FAME) en materia de Igualdad de Oportunidades en el ámbito empresarial.

Siguiendo la tendencia observada en la anualidad anterior, en 2011 se han realizado tres tipos de actuaciones diferenciadas en el contexto de este proyecto:

- Campañas de sensibilización dirigida al empresariado de microempresas y PYMES; así como a las organizaciones empresariales que los aglutina. Se han editado y difundido un total de 8.000 folletos divulgativos y 8.000 cuadernos de sensibilización.
- Talleres de sensibilización sobre situación de las mujeres en el mercado de trabajo y los planes de igualdad. En concreto se han realizado 8 talleres dirigidos a empresarias andaluzas en las diferentes provincias, con una duración de 8 horas lectivas por taller.
- Formación gerencial en gestión de personal con perspectiva de género en las micro y pequeñas empresas gerenciadas por mujeres. Dicha actuación se ha materializada en la celebración de 9 acciones formativas (una por provincia más una de carácter interprovincial) con una duración de 12 horas lectivas cada una.

3 Planes de igualdad en empresas

En el marco de los programas “IGUALEM-Igualdad en las Empresas” e “Incorporación de la perspectiva de Género en la Organización Sindical”, impulsados por el IAM en colaboración con las centrales sindicales Comisiones Obreras de Andalucía (CCOO-A) y Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT-A), se ha impulsado el objetivo de fomentar la realización de Planes de Igualdad en empresas andaluzas que promuevan la incorporación, permanencia y promoción de las mujeres, desencadenando un proceso social favorable y convirtiendo a las empresas participantes en un modelo de empresa “socialmente responsable”.

A lo largo del año 2011, las líneas de actuación desarrolladas han sido las siguientes:

▪ *Formación dirigida a la representación sindical:*

Las Jornadas y sesiones formativas realizadas en el periodo 2011 son las siguientes:

- Cómo Negociar la Igualdad, realizadas en Sevilla el 11/01/2011
- Curso: "La Igualdad Efectiva en la Negociación Colectiva", Huelva 02/02/2011
- Jornadas Género y Juventud, Córdoba 07/02/2011
- La Salud Laboral con Perspectiva de Género, Córdoba 17/02/2011
- Curso: "La Discriminación Salarial entre Mujeres y Hombres". Málaga 22/02/2011
- La Mujer en la Acción Sindical, Córdoba 03/03/2011
- VI Encuentro de delegadas, Jaén 07/03/2011
- Cómo Prevenir el acoso sexual y el acoso moral en el trabajo, Sevilla 11/03/2011
- Encuentro de delegadas Sevilla 15/03/2011
- Curso " Acoso sexual y Acoso por razón de sexo" Málaga 12/04/2011
- Mujer y Empleo, Granada 28/04/2011
- Curso " Cómo Realizar un Plan de Igualdad", La Roda de Andalucía 11/05/2011
- Jornadas Negociación Colectiva Huelva 26/05/2011
- Curso Elaboración Práctica de Planes de Igualdad, La Roda de Andalucía 07/06/2011
- Foro Empleadas de Hogar, Granada 08/06/2011
- Corresponsabilidad: de lo personal a lo social, Sevilla 15/06/2011
- Curso Indicadores Pacto por la Igualdad Granada, 27/06/2011
- Formación sindical sobre Violencia contra las Mujeres en los centros de Trabajo, Málaga 24/11/2011

■ *Formación on line UGTplataforma teleformación Igualem 2011*

El Curso Negociación Colectiva con perspectiva de género y Planes de Igualdad, realizado por la Secretaría de la Mujer de UGT Andalucía, ha querido ser una Acción Formativa dirigida a personas que tienen que negociar medidas de Igualdad en convenios colectivos y en Planes de Igualdad.

Los Objetivos del curso han sido los siguientes:

- Fomentar la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las empresas andaluzas
- Concienciar contra las posibles discriminaciones por razón de Sexo que puedan darse en los centros de trabajo, tanto en el acceso al empleo como en su permanencia
- Facilitar una herramienta formativa para realizar una Negociación Colectiva con Permiso por razones familiares.
- Mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras en Andalucía.
- Difundir entre los trabajadores y trabajadoras del sector público y privado los conocimientos necesarios sobre la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Sensibilizar y concienciar a la dirección de las empresas, a sus RRHH, a los delegados y delegadas sindicales y al personal trabajador en general en lo concerniente a la inclusión del permiso por razones familiares en la realidad del mundo laboral
- Formar en materia de Igualdad de oportunidades, de la Conciliación de la vida laboral, familiar y personal, y en prevención del Acoso sexual y acoso por razón de Sexo a los cuadros directivos, a la representación sindical y al personal de la empresa, tanto en el sector público como el privado
- Contribuir al aprendizaje por parte de todos los agentes que intervienen en la vida laboral de las empresas en relación a la legislación en materia de Igualdad de oportunidades
- Informar y asesorar a la parte empresarial y a la parte social en relación a la negociación colectiva no discriminatoria y en la realización de los Planes de Igualdad
- Facilitar todas las herramientas concretas para posibilitar la labor de implementar las políticas de Igualdad en el seno de las empresas andaluzas.

Han realizado el curso 93 personas, el perfil de las personas que han respondido a las encuestas han sido un 86% mujeres y un 14% hombres.

Un 45% han declarado que son representantes sindicales, de estas personas un 79% son de UGT, un 18% a CCOO y un 4% a otros sindicatos.

Un 3% de las personas participantes han manifestado que tienen una discapacidad reconocida,

De estas 93 personas casi el 80% han finalizado el curso con satisfacción y han obtenido el certificado.

- *Asesoramiento on line tanto a empresas como a todas las personas interesadas sobre actuaciones dirigidas a incorporar la igualdad entre mujeres y hombres en las relaciones laborales CCOO.*

Durante 2011, este servicio atendió 11 consultas. De ellas, tan sólo en 5 de las consultas se proporcionaron datos sobre el número de personas en plantilla, y todas ellas procedían de delegadas o representantes sindicales de empresas de más de 250 personas en plantilla. Y cuatro de ellas presentaban un número superior de trabajadores que de trabajadoras. Todas las empresas de las que proceden las consultas estaban obligadas a implantar un plan de igualdad.

- *Formación on line tanto a todas las personas interesadas sobre actuaciones dirigidas a incorporar la igualdad entre mujeres y hombres en las relaciones laborales CCOO.*

En el curso se inscribieron 58 personas, 7 hombres y 51 mujeres. Del total de personas inscritas, superaron el curso 42, es decir, un 72%, de las cuales, 5 fueron hombres (11.9%) y 37 mujeres (88.1%). Del total de hombres, superó el curso el 71% y del total de mujeres, el 72.6%.

- *Sesibilización y formación sobre la incorporación de la igualdad entre mujeres y hombres en las relaciones laborales.*

Se han celebrado 8 jornadas (una en cada provincia), así como talleres sobre seguimiento y evaluación de planes de igualdad en las provincias de Málaga y Sevilla (UGT y CCOO).

- *Edición de publicaciones de sensibilización y difusión.*

De forma complementaria se han editado materiales dirigidos a la representación sindical de las empresas participantes y a delegados/as de CCOO, tales como cartel de corresponsabilidad, folleto de acoso sexual, folleto sobre la reforma laboral, folleto sobre elecciones sindicales, calendarios de mesa-decálogo sobre conciliación en las empresas andaluzas, Guía sindical frente al acoso por razón de género, Guía sindical contra la violencia de género para delegados/as o Guía sindical sobre derechos de las trabajadoras víctimas de violencia de género.

4 Campaña de Igualdad en las Empresas

La persistencia de las diferencias patentes en la integración de las mujeres al ámbito laboral (donde son muchos los casos en las que se dificulta el acceso y la promoción de las mujeres en el seno de la empresa por las responsabilidades familiares, observándose diferencias en la tipología y duración de los contratos, así como en los salarios percibidos), ha puesto de manifiesto la necesidad de continuar trabajando en la sensibiliza-

ción de la población andaluza sobre las ventajas de integrar la igualdad de oportunidades en la gestión empresarial.

Actuaciones realizadas en 2011:

- Asesoramiento individualizado a empresas andaluzas para el diseño y puesta en marcha de planes de igualdad.
- Elaboración de los instrumentos necesarios para incorporar la Igualdad en la gestión empresarial: Diagnóstico en igualdad de oportunidades, Planes de Igualdad, protocolos de actuación, ejemplos de buenas prácticas, normativa.
- Apoyo y seguimiento de los planes de igualdad de las empresas que han suscrito convenios de colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer.
- Organización de jornadas provinciales de formación e información general en esta materia.
- Realización y difusión de materiales formativos sobre Igualdad en las Empresas.
- Servicio de Formación On Line, a través de una plataforma: www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/teleig
- Servicio de asesoramiento On Line, a través de la web: www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/preu/web/ig

3. CATEGORÍA DE GASTO 68: Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas

Incluye una única línea de intervención vinculada a promover y fomentar el trabajo autónomo y por cuenta propia.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: Fomento del trabajo autónomo que se han concretado en las siguientes operaciones gestionadas por el Servicio Andaluz de Empleo.

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Servicio Andaluz de Empleo (SAE)	1.- Formación Profesional Ocupacional y acciones de acompañamiento dirigidas a trabajadores autónomos
	2.- Fomento del trabajo autónomo
	3.- Promoción de nuevos yacimientos de empleo
	4.- Asesoramiento y acompañamiento al trabajo autónomo

Servicio Andaluz de Empleo

El Servicio Andaluz de Empleo (SAE), siguiendo las líneas de actuación iniciadas en años anteriores, ha impulsado y fomentado el desarrollo de sectores estratégicos y/o con potencial de futuro, mediante el fomento de la cultura emprendedora entre la población desem-

pleada, a través de ayudas para el autoempleo, con una atención específica en la participación de la mujer y la formación, asesoramiento y apoyo para la creación de empresas de economía social.

En el marco establecido por el Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía (Decreto 175/2006, de 10 de octubre) y la Orden por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas y su convocatoria al amparo de lo establecido en el Decreto 175/2006, de 10 de octubre, se ha desarrollado la operación **Formación Profesional Ocupacional y acciones de acompañamiento dirigida a trabajadores autónomos**. Los objetivos específicos de dicha actuación se concretan en:

- Proporcionar apoyo y asesoramiento a las personas emprendedoras para el inicio de nuevas actividades de autoempleo y empresariales, así como a los autónomos/as ya constituidos.
- Fomentar y consolidar el trabajo autónomo, a la vez que favorecer la creación de un entorno social de reconocimiento y promoción de la labor empresarial.
- Impulsar nuevas actividades económicas a través del trabajo autónomo en el marco de los Nuevos Yacimientos de Empleo

Las actuaciones realizadas se concentran en el apoyo y asesoramiento a las personas emprendedoras para el inicio de nuevas actividades de autoempleo y empresariales, así como a los autónomos/as ya constituidos, fomentando y consolidando el trabajo autónomo favoreciendo la creación de un entorno social de reconocimiento y promoción de la labor empresarial.

1 Formación Profesional Ocupacional y acciones de acompañamiento dirigidas a trabajadores autónomos:

Las actuaciones realizadas se concentran en el apoyo y asesoramiento a las personas emprendedoras para el inicio de nuevas actividades de autoempleo y empresariales, así como a los autónomos/as ya constituidos, fomentando y consolidando el trabajo autónomo favoreciendo la creación de un entorno social de reconocimiento y promoción de la labor empresarial.

Los cursos de Formación Profesional para el Empleo desarrollados en esta anualidad (Convocatoria 2010) han adaptado sus contenidos a lo demandado por el colectivo destinatario.

En este contexto, destaca la importancia concedida a la gestión empresarial en distintos ámbitos, en la medida en que la misma constituye un elemento fundamental para el incremento de la competitividad en un entorno económico y social donde los avances tecnológicos requieren una actualización continua, de forma prioritaria para la autogestión de los negocios.

Por otra parte, resulta destacable el esfuerzo que se está realizando desde el Servicio Andaluz de Empleo en materia de prevención de riesgos laborales, ya que no sólo se ha implementado un módulo transversal en todas las acciones formativas sino que se programan cursos específicos en la materia.

Asimismo, con la finalidad de integrar la perspectiva transversal de igualdad de oportunidades se ha incluido en todas las acciones formativas un módulo sobre igualdad de género además de los ya existentes sobre medio ambiente, prevención de riesgos laborales y orientación.

2 Fomento del trabajo autónomo

Con el objetivo de fomentar el acceso al colectivo de trabajadores y trabajadoras autónomos, incorporando el valor añadido que el trabajo autónomo representa para el crecimiento, desarrollo y para la generación de empleo en Andalucía en esta Operación se incluyen ayudas al inicio de una primera línea de actividad como autónomo/a por parte de personas que, entre otros requisitos, pertenezcan a determinados colectivos con especiales dificultades para el acceso al mercado de trabajo, y cuya intensidad se modulará en función de si se desarrollan en un área territorial con especiales dificultades (áreas territoriales preferentes, D.109/2006 de 06/06) y en función de si el proyecto de empresa prevé o no crear un puesto de trabajo de carácter indefinido (con compromiso de permanencia). Se trata de ayudas reguladas y tramitadas de acuerdo con la Orden 26 de abril de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas al establecimiento y mantenimiento como trabajador y trabajadora autónomo en Andalucía.

3 Promoción de nuevos yacimientos de empleo (NYE)

El objetivo perseguido por estas operaciones (cuyos referentes normativos son la Orden de 15 de Marzo de 2007, y la Orden de 6 de abril de 2009 que deroga y substituye a la anterior) es fomentar la generación de empleo mediante el impulso de nuevas actividades económicas encuadradas en proyectos promovidos por las Corporaciones Locales Andaluzas. En concreto se trata de fomentar la generación de empleo mediante el impulso de proyectos experimentales, promovidos por las corporaciones locales y consistentes en la puesta en marcha de iniciativas económicas (autoempleo) en el marco de los nuevos yacimientos de empleo (servicios de la vida diaria; servicios de mejora del marco de vida; servicios culturales, de ocio y deporte; y servicios de medio ambiente). Los proyectos tendrán tres fases, una primera fase de arranque (Información a desempleados y empleados a fin de detectar personas interesadas, selección de candidatos, y complemento a la formación de las personas seleccionadas para que puedan desarrollar una línea de negocio en un NYE), una segunda de lanzamiento (subvención al inicio de actividad, incompatible con otras ayudas similares), y una tercera de consolidación (subvención transitoria del precio de venta). Tendrán carácter preferente las iniciativas destinadas a prestar servicios que favorezcan la conciliación, servicios de

apoyo a la dependencia, así como aquéllas enclavadas en actividades económicas donde las mujeres se encuentren infrarrepresentadas.

4 Asesoramiento y acompañamiento al trabajo autónomo

Este programa persigue proporcionar información básica y orientación personalizada para promover la inserción en el mercado de trabajo de las personas desempleadas demandantes de empleo a través del trabajo autónomo, así como proporcionar asesoramiento técnico y acompañamiento a los mismos para la puesta en marcha de su actividad económica. Igualmente está destinado a al asesoramiento y acompañamiento de los trabajadores/as autónomos/as ya constituidos/as para lograr la consolidación de su negocio (26.1 O.15-03-2007).

Este objetivo se pretende lograr mediante la creación de un Sistema de Atención al Autónomo en el que se integrarán las entidades beneficiarias de las ayudas al Asesoramiento y Acompañamiento al Trabajo Autónomo, ayudas de –en principio- hasta 120.000 euros a entidades que presenten, con ciertos requisitos:

- Proyectos destinados a acompañar a los trabajadores y trabajadoras autónomos
- Proyectos destinados a la elaboración de herramientas e instrumentos técnicos metodologías de asesoramiento.
- Proyectos destinados al seguimiento y evaluación de las tareas de acompañamiento y asistencia técnica al trabajo autónomo.

El procedimiento de concesión de las ayudas ha sido el establecido por la Orden de 15 de marzo de 2007 y desarrollado en el 2010 por la Orden de 26 de abril de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas al establecimiento y mantenimiento como trabajador/a autónomo/a en Andalucía.

3.1.2.2 Demostración de los efectos del fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Tal y como se desprende de la información cuantitativa y cualitativa aportada en los apartados anteriores, el apoyo manifiesto a la población femenina (destacada asimismo en el apartado 3.1.2.4.A) ha permitido un incremento relevante de la participación de la mujer en las actuaciones desarrolladas con el objetivo fomentar el espíritu empresarial y mejorar la capacidad de adaptación de empresas y trabajadores/as a cambios en el entorno socio-laboral y económico.

En líneas generales, se puede destacar como se ha garantizado la igualdad de oportunidades en el acceso a la formación, en un marco que trata de favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar.

Asimismo, se ha potenciado el espíritu emprendedor entre la población femenina y se ha potenciado la consideración de la perspectiva de género en los diferentes ámbitos de gestión de las empresas (de forma particular las de menor tamaño), favoreciendo con ello el crecimiento empresarial de las mujeres andaluzas.

La valoración de los efectos reales del fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres se ha detallado en el apartado correspondiente del informe.

3.1.2.3 Información sobre el porcentaje total de la asignación correspondiente al eje prioritario de conformidad con el art. 34.2 del Reg. (CE) nº 1083/2006, teniendo en cuenta lo indicado en el art. 3.7 del Reg. (CE) nº 1081/2006

No procede.

3.1.2.4 Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006

Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género.

Con carácter general, las políticas activas de empleo tienen como objetivo transversal incentivar el acceso de la mujer al mercado de trabajo con un empleo de calidad. En este sentido, las operaciones enmarcadas en el Eje 1 colaboran con este objetivo al incentivar la mayor formación y las contrataciones realizadas a mujeres desempleadas.

En la línea de lo establecido en las anualidades previas los criterios de selección de los participantes de las actuaciones desarrolladas en 2011 pretenden una participación equitativa de las mujeres, considerando prioritaria a la población femenina, con la intención de promover en todas y cada una de las acciones la presencia de la mujer.

Por otra parte, en todas las actuaciones de formación desarrolladas por el SAE se ha integrado un módulo de carácter transversal sobre la igualdad de género.

De forma específica, el papel desempeñado por el Instituto Andaluz de la Mujer se ha orientado a la integración de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y el enfoque o perspectiva de género en las políticas generales, en sus organismos, programas, planes y actuaciones, en combinación con actuaciones específicas o acciones positivas que permitan que las mujeres alcancen una participación igualitaria en todas las áreas de la vida, lo que garantiza la consideración de la prioridad horizontal en todas y cada una de las actuaciones desarrolladas por dicho órgano gestor.

Por otra parte, las acciones ejecutadas han potenciado la consideración de la perspectiva de género en los diferentes ámbitos de gestión de las empresas (de forma particular las de menor tamaño), favoreciendo con ello el crecimiento empresarial de las mujeres andaluzas. De hecho, los Planes de Igualdad en Empresas constituyen tanto uno de los gastos subvencio-

nables, en el marco de la categoría de gasto 62, como un criterio de valoración, lo que refleja la importancia que desde el Instituto Andaluz de la Mujer se le concede a la gestión de los recursos humanos desde una perspectiva de género.

Además, desde la perspectiva de la formación, también se ha impulsado la participación de las mujeres en actividades innovadoras y en el uso de las nuevas tecnologías, de manera que su formación y cualificación como autónomas y empresarias sean similares a las del resto de la sociedad andaluza.

Finalmente, en todos los casos el seguimiento se ha visto favorecido por la inclusión en todas las actuaciones de indicadores desagregados por sexo.

Acciones para incrementar la participación en el empleo de las personas inmigrantes y reforzar su integración social.

El SAE cataloga como colectivos prioritarios a tener en cuenta a la hora de la Formación Profesional para el Empleo, a la población inmigrante.

De acuerdo con ello, se les ha dado prioridad a la hora de participar en las acciones de formación desarrolladas por dicho organismo durante el año 2011 para conseguir aumentar su capacitación de cara a emprender la aventura empresarial.

Por su parte, el Instituto Andaluz de la Mujer establece entre sus criterios de selección la priorización de mujeres inmigrantes, por ejemplo en el ámbito de la prestación de servicios a empresas de mujeres.

Acciones para la integración en el empleo de las minorías y mejorar su inclusión social

La atención a las minorías, en tanto colectivos en riesgo de exclusión, resulta especialmente destacada en las actuaciones desarrolladas por el SAE, en cuyo marco se potencia la participación de minorías étnicas mediante un mayor incentivo económico a las entidades empleadoras.

Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad

En líneas generales las actuaciones puestas en práctica han tratado de potenciar la participación de personas con discapacidad y otros colectivos desfavorecidos mediante un mayor incentivo económico a las entidades empleadoras, así como apoyo a las emprendedoras con una discapacidad reconocida.

En este contexto, el Servicio Andaluz de Empleo cataloga como colectivos prioritarios a tener en cuenta a la hora de la Formación Profesional para el Empleo, a las personas con discapacidad y colectivos en riesgo de exclusión social entre los que se incluyen minorías étnicas y otros colectivos desfavorecidos.

Al igual que sucede con las políticas sobre igualdad, la atención a estas personas tiene una importancia transversal en la formación, sin que por ello dejen de realizarse actuaciones específicas para ello encuadradas en las Categorías de Gasto 70 y 71 del Eje 2 del Programa Operativo.

- Asimismo, el Instituto Andaluz de la Mujer ha establecido entre los criterios de selección la valoración de las mujeres con una discapacidad reconocida. Un ejemplo de ello es la actuación Servicios a empresas de mujeres, en la que los criterios de selección priorizan a aquellas mujeres que tienen una discapacidad de al menos el 33%.
- Por su parte, la Consejería de Medio Ambiente, en las propuestas formativas, ha desarrollado cursos on-line que favorecen la participación de personas con dificultades para la asistencia presencial, así como el uso de instalaciones y espacios adaptados y accesibles.

Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y sus resultados y de su divulgación y generalización

En líneas generales, se observa en el desarrollo de las acciones formativas la inclusión aspectos relevantes en las nuevas tendencias innovadoras tanto en la metodología utilizada, como en los recursos y contenidos trabajados.

Especialmente significativas resultan en este caso las actuaciones realizadas por el Servicio Andaluz de Salud. Así, las acciones innovadoras del “Programa de formación en cuidados críticos y urgencias” y el de “Entrenamiento de especialistas en ciencias de la salud” utilizan metodologías innovadoras y consiguen un entrenamiento en condiciones similares a las reales, a través de:

- Simulación robótica o escénica.
- Acciones para el entrenamiento en procesos asistenciales, en programas de especialización, en técnicas básicas y circuitos de entrenamiento, y en competencias multidisciplinares.
- Entrenamiento de Teledocentes en la plataforma de teleformación del portaleIR.
- Desarrollo y mantenimiento de la plataforma tecnológica y de la Herramienta Evaluación Formativa para personal Tutor y Residente.
- Incorporación de la herramienta e-Learning en inglés al PortaleIR.

También en el marco de los proyectos desarrollados por el Instituto Andaluz de la Mujer, la promoción de proyectos empresariales con un carácter innovador constituye uno de los principios básicos que orientan la tutorización y el asesoramiento que se ofrece desde el programa SERVAEM. El objetivo general del proyecto Red de Cooperación de Emprendedoras es fomentar el establecimiento de redes de cooperación entre emprendedoras con el objeto de facilitar su acceso a recursos y oportunidades de negocio e incrementar la innova-

ción y competitividad de sus empresas. Por tanto, en la propia definición del proyecto se incluye la innovación como un valor fundamental a desarrollar por las empresas promovidas por mujeres.

Por otro lado, desde el Programa SERVAEM se hace una apuesta clara por fomentar el uso de las nuevas tecnologías, constituyendo uno de los ejes transversales inspiradores de su puesta en marcha. Ejemplo de ello, es que actualmente, se encuentra en proceso de desarrollo una Web que incluirá diversas herramientas como una Plataforma de Formación online, servicio de consulta y asesoramiento on-line, etc. Por su parte, la acción principal del proyecto Red de Cooperación de Emprendedoras la constituye el desarrollo de la web www.emprendedorasenred.es, que se consumara como punto de encuentro de mujeres emprendedoras y empresarias, con la finalidad de establecer redes de cooperación empresarial entre las usuarias registradas, así como ofrecer asesoramiento e información de interés para las mismas.

Desde una perspectiva más operativa, uno de los criterios objetivos que se ha tenido en cuenta en la valoración de las solicitudes presentadas y que se ha incluido en las bases de la convocatoria del Programa SERVAEM ha sido que los proyectos de empresas presentados se ubicasen en zonas de transformación social o en municipios con una población inferior a 10.000 habitantes, y que los proyectos favorecieran el desarrollo sostenible, como el uso de energías alternativas.

Asimismo, el IAM, establece un protocolo de actuación para el asesoramiento y tutela en el desarrollo de un Plan de Igualdad en las empresas participantes, proporcionando la formación a la dirección de las empresas y asesorando en todas las fases del proyecto, al objeto de contribuir a la difusión de formas innovadoras en la organización del trabajo que sean más productivas.

Desde otra perspectiva, en las actuaciones de formación llevadas a cabo por la Consejería de Medio Ambiente, como norma general, se ha instado tanto a estos centros de educación ambiental como a las entidades que han desarrollado la formación, a una gestión sostenible de sus recursos con motivo de propiciar una mayor conciencia ambiental en los propios participantes.

Finalmente, en el marco de la operación Formación Profesional para el Empleo y acciones de acompañamiento dirigida a trabajadores/as autónomos/as puesta en práctica por el SAE, destacan varias actuaciones que pueden calificarse como innovadoras tanto por la metodología desarrollada como por el uso de las TIC en su implementación:

- Creación en la oficina virtual del SAE de anuncios de empleo virtuales, lo que supone una mayor difusión de las ofertas empleo captadas por los Agentes de Intermediación Laboral.

- Realización de cursos relacionados con el área forestal y la caza como sectores en alza en las diferentes zonas de realización (Córdoba y Huelva), contribuyendo a la diversificación de las actividades tradicionalmente agrícolas.

Acciones a nivel transnacional y/ interregional

No procede.

3.1.3 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

Ya han sido debidamente explicados en el punto 2.4 del informe.

3.2 EJE 2: FOMENTAR LA EMPLEABILIDAD, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

La prioridad 2 del Programa se centra, esencialmente, en la estrategia vinculada a la inclusión en el mercado de trabajo especialmente de los grupos con mayores riesgos de exclusión y la mejora del funcionamiento del mercado laboral a través del incremento de la eficiencia de las instituciones que actúan en el mismo.

Objetivos específicos	Categorías de gasto
<p>Mejorar la empleabilidad, en particular de la población con mayores dificultades de acceso al mercado laboral (jóvenes, personas paradas de larga duración y mujeres).</p> <p>Favorecer la integración social y laboral de las personas con discapacidad, inmigrantes y de los colectivos en riesgo de exclusión social.</p> <p>Favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres</p> <p>Favorecer la conciliación entre la vida laboral y personal.</p> <p>Mejorar la adecuación de las organizaciones a las necesidades del mercado de trabajo.</p> <p>Fomentar el desarrollo de iniciativas locales de empleo</p> <p>Mejorar la eficiencia administrativa</p>	65 - Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral
	66 - Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral.
	69 - Medidas de mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo, y reconciliar la vida laboral y privada, por ejemplo facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes.
	70 - Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social.
	71 - Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo.
	80 - Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas
	81 - Mecanismos de mejora de la proyección de políticas y programas adecuados, seguimiento y evaluación a nivel local, regional y nacional, y refuerzo de la capacidad de difusión de las políticas y los programas

El desarrollo de estas actuaciones cuenta con un gasto programado de 489.344.200 euros, co-financiados en un 80% por el FSE.

3.2.1 Análisis cuantitativo de la ejecución

3.2.1.1 Información relativa a los avances físicos y financieros de la prioridad

La ejecución acumulada del Eje 2 a 31 de diciembre de 2011 alcanza el importe de 96.467.044,25€ que supone una ayuda del FSE de 77.173.635,47€, es decir un 15,77% del gasto programado para el período 2007-2013.

La distribución de la ejecución financiera por categorías de gasto pone de manifiesto dos elementos relevantes: de un lado, la ausencia de certificación en la categoría de gasto 81 y, de otro, que, por lo que se refiere a la eficacia financiera, no existen grandes diferencias entre las categorías de gasto, con la excepción ya referida del tema prioritario 81.

Hay que señalar, no obstante, que a este eje también le ha afectado la descertificación de las ayudas a la contratación indefinida con mantenimiento de empleo explicadas en el punto 2.4 del informe.

La descertificación del gasto declarado a la Comisión Europea ha afectado fundamentalmente a la categoría de gasto 66, aunque el resto de categorías también se han visto perjudicadas en mayor o menor medida, a excepción de las categorías de gasto 80 y 81.

3.2.2 Análisis cualitativo

3.2.2.1 Análisis de los logros, medidos mediante indicadores físicos y financieros

1. CATEGORÍA DE GASTO 65: Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: Acciones tendentes a promover la innovación y mejora de los recursos al servicio de las políticas de empleo

Incluye en concreto estudios del mercado laboral que permitan anticipar los requerimientos del mismo, a través de la mejora de la eficiencia de las instituciones del mercado laboral a través de la modernización y fortalecimiento de las instituciones y entidades que intervienen en el mercado de trabajo.

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Servicio Andaluz de Empleo (SAE)	Modernización y reforzamiento del mercado laboral. Estudios y Difusión

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: Prestación por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) de servicios personalizados y especializados, que respondan a las necesidades de demandantes y empresas, incrementando los servicios que se ponen a disposición de ambos

Mediante, fundamentalmente, un Programa de Agentes de Intermediación Laboral (AIL), destinados a servir de puente de información entre oferentes y demandantes de empleo.

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Servicio Andaluz de Empleo (SAE)	Modernización del Mercado Laboral y la Mejora de la Empleabilidad

Servicio Andaluz de Empleo

El Servicio Andaluz de Empleo (SAE) es el órgano gestor encargado de su desarrollo. Tras el traspaso efectivo en 2004 de las políticas activas de empleo a las comunidades autónomas, el SAE asumió importantes responsabilidades en el área de las políticas activas de empleo, iniciando un procedimiento de adecuación y mejora para prestar una atención más personalizada y cercana al ciudadano. Dicho procedimiento se corresponde con la línea de actuación cofinanciable bajo la categoría de gasto 65.

El objetivo general de mejora de la eficiencia de las instituciones del mercado laboral se ha materializado en dos grandes líneas, tal y como se prevé en la página 130 del PO.FSE de Andalucía 2007-2013.

El Servicio Andaluz de Empleo (SAE), ha desarrollado operaciones en lo que se refiere a la aplicación de medidas para la modernización y el fortalecimiento de que se enmarcan en las líneas de actuación 1 y 2.

OPERACIONES:

- Modernización y reforzamiento del mercado laboral. Estudios y Difusión.

1 Acciones tendentes a promover la innovación y mejora de los recursos al servicio de las políticas de empleo

A lo largo de la anualidad 2011 se han desarrollado un total de 8 proyectos con cargo a la Orden de 26 de diciembre de 2007, por la que se establecen las ayudas a Estudios y Difusión sobre el Mercado de trabajo, entre otras. Dichos proyectos constituyen estudios sobre el mercado de trabajo, pero también la realización de actuaciones de difusión a través de jornadas, encuentros o seminarios, así como el desarrollo de instrumentos y metodologías innovadoras para el conocimiento de la realidad laboral de determinados territorios, colectivos y sectores productivos, y están enmarcados en tres ámbitos (no necesariamente excluyentes):

1. Realización de estudios o investigaciones sobre sectores, territorios o colectivos específicos (A).
2. Preparación, realización y difusión de publicaciones, foros, seminarios y reuniones relacionadas con el empleo (B).
3. Desarrollo de instrumentos o metodologías de intervención e investigación innovadoras sobre el mercado de trabajo (C).

Las actuaciones realizadas (recogidas en la siguiente tabla) han permitido modelar, redefinir e introducir elementos innovadores en los servicios prestados tanto a demandantes de empleo como a las empresas, ofreciéndoles un servicio cada vez más personalizado y sensibles a las necesidades y especificidades detectadas. De forma general, todo ello ha permitido reforzar la toma de decisiones del SAE de cara a hacer efectivas las Políticas Activas de Empleo e incrementar los servicios en relación a la oferta de empleo que se vienen ofreciendo al conjunto del empresariado.

Proyectos de estudios y difusión del mercado de trabajo realizados durante 2011 por el SAE

Tipología de actuación	Título y/o breve descripción
A	La atención a la dependencia: ¿Sector económico emergente y de calidad en el mercado de trabajo andaluz?.
A, B y C	Claves: Instrumento de análisis socioeconómico que permite estudiar la coyuntura andaluza desde una perspectiva sindical. Estudios sobre el sector químico y energético en el Campo de Gibraltar y sobre la violencia de género: marco normativo y actuaciones sindicales.
A y B	Estudios sobre evolución del empleo en Andalucía, el empleo femenino, el empleo juvenil y las Políticas Activas de Empleo. Jornadas sobre el mercado laboral, el futuro de la seguridad social, la situación laboral del sector de la construcción, los servicios a la ciudadanía y las Políticas Activas de Empleo.
A y B	El desempleo actual y las perspectivas del empleo colectivo inmigrante en Andalucía.
A, B y C	Desarrollo de un sistema de evaluación y control, y una herramienta de trabajo en red para los Agentes Locales de Promoción de Empleo.
A, B y C	Hacia una alianza regional de desarrollo local.
A y C	Bases metodológicas para la evaluación y seguimiento de las políticas activas de empleo del Servicio Andaluz de Salud
A y B	Análisis y estudio del impacto de las inversiones de los gobiernos locales en el empleo.

2 Acciones para la Modernización del Mercado Laboral y la Mejora de la Empleabilidad

Esta operación se corresponde con acciones dirigidas a conseguir la “proximidad a empleadores” a través de:

- Difusión del programa de Agentes de Intermediación Laboral
- Captación y asesoramiento de empresas.
- Investigación y prospección en materia de Recursos Humanos.

En este sentido se han implementado actuaciones directamente dirigidas al acompañamiento de los servicios de empleo orientados a la captación de ofertas de empleo en el territorio, asesorando en materia laboral a las empresas y consiguiendo la fidelización de las mismas respecto a los servicios ofertados en la materia a través de la figura de los Agentes de Intermediación Laboral.

Para ello, paralelamente, se han llevado a cabo otras actuaciones igualmente necesarias para la mejora de la profesionalización de estos Agentes de Intermediación de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo implicados en esta área de servicios de dinamización y asistencia técnica a la oferta de empleo a través de su capacitación formativa. También se han puesto en marcha toda una serie de actuaciones para impulsar y consolidar el posicionamiento de este servicio, realizando una difusión continuada entre el empresariado andaluz y articulando toda una serie de acciones para el seguimiento, análisis y evaluación de los recursos dispuestos para la gestión y dinamización de la oferta de empleo y los procesos de selección de candidaturas en los que también intervienen.

Además, y en relación con las actuaciones de refuerzo de la empleabilidad y de dinamización de la oferta y la demanda, así como de los Centros de Referencia para la Orientación, son destacables las intervenciones implementadas con el objetivo de integrar de manera más efectiva los procesos de orientación, intermediación y formación; el fomento de un cambio en el sistema productivo tradicional hacia un nuevo modelo de empresa; o la incorporación y utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las empresas, como factor que mejore su posición competitiva y nuevas oportunidades de negocio.

Desde la perspectiva de las mejoras introducidas en los Centros de Referencia para la Orientación lo más significativo durante el año 2011 ha sido la mejora del desempeño profesional a través de la promoción de la evaluación, asistencia técnica y formación de los profesionales que forman parte de esta Red de Centros; junto con las actuaciones dirigidas a potenciar el trabajo en red entre todos los profesionales de la orientación de cada una de las provincias de Andalucía.

2. CATEGORÍA DE GASTO 66: Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral

La actividad de la categoría de gasto 66 se circunscribe a la aplicación de políticas activas y de prevención del desempleo de las personas desempleadas, en general. Con la finalidad de mejorar su empleabilidad se han estructurado dos grandes líneas de intervención:

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: Acciones de formación profesional ocupacional para mejorar las condiciones de empleabilidad de las personas desempleadas

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Servicio Andaluz de Empleo (SAE)	Formación Profesional Ocupacional para personas desempleadas a través de Entidades Colaboradoras
	Consortios Escuela de Formación Profesional Ocupacional
	Proyectos para la mejora de la empleabilidad de jóvenes, mujeres y otros
	Experiencias Profesionales para el Empleo destinadas a personas desempleadas
Dirección General de Comercio	Becas de formación de expertos en comercio interior
Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)	Becas de Internacionalización

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: Actuaciones tendentes a mejorar la empleabilidad de las mujeres a través de programas personalizados de orientación, formación, intermediación e inserción laboral que incluyan la perspectiva de género

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Instituto Andaluz de la Mujer (IAM)	Mejora de la Empleabilidad de las Mujeres Desempleadas
	UNIVERSEM

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3: Itinerarios personalizados de inserción mediante planes de acción individuales que incluyan: orientación, formación, cualificación, y reciclaje

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Servicio Andaluz de Empleo (SAE)	Programa de Orientación Profesional

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4: Actuaciones tendentes a mejorar la empleabilidad de las personas a través de actuaciones de voluntariado

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Consejería de Medio Ambiente (CMA)	Programa de Voluntariado Ambiental y Corresponsabilidad

Con tal finalidad, los órganos gestores que han participado en la ejecución de las actuaciones han sido un total de cinco:

ÓRGANO GESTOR

1	Servicio Andaluz de Empleo (SAE)
2	Dirección General de Comercio
3	Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)
4	Instituto Andaluz de la Mujer (IAM)
5	Consejería de Medio Ambiente

Servicio Andaluz de Empleo

De acuerdo con el panorama descrito, el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), ha desarrollado cinco operaciones en lo que se refiere a la aplicación de medidas para favorecer la inserción en el mercado laboral, que en función de la aplicación práctica se enmarcan en las líneas de actuación 1, 2 y 3:

OPERACIONES:

- Formación Profesional Ocupacional para personas desempleadas
- Consorcios Escuela
- Proyectos para la mejora de la empleabilidad de jóvenes, mujeres y otros
- Experiencias Profesionales para el Empleo
- Programa de Orientación e Inserción para desempleados

1 Formación Profesional para el Empleo dirigida prioritariamente a personas desempleadas y realiza a través de entidades colaboradoras

Se considera que existe una especial dificultad de acceso al mercado laboral de jóvenes, mujeres, personas desempleadas y personas paradas de larga duración; una insuficiente formación en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; insuficiencias en la formación en nuevos sectores y tecnologías en función de las exigencias del mercado de trabajo; así como la necesidad de aumento de acciones de formación profesional para el empleo y para mejorar las condiciones de empleabilidad de personas desempleadas.

Con el objetivo de mejorar la empleabilidad de las personas que buscan un puesto de trabajo, especialmente de aquellos grupos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso al mercado de trabajo y mejorar la adaptación de los desempleados/as a las exigencias del mercado laboral, se ha desarrollado la operación señalada.

Dichos objetivos se concretan en la programación de una oferta formativa basada en la proyección de las necesidades del mercado de trabajo de Andalucía atendiendo al mo-

delo de organización del Servicio Andaluz de Empleo basado en las Áreas Territoriales de Empleo.

Los criterios de selección de las entidades que realizan las acciones de formación han sido los establecidos en la Orden de 9 de noviembre de 2005, de la Consejería de Empleo de adecuación de diversas órdenes a la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones:

- Compromiso de contratación laboral.
- Introducción de un periodo de prácticas profesionales.
- Índice de inserción laboral del alumnado formado cuando las acciones sean propuestas por entidades que en años anteriores hayan colaborado con la Consejería de Empleo en el desarrollo de acciones formativas.
- La calidad del proyecto formativo propuesto, para lo cual se valorará el perfil del personal docente, el material didáctico disponible, la metodología, el contenido del programa y la idoneidad del centro en el que se va a impartir la formación.

La FPE para Desempleados cuenta con su propia Resolución, de 14 de julio de 2010 de la DG. Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para la formación de oferta al amparo de lo dispuesto en la Orden de 23 de octubre de 2009 de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas desempleadas. El Capítulo II, Sección 3.^a de la Orden establece la regulación de la formación de oferta dirigida prioritariamente a personas desempleadas.

2 Formación Profesional a través de Consorcios Escuela de Formación Profesional para el Empleo

En general, podemos considerar que existe una falta de adecuación entre la oferta y demanda de empleo en determinados sectores de actividad singularmente relevantes en el territorio andaluz; una escasa cualificación y formación de la población desempleada que dificulta el proceso de inserción sociolaboral; un déficit de oferta formativa adecuada a las necesidades del mercado de trabajo y, por último, una merma en la competitividad de las empresas como consecuencia de las deficiencias procedentes del capital humano disponible.

Más allá de estas consideraciones generales, para responder a las necesidades y demandas del mercado laboral es necesario analizar e identificar la oferta y demanda de empleo así como la situación y necesidades formativas de manera permanente.

El Programa de Consorcios Escuela de Formación para el Empleo responde a esta situación de partida con un modelo en colaboración con Corporaciones Locales y empresas, u otras administraciones públicas, con un alto grado de formación práctica, diseñada con parámetros rigurosos de calidad, y con una gran vinculación a los sectores pro-

ductivos, lo que repercute en la creación de profesionales cualificados más fácilmente insertables en el mercado laboral. Una formación de excelencia que está siendo adaptada a los contenidos de los certificados de profesionalidad que se van aprobando.

Para lograr dicha excelencia, los Consorcios se someten a controles externos, como las certificaciones ISO de excelencia en la Formación.

CONSORCIO	SISTEMAS DE CALIDAD
Consortio Mármol	UNE-EN-ISO 9001:2008 NORMA DE CALIDAD
Consortio CTI	UNE-EN-ISO 9001:2000 NORMA DE CALIDAD (En proceso de implantación)
Consortio Cemer	UNE-EN-ISO 9001:2008 NORMA DE CALIDAD
	Evaluación de la Excelencia según modelo EFQM (en proceso de implantación)
Consortio Joyería	UNE-EN-ISO 9001:2008 NORMA DE CALIDAD
	Auditoría de gestión de recursos humanos SA 8000. Plan de actuaciones (En proceso).
	Evaluación de la Excelencia según modelo EFQM (En proceso de implantación)
Consortio Albayzín	UNE-EN-ISO 9001:2008 NORMA DE CALIDAD
Consortio Formades	UNE-EN-ISO 9001:2008 NORMA DE CALIDAD
	Carta de Servicios de FORMADES (Publicada en BOJA de 22/06/2007)
Consortio Hostelería La Laguna	UNE-EN-ISO 9001:2008 NORMA DE CALIDAD
Consortio Hostel.Benalmádena	UNE-EN-ISO 9001:2008 NORMA DE CALIDAD (En proceso de Implantación)
Consortio Hostelería Málaga	UNE-EN-ISO 9001:2008 NORMA DE CALIDAD
Consortio FORMAN	UNE-EN-ISO 9001:2008 NORMA DE CALIDAD Sello EFQM Compromiso con la Excelencia (+200)
Consortio Cio Mijas	UNE-EN-ISO 9001:2008 NORMA DE CALIDAD
	ISO 182001:2008 Q DE CALIDAD TURÍSTICA

Y además de los citados convenios con empresas y Corporaciones locales, debemos citar los distintos Convenios del Consorcio Centro Andaluz de Formación en Artesanía, Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Histórico (Granada) con la Universidad de Granada y el Patronato de la Alhambra; o los permisos concedidos al Consorcio para intervenir en la conservación del patrimonio de La Alhambra, de los fondos del Museo de la Alhambra, y en otros Bienes de Interés Cultural, como los pórticos de la Iglesia de la Asunción en la Zubia.

Esta búsqueda de la excelencia se ha visto recompensada con que cinco Consorcios-Escuela hayan sido calificados por el Consejo General de Formación Profesional como Centros de Referencia Nacional en Formación Profesional. Se trata de centros públicos que realizarán acciones de innovación y experimentación en materia de formación profesional, especializados en los diferentes sectores productivos, a través de las familias profesionales reguladas en el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, modificado por Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre. Estos Centros servirán de referencia, a nivel estatal, en el ámbito de la familia profesional asignada y a través del ejercicio de las funciones previstas en el artículo 4, al conjunto del Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional y a los distintos sectores productivos.

Los cinco Consorcios andaluces cubrirán 8 de las 102 áreas profesionales existentes en España. Aún quedan vacantes 19 áreas profesionales, habiendo optado el Consorcio Centro de Formación en Artesanía, Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural "Albayzin", en colaboración con la Escuela de Artesanos de Gelves a dos de ellas en la familia profesional de Artes y Artesanía: Fabricación y mantenimiento de instrumentos musicales (ARTG y Vidrio y Cerámica Artesanal (ARTN).

CRN de la Comunidad Andaluza por familias y áreas profesionales
Familia Profesional Área Profesional Consorcio Escuela

FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL	CONSORCIO ESCUELA
Hostelería y Turismo	Restauración, Juegos de Azar y Alojamiento	Consorcio Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio – CIOMIJAS.
Madera, mueble y corcho	Producción de carpintería y mueble	Consorcio Escuela de la Madera de Encinas Reales-CEMER-
Artes y Artesanía	Joyería y Orfebrería	Consorcio Escuela de Joyería de Córdoba
Industrias Extractivas	Piedra Natural	Consorcio Escuela del Mármol de Fines
Artes y Artesanía	Artesanía tradicional y Recuperación, reparación y mantenimiento artísticos	Consorcio Centro de Formación en Artesanía, Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural "Albayzín"

Los Consorcios Escuela se ubican en emplazamientos que ya tienen una actividad económica significativa de producción de determinados bienes o de prestación de ciertos servicios, que impacte en el territorio y actúan como dinamizadores de esos sectores productivos locales proporcionando mano de obra cualificada y ejerciendo además una función de asistencia técnica destinada a la especialización, actualización y adaptación a los profesionales requeridos por el sistema productivo.

La estrategia de los Consorcios no es de diversificación, sino de concentración y especialización, y de una formación orientada a la demanda.

En informes anteriores ya se ha explicado cómo se creó la red de los 14 Consorcios-Escuela, la normativa que regula su constitución y su financiación (Mediante subvenciones: Orden de 10 de Mayo de 2005 BOJA nº 106 de junio de 2005, modificada por la Orden de 16 de mayo de 2008 BOJA nº 123 de 23 de junio de 2008), y cómo su oferta formativa se alimenta de distintas fuentes, desde la demanda formativa de alumnos y empresas (Con las que suelen existir convenios para la realización de la fase práctica de la formación – lo que garantiza la comunicación directa), al Observatorio de los Recursos Humanos en el Sector Turístico de Andalucía, (Los del sector de la Hostelería mediante estudios como el “Focus Group para el análisis del empleo y la formación turística en Andalucía”), acciones específicas de prospectiva, de las que veremos algunos ejemplos en este informe; o de los datos de inserción y evolución laboral de los egresados proporcionada por los Sistemas de Orientación e Inserción laboral existentes en los propios Consorcios. (Que realizan también iniciativas de promoción del espíritu emprendedor y del autoempleo, entre las que podemos destacar el “Club CEMER”, un club constituido por antiguos alumnos a los que el Consorcio apoya, entre otras vías, cediéndoles un local y proporcionándoles apoyo técnico y logístico).

Dentro de su proyecto los Consorcios imparten formación a desempleados (1.668 alumnos en 2011) y a ocupados (1.180 alumnos en 2011). El PO.FSE-A 2007-2013 cofinanció en 2011 las actividades de formación dirigidas prioritariamente a desempleados (al menos 80% desempleados). Concretamente, las actuaciones del Artículo 3.1.1. de la Orden: Acciones formativas y acciones de acompañamiento a la formación y programas de prácticas en empresas; jornadas y seminarios; becas a los alumnos; acciones de investigación, experimentación y desarrollo de metodologías innovadoras aplicadas a los procedimientos formativos; elaboración de material didáctico (para los cursos cofinanciados); cualquier otra destinada a la mejora de la calidad de la formación cofinanciada impartida por los Consorcios

A continuación veremos logros e indicadores, y problemas e la ejecución en 2011. Entre los logros de 2011, podemos destacar los numerosos premios recibidos por los alumnos formados en los Consorcios Escuela, de los que sólo citaremos algunos, en general entre los que tienen una dimensión nacional o internacional¹.

1 Consorcio Escuela de Hostelería de Cádiz: 3º Premio “VIII Concurso de jóvenes camareros - Gambrinus Heineken” ; Consorcio Escuela de la Madera de Encinas Reales (Córdoba): Reconocimiento de Profemadera (Asociación Nacional de Profesores de la Familia Profesional Madera Mueble) al Cemer y al alumno Víctor Vera por las medallas obtenidas en el Euroskills; Consorcio Escuela de Joyería de Córdoba: Premio Mejor Diseño VIII Edición de los PREMIOS VOGUE JOYAS; Consorcio Escuela de Hostelería de Islantilla (Huelva), Puesto 17 en la Final Mundial de Lyon del Concurso BOCUSE D’OR; ;Concurso Nacional 3 estrellas celebrado en Trigueros. El jinete José María Cáceres Martínez con la yegua “Caldera” participaron en la Repris Preliminar de 5 años quedando en la posición 5ª y en la Final de 5 años en la posición 4ª; Consorcio Escuela de Hostelería Hacienda La Laguna, Baeza (JAÉN), Concesión de la “Corona Servicio de Oro 2012” del EXCELSIOR BUSINESS CLUB de ALEMANIA, por el servicio de excelencia prestado en el Hotel SPA La Laguna, de la Escuela de Hostelería y Turismo La Laguna de Baeza; Consorcio Escuela de Hostelería de Benalmádena (Málaga), 1º Premio Concurso Saprovin Axarquía; Consorcio Escuela de Hostelería “La Cónsula” (Málaga), 1º Premio VI Concurso Cocina Mediterránea IAEMED; etc... y por último reseñar el hecho de que hasta 3 ex alumnos de Consorcios Escuela de Hostelería han conseguido que el restaurante donde desempeñan su labor sea galardonado con la distinción de una Estrella Michelin, que en el caso de Daniel García en 2009 obtuvo su 2ª estrella Michelin, lo

Los Centros tienen distintos calendarios de formación y actividades de distinta duración. Los datos de alumnos que facilitamos en los formularios de indicadores de los Consorcios Escuela de Formación para el Empleo, correspondientes a la anualidad 2011, se basan en la contabilidad de alumnos por Consorcio, Convocatoria, y duración de la formación; que nos ha sido comunicada por e-mail desde los 14 Consorcios, y verificada por la coordinación de Consorcios con ayuda de la DG.FFEyP (Dirección General de Fondos Europeos y Planificación) de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Las tablas (convocatorias iniciadas en una anualidad que estaban activas en 2011) proporcionadas por los consorcios, en su versión consolidada, son las siguientes: Convocatoria 2008: 1 tabla; Convocatoria 2009: 9 tablas; Convocatoria 2010: 15 tablas; Convocatoria 2011: 17 tablas. Tal y como se nos ha solicitado, cada Tabla contiene una columna de alumnos que vienen de la anualidad anterior más las nuevas entradas, ya sean iniciales o por cobertura de un abandono o renuncia (a); alumnos que abandonan (b); alumnos que finalizan en 2011 su actividad (con obtención de certificado o diploma) (c); y alumnos que pasan al año siguiente (d). Los datos cargados en el FSE2007 son (a) – (b).

A continuación incluimos un extracto de los totales por sexo, categoría y convocatoria. Al ser la mayoría de la formación anual o bianual, las convocatorias más recientes son las que acumulan más partícipes activos en 2011.

TOTAL Convocatoria 2011 – Consorcios Escuela (Desempleados)							
A) Presentes en algún momento de 2011.		B) Abandonos o Renuncias durante 2011.		C) Finalizan en 2011.		D) Pasan a 2012	
H	M	H	M	H	M	H	M
1052	484	85	37	207	121	760	326
TOTAL Convocatoria 2010 – Consorcios Escuela (Desempleados)							
A) Presentes en algún momento de 2011.		B) Abandonos o Renuncias durante 2011.		C) Finalizan en 2011.		D) Pasan a 2012	
H	M	H	M	H	M	H	M
891	478	114	68	596	291	576	303
TOTAL Convocatoria 2009 – Consorcios Escuela (Desempleados)							
A) Presentes en algún momento de 2011.		B) Abandonos o Renuncias durante 2011.		C) Finalizan en 2011.		D) Pasan a 2012	
H	M	H	M	H	M	H	M
171	139	11	8	147	130	160	108

que hace un total de cuatro. (Restaurante Café de París, en Málaga - Jose Carlos García Ortiz; Restaurante Tragabuches, en Ronda - Daniel García Reinaldo (2 Estrellas); Restaurante El Lago, en Marbella- Celia Jiménez Caballero).

TOTAL Convocatoria 2008 – Consorcios Escuela (Desempleados)							
A) Presentes en algún momento de 2011.		B) Abandonos o Renuncias durante 2011.		C) Finalizan en 2011.		D) Pasan a 2012	
H	M	H	M	H	M	H	M
13	0	0	0	13	0	0	0

Al tener los centros calendarios formativos distintos, la medición del resultado de inserción se hace también en momentos diferentes. En promedio el resultado de inserción de los alumnos egresados en 2011 de actuaciones cofinanciadas y no cofinanciadas, pasados 6 meses desde el final de la formación fue del 56%, frente al 80% de años anteriores, aunque dada la situación actual, se sigue considerando un éxito. No obstante, para los datos por Convocatoria cofinanciada, hay que tener en cuenta que la formación impartida en la Red de Consorcios Escuela tiene una duración variable, desde actuaciones inferiores al año (cursos monográficos) a actuaciones de carácter anual o bianuales (las más comunes), o de tres años, en todo caso por cursos académicos. En este sentido es conveniente añadir que los datos de inserción laboral fluctúan dependiendo de la fecha de toma de datos en cada Consorcio, ya que hay sectores muy afectados por la estacionalidad en la demanda de mano de obra, y que el grado de inserción de cada Consorcio también varía mucho.

Debemos destacar que el contexto de crisis económica en el que actualmente nos encontramos inmersos ha afectado de manera especial a algunos de los Consorcios Escuela, especialmente en lo que se refiere a los niveles de inserción de los alumnos. Los Consorcios que más seriamente se han visto afectados por esta nueva coyuntura han sido los que centran su actividad en aquellos sectores que se han visto más afectados por la crisis (sectores industriales). Los Consorcios han hecho frente a la nueva situación de diferentes maneras, que intentaremos resumir a continuación con nuestras palabras para dos de ellos, ya que por razones de espacio no podemos reproducir todos los diagnósticos.

Consorcio Escuela de la Madera de Encinas Reales (Córdoba)

Tanto el subsector del mueble como de la madera en Andalucía han sido especialmente afectados por la crisis económica durante 2011, pues han sufrido una reducción drástica del volumen de ingresos de explotación de cerca del 40%, hecho que muestra una mayor disminución que en el nivel estatal (que no llega al 30%).

Esta tendencia negativa en los ingresos de los últimos años es debido, de acuerdo al Observatorio Industrial de la Madera (2009), a la crisis económica mundial a nivel general y de modo específico a: 1) La alta competencia ejercida por las importaciones procedentes del este de Europa, de China y del sudeste asiático; 2) La presión que ejercen los tradicionales competidores europeos (Italia, Alemania, Portugal, Francia) en

productos de mayor diferenciación, calidad y diseño; 3) Creciente concentración en el sector de la distribución; 4) La crisis en el sector de la construcción; 5) Presiones medioambientales.

Desde este punto de vista, el sector de la madera y el mueble presenta unas características específicas que dificultan la formación profesional, en especial en aquellas empresas en las que sólo trabaja el profesional autónomo. Un nivel de cualificación bajo y con deficiencias de base, que hace difícil el reciclaje y la respuesta a los cambios en el sector.

Dos estudios llevados a cabo recientemente² han servido para identificar los nuevos retos y determinar las ocupaciones y perfiles profesionales emergentes. Desde CEMER, durante 2011, se han consolidado acciones formativas realizadas desde hace ya años, vinculadas con las Nuevas Tecnologías, el Diseño, y el Comercio Exterior.

Consortio Escuela de Joyería de Córdoba

El sector de la joyería ha venido sufriendo importantes cambios relacionados con el mercado y el producto, la tecnología y organización del sector, y los trabajadores del mismo.

En cuando al mercado y al producto: La joyería ha pasado de un perfil mayoritario de bien de inversión, a bien de consumo (accesorio de la moda, consumo propio o regalo recurrente), con productos más económicos, rotativos y cambiantes, para un nuevo público.

En estas líneas, las empresas innovan en diseño y materiales (sacrificando los materiales tradicionales a favor de otros como el acero, cobre, o plata) para aumentar la diferenciación, reducir el coste de producción, y mantener un precio de venta competitivo. Ya no se hacen grandes producciones, sino pequeñas tiradas con productos muy diversificados. Y gana peso la imagen de marca sobre las características del producto, pero con mucha lentitud.

La joya como bien de consumo es la línea mayoritaria en Córdoba (Joyería tradicional media-baja y Joyería Comercial) y la que se está viendo más afectada por la reducción de la demanda durante la crisis.

La asociación a la moda también afecta también a la joyería de gama alta, que sigue existiendo, apareciendo una joyería de temporada, que requiere una mayor flexibilidad por parte de las empresas. Aunque la gama alta ha soportado mejor la crisis, con una menor reducción en las ventas.

2 Estudio Sectorial de la Madera, Mueble y Corcho y sus perspectivas de Futuro 2011-2016 realizado por CITMA, y en el Estudio para Vincular las cualificaciones profesionales del Sistema Nacional de las Cualificaciones Profesionales a la Clasificación Profesional de los convenios colectivos del sector de la Madera, Mueble y Corcho realizado por CEMER en 2011.

Por último, las materias primas de joyería tienen una elevada oscilación en precios. Pero en los últimos años se ha producido un encarecimiento sostenido que ha generado una activa compra-venta de oro y joyas; el cierre de empresas, sobre todo las de menor dimensión; y la reducción de las subcontrataciones por las empresas de fabricación, que han asumido internamente una mayor producción.

En cuanto a la tecnología y la organización del sector, estos cambios implican que la producción de Córdoba deba adaptarse e introducir nueva maquinaria y “nuevas tecnologías” en contra de los procesos manuales. Pero la respuesta de las empresas del sector es tímida, y el grado de innovación, medio. Se ha dado casi únicamente en la fase de diseño, donde los costes de transición han sido más bajos; mientras que la maquinaria de producción sigue siendo muy básica. El coste elevado de la nueva maquinaria, unido al contexto económico y de crédito actual, dificulta el acceso de la PYME, y el miedo a innovar no facilita el proceso. Además el sector no ha formado capital en el pasado porque ya trabajaba con márgenes muy escasos al existir una fuerte competencia por los mismos productos. Aunque influyen a favor del cambio las empresas especializadas en la distribución de maquinaria para joyería; y las ventajas que supone al permitir flexibilizar la producción y mejorar los acabados.

Al haber predominado tradicionalmente el sector de fabricación tradicional, con escasa diferenciación de producto (artesanos), las mayores deficiencias iniciales se daban en diseño y en estrategias de comercialización, quedando esta última en manos de los mayoristas. La tecnificación ha conllevado una mayor capacidad productiva de las empresas, saturación en el mercado (por el exceso de oferta), y un subsiguiente proceso de concentración empresarial, en el que las nuevas entidades han asumido el rol de distribuidores, desapareciendo las empresas mayoristas de joyería. A pesar de esto es un sector pasivo y cerrado, que no comparte las ideas ni fomenta la cooperación.

En cuanto a los trabajadores, el nuevo modelo cambia los perfiles profesionales, desapareciendo los artesanos a favor de trabajos como repasador o montador de joyería, que trabajan a partir de piezas producidas de forma industrial. Pero también demanda menos de mano de obra, especialmente en un contexto de crisis y concentración, lo que obliga al trabajador a ser polivalente (conocer varios perfiles). Esto choca con el sistema tradicional de aprendizaje (por experiencia) y promoción (por antigüedad), que se potenciaba con la figura del aprendiz sin complementos teóricos o base científica que posibilite una mayor profesionalización. Un problema estructural que se quiere corregir con el reconocimiento de la experiencia y la definición de nuevas titulaciones, líneas en las que ya se está trabajando.

Pero el principal reto del sector joyero es la comercialización, en especial el comercio exterior de sus productos, que requiere profesionales especializados en comercio internacional.

El CEJ de Córdoba ya reformuló su Plan de estudios en el año 2006 para incorporar los nuevos requerimientos del sector, como la introducción de nueva tecnología y la potenciación del diseño. Actualmente la reformulación del Plan de estudios ofrece las especialidades formativas de Diseño y Desarrollo de Productos (El alumnado de esta especialidad es capaz de representar los objetos a elaborar, desde el boceto hasta los planos, a partir de técnicas gráficas bidimensionales y sistemas de trazado de desarrollo de cuerpos de volumen); Fabricación artesanal de Joyas (El alumno es capaz de interpretar y elaborar los distintos elementos que componen la joya, ensamblar, ornamentar y proceder a los tratamientos de superficie y acabados pertinentes y efectuar un estudio técnico y económico partiendo de planteamientos globales de la joyería y de los estilos propios del oficio) y Producción Industrial de Joyería (El alumnado adquiere el conocimiento, tratamiento y manejo de herramientas manuales, herramientas mecánicas, nuevas tecnologías aplicadas a la producción en joyería, terminación y tratamiento de superficies así como un amplio conocimiento en metales y aplicación de la química a los mismos.)

Durante el año 2011 ha realizado un "Estudio de Necesidades Formativas y Análisis de las Cualificaciones Profesionales del sector joyero", que ha permitido detectar nuevas necesidades a las que se pretende dar respuesta a través de una nueva especialidad formativa a poner en marcha en el Curso 2012/2013: Creación y Desarrollo Internacional de Empresas del Sector Joyero (Para que los alumnos puedan auxiliar en la creación de empresas o de áreas de comercio internacional en la empresa joyera).

El CEJ, además de su actividad principal de formación a personas desempleadas, también ofrece cursos de perfeccionamiento técnico a profesionales en activo para su reciclaje y especialización. Algunos de los cursos que se ofrecen son: diseño (diseño asistido por ordenador, diseño de joyas, visual merchandising); producción en joyería (nuevas técnicas de fundición, técnicas de soldadura con láser, prototipado rápido); engastado, terminación, pulido y acabado de piezas (gemología, engastado con binocular, grabado por láser); gestión empresarial, calidad y medio ambiente (dirección y gestión de empresas, comercio exterior, sistema de aseguramiento de la calidad en la industria de la joyería, prevención de riesgos laborales, sistema de gestión medioambiental).

Aunque consideremos prioritaria la formación del colectivo de mujeres, el nivel de participación de las mismas con respecto al total de los beneficiarios formados está en torno al 36 % porque algunos de los Consorcios Escuela centran su formación en sectores muy masculinizados, como Soldadura, Industria de la Madera, Mármol, Construcción, etc.

Entre las medidas para combatir el sesgo de sexo-género en la elección de especialidad, en su desarrollo y culminación, y en la inserción laboral posterior, realizadas en los Consorcios destacamos: Plan de Igualdad del Consorcio Escuela de la Madera CEMER (Encinas Reales, Córdoba); Módulo transversal de formación complementaria sobre igualdad de género en todas las acciones formativas con la finalidad de que sirva de

concienciación y educación en los valores de igualdad entre hombres y mujeres para la eliminación de la discriminación existente; Especial atención a las actuaciones destinadas a favorecer la conciliación entre la actividad formativa y la vida familiar; e indicadores desagregados por sexo en todos los Consorcios.

Por último, sobre las acciones innovadoras realizadas en los Consorcios, más que destacar actuaciones concretas, existe en estos momentos una dinámica favorable a la innovación derivada de diferentes aspectos como: 1) La actualización y modernización permanente de los centros, en los que se incorpora la última tecnología, incluso en muchos casos con anterioridad a las propias empresas del sector, sirviéndoles a estas de “tutorización” en la implantación de las últimas tecnologías y, en relación con los diagnósticos que hemos podido leer más arriba, ayudando a vencer el miedo al cambio tecnológico. Esto nos ha permitido convertirnos en un referente para las empresas, “fidelizándolas” de cara a la necesaria colaboración en la inserción laboral del alumnado. 2) La adaptación de los ya amplios itinerarios formativos, que destacaban por la actualización permanente de los medios didácticos, a los certificados de profesionalidad que se vayan aprobando. 3) La participación en proyectos europeos relacionados con el empleo y la movilidad, tales como proyectos de intercambio con centros homólogos, Leonardo da Vinci, etc. 4) La implantación de sistemas de calidad que garantizan el buen funcionamiento de los centros, la existencia de estructuras de gestión del cambio, así como el reconocimiento de un equipo humano altamente cualificado. 5) En quinto y último lugar durante el año 2011 los Consorcios que han sido nombrados como Centros de Referencia Nacional y Centros integrados han llevado a cabo actuaciones de: Estudios de Necesidades formativas de los Sectores que representan dichos Consorcios, Estudios de mercado y diagnóstico de nuevas ocupaciones, así como participación en la elaboración de las Cualificaciones Profesionales con el INCUAL y en la elaboración de los Certificados de Profesionalidad de las Familias Profesionales en las que somos Centros de Referencia Nacional.

3 Experiencias Profesionales para el Empleo

El programa tiene por objeto promover la consecución de la inserción laboral de las personas desempleadas a través de Experiencias Profesionales para el Empleo con tutorías que faciliten el acercamiento al mundo laboral y proporcionen el conocimiento de los hábitos, prácticas y valores propios de los entornos laborales a los que la persona demandante aspira. Deberán desarrollarse en el marco de un Itinerario Personalizado de Inserción y se concretan en Prácticas profesionales, que se desarrollarán en centros de trabajo, a excepción de las Administraciones Públicas, para favorecer la integración de las personas destinatarias en la estructura, normas y valores de una organización permitiéndole el conocimiento del contexto en que se desarrolla su ocupación y un acercamiento a la cultura del mundo laboral. La realización de prácticas profesionales no implica la existencia de relación laboral alguna respecto a los participantes.

Las prácticas profesionales financiadas por el Servicio Andaluz de Empleo, tendrán una duración entre dos y seis meses, realizando como máximo 20 horas semanales y 5 horas diarias. Además de la asistencia a prácticas, las personas destinatarias contarán con un plan de refuerzo que conlleve un asesoramiento presencial que supongan 5 horas semanales durante el período de ejecución de las mismas.

Las prácticas profesionales en empresas tienen las siguientes características:

- La duración oscilará entre de 2 y 6 meses.
- Están becaadas con hasta el 75 % del IPREM del año en curso.
- Se desarrollarán a tiempo parcial durante 4 días a la semana con un máximo de hasta 20 horas de duración.
- Contratación de un Seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes para el participante.
- No existe relación laboral entre la empresa y la persona que realiza las prácticas.

Paralelamente al desarrollo de las prácticas en la empresa, el programa ofrece a las personas demandantes de empleo tutorías personalizadas y / o talleres grupales, cuyo objetivo es reforzar las habilidades y competencias laborales.

Los colectivos beneficiarios son personas demandantes de empleo, pertenecientes a algunos de los siguientes grupos:

- Jóvenes menores de 30 años.
- Mujeres
- Personas paradas de larga duración.
- Personas demandantes de empleo mayores de 45 años.

Además deben de cumplir los siguientes requisitos de acceso:

- Poseer Titulación Universitaria, FP reglada, y/o Formación Profesional para el Empleo,
- No haber transcurrido más de dos años desde la obtención de dicha titulación o certificación.
- Que carezcan de experiencia profesional relacionada con dicha cualificación.

El número de personas que han realizado prácticas (desempleados en general) en toda Andalucía, ha sido durante el año 2.011 de 7.704 personas, de las cuales 2.621 han conseguido su inserción en el mercado laboral, lo que representa el 34% aproximadamente.

4 Programa de Orientación e Inserción para desempleados

El programa de Orientación Profesional en Andalucía se gestiona mediante la concesión de subvenciones públicas a entidades colaboradoras, financiadas con fondos procedentes del Servicio Público Estatal y Autonómico, así como con la participación de los fondos procedentes de la Unión Europea y tiene por objeto promover la inserción laboral de las personas demandantes de empleo, prestando orientación y asesoramiento especializado y personalizado acerca de su elección profesional, cualificación necesaria, necesidades y opciones formativas, búsqueda de empleo y autoempleo.

La red “Andalucía Orienta” está conformada por todas las Unidades e Instrumentos de Orientación Profesional con que cuenta el Servicio Andaluz de Empleo. La Unidad de Orientación se define como el conjunto de recursos humanos, materiales y metodológicos a través del que se realizan y gestionan las acciones de los programas de Itinerarios de Inserción, Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción.

Las personas destinatarias del programa son personas demandantes de empleo inscritas como desempleadas en el Servicio Andaluz de Empleo, resultando colectivos de atención preferente las personas desempleadas de larga duración, los jóvenes menores de 30 años y mujeres.

El número total de personas participantes en el programa durante el año 2.011 ha sido de 46.214 de ellas el 50,8% mujeres. 5.916 personas participantes en este programa han conseguido su inserción en el mercado laboral, lo que representa el 12,8% aproximadamente.

- *Profesionales de la Orientación.* En el año 2011 la red contaba con más de 1293 orientadores y orientadoras de entre los cuales 196 técnicos fueron contratados con recursos procedentes al menos en parte del FSE.

Este personal técnico, que accede a la Red ANDALUCÍA ORIENTA, dispone de una formación universitaria, media o superior, preferentemente en Ciencias Sociales, y formación y/o experiencia en materia de orientación profesional. Una vez dentro, el Servicio Andaluz de Empleo articula un sistema de gestión por competencias basado en los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que el personal técnico debe desarrollar en el desempeño de su trabajo, en su conjunto se refieren básicamente a:

- La actividad orientadora, centrada en la gestión de Itinerarios Personalizados de Inserción, a través de la atención directa (Individual o grupal).
- El desarrollo profesional, basado en el abordaje de competencias profesionales que conforman el perfil del profesional de orientación en la Red Andalucía Orienta,
- *Servicio Telemático de Orientación* (www.juntadeandalucia.es/empleo/orienta). El Servicio Telemático de Orientación es el portal web de servicios, recursos, así

como de contenidos y material de trabajo para la gestión y seguimiento de los programas que en el ámbito de la orientación y la inserción promueve el Servicio Andaluz de Empleo. El acceso es privado para los profesionales que desarrollan su trabajo en las 371 unidades de orientación y centros de trabajo de la Red Andalucía Orienta.

- El *Itinerario Personalizado de Inserción*. El Itinerario Personalizado de Inserción (IPI), es el marco básico de intervención en Orientación Profesional. Su objetivo es promover la inserción laboral de las personas desempleadas inscritas como demandantes en el Servicio Andaluz de Empleo mediante una secuencia concatenada de acciones que mejoren su empleabilidad.

Los IPI se inician siempre mediante una acción personalizada e individual de diagnóstico o evaluación socio-profesional desarrollada por un técnico de una Unidad de Orientación de la red "Andalucía Orienta". Los itinerarios se desarrollan a través de una serie de fases: Recepción y acogida; recogida de Información y análisis; diseño del Itinerario de Inserción; desarrollo y seguimiento del Itinerario y finalización y evaluación del Itinerario.

Con este enfoque se propicia la colaboración y coordinación entre los profesionales de la red, ya que en el desarrollo de un Itinerario puede intervenir más de un profesional a través de procesos de derivación o traslados. Al margen de la posible contribución como ayuda personal y profesional al demandante de empleo, el Itinerario Personalizado de Inserción permite dar coherencia a la utilización de los distintos recursos que desde el Servicio Andaluz de Empleo se ofrecen. El desarrollo de los itinerarios se convierte así en "**la puerta de entrada**" a todas las políticas activas de empleo de Andalucía.

Dirección General de Comercio

La Dirección General de Comercio las actuaciones realizadas se pueden enmarcar en la línea de actuación 1.

OPERACIONES:

- Becas de formación de expertos/as en comercio interior.

El objetivo prioritario pretenden mejorar la empleabilidad e incrementar la inserción laboral de grupos poblacionales con mayor dificultad de acceso al mercado de trabajo, en nuestro caso, los jóvenes universitarios andaluces, y dentro de ellos en especial las mujeres y las personas desempleadas.

Para ello, se intenta adecuar la formación de los jóvenes universitarios a los perfiles demandados por el sector empresarial del comercio y la obtención de experiencia práctica en empresas de dicho sector, contribuyendo a la creación e incremento de empleos de calidad.

Las actuaciones llevadas a cabo por el Servicio de Análisis y Planificación Comercial de la Dirección General de Comercio durante el año 2011 han sido las siguientes:

1 Segunda prórroga de la convocatoria de becas de 2008.

De acuerdo con su orden reguladora, la convocatoria de becas de 2008 se prorrogó por Resolución de 15 de noviembre de 2010 de la Dirección general de Comercio, por un segundo periodo de doce meses de duración, desde el día 5 de diciembre de 2010 hasta el día 4 de diciembre de 2011 .

De las 21 becas inicialmente adjudicadas a personas comprendidas entre 25 y 54 años, se prorrogaron en este segundo año el mismo número de becas de las cuales 15 corresponden a mujeres y 6 a hombres.

SITUACIÓN EN EL MERCADO LABORAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personas ocupadas	1	7	8
Personas desempleadas	5	8	13
Personas inactivas	-	-	-
TOTAL	6	15	21

No obstante, entre diciembre de 2010 y diciembre de 2011 renunciaron a la beca prorrogada 3 becarias por encontrar empleo por cuenta ajena. Fueron sustituidas por 1 becario y 1 becaria, quedando una de las becas sin sustitución dado el escaso plazo que restaba desde la renuncia de la última de las becarias hasta la finalización de la beca, ya que además no había posibilidad alguna de prórroga.

2 Primera y segundas prórrogas de la convocatoria de becas del año 2009

De acuerdo con su orden reguladora, la convocatoria de becas de 2009 se prorrogó por Resolución de 15 de noviembre de 2010 de la Dirección general de Comercio, por un primer período de doce meses, desde el día 9 de diciembre de 2010 hasta el día 8 de diciembre de 2011.

De las 16 becas iniciales adjudicadas en su primer año, se prorrogaron el mismo número de becas, de las cuales corresponden 11 a mujeres y 5 a hombres, todos con edades comprendidas entre 25 y 54 años. Entre diciembre de 2010 y noviembre de 2011 renunciaron a la beca prorrogada 1 becaria y 2 becarios por encontrar empleo por cuenta ajena, siendo sustituidos por 2 becarias y 1 becario.

SITUACIÓN EN EL MERCADO LABORAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personas desempleadas	1	5	6
Personas ocupadas	4	6	10
Personas inactivas	-	-	-
TOTAL	5	11	16

3 Primera prórroga de la convocatoria de becas de formación en materia de comercio interior del año 2010

Se convocaron por Resolución de 26 de mayo de 2010 de la Dirección General de Comercio (BOJA núm. 113, de 10 de junio), y se adjudicaron por Resolución de 12 de noviembre de 2010 de la Dirección General de Comercio (BOJA núm. 226, de 19 de noviembre).

Las becas se iniciaron el día 30 de noviembre de 2010 y finalizaron el día 29 de noviembre de 2011. En la convocatoria de 2010 se ofertaron 16 becas, correspondiendo 12 a mujeres y 4 a hombres, quedando el resto de aspirantes en calidad de suplentes.

De las 12 becarias a las que se les adjudicó la beca, 2 estaban trabajando por cuenta ajena, y 10 estaban en situación de desempleo. De los 4 becarios adjudicatarios, 1 estaba trabajando por cuenta ajena y los otros 3 eran desempleados.

Las becas se iniciaron con el curso de comercio interior el día 30 de noviembre de 2010 y finalizaron el día 29 de noviembre de 2011. Entre diciembre de 2010 y noviembre de 2011 renunciaron a la beca adjudicada 2 becarias y 2 becarios, y se procedió a la suplencia con 3 becarias y 1 becario siguiendo la lista de suplentes establecida.

De acuerdo con su orden reguladora, la convocatoria de becas de 2010 se prorrogó por Resolución de 8 de noviembre de 2011 de la Dirección general de Comercio, por un primer período de doce meses, desde el día 30 de noviembre de 2011 hasta el día 29 de noviembre de 2012.

SITUACIÓN EN EL MERCADO LABORAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personas desempleadas	1	2	3
Personas ocupadas	3	10	13
Personas inactivas	-	-	-
TOTAL	4	12	16

4 Convocatoria de becas de formación en materia de comercio interior del año 2011

Se ha aprobado y publicado la nueva Orden de 2.7 de julio de '2011, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de becas de formación en materia de comercio interior y se efectúa su convocatoria para el año 2011, (Boja núm. 160, de 17 de agosto).

En su disposición adicional única se convocaron dieciséis becas para 2011, adjudicadas por Resolución de 23 de noviembre de 2011 de la Dirección General de Comercio.

Para la formación de los becarios de comercio interior se formalizó con fecha 23 de noviembre de 2011, el correspondiente contrato de servicios con la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, contrato que fue adjudicado mediante procedimiento negociado sin publicidad.

Las becas se iniciaron el día 28 de noviembre de 2011 con el curso de formación, incorporándose los becarios a los destinos asignados el día 21 de diciembre, y finalizarán el día 27 de noviembre de 2012.

Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)

La Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA), también ha desarrollado la formación orientada a futuros profesionales del comercio internacional en el marco de los programas combinados de formación y empleo (línea de actuación 1).

OPERACIONES:

- Becas de Internacionalización.

En concreto las Becas de Internacionalización de Extenda tienen como objetivo la formación y cualificación de futuros profesionales del comercio internacional, para crear una red de profesionales especializados. Con ello se pretende, además, contribuir al desarrollo del empleo, impulsando la inserción laboral, el espíritu de empresa, la adaptabilidad, la igualdad de oportunidades y la inversión en recursos humanos.

Con esta finalidad, se han realizado tres convocatorias que en la actualidad se encuentran en diferentes estadios de desarrollo.

- Durante el año 2011 los/as beneficiarios/as del *Servicio Extenda Becas de Internacionalización 2008-2011* se encuentran finalizando su período formativo durante el cual se llevan a cabo prácticas en una empresa andaluza. Se ha observado una tendencia creciente a la realización de tales prácticas en el extranjero.

De los 32 becarios/as que disfrutaron de una beca en dicha promoción, 26 están trabajando, 15 a través del servicio extenda profesionales internacionales, 10 sin la citada subvención y 1 becaria ha montado su propio negocio como autónoma.

- En relación con el *Servicio Extenda Becas de Internacionalización 2009-2012*, durante el primer trimestre de 2011 los becarios y becarias se incorporan a sus destinos asignados para el desarrollo de su segunda fase según resolución de fecha 10 de enero de 2011.

Se recibieron un total de 159 inscripciones de empresas, en torno a un 10% más que en la edición anterior, y un 60% más que hace dos años.

Se han realizado 7 visitas de seguimiento a los becarios en sus respectivas empresas.

- *Servicio Extenda Becas de Internacionalización 2010-2013*. A lo largo del año 2011, han sido 40 becarios y becarias los que han realizado prácticas de primera fase en los distintos destinos que le fueron adjudicados. De estos becarios 32 fueron a Oficina de Promoción de Negocio de Extenda, y 8 a Oficina Económica y Comercial de las Embajadas de España en el extranjero.

En el período de convocatoria por parte de las empresas para colaborar en la formación de los becarios/as se inició con 153 solicitantes de las cuales 139 cumplían con los requisitos y entregaron la documentación en tiempo y forma.

De los 40 becarios/as desarrollarán su segunda fase en el extranjero, en sedes o filiales de empresas andaluza implantadas en el exterior un total de 15 personas.

- *Becas de internacionalización 2011-2014*. Agencia Andaluza de Promoción Exterior, a través del Servicio Extenda Becas de Internacionalización 2011, sacó dos convocatorias:

- 1ª CONVOCATORIA 2011 - 45 BECAS DE INTERNACIONALIZACIÓN para 45 plazas y una 2ª Convocatoria para 75 plazas para acceder a una beca de formación de futuros profesionales del comercio internacional.

De las 1.314 inscripciones contabilizadas a través de la web, únicamente 657 cumplían los requisitos y/o entregaron la documentación solicitada en tiempo y forma para realizar las pruebas de selección.

De las 657 personas convocadas a realizar las pruebas de selección, acudieron a realizarlas 392. De los 234 presentados en Sevilla, aprobaron las pruebas obligatorias 101 y de los 158 de Granada, resultaron aptos 56.

Los/as 60 aspirantes que obtuvieron los mejores resultados en las pruebas anteriormente citadas, accedieron al curso de formación en comercio internacional. 32 eran mujeres y 28 hombres. Se produjeron 9 renunciaciones a plazas en el curso que fueron cubiertas siguiendo riguroso orden de suplencia.

De las 45 becas asignadas en esta convocatoria, 22 fueron asignadas a mujeres y 23 a hombres y la distribución por provincias es: Sevilla 15, Málaga 6, Jaén 6, Huelva 5, Granada 4, Córdoba 4, Cádiz 3 y Almería 2.

- 2ª CONVOCATORIA 2011 - 75 BECAS DE INTERNACIONALIZACIÓN, De las 1.539 inscripciones contabilizadas a través de la web, 758 cumplían los requisitos y/o entregaron la documentación solicitada en tiempo y forma para realizar las pruebas de selección y fueron convocados a las mismas.

Por la cantidad de solicitudes las pruebas de selección en 4 provincias distintas de forma simultánea. Las 4 sedes de celebración de las pruebas se encontraban en Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada.

Una vez convocados los 758 aspirantes a las pruebas, se presentaron efectivamente 533 personas, un 70,6% de los/as aspirantes convocados/as, lo que supone un destacable aumento con respecto a convocatorias precedentes en las que el número de presentados/as finalmente a las pruebas solía rondar el 50% de las personas convocadas.

Y en cuanto a procedencia de los/as candidatos/as presentados/as, por provincias, aunque el 32% procedían de Sevilla, cabe destacar un importante aumento de candidatos de otras provincias.

En cuanto a las titulaciones más comunes de los aspirantes, aunque más del 50% son titulados en Ciencias económicas, empresariales o jurídicas, se detecta un incremento en los solicitantes con titulaciones técnicas con respecto a convocatorias anteriores.

De los/as 149 aspirantes que superaron las pruebas de selección, los 100 con mayor puntuación en las mismas accedieron al curso que en esta convocatoria, ante el elevado número de alumnos, se organizó en dos grupos de 50 alumnos cada uno, en Jerez de la Frontera y en Almería. La asignación a cada uno se hizo en función de la provincia de procedencia.

De los/as 100 alumnos/as seleccionados al curso, 48 eran hombre y 52 mujeres. Y sólo se produjeron 4 renuncias, 3 de ellas al inicio del curso por lo que pudo cubrirse, siguiendo el orden de suplencia. Por tanto, 99 alumnos finalizaron efectivamente el curso.

Han sido 75 adjudicatarios/as de las becas de Internacionalización de Extenda 2011-2014.

En cuanto a destinos cabría destacar que en esta convocatoria extraordinaria los 75 becarios y becarias estarán repartidos por 45 países diferentes. 26 becarios estarán ubicados en las Oficinas de Promoción de Negocios de Extenda, 4 en Cámaras Españolas de Comercio y 45 en Oficinas Económicas y Comerciales de ICEX.

El principal logro en esta promoción ha sido el aumento exponencial el número total de becas que se han ofertado, pasando de 40 becas en 2010 a 120 becas du-

rante el año 2011 en dos convocatorias, una primera convocatoria para 45 plazas, y una segunda convocatoria para 75 becas, con lo que habrán multiplicado por ocho desde 2004 y triplicado desde 2010.

Respecto al interés y difusión de las becas, en los inicios del programa, la demanda de becas era paralela a la oferta de ellas, pero con el paso del tiempo las solicitudes han ido en aumento. En años posteriores y hasta 2007, contábamos con poco más de 100 solicitudes, que han ido en aumento, hasta llegar a más de 2.500 solicitudes en 2011 para ambas convocatorias.

Instituto Andaluz de la Mujer

Finalmente, el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) ha puesto especial énfasis en tratar de mejorar la empleabilidad de las mujeres andaluzas a través de diferentes programas relacionados con la orientación y la incorporación al mercado de trabajo (línea de actuación 2).

OPERACIONES:

- UNIVERSEM 2010-2013

1 UNIVERSEM 2010-2013

El Programa “Universidades y Empleo de Mujeres” tiene como finalidad mejorar las opciones de empleabilidad de las graduadas y postgraduadas universitarias, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos, en un contexto en el que las mujeres recién tituladas siguen encontrando mayores dificultades para acceder a trabajos directamente relacionados con su formación.

En este programa colaboran las nueve universidades andaluzas y se han desarrollado itinerarios integrados de inserción, incorporando actuaciones formativas y prácticas en empresas para reforzar la capacitación de las universitarias y facilitar su acceso al mercado laboral. Así mismo, se promueven y desarrollan actividades que conecten a las universitarias andaluzas con los recursos de empleo y se posibilita desde el programa el desarrollo de prácticas en empresas.

Se han realizado talleres formativos especializados, seminarios, foros temáticos y se han concedido becas para la realización de prácticas en empresas de países de la Unión Europea.

Todo ello mejora la empleabilidad de las mujeres jóvenes universitarias, favoreciendo así su acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad.

El número de beneficiarias en la anualidad 2011 ha ascendido a un total de 427, si bien los datos no son definitivos, porque todas las universidades tienen concedida una ampliación del plazo de ejecución en 2012 con la siguiente distribución por universidad.

Las actuaciones que se han realizado en el año 2011 son:

- Presentaciones del programa a los medios de comunicación en las distintas universidades y otras jornadas de difusión.
- Talleres de empleo, sesiones de orientación y cursos de formación especializada, destacándose los cursos de habilidades directivas y los cursos de idiomas, fundamentalmente inglés.
- Se han realizado prácticas en empresas nacionales y se han concedido becas para la realización de prácticas en empresas de países de la Unión Europea.

Hasta diciembre de 2011 el número de inserciones en el mercado laboral ha sido de 74 beneficiarias.

Consejería de Medio Ambiente

En la anualidad 2011 se han realizado una serie de actividades (12 Actividades con 98 hombres y 110 mujeres participantes) que pueden ser una puerta para que desempleados o inactivos se acerquen a este sector (eco-empleo), y en las que también pueden participar profesionales de la educación ambiental en activo (Aunque no estén dirigidas a éstos). La acción voluntaria a favor de la conservación de los recursos naturales y de la sostenibilidad es una potente estrategia de sensibilización y capacitación, ya que las personas participantes se enfrentan directamente a una problemática ambiental concreta (de la conservación de la biodiversidad y de los espacios naturales a la mejora de del medio ambiente urbano) y a través de la capacitación técnica para conocer el problema y actuar en su resolución, se adquieren o mejoran habilidades personales. Asimismo esta participación desde un enfoque formativo facilita la incorporación de personas desempleadas a nichos de empleo verde, y la mejora y la consolidación del empleo de calidad en personas ya dedicadas a estas actividades.

3. CATEGORÍA DE GASTO 69: Medidas de mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo, y reconciliar la vida laboral y privada, por ejemplo facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes

La finalidad última de las actuaciones realizadas al amparo de la categoría de gasto 69 es doble: la de reducir la segregación laboral por razón de sexo y el conciliar la vida laboral y personal.

La contribución a la consecución de dichos objetivos se ha perseguido en el período de aplicación del PO FSE de Andalucía, 2007-2013, a través del desarrollo de cuatro líneas básicas de actuación:

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: Apoyo al proceso de implementación del mainstreaming

Actuaciones orientadas a la sensibilización para la integración del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los agentes involucrados.

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Instituto Andaluz de la Mujer (IAM)	Unidad de Igualdad de Género
	Apoyo técnico a la Unidad de Igualdad
	Unidades de Género en las Universidades Andaluzas
	Asesoramiento y evaluación del impacto de género en la normativa

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: Acciones formativas

Actuaciones orientadas a mejorar la situación de la mujer en el mercado laboral y destacar el papel de la población femenina en determinados sectores productivos o políticas de carácter horizontal.

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Consejería de Medio Ambiente	Formación ambiental con perspectiva de género

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3: Conciliación de la vida laboral, familiar y profesional

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Instituto Andaluz de la Mujer (IAM)	Conciliación de la vida personal, familiar y laboral (colaboración IAM-FAMP)
Servicio Andaluz de Empleo (SAE)	Incremento de la presencia de la mujer trabajadora en el mercado laboral
	Conciliación laboral y creación de empleo
Consejería de Empleo	Estudios, acciones innovadoras, y acciones de sensibilización.
	Servicios para la conciliación personal-laboral

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4: Campañas de sensibilización, coeducación y corresponsabilidad

Éstas persiguen la sensibilización, toma de conciencia y compromiso de particulares y organizaciones con el objetivo de promover la igualdad de género desde una perspectiva general, pero también en el ámbito de algún sector o actividad productiva en particular.

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Servicio Andaluz de Empleo (SAE)	Acciones innovadoras y sensibilización

De acuerdo con la descripción previa, los órganos gestores implicados en la implementación de estas líneas de actuación han sido cuatro:

ÓRGANO GESTOR	
1	Instituto Andaluz de la Mujer (IAM)
2	Servicio Andaluz de Empleo (SAE)
3	Consejería de Medio Ambiente
4	Consejería de Empleo

Instituto Andaluz de la Mujer

El Instituto Andaluz de la Mujer es el Organismo de la Junta de Andalucía que promueve la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres con el objetivo de avanzar hacia un modelo de sociedad que incorpore nuevas formas de convivencia más democráticas e igualitarias. Dicha función ha llevado a tomar un protagonismo esencial en la consecución de la prioridad horizontal de igualdad de género, así como a desarrollar un número significativo de acciones en el tema prioritario 69, orientadas, fundamentalmente, a favorecer la implementación del mainstreaming, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y sensibilizar y la realización de campañas de cambios de actitudes de género en la sociedad.

OPERACIONES:

- Apoyo técnico a la Unidad de Igualdad
- Unidades de Género en las Universidades Andaluzas
- Asesoramiento y soporte Funcionamiento unida de genero en el IAM
- Asesoramiento y evaluación del Impacto de Género en la formativa.
- Conciliación de la vida personal, familiar y laboral

Durante el año 2011 las actuaciones desarrolladas han sido:

1 Apoyo Técnico a la Unidad de Igualdad

El compromiso de la Junta de Andalucía con el principio de transversalidad de género, mainstreaming, ha quedado recogido en la Ley 12/2007, pero también ha adoptado una dimensión pragmática a través de la cual se trata de afrontar la necesidad de promover la igualdad real y efectiva de las mujeres y la ausencia de conciencia general sobre la necesidad de la Igualdad de Oportunidades.

En este contexto, se han desarrollado una serie de actuaciones durante el año 2011, vinculadas al apoyo técnico a la Unidad de Igualdad de Género del IAM, que se concretan en:

- El apoyo técnico en los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de la Mujer para el seguimiento de las actuaciones desarrolladas a través de la Unidad de Género.
- La puesta en marcha de actuaciones formativas y de concienciación en materia de igualdad de género.
- La asistencia técnica en la gestión de espacios y otros elementos necesarios para la ejecución de las actividades gestionadas por la Unidad de Género.
- El apoyo al establecimiento de relaciones con otros organismos públicos para la adecuada gestión de la formación del IAM en materia de Igualdad de Oportunidades.
- La revisión y modificación de las páginas web del IAM para su actualización mediante la inclusión de las actuaciones y conocimientos adquiridos en materia de Igualdad de Oportunidades.
- La revisión de informes y textos del IAM y otras administraciones públicas para una adecuada integración de la perspectiva de género.

2 Unidades de Género en las Universidades Andaluzas

Las Unidades de Igualdad de Género de las Universidades se configuran como organismos encargados de velar por el cumplimiento en materia de igualdad dentro de las propias estructuras universitarias, de modo que sus objetivos se concretan en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres de la Universidad dando cumplimiento a la Ley 12/2007 y al I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía (2009-2012) en el ámbito universitario.

UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACTUACIONES DESARROLLADAS EN LA ANUALIDAD 2010
------------------------------	--



Unión Europea
Fondo Social Europeo



Unidad de Igualdad de Género de la Universidad de Almería	<p>Diagnóstico para el Plan de Igualdad.</p> <p>Curso “Educar para la igualdad y contra la violencia.</p> <p>Campañas de 8 de marzo y 25 de noviembre.</p> <p>Seminario/ Campañas contra la violencia.</p>
Unidad de Igualdad de Género de la Universidad de Cádiz	<p>Elaboración y coordinación de la implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad.</p> <p>Actualización del Diagnóstico</p>
Unidad de Igualdad de Género de la Universidad de Granada	<p>Diseño, edición y difusión de folletos informativos del protocolo.</p> <p>Investigación interdisciplinar para indagar en la problemática del acceso de mujeres y hombres a la investigación.</p>
Unidad de Igualdad de Género de la Universidad de Huelva	<p>Concurso de Arte por la igualdad.</p> <p>Asistencia al I Congreso Internacional de Ideología de Género.</p> <p>Elaboración de un protocolo de evaluación de necesidades en materia de conciliación</p>
Unidad de Igualdad de Género de la Universidad de Jaén	<p>Revisión desde la perspectiva de género de las convocatorias públicas de las plazas de PDI y PAS.</p> <p>Contratación de una persona técnica especialista en materia de igualdad y género.</p> <p>Creación de un servicio de ludoteca y escuela de verano para hijas/os del PDI y PAS entre 3 y 6 años.</p> <p>Desarrollo de medidas para una mayor presencia de las mujeres como Decanas de escuelas universitarias y Directoras de Departamento.</p> <p>Análisis de las causa por las que las mujeres se concentran en niveles inferiores dentro de la UJA.</p> <p>Publicación y difusión del I Plan de Igualdad de la UJA.</p> <p>Desarrollo de medidas para una mayor presencia de mujeres responsables de grupos de investigación.</p>
Unidad de Igualdad de Género de la Universidad de Málaga	<p>Conferencia de Shirin Evadí. Premio Nobel de la Paz en 2003.</p> <p>Acto dentro del ciclo que la Unidad de Igualdad inició el año pasado de recuperación de ujeles INVISIBLES.</p> <p>Acto en conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género.</p> <p>Acto de conmemoración del Día Internacional de la Mujer: Concesión del premio Victoria Kent y Concesión del premio Carmen de Burgos.</p>
Unidad de Igualdad de Género de la Universidad de Sevilla	<p>Acción formativa.</p> <p>Sistema de reconocimiento público de la Universidad de Sevilla por la labor destacada en defensa de los derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.</p> <p>Programas sociales que fomenten la igualdad de oportunidades.</p> <p>Acciones de sensibilización</p>

<p>Unidad de Igualdad de Género de la Universidad de Pablo de Olavide</p>	<p>Revisión del uso sexista del lenguaje de la página web de la UPO.</p> <p>Segunda parte del Estudio diagnóstico de la situación de igualdad entre mujeres y hombres en la UPO.</p> <p>Actividades de sensibilización y formación sobre conciliación y corresponsabilidad.</p> <p>Actuaciones de sensibilización sobre violencia de género.</p> <p>Curso análisis de impacto de género en la docencia universitaria</p> <p>Curso de formación del uso no sexista del lenguaje administrativo en la UPO.</p> <p>Revisión del uso sexista del lenguaje de la página web de la UPO.</p> <p>Revisión del uso sexista del lenguaje de la documentación generada por el PAS.</p> <p>Revisión del uso sexista del lenguaje de la documentación generada por el PDI.</p>
---	---

Las actuaciones desarrolladas a lo largo de 2011 han permitido alcanzar los siguientes avances:

- Instauración de Unidades de Igualdad de Género en todas las Universidades Públicas.
- Consolidación de estructuras que velen por la integración de la perspectiva de género en la Universidad.
- Se han realizado desde de las Unidades las actuaciones necesarias para poner en marcha la elaboración de Diagnósticos de la situación en materia de igualdad en la que se encuentra cada Universidad, teniéndolo ya elaborado en 7 de las 10 Unidades, estando las otras 3 en proceso de elaboración del mismo.
- 6 de las 10 unidades ya han logrado que se elabore el Plan de Igualdad de su Universidad, 3 están en proceso de elaboración, y 1 está iniciándolo.

3 Asesoramiento y evaluación del impacto de género en la normativa

La integración del enfoque de género en las normas es una realidad patente en la Junta de Andalucía, estableciéndose a nivel legal a través de la Ley 12/2007 la necesidad de elaborar un informe de impacto de género en las disposiciones que apruebe el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Durante el año 2011 se han tramitado los siguientes proyectos:

- Proyecto de Decreto por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Empresarial Sanitaria Costa del Sol, y se modifican los de otras Agencias Públicas Empresariales.
- Proyecto de Decreto por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía
- Proyecto de Decreto por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Gestión agraria y Pesquera de Andalucía

Realizándose en todos ellos las observaciones relativas a la inclusión, de forma efectiva de: el objetivo de la igualdad por razón de género, la utilización de un lenguaje no sexista o discriminatorio por razón de sexo, la obligatoriedad de la composición paritaria de los órganos consultivos y de asesoramiento de la Administración – conforme al artículo 140 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre - y la necesidad de contar con datos estadísticos desagregados por sexos para poder analizar la situación diferenciada de mujeres y hombres en el ámbito de actuación de la norma, y el impacto potencial que las medidas propuestas tendrán sobre la población.

4 Asesoramiento y soporte funcionamiento unidad de género en el IAM

La Unidad de Igualdad de Género del Instituto Andaluz de la Mujer tiene como misión apoyar a la Administración de la Junta de Andalucía para implementar y consolidar el proceso de implantación de la transversalidad de género en Andalucía.

Además de las funciones que comparte con todas las Unidades de Igualdad de Género de las diferentes Consejerías, tiene específicamente las siguientes:

- Coordinar las Unidades de Igualdad de Género existentes en la Administración de la Junta de Andalucía.
- Asesorar a las Unidades de Igualdad de Género en el desarrollo de las funciones que tienen asignadas y realizar actividades de intercambio y transferencia de experiencias de integración del enfoque de género.
- Ofrecer recursos y herramientas de apoyo a las actividades de sensibilización y difusión de los avances en materia de políticas de igualdad y transversalidad de género en la administración de la Junta de Andalucía.

Se ejecuta actuación a través de la empresa Likadi, Formación y Empleo y que ha perseguido facilitar la sensibilización de la ciudadanía en relación al alcance y significado del principio de igualdad.

La página web (<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/ugen/>) se ha constituido como una herramienta básica en esta tarea, correspondiendo a la empresa adjudicataria el diseño de la estructura y contenido, así como el mantenimiento del espacio web al que pueden acceder los interesados/as.

Las acciones desarrolladas durante el ejercicio 2011 se han llevado mediante 5 actuaciones:

- Consultoría: en paralelo se desarrollan dos procesos de consultoría, muy ligados entre si:
 - Uno de acompañamiento y apoyo a la Unidad de Igualdad de género del Instituto Andaluz de la Mujer

- Uno de asesoramiento y consultoría a las Unidades de Igualdad de Género de las Consejerías.

Para este periodo ya han sido creadas las Unidades de las 13 Consejerías existentes, y se han dotado de personal, que aunque no ha trabajado exclusivamente para las Unidades, sí ha participado en las acciones de capacitación y validación de procesos llevadas a cabo.

Así, el grupo destinatario de este servicio de consultoría ha estado compuesto por 31 personas, de las cuales, 13 pertenecen al personal técnico responsable (1 persona por cada Unidad) y 18 pertenecen al personal técnico de apoyo designado. En cuanto a su distribución por sexo, cabe destacar que respecto al personal designado, de las 18 personas, 13 son mujeres y que respecto al personal responsable, la distribución está más equilibrada, pues de las 13 Unidades, la distribución es de 8 mujeres y 5 hombres como persona responsable.

Una vez creadas las Unidades, definidos estos perfiles y designadas las personas que las componen, el objetivo en este periodo ha sido fundamentalmente poner en marcha y dinamizar el sistema de coordinación y asesoramiento con la Unidad de Igualdad de Género del IAM, aprobado en el periodo anterior, así como validar los procedimientos de trabajo a abordar por las Unidades de Igualdad de Género y recogidos ya en el Protocolo de Coordinación aprobado, y las herramientas elaboradas para ello.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, se ha trabajado con las Unidades presentándoles los recursos y herramientas desarrollados para ofrecerles apoyo y asesoramiento en el cumplimiento de sus funciones, de manera que puedan validarlos y ajustarlos a la realidad de su desempeño como Unidades (protocolos y web). También se han validado y puesto en funcionamiento herramientas para la planificación y el seguimiento de sus tareas (Agenda de trabajo y Memoria anual de ejecución).

También ha sido objeto de asesoramiento la preparación de la Jornada 'La articulación de la transversalidad de género en la Junta de Andalucía: las Unidades de Igualdad y Género, constitución y avances', en las cuales las Unidades de Igualdad de Género participaron como ponentes y dinamizadoras de los 3 Talleres incluidos en las mismas. Los contenidos se han trabajado en 5 talleres, 2 sesiones presenciales de trabajo y la web de la unidad.

- Formación: En relación con la formación se ha llevado a cabo 7 acciones formativas.
- Plataforma telemática o web: dividida en dos espacios diferenciados:
 - Un espacio Público se le ofrece al público información y documentación sobre temas relacionados con el Mainstreaming de género.
 - Un espacio Interno que da soporte al sistema de asesoramiento y coordinación entre la Unidad de Igualdad de Género del IAM y el resto de Unidades,

como herramienta clave de comunicación, consultoría e intercambio de experiencias.

Durante este ejercicio se han recibido 19.047 visitas, 2.061 (13,65%) son de las Unidades de Igualdad, la Unidad del IAM y la asistencia técnica. Los contenidos más visitados son :página principal de la web, “materiales y Documentación”, sección “Rincón para Autodidactas”, “Tablón de anuncios”, “Aportaciones recientes.

Elaboración de materiales: Se han elaborado dos protocolos, correspondientes a las procedimientos de: Protocolo de Implantación y Seguimiento, y Protocolo de Evaluación.

Durante este período se ha revisado la Agenda de trabajo de las Unidades de Igualdad de Género.

Jornada: Durante el 2011 se ha realizado la jornada de “La articulación de la transversalidad de género en la Junta de Andalucía: las Unidades de Igualdad y Género, constitución y avances”, en dónde participaran 208 personas de las cuales 186 mujeres y 22 hombres.

5 Conciliación vida personal, familiar y laboral

El Instituto Andaluz de la Mujer y la Federación Andaluz de Municipios y Provincias suscriben un convenio marco de colaboración para la promoción, aplicación y desarrollo de actuaciones y medidas destinadas al fomento y mejora de políticas municipales para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, que ha dado lugar a la puesta en marcha del Programa CONCILIAM.

Una línea de actuación entre ambas entidades la constituye, el impulso del trabajo en Red como instrumento que permita desarrollar Políticas Locales en clave de igualdad y consolidar un modelo de Ciudad Igualitaria.

Con la puesta en marcha del Programa CONCILIAM, el Instituto Andaluz de la Mujer persigue como objetivo principal contribuir a la conciliación real de la vida personal, familiar y laboral de las andaluzas y los andaluces, Además de este fin principal, se pueden identificar los siguientes objetivos:

- Incidir en la información y sensibilización de la población andaluza en general, y en particular en el ámbito local
- Abrir una nueva vía de servicios del IAM, que pondrá en marcha el Programa y proporcionará a los municipios asistencia técnica continua, dejando que sean las entidades locales las que lo desarrollen en su territorio.
- Responder de forma directa a la realidad social, educativa o económica del territorio en cuestión ya que los proyectos surgirán en el propio ámbito municipal en función de sus características, intereses y demandas.

- Generar una actitud proactiva en todos los agentes sociales implicados que permita la puesta en marcha de iniciativas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Destacar y hacer visible para el público la información en general que se genere en materia de conciliación
- Apoyar el uso de las TIC ya que el seguimiento y asesoramiento de las distintas fases del programa se realizará on-line a través de una plataforma Web creada expresamente para ello.
- Crear un espacio para el intercambio de experiencias y de encuentro entre entidades locales, agentes sociales y empresas andaluzas.

Durante el ejercicio 2011 hay que tener en cuenta la crisis económica, se ha llegado a desarrollar un 57,44% de las acciones incluidas en el programa de las cuales suman para todo el territorial regional un total de 517 pactos locales. Entendiendo que los pactos locales tienen una duración de dos años .

Otro aspecto a resaltar en relación a la crisis son los efectos socio-laborales y sus posibles consecuencias en torno a las medidas de conciliación de la vida familiar, laboral y personal, en términos de:

- Disminución en las rentas de las familias, lo cual puede derivar en una disminución en el uso de los servicios de atención, dándose una mayor profusión de acudir a las redes informales de atención y a las familias.
- El sector de la construcción principal sector en término de pérdidas de empleo, profundamente masculinizado, está propiciando que un importante número de hombres, se encuentren, al menos temporalmente, relegados al ámbito de lo privado.
- En época de crisis los objetivos se priorizan y los presupuestos se concentran en la resolución de los problemas más acuciantes, ello puedes suponer la óptica de la “no priorización de las políticas en materia de conciliación y de igualdad”, si bien es importante destacar tal y como se hace visible en las conclusiones de la jornada: “Los costes de la no conciliación: conciliar en tiempos de crisis” (Cámara de comercio de Madrid, 12 de febrero de 2009) el desarrollar medidas de conciliación es una estrategia productiva y una ventaja competitiva que promociona una economía mas equitativa y justa. La conciliación de la vida laboral y familiar es uno de los yacimientos de empleo.

Servicio Andaluz para el Empleo

El Servicio Andaluz para el Empleo (SAE), por su parte, ha continuado avanzando en el fomento del empleo (línea de actuación 3) a través de la realización de acciones que favorecen la igualdad de oportunidades entre hombre mujeres, la conciliación de la vida familiar y

OPERACIONES:

- Incremento de la presencia de la mujer en el mercado laboral
- Conciliación laboral y creación de empleo

laboral, y la sensibilización en pro de la igualdad entre hombres y mujeres (línea de actuación 4).

Durante el ejercicio 2011 se ha seguido haciendo una apuesta firme y decidida por aquellas medidas dirigidas al desarrollo de determinados derechos vinculados al acceso al empleo, como la igualdad real entre mujeres y hombres. En este sentido, es preciso insistir en que cualquier avance significativo en la mejora del mercado de trabajo pasa por facilitar los proyectos laborales personales de hombres y mujeres de forma que tengan las mismas posibilidades para aprovechar las oportunidades que están a su alcance.

Así, se ha dado prioridad a las mujeres en todos los programas de políticas activas de empleo, al tiempo que se fomenta la realización de una adecuada conciliación de la vida personal, familiar y laboral, dándole un carácter transversal a estos objetivos.

Para favorecer la igualdad de oportunidades y la conciliación laboral de las trabajadoras autónomas se estableció en la hoy parcialmente derogada Orden de 15 de marzo de 2007 una línea de ayudas a la mujer trabajadora autónoma que realice una contratación temporal para recibir apoyo o dar continuidad a su negocio mientras se encuentra en situación de maternidad, adopción o acogimiento preadoptivo. Serían preferentes en estas nuevas contrataciones las mujeres desempleadas.

Además dicha Orden establecía una línea de ayudas a la realización por entidades de derecho público y entidades sin ánimo de lucro de estudios e investigaciones, o acciones innovadoras, sobre la conciliación de la vida personal y laboral de los trabajadores y trabajadoras autónomos.

El procedimiento de concesión de estas ayudas aún vigentes en el 2011 ha sido el establecido por la Orden de 15 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas y su convocatoria al amparo de lo establecido en el Decreto 175/2006, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía. Con la Orden de 24-02-2010 se establece una nueva regulación de la tramitación de los incentivos a la contratación (entre otros aspectos) que afecta a la Convocatoria 2011.

1 Incremento de la presencia de la mujer trabajadora en el mercado de trabajo

En este caso, el objetivo favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la eliminación de la segregación sexista en el mercado laboral y la mejora de la empleabilidad de las mujeres. Para ello, dentro de las bonificaciones a la contratación de

personas con especiales dificultades de inserción en el mercado laboral, o en áreas territoriales preferentes, se incluye de modo especial (mayor importe de ayuda) a las mujeres y en especial a las mujeres víctimas de violencia de género.

2 Conciliación laboral y creación de empleo

El objetivo perseguido con esta actuación ha sido promover la igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en el empleo de hombres y mujeres, y remover los obstáculos que sobre el empleo pueden producir las responsabilidades de las personas trabajadoras derivadas del ámbito familiar o doméstico, y otras situaciones pertenecientes a dicho ámbito, mediante la concesión de Incentivos dirigidos a favorecer la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de los trabajadores y trabajadoras en Andalucía.

Las actuaciones desarrolladas se estructuran en cuatro líneas:

- Incentivos a la contratación para sustituir a las personas trabajadoras en los supuestos de riesgo durante el embarazo y periodos de descanso por maternidad, paternidad, adopción o acogimiento de menores.
- Incentivos a la contratación, en régimen de interinidad, para sustituir a las personas trabajadoras que se encuentren acogidas a una excedencia o reducción de la jornada de trabajo para el cuidado de hijos/ as o de personas dependientes a su cargo.
- Incentivos a la ampliación a jornada completa de contratos en régimen de interinidad a tiempo parcial, para cubrir el puesto de una persona trabajadora en excedencia o reducción de jornada por cuidado de hijos o de personas dependientes a su cargo.

Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo

La Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo, por su parte, ha continuado la tramitación de algunas líneas de ayuda establecidas en la orden de 24-02-2010, iniciadas por el SAE en su Convocatoria 2010, mientras otras siguen siendo gestionadas por el SAE. Y la DG. Trabajo ha iniciado la Convocatoria 2011 de esas mismas líneas, que son las que se exponen a continuación:

OPERACIONES:

- Servicios para la conciliación personal-laboral
- Acciones innovadoras y sensibilización

Con la Orden de 24-02-2010 se financian líneas de ayudas dirigidas a facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar de la mujer trabajadora autónoma, se profundiza en su contenido, cuyo desarrollo iniciaron normas anteriores, y se amplían algunas de las líneas a

los trabajadores/as en general, y se incluyen ayudas a la contratación de mujeres con especial atención a las víctimas de violencia de género.

El procedimiento de concesión de estas ayudas a partir de 2010 ha sido el establecido por la Orden de 24 de febrero de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas públicas destinadas a fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.

A dichos efectos, se contempla los siguientes programas:

- Programa para favorecer la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de los trabajadores y trabajadoras en Andalucía y fomentar la creación de empleo. (SAE)
- Programa para realizar estudios, acciones innovadoras y actividades de sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral. (DG.Trabajo)
- Programa para financiar proyectos destinados a la creación de servicios que faciliten la conciliación de la vida laboral, personal y familiar. (DG.Trabajo)

1 Servicios para la conciliación personal-laboral

Con la finalidad de promocionar e impulsar proyectos relacionados con el desarrollo de actividades que faciliten la conciliación de la vida laboral, personal y familiar con esta operación se proponen dos tipos de actuaciones:

1. Ayudas a las Corporaciones Locales para la ampliación de servicios municipales que faciliten la conciliación (Ludotecas, menores de hasta 12 años).
2. Ayudas a entidades empleadoras y organizaciones sindicales para el establecimiento de servicios que faciliten la conciliación (Subvención a proyectos de centros de atención socioeducativa para niños menores de 3 años y/o ludotecas para menores de 12 años. Situados en centros de trabajo o conjuntos de centros de modo que se preste servicio potencial a al menos 100 empleados) .

2 Estudios; acciones innovadoras; y acciones de sensibilización

Éstas pretenden estudiar, analizar, difundir y sensibilizar, tanto a la población en general como a los principales agentes implicados en el ámbito laboral, sobre la igualdad de oportunidades y la conciliación personal, laboral y profesional con el fin de potenciar actitudes y valores igualitarios que permitan avanzar en la consecución de la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito del empleo.

Con tales objetivos se han desarrollado:

- Proyectos destinados a la realización de estudios e investigaciones.

- Proyectos para la puesta en marcha de acciones innovadoras.
- Proyectos para desarrollar acciones de difusión y sensibilización.

Vamos a exponer primero, brevemente, la situación de las dos líneas y sus sub-líneas en la Convocatoria 2011, y luego entraremos a desarrollar la Convocatoria 2010.

Convocatoria 2011

El abono de las subvenciones no se ha formalizado hasta la fecha siendo compromisos adquiridos en el 2011 y traspasados al ejercicio corriente, esto ha provocado que los distintos beneficiarios no hayan iniciado, en la mayoría de los casos, los programas subvencionados y se estén tramitando modificaciones de los plazos inicialmente concedidos por lo que no existen datos para proceder a su evaluación. En **Servicios para la conciliación personal-laboral** (Capítulo IV de la Orden se trata de 21 ayudas a ayuntamientos, con entre 10-150 menores a atender por entidad (depende del proyecto, que también varían en importe).

Estudios; acciones innovadoras; y acciones de sensibilización (Capítulo III de la Orden de 24-02-2010): Programa para realizar estudios, acciones innovadoras y actividades de sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral. Regulado en el Capítulo III de la Orden, contempla las siguientes medidas:

1. Proyectos destinados a la realización de estudios e investigaciones

ENTIDAD SOLICITANTE	ACTIVIDAD	PROVINCIA	COSTE PROYECTO
FUNDACIÓN FORJA XXI	PROMOCIÓN CULTURA DE LA IGUALDAD EN LA INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL DE MUJERES RECLUSAS	SEVILLA	84.566,00
FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CONCILIACIÓN Y PROMOCIÓN LABORAL: UNIDAD MÓVIL	GRANADA	87.853,24
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES DE ANDALUCÍA (FADEMUR ANDALUCÍA)	PROGRAMA DE CREACIÓN DE SERVICIOS SOCIOEDUCATIVOS PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR, PERSONAL Y PROFESIONAL: COLONIAS RURALES	SEVILLA	90.000,00
FUNDACIÓN MUJERES	ANDALUCÍA CORTA CON LAS DESIGUALDADES, NO TE CORTES, HAZ TU CORTO	CÓRDOBA	88.742,00
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIAS DE SEVILLA (AES)	BASE DE DATOS DE POTENCIALES DIRECTIVAS: DISPONIBLES Y DISPUESTAS	SEVILLA	39.434,84

2. Proyectos para la puesta en marcha de acciones innovadoras

ENTIDAD SOLICITANTE	ACTIVIDAD	PROVINCIA	COSTE PROYECTO
FEDERACIÓN EMPRESARIAL ANDALUZA DE SOCIEDADES LABORALES (FEANSAL)	CAMPAÑA MUJER Y EMPRESA: VISUALIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN FEMENINA	SEVILLA	38.600,00
CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA	PROMOVIENDO IGUALDAD DESDE DENTRO HACIA FUERA	SEVILLA	90.000,00
UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCÍA UPTA ANDALUCÍA	MUJER Y T.A.: LA IMPORTANCIA DEL ASOCIACIONISMO EN LA SOCIEDAD ACTUAL	SEVILLA	88.000,00
FEDERACIÓN MUJERES PROGRESISTAS DE ANDALUCÍA	JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y REFLEXIÓN SOBRE LAS NECESIDADES DE CONCILIACIÓN DE MUJERES INMIGRANTES	SEVILLA	44.503,76
VÉRTICE TRAINING	SENSIBILIZACIÓN PAR ALA IGUALDAD EN ANDALUCÍA	MÁLAGA	59.800,00
VERDIBLANCA-C.E.E.	PLAN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL CEE-VERDIBLANCA	ALMERÍA	63.479,66
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE SIERRA MÁGINA	PACTA-DOS	JAÉN	65.148,65
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES DE ANDALUCÍA (FADEMUR ANDALUCÍA)	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN SECTORES MASCULINIZADOS DEL MEDIO RURAL ANDALUZ	SEVILLA	90.000,00

3. Proyectos para desarrollar acciones de difusión y sensibilización

ENTIDAD SOLICITANTE	PROVINCIA	COSTE TOTAL PROYECTO
FEDERACIÓN EMPRESARIAL ANDALUZA DE SOCIEDADES LABORALES (FEANSAL)	SEVILLA	38.600,00
CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA	SEVILLA	90.000,00
UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCÍA UPTA ANDALUCÍA	SEVILLA	88.000,00
FEDERACIÓN MUJERES PROGRESISTAS DE ANDALUCÍA	SEVILLA	44.503,76
VÉRTICE TRAINING	MÁLAGA	59.800,00
VERDIBLANCA-C.E.E.	ALMERÍA	63.479,66
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE SIERRA MÁGINA	JAÉN	65.148,65
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES DE ANDALUCÍA (FADEMUR ANDALUCÍA)	SEVILLA	90.000,00

Servicios para la conciliación personal-laboral (Capítulo IV de la Orden). Convocatoria 2010.

Se concedieron ayudas a proyectos de 11 ayuntamientos, los de Campillos, Castilleja de la Cuesta, Fernán-Núñez, Huétor-Tájar, Marmolejo, Montefrío, Olula del Río, Paymogo, Periana, Rota, y Sierra de Yeguas. Aunque con diferencias entre ellos, los proyectos han consistido en a) La ampliación de los horarios de guardería, para permitir una entrada más temprana y una salida más tardía, aumentando las posibilidades de las personas a cuyo cargo se encuentran los/las menores de conciliar la vida familiar con la personal y, en especial, con la laboral; y b) La realización de actividades culturales, lúdicas y deportivas para niños de hasta 12 años por las tardes (con un programa abierto de actividades o con actuaciones concretas como una Escuela de Música y Escuela de Fútbol en Olula del Río; o Talleres en Igualdad y Valores, como en Periana) y en periodos vacacionales: Sábados (Castilleja de la Cuesta), Navidades, Semana Blanca, Semana Santa (Campillos) y los meses de julio y agosto (También con áreas temáticas como las fijadas por el ayuntamiento de Fernán Núñez –Refuerzo educativo, manualidades, música, danza y teatro, deportes).

Hemos tomado como ejemplo el ayuntamiento de Fernán Núñez, (Expediente SC/ACL/00133/2010), en el que con el objetivo, entre otros, de “fomentar hábitos y

pautas de comportamiento entorno a diversos ejes: respeto, convivencia, igualdad, solidaridad, potenciando los valores positivos del pluralismo, la tolerancia, la coeducación y el respeto a la diversidad” y de “integrar niños y niñas en la ludoteca con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales”, se han realizado las siguientes actuaciones:

Ludoteca: Que abrió diariamente por las tardes con una doble función: por un lado como apoyo escolar y por otro realizando las actividades de ocio y tiempo libre. Supuso un servicio de conciliación alternativo desde que los niños y niñas salían del colegio hasta que los padres y madres volvían a sus domicilios una vez que finaliza la jornada laboral. El servicio se dirige a 25 niños y niñas de hasta 3 años de edad.

“Escuela de Verano – 2011”: Durante los meses de verano pusieron en marcha una “Escuela de Verano”, en la que 115 niños y niñas de 0 hasta 12 años de edad han realizado diferentes actividades lúdicas, culturales y deportivas, de lunes a viernes de 8 a 15 horas, al cuidado de 5 monitores contratados para las siguientes materias: - Refuerzo educativo. - Manualidades. - Música. - Danza Y Teatro - Deporte. Materias que se ejecutaron mediante Talleres (De actividades manuales, artísticas, musicales, teatrales, de psicomotricidad, de creatividad...); juegos de exterior y juegos tradicionales, cooperativos, de educación en valores, etc; y actividades deportivas.

Los/as beneficiarios/as de las acciones del proyecto “Fernán Núñez concilia” han sido un total de 318 personas, 158 hombres y 160 mujeres. A las actividades de la Escuela de Verano y Ludoteca han asistido 140 personas, 67 niños y 73 niñas.

La mayor parte de los/as beneficiarios/as, un 70,44%, se encontraban empleados/as en el momento de hacer uso de los servicios de conciliación, siendo un 16,66% autónomos/as. Del total de personas empleadas, 102, esto es un 45,53%, son mujeres y un 54,47% hombres, 122.

Ha habido un 29,56% de usuarios en situación de desempleo, 36 hombres y 58 mujeres, que han podido beneficiarse de las acciones de conciliación para realizar una búsqueda más activa de empleo o para mejorar su formación con la realización de cursos FPE. 62 personas se han incorporado al mercado laboral durante el periodo en el que se ha desarrollado el proyecto.

Por último, respecto a tramos de edad, prácticamente el 100% de los beneficiarios se encuentran entre los 25 y 54 años.

Estudios; acciones innovadoras; y acciones de sensibilización (Capítulo III de la Orden de 24-02-2010). Convocatoria 2010

Estudios: Bajo el capítulo III de la Orden, en 2010 se subvencionó (Resolución 03.12.10) a la Universidad de Almería, un “Estudio sobre la discriminación laboral de las mujeres obesas en Andalucía”, que se encuentra en fase de análisis de información aunque con los trabajos preliminares se publicó un artículo titulado “Desplazamiento y

normalización del rechazo laboral hacia las mujeres por cuestiones de talla”, como resultado del análisis de información de la primera fase del estudio, que apareció en la revista científica Prisma Social (número 7, páginas 1-50³); y a la Federación de Mujeres Progresistas un “Estudio sobre la conciliación laboral en las mujeres inmigrantes”, que se encuentra en elaboración y cuyo plazo de ejecución es del 01/01/2011 al 30/06/2012.

Acciones innovadoras: En 2010 se subvencionó a Asland, un estudio sobre la “Situación laboral de las mujeres en las empresas de Economía Social: (...)” cuyo plazo de ejecución es del 15/02/2011 al 14/02/2012, para la creación de una página web, y de un Observatorio de Género; a OPC (Organizaciones Profesionales de Congresos) el proyecto "Igualdad socialmente responsable: una aplicación en las empresas OPCs de Andalucía", con un plazo de ejecución del 01/05/2011 al 30/04/2012; a la FAAM (Federación almeriense de asociaciones de personas con discapacidad) el proyecto "La formación como elemento de conciliación y promoción laboral", que ha elaborado una plataforma de e-learning accesible (AAA en WAI) y prestado formación a personas con discapacidad y cuidadores, desde una perspectiva de género; a Advocare- "Barreras que dificultan a la Autónoma Andaluza competir en el mercado laboral en igualdad de oportunidades", que se ha ejecutado en 2011 en tres fases distintas y que se encuentra en su etapa final; a la Fundación Forja XXI.- "Acciones de sensibilización en materia de género para promover una cultura de igualdad en la inserción en el mercado laboral de las mujeres reclusas", que trataremos más abajo; y a Ceder, el proyecto "Mujer emprende" cuyo plazo de ejecución es del 21/03/2011 al 20/03/2012.

Por último, como ejemplo, reseñar brevemente el proyecto de la Fundación FORJA XXI - Acciones innovadoras en materia de género para promover una cultura de igualdad en la inserción en el mercado laboral de mujeres reclusas. Plazo de ejecución, del 01/02/2011 al 31/01/2012, en las provincias de Huelva y Sevilla.

El objetivo ha sido fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en su inserción en el mercado laboral, en el entorno penitenciario (mujeres reclusas). Para ello se contactó con las personas responsables de los centros penitenciarios de Huelva y Sevilla, con la finalidad de informar del proyecto y conocer el procedimiento a seguir, así como los trámites administrativos necesarios para la cumplimentación de los protocolos internos (Fase de contacto); posteriormente, se llevó a cabo una difusión del taller entre las internas con la idea de fomentar la participación y motivación de las interesadas (fase de Difusión) y una vez seleccionadas las participantes, se llevaron a cabo los talleres en (Fase de impartición) centros penitenciarios de Huelva (2 grupos. 30 participantes); centros penitenciarios de Sevilla I (1 grupo. 7 participantes); centros penitenciarios de Alcalá de Guadaíra (1 grupo. 16 participantes); unidad de Madres (Sevilla). 2 grupos. 20 participantes.

3 Disponible en <http://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/numeros/7/secciones/tematica/06-rechazo-laboral-mujeres-talla.html>. – Además de la publicación de un reportaje y entrevista en la revista Novapolis (año 7, número 66 de febrero de 2011).

En las acciones formativas realizadas se han diferenciado dos grandes bloques de contenidos: 1ª fase, dirigida a trabajar conceptos como la autoestima, las habilidades, las actitudes, etc. 2ª fase, destinada a trabajar el objetivo profesional y a reforzar la autonomía en el proceso de búsqueda de empleo. Y por último se realiza una evaluación. Al acabar 2011 (como estaba previsto) aún está en curso la ejecución y evaluación de la actividad.

Consejería de Medio Ambiente

La Consejería de Medio Ambiente a través de la Dirección General de Planificación e Información Ambiental: De forma específica, las actuaciones puestas en práctica en 2010 se enmarcan en las acciones formativas (línea de actuación 2).

OPERACIONES:

- Formación ambiental con perspectiva de género

1 Formación ambiental con perspectiva de género

Se ha encomendado a la FAFPE desarrollar la Línea 3 del PAFA (Formación para profesionales de la educación ambiental) cuya finalidad es la formación para profesionales de la educación ambiental desde una perspectiva de género.

En su actuación formativa se han integrado las líneas del I Plan Estratégico para la Igualdad de Hombres y Mujeres en Andalucía: Impulso y seguimiento de la utilización de un lenguaje no sexista; seguimiento de la inclusión de la perspectiva de género, en los análisis y estudios llevados a cabo; impulso y seguimiento de la introducción de la perspectiva de género en los programas y actuaciones realizadas; incorporación de la materia de género en las actividades formativas organizadas dentro del Plan Andaluz de Formación Ambiental; impulso de actuaciones que faciliten la conciliación de la vida privada, el ámbito laboral y la formación continua de las personas participantes en las acciones promovidas; fomentar la corresponsabilidad entre mujeres y hombres a través de la conservación de los recursos naturales y la promoción de la sostenibilidad ambiental; fomentar la participación y empoderamiento de las mujeres mayores a través de programas de actividades socioculturales y asociativas dirigidos al envejecimiento activo; fomento y difusión de los programas y proyectos dirigidos a mujeres con discapacidad, especialmente los enfocados hacia el empoderamiento, la inserción e integración social fomentando su participación, así como los dirigidos a la intervención con las mujeres con discapacidad y enfermedad mental que no cuenten con apoyo familiar; integración de la perspectiva de género en los materiales formativos; integración de la perspectiva de género en el diseño y difusión de las diversas acciones de sensibilización que se lleven a cabo para fomentar la participación de mujeres y hombres en los diversos espacios, ofreciendo la información en formatos accesibles y teniendo

en cuenta la diversidad; diseño y difusión de materiales de educación y sensibilización ambiental desde una perspectiva de Igualdad de Género; emisión de los datos desagregados según sexo, siempre que sea posible; impulsar la elaboración y difusión de investigaciones, estudios y guías sobre la contribución de la mujer en los distintos ámbitos, atendiendo a su diversidad, así como sobre la situación de las mujeres que se enfrentan a una situación de múltiple discriminación; emisión de mensajes publicitarios, dentro de las campañas y acciones de comunicación, que promuevan un cambio de mentalidad y de actitud frente a las situaciones de desigualdad en las responsabilidades familiares.

Formación ambiental con perspectiva de género

TÍTULO	Nº HORAS	PART.	COORDINACIÓN	FECHAS	LUGAR DE IMPARTICIÓN
Introducción a la educación, sensibilización y participación ambiental	65	43	Caridad Ruiz Valero, Licenciada en Ciencias Ambientales.	Del 19 marzo al 29 mayo presenciales: 19 marzo, 28 y 29 de mayo	Fuente de Piedra (Málaga) Dilar (Granada) Plataforma FAFPE
Educación ambiental y participación ciudadana en la conservación de espacios litorales	30	18	Juan Jesús Martín, Aula del Mar	20-22 mayo	Albergue juvenil de Málaga
Herramientas para la dinamización participativa de grupos en la Educación Ambiental	20	20	Yago Gómez Timón	10-12 de junio	Granja escuela el Remolino Cazalla de la Sierra, Sevilla
¿Está el vaso medio lleno o medio vacío? Propuestas conceptuales y metodológicas para trabajar "El agua" en la educación ambiental.	30	19	Juan Miguel Matutano Cuenca. Ecotono	16-19 de junio	Granja escuela la Cañá del Corchuelo. Cala (Huelva)
Rutas educativas por Andalucía. Actividades en centros de educación ambiental.	25	42	Manuel Fernández	25-27 DE MARZO	Aula de la Naturaleza Tavizna, Grazalema, Cádiz
Comunicación Ambiental	20	24	José María Montero	11- 13 de noviembre	Aula de formación del SAE. Centro de Formación Guadalquivir

4. CATEGORÍA DE GASTO 70: Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social

La categoría de gasto 70 persigue contribuir a la plena integración de la población inmigrante en los ámbitos personal, laboral y social incrementando la sensibilidad de la población andalu-

za con respecto a dicho colectivo y ampliando sus posibilidades socioeconómicas. Con esta finalidad se han desarrollado dos líneas de intervención más relevante:

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: Mejora del conocimiento y la difusión de la realidad de la población inmigrante en Andalucía, con el objetivo de informar, sensibilizar y fomentar la interculturalidad contribuyendo a la aceptación de la diversidad en el entorno social y laboral.

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias	Redes Interculturales
	Campaña de sensibilización

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: Programas de formación

Son dos prioritarios: dotar de formación en materia intercultural y migraciones, al personal de las Administraciones Públicas y otros colectivos sociales, cuya labor es esencial en la integración de las personas inmigrantes (en este caso la formación está orientada a la capacitación para la incorporación transversal de la integración de la inmigración); y mejorar la formación de la población inmigrante con el objetivo de incrementar su empleabilidad.

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias	Formación en Interculturalidad y Migraciones (FORINTER2)
Servicio Andaluz de Empleo	Formación Profesional para el Empleo dirigida a personas inmigrantes – Convocatoria 2010
	Experiencias profesionales para trabajadores inmigrantes

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3: Incentivos para la contratación de personas inmigrantes

Pretenden evitar la exclusión social, favoreciendo la integración de las personas inmigrantes y potenciar la inclusión social y laboral de las personas más desfavorecidas y su incorporación al mercado de trabajo.

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Servicio Andaluz de Empleo	Proyectos para la mejora de la empleabilidad de inmigrantes

Los Órganos gestores encargados de la implementación de tales líneas de actuación a lo largo de la anualidad 2011 han sido dos:

ÓRGANO GESTOR	
1	Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias
2	Servicio Andaluz de Empleo (SAE)

Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias

La Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias ha desarrollado a lo largo del año 2011 actuaciones en ambas líneas.

OPERACIONES:

- Redes Interculturales
- Campaña de sensibilización
- Formación en Interculturalidad y Migraciones (FORINTER2)

1 Redes Interculturales

Este proyecto tiene como objetivo básico mejorar la comunicación, el intercambio de experiencias y conocimiento y la cooperación en red entre entidades del Tercer Sector en Andalucía relacionadas con el hecho migratorio, la gestión de la diversidad cultural y la interculturalidad, y adicionalmente, de ellas con otros sectores (ciudadanía alóctona y autóctona, sector público y privado).

Durante el ejercicio 2011, el Proyecto Redes Interculturales ha sufrido diversos cambios de carácter organizativo. Se encomendó a la Fundación Andaluza Fondo Formación y Empleo la gestión parcial del proyecto, sustituyendo a la Agencia IDEA. La reordenación del sector público produjo que el Servicio Andaluz de Empleo se subrogara en la posición de la FAFFE a los efectos de la encomienda.

A finales de 2010 se consiguió el objetivo previsto consistente en la elaboración participada de un Plan Estratégico de Comunicación y Colaboración del Tercer Sector andaluz para los próximos tres años que logre reforzar el tejido de Organizaciones No Lucrativas u Organizaciones de la Sociedad Civil Organizada (ONL o SCO) y contribuya así en última instancia a una mejor articulación de la diversidad nacional de origen y de la diversidad cultural en los ámbitos locales concretos de convivencia ciudadana. Una de las principales novedades de este proyecto es la utilización de las metodologías participativas en la determinación de los objetivos y en la confección y ejecución del proyecto: son las propias entidades participantes las que determinan qué necesidades concretas se pretenden cubrir y las acciones que se deben desarrollar para ello. Con estos propósitos, se ofrecieron durante el año 2008 los conocimientos básicos teórico-prácticos para la utilización de estas metodologías participativas; durante el año 2009 éstas se utilizaron para el diseño y ejecución de las acciones formativas; y durante el año 2010 fueron las propias asociaciones las que elaboraron, con el asesoramiento técnico co-

rrespondiente, el Plan de Comunicación y Colaboración y conformado, paralelamente, un total de 6 grupos de trabajo encargados de su ejecución. Es necesario aclarar en este punto que no todas las acciones contempladas en dicho plan son parte del proyecto Redes Interculturales en sus siguientes periodos de ejecución, sino que, como se pretendía desde un principio, forman parte de un documento-guía que lo trasciende y representa una hoja de ruta para dicho sector de entidades no lucrativas andaluzas.

Durante 2011 los 5 grupos de trabajo han celebrado varias reuniones de cara a diseñar las acciones que desarrollar en cumplimiento de gran parte de los objetivos y resultados esperados contemplados hasta la fecha en el Plan de Comunicación y Colaboración y en 4 ocasiones han solicitado financiación a la DG de Coordinación de Políticas Migratorias para llevar a cabo varios proyectos.

Simultáneamente se ha seguido incidiendo en los aspectos formativos y de capacitación en temas de interés para las entidades, como la captación de fondos, los métodos de evaluación de proyectos, novedades en la ley y reglamento de extranjería, herramientas telemáticas 2.0. y la difusión en redes sociales en Internet

Respecto a las herramientas telemáticas colaborativas 2.0. éstas se han seguido dinamizando y animando a su uso, lo cual se ha conseguido respecto de los módulos virtuales de las actividades formativas, al volcado de noticias en el portal web www.redesinterculturales.org y a la confección de boletines electrónicos de difusión.

En relación con las redes sociales en Internet se ha logrado consolidar la página propia del proyecto en Facebook en cuanto a contenidos propios audiovisuales, posts de interés para las organizaciones y la ciudadanía y a la dinamización del diálogo dentro de la cada vez mayor “comunidad on-line”.

De forma específica, se han desarrollado las siguientes actuaciones:

Entre las *actividades en el ámbito formativo-participativo* durante el año 2011, el proyecto ha seguido avanzando en la adquisición de los recursos y competencias básicos, por parte de las asociaciones, para la consecución de los objetivos que el proyecto delimita. Por otra parte se ha ahondado en el análisis de las necesidades de los colectivos del Tercer Sector en materia de comunicación y colaboración.

- Actividades transversales varias, continuas o periódicas, de dinamización y facilitación hacia las entidades, y de apoyo al resto de acciones, eventos y procesos participativos: 4 rondas de contactos telefónicos con entidades por diferentes medios y vías de comunicación gracias a las bases de datos previamente existentes sobre entidades no lucrativas y a la unificación de las mismas en una sola base de datos en actualización y ampliación constante (alrededor de 250 entidades no lucrativas); 4 circulares por e-correo a todas las entidades incluidas en la base de datos con objeto de convocatorias de eventos del proyecto, explicaciones sobre etapas del proceso participativo, etc.; seguimiento, monitoreo y evaluación inter-

na de reuniones y seminarios; resoluciones de dudas a entidades; redacción, envío y vertido en internet de productos formativos resultantes de las diferentes reuniones y eventos.

- Dos ediciones del módulo presencial correspondiente al IX Seminario de Trabajo y Formación (“Trabajo Asociativo en Red y Herramientas Web 2.0.”) celebrado en Mollina (Málaga) el 8 y 9 de marzo y en Huelva el 13 de abril. Complementariamente se llevó a cabo un módulo virtual tutorizado on line de 22 horas de duración para aquellas personas que, además de aprovechar las 8 horas presenciales ya desarrolladas, quisieran cursar todo el programa didáctico con un total de 30 horas.

Las sesiones presenciales fueron grabadas en vídeo (<http://www.facebook.com/video/video.php?v=1831531541845>) y se habilitó un grupo colaborativo 2.0. para alojar los contenidos virtuales (<http://www.facebook.com/video/video.php?v=1831531541845>)

- 3) X Seminario de Trabajo y Formación (“Presente y futuro de nuestro Plan”) celebrado en Mollina (Málaga) el 18 y 19 de octubre. Tras las sesiones de seguimiento del trabajo que se viene ejecutando en red de cara a la implementación del Plan de Comunicación y Colaboración, tuvieron lugar un total de cuatro talleres formativos, dos llevados a cabo por representantes de entidades participantes en el proyecto y otros dos por otras personas expertas procedentes de otros ámbitos:
 - Modificaciones y novedades en el Reglamento de Extranjería. (Accem, Córdoba)
 - Técnicas de evaluación de proyectos. (Centro de Estudios Económicos Tomillo)
 - Campañas de sensibilización a través de las redes sociales en Internet (CEAIN, Cádiz)
 - Captación de fondos para el Tercer Sector (Diversia)

Se grabaron vídeos en las sesiones presenciales de estos dos últimos talleres y se habilitó un grupo colaborativo 2.0. para alojar los contenidos virtuales (<http://www.redesinterculturales.org/node/1601/content/blogs>)

En los seminarios mencionados se distribuyeron distintos artículos de trabajo como cuadernos, bolígrafos, carpetas y maletines.

- 16 reuniones de trabajo (abril-diciembre) entre aquellas entidades, integrantes de los diferentes grupos de trabajo, que acordaron ejecutar una serie de proyectos (un total de 5 en cumplimiento de lo recogido en el Plan de Comunicación y Colaboración aprobado por todas las entidades participantes en el proyecto). En total se trata de 6 agrupaciones de entidades, cada una compuesta por tres o cuatro de ellas, las cuales se reunieron varias veces para implementar un proyecto

cada una. Uno de estos grupos es el denominado Comisión Inter-grupos, el cual está encargado de coordinar, buscar sinergias y hacer el seguimiento de las actuaciones del resto de ellos, y que está formado por unas 11 entidades.

Los proyectos ya diseñados son los siguientes:

- Guía de recursos compartida y banco de materiales
 - Boletín digital “Voces en red”
 - Seminario “El concepto Anti-bias: capacitación contra la discriminación”
 - Curso sobre “Identidad corporativa, tareas de difusión en medios de comunicación y trabajo asociativo en red para el desmontaje de rumores y estereotipos en la opinión pública”
 - Actividades itinerantes de fomento de la planificación, la participación y de la comunicación dentro de redes asociativas y con las administraciones públicas
- Taller sobre la convocatoria INTI del Fondo Europeo de Integración el 13 de diciembre en Málaga.

2 Campaña de sensibilización

Entre las actividades de difusión y dinamización web 2.0., e-formación y redes sociales virtuales, a principios de Octubre el portal web 2.0. se lanzó de nuevo a la red de Internet utilizando un nuevo dominio y habiendo sufrido una profunda remodelación dirigida a mejorar la accesibilidad, usabilidad y amigabilidad del mismo de cara a sus personas usuarias actuales y potenciales. Se optó, entre otras cuestiones, por un diseño y estructura más atrayente y sencilla (acercándose al modelo estándar de un blog) y a funcionalidades que lo acercan a una red social propia (p. ej., conservando la estructura de grupos de usuarios propia del sistema Drupal en el que se basa pero permitiendo las solicitudes de amistad entre usuarios individuales): www.redesinterculturales.org

A continuación se relacionan los diferentes tipos de labores de difusión y dinamización llevadas a cabo:

- Publicación y difusión de 2 boletines electrónicos de periodicidad mensual, para todas las entidades usuarias del portal web Redes Interculturales; 500 envíos en total (media de 250 usuarios por envío); <http://www.redesinterculturales.org/boletines/boletin-n%C2%BA-0/1612>. Se ha conseguido en este año que estos boletines sean confeccionados por las propias entidades gracias a las aportaciones de cualquiera de ellas que lo desee y a la selección de noticias y el diseño llevado a cabo por el Grupo de trabajo nº 2 formado por varias entidades participantes.
- Actividades, dirigidas a las entidades registradas en el portal web, de estímulo al uso de las herramientas colaborativas y volcado de información propia en el marco del mismo. También volcado por parte del propio equipo técnico del proyecto,

así como por parte de todas las entidades participantes que lo han deseado, de noticias de interés, información sobre subvenciones, publicaciones, estudios...

- La página propia dentro de la red social en Internet Facebook contaba con 370 seguidores a 23 de diciembre, había recibido más de 2.000 visitas únicas de la página a lo largo de todo el año, se habían producido casi 133.000 visualizaciones de sus posts y 704 interacciones por parte de usuarios (“me gusta” y comentarios a los posts).

3 FORINTER2: Formación en Interculturalidad y Migraciones

El proyecto consiste en el diseño, ejecución y evaluación de un Plan de Formación en Materia Intercultural y Migraciones, dirigido fundamentalmente, aunque no solo al personal de las Administraciones Públicas de Andalucía, cuya finalidad es iniciar un proceso político y técnico que implique nuevas maneras de pensar y enfocar las políticas, los modos organizativos y la forma de trabajar de las instituciones, basado en la incorporación transversal de la perspectiva intercultural junto a la de género.

Su objetivo principal es dotar de competencias en interculturalidad a aquellas personas de los distintos niveles y áreas de la Administración (sanidad, educación, empleo, bienestar social, justicia, seguridad y protección, etc.) y de otros colectivos profesionales, como la policía local, y el de los medios de comunicación, que trabajan de manera directa o indirecta, con población inmigrante extranjera.

El proyecto parte de una experiencia previa tanto en lo que se refiere al propio plan de formación como al plan de seguimiento y evaluación. De esta manera, sigue incorporando el diseño y la implementación de acciones formativas tanto introductorias como especializadas en función de las necesidades formativas y la realidad de las personas destinatarias, además de las experiencias y buenas prácticas que se han desarrollado en el terreno de la interculturalidad. Además, durante el año 2011, se ha iniciado la formación de modalidad on line que ha permitido ampliar la oferta formativa en esta dirección permitiendo al proyecto beneficiarse de las ventajas de una tipología u otra de formación.

La totalidad del proyecto está coordinado desde la Dirección General de Políticas Migratorias. No obstante, para la planificación, seguimiento, ejecución y evaluación continua y transversal de las actividades previstas, está presente un “Equipo de Coordinación Docente”, un grupo de expertos/as asesores/as pertenecientes a las siguientes entidades:

- Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias (Consejería de Empleo)
- Coordinaciones Provinciales de Políticas Migratorias

- Universidad de Almería. Departamento de Ciencias Humanas y Sociales y Centro para el Estudio de Migraciones y Relaciones Interculturales.
- Universidad de Jaén. Departamento del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, y Observatorio Permanente sobre Inmigración en la Provincia de Jaén.
- Universidad de Huelva. Escuela Universitaria de Trabajo Social y ESEIS (Grupo de Investigación: Estudios Sociales e Intervención Social)
- Universidad de Sevilla. Departamento de Antropología Social y Departamento de Psicología Social
- Universidad de Granada. Instituto de Migraciones.
- Gestión 5 S.L.

Este equipo de coordinación docente cuenta con el asesoramiento y la colaboración de la Comisión Interdepartamental de Políticas Migratorias, el Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) y el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM). Y a él se unen los “Comités Provinciales”, órganos de coordinación a nivel provincial compuestos además de por la propia Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por la Coordinación Provincial de Políticas Migratorias y la Universidad Andaluza asociada a dicha provincia.

Los cambios provocados por el hecho migratorio deben ser abordados de manera que se evite la discriminación y la desigualdad de trato en todos los ámbitos de la sociedad, tal y como se recoge en las propuestas políticas de la Unión Europea sobre integración e inmigración y sobre igualdad de trato de las personas, independientemente de su origen nacional o étnico. En este sentido, es fundamental la adaptación a estas nuevas realidades interculturales a través de la formación continua de las personas que trabajan con población inmigrante, como ya se viene haciendo en el contexto de la Administración Andaluza.

Esta formación en migraciones e interculturalidad en el contexto de las administraciones públicas, tanto en el plano técnico como político, repercutirá en la generación de actitudes favorables a la acogida e integración social de la población inmigrante extranjera

Las actuaciones desarrolladas durante el año 2011, se pueden agrupar de la siguiente manera:

- Plan de Formación en Interculturalidad para personal técnico de los distintos ámbitos de intervención con población extranjera (sanidad, educación, servicios sociales, empleo, policía, etc.) ampliando a nuevos contextos laborales que influyen en la imagen que se traslada sobre la propia población inmigrante y sobre los procesos de integración social, como, por ejemplo, los medios de comunicación.
- Otras actividades.

- Actividades de coordinación, seguimiento y evaluación

Las acciones realizadas durante el ejercicio 2011 se corresponden a, en primer lugar, a la continuidad de las acciones desarrolladas en ejercicios anteriores, y en segundo lugar en la adaptación a las necesidades detectadas durante el ejercicio 2010, en el que se realizó una fase de reflexión sobre el proyecto, así como sus necesidades futuras. Fruto de dicha reflexión, fue la implantación de la Plataforma On-line de formación (<http://www.juntadeandalucia.es/empleo/teleformacion/course/category.php>), y la apertura a nuevos colectivos relacionados con la inmigración, como el relacionado con el ámbito jurídico.

Plan de formación

Las acciones formativas desarrolladas durante 2011 en el marco de los contratos establecidos con las Universidades de Almería, Jaén, Sevilla y Huelva han sido un total de 17, tal como aparecen en cuadro adjunto.

En colaboración con el Colegio de Abogados de la provincia de Huelva, se organizó el “Curso de Formación Especializada. Análisis de las novedades normativas en el ámbito de la extranjería y la interculturalidad”, en Huelva, del 28 al 30 de Junio de 2011, con un total de 58 asistentes (Mujeres: 35. Hombres: 23). Este curso fue el resultado de las necesidades detectadas durante el ejercicio 2010, así como de la aprobación de normativa en materia de extranjería que modificaba el régimen anterior. Parte de la experiencia y contenidos del curso se han utilizado para el diseño de un curso on-line sobre la misma materia, que se implantará definitivamente en febrero de 2012.

Otras actividades

Se ejecutó parcialmente el contrato con la Universidad de Granada relativo a la ejecución de un Plan de Formación para profesionales relacionados con los medios de comunicación, en interculturalidad e inmigración, entregando la primera fase del contrato, correspondiente a un Informe sobre Identificación de necesidades formativas y calendarización para el plan dirigido a medios de comunicación en materia de interculturalidad. Debido a retrasos imputables a la Universidad, la fase de implantación del Plan de Formación se realizará durante 2012.

Durante el ejercicio 2011, el personal de la Dirección General, así como de la empresa responsable de la coordinación, asistieron a varios seminarios y ponencias relativas a la gestión de la diversidad en el ámbito empresarial, uno de los temas prioritarios detectados durante el ejercicio 2010. Así, el Proyecto FORINTER2 ha participado en el proyecto europeo GESDI (Gestión de la diversidad en el mundo laboral) del Ministerio de Trabajo e Inmigración. A partir de dicha experiencia el Proyecto ha comenzado a trabajar en el diseño de una línea propia sobre esta temática que se pondrá en marcha durante 2012 y 2013, habiéndose realizado varias reuniones de planificación las actuaciones en esta línea para los próximos meses. Si bien estaba planificada la ejecución

de acciones durante 2011, la invitación a participar en este proyecto y en otros eventos similares ha supuesto un buen marco de formación y creación de sinergias en una materia hasta el momento no tratada por esta Dirección General, lo que ha permitido una mejor formación y conocimiento de la misma por nuestro personal, de ahí el retraso producido, que entendemos supondrá una mejor planificación de las actividades durante 202 y 2013 (sin perjuicio del motivo anteriormente indicado de los retrasos en la contratación).

Actividades de coordinación, seguimiento y evaluación

En lo que respecta a “coordinación, seguimiento y evaluación”, se han cumplimentado todos aquellos instrumentos contemplados en el plan de Seguimiento y Evaluación relacionados tanto con las acciones como con las reuniones de trabajo, y se ha continuado con la Evaluación Externa del proyecto.

Durante el ejercicio 2011, la empresa contratada para la Evaluación externa del Proyecto entregó el Plan de Trabajo y Calendarización para el período de ejecución del contrato (2011-2013), así como el Informe Intermedio de resultados 2011, en los plazos previstos.

Los soportes utilizados durante el año 2011 para la publicidad y difusión del Proyecto FORINTER2 han sido pósteres, folletos informativos y material de papelería.

El factor género se ha tenido siempre en cuenta, desde las asesorías técnicas hasta el número de alumnas en los cursos, al igual que en los contenidos que se han impartido en los mismos, la perspectiva de género ha sido un referente.

El proyecto FORINTER2 favorece directamente la empleabilidad de las personas inmigrantes, lo cual lógicamente refuerza la integración social de los mismos. A través de las distintas acciones formativas, el proyecto ofrece a los gestores públicos, tanto a nivel político como funcional, la adquisición de competencias y habilidades técnicas para la gestión de sus competencias, de una realidad multicultural. Así, se ofrecen recursos para que los mismos conozcan la realidad migratoria, eviten comportamientos discriminatorios, muchas veces involuntarios, y presten un servicio público de mayor calidad. Más específicamente, los cursos específicos dirigidos al empleo inciden directamente en la empleabilidad de las personas inmigrantes, ya que al estar mejor formados los empleados y empleadas públicas que gestionan las políticas públicas relacionadas con el empleo, podrán ofrecer un servicio más detallado a las personas inmigrantes, ya que conocerán sus necesidades específicas y problemas concretos. En el resto de supuestos, resulta ya conocido la importancia del grado de utilización de los servicios públicos como indicador del grado de integración de las personas inmigrantes. Así, ofreciendo un servicio público comprensivo de las necesidades específicas del colectivo, gracias a un personal bien formado en competencias interculturales, garantizamos que los nuevos usuarios acudan a los servicios sanitarios, educativos o de seguridad públi-

ca con mayor normalidad, al encontrarse con funcionarios y funcionarias bien formados.

FORINTER2 tiene vínculos estrechos con el resto de proyectos financiados con el FSE de esta Dirección General. En los cursos realizados se informa de la existencia de los recursos proporcionados por el OPAM, y a su vez se usan los productos y trabajos del Observatorio para la docencia, e incluso en algunos se ha distribuido alguna de las publicaciones del mismo. Igualmente, uno de los cursos específicos está relacionado con las actividades de sensibilización, utilizándose la campaña “Andalucía somos todos” como guía de trabajo y análisis. Respecto a REDES INTERCULTURALES, se informa en los cursos de su existencia y de los recursos que ofrece, si bien por ser el público receptor personal de las administraciones públicas, resulta menos relacionado su contenido.

Actuaciones del FORINTER2 mediante colaboración con universidades. 2011

Universidad	Denominación del curso	Lugar	Fecha	Asistentes	
				Hombres	Mujeres
Universidad de Almería	Curso de Formación Especializada en Juventud, Interculturalidad y Ciudadanía	Almería	26,27 y 28 septiembre	6	16
		Málaga	27, 28 y 30 de septiembre	2	16
	Curso de Formación Especializada en Interculturalidad y Policía Local	Málaga	18,19 y 20 octubre	12	1
Universidad de Huelva	Curso Semipresencial de Formación Introdutoria. Instrumentos para la Gestión de la Diversidad. Análisis de casos.	Huelva	15de junio al 18 de julio	5	8
		Córdoba	16 de junio al 19 de julio	9	7
	Curso de Formación Especializada en Interculturalidad y Migraciones: realidades familiares en torno a la inmigración.	Huelva	19,20 y 21 octubre	6	19
		Córdoba	20, 21 y 22 octubre	5	15
Universidad de Jaén	Curso de Formación Especializada. Análisis de las principales novedades aportadas por últimos cambios normativos al ámbito de la Interculturalidad y Migraciones.	Granada	20,21, 27 y 28 junio	5	16
		Jaén	20,21, 27 y 28 junio	6	19
	Curso de Formación Especializada. Política y Derecho de Extranjería en el actual contexto económico.	Jaén	2, 3,7 y 8 noviembre	10	23
		Granada	3,4, 8 y 9 noviembre	6	14
Universidad de Sevilla	Curso de Formación en Mediación en contextos Interculturales.	Sevilla	26, 27 y 28 septiembre	4	21
	Curso de Formación en Interculturalidad y Atención a Menores y Jóvenes Inmigrantes	Cádiz	4, 5 y 6 de junio	8	15

	Curso de Información y Sensibilización social y Comunitaria sobre Inmigración.	Sevilla	14, 15 y 16 de noviembre	6	18
	Curso de Formación en Políticas de Empleo en contextos Interculturales	Cádiz	7, 8 y 9 noviembre	5	19

Campaña de Sensibilización

De los resultados del Estudio OPIA III se extrae que el porcentaje de población andaluza que presenta una opinión favorable hacia la inmigración ha descendido. Además, se ha observado una práctica desaparición del grupo de opiniones que en anteriores estudios se definía como “funcionalistas”, que vinculaban los efectos positivos de la inmigración al crecimiento de la economía, a favor del aumento del porcentaje de “desconfiados”, esto es, aquellas personas que no tienen un discurso abiertamente excluyente, pero sí demuestran recelos o importantes excepciones hacia la inmigración.

Este descenso respecto a ediciones anteriores, demuestra el vínculo entre las opiniones y el crecimiento económico. En tiempos de crisis, la inmigración comienza a verse como un riesgo a la empleabilidad de algunos, especialmente en los sectores más vulnerables en el empleo, como son las personas con escasa cualificación, jóvenes que acceden al mercado de trabajo o parados de larga duración, que configuran en gran medida el grupo “desconfiado”, que en todo caso es bastante heterogéneo. Por lo tanto, se ha decidido prestar especial atención a acciones dirigidas al tema del empleo, y especialmente dirigidas al público objetivo de los jóvenes.

El hilo conductor de todas las acciones de sensibilización realizadas ha sido la campaña “Andalucía somos todos”, cuyo contenido ya ha sido analizado en anteriores informes y que pretende promocionar actividades de sensibilización que proporcionen un espacio adecuado para la integración y cohesión en Andalucía.

Así, durante el ejercicio 2011 las actuaciones abordadas han sido:

- *Proyecto de prevención del racismo y la intolerancia en Escuelas taller y Casas de oficio a través de la radio*

Este proyecto comenzó a finales del 2010 y se ha concluido durante el 2011. Este proyecto está enfocado tanto a personas con más dificultades como a aquellas próximas a incorporarse al mercado de trabajo. El proyecto de prevención del racismo y la intolerancia en escuelas taller y casas de oficio a través de la radio fue ejecutado por la entidad Movimiento Contra la Intolerancia, entidad de reconocida experiencia y competencia en el campo de la sensibilización en interculturalidad.

Consistió en la realización de talleres de sensibilización intercultural a través de la radio, concretamente se desarrollaron en escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo 18 talleres, dos por cada provincia y dos a determinar por este centro directivo. El

alumnado estuvo comprendido dentro de una franja de edad de 16 a 25 años principalmente. Cada taller tuvo una duración de 9 horas, distribuidas en tres sesiones y se desarrollaron a nivel autonómico.

- *Publicación “Guía básica de educación intercultural”*

En este año 2011 se han maquetado, editado e impreso 5.000 ejemplares de una guía educativa denominada “Guía Básica de Educación Intercultural”, con el objetivo de dotar a los centros educativos de materiales didácticos y ofrecer información y asesoramiento específico al profesorado que atiende al alumnado perteneciente a familias de origen extranjero.

La guía es fruto del trabajo realizado por un grupo de profesoras ATAL de la provincia de Almería, con dilatada experiencia en el diseño y ejecución de programas de educación intercultural y ha sido promovida por la Consejería de Educación, a través de su Dirección General de Participación e Innovación Educativa y editada por la Consejería de Empleo, a través de su Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias.

Esta guía ofrece orientaciones, información, recursos e ideas prácticas a seguir en los centros educativos para que la educación sea gestionada desde una perspectiva intercultural y de este modo conseguir que nuestras aulas sean inclusivas y constituyan un espacio en las que todo el alumnado sin diferencias de nacionalidad, origen racial étnico, nivel de competencia curricular o de cualquier otra índole, así como toda persona interesada este trabajo. Se pretendió difundir principalmente la publicación entre el profesorado y la comunidad educativa en general y por ello se ha distribuido la mayor parte de los ejemplares, unos 3.990 entre la Consejería y las Delegaciones Provinciales de Educación.

A través del servicio “Google Forms”, se ha creado un enlace para la evaluación del proyecto, si bien no se disponen aún de muchos resultados al haberse producido la distribución a finales de año. <http://goo.gl/iV4t0>

- *Proyecto “Integrando valores”*

Las entidades Asociación Pro Inmigrantes de Córdoba APIC-Andalucía Acoge, Cruz Roja y Accem han trabajado en red, desarrollando desde abril de 2011 en Córdoba y provincia el proyecto “Integrando Valores”, que ha tenido como objetivo incidir y recalcar en la importancia de educar en valores a la sociedad. Dicha educación es fundamental para la aceptación, convivencia, prevención de conductas discriminatorias, racistas, xenófobas y el desarrollo positivo en una sociedad como la cordobesa que está en continuo cambio y en la que conviven cada vez más, diferentes culturas. Ha colaborado activamente la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo. Entendemos que este proyecto, fruto del trabajo en red de varias asociaciones junto a la Administración, es un buen ejemplo de la interconexiones de proyectos, ya que se trata de asociaciones relacionadas a través del Proyecto Redes Interculturales, también gestionado por esta Dirección General, y que expresa sin duda un valor añadido para uno y otro proyecto.

El proyecto “*Integrando valores*” ha consistido en la realización de las siguientes acciones:

- “Talleres educativos de sensibilización en interculturalidad”, se han desarrollado doce talleres en diferentes centros escolares (concretamente en centros de educación secundaria obligatoria-IES) de Córdoba y provincia.
- “Talleres de Sensibilización en Interculturalidad”, se han realizado 28 en centros de empleo de la provincia de Córdoba.

El número de participantes en cada taller ha venido determinado por la cuantía de estudiantes total del centro.

El pasado 22 de noviembre tuvo lugar en el Palacio de Exposiciones de Córdoba, las Jornadas de Sensibilización intercultural y empleo, reflexiones acerca del proyecto “Integrando Valores”. Durante las mismas se expusieron las conclusiones del Proyecto y se proporcionó a las personas participantes conocimientos y experiencias prácticas en el ámbito de la interculturalidad, la inmigración y el empleo. A su vez se distribuyeron folletos informativos sobre valores positivos referentes a temas de inmigración. <http://bit.ly/A44DYQ> El acto tuvo cierta repercusión en los medios de comunicación locales

Para el cierre completo del proyecto quedan pendientes de realizar dos talleres de sensibilización que se realizarán en los primeros meses de 2012. Hasta la fecha más de 700 personas se han beneficiado de estas acciones.

- *Materiales divulgativos de la campaña de sensibilización “Andalucía somos todos” y su distribución*

Durante el ejercicio 2011 la empresa Telios terminó de realizar el material divulgativo de la Campaña compuesto por las siguientes piezas: 7.000 camisetas, 7.000 gorras, 7.000 imanes, 7.000 globos, 7.000 cuadernos, 7.000 bolsas, 7.000 bolígrafos y 14.000 carteles.

Una vez recibido dicho material por este centro directivo, se distribuyó parte del mismo con la pretensión de difundir y divulgar la Campaña de Sensibilización “Andalucía Somos Todos”, cuyo objetivo principal es el fomento de la integración social y laboral de la población inmigrante en Andalucía.

- “ANDALUCÍA SOMOS TODOS DIGITAL” (www.andaluciasomostodos.es)

Durante el año 2011, se formalizó y comenzó la ejecución del contrato denominado “Diseño y producción de acciones digitales en el marco de la campaña de sensibilización Andalucía Somos Todos” (el contrato sigue en ejecución, pero sólo en lo correspondiente al mantenimiento de la página web). Dicho contrato responde a las necesidades detectadas en los estudios de opinión del OPIA indicadas anteriormente en la introducción, los jóvenes presentan un riesgo añadido en actitu-

des discriminatorias y xenófobas, de ahí que se realicen acciones de sensibilización dirigidas a este colectivo y como vehículo de difusión se ha utilizado los medios digitales debido a que los jóvenes utilizan cada vez más este tipo de medios. Esta Campaña está destinada por tanto, a prevenir y eliminar prejuicios y falsos estereotipos relacionados con la inmigración y xenofobia. Igualmente, durante 2011 se formalizaron distintos contratos relacionados con las acciones que a continuación se describen y que conforman la acción de sensibilización. El proyecto ha sufrido algunos retrasos debido a los períodos electorales que impedían cualquier acción de comunicación, así como por los requisitos técnicos y de contenidos exigidos por Comunicación Social y el Gabinete de esta Consejería.

Elaboración, grabación y lanzamiento de 4 piezas audiovisuales, cortometrajes “Los Titos”: Durante el 2011 Alfonso Sánchez elaboró con el seguimiento y la colaboración de técnicos de la Dirección General los guiones de 4 cortometrajes. Éstos han sido elaborados en base a tres creencias y opiniones referentes a los discursos de la población andaluza respecto a la población inmigrante, éstos son: “los inmigrantes no se quieren integrar”, “nos quitan los puestos de trabajo”, “abusan de los puestos públicos”. Concretamente los tres primeros “cortos” abordaron respectivamente la temática de cada creencia arriba planteada y el cuarto fue un resumen de las tres creencias. Una vez elaborados y después de la grabación de audio de los autores se remitió el material a los grupos de discusión que valoraron las piezas e introdujeron los correspondientes cambios en los guiones, gracias al apoyo del personal del Equipo OPAM. Una vez aprobado por gabinete y comunicación social se procedió a la grabación de los cortos el pasado verano.

Los actores protagonistas fueron Alfonso Sánchez y Alberto López de la productora sevillana Mundoficción, más conocidos en las redes sociales andaluzas como “Los compadres”, pusieron en la palestra a través de vídeos ambientados en entornos públicos como un mercado, un centro de salud, un colegio o una parada de autobús, cuestiones que a veces nos resultan chistosas pero que esconden estereotipos, prejuicios hacia la población inmigrante.

Los cortos están alojados en la página web que a continuación se describen, y han tenido una viralización a través de la Dirección General y sector asociativo. Se creó un canal específico en Youtube (<http://bit.ly/9150no>), donde además se colgaron los spots de la campaña “Andalucía somos todos”, realizada durante 2009.

- *Elaboración y lanzamiento de página web 2.0 denominada “Andalucía Somos Todos”* (andaluciasomostodos.com), que se constituye como un punto de referencia de las acciones de sensibilización llevadas a cabo por dicha Campaña. Dicho Portal se diseñó y desarrolló de tal modo que permitiera una actualización ágil por parte del personal de la propia Dirección General, así como albergar tanto los vídeos de la campaña, como apartados específicos de noticias, glosarios, juegos, vídeos, enlaces..Entre las secciones recogidas se encuentran: “ Sabías que..” y “Reportaje Central” que tratan de contrarrestar y desmontar mitos, tópicos y especulaciones no confirmadas, en la sección “Está pa-

sando” se incluyen noticias de actualidad sobre el hecho migratorio. A su vez en esta página se incluyen dos concursos que fomentarán aún más la participación del público objetivo. También se elaborará un recetario participativo “Andalucía sabe a mundo” que se distribuirá en forma de libro electrónico una vez finalizada esta fase de la campaña y habrá espacio para la realización de entrevistas y reportajes sobre experiencias en interculturalidad de personas autóctonas y alóctonas en las secciones “De aquí y de allá” y “Vivimos en Andalucía”; así como para repasar costumbres y celebraciones de otras culturas en “Rincón Intercultural”.

Por otro lado, decir que esta Web 2.0 cumple con los estándares exigidos por la Administración y es además, participativa, dinámica, flexible y sus contenidos se actualizarán continuamente e incluso podrán alojarse nuevos productos estando atentos de este modo a las necesidades que vayan detectando, los expertos en redes sociales.

Los cortos se lanzaron en las redes sociales e incluyeron un enlace a esta página, constituyendo éstos un reclamo para la visita y la lectura del contenido del portal web. Además contendrá también enlaces al Youtube y redes sociales como Facebook, Tuenti y Twitter.

- *Dinamización de la página web:* la página web cuenta con un equipo de dinamización compuesto por el personal de esta Dirección General encargada del proyecto, junto a una Socialmanager y una Community manager contratadas al efecto. El Equipo estructuró diversos bloques temáticos, calendarizados hasta el mes de marzo, y diariamente actualizan contenidos, difunden los mismos, resuelven dudas y comentarios a través de Tuenti, Facebook y Twitter; y realizan propuestas nuevas de dinamización.
- *Plan de Comunicación:* Consideramos que el mejor vehículo de difusión de la Campaña Andalucía Somos Todos es la red y los medios digitales debido en primer lugar, a que facilita que nos dirigamos al público objetivo que deseamos: la selección de redes sociales en las que insertar los anuncios permite adecuarlas a las características del colectivo destinatario “los jóvenes”; en segundo lugar, porque el número de jóvenes que utilizan los medios de comunicación tradicionales retrocede anualmente frente al uso del ordenador y redes sociales, de ahí que hayamos considerado esencial dar un salto a este nuevo formato; en tercer lugar, la publicidad en medios electrónicos es considerablemente más económica por lo que con un menor coste, podemos llegar a un público más numeroso y específico. De este modo, se introdujeron anuncios en las principales redes sociales como Tuenti, Facebook y Twitter, también banners en distintas páginas web, sin perjuicio de su difusión ordinaria a través de correos electrónicos, youtube o portales webs oficiales. El uso de medios digitales y redes sociales permitirán una adaptación continua según las necesidades que se vayan planteando los vídeos, mediante la promoción a través de páginas webs y redes sociales (Facebook, Tuenti y Twitter).

- *Evaluación cuantitativa y cualitativa:* los resultados de visitas a páginas webs, visualizaciones de los cortos y resultado del Plan de comunicación están disponibles semanal y mensualmente, de manera que la estrategia publicitaria y de dinamización pueda adaptarse a las necesidades del proyecto. A principios de 2012 se ha procedido a la contratación de una evaluación cualitativa de la campaña, para medir la eficacia del uso de las redes sociales e internet para una campaña de estas características.

La convocatoria de elecciones y el silencio administrativo provocó un retraso en el lanzamiento y ejecución de estas tres acciones, que finalmente vieron la luz en el acto de presentación de la Campaña, producido el 19 de diciembre con motivo de la cercanía de la celebración del Día Internacional del Inmigrante. La presentación del mismo tuvo un relativamente importante impacto mediático

Los resultados provisionales de impacto de la campaña son los siguientes (a 10/01/2012, no hay informe específico hasta 31/12/2011):

- Visitas a página web: 21.058.
 - Páginas por visita (1,50)
 - Promedio de tiempo en el sitio (1'13)
 - Páginas vistas (32143)
 - Páginas vistas únicas (26251)
 - Promedio de tiempo en página (2'27)
 - Facebook:
 - Seguidores (371)
 - Visualizaciones de las publicaciones (23.923)
 - Personas que han generado una historia a partir de las publicaciones del muro (535)
 - Twitter
 - Seguidores (61)
 - Siguiendo (17)
 - Tweets (53)
 - Tuenti: Seguidores (3.331)
 - A fecha de 2/2/2012, el número de visualizaciones de los cortos en el Canal de Youtube era de 71.206, con un total de 154 suscriptores.
- *Campaña de sensibilización durante la recogida de la fresa, en Huelva*

En el mes de marzo se realizaron acciones de sensibilización durante la recogida de la fresa, fecha en la que la provincia de Huelva experimenta una llegada masiva de jornaleros extranjeros. Si bien la planificación se realizó durante 2010, en marzo se llevaron

a cabo las siguientes actividades destinadas a la prevención de mano de obra sin contrato de trabajo:

- Campaña en mobiliario urbano. Mupis: Jaén y Córdoba, 24 carteles, 22 ubicaciones.
 - Radio: cuñas de radio creadas al efecto:
 - 29 cuñas 20 sgs. Canal Sur Córdoba
 - 48 cuñas 20 sgs. Canal Sur Jaén
 - 23 cuñas 20 sgs. Cadena Ser Córdoba y Jaén
 - Se ha procedido a la contratación para la realización de acciones similares durante el ejercicio 2012.
-
- *Campaña de sensibilización durante la recogida de la aceituna, en Jaén*

El objetivo era prevenir la llegada de población inmigrante sin contrato. Para ello, en colaboración con el SAE, se creó una unidad de información para dar respuesta a las dudas planteadas, a través de un número de teléfono, que se anunció a través de carteles y cuñas de radio, durante el mes de noviembre.

Se dispone de informes específicos de cada una de las empresas contratadas, en las que se identifican los medios y lugares seleccionados de emisión.
 - *Elaboración de un videojuego destinado a la prevención del racismo y la xenofobia entre niños y niñas de entre 11 y 14 años*

Se ha procedido a contratar a una entidad para la elaboración de un videojuego que fomente valores de diversidad, interculturalidad y de prevención del racismo y la xenofobia. Actualmente, se ha entegrado una planificación, y se está en fase de trabajo. Se ha tenido en cuenta el diseño de la estructura docente y organizativa del sistema educativo, aprovechando recursos como la pizarra digital, la mochila digital o la Red Averroes. Se pretende ofrecer al profesorado una herramienta moderna para el fomento de los valores indicados anteriormente. Este contrato ha sufrido importantes retrasos en el proceso de contratación, de manera que ha sido formalizado en el mes de diciembre, no imputables a esta Dirección General. El contrato se ejecutará durante 2012.
 - *Acciones de sensibilización social mediante el patrocinio de un programa de televisión*

Durante 2011 se produjo la contratación del patrocinio de un programa de televisión local, que trata el tema de la diversidad y la interculturalidad. En el mismo, además de insertarse los spots de la campaña “Andalucía somos todos”, se planificaron temáticas de interés de esta Dirección General. Si bien se contrató un período de patrocinio de 6 meses, los parones en materia de patrocinio a causa de los procesos electorales producidos este año (elecciones locales y generales) provocaron que sólo se pudiera emitir durante los meses de junio y julio. Se retomarán los meses que faltan a partir de febrero de 2012, o en su caso, una vez realizadas las elecciones autonómicas. Existe un informe detallado de datos sobre audiencia.



ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN	
Materiales divulgativos y su distribución	<p>Continuando la actuación iniciada, se ha trabajado en la elaboración de diverso material divulgativo (camisetas, bolígrafos, carteles, globos, gorras, cuadernos, bolsas e imanes) que una vez recibido, se distribuyó parte del mismo con la pretensión de difundir y divulgar la Campaña de Sensibilización "Andalucía Somos Todos", cuyo objetivo principal es el fomento de la integración social y laboral de la población inmigrante en Andalucía.</p>	
Módulos de prevención del racismo y la xenofobia en talleres de escuelas taller y casas de oficio	<p>Junto con la Asociación Movimiento contra la Intolerancia se han puesto en marcha los módulos de prevención de racismo y la Xenofobia en talleres de Escuela Taller y Casas de oficio. Tienen una duración de 9 horas en cada uno de los 18 talleres (dos por provincia y dos adicionales a determinar) y persiguen el fomento de valores de respeto a la diversidad y la diferencia a través de la realización de un programa de radio.</p>	
Publicación "Guía básica de educación intercultural.	<p>Ofrece orientaciones, información, recursos e ideas prácticas prácticas a seguir en los centros educativos para que la educación sea gestionada desde una perspectiva intercultural o de cualquier otra índole, así como toda persona interesada este trabajo. La guía es fruto del trabajo realizado por un grupo de profesoras ATAL de la provincia de Almería, con dilatada experiencia en el diseño y ejecución de programas de educación intercultural y ha sido promovida por la Consejería de Educación y editada por la Consejería de Empleo, a través de su Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias.</p>	
Proyecto "Integrando valores"	<p>Su objetivo incidir y recalcar en la importancia de educar en valores a la sociedad. Dicha educación es fundamental para la aceptación, convivencia, prevención de conductas discriminatorias, racistas, xenófobas y el desarrollo positivo en una sociedad como la cordobesa que está en continuo cambio y en la que conviven cada vez más, diferentes culturas</p> <p>Ha sido llevados a cabo por las entidades Asociación Pro Inmigrantes de Córdoba APIC-Andalucía Acoge, Cruz Roja y Accem, que han trabajado en red, desarrollándolo desde abril de 2011 en Córdoba y su provincia.</p> <p>El pasado 22 de noviembre tuvo lugar en el Palacio de Exposiciones de Córdoba, las Jornadas de Sensibilización intercultural y empleo, reflexiones acerca del proyecto "Integrando Valores". Durante las mismas se expusieron las conclusiones del Proyecto y se proporcionó a las personas participantes conocimientos y experiencias prácticas en el ámbito de la interculturalidad, la inmigración y el empleo. A su vez se distribuyeron folletos informativos sobre valores positivos referentes a temas de inmigración http://bit.ly/A44DYQ</p>	
Elaboración de un videojuego para niños y niñas de entre 11 y 14 años	<p>Planificación, y fase de trabajo del diseño de un videojuego que fomente valores de diversidad, interculturalidad y de prevención del racismo y la xenofobia. Se pretende ofrecer al profesorado una herramienta moderna para el fomento de estos valores indicados</p>	
Acciones de sensibilización social mediante el patrocinio de un programa de televisión	<p>Durante 2011 se produjo la contratación del patrocinio de un programa de televisión local, que trata el tema de la diversidad y la interculturalidad. En el mismo, además de insertarse los spots de la campaña "Andalucía somos todos", se planificaron temáticas de interés de esta Dirección General</p>	
Campaña de sensibilización durante la recogida de la fresa (Huelva)	<p>En el mes de marzo se realizaron acciones de sensibilización durante la recogida de la fresa, fecha en la que la provincia de Huelva experimenta una llegada masiva de jornaleros extranjeros. Si bien la planificación se realizó durante 2010, en marzo se llevaron a cabo las siguientes actividades destinadas a la prevención de mano de obra sin contrato de trabajo</p>	

ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN	
Campaña de sensibilización durante la recogida de la aceituna (Jaén)	El objetivo era prevenir la llegada de población inmigrante sin contrato. Para ello, en colaboración con el SAE, se creó una unidad de información para dar respuesta a las dudas planteadas, a través de un número de teléfono, que se anunció a través de carteles y cuñas de radio, durante el mes de noviembre.	Telefono de información gratuito Carteles Cuñas de radio
Andalucía somos todos digital	<p>Durante el ejercicio 2011, se formalizó y comenzó la ejecución del contrato denominado "Diseño y producción de acciones digitales en el marco de la campaña de sensibilización Andalucía Somos Todos" (el contrato sigue en ejecución, pero sólo en lo correspondiente al mantenimiento de la página web.) que responde a las necesidades detectadas en los estudios de opinión del OPIA indicadas anteriormente en la introducción, los jóvenes presentan un riesgo añadido en actitudes discriminatorias y xenófobas, de ahí que se realicen acciones de sensibilización dirigidas a este colectivo y como vehículo de difusión se ha utilizado los medios digitales debido a que los jóvenes utilizan cada vez más este tipo de medios</p> <p>Esta Campaña está destinada por tanto, a prevenir y eliminar prejuicios y falsos estereotipos relacionados con la inmigración y xenofobia. Igualmente, durante 2011 se formalizaron distintos contratos relacionados con las acciones que a continuación se describen y que conforman la acción de sensibilización</p>	<p>-Elaboración, grabación y lanzamiento de 4 piezas audiovisuales, cortometrajes "Los Titos"</p> <p>-Elaboración y lanzamiento de página web 2.0 denominada "Andalucía Somos Todos" (andaluciasomostodos.com)</p> <p>-Dinamización de la página web</p> <p>-Plan de Comunicación se introdujeron anuncios en las principales redes sociales como Tuenti, Facebook y Twitter, también banners en distintas páginas web, sin perjuicio de su difusión ordinaria a través de correos electrónicos, youtube o portales webs oficiales</p>

Servicio Andaluz de Empleo

El Servicio Andaluz de Empleo (SAE) ha venido desarrollando, desde el primer año de puesta en marcha del PO, actuaciones para la mejora de la empleabilidad de la población inmigrante, con el objetivo de mejorar el acceso de las personas inmigrantes al mercado laboral como elemento fundamental para su normalización en la sociedad andaluza, en el marco de las líneas de actuación 2 y 3.

OPERACIONES:

- Formación Profesional para el Empleo dirigida a personas inmigrantes
- Experiencias profesionales para trabajadores inmigrantes

1 Formación Profesional para el Empleo dirigida a personas inmigrantes

El Servicio Andaluz de Empleo mediante Resolución de 14 de octubre de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para la formación de oferta al amparo de lo dispuesto en la Orden de 23 de octubre de 2009 al amparo del Programa de Formación e Inserción Sociolaboral para colectivos con especiales dificultades de inserción, dirigida a los colectivos de personas con discapacidad y personas inmigrantes.

En concreto el artículo 8 de la Orden establece los colectivos prioritarios a la hora de acceder a la formación profesional para el empleo. En este caso, en el apartado d) se re-

coge “Las personas inmigrantes, que cuenten con la debida autorización de trabajo y hayan obtenido la pertinente autorización para residir en España, para los cuales se podrán diseñar programas específicos de Formación Profesional para el Empleo que incluyan en caso necesario, módulos de español para extranjeros”.

2 Experiencias profesionales para trabajadores inmigrantes

El programa tiene por objeto promover la consecución de la inserción laboral de trabajadores/as inmigrantes a través de Experiencias Profesionales para el Empleo con tutorías que faciliten el acercamiento al mundo laboral y proporcionen el conocimiento de los hábitos, prácticas y valores propios de los entornos laborales a los que la persona demandante aspira.

El número de personas inmigrantes que han realizado prácticas en toda Andalucía en 2011 ha sido de 4.528 personas.

5. CATEGORÍA DE GASTO 71: Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo

De forma genérica, el objetivo de las actuaciones enmarcadas en la categoría de gasto 71 es la apertura de vías para la integración socio-laboral de personas con discapacidad y de personas excluidas y en riesgo de exclusión laboral, así como a luchar contra la discriminación en el acceso y mantenimiento en el empleo.

La consecución de tal finalidad se ha estructurado en la práctica en torno a tres líneas de actuación:

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: Actuaciones formativas, informativas y de prestación de servicios para la capacitación del personal técnico de los servicios sociales

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Dirección General de Infancia y Familias	Actualización del Sistema de Información Informático para Menores Extranjeros Atendidos en el Sistema de Protección de Andalucía
Dirección General de Personas con Discapacidad	Plan de Formación en materia de formación a personas con discapacidad

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: Acciones formativas adaptadas a las necesidades y potenciales de los colectivos objetivo, así como a las demandas del mercado de trabajo.

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
---------------	---------------------------------------

Dirección General de Infancia y Familia	Acciones formativas para la integración social y laboral de los menores tutelados y jóvenes extutelados
	Ayudas para la integración social y laboral de jóvenes extutelados: Programa labora. Convenio de Formación para jóvenes Extutelados. Centros de día.
Servicio Andaluz de Empleo (SAE)	Cursos de Formación Profesional dirigida a Personas con Discapacidad y Colectivos en Riesgo de Exclusión – Convocatoria 2011.
	Experiencias profesionales para Personas con Discapacidad y de Colectivos en Riesgo de Exclusión

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3: Ayudas para la mejora de la empleabilidad de personas con discapacidad y otros colectivos en riesgo de exclusión.

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Dirección General de Infancia y Familia	Ayudas para la integración social y laboral de jóvenes extutelados: Programa labora. Convenio de Formación para jóvenes Extutelados. Centros de día.
Dirección General de Personas con Discapacidad	Medidas para la Integración Social y Laboral de las Mujeres con Discapacidad: “Mujer, Diversidad e Igualdad de Oportunidades” (MEDIS)
Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias	Proyecto “Apoyo a la creación de Empresas de Inserción Social de colectivos desfavorecidos”
	Proyecto de Fomento de Empleo de Drogodependientes y Afectados por el Juego Patológico. Programa Arquímedes
Consejería de Medio Ambiente	Programa Mayores y Medio Ambiente
Servicio Andaluz de Empleo (SAE)	Programa de Orientación e Inserción de Personas con Discapacidad y de Colectivos en Riesgo de Exclusión

Los Órganos gestores encargados de la implementación de tales líneas de actuación a lo largo de la anualidad 2011 han sido cinco:

ÓRGANO GESTOR	
1	Dirección General de Infancia y familia
2	Servicio Andaluz de Empleo (SAE)
3	Consejería de Medio Ambiente
4	Dirección General de Personas con Discapacidad
5	Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

Dirección General Infancia y Familias

La actividad de la Dirección General Infancia y Familias en 2011 se ha estructurado en el marco de las tres líneas de actuación en los términos siguientes:

OPERACIONES:

- Programa labora y Convenio de Formación para jóvenes extutelados. Centros de Día
- Acciones Formativas para la Integración Social y Laboral de los menores tutelados y jóvenes extutelados

1 Programa labora y Formación para jóvenes extutelados, Centros de Día

Cada año aproximadamente 500 jóvenes cumplen los 18 años y deben abandonar los centros de menores. Chicos y chicas que, a pesar de adquirir la mayoría de edad legal necesitan aún apoyo y acompañamiento hasta completar sus posibilidades de vida autónoma, para evitar que entren en riesgo de exclusión social por la especial vulnerabilidad de los mismos.

Con el Programa Mayoría de Edad, P+18, la Junta de Andalucía pretende conseguir que ninguno de estos jóvenes quede sin dicho apoyo, asegurándoles desde unos profesionales que les orienten y acompañen, hasta las primeras experiencias laborales, así como el acceso a la vivienda, etc.

Para conseguir este fin la Dirección General utiliza la fórmula de colaboración entre la Consejería y entidades sin ánimo de lucro, para el desarrollo de programas y actuaciones destinadas a la inserción social integral de jóvenes próximos a la mayoría de edad y jóvenes que han sido tutelados por la Junta de Andalucía, siendo los destinatarios de sus acciones los jóvenes, con edades comprendidas entre los 16 y los 21 años.

- Los jóvenes tutelados próximos a alcanzar la mayoría de edad (16-17 años) serán destinatarios de los Centros de Día en su Fase de Iniciación o de Preparación para la Vida Autónoma y la Emancipación.
- Los jóvenes extutelados procedentes de la Red de Recursos Residenciales, al menos durante los tres años siguientes a su mayoría de edad (18, 19 y 20 años). De forma excepcional, se contempla la posibilidad de que se beneficien de las medidas y actuaciones del Plan los jóvenes mayores de 18 años extutelados, procedentes de Acogimiento Familiar.

Se da, en todo caso, prioridad a aquellos que procedan de Centros de Protección de Menores, en los que, tras finalizar su tutela por la Junta de Andalucía, se valore que concurren circunstancias de riesgo de exclusión social, considerándose necesaria la atención integral e intensiva, y que manifiesten expresamente su disposición voluntaria a cumplir con los recursos y programas a aplicar, pudiendo igualmente desistir de éstos en cualquier momento.

Un *recurso de Alta Intensidad*, que son pisos de autonomía donde tienen cubiertas todas sus necesidades y cuentan con el apoyo y seguimiento del equipo de orientadores, y cuya estancia máxima es de un año. En la actualidad, son 25 los recursos de este tipo repartidos por las distintas provincias andaluzas, mediante la formalización de Convenios de Colaboración con 18 Entidades colaboradoras.

Distribución de los recursos del P+18 por provincias

Recursos de ALTA INTENSIDAD del P+18 en 2011			
PROVINCIAS	entidad	Nº DE PISOS	CAPACIDAD
ALMERÍA	INNOVA	2	14
CÁDIZ	FORJA XXI	2	10
	JUVENTUDES MARIANAS	1	12
GRANADA	CRUZ ROJA	1	6
	HH. TRINITARIAS	1	6
	MENSAJEROS DE LA PAZ	1	4
	OBREROS DE MARÍA	1	8
HUELVA	SANTA M ^a DE BELÉN	1	10
	PAZ Y BIEN	2	8
JAÉN	CRUZ ROJA	1	6
	LIGA GIENENSE	1	6
MÁLAGA	M.P.D.L	2	12
	MUNDO INFANTIL	1	4
SEVILLA	APRONI	2	8
	DON BOSCO	1	5
	FORJA XXI	2	10
	HIJAS DE LA CARIDAD	1	6
	PAZ Y BIEN	2	8
TOTAL	18	25	143

Un *recurso de Media/Baja Intensidad*, compuesto por Centros de Día, donde reciben asesoramiento, apoyo, cursos y orientación de cara a su integración sociolaboral. Actualmente la Red de Centros de Atención está compuesta por un total de 11 Centros de

Día repartidos por las ocho provincias andaluzas de la siguiente forma: 1 en Almería, Córdoba, Granada, Jaén y Málaga y 2 en Cádiz, Huelva, y Sevilla. Estos Centros están atendidos por un total de 44 Profesionales de la Inserción y orientación.

Recursos de MEDIA/BAJA INTENSIDAD del P+18 en 2010			
PROVINCIAS	entidad	Nº CENTROS DE DÍA	ATENDIDOS
ALMERÍA	DIAGRAMA	1	186
CÁDIZ	DIAGRAMA	2	242
CÓRDOBA	DIAGRAMA	1	119
GRANADA	DIAGRAMA	1	241
HUELVA	DIAGRAMA	1	184
	SANTA Mª DE BELÉN	1	
JAÉN	DIAGRAMA	1	224
MÁLAGA	DIAGRAMA	1	251
SEVILLA	DIAGRAMA	1	329
	HIJAS DE LA CARIDAD	1	
TOTAL	3	11	1.776

Se han beneficiado, del total de estos recursos, 1.919 jóvenes durante la anualidad 2011.

De los datos extraídos de la Evaluación del P+18 en 2011, se constata un incremento progresivo de la población atendida, lo que indica la aceptación y motivación de los jóvenes para acceder al P+18, así como su potencial efectivo dado que, con los mismos recursos, el Programa amplía su rentabilidad social.

El 70.24 % de la población atendida tiene Itinerarios de Inserción (El año 2010 este porcentaje fue del 66.60%), lo que muestra el alto grado de atención individualizada que ofrece el P+18. Más de la mitad de los jóvenes atendidos (61.59%) se ha beneficiado de algún tipo de formación (año 2010 el 49.32 %) y el 40.96 % ha disfrutado de algún tipo de experiencia laboral (contrataciones, prácticas de empresa...) (Año 2010 el 36.43 % de prácticas en Empresas), lo que viene a reflejar el compromiso del P+18 por la inserción sociolaboral. En 2011, un 49.48 % de los jóvenes que ha abandonado el Programa lo ha hecho con un alto grado de autonomía.

INTERVENCIÓN DEL P+18 EN 2011			
JÓVENES	CON ITINERARIOS	CON FORMACIÓN	EXPERIENCIA

			LABORAL
Chicos Nacionales	337	296	197
Chicas Nacionales.	98	86	57
Chicos Inmigrantes	839	735	488
Chicas Inmigrantes	74	65	44
TOTAL	1.348	1.182	786

Del total de los jóvenes que en 2011 salieron del Programa, el 90.69% lo hace con alguna o toda la formación realizada y el 66.03% con empleo y/o recursos económicos (ahorro). El 56.38% se marcha con vivienda conocida, bien sea comprada (tan solo un 0.31%), alquilada (3.98%), de alquiler compartido (57.49%) o en vivienda de familiares y afines (38.23%). El 92.24% de estos jóvenes mantiene algún contacto con la familia. El 49.48% de los que salen del P+18 lo hacen con alto grado de autonomía (el 37.93% lo hacen con una autonomía media o baja y sólo un 11.03% se marchan sin ninguna autonomía, otras situaciones 1.55%).

Todos estos factores son indicadores que permiten valorar muy positivamente el logro de los objetivos del P+18, esto es, la integración sociolaboral y personal de los jóvenes beneficiarios del P+18.

2 Acciones Formativas para la Integración Social y Laboral de los menores tutelados y jóvenes extutelados

Desde la Dirección General de Infancia y Familias se ha impulsado el desarrollo de una serie de cursos y talleres de inserción sociolaboral, cofinanciados a través del Fondo Social Europeo, dirigidos a los menores de los Centros de Protección a partir de los 16 años, con el fin de procurarles una formación teórica y práctica, con vistas a su inserción sociolaboral. Se trata de una medida preventiva cuyo objetivo es procurar que los menores adquieran una mayor preparación y formación cuando alcancen la mayoría de edad.

Estos cursos y talleres se han diseñado en las distintas provincias y desde los propios Centros de Protección y/o Entidades Colaboradoras, para que den respuesta a las necesidades sentidas del colectivo de jóvenes a las que van dirigidos y también a la demanda del mercado laboral de su entorno.

Durante la anualidad 2011 han estado activas dos grupos de operaciones:

- Acciones Formativas para la Integración Social y Laboral de los menores tutelados y jóvenes extutelados 2010/2011. En la práctica se han llevado a cabo un total de 37 acciones formativas en toda Andalucía, en las que han participado 580

alumnos/as del perfil requerido y que han supuesto un coste total de 600.152,00 euros.

- En la misma línea que las anteriores, durante la anualidad 2011 se han realizados las acciones formativas que son recogidas en la tabla anexa.

PROV.	CENTRO/ ENTIDAD	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN FORMATIVA	ALUM.	DURAC.
ALMERÍA	INNOVA	Actividades auxiliares de agricultura	15	370 horas
		Monitor de tiempo libre infantil/juvenil	15	370 horas
	DIAGRAMA	Soldadura eléctrica	15	80 horas
		Replanteamiento de operaciones solares y térmicas	12	90 horas
	INTEGRA2	Pintura	15	300 horas
		Taller ocupacional "Aprende en casa 2"	12	12 meses
CÁDIZ	DIAGRAMA	Instalador/mantenedor de aire acondicionado	15	175 horas
		Carpintero-ebanista artesano	15	550 horas
	DON BOSCO	Imagen personal	15	750 horas
		Comercio y marketing	15	810 horas
	LA SALLE	Agricultura ecológica	15	800 horas
	EL BOSQUE	Monitores para personas con discapacidad	12	318 horas
CÓRDOBA	ADSAM	Carpintería metálica		380 horas
		Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes		350 horas
	DIAGRAMA	Instalador/mantenedor de aire acondicionado	15	175 horas
	DON BOSCO	Operaciones básicas de pisos en alojamientos	15	500 horas
		Operario de almacén	15	500 horas
GRANADA	FUNDACIÓN HH HERMANOS DE MARÍA	Operaciones auxiliares de mantenimiento de vehículos		450 horas
	DIAGRAMA	Elaboración de productos de panadería	12	100 horas
		Instalador/mantenedor de aire acondicionado	15	175 horas
	MPDL	Energía solar térmica	15	334 horas
	INTEGRA2	Experto en limpieza de inmuebles		300 horas

PROV.	CENTRO/ ENTIDAD	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN FORMATIVA	ALUM.	DURAC.
HUELVA	DIAGRAMA	Soldadura eléctrica	15	80 horas
		Mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	12	150 horas
		Camarero/a de piso	7	135 horas
JAÉN	DON BOSCO	Electricista de edificios	15	690 horas
		Fontanero	15	690 horas
	DIAGRAMA	Operaciones básicas de cocina	15	150 horas
		Auxiliar de industrias alimentarias	15	125 horas
MÁLAGA	DIAGRAMA	Instalador/mantenedor de aire acondicionado	15	175 horas
		Ayudante de cocina	15	150 horas
	DON BOSCO	Operario de almacén	15	500 horas
		Operaciones básicas de pisos en alojamientos	15	500 horas
SEVILLA	HIJAS DE LA CARIDAD	Viverismo	20	461 horas
	DIAGRAMA	Auxiliar de parque de ocio (Isla Mágica)	12-15	180 horas
		Monitor para atención a personas con discapacidad física y psíquica	12	325 horas
	DON BOSCO	Electricidad y electrónica	15	720 horas
TOTAL		37 acciones	471	12.908 horas

Servicio Andaluz de Empleo

El Servicio Andaluz de Empleo (SAE) ha desarrollado desde el inicio las siguientes operaciones que han tenido continuidad a lo largo del año 2011 y que se enmarcan en las áreas de formación de los colectivos objetivos (línea de actuación 2) y las ayudas para la mejora de la empleabilidad de dichos colectivos (líneas de actuación 3)

OPERACIONES:

- Cursos de Formación Profesional para el Empleo dirigida a Personas con Discapacidad y Colectivos en Riesgo de Exclusión
- Experiencias profesionales para Personas con Discapacidad y de Colectivos en Riesgo de Exclusión
- Programa de Orientación e Inserción de Personas con Discapacidad y de Colectivos en Riesgo de Exclusión

1 Cursos de Formación Profesional para el Empleo dirigida a Personas con Discapacidad y Colectivos en Riesgo de Exclusión:

En cuanto a las políticas específicas para la inserción laboral de las personas con discapacidad en Andalucía, con la aprobación del Plan para personas con Discapacidad 2007-2013, se han puesto en marcha una serie de acciones en colaboración y coordinación con otras Instituciones y Administraciones Públicas. En este ámbito de actuación se potenciarán iniciativas dirigidas a corregir la desigualdad de oportunidades que padecen las personas con discapacidad y posibilitar su integración laboral, mediante actuaciones en las áreas de formación para el empleo, orientación laboral, prevención de riesgos laborales, educación, empresa y bienestar social.

La lucha contra la exclusión de las personas particularmente desfavorecidas, en situación de marginación o de exclusión social, constituye otro de los ejes de actuación prioritaria del Gobierno Andaluz y, de forma particular, del SAE que durante la anualidad 2011 al amparo de la Orden de 23 de Octubre de 2009, y en especial de su artículo 8.b) (que establece que las personas con discapacidad y otros colectivos en riesgo de exclusión serán objetivo preferente de la FP) ha desarrollado Cursos de Formación Profesional para el Empleo dirigida a Personas con Discapacidad y Colectivos en Riesgo de Exclusión, y continuado la tramitación de la convocatoria 2010.

El Servicio Andaluz de Empleo mediante Resolución de 14 de octubre de 2010 de la Dirección General de Formación Profesional Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para la formación de oferta al amparo de lo dispuesto en la Orden de 23 de octubre de 2009 correspondiente al Programa de Formación e Inserción Sociolaboral para colectivos con especiales dificultades de inserción, dirigida a los colectivos de personas con discapacidad y personas inmigrantes.

El artículo 8 de la Orden establece los colectivos prioritarios a la hora de acceder a la formación profesional para el empleo. En este caso en el apartado b) se recoge: *"Los colectivos con una especial dificultad en el acceso al empleo, tales como las personas con discapacidad, las personas afectadas y víctimas del terrorismo y de la violencia de género, personas desempleadas de larga duración, las personas mayores de 45 años y las personas en riesgo de exclusión social. Se adoptarán las medidas que faciliten su inclusión social así como su participación en las distintas modalidades de Formación Profesional para el Empleo en igualdad de condiciones e integrados en la oferta general de formación"*.

2 Experiencias profesionales para Personas con Discapacidad y de Colectivos en Riesgo de Exclusión

El programa tiene por objeto promover la consecución de la inserción laboral de personas con Discapacidad o pertenecientes a Colectivos con Riesgo de Exclusión a través de Experiencias Profesionales para el Empleo con tutorías que faciliten el acercamiento al

mundo laboral y proporcionen el conocimiento de los hábitos, prácticas y valores propios de los entornos laborales a los que la persona demandante aspira. Deberán desarrollarse en el marco de un Itinerario Personalizado de Inserción y se concretan en prácticas profesionales, que se desarrollarán en centros de trabajo, a excepción de las Administraciones Públicas, para favorecer la integración de las personas destinatarias en la estructura, normas y valores de una organización permitiéndole el conocimiento del contexto en que se desarrolla su ocupación y un acercamiento a la cultura del mundo laboral. La realización de prácticas profesionales no implica la existencia de relación laboral alguna respecto a los participantes.

- Además de la asistencia a prácticas, las personas destinatarias contarán con un plan de refuerzo que conlleve un asesoramiento presencial que supongan 5 horas semanales durante el período de ejecución de las mismas.
- Podrán participar en las actuaciones de Prácticas Profesionales las personas demandantes del primer empleo en la ocupación objeto de la práctica profesional, pertenecientes a alguno de los siguientes colectivos: personas pertenecientes a minorías étnicas, en riesgo de exclusión o con discapacidad.
- En la resolución de concesión se establece un Objetivo anual de 40 Prácticas desarrolladas por cada integrante del equipo técnico.
- A través del programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, se logra fomentar las Oportunidades para colectivos con especiales dificultades, con acciones y medidas de inserción laboral de personas con discapacidad, minorías étnicas y Riesgo de Exclusión que, de forma estructural o coyuntural, presentan especiales dificultades para el acceso y la permanencia en el empleo.

3 Programa de Orientación e Inserción para personas Discapacitadas y de Colectivos con Riesgo de Exclusión

El programa de Orientación Profesional en Andalucía se gestiona mediante la concesión de subvenciones públicas a entidades colaboradoras, financiadas con fondos procedentes del Servicio Público Estatal y Autonómico, así como con la participación de los fondos procedentes de la Unión Europea y tiene por objeto promover la inserción laboral de las personas demandantes de empleo, prestando orientación y asesoramiento especializado y personalizado acerca de su elección profesional, cualificación necesaria, necesidades y opciones formativas, búsqueda de empleo y autoempleo.

- La red “Andalucía Orienta” está conformada por todas las Unidades e Instrumentos de Orientación Profesional con que cuenta el Servicio Andaluz de Empleo. La Unidad de Orientación se define como el conjunto de recursos humanos, materiales y metodológicos a través del que se realizan y gestionan las acciones de los programas de Itinerarios de Inserción, Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción.

- Las personas destinatarias del programa son las pertenecientes al colectivo de personas con discapacidad, personas demandantes de empleo en riesgo de exclusión, personas demandantes de empleo mayores de cuarenta y cinco años y minorías étnicas.
- El número total de personas pertenecientes al colectivo indicado participantes en el programa durante el año 2.011 ha sido de 10.216 de ellas el 50,6% mujeres.
- En el año 2011 la red contaba con más de 1293 orientadores y orientadoras que desempeñaron su trabajo en la red de Unidades Andalucía Orienta de entre ellos 196 fueron contratados con cargo al servicio 16.
- Este personal técnico, que acceden a la Red ANDALUCÍA ORIENTA, disponen de una formación universitaria, media o superior, preferentemente en Ciencias Sociales, y formación y/o experiencia en materia de orientación profesional. Una vez dentro, el Servicio Andaluz de Empleo articula un sistema de gestión por competencias basado en los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que el personal técnico debe desarrollar en el desempeño de su trabajo, en su conjunto se refieren básicamente a:
 - La actividad orientadora, centrada en la gestión de Itinerarios Personalizados de Inserción, a través de la atención directa (Individual o grupal).
 - El desarrollo profesional, basado en el abordaje de competencias profesionales que conforman el perfil del profesional de orientación en la Red Andalucía Orienta.

Consejería de Medio Ambiente

La Consejería de medio Ambiente ha realizado el programa de educación ambiental: Mayores por el Medio Ambiente, experiencia y compromiso para el desarrollo sostenible, parte de considerar a las personas mayores (Que son en su mayoría mujeres, lo que introduce una fuerte dimensión de género) como personas que pueden encontrarse en una situación de inactividad estructural, basada en la discriminación por razón de edad, que lleva a la persona a no valorar ni ver socialmente valorada su experiencia, su capacidad de aprendizaje, o sus posibilidades de actuación.

Por un lado se los considera sujetos activos y, por lo tanto, sobre los que merece la pena influir para cambiar sus comportamientos y convertirlos en agentes de cambio. Pero por otro, se les considera posibles fuentes de cambio. Su experiencia (por las particularidades de nuestra historia) se remonta a menudo a situaciones de menor tecnificación, en los que la gestión de los recursos se realizaba de un modo quizás más sostenible. Se considera necesario recoger esas experiencias y vivencias y unir las a las últimas tendencias de forma que puedan contribuir a la construcción de un modelo social y ambiental más sostenible, e incluso puedan descubrir vías para su reintegración no sólo a la vida activa sino al mercado laboral. Es “Experiencia y el Compromiso” lo que se espera de las personas mayores en su participación en este programa.

Con el objetivo de dar a conocer dichas experiencias e invitar a que la población mayor se sume a la participación activa ambiental, se ha editado un vídeo documental sobre Mayores y Medio ambiente, que recoge las experiencias especialmente de las mujeres mayores de Andalucía relacionadas con su labor en la sociedad y participación ambiental. Y se ha reeditado, al agotarse la primera edición, el libro “Cuentos de nuestro entorno”, que en forma de cuentos recoge las historias de vida especialmente de las mujeres mayores de Andalucía relacionadas con su labor en la sociedad y participación ambiental a lo largo de sus vidas.

El programa se ha concretado de cara a las personas mayores en la realización de una serie de talleres en las distintas provincias de Andalucía que incluyen siempre la proyección del vídeo “Mayores por el Medio Ambiente” y la visita a una o dos ubicaciones de interés desde la óptica de la educación ambiental, un plan de trabajo, una charla de debate, y la elaboración de unas conclusiones, así como el seguimiento pasados 6 meses del impacto del taller sobre los partícipes (mayores).

Aunque los destinatarios preferentes son las personas mayores y sus organizaciones,, son agentes de interés para el programa los agentes institucionales (administraciones públicas, agencias y recursos en el territorio de las administraciones autonómica, provincial y local, como los servicios centrales y territoriales, los Ayuntamientos, Centros de Día, servicios sociales, etc); y las Universidades (conjunto de la comunidad universitaria y aulas universitarias de mayores).

El siguiente cuadro resume las acciones realizadas durante 2011:

Taller	Duración	PART.	COORDINACIÓN	FECHAS	LUGAR DE IMPARTICIÓN
Biodiversidad y agricultura en el Valle de Lecrín	1 día	50	Huerto Alegre	6 octubre 2011	Granada
Las personas y el medio. ¿una relación sostenible?	1 día	50	Huerto Alegre	13 octubre de 2011	Almería
Madera y tradición	1 día	48	Huerto Alegre	27 de octubre de 2011	Jaén
Un mar sin plásticos	1 día	46	Huerto Alegre	3 de noviembre de 2011	Málaga
Taller práctico Sevilla.	1 día	50	Alisios	26 de mayo de 2011	Sevilla
Taller práctico Huelva	1 día	50	Alisios	2 de junio de 2011	Huelva
Taller práctico Córdoba	1 día	47	Alisios	9 de junio de 2011	Córdoba
Taller práctico Bahía de Cádiz	1 día	54	Alisios	15 de junio de 2011	Cádiz
Taller práctico Campo de Gibraltar	1 día	52	Alisios	22 de junio de 2011	Cádiz

Dirección General de Personas con Discapacidad

En la misma línea, la Dirección General de Personas con Discapacidad ha desarrollado su actividad en el marco de este tema prioritario en torno a las líneas de actuación 1 (vinculada a la formación de personal técnico que trabaja con colectivos en riesgo de exclusión) y 3 (en la que se enmarcan las ayudas a la mejora de la empleabilidad de dichas personas).

OPERACIONES:

- Plan de Formación en materia de formación a personas con discapacidad
- Medidas para la Integración Social y Laboral de las Mujeres con Discapacidad: “Mujer, Diversidad e Igualdad de Oportunidades” (MEDIS)

1 El Plan de Formación en materia de atención a personas con discapacidad

Entre las actuaciones tendentes a la atención e integración social de las personas con discapacidad que pone en marcha la Dirección General de Personas con Discapacidad de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, se encuentra la evaluación de servicios y programas. Esta evaluación nos aporta información sobre el ajuste entre la demanda de las personas con discapacidad y la respuesta que desde los servicios sociales comunitarios y especializados se da a la misma. Así mismo nos informa de la calidad del servicio prestado, y de acciones a emprender para mejorarlo. A ello hay que sumar las aportaciones del sector asociativo de atención a personas con discapacidad, como representantes de las necesidades y nuevos valores en torno a la discapacidad.

Una de las actuaciones encaminadas a la mejora continua es la formación de los y las profesionales que intervienen en la atención a personas con discapacidad.

La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social dentro del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2007-2013 pone en marcha el Plan de Formación de la Dirección General de Personas con Discapacidad atendiendo a las demandas de los profesionales que trabajan en este sector.

Dentro del Plan de Formación de la Dirección General de Personas con Discapacidad se han desarrollado los cursos de “*Actualización Normativa y Protocolos de Actuación en Centros Residenciales y de Día para Personas con Discapacidad en situación de dependencia*”

El objetivo general que se espera alcanzar es formar a los y las profesionales implicados en la atención a personas con discapacidad para mejorar la calidad de la atención prestada en los distintos niveles de intervención del Sistema de Servicios Sociales, optimizando la gestión de los recursos existentes y adecuándolos a las distintas necesidades de las personas con discapacidad.

Y los objetivos mas concretos que se han pretendido conseguir con la celebración de esta formación han sido:

- Hacer un seguimiento cercano que oriente y motive a los profesionales implicados en la atención en Centros Residenciales.
- Formar a los profesionales en los modelos de atención que propone en Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía II (PAIPDA II).
- Dar a conocer el Protocolo de Atención Personalizada (PAP)
- Mejorar la competencia de los profesionales para avanzar en calidad tanto de gestión como de atención a las personas usuarias de centros.
- Crear espacios de encuentro personal entre profesionales de distintos ámbitos de intervención.

Se han diseñado y programado los contenidos y técnicas didácticas adaptadas y específicas, a las características y necesidades concretas del colectivo destinatario ajustándose a los criterios de máxima actualización de los conceptos y técnicas requeridas.

Los cursos van dirigidos a personas técnicas y responsables de centros de personas con discapacidad en situación de dependencia, personas técnicas de las ocho delegaciones de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, servicios de gestión e inclusión social y personas técnicas de la UTA de inspección.

Se han celebrado 8 ediciones , una en cada provincia andaluza, con una duración de 13 horas impartidas durante dos días.

Con la finalidad de mejorar la formación y ofrecer un servicio de la mejor calidad posible, además del material mencionado anteriormente se le hace entrega a cada participante, de un cuestionario de evaluación del curso y de un cuestionario de evaluación de cada uno de los ponentes, para que evalúen a estos en distintos aspectos.

EDICIÓN	FECHA	PARTICIPANTE	HOMBRES	MUJERES
SEVILLA	21-22 JUNIO	105	23	82
CÁDIZ	29-30 JUNIO	52	15	37
HUELVA	13-14 DE JULIO	61	16	45
MÁLAGA	21-22 SEPTIEMBRE	59	12	47
ALMERÍA	28-29 SEPTIEMBRE	62	12	50
CÓRDOBA	5-6 OCTUBRE	73	9	64
GRANADA	10-11 OCTUBRE	66	13	53

JAÉN	19-20 OCTUBRE	76	15	61
------	---------------	----	----	----

2 Medidas para la Integración Social y Laboral de las Personas con Discapacidad

Este Programa presenta como objetivo poblacional preferente a las mujeres con discapacidad, que se enfrentan a una doble discriminación frente al mercado laboral: por razón de su discapacidad y por razones de género, por lo que se articula desde la perspectiva de género, y el objetivo de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se constituye en objetivo transversal de todas las actuaciones contenidas en el mismo, además de otorgar prioridad a aquellas actuaciones que tienen como población preferencial a las mujeres con discapacidad, con objeto de compensar las desigualdades de género que se suman a las que devienen por razón de discapacidad.

Los cometidos de este proyecto son conseguir una mayor autonomía económica, social y personal de las mujeres con discapacidad, incluyendo como eje fundamental para su desarrollo la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades, y para ello en 2011 se han desarrollado diferentes actuaciones integrales y personalizadas dirigidas tanto a las mujeres con discapacidad y su entorno familiar, como a profesionales, agentes sociales y económicos.

Objetivos generales:

Fomentar en las mujeres con discapacidad el desarrollo de procesos que faciliten un mayor grado de autonomía económica, social y personal.

Erradicar los estereotipos de género, promoviendo la transición de una imagen social de la discapacidad no discriminatoria.

La consecución de estos objetivos generales pasa por la puesta en marcha, el establecimiento y el desarrollo de acciones que los hagan posibles

ÁREA. SOCIAL Y LABORAL		OBJETIVOS
ACCIÓN N° 1	Talleres destinados a fomentar la autovaloración positiva de las propias capacidades para grupos de mujeres con discapacidad .	Mejorar el autoconcepto y la autoestima positiva de las mujeres con discapacidad.
		Educar en la corresponsabilidad familiar, en el auto-reconocimiento y en la valoración y mejora de las competencias profesionales, con el objetivo de conseguir un mayor grado de autonomía personal, participación social e incorporación de la mujer con discapacidad al mercado de trabajo.
ACCIÓN N° 2	Encuentros grupales de sensibilización, asesoramiento y apoyo dirigidos a las familias de personas con discapacidad	Apoyar las familias de personas con discapacidad para que contribuyan a una socialización igualitaria y vida independiente, evitando la sobreprotección y transmisión de los estereotipos sociales en torno al género y la discapacidad

ACCIÓN Nº 3	Servicio de atención y asesoramiento a mujeres con discapacidad	Informar, sensibilizar y orientar a las mujeres con discapacidad y familia sobre los distintos servicios y recursos existentes en materia de discapacidad y potenciar su uso, de acuerdo a las necesidades y potencialidades de cada caso en concreto, y el modo de acceder a los mismos.
		Difundir los servicios de intermediación y orientación para fomentar la participación en el mundo laboral de las mujeres con discapacidad.
ACCIÓN Nº 4	Talleres dirigidos a profesionales , para integrar la perspectiva de género en las organizaciones de personas con discapacidad	Sensibilizar sobre la situación de las mujeres con discapacidad y la igualdad de oportunidades.
		Incorporar el enfoque integrado de género en el diseño de actuaciones y en los servicios relacionados con las personas con discapacidad.
	Participación activa en jornadas, encuentros y otros eventos .	Promover la colaboración y el establecimiento de líneas de trabajo conjunta entre los distintos recursos.
ACCIÓN Nº 5	Información, sensibilización y asesoramiento a entidades empleadoras .	Promover la colaboración y el establecimiento de líneas de trabajo conjuntas entre los recursos y dispositivos de atención a personas con discapacidad y el equipo de profesionales del Programa MEDIS.
		Difundir los servicios prestados en el marco del Programa MEDIS y sus objetivos.
ACCIÓN Nº 5	Información, sensibilización y asesoramiento a entidades empleadoras .	Asesorar a las entidades empleadoras sobre la empleabilidad de las mujeres con discapacidad y los incentivos a la contratación, en colaboración con los/as agentes económicos y sociales, y el movimiento asociativo.
		Formar y difundir buenas prácticas en materia de igualdad y contratación de mujeres con discapacidad dirigidas a empresas y organizaciones empresariales con la finalidad de promover el acceso de estas mujeres al mercado de trabajo.

Para garantizar la gestión y desarrollo de todas las acciones previstas, el programa MEDIS cuenta con un Equipo de Profesionales compuesto por profesionales especializadas y especializados en género y discapacidad, que trabajan en cada provincia andaluza, además de un equipo técnico que se ubica en los Servicios Centrales de Sevilla para llevar la coordinación y gestión del programa.

A continuación se detallan las actuaciones desarrolladas en el programa de trabajo enero-diciembre 2011, detallando los objetivos fijados en términos de igualdad de oportunidades, y que se enmarcan en dos áreas de trabajo: Área Social y Laboral, así como un área transversal de gestión técnica y coordinación del programa, anteriormente detallada.

Acción primera: Talleres de mejora de la autovaloración para mujeres con discapacidad

Objetivo: Mejorar las competencias personales de las mujeres con discapacidad.

Con este fin se han organizado talleres de mejora de la autovaloración para mujeres con discapacidad dirigidos a trabajar el autoconcepto y la autoestima, educar en la corresponsabilidad familiar y mejorar las competencias profesionales, celebrándose 143 ediciones, donde han participado 1495 personas con discapacidad y además han asistido 84 profesionales. Como apoyo a los talleres se han realizado publicaciones relacionadas con las temáticas tratadas.

Acción segunda: Encuentros grupales dirigidos a las familias

Objetivo: Capacitar a las familias de personas con discapacidad, incorporando la perspectiva de género, en el manejo de herramientas y estrategias que les facilite la toma de decisiones acerca de situaciones de la vida diaria dirigidas a mejorar la independencia y autonomía de las personas con discapacidad.

Para cubrir este objetivo se organizan encuentros grupales y sesiones individuales de sensibilización, asesoramiento y apoyo dirigidos a familias de personas con discapacidad. Se han organizado 49 encuentros, con una participación de 583 familiares de personas con discapacidad, y la asistencia de 56 profesionales.

Acción tercera: Servicio de atención y asesoramiento a mujeres con discapacidad

Objetivo: Informar, sensibilizar y orientar a las personas con discapacidad y familias, desde una perspectiva de género, sobre los distintos servicios y recursos existentes en materia de discapacidad y potenciar su uso.

Este objetivo se ha visto alcanzado a través del servicio especializado de asesoramiento a las mujeres con discapacidad, donde informamos y acompañamos a los recursos y prestaciones existentes para personas con discapacidad y población general, facilitando el acceso y fomentando su uso de acuerdo a las necesidades individuales y desde una perspectiva de género. Durante el año 2011, en Andalucía se han atendido un total de 2002 personas con discapacidad y efectuado un total de 2278 sesiones individuales, fundamentalmente en materia de empleo.

Acción cuarta: Talleres formativos dirigidos a profesionales.

Objetivo: Incorporar la perspectiva de género en los servicios y programas de las Instituciones y Organizaciones que atienden a personas con discapacidad.

En relación a este objetivo, se han realizado sesiones de asesoramiento técnico y talleres formativos dirigidos a profesionales de los servicios y programas de personas con discapacidad que han posibilitado el intercambio de conocimientos y experiencias con el fin de hacer operativo el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las estructuras asociativas y en los procedimientos de actuación. Durante

el año 2011, se han celebrado 16 ediciones en los que han participado 191 profesionales.

También en relación a este objetivo se incluye la participación en diferentes eventos (jornadas, encuentros y mesas de trabajo), organizados por otras entidades, (7 ponencias), donde han participado más de 335 personas, que han permitido dar publicidad y visibilidad de las actividades tanto a las personas beneficiarias como a la población en general, destacando el papel desempeñado por la comunidad y garantizando la transparencia de la ayuda procedente del FSE.

Acción quinta: Información, sensibilización y asesoramiento a entidades empleadoras.

Objetivo: Informar, sensibilizar y asesorar a las entidades empleadoras a cerca de la empleabilidad de las personas con discapacidad desde una perspectiva de género.

El logro de este objetivo se ha planteado a través de un servicio permanente de asesoramiento personalizado a entidades empleadoras. MEDIS, ha trabajado en la toma de conciencia empresarial en torno a los beneficios que reporta la contratación de personas con discapacidad, sensibilizando e informando personalmente a un total de 736 entidades empleadoras.

Otras acciones: Adaptaciones de materiales y publicaciones.

En cuanto a publicaciones, se han editado guías de intervención y estudios de investigación, dado que los cambios sociales experimentados en estos últimos tiempos respecto al incremento de la incorporación al mundo laboral de las mujeres hacen necesario actualizar estos datos y conclusiones, así como valorar el impacto de las medidas contempladas en los planes de acción y programas puestos en marcha, detectar dificultades y deficiencias en la organización de la respuesta en aspectos que inciden directamente en el desarrollo y autonomía personal, e inserción laboral de las mujeres con discapacidad. Además se ha realizado la adaptación de materiales en lectura fácil y audio descrito.

Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

La Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, por su parte, ha concentrado su actividad en la línea de intervención 3, orientada, fundamentalmente, a la mejora de la empleabilidad de las personas afectadas de drogodependencias o problemas de juego patológico.

OPERACIONES:

- Ayuda para la inserción social de personas afectadas por drogodependencias y/o afectados por juego patológico. Programa Arquímedes
- Apoyo a la creación de Empresas de Inserción.
- “Fomento /coordinación de Empresas de Inserción”.

1 Ayuda para la inserción social de drogodependientes y/o afectados por juego patológico

El Programa de ayudas para la inserción social de drogodependientes y/o afectados por juego patológico, “Programa Arquímedes”, se integra dentro de las acciones dirigidas a facilitar la incorporación social, teniendo como objetivo principal potenciar el acceso a un puesto de trabajo a las personas que ha superado una adicción, considerándose la consecución de un empleo como elemento fundamental para mejorar sus condiciones de vida y fortalecer sus vínculos con la sociedad.

Por ello, desde este área se trabaja para conseguir la normalización de las personas afectadas, mediante el diseño de itinerarios personalizados de incorporación, que permitan la integración plena en su entorno, a través de oferta de recursos y programas desarrollados en colaboración con las Corporaciones Locales y la Iniciativa Social.

A través del Programa Arquímedes se pretende dar respuesta a la socialización o resocialización de las personas beneficiarias, ofreciendo un proceso educativo que permita que cada persona interiorice una serie de valores y estrategias del grupo al que se incorpora siendo, por lo tanto, su objetivo central el contemplar correctamente dicha socialización equiparándolo estas personas a su grupo de iguales.

Con el desarrollo del referido Programa se ha logrado:

- Que personas con problemas de adicciones adquieran una experiencia laboral de la cual carecen, así como proporcionarles técnicas suficientes para que puedan acceder en un futuro a un trabajo en el mercado laboral normalizado.
- La posibilidad de adquirir por parte de sus participantes de determinados hábitos laborales como asistencia, puntualidad, iniciativa, trabajo en equipo, administración del dinero, etc. Estos hábitos además de tener un valor en sí mismo permiten trabajar competencias laborales.
- Mejorar de la autoestima de la persona drogodependiente y de la imagen social que se tiene sobre este colectivo.
- Dar respuesta a la estrategia del II PASDA de “Potenciar iniciativas de fomento de empleo a personas con problemas de adicción a través de subvenciones a la contratación, financiación a nuevas empresas y cualquier otra medida que favorezca la creación de empleo”.

Entre los aspectos positivos a destacar del Programa se encuentra la coordinación que para su desarrollo existe entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (a través de sus Delegaciones Provinciales) y diversas instituciones, ya que a la solicitud de participación se adjunta informe del Centro de Tratamiento donde se realice el seguimiento del paciente acerca de la conveniencia de la contratación laboral, correspondiendo a dichos recursos emitir Informe de Seguimiento. Destacar el papel de los Centros Provinciales de Drogodependencias, adscritos a las Diputaciones provinciales, los cuales asesoran tanto en la búsqueda de empresas colaboradoras como en el seguimiento de la persona drogodependiente contratada.

Desde el comienzo de Marco Europeo 2007-2013 hasta el 31 de diciembre de 2011 el desarrollo del programa ha supuesto la realización de 1.029 contratos, dato que hace considerarlo como una de las actuaciones de fomento de la inserción laboral de personas drogodependientes más importantes que se realizan en el área social.

En primer lugar mencionar el aumento producido en cuanto al número de contrataciones llevadas a cabo, pasando de las 188 realizadas en el ejercicio 2010 a 239 durante el ejercicio 2011, lo que representa un incremento del 27,13 %, siendo las provincias de Córdoba, Granada y Sevilla aquellas que han obtenido mayor número de contratos.

En cuanto al género destacar el aumento de la incorporación de las mujeres a este tipo de programas mujeres alcanzando en 2011 las contrataciones de las mismas un 12 % sobre el total del programa frente al 9,5 % alcanzado en 2010. Respecto a este dato insistir en la coherencia del mismo al tratarse de un porcentaje similar al que representan las admisiones a tratamiento de las mujeres, debido al hecho de que las adicciones se presentan con una mayor prevalencia en los hombres.

A continuación se detalla resultados alcanzados en el ejercicio 2011:

NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS POR SEXO 2011									
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Hombres	9	7	28	34	14	18	15	73	198
Mujeres	1	2	5	8	1	3	1	6	27
Total	10	9	33	42	15	21	16	79	225

En cuanto al perfil de la persona beneficiaria, continua siendo el de varón con una media de edad entre 25 y 54 años, centrándose en los extremos, o muy jóvenes (más cercano a los 25) o más cercano a los 54, tramos de edad de difícil incorporación al mercado de trabajo actual. Con estudios primarios, con una experiencia laboral precaria, carente de contactos en el mundo laboral o que vuelven al mismo después de un amplio periodo de inactividad (estancia en prisión, recaídas en su adicción, mujeres con hijos a cargo, etc...).

A continuación se detallan datos de participación de 2011 según tramos de edad:

	menor 24	25 a 54	mas 55	TOTAL
Almería	1	9		10
Cádiz		8	1	9
Córdoba	2	31		33
Granada		38	4	42
Huelva		15		15
Jaén	1	15	5	21
Málaga		16		16
Sevilla	2	74	3	79
TOTAL	6	206	13	225

En cuanto a la naturaleza jurídica de las entidades que realizan las contrataciones, señalar que al igual que en años anteriores sigue siendo la Administración Pública la que lleva a cabo el mayor número de inserciones, habiéndose producido un significativo descenso en cuanto al grado de participación de las Empresas Privadas, hecho que entendemos viene motivado por la difícil situación económica en la que nos encontramos, situación que afecta especialmente a este tipo de colectivo.

Los mencionados datos se reflejan en la siguiente tabla:

NÚMERO DE CONTRATOS POR TIPO DE EMPRESAS					
	Empresa pública	CCLL	Empresa privada	Entidad sin ánimo lucro	TOTAL
Almería	-	6	4		10
Cádiz	-	5	3	1	9
Córdoba	-	29	4	1	34
Granada	-	33	8	1	42
Huelva	-	7	9		16
Jaén	-	18	6	1	25
Málaga	-	7	9		16
Sevilla	-	80	7		87
TOTAL	-	185	50	4	239

--	--	--	--	--	--

El hecho de que el número de contratos (239) sea superior al de personas participantes (225), se debe a la posibilidad contemplada en la Orden por la cual se regula el Programa de que para una persona se realice, por una sola vez una nueva contratación siempre que esta sea por un tiempo igual o superior al del contrato inicial. Esta situación se da básicamente en aquellas entidades que comienzan con un contrato de tres meses a modo de prueba y por la buena evolución de la persona y volumen de trabajo deciden prorrogar el contrato, normalmente hacia contratos de seis meses o un año, lo que demuestra de alguna manera la eficacia de este programa como primer paso hacia el trabajo normalizado.

2 Apoyo a la creación de Empresas de Inserción

En diciembre de 2011 se inicia el proyecto “2011 Apoyo a la creación de Empresas de Inserción de colectivos en riesgo de exclusión”, a través del cual la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social pretende promover la figura de las Empresas de Inserción, como herramienta importante para incorporar social y laboralmente a personas excluidas o en riesgo de exclusión, caracterizadas por su baja empleabilidad, ya que estas iniciativas combinan el ámbito empresarial con metodologías que hacen posible su inclusión en los procesos de incorporación social.

Destacar que en el momento económico en el que nos encontramos cobra mayor importancia este tipo de iniciativa, ya que muchas de las actividades se centran en el reciclaje, la atención a personas dependientes y los servicios de proximidad, con lo que se conjuga la parte económica con la incorporación de personas en riesgo de exclusión a los sistemas productivos como preparación al mercado laboral normalizado. Desde esta óptica, a través del presente Programa se pretende visibilizar la realidad de las empresas de inserción en Andalucía, impulsando y sensibilizando a los diferentes agentes sociales en la creación de las mismas y potenciando esta realidad como buena práctica en materia de incorporación sociolaboral.

De acuerdo con ello, con el desarrollo del presente proyecto se plantean como objetivos fundamentales:

- la empleabilidad y el acceso al mercado laboral de las personas con problemas de drogodependencias y adicciones.
- Impulsar la creación y mantenimiento de las Empresas de Inserción como fórmula de trabajo y darlas a conocer.
- Sensibilizar a los diferentes agentes sociales y a la ciudadanía en materia de Empresas de Inserción.

Para el desarrollo del mismo la citada Consejería acuerda encomendar a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, entidad del sector público andaluz que tiene entre sus fines la atención a las drogodependencias y adicciones, y la incorporación social para la atención a colectivos excluidos o en riesgo de exclusión social la realización de las siguientes actividades:

- mantenimiento de un servicio de asesoramiento a las Entidades Promotoras y a las Empresas de Inserción ya constituidas, a través del asesoramiento in situ a entidades promotoras y otras actuaciones de asesoramiento especializado.
- Sensibilización de los diferentes agentes sociales y a la ciudadanía en materia de Empresas de Inserción, mediante el mantenimiento de dossier electrónico dirigido al conocimiento y difusión de las empresas de inserción y la elaboración de material de apoyo a la difusión de empresas de inserción.
- Apoyo al personal técnico de las empresas de inserción y entidades promotoras que trabajan en itinerarios de incorporación con personas en riesgo de exclusión de las empresas constituidas y aquellas personas en riesgo de exclusión con posibilidades de ser contratadas por estas, a través de:
 - Revisión y Edición de Manuales “Educación Financiera Familiar”, como elemento de apoyo a personas en riesgo de exclusión que formen parte de las empresas.
 - Realización de Talleres y seguimiento a través de coaching en “Comunicación, Redes Sociales marketing y publicidad on line”.

3 Fomento /coordinación de Empresas de Inserción

En el marco del fomento de la creación de empresas de inserción, desde la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social se han llevado a cabo determinadas actuaciones a fin de lograr la consecución de los siguientes objetivos específicos:

1. Dar a conocer el marco jurídico de las empresas de inserción.
2. Conocer distintas experiencias en itinerarios de incorporación laboral de personas con problemas de adicciones.
3. Obtener información de las personas implicadas en el trabajo diario de la incorporación social y favorecer el consenso en torno a retos para el futuro III Plan Andaluz de drogas y Adicciones.
4. Propiciar un foro de debate y un espacio abierto para compartir experiencias.

A continuación se detallan las actuaciones llevadas a cabo desde la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias en el año 2011:

Reedición del Dossier Cláusulas Sociales para la contratación pública sostenible

Con el objetivo general de la Difusión y la Sensibilización se ha llevado a cabo la reedición de la publicación del Dossier Cláusulas Sociales, el cual permite divulgar los aspectos referidos a la contratación pública y la inserción social en Andalucía.

Las Cláusulas Sociales suponen una herramienta para la inclusión de aspectos sociales en los procesos de contratación pública e incorporación social así como por ende el aprovechamiento del potencial que la contratación pública desempeña en la economía, permitiendo actuar como un eficaz instrumento de cohesión social y beneficio a la comunidad.

El Dossier de Cláusulas Sociales se ha elaborado en formato papel tamaño cuartilla, manejable, con la idea de hacer una difusión extensible a todos los Ayuntamientos de las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Seminarios formativos: "Las Empresas de Inserción, una oportunidad para la Incorporación Social de las personas con problemas de drogodependencias y adicciones"

Estos seminarios formativos se han llevado a cabo en Andalucía Oriental (Granada), para las provincias de Jaén, Málaga, Almería y Granada, y en Andalucía Occidental (Sevilla) para el resto de provincias andaluzas.

Con la realización de los mismos se ha alcanzado el objetivo de apoyar a empresas de inserción, asesorar las de nueva creación y realizar actuaciones de formación dirigidas a los/as técnicos que trabajan en la Incorporación Social así como acciones dirigidas a sensibilizar a los diferentes agentes sociales sobre los beneficios económicos y de incorporación social que aportan estas iniciativas empresariales en nuestro territorio andaluz.

En el actual contexto de crisis económica, las personas drogodependientes están viendo una dificultad añadida al acceso al mercado laboral, ya que por un lado ha provocado la desaparición de algunas empresas de inserción que no han podido mantenerse o que han tenido que dejar temporalmente su actividad económica, y por otro los escasos puestos de trabajo que existían "dirigidos" para este colectivo están siendo ocupados por personas con mejor preparación para el trabajo, con ello se debilita aún más a los más vulnerables ya que los perfiles de más empleabilidad están compitiendo con los de menor capacidad.

Los Seminarios han dado la oportunidad de conocer el marco jurídico de las Empresas de Inserción, como modelo de desarrollo empresarial y apoyo a la incorporación socio-laboral de colectivos en riesgo de exclusión, conocer distintas experiencias en itinerarios de incorporación de personas con problemas de drogodependencias, desde la perspectiva de los diferentes agentes que intervienen en el mismo, favorecer el consenso en torno a retos de futuro hacia el III Plan Andaluz de drogodependencias y adiccio-

nes, así mismo se ha creado un foro de debate y un espacio abierto para compartir las distintas experiencias entre las empresas de inserción y otras entidades de incorporación social.

Para la impartición de la formación se repartió un dossier de Cláusulas Sociales y un cuestionario de evaluación a cada uno de los participantes, de la cual se obtuvo unos excelentes resultados tanto en lo referente a objetivos y contenidos conseguidos, metodología y ambiente en la que se ha desarrollado, así como en cuanto a la valoración de las actividades y de los ponentes.

Con el desarrollo de estos Seminarios y a través del consenso de las distintas exposiciones tanto de la parte teórica acerca de las empresas de inserción y de sus buenas prácticas y experiencias destacables, así como de lo referente a los itinerarios personalizados de incorporación social en las personas drogodependientes, se llegaron a las siguientes conclusiones:

1. Recalcar la importancia de defender el emprendimiento de las empresas de inserción, como apuesta para la transformación social.
2. Las empresas de inserción tienen la necesidad de reconocer, trasladar y extender un modelo único de inserción laboral de los colectivos que emplea.
3. Así mismo se hace necesario implantar y difundir el conjunto de Cláusulas Sociales y mercados tutelados en los procesos de Administración Pública.
4. La metodología de estas Empresa debe tener presente cómo combinar los recursos de la misma para alcanzar los más óptimos resultados posibles.
5. Las empresas de inserción generan beneficios económicos directos a las distintas Administraciones Públicas y son un recurso imprescindible en la incorporación social de las personas en situación o riesgo de exclusión social.
6. Los Itinerarios Personalizados de Inserción se establecen dentro de una estructura y de unos niveles en los que se configura el diagnóstico de la demanda, se analiza el perfil de la persona, y se establecen las derivaciones pertinentes a empresas y/o otros recursos y programas de incorporación, y sólo con la consecución de todos los puntos de su estructura y la coordinación entre los medios implicados se puede llegar a conseguir la inserción de las personas que demandan empleo.
7. Habría que ofrecer los medios necesarios para el cumplimiento de los itinerarios personalizados así como nuevas formas de incorporación social como es la existencia de recursos de intermediación para el acercamiento de la persona a la empresa y/o la figura de tutor de inserción o mediador sociolaboral.

8. Se apuesta por la necesidad de desarrollar el Decreto 193/2010, de 20 de abril, por el que se regula la calificación y se crea el Registro de Empresas de Inserción en Andalucía, con la inclusión de una serie de medidas y de ayudas para las empresas de inserción que equipare la Comunidad Autónoma de Andalucía con el resto de Comunidades Autónomas.

En lo que respecta a la Incorporación laboral de personas con problemas de drogodependencias y adicciones, indicar que se mantendrá como línea de trabajo de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, la cual contempla como objetivo del futuro III Plan Andaluz de Drogas y Adicciones, que tendría vigencia entre los años (2012-2016), “Favorecer la incorporación social y laboral de las personas con problemas de drogodependencias y otras adicciones mejorando la accesibilidad a los recursos y programas de incorporación socio-laboral de la Red de drogodependencias y Adicciones en Andalucía desde un análisis de género, prestando especial atención a los colectivos más vulnerables, excluidos y en riesgo de exclusión social.

6. CATEGORÍA DE GASTO 80: Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas

Las actuaciones desarrolladas en la categoría de gasto 80, dentro del Eje 2, han correspondido íntegramente al Servicio Andaluz de Empleo (SAE) que ha tratado de promover la creación de empleo a través del apoyo al desarrollo local, mediante el fomento de la cultura y la actividad emprendedora, el aprovechamiento de los recursos endógenos de cada territorio, la incorporación de nuevas tecnologías en las empresas locales, así como la puesta en marcha de proyectos innovadores de desarrollo local, contando con la participación de todos los actores locales que generan empleo en el territorio.

El territorio sigue siendo una pieza clave en la definición de las políticas de empleo de Andalucía. Por una parte, desde el traspaso de competencias en materia de gestión de empleo, en Andalucía se han ido implementando redes de servicios en las que, con objetivos y actuaciones diferenciadas, el territorio se ha convertido en un elemento fundamental de su definición.

Se ha apostado por un modelo de gestión de las políticas activas de empleo en el territorio, por ser el ámbito local un marco idóneo para adaptar éstas a cada necesidad específica, con una organización basada en Áreas Territoriales de Empleo (ATE).

Por otra parte, este enfoque de las políticas de empleo, que toma como referencia el territorio, ayuda a abordar el estudio del funcionamiento del mercado de trabajo, a través de lo que se ha venido denominando “el mercado local de empleo”.

Igualmente, en 2011 se mantendrá la apuesta por el desarrollo de políticas activas que atiendan a las particularidades de cada territorio, tomando como principios inspiradores de actuación la solidaridad territorial, la integración, la complementariedad y la coordinación de la gestión.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: Promoción de la creación de empleo a través del apoyo al desarrollo local

Se trata, en todo caso, de fomentar el pacto, la constitución de redes y asociaciones y el apoyo a las iniciativas locales para el empleo y la inclusión social.

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Servicio Andaluz de Empleo (SAE)	Programa de las Unidades Territoriales de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico (UTEDLT)

Así, la línea de trabajo para el fomento de la colaboración y establecimiento de redes de trabajo colaborativo gira en torno a la figura y actuaciones llevadas a cabo por parte de los Consorcios Unidades Territoriales de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico (en adelante Consorcios UTEDLT).

Los Consorcios UTEDLT son entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, creados como instrumento de impulso y gestión del Servicio Andaluz de Empleo y las corporaciones locales que los integran, dirigidos a fomentar la creación de empleo en el ámbito local, a conseguir un mayor desarrollo equilibrado y sostenible del territorio, así como lograr un acercamiento de los servicios y de las políticas activas de empleo a la ciudadanía, contando para ello con un personal cualificado, experto en desarrollo local.

Las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico (UTEDLT) se pusieron en marcha en el marco del V Acuerdo de Concertación Social suscrito el 23 de mayo de 2001, que menciona su creación como red para acciones de desarrollo local.

Posteriormente, se firma un Protocolo General de colaboración entre la entonces Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), para la puesta en marcha de las UTEDLT, a través de la figura jurídica de los Consorcios, y como nuevo modelo de desarrollo local en Andalucía.

Un punto de inflexión en el Programa de los Consorcios UTEDLT ha sido la aplicación del Decreto del Presidente 10/2008, de 19 de abril, el Decreto 117/2008, de 29 de abril, así como el Acuerdo de 3 de septiembre de 2008 entre la Consejería de Empleo y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, que ha supuesto que desde el 1 de enero de 2009 el personal de la estructura básica de los Consorcios UTEDLT pase a integrarse en la Fundación Red Andalucía Emprende (ahora denominada "Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza").

Finalmente, tras la publicación del Decreto del Presidente 3/2009, de 23 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, se asigna nuevamente a la Consejería de Empleo, entre otras, las competencias relativas al fomento y vocaciones empresariales, el fomento del au-

toempleo, la difusión de la cultura emprendedora, así como se adscribe la Red de Unidades Territoriales de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico, cuya coordinación corresponde a la Dirección General de Empleabilidad y Formación Profesional conforme al Decreto 170/2009, de 19 de mayo antes citado. No obstante, el personal de la estructura básica de los Consorcios UTEDLT permanece adscrito a la Fundación Andalucía Emprende, Fundación Pública andaluza -, entidad integrada desde noviembre de 2009 por la Consejería de Empleo y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, cuya presidencia y vicepresidencia recaen, respectivamente, en la Consejería de Empleo y en la de Innovación, Ciencia y Empresa.

Tras los Decretos de estructuras citados, desde el año 2009 los Consorcios están integrados por el personal directivo y por los Agentes Locales de Promoción de Empleo (en adelante, ALPES).

El ámbito de actuación de los 95 Consorcios UTEDLT existentes en Andalucía comprende todo el territorio de los municipios consorciados. En la actualidad, de los 770 municipios que hay en Andalucía, 765 están consorciados, lo que demuestra la máxima cobertura territorial que ofrecen los Consorcios, interviniendo directamente en el ámbito local.

Provincias	Total municipios	% Municipios consorciados
Almería	102	96,08
Cádiz	44	97,73
Córdoba	75	98,67
Granada	168	99,40
Huelva	79	98,73
Jaén	97	98,97
Málaga	101	98,02
Sevilla	105	99,04
Total	770	98,44

En el año 2011 se han resuelto favorablemente 93 expedientes de un total de 95 Consorcios UTEDLT existentes en Andalucía, para la financiación del personal directivo -estructura básica- de dichos Consorcios con cargo al Fondo Social Europeo, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico, entre otras. Indicar que los 2 Consorcios UTEDLT restantes no solicitaron la ayuda para la financiación del personal directivo al tener vacantes dichas plazas.

A continuación se representa, por provincia y sexo, el reparto y distribución de los recursos humanos de los consorcios UTEDLT en 2.011

	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres	% Mujeres
Almería	25	63	88	28,41%	71,59%
Cádiz	25	58	83	30,12%	69,88%
Córdoba	23	44	67	34,33%	65,67%
Granada	48	99	147	32,65%	67,35%
Huelva	42	79	121	34,71%	65,29%
Jaén	39	52	91	42,86%	57,14%
Málaga	32	89	121	26,45%	73,55%
Sevilla	30	65	95	31,58%	68,42%
Total	264	549	813	32,47%	67,53%

Durante el año 2011, desde el SAE, se han llevado a cabo una serie de actuaciones concretas que pueden agruparse en cuatro grupos:

- Dinamización y difusión sobre el mercado de trabajo, fundamentalmente a través de actividades de comunicación, para informar a la ciudadanía, en general, y al empresario y las personas desempleadas, en particular, sobre los diferentes recursos y dispositivos de empleo existentes.

Ello ha requerido también el impulso de diferentes protocolos de colaboración y derivación entre distintos servicios y dispositivos públicos de empleo. El impacto más directo de esta actuación se ha reflejado en un mayor acercamiento y proximidad de los recursos SAE a la ciudadanía, independientemente de la localización de su residencia, así como la prestación de unos servicios públicos más eficaces y eficientes.

Durante 2011 se realizaron un total de 88.686 acciones dinamizadoras y de difusión.

- Intermediación laboral, a través de procesos de captación de ofertas de empleo del empresario, difusión de dichas ofertas a través de diferentes canales de comunicación – portales web de empleo, oficina virtual- y participación activa en la identificación de posibles candidaturas entre las personas demandantes de empleo. Con ello, se ha mejorado considerablemente la calidad de los servicios de intermediación laboral ofertados a las empresas por parte del SAE.

Al respecto, durante 2011, se han llevado a cabo un total de 5.531 captaciones de ofertas y se han creado un total de 181 anuncios de empleo en la Oficina Virtual del SAE.

- Asesoramientos técnicos a personas emprendedoras para la puesta en marcha de iniciativas empresariales o de autoempleo. a repercusión de esta actuación se ha visibilizado en la puesta en marcha nuevas iniciativas empresariales y profesionales, mejorando considerablemente el tejido productivo local de muchas zonas de Andalucía.
- Asistencias técnicas a las empresas en diversas materias, como contratación y recursos humanos, medio ambiente, inmigración y gestión de la diversidad. Éstas se han realizado a través de asesoramientos y apoyo a la tramitación administrativa de las ayudas públicas dirigidas a la consolidación empresarial o la generación de empleo estable.

En concreto, en el año 2011 se llevaron a cabo un total de 10.467 apoyos a la tramitación.

Finalmente se representan en las siguientes tablas y a modo de resumen, algunas de las actuaciones desarrolladas por los Consorcios UTEDLT durante 2011 distribuidas por provincias.

Nº de atenciones a usuarios realizadas por los Consorcios UTEDLT. Año 2011

	Empresas	Autónomo/a	Emprendedores/as	Total
Almería	1.781	1.337	1.738	4.856
Cádiz	2.531	1.384	1.678	5.593
Córdoba	3.768	2.563	2.698	9.029
Granada	2.827	2.607	3.183	8.617
Huelva	6.953	4.722	4.317	15.992
Jaén	3.967	2.453	2.867	9.287
Málaga	3.683	4.053	4.930	12.666
Sevilla	5.218	4.183	4.572	13.973
Total	30.728	23.302	25.983	80.013

Actuaciones de los Consorcios UTEDLT. Año 2011

	Sesiones con emprendedores	Sesiones con empresas y agentes sociales y económicos	Cursos formativos	Cursos formativos con compromiso de contratación
Almería	382	340	147	10
Cádiz	92	905	122	2

Córdoba	818	660	357	24
Granada	515	630	268	45
Huelva	1.026	1.185	328	33
Jaén	586	963	288	4
Málaga	268	569	156	3
Sevilla	523	657	345	6
Total	4.210	5.909	2.011	127

3.2.2.2 Demostración de los efectos del fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Tal y como se desprende de la información cuantitativa y cualitativa aportada en los apartados anteriores, el apoyo manifiesto a la población femenina (destacada asimismo en el apartado 3.2.2.4.A)), ha permitido un incremento relevante de la participación de la mujer en las actuaciones desarrolladas con el objetivo de mejorar la empleabilidad de los grupos más desfavorecidos, contribuyendo a desarrollar un mercado de trabajo inclusivo en el que el principio de igualdad de oportunidades constituye un valor referencial de primer orden.

De hecho, las actuaciones desarrolladas en 2011 en este Eje han tenido en un porcentaje elevado como objetivo directo o indirecto la igualdad de género.

Si bien los efectos reales podrán evaluarse con mayor precisión cuando se disponga de los correspondientes indicadores de resultado, el análisis de los datos sobre el alumnado que se ha beneficiado de las actuaciones desarrolladas pone de manifiesto la importancia creciente de la participación de las mujeres en acciones de formación continua.

3.2.2.3 Información sobre el porcentaje total de la asignación correspondiente al eje prioritario de conformidad con el art. 34.2 del Reg. (CE) nº 1083/2006, teniendo en cuenta lo indicado en el art. 3.7 del Reg. (CE) nº 1081/2006

No procede.

3.2.2.4 Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006

Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género.

Destaca la especial atención dedicada a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el marco del Eje 2, como consecuencia de la inclusión en el mismo de la categoría de gasto 69, en la que se enmarcan las actuaciones destinadas a promover de forma directa

la igualdad de género, favoreciendo la incorporación de la mujer en el mercado laboral, así como su permanencia en el mismo.

Especialmente en la categoría de gasto 69 se están trabajando los temas de la corresponsabilidad familiar y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, ya que son aspectos fundamentales para lograr una igualdad efectiva entre las mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida incluido el laboral.

En Andalucía, casi todas las Mujeres, 8 de cada 10, compaginan el trabajo remunerado con las tareas en el ámbito doméstico, y 1 de cada 4, lo hace además con jornada reducida, de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013.

Desde el año 1983 hasta 2006, fecha de la última encuesta sobre Uso del Tiempo del Instituto de la Mujer, el tiempo dedicado por las mujeres al trabajo doméstico ha descendido significativamente, pasando de casi 8 horas diarias a cerca de 6. Sin embargo, ese descenso no se ha debido a una mayor corresponsabilidad por parte de los varones, que, incluso, dedican a estas tareas menos tiempo en 2006 que en 1993, 2 horas y 20 minutos, frente a 2 horas y media, sino a la mayor incorporación de las mujeres al trabajo remunerado: esto hace que, en general, se dedique a estas tareas menos tiempo y que parte de este trabajo sea realizado a través de recursos externos u otras formas de organización.

En la Comunidad Autónoma, en 2007, del total de mujeres con un empleo remunerado, un 80,3% lo compatibiliza con las labores del hogar, mientras que este mismo dato en los hombres solo representa un 36,6%, de acuerdo con la información del Instituto de Estadística de Andalucía.

Ante esta situación, se hace necesario articular desde las Administraciones Públicas estrategias que favorezcan la participación equilibrada de hombres y mujeres en la actividad profesional y en la vida familiar; que ayuden a superar las desigualdades que se producen en el acceso y permanencia en el mercado laboral, y que promuevan que las empresas introduzcan y apliquen medidas que favorezcan la conciliación entre la vida profesional y la vida familiar.

En este sentido, destaca la integración de dicho principio en todas las fases de desarrollo de las actuaciones, desde el diseño de las mismas, a su implementación y la distribución de los resultados, pasando por la selección de las personas destinatarias últimas de la ayuda, tanto en el caso de las acciones de formación como de otras actividades. De hecho, en la mayoría de los programas, el género se implementa de forma transversal.

Adicionalmente, en el resto de las medidas consideradas, la igualdad de género se ha incluido desde una perspectiva horizontal. La igualdad de oportunidades queda patente en las actuaciones desarrolladas en el marco del Eje 2, en tanto entre los objetivos específicos perseguidos por el mismo se encuentra el de “promover el acceso al empleo de la población ac-

tiva desempleada, especialmente de jóvenes, así como apoyar e impulsar la integración social y laboral de inmigrantes, personas con discapacidad y colectivos en riesgo de exclusión”.

Desde una perspectiva más operativa y con carácter general, las políticas activas de empleo tienen como objetivo transversal incentivar el acceso de la mujer al mercado de trabajo con un empleo de calidad. En este sentido, las actuaciones desarrolladas con el marco del Eje 2 contribuyen a la consecución de este objetivo a través del incentivo a la participación de las mujeres en las acciones de formación, así como a las contrataciones realizadas a mujeres.

- En particular el campo de la **formación profesional para el empleo** tiene una gran importancia, tanto es así, que el Programa Presupuestario 32D que contiene los fondos, está clasificado dentro del Proyecto G+ como programa con la máxima responsabilidad en el diseño y aplicación de actuaciones orientadas a la consecución de la igualdad real entre hombres y mujeres.

Como consecuencia de lo anterior se ha introducido un módulo transversal sobre igualdad de género en todas las acciones formativas realizadas por el IAM. Asimismo, la integración de la perspectiva de género se encuentra en el tratamiento de los contenidos de la actividad, así como en los criterios de prioridad de las entidades destinatarias y personas beneficiarias.

Además, se ha avanzado en la mejora de la empleabilidad de las mujeres jóvenes universitarias de carreras técnicas de Andalucía, mediante itinerarios integrados de inserción, que han comprendido acciones formativas y prácticas en empresas, favoreciéndose así su acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad.

Especialmente destacan las actuaciones encaminadas a la integración de las mujeres inmigrantes en la sociedad andaluza, que han permitido la participación creciente de las mismas en el mercado de trabajo y la apertura de un significativo abanico de posibilidades para el desarrollo profesional y personal.

- Se ha trabajado, asimismo, con la finalidad general de **lograr una participación equilibrada de mujeres y hombres en la vida personal, familiar y en el mercado de trabajo**. Esto supone compartir el trabajo existente (organizando y flexibilizando los usos del tiempo sobre la base de la igualdad), compartir el poder, compartir las responsabilidades públicas y propiciar la presencia de mujeres en los ámbitos de decisión política y económica.

En este contexto se enmarca la elaboración de estrategias globales e integradas encaminadas a lograr una participación equilibrada de hombres y mujeres en la actividad profesional y en la vida familiar y la promoción de medidas que favorezcan la conciliación entre la vida profesional, familiar y personal en el ámbito empresarial, contribuyendo a conseguir una mayor conciliación entre la vida personal y laboral. Entre otras actuaciones se ha desarrollado, en el ámbito local, el Programa de Unidades de Empleo de Mujeres (tema prioritario 66).

Además se ha posibilitado la mejora de la empleabilidad de las mujeres del medio rural, inmigrantes, con discapacidad, de etnia gitana, y en riesgo de exclusión, mediante itinerarios integrados de inserción, favoreciéndose así su acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad (a través, por ejemplo de la operación de “Servicios Municipales para la Empleabilidad de las Mujeres” o el programa Arquímedes desarrollado por la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias). Esto tendrá como consecuencia un incremento de las mujeres que participan en el mercado laboral y una disminución de la tasa de desempleo de las mismas.

- La **realización de estudios** que permitan tener un mayor conocimiento de la realidad de la mujer en el mercado laboral.
- Las **campañas de sensibilización** realizadas han tomado, también, en consideración la prioridad horizontal de igualdad de oportunidades. Muestra de ello son, por ejemplo, la Campaña sensibilización contra la violencia de género realizada por la Unidad de Igualdad de Género de la Universidad de Huelva, la Campaña de sensibilización sobre corresponsabilidad y permiso de paternidad del IAM o las actividades de sensibilización y participación para corresponsabilidad ambiental de la Consejería de Medio Ambiente.

Por otra parte, una de las características de las políticas de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres actualmente es la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas, manteniendo aquellas acciones específicas para la población de mujeres.

Este enfoque de transversalidad, se implementa a través de la colaboración que desde el IAM se establece con la Universidades Andaluzas para el desarrollo del Programa. El IAM subvenciona con carácter anual el funcionamiento de estas Unidades y ejerce una función de coordinación técnica a través de sus Centros Provinciales y Servicios Centrales.

Asimismo, ha continuado la labor realizada por el IAM en la dotación a los equipos gestores de la Administración de la Junta de Andalucía de herramientas suficientes para integrar la perspectiva de género en la práctica de sus departamentos, con la impartición de acciones formativas y la edición de los manuales: “La Transversalidad de Género: Métodos y técnicas” y “Tiempo y desigualdades de Género: Distribución social y políticas del tiempo”.

En todos los casos, la importancia concedida a la igualdad de género se ha traducido en el establecimiento de indicadores desagregados por sexos.

Acciones para incrementar la participación en el empleo de las personas inmigrantes y reforzar su integración social

La integración social, laboral y cultural de las personas inmigrantes es uno de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma, según reza el Estatuto de Autonomía de Andalucía. En este marco, las actuaciones realizadas en el marco del PO FSE de Andalucía, 2007-2013 y,

de forma particular, las desarrolladas en el Eje 2, contribuyen a la consecución de dicha finalidad.

Al igual que sucede con las políticas sobre igualdad, la atención a este colectivo tiene una importancia transversal en las actuaciones realizadas, entre las que destacan las acciones de formación, sin que por ello dejen de realizarse actuaciones específicas. Así, el tema prioritario 70 aglutina las actuaciones cuyo objetivo prioritario es la integración de la población inmigrante en el tejido productivo y social de Andalucía. En concreto y siguiendo la dinámica iniciada en las anualidades anteriores, se han desarrollado acciones de formación, estudios que permitan aumentar el conocimiento de la situación de la población inmigrante en la región, campañas de sensibilización y acciones para favorecer la contratación de este colectivo, contribuyendo a incrementar su empleabilidad.

También la categoría de gasto 66 se han llevado a cabo acciones destinadas tanto a la realización de itinerarios personalizados de inserción laboral de mujeres, desde la perspectiva de género, con especial atención a mujeres con discapacidad, inmigrantes, de etnia gitana y otras minorías étnicas, mediante planes individualizados adaptados a sus necesidades y a su situación personal, así como a la realización de acciones de formación, dinamización y sensibilización de grupos de mujeres para animarlas a incorporarse al mercado laboral y que fomenten la no discriminación y la inserción laboral de las mismas.

Por otra parte, el colectivo de menores extranjeros no acompañados (MENAS) constituyen un colectivo prioritario de las actuaciones desarrolladas por la Dirección General de Infancia y Familias en el marco del Eje 2.

Acciones para la integración en el empleo de las minorías y mejorar su inclusión social.

La categoría de gasto 71 integra las actuaciones cuya principal finalidad es la consecución de una mayor integración en el mercado de trabajo de los colectivos en riesgo de exclusión no incluidos en otras categorías de gasto.

Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad

El carácter innovador de las actuaciones diseñadas e implementadas a lo largo de 2011 en el Eje 2 puede concretarse en varios aspectos.

En el ámbito de la formación destacan varios aspectos que pueden considerarse innovadores:

- Inscripción telemática en los cursos.
- Importancia creciente de los sitios web de los diferentes organismos en el desarrollo de las actuaciones de formación.

- Difusión de las actuaciones a través de las Redes Sociales, como Facebook o Twitter (caso, por ejemplo, de las becas de EXTENDA)

La actualización y modernización permanente de los centros, en los que se incorpora la última tecnología. En el caso específico de las acciones formativas realizadas por la Consejería de Medio Ambiente se ha contado con la utilización de centros de educación ambiental como escenarios prioritarios, los cuales han sido seleccionados tanto por sus características de ubicación geográfica como por su capacidad de acogida de las personas destinatarias y los contenidos de las acciones formativas. Como norma general se ha instado tanto a estos centros de educación ambiental como a las entidades que han desarrollado la formación, a una gestión sostenible de sus recursos con motivo de propiciar una mayor conciencia ambiental en los y las participantes.

El diseño de un itinerario formativo muy completo y con proyección de futuro, destacando la actualización permanente de los medios didácticos y la implantación de los certificados de profesionalidad.

El recurso a la formación on line o la grabación de las sesiones que posteriormente se incluirán en un DVD, el cual se utilizará como material didáctico formativo y como instrumento para la difusión del proyecto en el caso de los cursos vinculados al desarrollo del proyecto Redes Interculturales.

La implantación de sistemas de calidad que garantizan el buen funcionamiento de los centros así como el reconocimiento de un equipo humano altamente cualificado.

Desde la perspectiva de la temática, pueden considerarse innovadores, por ejemplo:

- Mecánico de motores de aviación
- Gestor de calidad
- Diseño mecánico de modelado paramétrico de piezas
- Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas y/o térmicas
- Técnico de sistemas de energías renovables
- Diseño y modificación de planos en 2d y 3d autocad

La puesta en marcha de los proyectos de inicio y consolidación empresarial se incluyen, asimismo, entre las acciones consideradas innovadoras, en la medida en que han posibilitado una mayor participación en el mercado laboral andaluz de las mujeres autónomas o empresarias, tanto en actividades ya consolidadas como en los nuevos yacimientos de empleo, en zonas urbanas, semirurales o rurales. También se ha impulsado la inclusión en los proyectos presentados de actividades innovadoras y del uso de las nuevas tecnologías, de manera que su formación y cualificación de las mujeres como autónomas y empresarias sean similares a las del resto del empresariado andaluz.

3.2.3 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

Ya han sido debidamente explicados en el punto 2.4 del informe.

3.3 EJE 3: AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO

El gasto programado en la prioridad tres, vinculada con la mejora y aumento del capital humano, asciende a un total de 400.532.796 euros. Dicho gasto pretende alcanzar los objetivos recogidos en la tabla adjunta, donde se especifican las categorías de gasto para las que se han programado actuaciones.

Objetivos específicos del Eje 3	Categorías de gasto
Reformas en los sistemas de educación y formación para aumentar la empleabilidad	72 - Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento.
Aumentar la participación en la educación y la formación permanente, la calidad de ésta y de la formación profesional, inicial y superior.	73 - Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanente a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad.
Potenciar el capital humano en el ámbito de la investigación e innovación.	74 - Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de los estudios de postgrado y formación de investigadores, así como las actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas.

3.3.1 Análisis cuantitativo de la ejecución

3.3.1.1 Información relativa a los avances físicos y financieros de la prioridad

Desde una perspectiva acumulada, la ayuda FSE entre los años 2007 y 2010 asciende a 361.958.592 euros y a 452.448.240 euros de coste total, lo que representa una ejecución acumulada del 90,37% respecto al total programado para el periodo 2007-2013.

Por categorías de gasto, la ejecución ha resultado significativamente dispar. Destaca la eficacia financiera alcanzada en la implementación de las medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanente a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación superior no obligatoria, y a mejorar su calidad (categoría de gasto 73).

Por el contrario, el gasto certificado en la categoría de gasto 74 alcanza únicamente el 2,6% del importe total programado, si bien los compromisos se elevan hasta el 74,1% a 31 de diciembre de 2011, esto es debido a los largos plazos de ejecución y justificación de las actuaciones implementadas en esta categoría de gasto, aunque no aparece riesgo de descompromiso con el nivel de compromisos alcanzado.

3.3.2 Análisis cualitativo

3.3.3 Análisis de los logros, medidos mediante indicadores físicos y financieros

1. CATEGORÍA DE GASTO 72: Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento

Las operaciones enmarcadas en la categoría de gasto 72 corresponde a dos Órganos gestores: la Consejería de Educación y el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) que llevan a cabo sus actuaciones en dos líneas básicas de intervención:

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: Actualización permanente de los conocimientos de los formadores de la Formación Profesional y de Itinerarios Integrados de Inserción

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Servicio Andaluz de Empleo (SAE)	Acciones de Formación e Investigación de Formadores de Formación para el Empleo – Convocatoria 2010

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: Desarrollo de modalidades de oferta formativa para la adquisición de competencias básicas y las correspondientes titulaciones orientadas con una mayor adaptación a las necesidades del mercado laboral

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Consejería de Educación	Ciclos formativos de alta inserción laboral
	Ciclos formativos en nuevas tecnologías de la información y la comunicación

Consejería de Educación

La Consejería de Educación ha desarrollado dos actuaciones a lo largo de la anualidad en el marco del Tema Prioritario 72, incluidas en la línea de actuación 2, con dos objetivos fundamentales: contribuir a la continua actualización de las cualificaciones de formación profe-

OPERACIONES:

- Ciclos formativos de alta inserción laboral
- Ciclos Formativos en Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación

sional y lograr una mayor vinculación entre la demanda del mercado laboral y el sistema educativo, tanto desde la perspectiva de la formación en aquellos ciclos de alta inserción laboral como de la formación destinada al desarrollo de ciclos vinculados a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, al objeto de ir reduciendo paulatinamente la brecha digital de Andalucía.

1 Ciclos Formativos en Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación

La formación profesional se debe configurar como un sistema que responde a criterios de calidad, comprometiéndose con los nuevos valores sociales y con capacidad y flexibilidad para dar respuesta a las necesidades del mercado laboral y a las necesidades que plantea la sociedad del conocimiento, dada la importancia de la formación de los recursos humanos y la necesidad de su adaptación a un mercado laboral en continua evolución.

El Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forman parte del sistema educativo, regula los aspectos generales de estas enseñanzas. Esta formación profesional está integrada por estudios conducentes a una amplia variedad de titulaciones, recogiendo la realidad socioeconómica de Andalucía, así como las necesidades de desarrollo económico y social de su estructura productiva.

En este contexto, la operación se enmarca dentro del fin fundamental de la formación profesional específica: desarrollo de las capacidades teóricas, prácticas y de comportamiento del alumnado que va a conducirlo al mercado laboral, fomentando con todo ello su empleabilidad. A su vez, en el contexto del marco estratégico europeo, en tanto forma parte de la formación profesional específica, incide en la potenciación del capital humano en el ámbito de la investigación e innovación, adaptando los sistemas de educación y formación en respuesta a las nuevas exigencias en materia de competencia. Por ello, esta operación contribuye a facilitar la incorporación del alumnado en el mundo laboral.

De acuerdo con ello, el objetivo que se pretende alcanzar con la realización de esta operación es incrementar la conexión de las demandas del mercado laboral con el sistema educativo, con el fin de potenciar otros ciclos formativos que habiliten el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, permitiendo la adquisición de conocimientos, pero también la competencia profesional correspondiente.

Las enseñanzas impartidas se han organizado en ciclos formativos de grado medio y superior, y conducen a la obtención de los correspondientes títulos profesionales, con validez académica y profesional e identificables con los niveles de cualificación europeos.

En la práctica se ha realizado tres ciclos formativos:

- Sistemas Microinformáticos y Redes
- Administración de sistemas informáticos en red
- Sistemas de telecomunicación y informáticos

Los preceptores de esta medida a lo largo del 2011 en centros docentes públicos no universitarios, se cifran en 6.491 alumnos y unas 720 alumnas, los cuales han sido formados aproximadamente por 701 profesores y 283 profesoras.

2 Ciclos Formativos con Alta Inserción Laboral

El Real Decreto 1538/ 2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo en Andalucía, comprende un conjunto de acciones formativas que capacitan a los jóvenes para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, así como el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

Mediante esta operación el sistema educativo, persigue preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida, Comprende un conjunto de ciclos formativos con una organización modular, de duración variable y contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales, garantizando la inserción en el mundo laboral, y propiciando una mayor coordinación entre las necesidades de las empresas de cada sector productivo y los centros educativos que imparten ciclos formativos relacionados con dicho sector.

La Consejería de Educación ha realizado un importante esfuerzo en materia de Formación Profesional sobretodo en aquellos Ciclos Formativos que pertenecen a familias profesionales consideradas de alta inserción laboral, como son, Desarrollo de Proyectos Urbanísticos, Operaciones Topográficas, Actividades Físicas y Deportivas, Actividades Marítimo Pesqueras, Electricidad y Electrónica, Fabricación Mecánica, Mantenimiento de Vehículos y Administración y Finanzas entre otras y aquellas familias profesionales relacionadas con la Informática.

La impartición de los ciclos formativos de alta inserción laboral es llevada a cabo a través de medios propios de la Junta de Andalucía, concretamente mediante personal docente adscrito a la Consejería de educación, impartidos en las ocho provincias andalu-

zas. Se estima que durante el año 2011 han participado unos 1.380 profesores y unas 969 profesoras que han impartido materias en Ciclos de Alta Inserción Laboral, teniendo como beneficiarios finales alrededor de unos 22.037 alumnos y 33.780 alumnas.

Mediante la cofinanciación de esta operación se ha conseguido que el sistema educativo, aumente la oferta educativa y mejore la preparación de los alumnos y las alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida.

Comprende un conjunto de ciclos formativos con una organización modular, de duración variable y contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales, garantizando la inserción en el mundo laboral, propiciando una mayor coordinación entre las necesidades de las empresas de cada sector productivo y los centros educativos que imparten ciclos formativos relacionados con dicho sector.

Los Ciclos Formativos de Alta Inserción Laboral incorporan como todos los ciclos formativos uno de sus elementos de mayor importancia que es la vinculación con los sectores productivos, y de manera especial, la realización de actividades formativas en situaciones reales de trabajo, presentan una fase de formación en centros de trabajo, de duración variable, que sirve como complemento de la formación en el centro educativo, y que es necesario para conseguir el título, y completan la adquisición de competencias profesionales.

Servicio Andaluz de Empleo

Por su parte, el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) ha concentrado su actividad en:

OPERACIONES:

- Acciones de Formación e Investigación de Formadores de Formación para el Empleo

1 Acciones de Formación e Investigación de Formadores de Formación para el Empleo

Con la puesta en marcha de esta Operación se ha pretendido hacer frente a la necesidad de potenciar el capital humano y el reciclaje de formadores de Formación para el Empleo, la necesidad de aumentar la cualificación y la competencia potenciando buenas prácticas docentes así como la necesidad de adaptación de la formación a las necesidades del entorno productivo. Se trata, en definitiva, de actuaciones vinculadas a la línea de actuación 1.

Se establecen una serie de objetivos entre los que destacan:

- Incorporar y reconocer las competencias y cualificaciones necesarias para acceder con garantías al mercado laboral.

- Configurar una oferta formativa que se corresponda con las necesidades del entorno productivo.

Para ello el SAE, dentro del Plan Andaluz de Perfeccionamiento de Formadores, subvenciona proyectos de actuación en FPE a Formadores y Gestores de Formación para el empleo.

Bajo el amparo de la Orden de 23-10-2009 (En especial arts 26.4, 40 y concordantes), se conceden en régimen de concurrencia competitiva, ayudas a proyectos de formación de formadores dirigidos, por una parte, a destinatarios finales que, reuniendo los requisitos técnicos y académicos para ser formadores y gestores de formación profesional para el empleo, carezcan de conocimientos metodológicos, y por otra, a la actualización de aquellos formadores y gestores que quieran mejorar sus conocimientos.

El Servicio Andaluz de Empleo mediante Resolución de 14 de octubre de 2010 de la Dirección General de Formación Profesional Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para la formación de oferta al amparo de lo dispuesto en la Orden de 23 de octubre de 2009 correspondiente al Programa de Formación para Formadores y Gestores de la Formación Profesional para Empleo para el año 2010.

En concreto, el Capítulo II, Sección 4.ª de la Orden, regula las “otras modalidades de desarrollo de la formación de oferta”, concretamente en su artículo 40 regula el Programa de Formación para formadores y gestores de la Formación Profesional para el Empleo.

2. CATEGORÍA DE GASTO 73: Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanente a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad

El único Órgano gestor con gasto programado en el tema prioritario 73 es la Consejería de Educación, que a lo largo del curso 2008/2009 ha llevado a la práctica actuaciones en dos líneas fundamentales de intervención:

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: Programas de refuerzo y apoyo para prevenir el abandono escolar

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Consejería de Educación	Prevención del abandono escolar del alumnado con discapacidades
	Prevención del abandono escolar del alumnado con problemas de salud.
	Prevención del abandono escolar del alumnado que no termina la educación obligatoria: Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI)
	Prevención del abandono escolar: Refuerzo de la orientación en secundaria

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: Programas de enseñanza y aprendizaje del español como lengua vehicular, a través de las cuales se facilita el acceso a la formación del alumnado que tiene dificultades con el idioma, al objeto de prevenir el fracaso escolar del mismo

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Consejería de Educación	Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (ATALs)

Consejería de Educación

De acuerdo con lo anterior, el desarrollo de las actuaciones a lo largo de la anualidad 2011 ha respondido a los siguientes parámetros:

1 Prevención del Abandono Escolar

Alumnado con necesidades educativas especiales.

El objetivo perseguido es establecer un sistema de medidas que mejoren la respuesta educativa, desde la oferta inicial de opciones de formación con los recursos materiales y humanos que la hagan viable, hasta la incorporación al mundo laboral y la integración social. Se quiere poner los medios necesarios que favorezcan el aprendizaje y la capacitación de este alumnado para favorecer su permanencia en el sistema educativo.

Ello se logrará posibilitando el máximo desarrollo de las capacidades y potencialidades del alumnado con necesidades educativas especiales, y propiciándole los beneficios que el sistema educativo sea capaz de ofrecer, disponiendo de las medidas de individualización de la enseñanza y accesibilidad al currículo que cada caso y situación requieran.

Gracias a la cofinanciación de esta medida cada año la Consejería de Educación incrementa sus gastos en la contratación de profesionales especialistas para atender a estos alumnos, sin su aportación seguramente este sector escolar no alcanzaría todos los objetivos perseguidos.

Con carácter general, los centros docentes cuentan con profesionales especialistas en la atención al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad y problemas de conducta que son los especialistas en Pedagogía Terapéutica, y Audición y Lenguaje; los monitores/as de Educación Especial; educadores/as; e intérpretes de Lengua de Signos.

Estos docentes tienen como finalidad mejorar la atención a la diversidad del conjunto del alumnado, estimular la participación y colaboración familiar, potenciar las relaciones con el entorno y conseguir la asistencia regular del alumnado. Sus líneas de actuación se centran en la atención directa al alumnado, en la intervención con las familias, en la relación con el entorno y conseguir la asistencia regular del alumnado.

Durante el año 2011 el número de alumnos/as que se vieron afectados por esta medida ascendió a 35.328 alumnos y 18.723 alumnas, los cuales han sido atendidos por 821 profesores y 4.255 profesoras.

Alumnado con problemas de salud.

En este caso, el objetivo que se pretende alcanzar es evitar, en lo posible, las consecuencias que sobre el aprendizaje educativo puedan tener las faltas de asistencia del alumnado al centro escolar por motivos de enfermedad prolongada en centros hospitalarios o en el propio domicilio, procurando que no se produzca retroceso en su aprendizaje, desarrollando hábitos de autonomía y responsabilidad en relación con las tareas escolares.

Con esta finalidad se han desarrollado dos tipos de actuaciones:

- **Aulas hospitalarias:** El Sistema Sanitario Público de Andalucía prestará su colaboración a la Consejería de Educación para que las personas menores de edad hospitalizadas de forma permanente o periódica, que se encuentren cursando la enseñanza obligatoria, puedan continuar con su formación escolar.

Los hospitales dispondrán en la zona pediátrica de espacios destinados a aulas, que estarán dotadas con mobiliario y material necesario y adecuado para el desarrollo de las actividades educativas en un entorno lo más parecido posible a un centro educativo y que favorezcan la coeducación.

Durante el 2011 se ha seguido atendiendo con personal docente al alumnado enfermo en las 49 Aulas Hospitalarias de Andalucía existentes, en 29 hospitales de la red sanitaria del Servicio Andaluz de Salud de Andalucía conforme al Acuerdo suscrito con la Consejería de Salud. Durante este año un total de 46 docentes han desarrollado su trabajo en esta red, atendiendo a 11.644 alumnos y a 8.431 alumnas.

- **Atención domiciliaria:** Destinada a alumnos/as con problemas de salud escolarizados/as en Centros educativos de Andalucía en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria que por prescripción médica deban pasar largos periodos de tiempo en su domicilio debido a la convalecencia obligada por su enfermedad.

Mediante esta actuación se coordina el trabajo de conectar al máximo al alumnado con su centro, realizando las acciones educativas y escolares necesarias para facilitar dicho acercamiento y posibilitar la evaluación educativa del alumnado lo más acertada y consensuada posible teniendo en cuenta las circunstancias de éste.

Alumnado que no termina la educación obligatoria (PCPI)

Los Programas de Cualificación Profesional tienen como objetivos ampliar las competencias básicas del alumnado para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas,

permitir que el alumnado alcance las competencias profesionales propias de una cualificación de nivel uno de la estructura actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, creado por la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y dotar al alumnado de posibilidades reales para una inserción social, laboral y educativa de los jóvenes mayores de dieciséis años que no hayan obtenido el título de Graduados en Educación Secundaria Obligatoria.

Estos programas deberán responder a un perfil profesional expresado a través de la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, y la relación de cualificaciones profesionales y, en su caso, unidades de competencia de nivel uno del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el programa.

Los centros docentes e instituciones que impartan estos programas (centros de Educación Secundaria y Centros de Educación de Adultos) contarán con la autonomía suficiente para ajustar sus contenidos a las demandas locales de necesidades de formación, seleccionando proyectos y acciones referidas a ámbitos territoriales con población que tiene nivel de cualificación deficiente, e indicando directamente en el impulso socioeconómico de aquellos sectores que adolecen de una mano de obra cualificada con el fin de promover su desarrollo local, y por ende, regional.

Durante el año 2011 un total de 10.559 alumnos y 4.453 alumnas de 495 centros de enseñanza de toda Andalucía se han visto beneficiados/as de esta medida, con un total de 1.231 profesores y 1.254 profesoras.

Prevención del abandono escolar

Refuerzo de la orientación en secundaria. La orientación educativa constituye, en la actualidad, un factor básico en el sistema educativo que incide en la calidad de los procesos que en él se desarrollan. Su contribución se basa en la labor de ayuda que ejerce al alumnado en sus facetas personal, académica y profesional. Se centra en favorecer el proceso de desarrollo personal y social del alumno y alumna, en facilitar su proceso de aprendizaje y en orientarle en la toma de decisiones respecto a su futuro profesional y laboral.

Por ello, con la cofinanciación de esta medida la Consejería de Educación puede dedicar atención prioritaria a la orientación educativa aumentando el número de orientadores/as en aquellos institutos de educación secundaria que por su número de unidades y características así lo requieran.

La orientación educativa constituye un poderoso instrumento para mejorar los rendimientos académicos y frenar el abandono escolar. Durante el año 2011 un total de 729 profesores y 1.394 profesoras han trabajado a través de los centros de orientación, recibiendo unos 22.565 alumnos y 20.666 alumnas.

Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (ATALs).

Constituyen programas de enseñanza y aprendizaje del español como lengua vehicular, vinculados a un profesorado específico, que permiten la integración del alumnado inmigrante en el centro y su incorporación a los ritmos y actividades propios del nivel en el que se encuentre escolarizado. Asimismo se trata de facilitar la integración en el entorno social a través del trabajo grupal con el resto del profesorado y el/la tutor/a en el mantenimiento de la comunicación con las familias.

Esta medida ha supuesto durante el año 2011 la presencia de 270 profesores/as para la enseñanza del español en los centros educativos andaluces, profesorado que, en la mayoría de los casos, atiende al alumnado de varios centros, siendo el número de beneficiarios/as de 40.405 aproximadamente, repartidos por las ocho provincias andaluzas.

3. CATEGORÍA DE GASTO 74: Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de los estudios de postgrado y formación de investigadores, así como las actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas

Con el objetivo último de desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en el marco de la categoría de gasto 74 se han desarrollado actuaciones que responden a la línea de actuación siguiente:

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Apoyo a las actividades de investigación y desarrollo a través de la concesión de ayudas al personal investigador y/o grupos de investigación orientadas a incrementar la intensidad tecnológica de las empresas andaluzas

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
IFAPA	Programa de Formación de personal investigador INIA-IFAPA
	Contratos para técnicos en formación_TRANSFORMA
	Formación postdoctoral en centros I+D+I extranjeros
	Formación para el personal técnico e investigador del IFAPA (becarios)
	Programa de formación para doctores IFAPA
	Prácticas Profesionales y trabajos fin de carrera
DG Innovación, Tecnología y Empresa. Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	Personal Investigador en Formación en Proyectos de Excelencia
	Personal Predoctoral en Formación en Áreas Consideradas Deficitarias

Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA)

El Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA), ha continuado en 2011 con las actividades programadas en operaciones iniciadas en las anualidades anteriores las cuales han permitido a personas diplomadas o licenciadas recibir formación y participar en Proyectos de Investigación, entendiéndose como “proyectos de investigación” los iniciados por Grupos de Investigación tras ser estos adjudicatarios de recursos en procesos de concurrencia competitiva. De este modo contribuye a la consolidación de la investigación y el desarrollo como factores fundamentales de competitividad y a la incorporación progresiva de los resultados de la misma al tejido productivo en los sectores agrario y pesquero, lo que ha permitido contribuir a la modernización de los sectores agrario, pesquero y alimentario de Andalucía y la mejora de su competitividad.

OPERACIONES:

- Programa de Formación para personal investigador INIA-IFAPA
- Formación para el personal técnico e investigador del IFAPA (Becarios)
- Contratos para técnicos en formación_TRANSFORMA
- Formación postdoctoral en centros I+D+I extranjeros
- Programa de formación para doctores IFAPA
- Prácticas Profesionales y trabajos fin de carrera

El objetivo de las ayudas concedidas es la formación de personal técnico e investigador para personas diplomadas o licenciadas que les facilite la inserción en el mercado laboral.

1 Programa de Formación para personal investigador INIA-IFAPA

Los objetivos específicos perseguidos por la línea de actuación consisten en:

- Garantizar el aumento en la producción de recursos humanos altamente cualificados para asegurar la disponibilidad de investigadores, tecnólogos, personal técnico de apoyo y gestores para la I+D e Innovación.
- Contribuir a la modernización y mejora de la competitividad de los sectores agroalimentario y pesquero a través de la investigación, el desarrollo, la transferencia de tecnología y la formación, fomentando la investigación de excelencia dirigida a generar conocimientos, productos y procesos que concilien progreso y sostenibilidad.
- Fomentar la integración de los grupos de investigación andaluces en redes interdisciplinares de I+D+I.

Durante el año 2011, los beneficiarios de este programa han continuado con los trabajos propios de sus respectivas líneas de investigación, con el objetivo final de la realización de la tesis doctoral.

Como práctica habitual y necesaria en la actividad investigadora, los becarios han asistido a aquellos eventos científicos que el tutor ha considerado necesario siempre en relación con su línea de investigación, tales como seminarios y jornadas, congresos, reuniones, etc, para lo que cuentan con financiación complementaria.

Durante el año 2011 los 14 beneficiarios de este programa de formación de personal investigador han disfrutado de contrato laboral, que fue formalizado en el último trimestre del año 2010, tras haber concluido la primera fase de beca. Además en este año, tal como establece la cláusula tercera, letra A del convenio firmado entre IFAPA e INIA, que regula la cofinanciación de este programa formativo, el IFAPA transfirió a INIA el 50% del total de las ayudas abonadas a los becarios desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2010, por los diferentes conceptos establecidos en las bases de la convocatoria (ayuda mensual hasta el paso a la fase de contrato y ayudas complementarias de la beca). La cantidad abonada a INIA ha sido de 109.505,80 euros.

2 Formación para el personal técnico e investigador del IFAPA 2010 (becarios)

Su finalidad última es facilitar la incorporación de personal técnico al sistema público y privado de I+D+i andaluz. En este contexto, la Presidencia del IFAPA firmó con fecha 15 de abril de 2010 (BOJA num. 82, de 29 de abril) resolución por la que se convocaron, para el año 2010, becas de formación de personal investigador, en sus modalidades 2 “técnicos de I+D+F” y 3 “predoctorales”.

Por Resoluciones de 2 de noviembre de 2010 (BOJA número 220, de 11 de noviembre) y 14 de febrero de 2011 (BOJA número 36, de 21 de febrero), fueron concedidas respectivamente las becas de modalidad 3 “predoctorales” y modalidad 2 “técnicos de I+D+F”.

El programa de formación modalidad 2 tiene una duración máxima de tres años desde el inicio del disfrute de la beca, contando en período con ayudas complementarias para asistencia a congresos, jornadas y seminarios directamente relacionados con el tema de la beca. Del mismo modo, los becarios deben realizar entre una y dos estancias durante el período de duración de estas ayudas, en centros u organismos de I+D+F nacionales o internacionales, con una duración mínima de un mes y máxima de tres meses.

El programa de formación modalidad 3 consta de distintas fases: beca durante los dos primeros años donde el beneficiario deberá completar los estudios del Máster oficial en que se haya matriculado como parte integrante de los cursos de doctorado, contrato laboral en prácticas de dos años de duración en el cual deberá realizar la tesis doctoral y contrato laboral por obra o servicio determinado de un año de duración que se formalizará una vez el beneficiario haya obtenido el título de doctor.

El 21 de febrero de 2011, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 de la Resolución de 14 de febrero de 2011, se incorporaron a sus centros IFAPA los veinte beneficiarios del programa de formación de técnicos de I+D+F. Los becarios predoctorales se incorporaron a finales de 2010, por lo que han desarrollado su actividad a lo largo de todo el año 2011.

El programa formativo para la modalidad 2 está descrito en el Anexo 7 de la Resolución de 15 de Abril de 2012, por la que se publicó la convocatoria de estas ayudas. En él se expone el itinerario formativo que deberá conducir a la adquisición de los conocimientos propios de los técnicos especialistas en desarrollo agrario y pesquero, de manera que tras su finalización, los beneficiarios puedan insertarse en el mercado laboral. Este itinerario consta de varios elementos:

- Programa formativo: a realizar entre los dos primeros años. Los becarios deben cursar un total de 20 créditos (200 horas), repartidos entre ocho módulos generales (170 horas), que serán complementados con otros adicionales dentro de la oferta formativa del IFAPA, orientado por el tutor/a. En este año, todos los becarios han cursado cinco de los ocho módulos generales. Cada módulo se ha desarrollado en 20 horas lectivas. Además de los módulos generales, los becarios han asistido a distintos cursos de interés según el tema de sus becas, en un promedio de 9.
- Participantes en actividades de experimentación, divulgación, formación y transferencias compatibles con el programa formativo. Los beneficiarios se han insertado en el grupo de trabajo de su tutor y en él desarrollan su actividad.

Además de colaborar en labores de experimentación y formación, los técnicos de I+D+F en formación se han implicado en las actuaciones transversales del Centro, mereciendo una mención especial la participación en los actos organizados para la celebración de la Semana de la Ciencia, recibiendo visitas, impartiendo talleres y colaborando en la divulgación en general.

En aquellos casos en los que el tutor/a tiene un perfil más investigador, los becarios colaboran en la producción científica, concretamente en la realización de artículos científicos y también en la presentación oral o con póster a congresos y seminarios. Esta circunstancia se da en menor medida entre aquellos cuyo tutor tiene un perfil más centrado en la formación, siendo más importante en número para ellos la elaboración de material didáctico o la colaboración en docencia.

Ninguno de los becarios de I+D+F en formación, ha realizado en 2011 estancias en centros nacionales o internacionales, ya que este primer año está muy orientado a su formación básica, para ir llegando a una mayor especialización en los dos siguientes.

En el caso de la modalidad 3, el objetivo fundamental se centra en la realización de la tesis doctoral. La primera fase de este programa de formación debe culminar con la ob-

tención del “Diploma de Estudios Avanzados”, requisito indispensable para pasar a la segunda fase. Por este motivo, gran parte de los esfuerzos de los beneficiarios han estado dirigidos a cursar másteres oficiales que habiliten a dicha titulación, con escasas excepciones que ya lo habían superado cuando le fue concedida la beca. Por otra parte, la práctica totalidad ha recibido formación complementaria según su línea de investigación, asistiendo a cursos, jornadas, seminarios, y congresos, para lo que cuentan con una dotación económica complementaria.

Del mismo modo que en la modalidad 2, los beneficiarios se han insertado en el grupo de trabajo de sus respectivos tutores/as y en él han realizado actividades de investigación que están descritas en las memorias anuales que deben realizar según establece la convocatoria, publicaciones científico-técnicas consistentes en artículos científicos, comunicaciones orales a congresos y presentación de pósteres y estancias en centros nacionales o internacionales.

Por último, reseñar que un becario ha causado baja en abril de 2011, por lo que el número actual de beneficiarios en esta modalidad es de 19.

3 Contratos para técnicos en formación_TRANSFORMAS

Los objetivos específicos de esta actuación son:

- Promover la contratación laboral de técnicos que completen su proceso de formación en los ámbitos de la experimentación, transferencia y formación del sector agrario y agroalimentario andaluz.
- Conseguir más y mejores empleos de calidad que redunden a su vez en un mayor progreso económico y social.
- Desarrollar el capital andaluz en el ámbito de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el sector agrario y agroalimentario.
- Incrementar la investigación, la transferencia y la innovación industrial y pre-competitiva, relacionada con nuevos procesos y productos agrarios y agroalimentarios.

Esta actuación financia la contratación de personal técnico en formación. Se han formalizado seis contratos de trabajo, uno por cada proyecto de los que se relacionan a continuación, excepto el primero, en el que han sido contratadas dos personas:

- Transforma Mejora Integral de los sistemas adeshados andaluces, donde se han contratado dos personas.
- Transforma Vid y Vino.
- Transforma Horticultura protegida.
- Transforma Cítricos.
- Transforma Industria agroalimentaria de origen vegetal.

Las personas contratadas se integran en los grupos de trabajo que componen cada proyecto Transforma y participan en las actividades que realizan, siempre apoyado por el resto de equipo de modo que contribuyan a su formación. Dado el marcado enfoque hacia el gestor, existe una estrecha vinculación con las empresas privadas, lo que favorece el conocimiento mutuo y la posibilidad de que la experiencia adquirida favorezca su contratación posterior por parte de las empresas demandantes de este personal en el sector agrario y agroalimentario.

4 Formación postdoctoral en centros I+D+I extranjeros

El objetivo fundamental es proporcionar a los beneficiarios la posibilidad de incorporarse temporalmente a universidades extranjeras, punteras cada una de ellas en su disciplina, teniendo a su disposición a los mejores profesionales y las grandes instalaciones que éstas poseen. Esta formación recibida después de la obtención reciente del título de doctor/a, favorecerá la inserción profesional del personal técnico e investigador en el mercado laboral. Este programa ofrece contratos de trabajo en prácticas por el tiempo que dure la estancia, sin poder exceder de un año ni ser inferior a ocho meses.

En el marco de esta actuación se han formalizado nueve contratos laborales, cuyos destinos en el extranjero son:

- University of Wageningen (Holanda)
- University of Noingham-Centre for Biomolecular Sciences (Reino Unido)
- Università Degli Studi di Milano (Italia)
- National University of Singapore (Singapur)
- The Australian Wine Research Institute (Australia)
- Environmental Microbial and Food Safety Laboratory (EEUU)
- Deutsche Sammlung Von Mikroorganismen und Zellkulturen GmbH (Alemania)
- Granfield University (Reino Unido)
- Eth-Eidgenossische Technische Hochschule (Suiza)

En el momento de la solicitud de dicho contrato, los aspirantes presentaron una memoria en la que se describía el trabajo de investigación que se pretendía llevar a cabo, junto con la aceptación del centro u organismo de I+D+I receptor.

Como circunstancia especial, cabe reseñar la renuncia que se ha producido por parte de uno de los beneficiarios, después de tres meses de disfrute de la ayuda. El motivo ha sido por haberle sido aprobada otra ayuda similar por parte del Ministerio, de mayor duración.

5 Programa de formación para doctores IFAPA

Con esta actuación se pretende incrementar el nivel formativo del personal investigador con grado de doctor, para que resulte competitivo en el sector privado de I+D+I y pueda acceder a él una vez concluida su formación.

Este programa ofrece contratos de trabajo en la modalidad de prácticas para doctores, con una duración máxima de cinco años. Durante los dos primeros años, los beneficiarios tienen la obligación de realizar una estancia en el extranjero de al menos seis meses de duración.

La convocatoria objeto de este programa ofertó contratos para seis líneas de investigación. Inicialmente fueron cubiertos en su totalidad, incorporándose las seis personas contratadas el día 16 de febrero de 2011. Posteriormente, el 31 de agosto renunció uno de los beneficiarios, pudiéndose cubrir su vacante con otro candidato, que se incorporó el 1 de septiembre.

De los seis contratados en la actualidad, tres de ellos han realizado estancias en el extranjero, concretamente:

- Universidad de California. Berkeley (EEUU). Estancia del 22 de septiembre al 22 de diciembre de 2011.
- Universidad del Algarve (Portugal). Estancia del 21 de junio al 20 de septiembre de 2011.
- Universidad del Algarve (Portugal). Estancia del 1 de octubre de 2011 al 31 de marzo de 2012, completando así de una sola vez el periodo obligatorio.

6 Prácticas Profesionales y trabajos fin de carrera

Esta operación está pensada para facilitar el acceso al mundo de la investigación de los estudiantes recién titulados o pendientes de realizar el trabajo fin de carrera, de manera que puedan iniciar un posible camino profesional en este ámbito.

En esta línea, el IFAPA convocó por Resolución de 6 de septiembre de 2011 (BOJA número 185, de 20 de septiembre), ayudas para la realización de prácticas profesionales o el trabajo profesional fin de carrera / fin de grado, correspondiente a la enseñanza universitaria oficial que se esté cursando. El número de becas ofertadas fue de 31 para un período de seis meses, que debería estar comprendido entre los meses de febrero y diciembre de 2012.

Con fecha de 14 de marzo de 2012 la presidencia de IFAPA resolvió esta convocatoria concediendo 21 becas, quedándose desiertas 10 por falta de candidatos.

7 Competencias Directivas IFAPA 2011

Los investigadores titulares IFAPA, cuentan con la cualificación científica requerida para desarrollar el trabajo de investigación que tienen encomendado. A pesar de esto, se están detectando carencias directivas, cuando actúan como responsable de proyectos y deben dirigir equipos humanos. La adquisición de esta habilidad, aporta un importante valor añadido a los resultados, gracias a la motivación de las personas para que alcancen su máximo potencial.

El objetivo general de este programa de formación es mejorar las competencias profesionales del personal investigador de IFAPA, impulsar sus habilidades de comunicación, liderazgo y trabajo en equipo, e incrementar el compromiso con la Organización.

En el ámbito de esta actuación, se han realizado dos ediciones de un curso de formación para investigadores y técnicos responsables de proyectos, que se ha desarrollado en tres sesiones cada uno de ellos.

El programa ha constado de dos partes diferenciadas, pero integradas en el proceso formativo:

- *Sesiones grupales de training:* se han desarrollado dos ediciones, compuestas cada una de ellas de tres sesiones de 8 presenciales cada una, celebrándose con una frecuencia mensual. En ellas han participado 16 personas, investigadores titulares participantes en proyectos estratégicos IFAPA y en Proyectos TRANSFORMA.
- *Formación en coaching:* se han beneficiado cuatro de los dieciséis componentes de cada grupo de training, siendo por tanto un total de 8 personas las destinatarias, concretamente se ha dirigido a los coordinadores de cada una de las áreas temáticas de IFAPA implicadas implicadas en los proyectos.

La formación en coaching consta de dos etapas: una inicial que consiste en una entrevista personal, un test de evaluación por el equipo de expertos y ejercicios de autoevaluación competencial; y una posterior consistente en cuatro sesiones grupales, a desarrollar entre cada una de las sesiones de training.

Las dos ediciones se han celebrado en el centro IFAPA Alameda del Obispo, consiguiendo una considerable aceptación de los participantes, Los temas tratados se pueden agrupar en los siguientes puntos:

- Inteligencia emocional. El liderazgo.
- Trabajo en equipo.
- Entrenamiento en el desempeño y habilidades de comunicación.
- Cultura organizativa.

Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa

La Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa, con el objetivo específico de afrontar los déficit de Andalucía en el ámbito de la I+D+i, y en el marco del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2007-2013, en adelante PAIDI, ha promovido dos líneas actuaciones:

OPERACIONES:

- Proyectos de excelencia: Personal investigador en formación en proyectos excelencia.
- Proyectos en áreas consideradas deficitarias: Personal investigador en formación en proyectos de investigación en áreas consideradas deficitarias

Actuaciones recogidas, entre otras, en la Orden de 11 de diciembre de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento. El PAIDI contempla la perspectiva de género y la medioambiental dentro de su texto

Sobre la desigualdad de género, se aprecia una mayor presencia de hombres cuanto mayor es la edad del personal investigador. En las actividades subvencionadas por el FSE (Personal Investigador en Formación) suelen concurrir personas de menor edad. Pero dados los requisitos para dirigir un proyecto, la edad de los directores suele ser superior. Por lo que para evitar el sesgo de género, la Orden de 11-12-2007 recoge en el Artículo 14.2 la reserva del 20% de la financiación asignada a cada convocatoria y categoría para los proyectos de investigación desarrollados por equipos de investigación cuya investigadora principal sea una mujer. Por su parte, la Orden de 3 de septiembre de 2007, por la que se regula el funcionamiento del Registro Electrónico de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento para los Grupos de Investigación, recoge en su artículo 8.3 la consideración que tendrá en la asignación de cantidades que los grupos estén mayoritariamente integrados por mujeres.

En concreto se han establecido como metas con el presupuesto para el año 2011 la formación de 825 mujeres, la contratación de 69 en proyectos de excelencia, la presencia de 8.200 mujeres en grupos de investigación estando 500 dirigidos por éstas. El PO.FSE Andalucía 2007-2013 contribuye a cumplir con estos objetivos.

En cuanto a otros colectivos en riesgo de exclusión, las personas con discapacidad reconocida del 33% tiene preferencia en el acceso (Se multiplican sus puntos por expediente académico por 1,4); y para los inmigrantes, el procedimiento atiende a las dificultades específicas que pueden tener a la hora de presentar su solicitud como becarios (Convalidaciones, acreditación de datos), y en especial, concesión de la beca en igualdad de condiciones con los nacionales, pudiéndose demorar la acreditación de las condiciones previstas por las normas de extranjería hasta 6 meses después de la notificación de la resolución de concesión.

1 Proyectos de excelencia

Durante la anualidad 2011 se han seguido gestionando las convocatorias de 2007 y 2008. Si bien, en la anualidad 2011, aún no había ninguna cantidad certificada debido a los largos plazos que la ejecución y justificación de estas líneas de actuación tienen, no existe riesgo de inejecución dado que el nivel de compromisos actual absorbe los fondos programados para estas anualidades.

La finalidad de estos incentivos, a efectos del FSE, es promover la empleabilidad de los investigadores en formación mediante su participación en la obtención de nuevos conocimientos en el seno de equipos de investigación liderados por un investigador de reconocido prestigio. Los equipos de investigación desarrollarán proyectos de investigación “de excelencia”.

Los proyectos de investigación de excelencia tienen como objetivo, entre otros marcados en su normativa, “Promover la especialización de los equipos que alcancen el más alto nivel de excelencia en sus disciplinas” e “Incentivar la participación en redes autonómicas, nacionales e internacionales”.

Los equipos de investigación de distintas Universidades y Centros de Investigación, compiten por conseguir ayudas para desarrollar proyectos. Que el proyecto reciba finalmente la ayuda permite calificarlo como “de excelencia”.

Dentro de cada proyecto se incluye una previsión de contratación de becarios. Una vez se conocen los proyectos, se publica una lista única de plazas de becario disponibles. Y se abre un plazo para que los distintos pre-doctorales interesados compitan por obtener una plaza en el proyecto de su elección, a través de un procedimiento centralizado.

El proyecto deberá ejecutarse en cuatro años desde la publicación en BOJA de la resolución de concesión. Los adjudicatarios de las ayudas, además de participar en el proyecto de investigación, deberán realizar su tesis doctoral.

Los adjudicatarios pueden renunciar a sus becas, y ser suplidos sólo durante los primeros seis meses desde la notificación de la resolución de selección.

Becarios de Excelencia Convocatoria 2007.

La resolución de las ayudas a proyectos fue publicada en BOJA el 31/01/2008. Por lo tanto, el plazo de ejecución del proyecto, y de permanencia en una beca subvencionada, acaba el 01/02/2012. La resolución de concesión de las becas se produjo el 31/01/2008.

De los 153 becarios asociados a la convocatoria 2007 de proyectos de excelencia, hasta el 31/12/2011 se han contabilizado un total de 26 renunciaciones sin suplencia, habiéndose computado durante el 2011 una sólo renunciación.

Becarios de Excelencia Convocatoria 2008.

La resolución de las ayudas a proyectos fue publicada en BOJA el 31/01/2008. Por lo tanto, el plazo de ejecución del proyecto, y de permanencia en una beca subvencionada, acaba el 01/02/2012. La resolución de concesión de las becas se produjo el 31/01/2008.

2 Becarios de Investigación en Áreas Deficitarias

Durante la anualidad 2011 se han seguido gestionando las convocatorias de 2008 y 2009. Estas convocatorias se engloban dentro de la Orden de 11 de diciembre de 2007 del Programa de incentivos a los agentes del sistema andaluz del conocimiento. Anualmente, y desde la fecha de entrada en vigor de dicha Orden, se realizan las convocatorias de incentivos. En el artículo 10 de la citada Orden se incluye, entre las distintas categorías de incentivos regulados por la misma, los incentivos para la formación del Personal Investigador. En el artículo 63 se indica que se establecerá una convocatoria anual donde se indicará en número de plazas de personal para la formación del personal docente e investigador, en determinadas áreas de conocimiento por necesidades docentes, consideradas deficitarias, a propuesta de la Dirección General de Universidades. El procedimiento de concesión de estos incentivos se realizará en régimen de concurrencia competitiva de acuerdo con lo dispuesto en el art.22.1, de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Finalizado el trámite de presentación de solicitudes, se requiere subsanación de solicitudes que no hayan reunido los requisitos exigidos o no acompañen los documentos preceptivos. Una vez recibida y valorada dicha documentación, se procede a la emisión de la Resolución de concesión y su posterior publicación en el BOJA. Periodo de ejecución: El personal predoctoral deberá desarrollar su formación docente e investigadora en la Universidad y en el ámbito del departamento en el que haya sido seleccionado en el periodo de cuatro años, que comprende dos fases:

- Primera fase: en este ejercicio percibirá una beca que incluirá las tasas de la Universidad dónde se curse el doctorado y todos los derechos contemplados en el RD 63/2006 para el periodo de la beca.
- Segunda fase: durante el periodo de tres años formalizarán un contrato de trabajo, preferiblemente en prácticas, con todos los derechos contemplados en el RD 63/2006 para el periodo del contrato.

El disfrute de la ayuda comienza con la integración del personal en el departamento dentro del plazo de 15 días siguientes a la notificación de la Resolución definitiva de adjudicación.

Becarios en áreas deficitarias (FPDU), convocatoria 2008

La presente operación corresponden a la convocatoria 2008. En la resolución de 12 de febrero de 2008 (BOJA nº 50) de la secretaria General de universidades, investigación y tecnología se convocan incentivos para la convocatoria 2008 para la formación de personal docente e investigador en áreas de conocimiento consideradas deficitarias por necesidades docentes.

Los adjudicatarios de la convocatoria se relacionan en la Resolución de 27 de marzo de 2009, de la Secretaria General de Universidades, Investigación y Tecnología por la que se resuelve la convocatoria de incentivos para la formación de personal docente e investigador predoctoral en las universidades publicas de Andalucía, en áreas de conocimiento consideradas deficitarias por necesidades docentes, convocatoria 2008.

De los 151 adjudicatarios, hasta el 31/12/2011 se han contabilizado un total de cuatro renuncias sin suplencia, durante el 2011 se han computado dos renuncias.

Becarios en áreas deficitarias (FPDU), convocatoria 2009

En la resolución de 10 de febrero de 2009 (BOJA nº 47 de 10 de marzo de 2009) de la Secretaria General de Universidades, Investigación y Tecnología se convocan incentivos para la convocatoria 2009 para la formación de personal docente e investigador en áreas de conocimiento consideradas deficitarias por necesidades docentes. La Resolución de 24 de febrero de 2010, de la Secretaria General de Universidades, Investigación y Tecnología por la que se resuelve la convocatoria de incentivos para la formación de personal docente e investigador predoctoral en las universidades publicas de Andalucía, en áreas de conocimiento consideradas deficitarias por necesidades docentes, convocatoria 2009.

De los 153 adjudicatarios, hasta el 31/12/2011 se han contabilizado un total de seis renuncias sin suplencia, habiéndose computado durante el 2011, un total de dos renuncias.

3.3.3.2 Demostración de los efectos del fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Tal y como se desprende de la información cuantitativa y cualitativa aportada en los apartados anteriores, el apoyo manifiesto a la población femenina (destacada asimismo en el apartado 3.3.2.4.A) ha permitido un incremento relevante de la participación de la mujer en las actuaciones desarrolladas con el objetivo de mejorar el capital humano.

De hecho, el porcentaje que representan las mismas en la mayor parte de las operaciones supera el 50%, tanto en el ámbito de la formación como en el de la investigación.

Destaca en las actuaciones realizadas por la Consejería de Educación que estas se realizan siempre desde la perspectiva de la coeducación que se ha implementado como un eje transversal y fundamental para contribuir a alcanzar en el futuro la igualdad de género real y efectiva con una población educada en igualdad.

3.3.3.3 Información sobre el porcentaje total de la asignación correspondiente al eje prioritario de conformidad con el art. 34.2 del Reg. (CE) nº 1083/2006, teniendo en cuenta lo indicado en el art. 3.7 del Reg. (CE) nº 1081/2006

No procede.

3.3.3.4 Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006

Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género

El modelo de escuela inclusiva respaldado por la normativa nacional y regional (L.O.E. –Ley Orgánica de Educación, de 3 de mayo de 2006– y LEA –Ley de Educación Andaluza, de 26 de diciembre de 2007–) garantiza una respuesta equitativa a todo el alumnado. Siendo esta equidad, el principio que garantiza la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no-discriminación, y actúa como elemento compensador de desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de discapacidad.

En este marco, se establece entre los criterios de selección en prácticamente la totalidad de las operaciones del Eje 3, la concesión de prioridad al colectivo femenino o, en su caso, la valoración positiva del porcentaje de mujeres participantes en el desarrollo de la actividad solicitada. No obstante, en aquellas actividades en las que la presencia de las mujeres resulta mayoritaria éstos no se han considerado oportunos.

Adicionalmente se ha tratado de establecer en la realización de los cursos una política de flexibilidad de horarios que favorezca el acceso a la formación y permita la conciliación de la vida personal y laboral.

Como consecuencia de ello, y en la línea mantenida en los últimos años, se observa una tendencia creciente en la participación de la mujer en los cursos de formación para el empleo. No obstante, se sigue incidiendo en este tema programando cursos específicos dirigidos al colectivo de mujeres, así como introduciendo módulos transversales sobre igualdad de género en las acciones formativas puestas en marcha, de forma particular en las implementadas por el SAE.

En el ámbito de las actuaciones investigadoras, se ha tratado de garantizar la integración de la perspectiva de género y las medidas adoptadas para promover la igualdad de género incorporando, en las órdenes reguladoras de los distintos incentivos, una reserva de financia-

ción para los proyectos de investigación desarrollados por equipos cuya investigadora principal sea la mujer.

Además, en el caso particular de las becas concedidas por IFAPA, durante el periodo de beca, el personal investigador en formación tendrá derecho a la interrupción temporal de la misma en los supuestos de riesgo durante el embarazo y descanso por maternidad o paternidad, de acuerdo con la normativa aplicable.

Acciones para incrementar la participación en el empleo de las personas inmigrantes y reforzar su integración social

En Andalucía el colectivo de inmigrantes tiene un peso importante dentro de la estructura de la población que demanda formación. De hecho las acciones formativas dirigidas a este colectivo se han incrementando a la par que se han detectado factores específicos a tener en cuenta en la organización y planificación de planes formativos.

El PO y, de forma específica, el Eje 3 incorpora el objetivo de la integración social desde una doble perspectiva:

De manera transversal se trata de garantizar la no discriminación por condición de nacionalidad en la formación realizada.

De modo particular, se han puesto en marcha actuaciones específicas que pretenden la integración del alumnado inmigrante en el centro y su incorporación a los ritmos y actividades propios del nivel en el que se encuentre escolarizado, como las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (Consejería de Educación).

Acciones para la integración en el empleo de las minorías y mejorar su inclusión social

Asimismo, el objetivo de inclusión de las minorías constituye una prioridad horizontal en el Programa, resultando tratadas en todas las actuaciones las minorías con problemas de integración como colectivos prioritarios.

De forma complementaria se han realizado actuaciones especialmente dirigidas a la población con especiales dificultades para integrarse en el mercado laboral, como los jóvenes que no han finalizado los estudios obligatorios o las personas con problemas de salud (Consejería de Educación).

En la Resolución de 27 de septiembre de 2007, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se instrumenta el procedimiento de selección del Personal Investigador en Formación Asociados a los Proyectos de Investigación de Excelencia, en concreto, en la disposición Séptima de la misma, se considera como uno de los criterios de selección de la Comisión de Selección, que para aquellos solicitantes que acrediten más del 33% de minusvalía se le multiplicará su expediente académico por 1,4.

Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad

El Servicio Andaluz de Empleo cataloga como colectivos prioritarios a tener en cuenta a la hora de la Formación Profesional para el Empleo, a las personas con discapacidad y colectivos en riesgo de exclusión social entre los que se incluyen minorías étnicas y otros colectivos desfavorecidos que son considerados desde una perspectiva transversal en todas las actuaciones diseñadas e implementadas.

Para dar una respuesta acorde con las necesidades de la población en cuanto a formación profesional ocupacional, es imprescindible contar con una infraestructura previa, centros colaboradores y monitores suficientemente cualificados.

De esta forma, las acciones realizadas en este sentido, redundan de forma directa en la calidad de la formación e indirectamente ayudan a la consecución de los objetivos de integración.

En el mismo sentido, se han llevado a cabo actuaciones verticales que tiene como objetivo fundamental la mejora del capital humano entre la población con discapacidad, orientadas a la atención a la diversidad para lograr la integración plena en el sistema educativo del alumnado con discapacidad y con necesidades educativas especiales, fomentando los planes de educación especial destinados a estos colectivos.

Con ello se trata de alcanzar el objetivo de establecer un sistema de medidas que mejoren la respuesta educativa, desde la oferta inicial de opciones de formación con los recursos materiales y humanos que la hagan viable, hasta la incorporación al mundo laboral y la integración social.

Ello se logrará posibilitando el máximo desarrollo de las capacidades y potencialidades del alumnado con necesidades educativas especiales, y propiciándole los beneficios que el sistema educativo sea capaz de ofrecer, disponiendo de las medidas de individualización de la enseñanza y accesibilidad al currículum que cada caso y situación requieran.

Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y sus resultados y de su divulgación y generalización.

El carácter innovador de las medidas implementadas se recoge, fundamentalmente, en dos elementos claves:

- La definición de un sistema flexible de formación e innovación que permite la adaptación a la realidad regional y local. Un ejemplo patente de ello lo constituye las actuaciones contra el abandono escolar orientadas al alumnado que no termina la educación obligatoria (realizadas por la Consejería de Educación en la categoría de gasto 73): en ella se establece que cada centro contará con la autonomía suficiente para adaptar el contenido de los cursos a la demanda del tejido productivo local.

- La importancia de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación. Esta importancia se manifiesta desde dos puntos de vista: por una parte, la presencia generalizada en los cursos de contenido vinculado a las TIC, así como la impartición de cursos específicos sobre la materia y, por otra, el uso de las TIC como herramienta para el desarrollo de la docencia tanto desde una perspectiva teórica como práctica. Destaca en este marco la celebración de cursos destinados a los docentes en relación con la teleformación (impartidos por el SAE y desarrollados en la categoría de gasto 72).

Acciones a nivel transnacional y/o interregional

No procede.

3.3.4 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

Han sido debidamente explicados en el punto 2.4 del informe.

3.4 EJE 4: PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL

El intercambio de experiencias y buenas prácticas aglutina un 4,46% de la ayuda del FSE, es decir 51.524.945 euros, aplicada a través de las actuaciones a desarrollar en la categoría de gasto 80.

Objetivos específicos del Eje 4	Categorías de gasto
Impulsar el intercambio de experiencias y buenas prácticas	80 Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través del trabajo en red de los actores relevantes (nacionales, regionales y locales)

3.4.1 Análisis cuantitativo de la ejecución

3.4.1.1 Información relativa a los avances físicos y financieros de la prioridad

A 31 de diciembre de 2011, existe un compromiso de gasto del 46% de lo programado para el período de 2007-2011 (21.184.076 euros).

3.4.2 Análisis cualitativo

3.4.2.1 Análisis de los logros, medidos mediante indicadores físicos y financieros

1. CATEGORÍA DE GASTO 80: Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas

El objetivo prioritario de la categoría de gasto 80 y, por ende, el Eje 4, es impulsar el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

El órgano gestor encargado del Eje 4 del P.O. FSE Andalucía 2007-2013 es el **Servicio Andaluz de Empleo (SAE)**. Este Eje 4 abarca dos líneas de actuación:

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: Cooperación transnacional

Incluye tanto los proyectos que en el ámbito transnacional se desarrollen en la Comunidad Autónoma de Andalucía como la participación de Andalucía en las redes de ámbito transnacional creadas en Europa.

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Servicio Andaluz de Empleo (SAE)	Proyectos de cooperación transnacional

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: Cooperación interregional

Incluye aquellas actuaciones de relación y transferencia de buenas prácticas con las demás Comunidades Autónomas españolas.

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Servicio Andaluz de Empleo (SAE)	Proyectos de cooperación interregional

La inclusión en el Programa Operativo FSE Andalucía 2007-2013 de acciones de cooperación transnacional e interregional en materia de empleo se fundamenta en la Estrategia revisada de Lisboa que recoge la responsabilidad del aprendizaje mutuo de experiencias a través del intercambio transnacional de conocimientos y buenas prácticas. El Reglamento (CE) Nº 1081/2006, regulador del FSE, incluye este objetivo, estipulando que la cooperación transnacional debe integrarse en el período de programación del FSE 2007-2013. Por tanto, el Eje 4 de este Programa Operativo refleja básicamente dos premisas:

- *Importancia para la propia Comisión Europea del aspecto transnacional en sus políticas de empleo*

Este apoyo a las medidas transnacionales se refleja en el uso del Fondo Social Europeo como herramienta que respalda las acciones que emprendan los Estados Miembros y que continúen la labor realizada en el período anterior por la Iniciativa Comunitaria EQUAL. Esta Iniciativa impulsaba pequeños proyectos de alto contenido innovador promovidos por un conjunto de entidades que se unían para dotar de soluciones estratégicas a problemáticas determinadas en relación con el empleo, la igualdad de oportunidades y la integración social. Del desarrollo de esos proyectos se obtuvieron beneficios como resultado del aprendizaje mutuo, el acceso a nuevas ideas, innovaciones y adquisición de nuevas herramientas para mejorar los resultados de las políticas de empleo. No obstante, su pequeña escala, financiación limitada y temporalidad han limitado la eficacia de esta Iniciativa. Para ello la Comisión consideró una buena solución diseñar un Eje prioritario de cooperación interregional y transnacional (Eje 4) en los Programas Operativos que superara las limitaciones de la Iniciativa Comunitaria EQUAL.

Por tanto, este Eje 4 promueve la puesta en marcha de procesos de transferencia de buenas prácticas en materia de empleo a las políticas generales.

El trabajo en cooperación transnacional e interregional implica la coordinación con proyectos de otros Estados Miembros y de otras regiones españolas, con la finalidad de promover un intercambio de experiencias, de beneficiarios, de actuaciones y productos, de forma que las actividades que se lleven a cabo incidan en resultados satisfactorios y ejemplares que se puedan transferir y tengan también una repercusión y un valor añadido a nivel nacional y comunitario.

- *Conocimiento de experiencias innovadoras de otras regiones europeas en materia de empleo.*

Andalucía se marca como prioridad el apoyo a la creación de empleo de calidad para todas las personas, sin exclusiones. Ese proceso de mejora y adaptación de las políticas de empleo a la realidad de nuestra región y el trabajo conjunto con entidades cercanas a los territorios y colectivos ha impulsado a la Junta de Andalucía a diseñar un conjunto de acciones de cooperación transnacional e interregional en el marco del Fondo Social Europeo con los siguientes objetivos, coincidentes con la Categoría de Gasto 80:

- La mejora del funcionamiento del mercado de trabajo, fruto del conocimiento de fórmulas innovadoras e intercambio de experiencias y buenas prácticas.
- El aprendizaje de otras experiencias para lograr una sociedad verdaderamente inclusiva.
- La búsqueda conjunta de fórmulas innovadoras que favorezcan la inserción en el mercado de trabajo de aquellos grupos poblacionales con mayores dificultades.

Por tanto, el Servicio Andaluz de Empleo desarrolla las siguientes actuaciones de carácter transnacional e interregional, de acuerdo con el Eje 4 citado:

- Fomento de la cooperación transnacional e interregional de modo que se favorezca la búsqueda y promoción de acciones innovadoras para mejorar los mecanismos del mercado de trabajo.
- Intercambio de información, experiencias, resultados y buenas prácticas.
- Fomento de la constitución y consolidación de redes y asociaciones, tanto públicas como privadas, de cooperación e intercambio que desarrollen una estrategia de trabajo en común y coordinada en el ámbito de actuación de los colectivos que encuentran mayores dificultades de inserción social y laboral.
- Intercambio de gestores de políticas públicas que permitan el mejor conocimiento de las buenas prácticas implementadas en otros países y regiones europeas.
- Promoción de la implantación e intercambio de buenas prácticas derivadas de actuaciones desarrolladas desde los distintos niveles de intervención, local, autonómico, nacional.
- Apoyo a la cooperación transnacional y la transferibilidad de conocimientos propiciando la experimentación sobre nuevos métodos y prácticas en materia de empleo.
- Celebración de seminarios, jornadas y encuentros relacionados con las prácticas profesionales transnacionales, para el intercambio de buenas prácticas entre países y regiones europeas.

Para la consecución de los objetivos y actuaciones citados, el Servicio Andaluz de Empleo ha desarrollado durante el año 2011 las siguientes operaciones:

OPERACIONES:

- Continuación de la ejecución de los proyectos transnacionales e interregionales en materia de empleo incluidos en el Programa EUROEMPLEO.
- Participación en redes europeas sobre empleo.
- Ayudas directas a entidades para el desarrollo de actuaciones en el ámbito de las políticas de empleo comunitarias.
- Participación en una red de organismos regionales gestores del FSE junto con otras Comunidades Autónomas y participación activa en la misma.
- Mantenimiento de un Portal web sobre transnacionalidad en Andalucía.
- Servicios de información sobre empleo y Fondo Social Europeo en la Unión Europea.

1 Continuación de los proyectos transnacionales e interregionales en materia de empleo incluidos en el Programa EUROEMPLEO

Con fecha 22.10.2009 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (Nº 207) la Orden de 5 de octubre de 2009 por la que se regula el Programa Euroempleo y cuyo

objeto es conceder, en régimen de concurrencia competitiva, ayudas destinadas a promover la ejecución de proyectos de cooperación interregional o transnacional que aporten medidas efectivas e innovadoras en materia de empleo susceptibles de ser transferidas a las políticas activas de empleo en Andalucía.

En la misma se recogían tres tipos de proyectos:

- Transnacionales: promueven acciones de cooperación con, al menos, dos socios de otros Estados miembros de la Unión Europea.
- Interregionales: promueven actuaciones de cooperación con, al menos, dos socios de otras regiones españolas
- Proyectos transnacionales o interregionales con prácticas profesionales no laborales.

Pueden participar tanto personas desempleadas como ocupadas, constituyendo una oportunidad para incrementar su empleabilidad y capacidad de adaptación a los cambios.

Los proyectos aprobados debían cumplir las características exigidas en el artículo 4 de la Orden de 5 de octubre de 2009, es decir, debían ser proyectos innovadores, transferibles, que integraran la perspectiva de género en todas sus actuaciones, promovieran el uso de tecnologías de la información, respetasen el medio ambiente e incluyeran acciones que fomentasen la inclusión social respondiendo a problemáticas existentes en Andalucía (enfoque territorial).

Mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo de fecha 18.01.2011 (BOJA N^o 20, de fecha 31.01.2011) se publicaron las subvenciones concedidas al amparo del Programa Euroempleo a cada una de las entidades beneficiarias especificando su importe. El montante global de la inversión movilizada asciende a 18.393.279 euros para los 122 proyectos aprobados, de la cual el Fondo Social Europeo cofinancia el 80% y el Servicio Andaluz de Empleo el 20%.

Durante el proceso de selección definitiva de los proyectos, cada una de las entidades adjudicatarias de ayuda ha realizado una estimación en sus respectivos Programas de Trabajo del número de personas beneficiarias de las acciones programadas. El número total de beneficiarios previstos de los proyectos aprobados asciende a 203.679 personas.

Tras la publicación de las subvenciones concedidas, se produjo el desistimiento de cuatro proyectos, siendo por tanto 118 proyectos los que finalmente se han estado ejecutando y financiando.

Sobre la distribución territorial de los proyectos podemos observar como el mayor número se adscribe a la provincia de Sevilla alcanzando cerca de un 19% de todos los

proyectos, seguidos de aquellos que presentan una adscripción multiprovincial con un 17%.

Durante la ejecución de los proyectos éstos han tenido la oportunidad de modificar aspectos puntuales recogidos en los programas de trabajo de acuerdo con las necesidades detectadas en distintas áreas: socios, duración, modificación de actuaciones, modificaciones presupuestarias. Así, se flexibilizó la duración de los proyectos, dentro de los márgenes marcados por la Ley General de Subvenciones, ampliándose el período de ejecución de las actuaciones, tal y como se recoge en la Tabla 2. El mayor número de proyectos se concentra en aquellos que transcurren en un periodo de 24 y 18 meses con un 47,5% y 32,2% respectivamente. A partir de esta concentración, el resto de bloques de duración presenta un menor número de proyectos, sumando entre el resto un 13,6%⁴. Este porcentaje, que corresponde a aquellos con una duración de 7, 12 y 15 meses y que suman un total de 16 proyectos, han finalizado su ejecución con fecha 31.12.2011.

Una de las características clave de los proyectos que financia el Programa Euroempleo es su carácter de cooperación interregional o transnacional. Los proyectos que se definen como transnacionales constituyen el 39% del total, es decir, 45 proyectos sobre los 118. Los proyectos transnacionales son aquellos que promueven acciones de cooperación con al menos dos socios de otros estados miembros de la Unión Europea. Los proyectos interregionales, por su parte, suponen el 61% del total (73 proyectos sobre los 118 financiados). Estos proyectos se caracterizan por promover actuaciones de cooperación con al menos dos socios de otras regiones españolas. Sobre el conjunto de proyectos que han finalizado y que presentan una duración de 7, 12 y 15 meses, podemos observar (tabla 3) que constituyen el 20% del total de los proyectos interregionales y el 9,6% de los proyectos transnacionales.

Ámbitos de actuación de los proyectos euroempleo

En lo que se refiere a los ámbitos de actuación de los proyectos Euroempleo, el Servicio Andaluz de Empleo considera de interés todas aquellas actividades derivadas de los proyectos EUROEMPLO en los ámbitos mejora de la empleabilidad y de las políticas de empleo, así como la promoción de la igualdad de género.

En la tabla que sigue podemos observar las diferentes temáticas en las que se distribuyen los proyectos que desarrolla el Programa Euroempleo. De entre todas las temáticas la que abarca un número mayor de proyectos es la que se refiere a la mejora de la empleabilidad con un 42,4%; es decir, un total de 50 proyectos de los cuales 6 ya han terminado a fecha 31.12.2011. Los proyectos dedicados a la generación de la actividad económica y el autoempleo concentran el siguiente grupo mayoritario con un total de 36 proyectos financiados, lo que supone un 30,5%. De este grupo de proyectos encontramos otros 6 proyectos con su ejecución finalizada a fecha 31.12.2011 al tratarse

⁴ Este porcentaje corresponde a la suma de las cifras relativas de los proyectos con una duración de 7, 12 y 15 meses, es decir: $0,85 + 3,39 + 9,32 = 13,06$

de proyectos con una duración de entre 7 y 15 meses. La siguiente temática se ubica, junto con la anterior, entre las que el Servicio Andaluz de Empleo valora para enriquecer las Políticas Activas de Empleo; nos referimos a los proyectos que persiguen la innovación en los métodos de los servicios públicos de empleo que ascienden a un total de 28 proyectos que suponen el 23,7% dentro del conjunto total de proyectos financiados por Euroempleo. De este grupo, el 14% (4 proyectos) son los que ya han finalizado su ejecución a fecha de 31.12.2011.

Por último, y aunque el Programa de Euroempleo recoge como requisito integrar la perspectiva de género en todos sus proyectos, encontramos 4 proyectos centrados en la promoción para la equidad entre mujeres y hombres. De estos, ninguno ha finalizado su ejecución por el momento.

A continuación se presenta el desglose de cada una de las temáticas anteriormente mencionadas:

- **EMPLEABILIDAD.**

Euroempleo financia 50 proyectos cuya finalidad es conocer experiencias y actividades que mejoren la empleabilidad tanto de grupos genéricos de población (jóvenes, mujeres) como de determinados colectivos o sectores económicos. El mayor porcentaje se concentra en el aumento de la empleabilidad de los jóvenes y las mujeres (tanto sin formación como altamente formados), sin olvidar al alumnado que participa en distintas medidas incluidas en las Políticas Activas de Empleo de la Junta de Andalucía (Consortios-Escuela, Formación Profesional para el Empleo, Escuelas Taller, etc.). Asimismo, un determinado número de proyectos se centran en estudiar qué medidas y actuaciones se están desarrollando en otros territorios para aumentar la posibilidad de encontrar un empleo por parte de personas pertenecientes a colectivos desfavorecidos (personas en riesgo de exclusión, personas con discapacidad, población inmigrante, personas de etnia gitana).

La experiencia de estos proyectos, en caso de ser validadas con éxito, deberá ser tomada en cuenta como elemento que mejora la empleabilidad de la población activa andaluza, siendo susceptible de ser transferida a las políticas activas de empleo del SAE.

- **POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO**

Las políticas activas de empleo deben adaptarse a los nuevos tiempos y a las nuevas demandas del mercado laboral. EUROEMPLOE promueve 67 proyectos clasificables en los siguientes epígrafes:

Generación de actividad económica y promoción del autoempleo. Hasta 36 proyectos recogen actuaciones dirigidas al estudio, aprovechamiento de oportunidades y promoción del autoempleo y creación de empresas. Existen enfoques generales

(aprovechamiento de los nuevos yacimientos de empleo) y otros más específicos dirigidos a sectores concretos. Asimismo, se incluyen cuatro proyectos cuya finalidad es el fomento de la cultura emprendedora y la mejora del asesoramiento empresarial. Como normal general, estos proyectos persiguen conocer nuevas experiencias, metodologías, actuaciones y procedimientos que permitan generar actividad económica y mejorar las posibilidades de salir del desempleo mediante la creación de empresas o el autoempleo.

- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Siendo la igualdad un concepto presente de forma transversal en los proyectos Euroempleo, se han aprobado 4 proyectos (3,3% del total) centrados específicamente en la mejora de las políticas de igualdad en las empresas y el acceso de la mujer a puestos de responsabilidad.

- MOVILIDAD DE PERSONAS BENEFICIARIAS EN EL PROGRAMA EUROEMPLO (2011)

El fomento de la movilidad forma parte de la reforma de las políticas activas de empleo en o funciona un programa de prácticas en empresas de otras regiones y Estados Miembros, transformándose en el germen de lo que serán los futuros programas de movilidad del SAE. La transferencia se centrará en el diseño y planteamiento de las prácticas, la evaluación de los resultados obtenidos en términos de inserción y mantenimiento del empleo, la opinión de los beneficiarios, su carácter innovador y su diferenciación con respecto a otros programas de prácticas existentes en campos afines.

En la actualidad encontramos un tercio de los proyectos financiados en el Programa Euroempleo (40 de los 118), que desarrollan prácticas profesionales entre regiones españolas o estados miembros de la Unión Europea.

Aquellos proyectos que desarrollan prácticas profesionales en otras regiones españolas suman un total de 14 proyectos interregionales. Estos proyectos en su mayoría presentan una duración superior a los 18 meses, exceptuando tan solo uno de ellos, que a fecha de 31.12.2011 ha finalizado su ejecución. Por otra parte, son 26 los proyectos transnacionales que desarrollan prácticas profesionales en otros estados miembros de la Unión Europea, de los cuales aún no ha finalizado ninguno de ellos su ejecución a comienzos del año 2012.

Ahora bien, aunque como hemos visto en apartados anteriores, tan solo han finalizado el 13,6% del total de los proyectos financiados en el Programa Euroempleo, encontramos que muchos de ellos ya han finalizado actuaciones vinculadas con la movilidad. Las actuaciones que implican movilidad de personas son aquellas que desarrollan prácticas profesionales y las que realizan visitas de estudio o intercambio de profesionales. A continuación detallamos las actuaciones financiadas:

- Visitas de estudio e intercambio de profesionales para conocer las soluciones desarrolladas, en materia de empleo, en otros Estados miembros de la Unión Europea o regiones españolas.
- Movilidad de profesionales y trabajadores entre Estados miembros o regiones españolas, incluyendo prácticas profesionales en entidades de otras regiones españolas o europeas. Las prácticas contribuyen a mejorar la cualificación y la experiencia, aumentando la capacidad de adaptación a los cambios e incrementando las opciones de mantener el empleo, completando su itinerario de aprendizaje a lo largo de la vida.
- Intercambios o estancias profesionales, en el ámbito territorial de la convocatoria, de las personas beneficiarias ligadas a los programas de formación y empleo del Servicio Andaluz de Empleo, incluyendo prácticas profesionales en entidades de otras regiones españolas o europeas. Las prácticas profesionales son un complemento de otras medidas activas de inserción, ya que permiten poner en práctica las habilidades y conocimientos adquiridos, al tiempo que se obtiene experiencia laboral real.

Sobre estas actuaciones hemos podido conocer (a fecha de 30.09.2011) que el número de personas beneficiarias ascienden a un total de 1.100. De estas personas, destaca que la proporción entre mujeres y hombres se encuentra equilibrada con un ligero despunte de las mujeres que alcanza el 51% (568 mujeres frente a 532 hombres).

Si atendemos a la distribución de los beneficiarios por grupos de edad, encontramos, tanto en uno como en otro sexo, que el peso mayoritario recae sobre las personas de entre 25 y 54 años con una concentración en este intervalo del 88,3%.

Por otra parte, si consideramos ahora la distribución de las personas beneficiarias en función de su nivel de formación, podemos constatar que prácticamente el 77% presenta estudios superiores sin apenas diferencias entre mujeres y hombres. En todo caso, las mujeres alcanzan un porcentaje superior desviándose de la media un 5,5% (las mujeres con estudios superiores presentan el 82,5% frente al resto de beneficiarias).

Una de las características de las prácticas profesionales que desarrollan las actuaciones de “Movilidad de profesionales y trabajadores” e “Intercambio o estancias profesionales” es que podrán tomar parte en ellas personas empleadas y desempleadas. De este modo, podemos observar que las personas en prácticas empleadas, son en su mayoría empleadas por cuenta ajena con un 41,5% y sin diferencias significativas entre mujeres y hombres. Sobre este grupo de personas en prácticas, debemos destacar sin embargo que casi del 40% no se dispone de este tipo de información.

Por otra parte, sobre las personas que se han beneficiado de las prácticas profesionales no laborales y que se encuentran en situación de desempleo, podemos

constatar que en su mayoría se trata de desempleados y desempleadas que llevan menos de 12 meses en esta situación con un 55,3%⁵. Esta cifra se construye frente a un 25,9%⁶ de las personas que llevan entre 13 y más de 20 meses en situación de desempleo y 19% de personas de las que no se tiene información.

Por último, y sobre el total de personas que se han beneficiado de actuaciones que implican movilidad en los proyectos financiados en el Programa Euroempleo hasta el 30.09.2012, podemos destacar que en un 94,5% éstas personas no pertenecen a ningún grupo vulnerable o no se tiene información sobre este respecto. Esta cifra se repite tanto para mujeres como para hombres y de nuevo, para ambos la única que merece la pena destacar es el 4,2% de beneficiarias y beneficiarios que se adscriben al grupo de “otras personas desfavorecidas”.

- **GESTIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA EUROEMPLEO 2011**

Durante el año 2011 se han desarrollado aspectos de crucial importancia para la gestión del Programa Euroempleo. Así, para la correcta ejecución y justificación de las actuaciones incluidas en los diferentes proyectos, se ha puesto en marcha un sistema de gestión, seguimiento, evaluación y control como elemento clave para la certificación del gasto y la existencia de pista de auditoría, siguiendo lo establecido en la convocatoria.

Así, en cumplimiento de los artículos 15 y 20 de la Orden de 5 de octubre de 2009, por la que se regula y convoca la participación en el Programa Euroempleo, se han puesto en marcha aplicaciones informáticas de justificación financiera y certificación de pagos, así como una herramienta WEB destinada a la gestión, seguimiento y evaluación continua de los proyectos. Ambas herramientas informáticas, puestas a disposición de todos los proyectos, facilitan la gestión económica financiera, el conocimiento sobre el grado de ejecución y la calidad de los resultados cualitativos y cuantitativos de los proyectos, en cumplimiento de los Reglamentos comunitarios y la normativa nacional y autonómica.

La aplicación informática de justificación financiera y certificación de pagos se ha puesto a disposición de las entidades que ejecutan proyectos para que, vía internet, presenten las justificaciones parciales o finales de gastos pagados que, tras su validación por la Dirección Gerencia del SAE, deben ser remitidas en los plazos estipulados en soporte papel, de acuerdo con la Resolución de fecha 30.11.2010 del Servicio Andaluz de Empleo por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones recogido en la Orden de 5 de octubre de 2009, por la que se regula y convoca la participación en el Programa Euroempleo.

La herramienta Web, que se ha diseñado y puesto en marcha, presenta dos funciones básicas. Por una parte, constituye un instrumento útil para el almacena-

5 Este porcentaje es el resultado de la suma de las personas con menos de 6 meses en situación de desempleo y las que llevan entre 7 y 12 meses: $24,71 + 30,59 = 55,3$

6 Este porcentaje es el resultado de la suma de las personas que llevan entre 13 y 19 meses en situación de desempleo y más de 20 meses: $16,47 + 9,41 = 25,87$

miento sistemático de la información generada por cada uno de los proyectos. Es decir, permite sistematizar, estructurar y homogeneizar la información generada por los proyectos. Por otra parte, posibilita la generación de informes de ejecución sobre cada proyecto con información actualizada a fecha del sistema. Esta función, por tanto, ha permitido poner a disposición de las entidades beneficiarias la herramienta Web necesaria para poder presentar los informes parciales y finales obligatorios de acuerdo con la Resolución de fecha 30.11.2010 citada anteriormente.

En relación con este programa y para facilitar su gestión y ejecución se han llevado a cabo distintas actuaciones de información, difusión y redacción de guías/manuales:

- El día 26.01.2011 se celebró una I Jornada Informativa sobre la gestión, seguimiento y evaluación del Programa Euroempleo en Sevilla para todos los proyectos de Andalucía Occidental y multiprovinciales, organizada por la Dirección Gerencia del SAE. Asistentes: 190. Proyectos: 77. Duración: 4h, 30'. Publicación en WEB de todos los documentos relacionados con la Jornada.
- El día 18.02.2011 se celebró una II Jornada Informativa sobre el Programa Euroempleo en Carboneras (Almería) para todos los proyectos de Andalucía Oriental, organizada por la Dirección Gerencia del SAE. Asistentes: 111. Proyectos: 53. Duración: 4h, 30'. Publicación en la WEB de todos los documentos relacionados con la Jornada.
- En octubre de 2011 se celebraron dos encuentros con los proyectos (Asistentes: 200) con el fin de ofrecer información práctica sobre los sistemas de justificación económica y seguimiento/evaluación de los proyectos, así como aclarar las cuestiones que dicho procedimiento pudiera plantear.
- En marzo de 2011 se presentaron dos Guías sobre Prácticas Profesionales y para la Coordinación de las Actividades de Seguimiento a efectuar por la Dirección Gerencia y Direcciones Provinciales del SAE. En octubre de 2011 se publicaron, asimismo, una Guía de Procedimiento de la Certificación de Gastos Pagados, así como el Manual de Uso de la Aplicación Informática de Certificación.
- Asimismo, aparte de estas actuaciones concretas de información y presentación de guías y manuales de uso, la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo está prestando asistencia técnica vía telefónica, correo electrónico u ordinario o en persona a los diferentes proyectos Euroempleo que lo solicitan. Se han remitido 13 circulares a todos los proyectos recordando determinados hitos en la gestión de los mismos. Se ha asistido a diferentes reuniones, jornadas, visitas, actos, etc, durante el período de ejecución de los proyectos.
- **PROCEDIMIENTO DE TRANSFERENCIA DE BUENAS PRÁCTICAS – PROGRAMA EUROEMPLO**

En cuanto a la necesidad de detectar y visualizar las actuaciones, metodologías y los resultados más destacados de los proyectos Euroempleo, se ha creado un modelo de identificación, descripción y transferibilidad de Buenas Prácticas que persigue los siguientes objetivos específicos:

- Identificar y validar las mejores prácticas de los proyectos Euroempleo.
- Determinar la estrategia más adecuada para la transferencia de las mejores prácticas identificadas.
- Realizar recomendaciones para aprovechar los aprendizajes del programa en sentido amplio.
- Asegurar la aplicación de la perspectiva de género a las actuaciones de transferencia.

En el Programa Euroempleo se entiende por Buena Práctica una manera de actuar novedosa que, en virtud de una necesidad de mejora detectada, rompe con los procesos de gestión del trabajo habituales o inventa un nuevo modo de actuar, que mejora el desempeño de las actividades y procesos o interviene de una manera activa en la solución de un problema, y que puede, en virtud de sus características y de su sistematización, ser transferida a otros territorios.

El modelo de identificación de las prácticas más exitosas e innovadoras y la búsqueda de la transferibilidad de las Buenas Prácticas se implementa a través de la participación activa de las entidades beneficiarias y las Direcciones Provinciales del propio Servicio Andaluz de Empleo. Este modelo se estructura en las siguientes fases:

- Una primera fase de construcción, en la que se definen los criterios que constituyen una buena práctica para el Programa Euroempleo. Estos criterios, una vez definidos, se remiten a las entidades beneficiarias con el objetivo de que realicen candidaturas sobre las mejores prácticas detectadas en sus proyectos.
- Una segunda fase de selección y sistematización de las mejores prácticas recibidas por parte de las Direcciones Provinciales y el equipo técnico del Servicio Andaluz de Empleo.
- Por último, una tercera fase de difusión de los resultados del modelo de identificación, descripción y transferibilidad de buenas prácticas, que culminará en 2012 con la celebración de un seminario final y una publicación impresa y digital con toda la información generada. Los resultados se difundirán tanto entre los agentes que puedan promover su aplicación como entre la propia ciudadanía para que conozcan las actuaciones que la Administración desarrolla, dando así cumplimiento al importante principio de la transparencia.

Todas las entidades que participan en los proyectos podrán aportar aquellas buenas prácticas que consideren oportunas en materia de empleo siguiendo los criterios acordados, trabajando de forma conjunta con los técnicos del SAE para que los responsables de la toma de decisiones en materia de políticas activas de empleo en Andalucía, tengan los elementos de análisis suficientes para adoptar decisiones de tipo proactivo.

2 Participación en redes europeas sobre empleo

Durante 2011 se han continuado con los trabajos de las 14 redes transnacionales resultado de las dos convocatorias lanzadas por la Comisión Europea en 2008 y 2009. El Servicio Andaluz de Empleo participa en actividades concretas de algunas de estas redes, facilitando asimismo información a quien lo solicite sobre sus socios, objetivos y modo de acceder a la documentación que se genera. Asimismo, es socio en tres de ellas. Estas redes son:

Red de aprendizaje sobre Cooperación Transnacional en el marco del Fondo Social Europeo. Promueve el aprendizaje entre gestores de programas de FSE que son responsables de la cooperación transnacional. La información sobre esta red puede consultarse en www.transnationality.eu, siendo su elemento principal el TOOLKIT. Se trata de una herramienta electrónica que sirve de asistencia técnica a los Estados miembros en aquellos proyectos que se formulen de carácter transnacional en respuesta a convocatorias de propuestas de proyectos. Facilita la búsqueda de socios entre países, además de informar sobre el estado de la cuestión de los diversos Programas Operativos FSE de los 27 países europeos (dirección Web de la herramienta: www.transnational-toolkit.eu).

Durante el año 2011 se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Mantenimiento y mejora de la página WEB, incluyendo un Manual para Promotores de Proyectos de Cooperación Transnacional y boletines de noticias sobre transnacionalidad en la Unión Europea.
- Publicación de un estudio sobre la cooperación transnacionalidad en la UE, en base a una encuesta realizada a los Estados miembros, con el objetivo de, además de presentar la situación actual de la transnacionalidad en Europa, contribuir al diseño y mejora de la implementación de la cooperación transnacional en el próximo periodo de programación de FSE 2014-2020.
- Realización de un curso de formación sobre cooperación transnacional los días 15 y 16 de septiembre de 2011 en Berlín. Este curso estuvo dirigido a Autoridades de Gestión de FSE, Directores Generales, Puntos de Contactos Transnacionales y representantes de las redes temáticas de cooperación transnacional.
- A raíz de la publicación en marzo de 2011 de un documento de la Comisión Europea que demuestra el valor añadido de la transnacionalidad, la red ha publicado

en diciembre de 2011 un informe en el que se incluyen algunos aspectos que pueden ayudar a las Autoridades de Gestión de FSE, organismos intermedios y promotores de proyectos financiados por el FSE a reconsiderar los beneficios de la transnacionalidad y apuesten por continuar dedicando recursos a ella.

Red SaviAV (inserción de solicitantes de asilo y víctimas de tráfico de personas).

Trata de proteger los derechos humanos de estas personas y contribuir a dignificar sus vidas, identificando lagunas políticas y legislativas en este ámbito. Se lanzó en septiembre de 2010 en Berlín, durante 2011 se han realizado varias visitas de estudio, un seminario de formación sobre transferencia de modelos y sistemas destinados a estas personas.

Red europea sobre empoderamiento e inclusión. Partiendo de la experiencia de la Iniciativa Comunitaria Equal, su objetivo es proporcionar una herramienta que ayude a medir el empoderamiento, poniéndose a prueba durante los dos años de vigencia de la red. La red estudia también la posibilidad de establecer una vía de reconocimiento al empleador que demuestre que ha convertido su centro de trabajo en más inclusivo, previéndose la posible implantación de un premio anual para empleadores ejemplares.

Red de inserción de ex reclusos. Continúa con el debate europeo iniciado con la Iniciativa Comunitaria Equal sobre estrategias necesarias para la reinserción de personas ex reclusas. La red va a celebrar reuniones especializadas sobre educación, formación, empleo y restablecimiento, seminarios y un foro de carácter político. En 2011 se han celebrado varios seminarios. Página web: www.exocop.eu.

Red europea de prácticas sobre la transversalidad de las cuestiones de género. La red apoya a Autoridades de Gestión de FSE y organismos intermedios a hacer un mejor uso de la estrategia para la transversalidad de género en los ejes prioritarios de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo. En 2011 se ha organizado varias conferencias y visitas de estudios. Página web: www.gendercop.eu.

Red sobre partenariado en el FSE. Analiza el desarrollo de los partenariados formados por Estados miembros y regiones en todos los niveles de intervención del FSE, estimulando la creatividad y efectividad de estas agrupaciones para que tengan un mayor impacto en los Programas Operativos y sus beneficiarios. Áreas de estudio: Gobernanza, sostenibilidad, transnacionalidad e innovación. En 2011 se han desarrollado varios seminarios y una Conferencia Internacional. Página web: www.partnership.esflive.eu.

Red europea de apoyo a las reformas de las administraciones públicas relacionadas con el FSE. Su objetivo es demostrar cómo el FSE puede utilizarse para modernizar la administración y mejorar la calidad de sus actuaciones mediante el aprendizaje y la difusión de buenas prácticas entre las Autoridades de Gestión y organismos intermedios. Se divide en cinco grupos de trabajo:

1. Planificación estratégica.

2. Administración electrónica.
3. Simplificación administrativa.
4. Regular en base al principio de partenariado.
5. Gobierno local.

En 2011 han organizado conferencias, seminarios y visitas de estudio. La red tiene una plataforma electrónica accesible en el siguiente enlace: www.publicadministrationreform.eu

Red europea sobre “Gestión basada en resultados”. RMB, en sus siglas inglesas, definido en la red como la manera en la que una organización utiliza sus recursos para conseguir los resultados esperados. Página web: www.coprmb.eu.

Red europea de Economía Social. La red trabaja en torno a cinco temas clave para la Economía Social: ley comunitaria y servicios sociales de interés general, medición de su valor social añadido y la mejora de la calidad, responsabilidad social y partenariado social público, comercio social e instrumentos y mecanismos financieros de FSE para la economía social.

Red europea de jóvenes: transición de la escuela al mercado laboral. Sus objetivos son la identificación de buenas prácticas a través de la realización de diagnósticos, visitas de estudio y análisis, el desarrollo de un Marco de Referencia Común para las políticas de empleo destinadas a los jóvenes y la formulación de propuestas para las políticas nacionales y europeas en este ámbito, con vistas a su inclusión en los futuros Programas Operativos de FSE. Se han creado tres grupos de trabajo: Espíritu empresarial, Educación y Orientación Profesional y Movilidad. En 2011 se han desarrollado varias visitas de estudios. Página web: www.youthemploymentnet.eu.

Red europea de inclusión de la población gitana. Promueve el uso de los Fondos Estructurales para garantizar la inclusión social de la población gitana. Con ese fin desarrolla un enfoque común de trabajo y ha creado una plataforma de debate. Página web: www.euromanet.eu.

Durante el año 2010, el Servicio Andaluz de Empleo, como socio, ha participado en las siguientes redes:

Red ESF-Age. Promueve el intercambio de buenas prácticas y aprendizaje en materia de gestión de la edad, es decir, adaptabilidad de las personas en el mercado laboral a lo largo de toda su vida. La red se compone de dos grupos de trabajo temáticos:

- I. Empleabilidad sostenible y adaptabilidad.
- II. Transiciones de (des)empleo a empleo.

El SAE, junto al Ministerio Federal alemán de Trabajo y Asuntos Sociales, “colidera” el segundo grupo. La actividad de esta red ha sido muy intensa durante el año 2011, ya que se han desarrollado las visitas de estudio de cada uno de los grupos de trabajo

(Holanda, Estonia, Alemania, España) y se han elaborado sendos informes sobre el resultado de este proceso de validación de buenas prácticas. Página web: www.esfage.eu

Red europea COPIE. Su objetivo es ampliar la creación de empresas y fomentar el autoempleo entre personas con dificultades de inserción (empresariedad inclusiva). El trabajo se organiza en cuatro temáticas (comunidades de prácticas):

1. Calidad en la gestión de los servicios de apoyo a la creación de empresas.
2. Introducción del espíritu emprendedor en la educación reglada.
3. Acceso a la financiación para todos/as para la creación de empresas.
4. Apoyo integral al lanzamiento de nuevas empresas.

Andalucía, a través del Servicio Público de Empleo Estatal, participa en la red desde el año 2005. Durante 2011 se ha asistido a varias reuniones en países miembros de la red. Página web: www.copie.esflive.eu

Red para el incremento de la participación de los inmigrantes y minorías étnicas en el empleo (IMPART) (www.impart.eu). Sobre la base de intercambio de experiencias, IMPART pretende fortalecer el diseño y la programación de las políticas de empleo orientadas a la población inmigrante y las minorías étnicas, incluidas las estrategias de los futuros Programas Operativos de FSE. La red trabaja en torno a tres áreas de conocimiento:

1. Validación y evaluación: valoración de las competencias de la población inmigrante.
2. Fomento de habilidades anti-discriminación como una aproximación profesional.
3. Enfoques territoriales integrados.

El Servicio Andaluz de Empleo participa activamente como colíder en el 3º subgrupo. En 2011 se ha asistido a varias reuniones del grupo de dirección y visitas de estudios. Asimismo, se ha colaborado en la realización de las encuestas para la evaluación externa de la red. Página web: www.impart.eu

3 Ayudas directas a entidades para el desarrollo de actuaciones en el ámbito de las políticas de empleo comunitarias

Proyecto ECOGES (<http://www.camarasandalucia.com/ecoges/>). El proyecto ECOGES, articulado mediante una encomienda de gestión al Consejo Andaluz de Cámaras en el año 2009 y con una duración de dos años (con un importe de 1,4 millones euros), tiene por objeto identificar y analizar las distintas medidas enfocadas al empleo que están adoptando ante la crisis económica global los distintos países de la Unión Europea y otras regiones españolas extrayendo, por una parte, los aspectos comunes y divergentes entre ellas y, por otra, analizando su impacto sobre el mercado laboral. Tras ese análisis, se examinarán las prácticas que hayan obtenido mejores resultados con el fin

de valorar su viabilidad en nuestro contexto regional, para lo que se aplicará la metodología de transferencia correspondiente. El importe concedido es de 1.401.074 euros, siendo la fecha de finalización de actuaciones el 31.12.2012.

En particular, ECOGES consta de 3 bloques de actuaciones:

Bloque I. Identificación de los países y regiones objeto de análisis y revisión documental de medidas laborales adoptadas ante la situación económica actual. Se trata de analizar y valorar las buenas prácticas de empleo existentes en otros países europeos y regiones españolas, con el fin de ponderar las posibilidades de su aplicación en nuestra región, siempre bajo el límite de un nivel competencial andaluz centrado en las políticas activas de empleo y en las buenas prácticas de gestión del mercado de trabajo.

Bloque II. Análisis y prospección de estas medidas por sectores productivos.

Bloque III. Visitas técnicas de estudio e institucionales y divulgación de resultados (foros, informes técnicos, estudios). Las visitas técnicas se realizan a los ocho países de la Unión Europea y a las regiones españolas seleccionadas para el estudio comparativo de las medidas que están llevando a cabo, teniendo previamente disponibles los informes realizados sobre los mismos. Las visitas institucionales tienen por objeto conocer los programas desarrollados y las metodologías implementadas por las instituciones y organismos identificados como consecuencia de los estudios y visitas técnicas previas, participando profesionales del Servicio Andaluz de Empleo, del Consejo Andaluz de Cámaras y de otros organismos, agentes e instituciones implicados en el desarrollo de medidas de políticas activas de empleo.

Para la consecución con éxito del objetivo de este proyecto, durante el año 2011 se han seguido desarrollando distintas acciones que se detallan a continuación:

- **Visitas Técnicas.** Se han realizado todas las visitas previstas a los 8 países europeos seleccionados según criterios económicos, cifras de empleo y medidas adoptadas. En 2010 se visitaron Alemania, Dinamarca, Francia, Suecia, Holanda e Italia, mientras que en 2011 se cerraron estas visitas con los desplazamientos a Austria y Reino Unido. En estas visitas se mantuvieron reuniones con diversos organismos con competencia en materia laboral, para recabar in situ información detallada de las políticas y medidas adoptadas, así como de los resultados obtenidos.
- **Foros de Expertos.** Tras las visitas técnicas y para la transferencia de la información recopilada y contrastada a Andalucía, se ha desarrollado en Sevilla un ciclo de foros por cada país visitado en el que dos expertos de esos países exponían, frente a un público interesado, las características y las medidas desarrolladas en sus países. Los ponentes han sido expertos de las Consejerías de Trabajo de la Embajada de España en cada país, y expertos del ámbito Universitario. Algunos de los ponentes que han participado durante el año 2011 han sido el Sr. Francisco

Javier Suquía, Consejero de Trabajo de la Embajada de España en Dinamarca, la Sra. Ann Numhåuser-Henning, Catedrática de la Universidad de Lund en Suecia, el Sr. Valeriano Baillo, Consejero de Trabajo de la Embajada de España en Italia; la Sra. Ilse Leidl, Experta en Políticas de Mercado de Trabajo en la Cámara de Trabajo de Austria; la Sra. Elena Gómez Bada, Jefe de la Unidad de Documentación de la Consejería de Trabajo de la Embajada de España en Reino Unido y el Sr. Nicola Countouris, Faculty of Laws, University College London.

- **Visitas Institucionales.** Celebración de encuentros con profesionales de otras regiones y países europeos de instituciones homólogas con el fin de crear vínculos profesionales duraderos que favorezcan el intercambio de experiencias y reflexiones beneficiosas para el empleo y que puedan ser transferibles a nuestra comunidad. La primera visita institucional tuvo lugar en Italia en febrero de 2011, visitándose posteriormente Austria (marzo de 2011), Rumanía (mayo de 2011) y Dinamarca (junio de 2011).
- **Visitas Regionales.** Actualmente se están desarrollando visitas técnicas a otras regiones de nuestro país, con la finalidad de completar nuestro estudio y ampliar la investigación. De este modo se pueden detectar en nuestro entorno más próximo las medidas que otros órganos con las mismas finalidades en materia de empleo que el Servicio Andaluz de Empleo están llevando a cabo y de cuya aplicación se deriven buenos resultados en el empleo. Durante 2011 se han visitado las regiones de Extremadura, País Vasco y Navarra.
- **Informes Técnico-Jurídicos.** Con el fin de realizar un informe más completo y de incidir aún más en el análisis de las potencialidades de transferencia de las medidas estudiadas en el marco de las políticas activas de empleo de Andalucía, se están realizando informes técnico - jurídicos por cada país de las prácticas exitosas en otros territorios.
- **Página Web** (www.ecoges.es). Como medio de difusión del proyecto ECOGES, se creó un portal web con el fin de dar a conocer el proyecto, los agentes implicados, las políticas de empleo, los foros de expertos y los eventos, así como aportar transparencia a las actuaciones que del mismo se deriven. Durante el año 2011 se ha actualizado introduciendo informes de las visitas, información sobre los foros y cualquier otra información de interés sobre el proyecto ECOGES y su desarrollo.

Para el año 2012 se prevé completar y actualizar la información sobre las visitas técnicas ya realizadas y continuar con las visitas institucionales tanto a otros países de la Unión Europea (Reino Unido, Suecia, Alemania, Holanda y Luxemburgo) como a otras regiones españolas (Madrid, Cataluña, Castilla la Mancha, Cantabria, Galicia, Valencia y Asturias). En cuanto a los Foros Temáticos de Expertos, se prevén los siguientes:

- **Políticas de empleo de otras Comunidades Autónomas.** Participación de expertos contactados en las visitas técnicas.

- **Desempleo juvenil.** Intervención de expertos de países con buenas prácticas para este grupo.
- **Oportunidades de Empleo en Europa.** Asistencia de expertos de países que presenten una gran oportunidad por sus planes y medidas.
- **Transferencias de buenas prácticas para el empleo en Andalucía.** Exposición de las diferentes medidas que desde el comienzo de nuestro estudio se hayan detectado, con alusión a los informes técnico- jurídicos para la transferencia de buenas prácticas a Andalucía.

Proyecto Acciones innovadoras transnacionales en materia de empleo

Este proyecto, articulado mediante una encomienda de gestión a la Fundación Andaluza Fondo Formación y Empleo en el año 2008 y con una duración de tres años (importe: 1,5 millones euros), tiene por objeto apoyar al Servicio Andaluz de Empleo en la gestión, difusión, seguimiento y evaluación de acciones de cooperación transnacional e interregional en el ámbito de la formación y el empleo.

Durante el año 2011 se han realizado las siguientes actividades:

- Diseño y puesta en marcha de la aplicación de seguimiento y evaluación de proyectos de cooperación transnacional ejecutados por el Servicio Andaluz de Empleo.
- Asistencia al Servicio Andaluz de Empleo para la organización de dos encuentros relacionados con la gestión, seguimiento, evaluación y control del Programa Euroempleo.

Con fecha 03.05.2011 se produjo la extinción de la entidad Fundación Andaluza Fondo Formación y Empleo, procediendo a subrogarse el Servicio Andaluz de Empleo en todas las relaciones jurídicas, bienes, derechos y obligaciones de los que era titular la Fundación citada, todo ello sobre la base de lo establecido en el artículo 8.5 de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía. En lo que afecta a este proyecto, el Servicio Andaluz de Empleo asume todas las actividades encomendadas, liquidándose por tanto, con la fecha citada, esta encomienda.

4 Red de organismos regionales gestores del FSE junto con otras Comunidades Autónomas y participación activa en la misma

Se ha llevado a cabo una labor de cooperación con otros Organismos Regionales Gestores del FSE, para colaborar en tres áreas principales: empleo y formación, cooperación transnacional y control y evaluación del FSE. En 2011 se han continuado los trabajos de intercambio de información y documentación a través de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

5 Apertura y mantenimiento de un Portal web sobre transnacionalidad en Andalucía (www.juntadeandalucia.es/empleo/transnacionalidad)

El Servicio Andaluz de Empleo ha desarrollado y mantenido un portal web sobre acciones de cooperación transnacional e interregional en el ámbito del Fondo Social Europeo que se realizan en Andalucía. En el año 2011 se ha mejorado y ampliado su contenido, dotándolo de información precisa sobre la gestión de esas actuaciones de cooperación: personal de contacto, documentación, normativa, difusión relativa al programa Euroempleo, contactos con otros países y regiones que buscan socios transnacionales.

Así mismo se ha puesto en marcha la aplicación informática de gestión de justificación, seguimiento y evaluación de los proyectos participantes, cuyo objetivo es la gestión de gastos relativos a los proyectos que se llevan a cabo, así como un seguimiento y evaluación de las actividades realizadas. Las funciones que contempla esta aplicación son, entre otras:

- Gestión de expediente de cada proyecto: datos básicos, periodos de justificación, registro, comprobación y validación de líneas de gasto.
- Generación de informes.
- Manuales para distintos perfiles de usuario.
- Consulta del estado actual de los proyectos.
- Elaboración de formularios de seguimiento y evaluación.

6 Servicios de información sobre empleo y Fondo Social Europeo en la Unión Europea

El Servicio Andaluz de Empleo realiza tareas de localización e información sobre normativa comunitaria relacionada con el empleo y la gestión de fondos estructurales, así como otras cuestiones relacionadas (ayudas de estado, subvencionabilidad de gastos y actuaciones, etc).

Asimismo, por su condición de organismo competente en materia de políticas activas de empleo, el SAE participa y recibe información periódica remitida por la Representación Permanente de España en la Unión Europea, y más concretamente, de la Representación Autonómica Directa en Consejo de la UE. Cada seis meses una Comunidad Autónoma española conforma, junto con el gobierno central, la delegación española en los trabajos del Consejo de Empleo y Política Social de la UE, participando en las reuniones del grupo de asuntos sociales del consejo. Dicha Comunidad Autónoma ostenta durante ese semestre la Representación Autonómica Directa e informa a las demás regiones españolas de los trabajos en marcha en materia de empleo y asuntos sociales en el Consejo de la UE. El SAE realiza un seguimiento de toda la información remitida por la Representación Autonómica Directa, lo cual supone, entre otras tareas:

1. Recibir toda la información relativa a las propuestas e iniciativas que van a discutirse a lo largo del semestre de presidencia de la UE por vía telemática.

2. Realización de “informes CEM – SAE”. Son informes con periodicidad bimestral en los que se incluye la información relativa a los trabajos que se están realizando en el seno del Grupo de Asuntos Sociales de la formación del Consejo de Empleo y Política Social de la UE.
3. Colaboración con el resto de CC.AA. en el buen desarrollo de la representación.
4. Organización de jornadas de información del avance de los trabajos en esta área.
5. Asistencia a la reunión del Grupo de Interconferencias Sectoriales (GIS) que convoca la Comunidad Autónoma que ostenta la representación autonómica. Así, el 14.11.2011 se celebró en Murcia la reunión aprobatoria de la Posición Autonómica Común previa a la celebración del Consejo EPSSCO de fecha 01.12.2011.
6. Colaboración con el resto de Comunidades Autónomas en el buen desarrollo de la representación

En el año 2011 se han gestionado, asimismo, tres servicios de información en línea, accesibles desde la WEB del Servicio Andaluz de Empleo: <http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/websae/portal/es/informacion/europaTransnacionalidad>

3.4.2.2 Demostración de los efectos del fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

El respeto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres tiene carácter transversal a todas las actuaciones incluidas en este Eje 4. En el caso concreto del Programa Euroempleo, ha sido un criterio de selección de los proyectos, con un peso importante a la hora de proceder a su selección. Asimismo, hasta 4 proyectos incluidos en dicho Programa se centran específicamente en la mejora de las políticas de igualdad en las empresas y el acceso de la mujer a puestos de responsabilidad.

3.4.2.3 Información sobre el porcentaje total de la asignación correspondiente al eje prioritario de conformidad con el art. 34.2 del Reg. (CE) nº 1083/2006, teniendo en cuenta lo indicado en el art. 3.7 del Reg. (CE) nº 1081/2006

No procede.

3.4.2.4 Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006

El presente Informe Anual 2011 sobre actuaciones ejecutadas con cargo a este Eje 4 da cumplida respuesta al apartado f) del artículo citado.

3.4.3 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

A pesar de la situación actual de crisis económica en la que se encuentra inmersa Andalucía, el Servicio Andaluz de Empleo ha realizado durante el año 2011 un enorme esfuerzo por cumplir los compromisos adquiridos en el marco del Eje 4 de este Programa Operativo, incrementando el porcentaje de ejecución hasta alcanzar casi el 40% de lo programado para este Eje. En particular, todos los proyectos incluidos en el Programa Euroempleo han recibido en concepto de anticipo el 75% del coste total subvencionado del proyecto, lo cual ha favorecido su ejecución durante el año 2011. Actualmente se encuentran en proceso de verificación y certificación las cuantías ejecutadas por los proyectos durante dicho año.

No obstante, es necesario concentrar esfuerzos en otros ejes prioritarios por lo que se ha previsto una reprogramación financiera de este eje. En cualquier caso, la reprogramación no implica un cambio en la estrategia del Eje 4, en la medida en que, pese a la disminución previsible de la dotación financiera del mismo, persiste la finalidad última de impulsar el intercambio de experiencias y buenas prácticas que quedó recogida en el Programa Operativo.

3.5 EJE 5: ASISTENCIA TÉCNICA

La ayuda programada en el Eje 5 pretende contribuir a la eficiente gestión y desarrollo del Programa Operativo asciende a 13.799.152 euros, un 1,19%, dividida en dos categorías de gasto, tal y como recoge la tabla siguiente.

Objetivos específicos del Eje 5	Categorías de gasto
Gestionar de modo eficiente el Programa.	85 - Preparación, implementación, seguimiento y control
	86 - Evaluación, estudios, información y comunicación

3.5.1 Análisis cuantitativo de la ejecución

3.5.1.1 Información relativa a los avances físicos y financieros de la prioridad

Desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2011 se ha ejecutado un gasto total de 4.504.048€ (con una ayuda FSE de 3.603.238,58 euros), lo que supone un 26,11% del gasto previsto para todo el período.

Dicha certificación se ha concentrado, particularmente en las actuaciones de evaluación, estudios, información y comunicación (categoría de gasto 86), con una eficacia financiera del 29,3%. Por su parte, el gasto certificado en el tema prioritario 85, vinculado a las tareas de preparación, implementación, seguimiento y control, ha ascendido entre 2007 y 2011 a 1.024.9481.88367 euros, lo que representa el 19,5% del gasto programado para todo el período.

do, si bien el gasto comprometido se eleva al 65,3%) y permite aventurar la ausencia de riesgo de descompromiso.

3.5.2 Análisis cualitativo

La información sobre el uso de la asistencia técnica durante la anualidad 2011 se desarrolla en el punto 6 del informe.

3.5.2.1 Análisis de los logros, medidos mediante indicadores físicos y financieros

1. CATEGORÍA DE GASTO 85: Preparación, implementación, seguimiento y control

El PO FSE-A 2007-2013 prevé para esta Categoría de Gasto, en sus páginas 142 y 143, dos grandes líneas de actuación: La modernización de la programación, gestión, seguimiento y control; y la cofinanciación de actuaciones de verificación y control del PO.

Bajo cada Categoría de gasto, la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación autoriza a los distintos Órganos Gestores a realizar diferentes operaciones. En concreto, las actuaciones realizadas se ajustan a las recogidas en las siguientes líneas de actuación y que quedan descritas de forma detallada en el apartado.

Línea de actuación 1: Modernización y asistencia a la Programación, Gestión, Seguimiento y Control

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Dirección General de Fondos Europeos y Planificación (Consejería de Economía, Innovación y Ciencia)	Actuaciones de perfeccionamiento de formación para gestores. Organismo Intermedio
Consejería de Medio Ambiente	Eje de Asistencia Técnica de la Encomienda a la Fundación Andaluza Fondo Formación y Empleo del Desarrollo del Plan Andaluz de Formación Ambiental en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo Andalucía
	Asistencia técnica a la Consejería de Medio Ambiente en la planificación, seguimiento, control e inspección de las actuaciones realizadas y a realizar en el marco del programa operativo.

Línea de actuación 2: Actuaciones de verificación y control

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Dirección General de Fondos	Organización Comités de Seguimiento del Programa Operativo

Europeos y Planificación (Consejería de Economía, Innovación y Ciencia)	Apoyo a la DG. de Fondos Europeos y Planificación en la verificación de actuaciones cofinanciadas
	Ejecución Plan de Control de Fondos Estructurales
	Seguimiento del P.O del FSE de Andalucía 2007-2013

2. CATEGORÍA DE GASTO 86: Evaluación, estudios, información y comunicación

El tema prioritario 86 tiene como objetivo general incluye operaciones relativas a la información y publicidad, estudios y asistencia técnica del mercado laboral, seminarios y evaluaciones externas; la adquisición y puesta en marcha de sistemas informáticos de gestión, seguimiento y evaluación. De forma específica, las actuaciones realizadas a lo largo de la anualidad 2011, en el PO FSE de Andalucía, 2007-2013, quedan enmarcadas en tres líneas de intervención:

Línea de actuación 1. Sistemas y Acciones de Evaluación y su Modernización

Se centra en la ejecución y modernización de los mecanismos de evaluación del PO.

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Consejería de Medio Ambiente	II Encuentro andaluz de experiencias de Educación Ambiental y Sostenibilidad Local
Dirección General de Fondos Europeos y Planificación (Consejería de Economía, Innovación y Ciencia)	Evaluación Continua PO.FSE de Andalucía 2007-2013

Línea de actuación 2. Información y Publicidad

Recoge las actuaciones de difusión de la aportación del PO FSE de Andalucía, 2007-2013 al desarrollo económico y social de la región a través de un Plan de Información y Publicidad.

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Dirección General de Fondos Europeos y Planificación (Consejería de Economía, Innovación y Ciencia)	Creación del Foro Andaluz de Comunicación Europea (FACE)
	I Jornadas del Foro y los premios "FACE-Universidad"
	Concurso con Europa y muévete con tu cole
Secretaría General de Acción Exterior (Consejería de Presidencia)	Acciones de formación en materia comunitaria
	Acciones de difusión y sensibilización en materia comunitaria

Línea de actuación 3. Realización de estudios, investigaciones y proyectos innovadores que por sus características contribuyan a un mejor conocimiento de la realidad social y laboral, al establecimiento de redes y, por lo tanto, sean eficaces para mejorar y adaptar las actuaciones que se implementen a las necesidades de una sociedad cambiante

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Consejería de Medio Ambiente	Encuentro Educación Ambiental y Cambio Global. 2010-2011. FSE
Dirección General de Personas Mayores	Estudios y trabajos técnicos en el ámbito de mayores
Instituto Andaluz de Estadística	Sociedad y Hogares en Andalucía
	Encuesta sobre discapacidad
Dirección General de Políticas Migratorias	Proyecto Macarena
	Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM)

Línea de actuación 4. Incorporación de la perspectiva de género en las actuaciones de las Consejerías de la Junta de Andalucía

Se centra en la implementación de actuaciones vinculadas al análisis, sensibilización y evaluación en materia de género.

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Consejería de Medio Ambiente	Estudio de Educación Ambiental con perspectiva de género. PO.FSE Andalucía .2007-2013.
Dirección General de Presupuestos	Acciones de Análisis, Sensibilización y Evaluación en materia de Género

Bajo la categoría de gasto, la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación autoriza a distintos órganos gestores a realizar diferentes operaciones al tiempo que, la propia dirección General, como órgano gestor desarrolla actuaciones en este marco. De acuerdo con ello, el total de organismos que han certificado gasto durante la anualidad 2011 en el marco del tema prioritario 86 han sido siete:

ÓRGANO GESTOR	
1	Dirección General de Fondos Europeos y Planificación (Consejería de Economía, Innovación y Ciencia)
2	Servicio Andaluz de Empleo (SAE)
3	Consejería de Medio Ambiente.

4	Secretaría General de Acción Exterior (Consejería de Presidencia)
5	Instituto Andaluz de Estadística
6	Dirección General de Políticas Migratorias
7	Dirección General de Presupuestos

La descripción detallada de las actuaciones llevadas a cabo por cada uno de ellos durante el año 2011 se describen con mayor detalle en el apartado. *Demostración de los efectos del fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.*

El gasto destinado a la asistencia técnica ha permitido recoger las particularidades de la situación de la mujer en la región andaluza y facilitar la integración del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el desarrollo del mismo, como queda recogido en el apartado correspondiente del informe.

3.5.2.2 Información sobre el porcentaje total de la asignación correspondiente al eje prioritario de conformidad con el art. 34.2 del Reg. (CE) nº 1083/2006, teniendo en cuenta lo indicado en el art. 3.7 del Reg. (CE) nº 1081/2006

No procede.

3.5.2.3 Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006

De forma general, las actuaciones realizadas en el Eje 5 tiene como objetivo mejorar la capacidad de desarrollo y el impacto de las actuaciones del PO, a partir de operaciones que faciliten la gestión operativa y el conocimiento disponible de la realidad regional y de las propias actuaciones implementadas a través de su seguimiento y evaluación, aplicando de forma directa las prioridades horizontales de igualdad de oportunidades y medio ambiente.

Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género

En particular, la integración de la igualdad de género viene dada en el Eje 5 desde dos puntos de vista paralelos:

- La realización de estudios que de forma directa o indirecta tratan la problemática de la población femenina en la sociedad andaluza, como por ejemplo las acciones de análisis, sensibilidad y evaluación en materia de presupuesto y género.
- Y los análisis específicos que valoran la situación de la mujer en el marco del PO FSE de Andalucía 2007-2013. En el marco de la evaluación continua del PO se han llevado a cabo dos actuaciones de gran relieve en el marco de la igualdad de género (ver capítulo). Se trata de la contribución de la Junta de Andalucía en el desarrollo de la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades y el Análisis específico de la

integración de la Igualdad de Oportunidades en el PO FSE de Andalucía realizados durante la anualidad 2010 y que han permitido constatar la importancia que el principio horizontal de igualdad de oportunidades tiene en el desarrollo de las actuaciones cofinanciadas.

Acciones para incrementar la participación en el empleo de las personas inmigrantes y reforzar su integración social.

La práctica totalidad de las actuaciones desarrolladas en el ámbito del eje de asistencia técnica tratan de conocer la realidad de colectivos con riesgos de exclusión socio-laboral (como las personas con discapacidad o en situación de dependencia) y favorecer su incorporación al mercado de trabajo (fundamentalmente en el caso de la población inmigrante).

Acciones para la integración en el empleo de las minorías y mejorar su inclusión social

Del mismo modo, la práctica totalidad de las actuaciones desarrolladas en el ámbito del eje de asistencia técnica tratan de favorecer la incorporación de los colectivos con mayores riesgos de exclusión socio-laboral, como es el caso de las minorías étnicas.

Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad

Con el desarrollo de estas operaciones, particularmente las realizadas en la categoría de gasto 86, se han llevado a cabo actuaciones dirigidas a incrementar el conocimiento de la situación particular de los grupos en riesgo de exclusión social, lo que permitirá incrementar la eficacia de las intervenciones realizadas en el marco del presente Programa y, en líneas generales, en las actuaciones de política económica y social implementadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los colectivos objetivo son la población con discapacidad, personas drogodependientes o con adicciones patológicas y población dependiente (fundamentalmente personas mayores).

Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y sus resultados y de su divulgación y generalización

En el ámbito del seguimiento y la evaluación continua se ha desarrollado un análisis del PO desde una perspectiva de género que destaca por su novedad.

Asimismo, las actuaciones en el ámbito de la integración de la población inmigrante resultan también innovadoras. Un ejemplo lo constituye el libro "Aplicación del modelo ampliado de Aculturación Relativa a nuevos colectivos de inmigrantes en Andalucía: rumanos y ecuatorianos", que recoge una nueva metodología de estudio para la integración de las personas procedentes de Rumania y Ecuador en la región andaluza.



Unión Europea
Fondo Social Europeo



Acciones a nivel transnacional y/ interregional

No se han realizado actuaciones de ámbito transnacional o interregional.

3.5.3 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

No se tiene que destacar durante la anualidad 2011 ningún problema significativo distinto de los problemas que surgieron en el inicio de la ejecución del programa operativo y que ya se mencionaron en el informe de seguimiento de anualidades previas.

4 - COHERENCIA Y CONCENTRACIÓN

4.1 Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE

4.1.1 Contribución del Fondo Social Europeo a la Estrategia Europa 2020 y sus Orientaciones para las Políticas de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma

La ejecución del Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 es coherente con la Estrategia Europea 2020, y con el documento que lo desarrolla en España, el Programa Nacional de Reformas (en adelante PNR), en diversos temas prioritarios de los establecidos en el Anexo II del Reglamento (CE) n.º 1828/2006 de la Comisión. Los 19 Programas Operativos regionales del Fondo Social Europeo español han desarrollado actuaciones en 2011 dentro de los temas prioritarios relacionados con las orientaciones para las políticas de empleo (aprobadas por la Decisión del Consejo, 2010/707/UE, de 21 de octubre de 2010) y el PNR 2011; estos temas son los siguientes:

- Los temas prioritarios 62, “Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas, formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su adaptación al cambio”; 63, “Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo”; y 64, “Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y la ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de sistemas de anticipación a los cambios económicos y las futuras necesidades en materia de empleo y de cualificaciones”, coherentes con las orientaciones nº 8 “Conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente”, nº 7, que incluye el fomento de la “flexi-seguridad”, nº 9 que incluye la mejora de los sistemas de formación y nº 10 que insiste en la necesidad de innovación.
- Los temas prioritarios 68, “Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas”; 66, “Aplicación de medidas activas y de prevención en el mercado laboral”; 70, “Medidas concretas para incrementar la participación de las personas inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social”; y 71, “Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas, luchar contra la discriminación en el acceso y en la evolución en el mercado laboral y fomento la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo”, son coherentes con las orientaciones para las políticas de empleo nº 7: “Aumentar la participación de mujeres y hombres en el mercado laboral, reducir el desempleo estructural y fomentar el empleo de calidad” y nº 10 “Promover la in-

clusión social y luchar contra la pobreza”. El Programa Operativo de Lucha Contra la Discriminación en 2010 ha sido especialmente activo en los citados temas 70 y 71 con numerosas acciones de formación y empleo para colectivos en riesgo de exclusión social y para personas inmigrantes.

- El tema prioritario 65, “Modernización y reforzamiento de instituciones en relación con el mercado laboral”, también resulta coherente con las orientaciones 7, 8, 9 y 10.
- El tema prioritario 69, “Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en el empleo, con el fin de reducir la segregación sexista en el mercado laboral, y reconciliar la vida laboral y privada, por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes”, se corresponde con la Orientación para las Políticas de Empleo nº 7 “Aumentar la participación de mujeres y hombres en el mercado laboral, reducir el desempleo estructural y fomentar el empleo de calidad”. En este campo, en el año 2011 tanto las acciones emprendidas por el Instituto de la Mujer en el marco del Programa Operativo de Lucha Contra la Discriminación, como las acciones de igualdad que implementan los Programas Operativos regionales en el marco del tema prioritario 69 han contribuido a esta Orientación europea: medidas para reducir la segregación salarial entre hombres y mujeres, implantación de medidas de conciliación en las empresas, planes de igualdad a nivel local y regional, combatir los desequilibrios sexistas en la elección de la formación profesional entre hombres y mujeres, incorporar a más mujeres al mercado laboral, cursos sobre igualdad y reparto de responsabilidades, conciliación de vida familiar y vida laboral, servicios de apoyo, y como medida transversal desde el Fondo Social Europeo se ha promovido la introducción de la igualdad de género en los proyectos, y en los planes de formación y empleo.

Todos estos temas prioritarios citados, del 62 al 71, son a su vez coherentes con los “Retos Temáticos al Crecimiento y al Empleo” IV.1 “Empleo”, IV.4 “Educación” y IV.5 “Pobreza e Inclusión Social” del PNR 2011.

- En el ámbito del aumento y la mejora del capital humano (eje 3 del Fondo Social Europeo), el tema prioritario 72, “Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación”, se corresponde con las Orientaciones para las políticas de Empleo no 8: “Conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente” y nº 9. En este sentido en el año 2011 el Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo y los Programas Operativos regionales han emprendido numerosas acciones para mejorar los sistemas de educación y formación, y adaptarlos a las necesidades del mercado laboral. La Red Nacional sobre Abandono Escolar creada en 2010 en el marco del FSE en España ha seguido trabajando, como se explica en el punto siguiente.
- Los temas prioritarios 73, “Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a reducir el abandono escolar y la segregación sexista de materias”; y 74, “Desarrollo del potencial humano en el ámbito



Unión Europea
Fondo Social Europeo



de la investigación y la innovación”, se corresponden con las Orientaciones para las Políticas de Empleo nº 8 y nº 9 “Mejorar la calidad y los resultados de los sistemas educativos y de formación en todos los niveles e incrementar la participación en la enseñanza superior o equivalente”. El Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo en 2011 ha financiado numerosas acciones en todo el territorio nacional relacionadas con los citados temas prioritarios 72 y 73, mejorando los sistemas educativos y de formación profesional y aplicando medidas para la prevención del fracaso escolar.

Estos 3 temas prioritarios citados, 72, 73 y 74, son a su vez coherentes con el así como con los puntos IV.1 “Empleo” y IV.4 “Educación” del Plan Nacional de Reformas para 2011.

Tabla 17: Coherencia de las categorías de gasto del PO FSE de Andalucía 2007-2013, con la estrategia europea por el empleo

Eje	Categorías de gasto		DIRECTRICES DE LA ESTRATEGIA EUROPEA PARA EL EMPLEO (*)							
			17	18	19	20	21	22	23	24
1	62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación.	👍	👍	👍	👍	👍		👍	
	63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	👍						👍	
	68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas.	👍		👍		👍			
2	65	Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral	👍			👍	👍			
	66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	👍	👍	👍	👍			👍	👍
	69	Medidas de mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo, y reconciliar la vida laboral y privada, por ejemplo facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	👍		👍				👍	
	70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	👍	👍	👍	👍			👍	
	71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	👍		👍				👍	
	80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	👍			👍				
	81	Mecanismos de mejora de la proyección de políticas y programas adecuados, seguimiento y evaluación a nivel local, regional y nacional, y refuerzo de la capacidad de difusión de las políticas y los programas	👍			👍				
3	72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	👍			👍			👍	👍
	73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanente a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad.	👍			👍			👍	👍
	74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de los estudios de postgrado y formación de investigadores, así como las actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	👍			👍	👍		👍	👍
4	80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	👍			👍				

(*) **Directriz nº 17:** Aplicar políticas de empleo conducentes al pleno empleo, la mejora de la calidad y la productividad del trabajo y el fortalecimiento de la cohesión social y territorial

Directriz nº 18: Promover un enfoque del trabajo basado en el ciclo de vida.

Directriz nº 19: Asegurar unos mercados de trabajo inclusivos, aumentar el atractivo del trabajo y hacer que el trabajo sea remunerador para los solicitantes de empleo, entre ellos las personas desfavorecidas y las personas inactivas.

Directriz nº 20: Mejorar la adecuación a las necesidades del mercado de trabajo.

Directriz nº 21: Promover la flexibilidad combinada con la seguridad del empleo y reducir la segmentación del mercado de trabajo, prestando la debida atención al papel de los interlocutores sociales.

Directriz nº 22: Asegurar que la evolución de los costes laborales y los mecanismos de fijación de los salarios favorezcan el empleo.

Directriz nº 23: Ampliar y mejorar la inversión en capital humano.

Directriz nº 24: Adaptar los sistemas de educación y formación en respuesta a las nuevas exigencias en materia de competencias.

4.1.2 Contribución del FSE a los planes nacionales para la inclusión social

En el Informe del año pasado se describían de forma detallada las contribuciones del FSE al V Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2008-2010. Un nuevo Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social de cara a la anualidad de 2011 no ha sido aprobado, sin embargo el FSE ha seguido trabajando en los Ejes y Prioridades programados que inciden en aspectos fundamentales de la inclusión social, tanto directamente mediante las actuaciones vinculadas a los temas prioritario 70 y 71, como transversalmente mediante un número muy significativo de las actuaciones del resto de temas prioritarios en que actúa el FSE.

Igualmente, y en el marco del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, en el año 2011 se han desarrollado una serie de actuaciones relevantes en el ámbito del intercambio y la cooperación en diversos temas relacionados con la inclusión social, como son las actividades de redes transnacionales **EUROMA, IMPART, Red Europea de Mainstreaming de Género y Red de empoderamiento e inclusión social**, así como las de las redes nacionales **Red Estatal de Inclusión social, Red Nacional FSE para la inserción de personas reclusas y ex-reclusas y la Red de Territorios Socialmente Responsables RETOS**, en las que se ha seguido participando activamente.

4.2 Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen a la puesta en práctica de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg.(CE) nº 1081/2006

4.2.1 Educación y Formación

Las orientaciones nº 8 y 9, de 2011, para las políticas de empleo de los Estados Miembros (“nº 8: conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente”) (“nº 9: mejorar la calidad y los resultados de los sistemas educativos y de formación en todos los niveles e incrementar la participación en la enseñanza superior o equivalente”) están estrechamente relacionadas con el ámbito de la educación y la formación. El eje 3 del FSE (“aumento y mejora del capital humano”), por medio de sus temas prioritarios 72, 73 y 74, aborda estas recomendaciones en materia de educación y formación.

En este sentido y con objeto de cumplir con la Estrategia Europa 2020 “hacia una economía inteligente, sostenible e integradora”, el Programa Nacional de Reformas (PNR) del Gobierno de España señala, en materia de educación y formación, como principal reto para el ejercicio 2011 el aumento del número de personas jóvenes que siguen estudiando más allá de la educación obligatoria, a través, principalmente, del refuerzo de la Formación Profesional (FP) y de la

flexibilización del sistema educativo. Es decir, reducir de forma drástica la tasa nacional de abandono temprano de la educación y la formación (jóvenes de entre 18-24 años que no han continuado su formación una vez finalizada la educación obligatoria), situándola en un 15% para 2020 (tasa 2011: 28,4%).

Entre las medidas propuestas se hallan los Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA). El objetivo de esta medida es abordar las necesidades asociadas al entorno sociocultural del alumnado mediante un conjunto de programas de apoyo a los centros educativos para estudiantes de secundaria. En el curso 2010-2011 participaron en estos programas 730 centros y el presupuesto fue cofinanciado por la AGE, que aporta 60 millones de euros y las CCAA. El FSE contribuye a la cofinanciación de esta medida a través de distintos programas operativos regionales, del PO de Adaptabilidad y Empleo y, en menor medida, del PO de Asistencia Técnica.

Otra actuación para abordar el reto anteriormente señalado consiste en los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI). Estas medidas, cofinanciadas igualmente por distintos programas regionales, se implantaron en el curso 2007/2008 como una alternativa atractiva para combatir el abandono y aumentar la escolarización en FP media y superior. Su objeto es llegar a ofrecer 80.000 plazas en 2012. En el curso 2010/2011, el total de matriculados alcanzó ya los 79.711, con un incremento del 7,3% respecto al curso anterior.

Asimismo y en el marco de estos objetivos, la UAFSE, conjuntamente con la D. Gral. de Formación Profesional del Ministerio de Educación, y con la participación de distintas Comunidades Autónomas, el Servicio Público de Empleo Estatal, la FEMP, diversas entidades locales y una amplia representación de agentes sociales y entidades de la sociedad civil, han continuado en 2011 con las actividades de la **Red nacional de lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación**.

5 - GESTIÓN FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

Los ingresos recibidos de la Comisión correspondientes a la prefinanciación prevista en el artículo 82.1 letra c) del Reglamento (CE) nº1083/2006 han sido los siguientes:

- El primer pago de la prefinanciación correspondiente a la anualidad 2007 por importe de 23.115.129,78 euros y fecha de ingreso en la Dirección General del Tesoro con fecha 2 de enero de 2008.
- Y el segundo pago de la prefinanciación correspondiente a la anualidad 2008 por un importe de 34.672.694,67 euros y fecha de ingreso en la Dirección General del Tesoro con fecha 23 de abril de 2008.

Ambas prefinanciaciones correspondientes al Programa Operativo FSE de Andalucía 2007-2013, por un importe total de 57.787.824,45 euros, fueron transferidas a la Junta de Andalucía con fecha 26 de junio de 2008. el

En virtud de la modificación del artículo 82 del Reglamento 1083/2006 realizada por el Reglamento 284/2009, un tercer pago de la prefinanciación por importe de 28.893.912,23 euros y fecha de ingreso en la Dirección General del Tesoro el 5 de mayo de 2009, fue transferido a la Junta de Andalucía el 18 de mayo de 2009.

El montante total de dichas prefinanciaciones asciende a 86.681.736,68 euros, mientras que el importe total de los pagos transferidos a la Junta de Andalucía, a 31 de diciembre de 2011, asciende a 382.869.163,10 euros.

Tabla 18: Gestión financiera y Seguimiento de los compromisos¹¹. Gasto presentado por la Autoridad de Certificación e informe de pagos

Objetivo / Tipo de Ayuda	Gastos presentados por la Autoridad de Certificación		Pagos recibidos de la Comisión	Pagos propuestos por la Autoridad de Certificación a favor de un Organismo Intermedio
	Coste total	Ayuda FSE		
Convergencia - No Transitoria	570.147.459,53	456.117.967,63	382.869.163,10	382.869.163,10



Unión Europea
Fondo Social Europeo



Tabla 19: Gestión financiera y Seguimiento de los compromisos. Tabla de ejecución en relación con la regla n+2

Objetivo	Compromisos 2007 -2010	Prefinanciación	Importe solicitudes de pago	Riesgo descompromiso
Convergencia	640.757.817,00	86.681.736,68	456.117.967,63	20.226.579,69

De acuerdo con la senda financiera establecida por la Comisión Europea en su Decisión aprobatoria del PO FSE de Andalucía 2007-2013, los compromisos financieros acumulados 2007-2010 son 640.757.817 euros.

No obstante, a efectos de cumplimiento de compromisos de la regla N+2 de cara al próximo 31/12/2012 y de acuerdo con la modificación del Rgto. 1083/2006 por el Rgto. 539/2010, sumando a la prefinanciación recibida las solicitudes de pago presentadas a la Comisión a la fecha de la redacción del presente Informe por importe de 456.117.967,63 euros, el riesgo de descompromiso del PO es de 20.226.579.69 euros con las cifras a 31 de diciembre de 2011. Hay que decir que no obstante, que hay una declaración de gastos pendiente de aproximadamente 167 millones de euros, con lo que no existe riesgo alguno de descompromiso.

6 - ASISTENCIA TÉCNICA

6.1 Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica

6.1.1 CATEGORÍA DE GASTO 85: Preparación, implementación, seguimiento y control

El PO FSE-A 2007-2013 prevé para esta Categoría de Gasto, dos grandes líneas de actuación: La modernización de la programación, gestión, seguimiento y control; y la cofinanciación de actuaciones de verificación y control del PO.

Línea de actuación 1: Modernización y asistencia a la Programación, Gestión, Seguimiento y Control

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Dirección General de Fondos Europeos y Planificación (Consejería de Economía Innovación y Ciencia)	Actuaciones de perfeccionamiento de formación para gestores. Organismo Intermedio
Consejería de Medio Ambiente	Asistencia técnica en la planificación, seguimiento, control e inspección de las actuaciones realizadas y a realizar en el marco del programa operativo.
	Desarrollo del Plan Andaluz de Formación Ambiental en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo Andalucía
Secretaría General de Acción Exterior (Consejería de Presidencia)	Acciones de formación en materia comunitaria

Línea de actuación 2: Actuaciones de verificación y control

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Dirección General de Fondos Europeos y Planificación (Consejería de Economía Innovación y Ciencia)	Organización Comités de Seguimiento del Programa Operativo
	Apoyo a la DG. de Fondos Europeos y Planificación en la verificación de actuaciones cofinanciadas
	Ejecución Plan de Control de Fondos Estructurales
	Seguimiento del P.O del FSE de Andalucía 2007-2013

Dirección General de Fondos Europeos y Planificación

La Dirección General de Fondos Europeos y Planificación es, en tanto Organismo Intermedio, el Centro Directivo responsable de la elaboración del Informe Anual del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2007-2013 de Andalucía.

Sus competencias y funciones están reconocidas en la normativa vigente, en particular el artículo 27 de la Orden de 23 de Julio de 2008 por la que se establecen normas para la gestión y coordinación de las intervenciones financiadas con Fondos Europeos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el periodo de Programación 2007-2013.

Por otra parte, en tanto gestor de la asistencia técnica del P.O., la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación ha realizado durante la anualidad 2011 las siguientes Operaciones en la categoría de gasto 85.

OPERACIONES:

- Actuaciones de perfeccionamiento de formación para gestores. Organismo Intermedio
- Organización Comités de Seguimiento del Programa Operativo
- Ejecución Plan de Control de Fondos Estructurales
- Seguimiento del P.O. del FSE de Andalucía 2007-2013
- Apoyo a la DG. de Fondos Europeos y Planificación en la verificación de actuaciones cofinanciadas

1 Actuaciones de perfeccionamiento de formación para gestores. Organismo Intermedio.

La Dirección General de Fondos Europeos y Planificación, independientemente del asesoramiento que en todo momento da a los órganos gestores para el conocimiento y cumplimiento de las obligaciones que implica la gestión de Fondos Europeos, ha diseñado una formación específica destinada tanto a los órganos gestores como al propio personal del organismo intermedio.

En marzo de 2011 tuvo comienzo la tercera edición del curso de Gestión de Proyectos Europeos en las provincias andaluzas de Córdoba, Granada y Sevilla. Con duración de 120 horas y coordinado desde los Centros de Documentación Europea de las Universidad de dichas provincias, enfocado desde un punto de vista teórico – práctico, homologado por el Instituto Andaluz de Administraciones y los Centros de Formación Permanente de estas universidades y dirigido a órganos gestores y otras entidades de carácter público, pretende acercar toda la información necesaria para la adecuada gestión de los Fondos Europeos considerando todos los cambios realizados en los procedimientos de gestión de éstos para el periodo 2007-2013.

Se han desarrollado cursos de perfeccionamiento en materia de gestión de Fondos Europeos con enfoque eminentemente práctico. Estas jornadas formativas en las que se explica la normativa de aplicación y las aplicaciones/procedimientos desarrollados para la adecuada gestión y control de los fondos, pretenden consolidar los equipos de trabajo, implicar al personal propietario de todos los procesos y la mejora de la organización interna.

Los diferentes responsables y técnicos de la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación han participado en actividades formativas organizadas por otros organismos relacionados con la gestión y/o ejecución de proyectos cofinanciados con estos fondos.

Cursos y seminarios destinados al personal adscrito a la Dirección General

En este sentido, durante el ejercicio 2011 se han centrado los esfuerzos en realizar un análisis de resultados de procesos con objeto de determinar las líneas de acción sobre las que hay que realizar labores de refuerzo del conocimiento y especialización.

Este análisis se ha desarrollado a través del Comité de Calidad de la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación que, debido a su naturaleza multidisciplinar, ha desarrollado un Plan de Formación que aborda temática aplicada a los fondos europeos con aplicación horizontal y vertical.

2 Organización Comités de Seguimiento del Programa Operativo

En la anualidad 2011 se utilizó la asistencia técnica para la organización del Comité de Seguimiento que se celebró en dicho año.

3 Ejecución Plan de Control de Fondos Estructurales.

Esta operación ha proporcionado asistencia a la Intervención General de la Junta de Andalucía (en adelante, IGJA) en la ejecución de las tareas de control que tiene encomendadas como autoridad e auditoría. Esta asistencia se concreta en la contratación de personal auditor que, en cumplimiento de las Recomendaciones de la Comisión Europea sobre independencia de los auditores en la UE, ha colaborado con la IGJA desde una posición de independencia, integridad y objetividad respecto a la misma, en la ejecución del Plan de Auditoría 2009-IGJA.

4 Seguimiento del P.O. del FSE de Andalucía 2007-2013

Los Reglamentos (CE) N° 1083/2006, del Consejo de 11, de julio de 2006, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión y N° 1828/2006, de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006, que fija normas de desarrollo para el Reglamento (CE) N° 1083/2006 del Consejo, establecen las normas aplicables a la programación, gestión,

seguimiento, evaluación y control de los Programas cofinanciados por los Fondos Estructurales para el periodo 2007/2013.

Destaca en este periodo la dimensión estratégica de la programación estructural muy vinculada a la consecución de los objetivos de la Estrategia Revisada de Lisboa, así como al desarrollo de los Planes Nacionales de Reforma. Esta peculiaridad afecta al modo en que se deben desarrollar los nuevos programas operativos, que partiendo de las experiencias de los anteriores periodos de programación sitúan el concepto de evaluación continua en el centro de la gestión unido estrechamente al seguimiento.

Por otra parte, desde la perspectiva comunitaria se desea avanzar en la mejora de la visibilidad de la actuación de la Unión Europea y en la transparencia de la gestión de los Fondos Estructurales, para lo que los Reglamentos establecen nuevos requerimientos que si bien parte de experiencias desarrolladas en el anterior periodo de programación, suponen diferencias sustanciales.

Del mismo modo, en el sistema de reparto de competencias entre las diferentes administraciones españolas se ha emprendido un nuevo camino que faculta a los órganos responsables de las intervenciones comunitarias en las Comunidades Autónomas a diseñar un proceso de responsabilidad más completo sobre su participación en los Programas Operativos regionales, avanzando en el concepto de responsabilidad compartida. Esta mayor descentralización de las labores competencia de la Autoridad de Gestión, exige en el ámbito de la información, seguimiento y evaluación, una atención más detallada y continua con el fin de garantizar un estándar básico de cumplimiento de las exigencias comunitarias en la gestión de los Fondos Estructurales.

Para el desarrollo de las nuevas obligaciones que en materia de información, seguimiento y evaluación establecen los Reglamentos comunitarios 1083/2006 y 1828/2006, en relación con los Programas Operativos cofinanciados, se ha considerado necesario instrumentar una asistencia técnica estable, no sólo para atender, con todas las garantías, el conjunto de las obligaciones establecidas en esta materia sino también para maximizar la utilidad de la asistencia, prestando apoyo continuo, y en tiempo real, a la unidad responsable de la gestión estructural en función de las posibles necesidades que pudieran aparecer.

El objeto es asistencia técnica a la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación en el seguimiento y evaluación del P.O. FSE de Andalucía 2007-2013, de tal forma que se propone la combinación de dos visiones complementarias: una de carácter macroeconómica (o seguimiento estratégico del PO) y otra microeconómica (o seguimiento operativo) susceptibles de motivar evaluaciones.

El seguimiento y las evaluaciones objeto de este trabajo se llevarán a cabo con dos propósitos principales:

1. Aportar elementos de juicio sobre la continuidad, en los términos existentes, de una política cofinanciada. Es decir, facilitar datos que permitan discernir si es necesario o no reprogramar.
2. Rendir cuentas al Gobierno regional, el Estado, la Comisión y, en último término, la ciudadanía sobre los efectos que están generando los recursos económicos utilizados.

5 Apoyo a la D.G. de Fondos Europeos y Planificación en la verificación de actuaciones cofinanciadas

Con esta línea se han realizado varias acciones puntuales de control del art 13 R (CE) 1083/2006 y, sobre todo, una actividad de asistencia estable a la propia Dirección General de Fondos Europeos y Planificación, destinada a dotar a este Organismo Intermedio de medios humanos suficientes para realizar una verificación administrativa independiente y de conformidad del 100% de los pagos certificados, substituyendo a los organismos que anteriormente realizaban dicha tarea, que eran unidades de los propios órganos gestores, funcionalmente independientes del gestor directo. Sin disminuir, eso sí, la responsabilidad de dichos Órganos Gestores en la vigilancia de la regularidad de sus propias actuaciones.

Con este fin se desplegó una red de 40 personas repartida en diferentes equipos, cada uno de ellos bajo la responsabilidad de un coordinador o coordinadora, encargándose de la actividad de control de cada órgano gestor como mínimo una persona; y contando con un equipo adicional que refuerza a los demás según el volumen de trabajo.

Cada pago que es en principio susceptible de cofinanciación es verificado por este personal, verificación de la que queda constancia mediante una Lista de Comprobación que se fecha y firma, y que abre el camino a la certificación definitiva de los pagos.

Este sistema de verificación del artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006 ha sido explicado en el punto 2.7 del presente informe.

Consejería de Medio Ambiente

La Consejería de Medio Ambiente, ha realizado actuaciones orientadas a la preparación, implementación y control de las actuaciones del PO FSE de Andalucía 2007-2013, enmarcadas en la línea de actuación 1. En concreto, se trata de:

OPERACIONES:

- Asistencia técnica en la planificación, seguimiento, control e inspección de las actuaciones realizadas y a realizar en el marco del programa operativo
- Actuaciones para el desarrollo del Plan Andaluz de Formación Ambiental

1 Asistencia técnica en la planificación, seguimiento, control e inspección de las actuaciones realizadas y a realizar en el marco del programa operativo

La Consejería de Medio Ambiente es consciente de la necesidad de gestionar de modo eficiente los diversos programas que se encuentran dentro del ámbito de sus competencias. Por ello, se plantean los mecanismos oportunos para dotarla del conocimiento y de la solvencia de gestión adecuados para que los proyectos en los que participa lleguen a buen puerto.

2 Actuaciones para el desarrollo del Plan Andaluz de Formación Ambiental

En el Eje 1 de este informe se explica con más amplitud la aparición del Plan Andaluz de Formación Ambiental (PAFA) y sus líneas de trabajo. La asistencia técnica se realiza por el secretariado del PAFA, el cual tiene encomendadas las tareas de planificación, gestión y seguimiento. En 2011 se han realizado estas tareas con 3245 solicitudes de participación en las acciones formativas PAFA y acciones adicionales.

La Consejería de Medio Ambiente tiene su propia asistencia técnica, mediante contratos, que realiza las tareas de gestión de la formación adicional al PAFA, cuando existe esta formación; las tareas de planificación, gestión, etc. de las actividades de publicidad, de algunos de los materiales usados en las actividades cofinanciadas (guías, revistas), y también de los encuentros y estudios que alimentan –entre otras fuentes- la actividad de evaluación y planificación de la Consejería en cuanto a las acciones cofinanciadas. La asistencia técnica de la Consejería también participa en las tareas de comunicación con la DG de Fondos Europeos y Planificación relativas a la gestión y certificación de actividades cofinanciadas.

En 2011, además, se han realizado labores relativas a la educación ambiental, de diseño y coordinación de actividades y de material didáctico, como la revisión de la guía de Educación Ambiental y Cambio Global, la Revista de Educación Ambiental “Aula Verde”, o el diseño del II Encuentro Andaluz de experiencias de Educación Ambiental y Sostenibilidad Local; o la creación y diseño de un foro de experiencias entre los diferentes actores implicados para favorecer las redes de comunicación, intercambio de experiencias y líneas de cooperación del encuentro del Encuentro de educación ambiental y cambio global, por medio del estudio previo de las necesidades de los colectivos implicados así como las nuevas respuestas y actualizaciones en materia de cambio climático.

Tras la elaboración del diseño y la aprobación por parte de la Dirección Técnica, se han realizado las tareas de control y seguimiento de la ejecución del mismo, así como la evaluación continua y final del mismo, aportando las conclusiones necesarias para la reformulación y diseño de nuevas estrategias); y de forma continua se va conformando el análisis de la Formación de las empresas del sector, permitiendo transmitir la información y datos obtenidos para la planificación de las acciones a realizar.

Secretaría General de Acción Exterior

La Secretaría General de Acción Exterior (Consejería de Presidencia) ha continuado con el desarrollo del Plan de Formación en Materia Comunitaria "FORMAC", cofinanciado por el Fondo Social Europeo y la Junta de Andalucía en un 80% y 20% respectivamente. Dicho Plan considera como objetivo principal la actualización de los conocimientos de los agentes públicos andaluces en todo lo relativo a la Unión Europea, y concretamente sobre aquellas políticas comunitarias que inciden de forma más directa en el desarrollo regional. Con el fin de conseguir los objetivos planteados en este proyecto, se han continuado desarrollando a lo largo de 2011 dos líneas de operaciones fundamentales llevado a cabo las actividades que se detallan en este informe que, en síntesis, son las siguientes:

OPERACIONES:

- Acciones de formación en materia comunitaria

1 Acciones de formación en materia comunitaria

El Plan está dirigido al personal de la Administración Pública, tanto de la Administración Autónoma como Local o Estatal con la temática de la Unión Europea como una línea transversal de formación., a la vez que se ofrece una especial atención en las actualizaciones de las nuevas políticas y de los nuevos objetivos europeos como los recogidos en el Tratado de Lisboa.

El proyecto respeta en todas sus actuaciones el principio de igualdad de género. Para ello se ha tenido en cuenta la perspectiva de género en la selección de participantes, esto incluye al alumnado, a la selección del profesorado y a los temas de formación propuestos. En cuanto a los contenidos de la formación que se han impartido, se ha contemplado la perspectiva de género de forma específica, dándose a conocer las estrategias y políticas establecidas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres.

Otra medida utilizada, ha sido el adecuado uso del lenguaje no sexista en los documentos generados en las distintas acciones.

Gran parte de las actividades del Plan de formación se benefician de la homologación realizada por parte del Instituto Andaluz de Administración Pública, que permite al programa ofrecer más valor añadido a la formación para los alumnos.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 del Decreto 93/2006, de 9 de mayo, se reserva una plaza para ser ocupada por personas que, cumpliendo los requisitos de los destinatarios del curso, tengan un grado de minusvalía igual o superior al 33%, lo haga constar en su solicitud de participación y presente copia del certificado, favoreciendo de este modo la formación de este colectivo y mejorando a su vez la calidad en su puesto de trabajo.

Todas las acciones que se han llevado a cabo han sido difundidas a través de la web y material informativo (folletos, programas digitales, etc.) en los que se refleja la cofinanciación del Fondo Social Europeo y la Junta de Andalucía

Con el fin de conseguir los objetivos planteados en este proyecto, se han llevado a cabo las actividades siguientes:

TIPOS DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
CURSOS DE FORMACIÓN SOBRE LA UNIÓN EUROPEA	9
CURSOS DE FRANCÉS E INGLÉS DIRIGIDOS A EMPLEADOS/AS DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA	18
JORNADAS DE TERMINOLOGÍA SOBRE LA UNIÓN EUROPEA EN INGLÉS Y FRANCÉS	4
ADQUISICIÓN DE PUBLICACIONES SOBRE LA UNIÓN EUROPEA	700

Cursos de formación sobre la Unión Europea la Unión Europea la Unión Europea la Unión Europea

Los cursos han tenido carácter presencial, con una duración de 70 horas cada uno, por lo que, el alumnado no continúan su formación en el año 2012.

El perfil de los docentes es el de catedráticos/as y otros/as profesores/as de Universidades Andaluzas, especialistas de la Unión Europea, especialistas de delegaciones y otros organismos de la Junta de Andalucía o personal técnico de proyectos europeos.

CURSOS DEL PROYECTO FORMAC REALIZADOS EN 2011		
CURSOS	LUGAR	FECHA
POLÍTICA SOCIAL Y DE EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA	JAÉN	DEL 1 DE FEBRERO AL 17 DE MARZO
LAS POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA: DESARROLLO Y APLICACIÓN	ALMERÍA	DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE NOVIEMBRE
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y NORMATIVO EUROPEO TRAS EL TRATADO DE LISBOA	GRANADA	DEL 21 DE SEPTIEMBRE AL 3 DE NOVIEMBRE
INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA	SEVILLA	DEL 24 DE ENERO AL 1 DE MARZO
POLÍTICA SOCIAL Y DE EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA	HUELVA	DEL 26 DE SEPTIEMBRE AL 3 DE NOVIEMBRE

ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE EN LA UNIÓN EUROPEA	SEVILLA	DEL 27 DE SEPTIEMBRE AL 3 DE NOVIEMBRE
CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SALUD PÚBLICA EN LA UNIÓN EUROPEA	MÁLAGA	DEL 1 AL 24 DE FEBRERO
LAS POLÍTICAS AGRARIA Y PESQUERA Y SU INFLUENCIA EN ANDALUCÍA	CÁDIZ	DEL 3 AL 27 DE OCTUBRE
RECURSOS MEDIOAMBIENTALES, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBILIDAD EN LA UNIÓN EUROPEA	CÓRDOBA	DEL 2 AL 28 DE NOVIEMBRE

Cursos de francés e inglés dirigidos a empleados/as de la consejería de la presidencia

Gran parte de la información relacionada con la planificación, propuesta, supervisión y ejecución de las políticas europeas se genera y difunde en francés y/o inglés. Por ello, teniendo en cuenta que las competencias de la Consejería de la Presidencia sobre información y fomento del conocimiento de la Unión Europea y para facilitar el acceso a la información y como apoyo a las estrategias de difusión de la Unión Europea, se ha ofrecido al personal de la Consejería de la Presidencia clases de lengua francesa e inglesa, en niveles adaptados al alumnado, desde nivel inicial a avanzado, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

ALUMNADO DE LAS CLASES DE IDIOMAS DEL PROYECTO FORMAC REALIZADAS EN 2011					
IDIOMAS	Nº de grupos	Alumnado que comienza el curso		Alumnado que finaliza el curso	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
INGLÉS	12	25	79	23	47
FRANCÉS	6	11	23	10	14
TOTAL	18	36	102	33	61

Los profesores de los cursos de francés e inglés cuentan con una experiencia amplia en impartición de las clases y en su participación en actividades de formación continua sobre los idiomas de francés y inglés respectivamente. Asimismo, el profesorado de dichos cursos está familiarizado con la terminología comunitaria con el fin de poder trasladar al alumnado dichos conocimientos.

Jornadas de terminología sobre la Unión Europea en inglés y francés

Gran parte de la información relacionada con la planificación, propuesta, supervisión y ejecución de las políticas europeas se genera y difunde en francés y/o inglés. Para facilitar su acceso a dicha información, se ha ofrecido a los empleados y empleadas públicos de Andalucía Jornadas de terminología en Inglés y Francés.

ALUMNADO DE LAS JORNADAS DE TERMINOLOGÍA SOBRE LA UNIÓN EUROPEA DEL PROYECTO FORMAC REALIZADAS EN 2011					
IDIOMAS	Nº Jornadas	Alumnado que comienza la actividad		Alumnado que finaliza la actividad	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
JORNADAS TERMINOLOGÍA UE EN INGLÉS	4	43	98	29	54
JORNADAS TERMINOLOGÍA UE EN FRANCÉS	1	8	12	7	12
TOTAL	5	51	110	36	66

Los profesores participantes en la impartición de estas jornadas de francés e inglés cuentan con la experiencia suficiente para trasladar al alumnado los conocimientos y actualizaciones respecto a todo lo relacionado con la materia comunitaria.

Adquisición de publicaciones sobre la Unión Europea

Al alumnado beneficiario de las acciones formativas se le ha facilitado materiales didácticos relacionados con los temas tratados con el fin de afianzar los conocimientos adquiridos.

6.1.2 CATEGORÍA DE GASTO 86: Evaluación, estudios, información y comunicación

El P.O. FSE de Andalucía 2007-2013 prevé para esta categoría de gasto, tres grandes líneas de actuación:

Línea de actuación 1. Sistemas y Acciones de Evaluación y su Modernización:

Se centra en la ejecución y modernización de los mecanismos de evaluación del PO.

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Dirección General de Fondos Europeos y Planificación (Consejería de Economía Innovación y Ciencia)	Evaluación continua del PO FSE de Andalucía, 2007-2013
Consejería de Medio Ambiente	Evaluación de las actuaciones medioambientales realizadas

Línea de actuación 2. Información y Publicidad:

Recoge las actuaciones de difusión de la aportación del PO FSE de Andalucía, 2007-2013 al desarrollo económico y social de la región a través de un Plan de Información y Publicidad.

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Dirección General de Fondos Europeos y Planificación (Consejería de Economía, Innovación y Ciencia)	Creación del Foro Andaluz de Comunicación Europea (FACE)
	I Jornadas del Foro y los premios "FACE-Universidad"
	Concursa con Europa y muévete con tu cole
Secretaría General de Acción Exterior (Consejería de Presidencia)	Acciones de difusión y sensibilización en materia comunitaria

Línea de actuación 3. Realización de estudios, investigaciones y proyectos innovadores

Aquellos que por sus características contribuyan a un mejor conocimiento de la realidad social y laboral, al establecimiento de redes y, por lo tanto, sean eficaces para mejorar y adaptar las actuaciones que se implementen a las necesidades de una sociedad cambiante.

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Instituto Andaluz de Estadística	Sociedad y Hogares en Andalucía
	Encuesta sobre discapacidad
Dirección General de Políticas Migratorias	Proyecto Macarena
	Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM).

Línea de actuación 4. Incorporación de la perspectiva de género en las actuaciones de las Consejerías de la Junta de Andalucía

Se centra en la implementación de actuaciones vinculadas al análisis, sensibilización y evaluación en materia de género.

ÓRGANO GESTOR	DENOMINACIÓN/DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
Dirección General de Presupuestos	Acciones de Análisis, Sensibilización y Evaluación en materia de Género

En este capítulo el análisis se centra, fundamentalmente, en los avances observados en la línea de actuación 1, ya que en las actuaciones vinculadas a la Información y Publicidad quedan recogidas de forma detallada en el capítulo 7, aunque en algunos casos se haga referencia a algunas de dichas actuaciones.

El total de organismos que han realizado actuaciones durante la anualidad 2011 en el marco del tema prioritario 86 han sido seis:

ÓRGANO GESTOR	
1	Dirección General de Fondos Europeos y Planificación
2	Consejería de Medio Ambiente
3	Secretaría General de Acción Exterior (Consejería de Presidencia)
4	Instituto Andaluz de Estadística (IEA)
5	Dirección General de Políticas Migratorias
6	Dirección General de Presupuestos

Dirección General de Fondos Europeos y Planificación

La Dirección General de Fondos Europeos y Planificación ha hecho uso de la asistencia técnica en esta categoría de gasto para las operaciones que se relacionan a continuación, si bien, tal y como se ha mencionado, la información se centra en las desarrolladas en la línea de actuación 1.

OPERACIONES:

- Evaluación Continua del Programa Operativo FSE 2007-2013
- Actuaciones de información y publicidad de carácter continuo y singular en base al plan de comunicación aprobado para el programa operativo FSE 2007-2013

1 Evaluación Continua del Programa Operativo FSE 2007-2013

Al igual que en las anualidades anteriores, la asistencia técnica se ha orientado a reforzar los mecanismos de evaluación del Programa, para elevar los niveles de eficiencia de la ejecución del gastos, así como a mejorar el grado de visibilidad de la UE y el papel de los Fondos Estructurales para la mejora de la cohesión económica y social de Andalucía.

De forma particular destaca la Evaluación del Plan de Comunicación de los PO FEDER y FSE de Andalucía 2007-2013

2 Actuaciones de información y publicidad de carácter continuo y singular en base al plan de comunicación aprobado para el programa operativo FSE 2007-2013

La celebración de las II Jornadas del Foro Andaluz de la Comunicación Europea.

El Foro Andaluz de Comunicación Europea (FACE) de la Universidad de Sevilla organizó los días 27 y 28 de octubre las II Jornadas FACE sobre "Estrategias de Comunicación en la Unión Europea".

Gran Final del I concurso "Andalucía se mueve con Europa".

Seminario evaluación de Fondos Europeos, gestión orientada a resultados con motivo de la celebración del acto local de Open Days 2011.

Otras actuaciones. Adicionalmente, la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación ha llevado a cabo un conjunto de actuaciones de carácter más específico en el marco de esta categoría de gasto, tales como:

- Servicios de apoyo a la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación para la ejecución de actividades de información y publicidad de las formas de intervención cofinanciadas por los Fondos Europeos en la Junta de Andalucía.
- Servicios de apoyo a las acciones de análisis, sensibilidad y evaluación en materia de presupuesto y género.
- Producción y emisión de la sección del programa televisivo Europa Abierta.
- Actuaciones sobre publicación, estudios diferenciación coste laboral por coste y componentes empresarios de Andalucía.

Consejería de Medio Ambiente

Se han realizado dos jornadas para contribuir al seguimiento, estudio y evaluación de las actividades cofinanciadas. El II Encuentro andaluz de experiencias de Educación Ambiental y Sostenibilidad Local; y el encuentro Educación Ambiental y Cambio Global. 2010-2011. FSE.

Al II Encuentro andaluz de experiencias de Educación Ambiental y Sostenibilidad Local asistieron 56 técnicos y representantes de empresas y de la Administración Local y regional con responsabilidades con la Sostenibilidad, la Salud y la Participación ciudadana, entre otras que, dentro de una ponencia marco, participaron en cuatro talleres de trabajo y asistieron al debate de dos paneles de expertos.

Los objetivos del encuentro fueron la revisión de los programas de sensibilización y voluntariado ambiental, para su reformulación, así como las nuevas corrientes desde la Educación Ambiental. Así como el seguimiento de programas de educación ambiental como los Talleres Prácticos Ambientales para Mayores Otoño 2011, explicados en el Eje 2 de este informe. Desde este expediente se han asumido el conjunto acciones y tareas necesarias para el seguimiento y apoyo al desarrollo de los mismo por las dos secretarías técnicas encargadas de la ejecución de los mismos.

Se ha realizado un estudio de investigación sobre educación ambiental con perspectiva de género sobre el cumplimiento de la ley 12/2007 para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía por parte del Servicio de Educación Ambiental y Formación de la D.G. De Espacios Naturales y Participación Ciudadana, formado por tres subestudios: el primero Elaboración del informe del Estado de situación del desarrollo del plan estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres en la Consejería de Medio Ambiente, Estrategias para la puesta en marcha de las políticas de igualdad en la Consejería de Medio Ambiente; el segundo, la elaboración del I borrador del plan estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres en la Consejería de Medio Ambiente; el tercero el desarrollo de un guion para la elaboración de un vídeo documental sobre educación ambiental con perspectiva de género y en la coordinación del programa de Talleres de educación ambiental de Mayores por el medio ambiente con perspectiva de género.

El encuentro Educación Ambiental y Cambio Global. 2010-2011 ha pretendido ser un escenario de debate para afrontar estrategias educativas ante este cambio así como un foro de intercambio de experiencias, se ha desarrollado en Archidona, en el Hotel Escuela Santo Domingo el día 11 de junio del 2011. Incluye una memoria se refleja el trabajo de puesta en marcha y desarrollo del encuentro, la participación de las entidades y la evaluación realizada por las personas participantes.

Participaron 83 personas provenientes de entidades locales, asociaciones, empresas, y centros educativos que estén desarrollando proyectos de educación, participación o comunicación ambiental para afrontar el cambio climático, así como otras entidades y organizaciones que estén interesadas en conocer estas experiencias. Y contó con un plan de difusión, que se ejecutó en mayo de 2011, para favorecer la participación.

Por último, para favorecer la sensibilización ambiental, se editaron dos número de la revista de Educación Ambiental "Aula Verde", en papel (10.000 ejemplares por número) y online, dirigidas a las personas integrantes del sector económico medio ambiental, que ocupa al 3,5% de la población ocupada en Andalucía, distribuida por espacios y contextos sociales tales como asociaciones, centros educativos, empresas y pymes del sector, corporaciones locales, consejerías, bibliotecas etc.

Dicha publicación recogió periódicamente resultados de actividades, propuestas y convocatorias, así como herramientas formativas efectivas y sirve de elemento de divulgación de las actividades de educación ambiental con perspectiva de género entre diversas empresas, entidades e instituciones.

Secretaría General de Acción Exterior (Consejería de Presidencia)

Se ha continuado desarrollando a lo largo de 2011 actuaciones de difusión y sensibilización que se detallan en este informe que, en síntesis, son las siguientes:

OPERACIONES:

- Acciones de difusión y sensibilización

1 Acciones de difusión y sensibilización

Con estas acciones se pretende apoyar la sensibilización de la población en materia europea, dando la oportunidad de acceder a información útil en condiciones óptimas, y poder así actualizar sus conocimientos en todo lo relativo a la Unión Europea.

Con el fin de conseguir los objetivos planteados en esta operación se han llevado a cabo las actividades que a continuación se detallan:

1. Elaboración y Difusión de Mapa de las Regiones de la Unión Europea: a través de la elaboración y difusión de MAPA DE LAS REGIONES DE LA UNIÓN EUROPEA, se pretende dar información e incrementar la formación del personal de las Administraciones Públicas, para apoyar la sensibilización de la población en materia europea, al objeto de que la población en general tome consciencia de la importancia de pertenecer a la Unión Europea y de las ventajas que ello supone para la ciudadanía andaluza. El total de ejemplares editados ha sido de 80.000.
2. Materiales para la Difusión de las actividades formativas Para llevar a cabo la difusión de actividades formativas se han diseñado materiales de difusión, como carteles digitales para su inserción en la página Web de la Consejería de la Presidencia. También, se han elaborado maletines, bolígrafos, pendrives, alfombrillas para ordenador con la identificación del proyecto, así como dípticos con información de las actividades que se llevan a cabo dentro del proyecto.

Instituto de Estadística de Andalucía

El Instituto de Estadística de Andalucía (IEA), ha llevado a cabo a lo largo del año 2011 dos estudios cofinanciados con Fondo Social Europeo en el marco de la categoría de gasto 86. En concreto estos estudios son:

OPERACIONES:

- Sociedad y Hogares en Andalucía
- Encuesta sobre discapacidad

1 Sociedad y Hogares en Andalucía

- Desarrollo en código R de algoritmos de estimación asistidos por modelos de área para datos dependientes del tiempo y su aplicación en la encuesta de condiciones de vida a la estimación de la incidencia de la pobreza relativa en Andalucía.

Durante el año 2011 se han desarrollado Encuesta de Condiciones de Vida con estimación de los parámetros “Tasa de pobreza relativa” y “Desfase relativo de la renta mediana de la población en riesgo de pobreza”.

- Asesoría científica para el desarrollo de algoritmos de estimación basados en el diseño muestral y su evaluación en la estimación en la encuesta de población activa de los totales y las tasas de ocupación, paro e inactividad por sexo de los centros regionales de Andalucía.

Durante el año 2011 se han practicado simulaciones de muestras EPA extraídas del fichero del Censo de Población y Vivienda 2001 para determinar la calidad de los estimadores de áreas pequeñas.

- Realización de un estudio cualitativo sobre movilidad cotidiana de la población
Durante el año 2011 se han realizado las siguientes tareas: búsqueda, localización y contratación de salas para la realización de las dinámicas de grupo en las provincias de Sevilla, Málaga, y Cádiz, captación de los participantes en las dinámicas (8-9 personas por grupo), a través de un cuestionario de captación y transcripción de las cintas de audio de cada reunión.
- Elaboración de un estudio monográfico sobre movilidad en las regiones urbanas de Andalucía.

Objetivos de la actividad: el Plan Estadístico de Andalucía 2007-2012 reconoce como uno de sus objetivos generales “Favorecer los procesos de planificación y evaluación de las políticas y servicios públicos”, identificando vinculada a este objetivo la necesidad de información estadística “Proporcionar la información estadística necesaria para crear indicadores que permitan conocer el nivel de cobertura de las necesidades de infraestructuras de la comunicación y el transporte de los municipios andaluces y demás entes o aglomeraciones urbanas supramunicipales del territorio andaluz.

Durante el año 2011 se ha elaborado el borrador definitivo del estudio monográfico.

- Realización de los estudios previos y el diseño, elaboración y validación del cuestionario de la encuesta social 2011 “la movilidad en las aglomeraciones urbanas de Andalucía”

Objetivos de la actividad: el Plan Estadístico de Andalucía 2007-2012 tiene entre sus objetivos generales “incidir en el conocimiento de los cambios sociales producidos en Andalucía”

Se ha realizado La Encuesta Social 2011: la movilidad en las regiones urbanas de Andalucía”, que el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía realiza en el tercer cuatrimestre de 2011, se centra en conocer las características de los desplazamientos y de los flujos de movilidad cotidiana de los residentes en las aglomeraciones urbanas andaluzas.

- Traducción español-inglés del cuestionario de la “encuesta social 2011: la movilidad en las regiones urbanas de Andalucía”

Las actividades realizadas están vinculadas a la realización de determinadas buenas prácticas, entre las que destaca la traducción del texto del cuestionario del español al inglés a fin de facilitar la participación en la encuesta de la población angloparlante seleccionada en la muestra.

- Realización de una estimación del gasto social en la comunidad autónoma de Andalucía 2003-2008.

Objetivos de la actividad: El objetivo es la obtención de datos que permitan comparaciones sobre la extensión e intensidad de la protección social y su financiación, mediante elaboración de síntesis y análisis con información procedente de diversas fuentes. Objetivos que se han conseguido a través de una actividad de síntesis y metodológica que permite, tener un conocimiento detallado del alcance de la protección social en nuestra Comunidad Autónoma, y disponer de una herramienta de elevada comparabilidad tanto a nivel nacional como europeo, utilizando como base metodológica el Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social (SEEPROS).

Durante 2011 se ha descrito el sector de la protección social en Andalucía.

- Explotaciones específicas de la Encuesta de Presupuestos Familiares para Andalucía.

- Objetivos de la actividad: El objetivo es la estimación de determinadas variables implicadas en la contabilidad en relación a los hogares, se han realizado los trabajos necesarios para la elaboración de la Matriz de Contabilidad Social de Andalucía a partir de la explotación de la Encuesta de Presupuestos Familiares 2009, con el objeto de estimar variables implicadas en la contabilidad de los hogares en la región.

- Tipo de actividad y descripción básica: Diseño de un plan de explotación específico que se ajuste a las necesidades de información de la Matriz de Contabilidad Social de Andalucía, así como la realización de las tabulaciones correspondientes.

- Realización de un trabajo sobre delimitación de las zonas desfavorecidas de Andalucía.

- Objetivos de la actividad: El objetivo es incidir en el conocimiento de los cambios sociales producidos en Andalucía a partir de la identificación de zonas desfavorecidas.

- El trabajo ha consistido en una actividad de síntesis que permite la elaboración de un mapa de zonas desfavorecidas, con el objeto de identificar proyectos para el desarrollo de las mismas a partir de la selección, cuantificación y análisis de indicadores.

- Durante 2011 se ha realizado un informe que muestra los resultados del trabajo.
- Homogeneización de series estadísticas de la encuesta de población activa y de explotación de ficheros administrativos.

Objetivos de la actividad: el objetivo es el de mejorar el conocimiento de la actividad laboral en los hogares así como la movilidad derivada de esta actividad, poniendo en referencia la situación actual con el pasado para facilitar el análisis temporal de estas variables en la sociedad andaluza.

La consecución de los objetivos conlleva la elaboración de una base de datos derivada de la explotación de la EPA que contenga información histórica y que sea homogénea en cuanto a la definición de las variables que contenga. También el diseño y análisis de una explotación de los ficheros de afiliados a la seguridad social que permita aproximar la medición de la movilidad entre residencia y lugar de trabajo.

Durante 2011 se ha realizado un plan detallado de actuaciones así como la constitución del equipo de trabajo.

- Asesoramiento y diseño de productos estadísticos a partir de la explotación de los datos del Registro de Población de Andalucía.

Objetivos de la actividad: El objetivo es desarrollar nuevas áreas de investigación estadística en trayectorias: demográficas, educativas, laborales o socio-sanitarias que permitirían responder a importantes demandas administrativas y de investigación surgidas en los últimos años.

Para la realización de los objetivos se han llevado a cabo asesoramiento y diseño de productos estadísticos a partir de la explotación de los datos del registro de población de Andalucía que permitan obtener información precisa en los ámbitos social, demográfico y económico sin necesidad de recurrir a encuestas y por tanto minimizando las molestias a los ciudadanos.

Durante 2011 se ha formalizado el programa de trabajo y se han desarrollado algunos trabajos descriptivos que contribuirán a la elaboración de una monografía sobre la situación social de Andalucía.

2 Encuesta sobre discapacidad

La actuación se ha centrado en la discapacidad y dependencia en Andalucía, cuyo objetivo es mejorar la información disponible en este ámbito. Para ello se ha elaborado un marco conceptual sobre la discapacidad y la dependencia, se ha estimado el número de personas con discapacidad y dependencia residentes en viviendas familiares y en establecimientos colectivos y se ha realizado un estudio de las limitaciones, severidad de la dependencia, características de los dependientes y demandas y transferencias de recursos hacia los dependientes.

Dirección General de Políticas Migratorias

La Dirección General de Políticas Migratorias, ha desarrollado en 2011 dos actuaciones:

OPERACIONES:

- Proyecto Macarena
- Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM)

1 Proyecto Macarena

Publicación del estudio *“El distrito Macarena. Análisis y diagnóstico de los procesos de transformación urbana y social en relación con el asentamiento de la población migrante extranjera”*. Este estudio ha sido el fruto de un trabajo de investigación realizado en el distrito antes mencionado de la ciudad de Sevilla, derivado de la colaboración entre la Dirección General de Políticas Migratorias y la Universidad de Sevilla. La complejidad y el tamaño de dicho estudio que incluye multitud de gráficos, imágenes y textos ha requerido un tratamiento adecuado, por lo que una vez realizada su maquetación se ha procedido durante la anualidad 2011 a su edición y publicación. Concretamente, se ha procedido a la edición e impresión de 1.500 ejemplares.

2 Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM)

El Observatorio se configura como un instrumento para el análisis y conocimiento de la realidad en Andalucía, factor fundamental a la hora de determinar las medidas a adoptar para propiciar un proceso coherente de transformación y cohesión social

La gestión técnica del OPAM se realiza conjuntamente con el Instituto de Estudios Sociales Avanzados, del Centro Superior de Investigaciones Científicas, (IESA-CSIC).

De forma general, los objetivos perseguidos por el OPAM pueden concretarse en los cuatro siguientes:

- Recepción y análisis de la información suministrada por entidades públicas y privadas, así como por organizaciones y asociaciones vinculadas con la inmigración.
- Promoción, elaboración y difusión de investigaciones, encuestas, estudios, con incorporación explícita de la perspectiva de género.
- Creación de una red de información de la que formen parte entidades públicas y privadas que trabajan con población inmigrante.
- Difusión de la información obtenida, utilizando distintos soportes como la edición de libros, otro tipo de publicaciones y la página web.

Las actividades realizadas durante la anualidad 2011 han sido las siguientes:

1. Recogida y tratamiento de datos y documentos generados por terceros
 1. PRODUCTOS ESTADÍSTICOS BÁSICOS (PEB): Se estableció como objetivo cuantitativo 60 entregas anuales, a repartir de forma asimétrica entre los semestres primero (34 PEB) y segundo (26) de cada año, dependiendo del ritmo de publicación de las fuentes estadísticas. El total de PEB para 2011 ha sido de 85. De entre éstos, merece mención especial un nuevo PEB generado a partir de los microdatos de la Encuesta de Presupuestos Familiares. Aunque su explotación requirió de un esfuerzo notable, consideramos que su resultado enriquece la ya antes muy variada oferta estadística del Observatorio.
 2. PRODUCTOS ESTADÍSTICOS INTERNOS: Los productos estadísticos internos (PEI) constituyen la única actividad prevista en el PT (2011-2013), además de la evaluación interna, que no genera en principio productos a difundir mediante el espacio digital del Observatorio u otros canales (ya sea Internet o medios de carácter impreso). En cuanto a las explotaciones estadísticas no publicadas, se ha generado un total de 17, aportaciones puntuales para el Informe de género de la Consejería que fue adjuntado al anteproyecto de los presupuesto de 2012, así como 5 actualizaciones del llamado “cuadro de mandos” (indicadores de seguimiento para uso interno).
 3. INFORME ANUAL “ANDALUCÍA E INMIGRACIÓN”: Entre las líneas de actividad del OPAM, la redacción del Informe Anual destaca por su envergadura. La explotación de los datos estadísticos (elaboración de tablas y gráficos) y la elaboración de las descripciones, contextualizaciones e interpretaciones de los mismos, suponen un esfuerzo colectivo muy considerable que involucra, de forma más o menos intensa, a prácticamente todo el equipo.
 4. La redacción del Informe Anual 2010 pudo concluirse con éxito en el primer semestre de 2011, realizándose durante el segundo la optimización del manuscrito de cara a su posterior maquetación para una edición impresa de 1.000 ejemplares, que fueron distribuidos posteriormente.
 5. AMPLIACIÓN DE LA BIBLIOTECA DIGITAL OPAM: El Plan de Trabajo para el periodo 2011-2013 establece que se generarán como mínimo un total de 30 nuevas altas por semestre en la Biblioteca Digital del OPAM. Las “nuevas altas” comprenden la realización de una ficha del documento en cuestión, en la que se incluyen, además de los datos de carácter bibliográfico, datos relativos al contenido del documento: ámbito territorial del estudio, materias que trata, un resumen y un apartado de observaciones.
 6. Durante 2011 se elaboraron 60 fichas para la Biblioteca Digital del Observatorio

7. RECOMENDACIONES BIBLIOGRÁFICAS (“LECTURAS DEL MES”): El Plan de Trabajo 2011-2013 establece doce recomendaciones bibliográficas para el primer semestre de 2011. En la selección de los títulos se tienen en cuenta cuestiones como el rigor metodológico o el interés de los resultados y de las conclusiones. A diferencia de la Biblioteca Digital, los títulos seleccionados lo son con independencia de su soporte (digital o impreso), de modo que aquellos documentos que forman parte de la colección de la Biblioteca pueden ser seleccionados también como Lecturas del mes. De cada Lectura se elabora un resumen de aproximadamente unas 250 palabras, en el que se resaltan aquellos aspectos más significativos del documento.

2. Producción y análisis de datos originales

ESTUDIO OPIA Durante 2011 se ha publicado la III edición del estudio OPIA, “Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración: Más allá del discurso funcionalista”, con una tirada de 1.000 ejemplares, además de la versión digital del mismo.

3. Diseminación

1. MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL ESPACIO DIGITAL Por lo que respecta al espacio digital del Observatorio podemos distinguir cuatro líneas de actividad: la actualización de contenidos, la optimización del diseño de los distintos apartados, la creación de nuevos apartados/contenidos y la difusión.

2. Se han actualizado los contenidos relativos a los apartados de “Estadísticas” (se han subido 85 nuevos PEB); “Estudios y publicaciones” (OPIA-III, Tema OPAM Nº 4 y 5, Informe Anual 2010 y contenidos de “Otras publicaciones”); “Biblioteca” (69 nuevas fichas de documentos y 11 nuevas Lecturas del mes); “Boletín OPAM” (Boletín OPAM Nº 9 - Marzo 2011, Boletín OPAM Nº 10 - Junio 2011 Boletín OPAM nº 11 - Septiembre 2011, Boletín OPAM nº 12 - Diciembre 2011); y “Recursos de Interés” (se han incluido nuevas referencias a páginas web de Observatorios (Observatori Balear de la Immigració; Observatorio de las Migraciones y la Convivencia Intercultural de la ciudad de Madrid; The Migration Observatory at the University of Oxford; y ACP Observatory on Migration), Centros y/o proyectos de investigación (Centro de Estudios y Documentación sobre Racismo y Xenofobia; Remesas.org; y Migrant Integration Policy Index) y “Asociaciones/ONGs” (December 18; Migreurop; Platform for International Cooperation on Undocumented Migrants (PICUM)). Asimismo se han actualizado las fichas ya existentes en el apartado de Observatorios. Asimismo, se ha optimizado el diseño de los subapartados “Otras publicaciones” (apartado “Estudios y publicaciones”) y “Congre-

sos y reuniones científicas” (apartado “Eventos”), actualizándose también la información contenida en ellos.

3. En cuanto a la creación de nuevos contenidos, se ha creado un nuevo tipo de PEB denominado “Explotaciones específicas” y “Encuesta de Presupuestos Familiares: Características y gastos anuales de los hogares de extranjeros en España” ha conllevado a su vez la introducción de una nueva “área temática” y de una nueva “Fuente Estadística” en el “Buscador Estadístico”.
4. Por lo que se refiere a la difusión de la página, como paso inicial a la hora de conseguir un mayor grado de reciprocidad de nuestros enlaces inter-institucionales, desde febrero de 2011 el Observatorio aparece, de forma destacada, en la página web del IESA (<http://www.iesa.csic.es/opam.php>). Asimismo, hemos podido colocar un enlace al espacio digital del OPAM también en la sección de portales especializados de la web del CSIC (<http://www.csic.es/web/guest/especializados>). Con la finalidad de dar publicidad al espacio digital del OPAM, hemos accedido a una petición de la Casa de la Ciencia del CSIC en Sevilla, petición que consistía en la generación de una página de contenido en el espacio digital de la Casa, en la sección “le ponemos cara” (a los científicos del CSIC), protagonizada por el director técnico del OPAM. Hemos gestionado también una serie de peticiones de establecimiento o actualización, según el caso, de un enlace al espacio digital del Observatorio. Concretamente, en este sentido nos hemos dirigido al Observatorio Permanente de la Inmigración en Navarra (OPINA), al portal IntegraLocal y al Observatorio de las Migraciones y la Convivencia Intercultural de la ciudad de Madrid. En los próximos OPAM (2011-2013) – Informe de Gestión sobre el 1º semestre de 2011 16 meses, prevemos preparar una campaña más planificada de difusión del espacio digital con vistas a aumentar significativamente el número de enlaces al mismo desde otras páginas web.
5. En cuanto a las pautas de utilización de nuestro espacio digital, según los datos proporcionados por Google Analytics, éste habría tenido un total de 2.607 usuarios únicos en el 2011. La localización de éstos sigue siendo mayoritariamente Andalucía (con un fuerte peso de Sevilla).
6. BOLETÍN ELECTRÓNICO TRIMESTRAL Se han publicado las cuatros entregas del Boletín OPAM previstas para el ejercicio.
7. Así, el Boletín nº 9 se dedicó a presentar varias explotaciones estadísticas (PEB). En cuanto al Boletín nº 10, en él se recoge información sobre las tres publicaciones generadas por el Observatorio en el 1º semestre de 2011 (Tema OPAM Nº 4, Informe Anual 2010 y OPIA-III). En el Boletín nº 11, se anunció la celebración para el mes siguiente de las IV Jornadas OPAM, y se presentó una explotación de la estadística “Extranjeros con certificado de re-

gistro o tarjeta de residencia en vigor a 30 de junio de 2011” y de las series temporales de “Afiliaciones de extranjeros a la Seguridad Social” para el periodo 2009-2011, así como la habitual página con lecturas recomendadas. Como novedad, se incluyó un apartado en el que presentamos un recurso electrónico destacado sobre el tema migratorio (que en esta ocasión fue la página web de la OCDE). Igualmente, el Boletín nº 12 recogió información más detallada sobre las Jornadas, incluyéndose un resumen de su desarrollo, y presentó un nuevo PEB en base a la explotación de los microdatos de la Encuesta de Presupuestos Familiares, además de ofrecer una muestra del contenido de la publicación semestral Tema OPAM nº 5 y de las secciones dedicadas a recursos electrónicos de interés y lecturas recomendadas. El número de suscripciones es de 1.183, lo cual supone un aumento respecto al ejercicio anterior de un 4,3% (1.132 suscripciones).

8. REUNIONES CON OTROS OBSERVATORIOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN Cabe destacar que se ha podido intensificar la colaboración con otros observatorios regionales de la inmigración (a saber, los observatorios tinerfeño, navarro y vasco). Concretamente, mediante varias reuniones hemos conseguido formalizar un proyecto de investigación conjunto sobre la medición del proceso de integración de los inmigrantes. El plazo de ejecución de dicho proyecto, que cuenta con el respaldo explícito de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, es de un año, a contar desde mediados de noviembre de 2011.
9. Asimismo, en el III Encuentro de los Observatorios de las Migraciones, celebrado en Pamplona en noviembre de 2011, conseguimos reactivar nuevamente, después del primer impulso que supuso al respecto el Encuentro de Sevilla (2010), la voluntad para cooperar en la generación y/o difusión, según el caso, de productos estadísticos y documentales. En resumidas cuentas, como modus operandi de los proyectos o entidades participantes, se está empezando a hacer realidad una Red de los Observatorios de las Migraciones; consideramos que el OPAM ha contribuido, en gran medida, a impulsar este proceso.
10. IV JORNADAS OPAM: Respecto de la segunda modalidad de reuniones, los días 20 y 21 de octubre se celebraron en la Casa de la Ciencia-CSIC de Sevilla las IV Jornadas OPAM. El tema central de las mismas fue el análisis de las estrategias de adaptación a la actual coyuntura de crisis por parte de los propios inmigrantes, por un lado, y respecto de las políticas migratorias, por otro. La inauguración corrió a cargo de la Directora General de Coordinación de Políticas Migratorias (Consejería de Empleo, Junta de Andalucía), Rocío Palacios de Haro, y de Fernando Aguiar González, Vicedirector Académico del Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC). La estructura de

las Jornadas fue similar a la de ediciones pasadas, con dos conferencias –una inaugural, dictada por el Catedrático en Sociología Antonio Izquierdo, y otra de clausura, encargada a Gemma Pinyol Jiménez, Directora de Gabinete de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración (Ministerio de Trabajo e Inmigración)–, y dos mesas redondas. La primera de las mesas llevaba por título “Proyectos migratorios en tiempos de crisis: entre el arraigo y el desamparo”, y contó con la participación de varios analistas de reconocido prestigio en materia migratoria, mientras que la segunda mesa redonda versó sobre “El alumnado de origen inmigrante y su rendimiento académico”, y en ella participaron tanto expertos del campo académico, como representantes del ámbito educativo e institucional. Con esta cuarta edición, las Jornadas OPAM se consolidan como punto de encuentro para que investigadores, gestores, entidades del tercer sector y ciudadanía en general, intercambien sus puntos de vista acerca de las circunstancias que condicionan la llegada de inmigrantes y su establecimiento en España y Andalucía. Prueba del interés suscitado fueron los animados debates que surgieron al hilo de las referidas ponencias.

11. CONFERENCIA ANUAL OPAM El día 20 de octubre, coincidiendo con la celebración de las IV Jornadas OPAM, el profesor Antonio Izquierdo, catedrático de sociología de la Universidad de A Coruña y uno de los investigadores sobre el hecho migratorio con más prestigio en España, pronunció la Conferencia Anual 2011 del OPAM sobre el tema “La política migratoria española en tiempos de crisis económica: ¿qué continuidades?, ¿qué cambios?”.
12. PUBLICACIONES CON IMPACTO CIENTÍFICO El OPAM debe contar con varias publicaciones de impacto científico, siendo las realizadas a lo largo de 2011 (y sin contar las relacionadas directamente con otras líneas de actividad del OPAM, como por ejemplo los informes anuales y semestrales, así como la monografía basada en el estudio OPIA-III) son las siguientes:
 1. Tipo A (indexación ISI)
 - Bermudez, A. (2011). “The “Diaspora Politics” of Colombian Migrants in the UK and Spain”, *International Migration*, vol. 49, nº3, pp. 125-143.
 - McIlwaine, C. y A. Bermudez (2011). “The gendering of political and civic participation among Colombian migrants in London”, *Environment and Planning A*, vol. 43, nº 7, pp. 1499- 1513.
 2. Tipo B (otras revistas científicas con evaluación anónima por pares)
 - Rinken, S., A. Álvarez de Sotomayor, P. Cortés y A.G. Galera (2011). “El (des-)empleo inmigrante en España en tiempos de crisis econó-

mica; un examen empírico de tres factores explicativos”, *Revista Sociología del Trabajo*, nº72 (primavera), pp. 63-96. Madrid.

3. Tipo C (otros textos avalados por procedimientos de control de calidad científica)

- Bermúdez, A. (2011). “Una aproximación al estudio de la acumulación y transferencia de capital político en el contexto de la migración latinoamericana a España”. En J. Ginieniewicz (eds.), *La migración latinoamericana a España: una mirada desde el modelo de acumulación de activos*. Quito, FLACSO Ecuador-GURC (Universidad de Manchester), pp. 195-214.
- Bermudez, A. (2011). “Political Transnationalism among Colombian Migrants in London”. En C. McIlwaine (ed.), *Cross-Border Migration Among Latin Americans: European Perspectives and Beyond*. Nueva York: Palgrave Macmillan, pp. 217-234.
- Rincken, S. (2011). “La evolución de las actitudes ante la inmigración en tiempos de crisis económica: un análisis cualitativo”. En Aja, E., J. Arango y J. Oliver Alonso (dir.), *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro (Anuario de la Inmigración en España, edición 2010)*. Barcelona: CIDOB, pp. 24-47.

4. Adicionalmente, realizamos algunas publicaciones más, a clasificar aquí como “tipo D” al carecer de los aludidos procedimientos de evaluación:

- Rincken, S. (2011). “La gestión de la diversidad cultural en Andalucía: buenas prácticas y retos de futuro”. En CIDOB (ed.) *Políticas públicas y modelos de ciudadanía, VII Seminario inmigración y Europa (Colección Monografías)*. Barcelona: CIDOB, pp. 139-151.
- Rincken, Sebastian (2011). “El hecho migratorio en Andalucía. Datos y reflexiones acerca de su evolución”. En G. Moreno Márquez y X. Aierdi Urreza (coords.), *Anuario de la Inmigración en el País Vasco 2010*. Bilbao: Ikuspegi@k, pp. 251-258.

13. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y JORNADAS Se ha realizado ocho intervenciones, superando además con creces la cuota mínima de tres participaciones de naturaleza nítidamente académica (evaluación por pares de los contenidos a exponer). A este criterio, exigente en cuanto a la calidad de los contenidos a presentar, corresponden las siguientes intervenciones:

- tres comunicaciones realizadas en el I Congreso Internacional sobre las Migraciones en Andalucía, celebrado en Granada en febrero de 2011;

- una intervención en el X Congreso de la Asociación Europea de Sociología (ESA), celebrado en septiembre de 2011 en Ginebra (Suiza);
- dos comunicaciones en el III Congreso de la Red Española de Política Social, celebrado en Pamplona en noviembre de 2011.

14. **EVALUACIÓN EXTERNA** Durante 2011 se ha desarrollado todo el proceso de contratación de una empresa que desarrollará la evaluación del OPAM hasta 2013. La empresa que ha resultado adjudicataria se denomina Contexto, habiendo presentado antes de finalizar el ejercicio un primer enfoque de la evaluación.

Los resultados de tales fases se han recogido en la web www.juntadeandalucia.es/empleo/opam/, de los cuales pueden destacarse los siguientes:

Tabla 20: ACTUACIONES DEL OPAM DESARROLLADAS DURANTE LA ANUALIDAD 2011

TIPO DE ACTUACIÓN	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN	Mantenimiento, actualización y optimización del espacio digital del OPAM y su promoción	En el espacio digital (http://www.juntadeandalucia.es/empleo/opam/) podemos distinguir cuatro líneas de actividad: a) actualización de contenidos relativos a los apartados de “estadísticas”, “Estudios y publicaciones” “Biblioteca”, “Boletín OPAM” “Recursos de Interés” “Otras publicaciones”; b) creación de nuevos contenidos, se ha creado un nuevo tipo de PEB denominado “Explotaciones específicas” y “Encuesta de Presupuestos Familiares: Características y gastos anuales de los hogares de extranjeros en España” ha conllevado a su vez la introducción de una nueva “área temática” y de una nueva “Fuente Estadística” en el “Buscador Estadístico”; c) difusión de la página; para alcanzar un mayor grado de reciprocidad de nuestros enlaces inter-institucionales, desde febrero de 2011 el Observatorio aparece en varias páginas como la del CSIC, IESA, la del Observatorio Permanente de la Inmigración en Navarra (OPINA), el portal IntegralLocal y el Observatorio de las Migraciones y la Convivencia Intercultural de la ciudad de Madrid; d) pautas de utilización de nuestro espacio digital, según los datos proporcionados por <i>Google Analytics</i> , éste habría tenido un total de 2.607 usuarios únicos en el 2011. La localización de éstos sigue siendo mayoritariamente Andalucía (con un fuerte peso de Sevilla).
	Boletín electrónico	Durante el año 2011 se ha dado continuidad a la publicación del Boletín electrónico con los nº 9, 10, 11 y 12, consolidándose como instrumento de promoción del Observatorio y sus actividades. Aumenta el número de suscripciones llegando a 1.183 que supone un incremento del 4,3% respecto al ejercicio anterior.
	Estudio “Opiniones y Actitudes de los Andaluces ante la Inmigración” (OPIA-III)	Durante 2011 se ha publicado la III edición del estudio OPIA, “Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración: Más allá del discurso funcionalista”, con una tirada de 1.000 ejemplares, además de la versión digital del mismo..
PRODUCTOS BASADOS EN DATOS ESTADÍSTICOS PROPORCIONADOS POR TERCEROS	Productos Estadísticos Básicos (PEB)	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo cuantitativo fijado: mínimo 60 entregas anuales - Entrega de los PEB configurados por semestres - El total de PEB para 2.011 ha sido de 85 - Ampliación con un nuevo PEB: Encuesta de Presupuestos Familiares
	Productos Estadísticos Internos (PEI)	Los (PEI) constituyen la única actividad prevista en el PT (2011-2013), además de la evaluación interna, que no genera en principio productos a difundir mediante el espacio digital del Observatorio u otros canales (ya sea Internet o medios de carácter impreso). En cuanto a las explotaciones estadísticas no publicadas, se ha generado un total de 17, aportaciones puntuales para el Informe de género de la Consejería que fue adjuntado al anteproyecto de los presupuesto de 2012, así como 5 actualizaciones del llamado “cuadro de mandos” (indicadores de seguimiento para uso interno).
OTROS PRODUCTOS	Informe Anual	La explotación de los datos estadísticos (elaboración de tablas y gráficos) y la elaboración de las descripciones, contextualizaciones e interpretaciones de los mismos, suponen un esfuerzo colectivo muy considerable que involucra, de forma más o menos intensa, a prácticamente todo el equipo. La redacción del Informe Anual 2010 pudo concluirse con éxito en el primer semestre de 2011, realizándose durante el segundo la optimización del manuscrito de cara a su posterior maquetación para una edición impresa de 1.000 ejemplares, que fueron distribuidos posteriormente.
	Ampliación de la Biblioteca Digital	En 2.011 se ha alcanzado (60 nuevas altas) los objetivos establecidos en el Plan de Trabajo 2011-2013 (con una consecución de 30 nuevas fichas por semestre).
	Recomendaciones Bibliográficas “Lectura del Mes”)	El Plan de Trabajo 2011-2013 establece doce recomendaciones bibliográficas para el primer semestre de 2011. En la selección de los títulos se tienen en cuenta cuestiones como el rigor metodológico o el interés de los resultados y de las conclusiones. A diferencia de la Biblioteca Digital, los títulos seleccionados lo son con independencia de su soporte (digital o impreso), de modo que aquellos documentos que forman parte de la colección de la Biblioteca pueden ser seleccionados también como Lecturas del mes. De cada Lectura se elabora un resumen de aproximadamente unas 250 palabras, en el que se resaltan aquellos aspectos más significativos del documento.

TIPO DE ACTUACIÓN	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
	Publicaciones con impacto científico	El OPAM debe contar con varias publicaciones de impacto científico, siendo las realizadas a lo largo de 2011: <u>Tipo A (indexación ISI)</u> "The "Diaspora Politics" of Colombian Migrants in the UK and Spain", "The gendering of political and civic participation among Colombian migrants in London. <u>Tipo B (otras revistas científicas con evaluación anónima por pares)</u> . "El (des-)empleo inmigrante en España en tiempos de crisis económica; un examen empírico de tres factores explicativos", Revista Sociología del Trabajo, n°72 <u>Tipo C (otros textos avalados por procedimientos de control de calidad científica)</u> "Una aproximación al estudio de la acumulación y transferencia de capital político en el contexto de la migración latinoamericana a España". En J. Ginieniewicz (eds.),). "Political Transnationalism among Colombian Migrants in London"). "La evolución de las actitudes ante la inmigración en tiempos de crisis económica: un análisis cualitativo" " <u>tipo D</u> " al <u>carecer de los aludidos procedimientos de evaluación</u>). "La gestión de la diversidad cultural en Andalucía: buenas prácticas y retos de futuro" y). "El hecho migratorio en Andalucía. Datos y reflexiones acerca de su evolución
	Reuniones con otros Observatorios y Centros de investigación	Formalización de proyecto de investigación con Observatorios tinerfeño, navarro y vasco sobre mediación del proceso de integración de las personas inmigrantes La celebración del "III Encuentro de Observatorios de Migraciones" (Pamplona Noviembre 2.011) que tendrá como continuidad la Red de los Observatorios de las Migraciones.
	IV Jornadas OPAM: "Análisis de las estrategias de adaptación a la actual coyuntura"	El objetivo de estas jornadas, celebradas los días 20 y 21 de octubre en la Casa de la Ciencia- CSIC Sevilla, ha sido la consolidación como punto de encuentro para que investigadores, gestores, entidades del tercer sector y ciudadanía en general, intercambien sus puntos de vista acerca de las circunstancias que condicionan la llegada de inmigrantes y su establecimiento en España y Andalucía
	Conferencia Anual OPAM	La Conferencia Anual del OPAM (que cumplió, además, el papel de conferencia inaugural de las IV Jornadas OPAM) que corrió a cargo del profesor Antonio Izquierdo, catedrático de sociología de la Universidad de A Coruña y uno de los investigadores sobre el hecho migratorio con más prestigio en España, pronunció la Conferencia Anual 2011 del OPAM sobre el tema "La política migratoria española en tiempos de crisis económica: ¿qué continuidades?, ¿qué cambios?".
	Participación en Congresos y Jornadas	Se ha realizado ocho intervenciones: -tres comunicaciones realizadas en el I Congreso Internacional sobre las Migraciones en Andalucía, celebrado en Granada en febrero de 2011; -una intervención en el X Congreso de la Asociación Europea de Sociología (ESA), celebrado en septiembre de 2011 en Ginebra (Suiza); -dos comunicaciones en el III Congreso de la Red Española de Política Social, celebrado en Pamplona en noviembre de 2011.
	Evaluación Externa	Durante 2011 se ha desarrollado todo el proceso de contratación de una empresa que desarrollará la evaluación del OPAM hasta 2013. La empresa que ha resultado adjudicataria se denomina Contexto, habiendo presentado antes de finalizar el ejercicio un primer enfoque de la evaluación.

Dirección General de Presupuestos

La Dirección General de Presupuestos ha desarrollado sus actuaciones en 2011 en el marco de la operación “Acciones de Análisis, Sensibilización y Evaluación de Género”.

OPERACIONES:

- Acciones de Análisis, Sensibilización y Evaluación en materia de Género

1 Acciones de Análisis, Sensibilización y Evaluación en materia de Género

El objetivo principal de la actuación es la consolidación de unos presupuestos autonómicos responsables con la igualdad entre hombres y mujeres, con capacidad para visibilizar necesidades y desigualdades y comprometer y reorganizar, en su caso, el gasto público hacia áreas que promuevan mayores tasas de convergencia en el aprovechamiento de las oportunidades entre hombres y mujeres.

En 2011 la misma se ha estructurado en cinco áreas de trabajo: asesoramiento técnico, investigación, formación, información y sensibilización y difusión y creación de redes.

- Área de Asesoramiento Técnico.

El asesoramiento realizado por parte de la Dirección General de Presupuestos en este contexto ha servido de soporte para el desarrollo del Proyecto G+, a través del cual se ha establecido un sistema de trabajo para la institucionalización de la dimensión de género en los diagnósticos, definición, ejecución y seguimiento de las políticas presupuestarias, y se ha materializado en las siguientes acciones:

- Análisis de los borradores de anteproyecto del Presupuesto 2012.
- Elaboración del Informe de Impacto de Género del Presupuesto 2012. Está publicado en la página web de la Junta de Andalucía, Consejería de Hacienda y Administración Pública.



- Elaboración del resumen ejecutivo del informe de Impacto de Género del Presupuesto 2012 en español e inglés (asimismo dicho documento está disponible en la página web señalada anteriormente).



- Prestación de asistencia técnica continuada a los centros directivos de la Junta de Andalucía.
- Seguimiento de las bases del Fondo G+ para incentivar la realización de proyectos que promuevan la inserción de la perspectiva de género en los centros directivos de la Junta de Andalucía. En 2010 la Dirección General de Presupuestos ha diseñado un mecanismo de incentivos para fomentar la estrategia de género y presupuesto en la Administración Andaluza. Este mecanismo se ha denominado Fondo G+ y ha visto la luz en 2010 mediante la Orden de 27 de enero de 2010 (BOJA 25, 8 de febrero de 2010), por la que se regula la concesión de incentivos a proyectos que promuevan la inserción de la perspectiva de género en el presupuesto de la comunidad autónoma de Andalucía (Fondo G+).
- Desarrollo de estándares de auditoría de género específicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Área de Investigación
 - Análisis anual del personal al servicio de la administración andaluza. En 2011 se presentaron los datos actualizados a 1 de junio de 2011 del personal de Administración General, del personal del Sistema Educativo, del personal de no Judicial de la Administración de Justicia y del personal titular de las gerencias de las Agencias Públicas Empresariales, de las Sociedades Mercantiles del Sector Público y otras asimiladas.
 - Seguimiento del Programa de Cátedras de Economía, Hacienda Pública y Género. Durante 2011 se han establecido contactos con las diversas Universidades interesadas y se ha previsto la firma de los convenios en el segundo trimestre de 2012 par su inmediata puesta en marcha.
 - Realización de un estudio de opinión sobre el Programa G+ y la estrategia de presupuesto y género entre el personal de la Junta de Andalucía.
 - Preparación de un capítulo del libro “La cambiante situación de la mujer en Andalucía”
 - Elaboración de un artículo científico sobre Presupuestos con perspectiva de género .
- Área de Formación
 - Actualización de un módulo autoformativo sobre Presupuesto y Género abierto al público en general.
 - Revisión y actualización del curso sobre Presupuestos con Perspectiva de Género en Andalucía destinado a al personal de la junta de Andalucía.
 - Participación en acciones formativas organizadas por otras entidades . Durante el 2011 se han formad 72 en materia de género y presupuesto por parte del equipo asociado a la operación 2011.
 - Organización de jornadas formativas para diversos centros directivos de la Junta de Andalucía. La Consejería de Hacienda y Administración Pública ha asumido el compromiso de facilitar apoyo y asesoramiento a los centros directivos para el desarrollo de la estrategia de presupuestación con enfoque de género. Para ello, a lo largo del año 2010se ha desarrollado jornada en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Admnistración con una asistencia de 20 personas.
- Área de Información y Sensibilización
 - Presentación del Proyecto G+ en foros nacionales e internacionales.
 - Actualización de la sección de presupuestos y género en el portal internet de la Consejería de Hacienda y Administración Pública para el que se han llevado a cabo las tareas de mantenimiento y actualización. En 2011 recibido un total de 6.253 visitas.

- Actualización del portal extranet sobre presupuesto y género que, durante la anualidad 2010, ha recibido un total de 2.542 visitas.
- Área de Difusión y Creación de Redes
 - Trabajos preparatorios para la Constitución de una red interinstitucional de presupuesto con perspectiva de género.
 - Gestión de la presencia del programa de presupuesto con perspectiva de género en las redes sociales y en otras plataformas de internet.



6.2 Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al PO que se ha destinado a asistencia técnica

Tabla 21: Análisis del Eje de Asistencia Técnica. Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2011 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2011		Previsión año 2013
				Valor	%	Total	%	Total
A5	86	1	38 - N° Acciones	17	25,76	66	55,00	120

7 - INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

En este apartado del informe se van a recoger las **actividades en materia de información y publicidad que se han llevado a cabo desde el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011, en el marco de los Programas Operativos FSE y FEDER de Andalucía**. Asimismo, como los porcentajes de ejecución que muestre el cuadro correspondiente, pudiesen resultar engañosos, puesto que se compara lo hecho en un año con lo programado para todo el período, a continuación se va a presentar también el cuadro resumen de lo llevado a cabo de forma acumulada desde el inicio de la programación, **lo que va a permitir valorar la adecuación de los resultados acumulados hasta finales del año 2011 respecto al total programado**.

Por otra parte, se van a presentar **ejemplos de buenas prácticas en materia de comunicación** puestas en marcha en el año 2011 en el marco de este Plan de Comunicación y se va a dar respuesta también al cumplimiento de las obligaciones que las Autoridades de Gestión de los Programas Operativos tienen en materia de Comunicación.

Hay que indicar que en las actuaciones de comunicación llevadas a cabo a lo largo del año 2011 ya se han empezado a tomar en cuenta las recomendaciones que el equipo de evaluación externo han hecho en la evaluación intermedia del Plan de Comunicación llevada a cabo en el año 2010. En todo caso, hay que insistir en que el equipo evaluador ha considerado que la estrategia y las medidas que la sustentan en este Plan de Comunicación son válidas y por lo tanto, no se debe llevar a cabo ninguna modificación de fondo en el Plan de Comunicación, “El Plan presenta un elevado grado de pertinencia..., que ha permitido mejorar la consistencia de la estrategia, le eficacia comunicativa y la coordinación y gestión integral del Plan” “Asím, la lógica de intervención del Plan obedece a un esquema basado en la siguiente secuencia: objetivo global, objetivos específicos- prioridades informativas- Medidas. Esta articulación es coherente para lograr los fines de aumentar la visibilidad de la acción comunitaria y fortalecer los procesos de transparencia promovidos por la UE”

Por ello, sus recomendaciones deben tomarse como indicaciones para incrementar el impacto de las actuaciones de comunicación tanto en lo que respecta a la información interna como al mejor conocimiento de las actuaciones cofinanciadas con fondos europeos por parte de la población de Andalucía. Los resultados de estos cambios tendrán su validación cuando se lleve a cabo la próxima evaluación en el año 2013 y se mida otra vez el impacto de las nuevas actuaciones.

Dicho lo anterior, tanto las Autoridades de Gestión como todos los Organismos que participan en este Plan de Comunicación han tenido muy en cuenta las recomendaciones “Realizar un estrecho seguimiento de aquellos indicadores que podrían ser objeto de posible revisión en un

futuro por estar muy próximos a sus valores objetivos”, “corregir los datos de ejecución que muestran valores anormales, como consecuencia de errores en la introducción y grabación de la información” “ Contactar con los organismos que no han informado acerca de ninguna actuación de comunicación en el marco del Plan de Comunicación, a efectos de constatar que no se trata de un error o retraso en el volcado de la información. En caso de ausencia de actuaciones, promover su realización”, y han comenzado a aplicarlas ya a lo largo del año 2011.

Como consecuencia se ha decidido incrementar de una forma sustancial todos los indicadores de ejecución, así como el indicador de resultados (número de asistentes a actividades y actos públicos). Se pasa a presentar a continuación el cuadro resumen de indicadores del Plan de Comunicación para el año 2011, que incluye ya la reprogramación citada.

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan Comunicación Andalucía.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	1.800	409	22,7 %	Nº de asistentes	130.000	27.958	21,5 %	484.303
02	Nº de acciones de difusión	5.800	1.008	17,4 %					311.986
03	Nº de publicaciones externas realizadas	950	182	19,2 %	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	99,4 %		379.318
					Nº puntos de distribución	180	126	70%	
04	Nº de páginas	3	3	100 %	Nº de Visitas	190.000	142.857	75,2 %	24.204

	Web								
05	Nº de soportes publicitarios	3.200	521	16,3 %					282.323
06	Nº de documentación interna distribuida	1.430	243	17 %	% de organismos cubiertos	100%	98,9%		614
07	Nº de redes de información y publicidad	5	5	100 %	Nº reuniones	93	12	12,9%	6.864
					Nº asistentes	150	152	101,4%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2011 hasta el 31/12/2011									

De la información recogida en el cuadro se desprende que durante el año 2011 los resultados alcanzados en materia de comunicación han sido muy positivos como puede observarse en el cuadro adjunto. El progreso se debe en gran medida a la labor desarrollada por todos los agentes implicados en la gestión de Fondos Europeos quienes han apostado por la comunicación para difundir los avances de los Programas Operativos y cómo estos están contribuyendo al desarrollo de la región. La gran variedad de soportes comunicativos empleados han propiciado que el mensaje de los Fondos Europeos tenga un alto grado de difusión llegando a la opinión pública, a los participantes de los Programas Operativos, a los organismos intermedios y la Comisión Europea, así como a los beneficiarios potenciales de las ayudas.

A partir del desglose de los datos recogidos en el anterior cuadro resumen se puede afirmar que numerosas actuaciones comunicativas de años anteriores aún continúan, lo que demuestra su efectividad año tras año. A éstas se le suman nuevas acciones coincidiendo con la puesta

en marcha de proyectos y otras que se han adaptado a nuevos soportes, formatos y herramientas, como son las tecnologías de la información y la comunicación.

Así, desde la Junta de Andalucía dentro de los Actos Públicos destacan las presentaciones de campañas publicitarias como la de la campaña de sensibilización *Andalucía Somos Todos* que cuestiona los estereotipos informando de la realidad de la inmigración y sobre qué significa vivir en la interculturalidad; o la puesta en marcha del autobús itinerante de los *25 años de Fondos Europeos en Andalucía* que comenzó su andadura en diciembre de 2011, con continuidad en 2012, y ha transmitido a la población andaluza los principales avances alcanzados desde la pertenencia de España a la Unión Europea.

Es preciso mencionar las presentaciones de proyectos y de futuros eventos de relevancia internacional como la presentación en el Centro de Empresas del Parque Tecnológico Aeroespacial de Andalucía Aerópolis de la Convención *Aeroespacial ADM SEVILLA 2012*.

En esta ocasión el acto anual Open Days 2011 organizado en Andalucía versó sobre *la Evaluación de Fondos Europeos y la gestión orientada a resultados*. El seminario, que tuvo lugar el 25 de noviembre en Sevilla, estuvo formado por varias mesas redondas en las que representantes del Organismo Intermedio regional, la Autoridad de Gestión y la Comisión Europea debatieron sobre el apartado de evaluación de los próximos reglamentos comunitarios.

También se realizaron jornadas y seminarios formativos sobre distintas temáticas: Política Comunitaria, igualdad de género, empleo y emprendedores, fomento del ahorro energético... así como participaciones en ferias como *FITUR*, de Turismo, y la feria agroalimentaria *ANUGA*.

Tuvieron continuidad otras actuaciones, entre ellas la celebración del *Día de Europa*, de las *II Jornadas FACE*, del *Foro Andaluz de Comunicación Europea*, y la inauguración de infraestructuras.



En lo que respecta a actividades de difusión, ha adquirido un mayor protagonismo respecto a años anteriores la presencia de información en los medios de comunicación on line, como las noticias en páginas webs, en prensa digital o el uso de redes sociales; pero sin desbancar a los medios tradicionales, siendo la mayor protagonista la prensa escrita, y en menor medida la televisión y la radio.

Entre las campañas lanzadas en 2011 está la referida a los Programas Específicos *Ahorrar en Casa y Pyme Sostenible*, las apariciones en las cabeceras de prensa del Grupo JOLY y en la Cadena Ser con información de proyectos cofinanciados con Fondos Europeos, la campaña *RECAPICLA*, la campaña en radio de Conciliam y las campañas estacionales de turismo andaluz.

Respecto a los medios online, se han difundido contenidos sobre el avance de los proyectos en las redes sociales. En concreto, se publicaron en Youtube, Facebook y Twitter 10 vídeos con testimonios de los becarios de comercio exterior de Extenda de la promoción 2008-2011, en cada uno de ellos haciendo mención a la cofinanciación europea de las becas. Por su parte, Redes Interculturales destaca por el uso de nuevas tecnologías como Facebook para la difusión de contenidos de los seminarios y de las Jornadas Anuales Regionales, entre otras actuaciones del proyecto.

Junto a estas actuaciones continúan la publicación de licitaciones, resoluciones, etc, en los diarios oficiales, y la emisión de información en notas de prensa y dossiers para medios de comunicación.



En consonancia con años anteriores se siguen elaborando folletos con motivo de un acto público o para la presentación de un programa o proyecto; manuales como *Oportunidad de empleo y condiciones de trabajo de la población inmigrante en relación a los servicios de proximidad* y guías como la *Guía Metodológica de los Dispositivos de Desarrollo Local del Servicio Andaluz de Empleo, Funciones Tareas y Trabajo en Red*; aunque también los contenidos de las publicaciones se digitalizan y se recogen en CDs o en Internet.

También hay que resaltar la realización de vídeos institucionales como las declaraciones del presidente de la Junta de Andalucía presentando la campaña 25 años de Fondos Europeos en Andalucía.

La revista *Huella* se consolida un año más llegando en 2011 a 3.097 personas. Dado el éxito de esta publicación el número de puntos de distribución se ha ampliado con la inclusión de dos nuevos colectivos: centros y parques tecnológicos. Por su parte, el boletín digital de Fondos Europeos en Andalucía alcanza el número 33 con una distribución de 1.361 ejemplares.



Señalar que el número de visitantes a la web de Fondos Europeos en Andalucía ha aumentado. Esto es debido a que la web se ha convertido en un referente para los actores involucrados en la gestión de los Fondos Europeos quienes con asiduidad acceden a ella para consultar las obligaciones que tienen en materia de información y publicidad.

A esto se le suma la mejora de algunas secciones y subniveles y la continua actualización de contenidos que la convierten en una herramienta muy útil para conocer los casos de éxito de la Política de Cohesión en Andalucía.

En lo relativo a la cartelería, al igual que se ha hecho en anualidades anteriores y en cumplimiento con la normativa comunitaria, continúa la colocación de carteles en nuevos proyectos y de placas permanentes en otros ya finalizados; junto a las pegatinas e indicativos de menor envergadura que anuncian la cofinanciación recibida para, por ejemplo, la adquisición de material de laboratorio o de equipos informáticos. A esto se le une la confección de enaras, lonas, etc, y material promocional para los actos públicos.

Así como persiste la emisión de instrucciones por parte del Organismo Intermedio regional a los gestores de Fondos Europeos, y por parte de estos a los beneficiarios, para informar sobre las obligaciones en materia de información y publicidad y velar por su cumplimiento. En concreto, se han emitido comunicados informando sobre el nuevo modelo de valla para las actuaciones emprendidas dentro del Plan OLA cofinanciadas con Fondos Europeos para la creación, ampliación y mejora de infraestructuras educativas.

Por último señalar que El 15 de febrero de 2011 se organizó el tercer encuentro de RETINA, la Red de Representantes de Información y Publicidad de Andalucía impulsada por el Organismo Intermedio regional. En el evento, que congregó a un total de 60 miembros, se trató la evaluación del Plan de Comunicación en tres puntos: indicadores de Seguimiento y Evaluación del Plan de Comunicación FEDER y FSE de Andalucía 2007-2013 (valoración de los datos y problemas detectados), mecanismos de recogida de la información y plazos y evaluación Intermedia del Plan de Comunicación FEDER y FSE de Andalucía 2007-2013; y se presentaron buenas prácticas de comunicación: el Foro Andaluz de Comunicación Europea y la Red Integral de Helipuertos de Andalucía.



Unión Europea
Fondo Social Europeo



Señalar también la participación de otros Organismos que participan en este Plan como el caso de **Turespaña** que ha llevado a cabo medidas que atienden a los fines de dar a conocer a los profesionales del sector, en particular, y a la ciudadanía de la Unión Europea, en general, las bondades del sector turístico andaluz, así como la contribución de los Fondos Estructurales en el desarrollo de un sector turístico competitivo y de calidad, a través de ferias y a llevar a cabo campañas on-line, en las que se han puesto las nuevas tecnologías de la información al servicio del sector turístico con la finalidad de llegar a más ciudadanos de la Unión Europea con el consiguiente ahorro de costes.



Además de la campaña general, se han realizado campañas específicas se ha diferenciado en función de las peculiaridades de los colectivos destinatarios en función de sus tramos de edad, así se puede apreciar en las siguientes campañas:

- Andalucía Global.
- Andalucía Cazorla.
- Andalucía Genalguacil.
- Andalucía Giralda.
- Andalucía Golf.
- Andalucía Mezquita.
- Andalucía Naturaleza.
- Andalucía Playa Jóvenes.
- Andalucía Playa Niños.



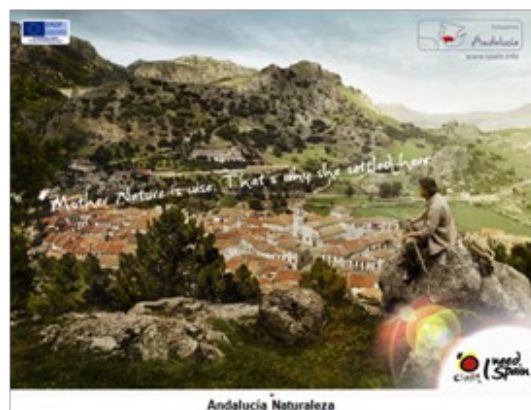
ER-10/12001



Unión Europea
Fondo Social Europeo



- Andalucía Priego.
- Andalucía Spa.
- Andalucía Úbeda Parador



Asimismo, destacar también las actuaciones llevadas a cabo por **RED.ES**, que entre otras muchas son, continuar llevando a cabo talleres de capacitación, encuentros, jornadas, sesiones formativas, sesiones demostradoras y actos de presentación de los distintos programas gestionados por red.es en los que se ha comunicado que las actuaciones estaban siendo cofinanciadas con FEDER y en que Programa Operativo concreto. En estos eventos, de forma generaliza-



ER-10/12001

da, se informa del objeto del programa, los beneficiarios potenciales a los que se dirige, y además, se muestran casos reales de empresas, organismos y/o ciudadanos a los que benefician estos programas, que sirven de ejemplo y caso práctico.



Insertar banners con enlaces a la web <http://europa.eu> y al apartado FEDER de la web <http://www.red.es> en los boletines digitales que se envían mensualmente.



Boletín red.es junio 2011

Por último, continuar potenciando la página WEB del organismo para hacer ver el papel que juega el FEDER en sus actuaciones Red.es cuenta con un apartado para FEDER en la web www.red.es, el cual se suele actualizar anualmente. Este apartado de la web ha recibido casi 10.200 visitas en 201



Pantallazo web red.es

Asimismo, destacar el *"I Encuentro Provincial de Viveristas en Sevilla"*, llevado a cabo por la **Fundación INCYDE**, en el que participaron más de 70 viveristas de la provincia de Sevilla. Por medio del Congreso, se dio a conocer la labor de los Fondos FEDER en el mundo empresarial y se facilitó a los viveristas la posibilidad de abrir nuevas vías de negocio y participar en las ponencias o talleres. La publicidad del FEDER estuvo presente en todo el acto (bandera de la Unión Europea, logos en toda la documentación del Encuentro etc...). Y la actuación se estima que repercutió en más de 80 personas ya que la publicidad se extendió a todos a los viveros de Castilla, Alcalá de Guadaíra y Castilleja de la Cuesta.



Asimismo, se realizaron *reportajes en diferentes medios sobre este evento*. Tanto en medios escritos como en internet o en TV: como el caso del reportaje de TV Giralda donde se habla de la cofinanciación del FEDER y la red de los viveros de INCYDE.

Un Díptico fue repartido entre los asistentes al acto.



Así como han repartido *Flyers* a través de correo electrónico y se han puesto *Rollers* durante el evento donde se recogía la imagen del FEDER con el logo y la bandera correspondiente.



Hay que destacar también que la Autoridad de Gestión ha elaborado el segundo número de la Revista INFONDO, que sigue en la línea de acercar a los temas europeos al conjunto de la ciudadanía, con la utilización de un lenguaje sencillo y con una vistosa presentación de las distintas secciones de la misma. Señalar que en este número, la persona entrevistada es Andrea Mairate, jefe de la Unidad de España de la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea y que el artículo de fondo trata de “Vertebrar ciudades, hacer Europa” y presenta como el FEDER está apoyando estrategias de desarrollo urbano sostenible en distintos municipios españoles.



Por su parte, los artículos recogidos en el epígrafe “el efecto FEDER y Fondo de Cohesión” se refieren a como “España se vuelca en mejorar la gestión del agua contando con la contribución de los fondos Europeos”, a como los nuevos programas cofinanciados por el FEDER en la Dirección General de la Pequeña y Mediana Industria del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, apuestan por la innovación” y como el FEDER y la Dirección General de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación sitúan a la economía en la senda de la investigación y el conocimiento”.



En el apartado con Voz propia, distintos gestores y beneficiarios de las ayudas del FEDER y del Fondo de Cohesión, cuentan sus experiencias (Adolfo Barrios de la Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial y Alberto Retana del Centro de Estudios e Investigaciones Técnicas de Guipuzcoa; Josefina Díaz Parra del Ayuntamiento de Tarragona y José Martínez Martínez, vecino de esa ciudad y, por último, Rolando Lago del Organismo Público Puertos del Estado y Ramón Gómez de la Autoridad Portuaria de Valencia).



Por último, en el apartado Por toda Europa, se recoge información de dos proyectos realizados con la Ayuda de Fondos Europeos, uno en South Yorkshire (RU) y otro en Eslovenia y se cierra la Revista con dos eventos, el Acto anual de la Autoridad de Gestión sobre Política Regional y Fondos Europeos en España y que incluyó en este año el Encuentro Anual con la Comisión y, por último, las jornadas de Difusión sobre la contribución de los fondos europeos al Desarrollo regional celebradas en Aragón.

Señalar también que la Autoridad de Gestión ha llevado a cabo la inserción en prensa (El Mundo) de una creatividad relacionada con los fondos europeos, que se repartió con ocasión del Acto Anual de la Autoridad de Gestión, que durante una semana en el mes de noviembre se



Unión Europea
Fondo Social Europeo



emitió una cuña en radio (Onda Cero) en un programa matinal de máxima audiencia y que se emitió asimismo un anuncio en televisión (Antena 3), también en horario matinal, donde con un lenguaje sencillo, teniendo en cuenta el público objetivo en esa franja horaria, se insistía en la importancia de los fondos europeos para poner en práctica actuaciones que repercutan en el incremento del nivel de vida de las personas que viven en España.



ER-10/12601

Para tener una visión más global de lo llevado a cabo desde el inicio de la programación, se presenta a continuación el cuadro de indicadores que recoge lo hecho en materia de comunicación desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre del año 2011.

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan Comunicación Andalucía.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	1.800	1.155	64,2%	Nº de asistentes	130.000	80.485	61,9%	3.545.361
02	Nº de acciones de difusión	5.800	3.638	62,7%					4.514.664
03	Nº de publicaciones externas realizadas	950	612	64,4%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	98,7%		2.739.780
					Nº puntos de distribución	180	169	93,9%	
04	Nº de páginas Web	3	3	100%	Nº de Visitas	190.000	108.971	57,4%	118.947
05	Nº de soportes publicitarios	3.200	1.938	60,6%					2.705.480
06	Nº de documentación interna distribuida	1.430	923	64,5%	% de organismos cubiertos	100%	98,9%		85.402
07	Nº de redes de información y publicidad	5	5	100%	Nº reuniones	93	59	63,4%	43.916
					Nº asistentes	150	142	94,5%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2007 hasta el 31/12/2011									

En él se puede observar como, después de llevada a cabo la reprogramación citada, todos los indicadores se encuentran en la senda de ejecución prevista y se valora que se podrá alcanzar lo programado en el año 2013. En el se puede observar como después de llevada a cabo la reprogramación citada, consecuencia del impulso llevado a cabo en el año 2011, todos los indicadores se encuentran en la senda de ejecución prevista para alcanzar lo programado en el año 2013.

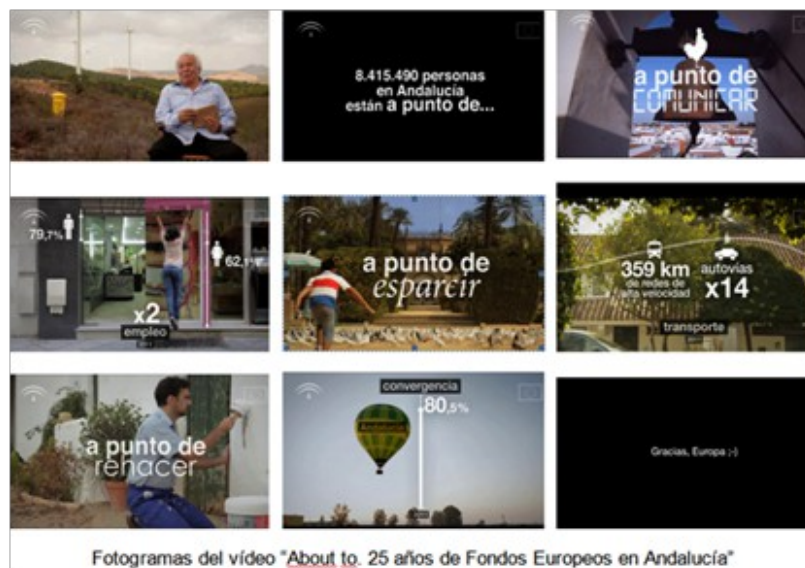
Por lo que se refiere al montante estimado destinado a la Comunicación, recordar que en el Comité anterior se habían aprobado el nuevo montante que finalmente se cifró en 17.700.000 euros para todo el período de programación, con un 67% del FEDER y un 33% del FSE. Hasta finales del año 2011 el montante estimado utilizado para este tipo de actividades asciende a 13.800.000 euros, manteniéndose los porcentajes fijados por Fondos con lo que se está en la senda de alcanzar lo programado al final del período.

Entre todas las actuaciones llevadas a cabo en el año 2011 se destacan como “buenas prácticas” las que se presentan a continuación. Hay que señalar que la presentación de las mismas se ha hecho teniendo en cuenta los criterios que aparecen reseñados en la “Guía para el Seguimiento y la Evaluación de los Planes de Comunicación”. Como ya viene siendo habitual, estas buenas prácticas de comunicación, así como las buenas actuaciones cofinanciadas con fondos europeos que de ellas se puedan desprender, se van a hacer públicas a través de las páginas Web de la Dirección General de Fondos Comunitarios (www.dgfc.sepg.minhap.gob.es), de la Unidad Administradora del FSE (www.mtin.es/uafse) y en la del Organismo Intermedio responsable del Plan de Comunicación

(<http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/fondoseuropeosenandalucia/>)

Como primera Buena Práctica se presenta “ El video “About To 25 años de los Fondos Europeos en Andalucía”

Se trata de un vídeo elaborado por la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación (DG FFEE y P) que recoge de forma creativa cómo la región andaluza ha evolucionado desde 1986, año de entrada de España en la Unión Europea, hasta la actualidad.



En este cuarto de siglo Andalucía ha experimentado grandes avances gracias a la Política de Cohesión y a la buena gestión de los recursos provenientes de Europa. Los resultados alcanzados por la economía andaluza muestran la trayectoria de convergencia que la Comunidad Autónoma ha venido experimentando desde 1986. Y es que desde esta fecha, Andalucía ha logrado 27 puntos de convergencia con la media de la Unión Europea. Así queda reflejado en indicadores como el PIB per cápita que en Andalucía se ha multiplicado por cinco, alcanzando en 2010 un total de 17.405 euros por habitante.

Por medio del vídeo “About to. 25 años de los Fondos Europeos en Andalucía” se pretende transmitir dicho avance mediante un falso documental. Éste narra la aventura de un abuelo que decide grabar un vídeo para su nieta, que está viviendo fuera de Andalucía.

Se pueden distinguir tres partes claras en la estructura narrativa del vídeo. En una primera, el abuelo introduce la historia y cuenta cómo han cambiado las cosas en estos 25 años (“*Estoy a punto de mandarle este regalito a mi nieta. Ella me regaló un instrumento y yo lo he grabado aquí. Ella vive en Europa y cumple 25 años. ¡No ha cambiado nada la cosa!*”). La segunda parte comienza tras las palabras del abuelo (“*en fin las cosas son así. Eso era antes. Hoy no*”) a partir de las cuales se suceden una serie de imágenes que vinculan actuaciones de la vida cotidiana con los grandes logros en materia de comercio exterior, empleo, formación, PIB, i+d, transportes, energías renovables, sanidad,... que demuestran que Andalucía está a punto de converger con la Unión Europea. Por último, tras recibir el vídeo la nieta lo visualiza, y a modo de resumen se repiten las imágenes de la vida cotidiana expuestas con anterioridad y los mensajes de cierre: “Gracias Europa ;)”, “25 años de Fondos Europeos”.

Esta actuación es considerada un Buena Práctica de Comunicación ya cumple con los siguientes criterios:

Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo.

“About to. 25 años de Fondos Europeos en Andalucía” parte del concepto creativo “about to” (a punto de), un recurso novedoso que está presente a lo largo de toda la estructura del vídeo haciendo hincapié en que 25 años después, Andalucía está a punto de la convergencia europea.

El discurso audiovisual en sí presenta este carácter innovador a través de la mezcla del testimonial, con los planos detalle y paisajes y el sonido diegético. A medida que avanza la proyección los planos se van volviendo más rítmicos dando a conocer una región emergente y sostenible, sobre la que se revelan datos de desarrollo territorial en áreas estratégicas como el empleo, los transportes o la i+d.

Otra de las novedades de este vídeo es la inclusión de gráficas animadas, que conviven con las imágenes reales y refuerzan el mensaje de los cambios experimentados en cada sector. Por ejemplo, para reflejar que la inversión en i+d ha aumentado un 15% en estos 25 años se superpone una gráfica a la imagen de una probeta que se está rellenando con líquido, o para in-

dicar que el PIB se ha multiplicado por 5 se utiliza la imagen de un globo aerostático que se va hinchando mientras una gráfica va indicando cómo pasan los años.

Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos.

Ante el actual debate sobre el Futuro de la Política de Cohesión, la DG FFEE y P ha elaborado este vídeo con el objetivo de transmitir a la Comisión Europea, a los Estados miembros y a sociedad en general el cambio experimentado en la región. Este cambio social y económico es una valiosa baza para la Comisión en la defensa de una Política de Cohesión fuerte en las regiones.



Hasta el momento la eficacia de la Política de Cohesión en Andalucía se había demostrado a través de los informes de los Comités de seguimiento y de presentaciones con gráficas de evolución de indicadores económicos y sociales, entre otros soportes. Pero dichos informes no expresan en toda su dimensión la transformación de la sociedad y la economía Andaluza. Para lograr transmitir el cambio experimentado se ha acompañado dicha información cualitativa y cuantitativa con imágenes comparativas de la realidad actual y 25 años antes.

Los contenidos expuestos en el material audiovisual consiguen mostrar de forma efectiva los resultados obtenidos con los Fondos Estructurales y poner de manifiesto la eficacia de la gestión del Gobierno andaluz en este cuarto de siglo.

Incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades.

A lo largo del audiovisual aparecen tanto hombres como mujeres desempeñando las mismas tareas en igualdad de condiciones. Además, entre los resultados presentados destaca una gráfica que refleja como ha evolucionado la tasa de empleo femenino y masculino desde 1986, alcanzando la tasa de empleo de la mujer un 62,1% y la tasa de empleo en el hombre un 79,7%, habiendo crecido más en estos 25 años la tasa de empleo femenino (en 1986 estaba en torno al 22%).

Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos.

El vídeo amplía la información que recibe la población de la Comunidad autónoma sobre el papel que desempeñan los instrumentos financieros en reforzar la competitividad económica, crear puestos de trabajo y fortalecer la cohesión interna de la región.



En consonancia con los objetivos definidos en los reglamentos comunitarios, el vídeo garantiza la transparencia en la comunicación de los logros alcanzados con Fondos Europeos, y ofrece una visión más amplia de la contribución de la Unión Europea al desarrollo y a la convergencia de Andalucía.

Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación.

El vídeo se ha presentado en diversos foros que han hecho posible abarcar la población objetivo en su totalidad.

Por un lado se ha difundido ante la Comisión Europea y los Estados miembros en la pasada edición de Open Days 2011, celebrada en Bruselas del 10 al 13 de octubre. En concreto, doña Patricia Eguilior, directora general de Fondos Europeos y Planificación, realizó una presentación sobre los resultados de estos 25 años de Fondos Europeos y exhibió el vídeo en el taller: El éxito de las regiones de convergencia: ¿qué tipo de transición es posible?

Por otro lado, el vídeo se expuso en el evento Juventud en Movimiento celebrado en Sevilla los días 24, 25 y 26 de noviembre. Este evento tuvo como objetivo concienciar a la juventud sobre la importancia de la formación en su futuro y sobre cómo pueden mejorar sus perspectivas gracias a los programas de movilidad y educación europeos.

También se ha difundido a través de las redes sociales, en páginas webs, y ha formado parte de la campaña itinerante “25 años de Fondos Europeos en Andalucía”, distribuyéndose entre las delegaciones provinciales de la Consejería Economía, Innovación y Ciencia, el gabinete del consejero y la Secretaria General de Economía.

Además, está prevista su difusión en próximos eventos tanto dirigidos al público general, como a los gestores. Un caso es la próxima reunión de las Redes RETINA y AGRIPA en la que se proyectará el vídeo a modo de cierre.

Para facilitar la comprensión del mensaje por parte del público objetivo se han realizado dos versiones, una en español y otra con subtítulos en inglés, muy útil para difundirlo fuera de la región.

Evidencia de un alto grado de calidad.

El alto grado de calidad está presente en toda la pieza audiovisual que mezcla lo extraordinario de los momentos cotidianos vinculando las pequeñas historias con los grandes logros. Explica el proceso de Andalucía en relación con la inversión de los Fondos Europeos logrando un vínculo de empatía con el receptor.



Uso de nuevas tecnologías de la información.

Como se ha anunciado en el punto sobre a cobertura, para su difusión se ha empleado la página web de Fondos Europeos en Andalucía, dentro del apartado Banco de imágenes, Videoteca: <http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/fondoseuropeosenandalucia/>

En esta apartado se puede ver el vídeo en su versión en español y la descripción de todo el contenido.

Al formar parte de la campaña itinerante “25 años de Fondos Europeos en Andalucía”, se ha incluido en su página web, junto al resto de material de la campaña: <http://andaluciasemueve-coneuropa.com/busfondoseuropeos/videos.html>

Esto se complementa con la difusión en redes sociales como Facebook y Youtube, plataformas que facilitan a la opinión pública el acceso a este material.

Otra Buena Práctica es el “I Concurso Andalucía se mueve con Europa”

La Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, a través de la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación, y la Consejería de Educación, por medio de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, han organizado el primer Concurso ‘Andalucía se mueve con Europa’, una iniciativa que pretende fomentar el conocimiento sobre Europa entre el alumnado andaluz de secundaria.



El concurso está dirigido a estudiantes de 1º y 2º de ESO de los centros educativos de Andalucía y ha permitido al alumnado conocer Europa y los beneficios que le reporta a la comunidad andaluza su pertenencia a la Unión.

Se trata de un concurso basado en el juego de mesa “Andalucía se mueve con Europa”, de preguntas y respuestas, en el que resulta ganador el equipo que consiga todas las banderas de los Estados miembros de su ruta y responda correctamente a dos preguntas al llegar a Andalucía.

El concurso se ha llevado a cabo en tres fases. La primera se desarrolló en los centros educativos hasta el 25 de febrero de 2011 y de ella salieron los 127 equipos que pasaron a la siguiente etapa, la fase provincial, del 26 de febrero al 31 de marzo de 2011. Esta segunda fase se ha llevado a cabo a lo largo de una jornada de convivencia y de ella se obtuvieron los ocho finalistas provinciales. Y por último, la fase final que fue emitida por Canal Sur el 28 y el 29 de mayo de 2011.



Se considera una Buena Práctica de Comunicación ya que cumple los siguientes criterios:

Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo.

“Andalucía se mueve con Europa” es una iniciativa pionera en Andalucía que ha seguido el ejemplo de otras regiones como Murcia o Burgenland al presentar este nuevo recurso educativo a los centros escolares de secundaria. A través de un recorrido por los Estados miembros de la Unión, el juego acerca la realidad europea al público juvenil a través del conocimiento de la sociedad, la economía y la cultura de la UE. Al mismo tiempo, transmite entre la comunidad educativa una visión más amplia de cómo las ayudas de la Unión Europea han contribuido a aumentar el desarrollo y bienestar de Andalucía.



Como novedad este concurso ha traspasado las aulas y en sus semifinales y gran final fue emitido por Canal Sur Televisión, dado su interés didáctico para la opinión pública. Así que el juego que comenzó siendo en un tablero, pasó a televisión, adecuando su formato a un plató que congregó en varias tandas a cerca de 800 personas sumando el profesorado y el alumnado.

Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos.

El concurso “Andalucía se mueve con Europa” forma parte de las actuaciones de información y publicidad destinadas al público en general, y concretamente al público juvenil, con el objetivo de divulgar la imagen de marca de la Unión Europea y potenciar un mayor conocimiento de la misma.

Conscientes de la importancia de la educación como pilar sobre el que cimentar el futuro de los andaluces, la DG de FFEE y P, junto a la Consejería de Educación, ha puesto en marcha esta actuación para formar a las futuras generaciones en materia europea. De forma instructiva y entretenida, el concurso consigue su objetivo inicial y esto queda patente a medida que avanza, ya que el alumnado se prepara de forma concienzuda, interiorizando los mensajes, para acertar correctamente las preguntas y ganar el premio final.



Incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades.

En las bases del concurso queda recogido que deberán inscribirse equipos mixtos, participando en igualdad de condiciones los alumnos y alumnas de secundaria.

En cuanto al contenido, la redacción de las preguntas ha sido muy cuidada y se han incluido cuestiones que ponen de relieve la importancia del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y que hacen al alumnado recapacitar sobre este principio y concienciarlo sobre uno de los objetivos del Fondo Social Europeo. Ése es “fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres.”

Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos.

Esta actuación cumple con el objetivo global del Plan de Comunicación de los Programas Operativos FEDER y FSE de Andalucía 2007-2013 que es concienciar e informar en materia de Política Regional Europea a la opinión pública andaluza, en particular, de las actuaciones que se



Unión Europea
Fondo Social Europeo



realicen con los Programas Operativos FEDER y FSE durante el actual periodo. Además, complementa las actuaciones dirigidas al público juvenil del Plan de Comunicación como el cómic el Gancho, los especiales en el programa La Banda y el inicial juego de mesa “Andalucía se mueve con Europa”.



En su afán por acercar al público juvenil a Europa y cumplir con el objetivo general de difusión de los fondos, el equipo ganador de esta primera edición (IES Santa Catalina de Alejandría de Jaén) disfrutó de un viaje a Bruselas de cuatro días de duración donde visitó el Parlamento y la Comisión Europea, principales sedes de la Unión Europea en la capital belga.

Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación.

Desde su puesta en marcha han participado en el concurso 3.568 estudiantes repartidos en 892 equipos. En total, han sido 127 centros educativos los que se inscribieron en este novedoso concurso.



ER-10/172601

Tomaron parte centros de todas las provincias andaluzas, llegando a la Gran Final un equipo por provincia: el IES La Zafra de Motril (Granada), el IES San Roque de Dos Torres (Córdoba), el IES Vicente Aleixandre de Sevilla, el IES La Orden de Huelva, el IES Mediterráneo de Estepa (Málaga), el IES Alborán de Almería, el CEIP Cuartillo de Jerez de la Frontera (Cádiz) y el IES Santa Catalina de Alejandría de Jaén.

La colaboración de la DG FFEE y P con los gabinetes de prensa de las consejerías de Economía, Innovación y Ciencia y de Educación, así como la implicación de las respectivas delegaciones provinciales, contribuyeron a una amplia difusión del concurso en los medios de comunicación.

Se organizó una presentación oficial, se convocó a los medios en cada una de las fases, se redactaron notas de prensa,... todo ello favoreció la aparición de noticias positivas relacionadas con el concurso y los fondos europeos en televisión, radio, prensa digital y escrita, así como en distintas páginas webs de centros escolares e institucionales.

Evidencia de un alto grado de calidad.

El éxito alcanzado en esta primera edición ha hecho posible que en 2012 se lance una segunda convocatoria del concurso. Esta buena acogida tanto del alumnado de secundaria como de su entorno avala la calidad de las actuaciones de comunicación emprendidas.



Uso de nuevas tecnologías de la información.

Para la puesta en marcha del concurso se diseñó una página web específica (<http://www.andaluciasemueveconeuropa.com/>) en la que las personas que participaban podían encontrar toda la información que fuera de su interés, y los medios de comunicación que querían hacerse eco del concurso las últimas noticias de cada fase.

La página web contenía, entre otros,

- El listado de centro participantes
- Las fotos de los equipos participantes, de las distintas fases, de la Gran Final y del viaje a Bruselas.
- Las bases, las reglas del juego y los formularios para la inscripción en el concurso
- Un apartado de actualidad con las últimas noticias
- Los vídeos que se hicieron con motivo del concurso



Otra Buena Práctica es "Andalucía Sostenible: Microespacios en la Cadena SER páginas en el grupo JOLY"

Gracias a un convenio entre la emisora de radio Cadena Ser, por un lado, y el Grupo JOLY, por otro, con la Corporación Tecnológica de Andalucía, la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación ha facilitado contenido de forma periódica para insertar cuñas de radio y páginas informativas sobre temática europea en estos medios de gran audiencia.



Desde principios de 2011 se han emitido un total de 16 cuñas a primera hora de la mañana (7:00h a 8:00h) en los informativos de la emisora de radio nacional. Éstas eran de unos 40-30 segundos de duración y se incluían dentro de la sección “Andalucía Sostenible”.

Los temas tratados relacionaban las sostenibilidad de Andalucía y la inversión europea bajos los títulos:

- Fondos Europeos para potenciar la I+D de Andalucía (20/01/2011)
- Innovación y desarrollo (27/01/2011)
- Andalucía como ejemplo de la gestión de los Fondos Europeos (08/02/2011)
- Foro de Economía y Política Regional (24/02/2011)
- Por una mejora en la calidad de la Asistencia Sanitaria Andaluza (07/03/2011)
- Andalucía, foro de debate sobre el Futuro de la Política de Cohesión (31/03/2011)
- Avances en simulación sanitaria con el Fondo Social Europeo (11/04/2011)
- Europa invierte en las zonas rurales (26/04/2011)
- Andalucía celebra el Día de Europa (09/05/2011)
- Gran Final del Concurso "Andalucía se mueve con Europa" (27/05/2011)
- Cooperación transfronteriza (16/06/2011)
- JESSICA (28/06/2011)
- Fondos Europeos para Andalucía en el próximo periodo (15/07/2011)
- Regiones y ciudades para el crecimiento sostenible (11/10/2011)
- La Juventud en Europa (24/11/2011)
- El Autobús de los Fondos Europeos (08/12/2011)

De forma complementaria a esta campaña, se han publicado en las 9 cabeceras del Grupo JOLY (Diario de Cádiz, Diario de Jerez, Europa Sur, Diario de Sevilla, El Día de Córdoba, Huelva Información, Granada Hoy, Málaga Hoy y Diario de Almería) tres páginas completas de la misma temática bajo los cintillos Investigación y Tecnología Sostenible y Economía Sostenible:

- Andalucía, ejemplo de gestión para las regiones europeas (24/04/2011)

- Iniciativa JESSICA: en marcha los dos primeros Fondos de Desarrollo Urbano en Andalucía (09/06/2011)
- Veinticinco años de Fondos Europeos en Andalucía (03/12/2011)

Estas actuaciones se consideran una buena práctica de comunicación al cumplir estos siete criterios:

Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo.

El enfoque innovador queda demostrado por la variedad de instrumentos de comunicación empleados y su complementariedad hacia un mismo fin. Por un lado las cuñas radiofónicas, son un formato atractivo y cercano que proporciona una ráfaga de información inmediata, por otro la prensa escrita ofrece la posibilidad de ampliar esa información y ofrecer más datos dando profundidad al tema. Además, destaca el peso de las TIC, dado que toda la información está disponible a través de Internet.

Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos.

La elección de temas para cada soporte se ha hecho teniendo en cuenta la Estrategia de Economía Sostenible. Es por ello que han versado sobre proyectos o actuaciones que contribuyen a impulsar la recuperación económica de Andalucía, y por tanto la creación de empleo, en una senda de renovación del patrón productivo e impulso de la igualdad de oportunidades.



Por ejemplo, uno de los proyectos citados en las cuñas fue la Red Integral de Helipuertos de Andalucía (presentado como una Buena Práctica de Comunicación en el Informe 2010) que es el número 139 del listado de proyectos para una Andalucía sostenible. Además, en ambos soportes se han tenido en cuenta otras temáticas también contenidas en la Estrategia de Economía Sostenible que han propiciado una adecuación de los objetivos iniciales a los resultados fi-

nales de cada pieza: el desarrollo rural sostenible, la sociedad de la información, las energías renovables o la i+d, entre otros.

Incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades.

Se ha cuidado la redacción de los contenidos tanto de las cuñas como de las páginas en prensa no haciendo uso de elementos que puedan suponer discriminaciones por razón de género, discapacidad, edad o nacionalidad.

Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos

Se tratan de actuaciones de comunicación que contribuyen a destacar el papel desempeñado por la Comunidad autónoma de Andalucía en la gestión de los Fondos y garantizar la transparencia de la ayuda de los mismos. Transmiten a la ciudadanía los beneficios de la Política Regional Europea como valor añadido comunitario para el desarrollo regional, todo ello de conformidad con los objetivos globales y específicos del Plan de Comunicación de los PO'S FEDER y FSE.



Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación

Estas actuaciones han contado con un alto grado de cobertura garantizado al efectuarse de forma periódica en prensa y radio. Según el resumen general del Estudio General de Medios de febrero a noviembre 2011, la Cadena Ser contó con una media de 4.000 oyentes al día siendo líder de audiencia.



Evidencia de un alto grado de calidad.

El resultado obtenido puede considerarse positivo, tanto por la información transmitida, como por la forma en que se ha hecho, vinculando a los Fondos Europeos con la sostenibilidad regional. De esta forma, se cumplen los objetivos previstos para la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento sostenible, inteligente e integrador.

Uso de nuevas tecnologías de la información.

Toda la información emitida y publicada queda posteriormente recogida en la web de Fondos Europeos en Andalucía, lo que aumenta la difusión de los mensajes y les da permanencia en el tiempo.

Para poder escuchar las cuñas de radio hay que acceder a Información y Publicidad, Campañas 2011, categoría Plurifondo. Por su parte, las páginas de prensa están en la categoría Varios. <http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/fondoseuropeosenandalucia/>

Otra Buena Práctica son “Las Jornadas sobre el Futuro de la Política de Cohesión”

Los días 28 y 29 de marzo de 2011 tuvieron lugar en Sevilla las Jornadas sobre el Futuro de la Política de Cohesión, que congregaron a más de 70 personas expertas nacionales y europeas en materia comunitaria. Las jornadas se articularon a través de cinco mesas redondas, abiertas al diálogo continuo y flexible entre todos los representantes, constituyéndose como un foro de debate para que todas las regiones implicadas aportaran su opinión a la hora de definir la próxima arquitectura de funcionamiento de la Política de Cohesión europea.

Asistió el consejero de Economía, Innovación y Ciencia, don Antonio Ávila, quien apuntó que, en consonancia con el Comité de las Regiones, “se debe contemplar un tratamiento especial transitorio para las regiones que salen por primera vez del Objetivo Convergencia”. Incidió en que “estas regiones han de tener un tratamiento especial transitorio específico en términos fi-

nancieros para consolidar los resultados obtenidos, fortalecer la estructura económica e impedir situaciones de riesgo desde el punto de vista económico y financiero.”

A lo largo del primer día se debatió sobre la Estrategia 2020 y sobre cómo aumentar la eficacia de la Política de Cohesión teniendo en cuenta la condicionalidad, los incentivos y los resultados.

Desde la DG Regio de la Comisión Europea, don Jordi Torredadella, responsable del PO FEDER de Andalucía 2007-2013, puso de manifiesto que la Política de Cohesión beneficia a toda Europa. Añadió que ésta debe ser el instrumento para que en el próximo periodo todas las regiones apliquen los objetivos contenidos en la Estrategia Europa 2020, prestando especial atención a los objetivos sociales.



Durante la segunda jornada se trataron cuestiones relativas al control de las ayudas, coincidiendo los miembros de la mesa en que es necesaria una simplificación; y se dieron a conocer los nuevos instrumentos financieros como la iniciativa JESSICA y JEREMIE.

Las regiones en transición con representantes de Alemania, Eslovenia, Polonia, Reino Unido, Francia, Grecia y España, moderados por la directora general de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, doña Mercedes Caballero, expresaron los principales avances que habían obtenido sus regiones gracias a los Fondos Estructurales. Sin embargo, sus conclusiones tuvieron un punto en común, la dificultad que se encuentran los agentes regionales para cuantificar los resultados de las actuaciones promovidas por la Política de Cohesión, ya que el PIB como índice no refleja la realidad de cada región.

Para finalizar, la directora general de Fondos Europeos y Planificación, doña Patricia Egulior, realizó un balance de todas las propuestas planteadas, y trasladó ante los representantes de la

Comisión la necesidad de contemplar, junto al PIB por habitante, otros indicadores que matizan la posición de desarrollo económico de las regiones en transición, en coherencia con los objetivos de la Estrategia Europa 2020, como por ejemplo la tasa de empleo.

Se considera una buena práctica de comunicación por:

Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo.

Para su desarrollo las jornadas contaron con el apoyo de recursos innovadores que garantizaron su difusión entre el público al que iban dirigidas. Se difundieron a través de internet, se realizó una convocatoria a los medios de comunicación y se elaboraron carteles y programas con la identidad visual del evento.

Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos.

Tras la publicación del V Informe de la Cohesión por parte de la Comisión Europea, la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación puso en marcha estas Jornadas para propiciar el debate entre las regiones que como Andalucía, han alcanzado un nivel de desarrollo que las sitúa como regiones de Competitividad Regional.



Con este objetivo se articularon las jornadas en las que los participantes aportaron su visión ante el próximo periodo, la Estrategia Europa 2020, los nuevos instrumentos financieros como JESSICA o JEREMIE y la simplificación y el control en la gestión.

Incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades.

La igualdad de oportunidades ha sido un elemento horizontal tanto en la organización como en el posterior desarrollo del acto celebrado, que queda patente en la representación de hombres y mujeres entre las ponencias así como entre las personas asistentes.

Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos

Las jornadas cumplen con el objetivo general de informar a la opinión pública en materia de política regional europea, a partir de la información publicada en los medios de comunicación; y al mismo tiempo fomenta la comunicación entre los agentes regionales involucrados en la Política Comunitaria y la Comisión Europea por medio de un foro de debate para el intercambio de ideas.

Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación

Entre sus valores añadidos estas jornadas han conseguido reunir a representantes de instituciones europeas, de la AGE y de las administraciones autonómicas tanto andaluzas como de otras regiones comunitarias. En total, cerca de 70 personas expertas en materia comunitaria estuvieron presentes, destacando la asistencia de regiones en transición. Acudieron representantes de regiones de Alemania, Eslovenia, Polonia, Reino Unido, Francia, Grecia y España.

Las conclusiones alcanzadas tras las jornadas se comunicaron oficialmente a la Comisión y a todas las personas participantes. Además, se emitió una carta firmada por algunas de las regiones presentes, entre ellas Andalucía, trasladando a la Comisión Europea la postura común de las regiones que abandonaban la convergencia para el periodo 2014-2020 y las conclusiones de las jornadas.

También se difundió el evento en los medios de comunicación, ya que cubrieron la clausura de las jornadas realizada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.



Evidencia de un alto grado de calidad.

Estas jornadas han servido para que la Comisión Europea haya conocido de primera mano las circunstancias particulares de las regiones presentes de modo que se tengan en cuenta en el diseño definitivo de la nueva Política de Cohesión. El alto grado de calidad radica en su condición de punto de encuentro para la transferencia de información y debate, útil para adoptar las futuras decisiones y afrontar las situaciones con el máximo conocimiento.

Estas jornadas son un apoyo al mensaje lanzado desde Andalucía y repetido por el consejero de Economía, Innovación y Ciencia a la clausura de las mismas: “se debe contemplar un tratamiento especial transitorio para las regiones que salen por primera vez del Objetivo Convergencia”.

Uso de nuevas tecnologías de la información.

El uso de nuevas tecnologías ha estado presente primando el empleo de internet para la difusión de las jornadas. La inmediatez de este soporte ha permitido que agencias de comunicación como Europa Press hayan subido contenidos relacionadas con “El Futuro de la Política de Cohesión” al poco tiempo de su clausura.

Otra Buena Práctica es el Cómic “EL PINTOR DE ESTRELLAS”

El cómic desarrolla una historia de aventuras en la que dos jóvenes atraviesan Andalucía en busca de las estrellas, recorriendo escenarios y proyectos que han sido posibles en la región gracias a la aportación de los Fondos Europeos, como la recuperación de las Salinas de San José en Cádiz, la plataforma de energía solar Solúcar en Sevilla, el Castillo de Almodóvar del Río en Córdoba, el Parque de las Ciencias de Granada y la estación de trenes María Zambrano en Málaga



Esta actuación desarrollada por la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación se considera una buena práctica de comunicación al cumplir con los siguientes criterios:

Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo.

El cómic en sí mismo es un recurso innovador diseñado para acercar los Fondos Europeos al público juvenil de una manera instructiva y entretenida. Tanto el contenido como el formato empleado en esta actuación resultan novedosos.



Se ha descrito una historia de aventuras en la que los protagonistas recorren las provincias andaluzas en busca de las estrellas, y por medio de pistas y entornos relacionados con la Unión Europea van resolviendo el enigma. Esta historia se desarrolla en viñetas que cuentan con un diseño atractivo y ágil, propiciando que el lector al mismo tiempo que se divierte, interiorice el mensaje de cómo los Fondos Europeos se han invertido en Andalucía

Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos.

El contenido ha sido adecuado para el público al que va dirigido con la adaptación de los mensajes para que sean inteligibles. Esto se consigue con las viñetas que mantienen el hilo argumental de la historia y garantizan el interés de quien lo lee.

La historia queda reforzada con el prólogo inicial en el que se explica de una forma amena, evitando los tecnicismos, cómo la Unión Europea, en base a las aportaciones de los Estados miembros, reparte ayudas para que todas las regiones puedan dibujar un escenario de progreso y bienestar. Estas ayudas se materializan en proyectos, que son los escenarios en los que tiene lugar el argumento del cómic.

Incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades.

La Igualdad de oportunidades ha estado presente en el desarrollo de toda la historia de El pintor de estrellas y queda constatada en la presencia de una niña y un niño como protagonistas que en igualdad de condiciones se enfrentan a todas las aventuras.



Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos

En las últimas páginas de El pintor de estrellas se indica que esta actuación ha sido impresa con motivo del Día de Europa, 9 mayo de 2011, y cumple con el objetivo global del Plan de Comunicación de los Programas Operativos FEDER y FSE de Andalucía 2007-2013 que es concienciar e informar en materia de Política Regional Europea a la opinión pública andaluza de las actuaciones que se realicen con los Programas Operativos FEDER y FSE durante el actual periodo.



Además, complementa el grupo de actuaciones dirigidas al público juvenil del Plan de Comunicación como el cómic el Gancho, los especiales en el programa La Banda y el juego de mesa “Andalucía se mueve con Europa”.

Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación

El alto grado de cobertura sobre el público objetivo queda demostrado por la amplia difusión entre distintos colectivos. Se hicieron envíos del cómic a las bibliotecas de los centros escolares de secundaria de Andalucía, la Federación de Mujeres Empresarias, la Asociación de Jóvenes Empresarios, la Red de Información Europea, los miembros de RETINA (la Red Técnica de Representantes de Información y Publicidad de Andalucía), así como entre las instituciones europeas, el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas.

También es posible acceder al cómic en la página web de Fondos Europeos en Andalucía, dentro del apartado de publicaciones.

Evidencia de un alto grado de calidad.

Es preciso destacar tanto la calidad del diseño de las viñetas, como del contenido de la historia, combinándose hasta alcanzar una actuación de gran interés para el público juvenil.

Uso de nuevas tecnologías de la información.

Como se ha enunciado anteriormente, es posible acceder al cómic a través de la web de Fondos Europeos en Andalucía, en publicaciones: <http://www.juntadeandalucia.es/economia-innovacionciencia/fondoseuropeosenandalucia/>

Asimismo, las nuevas tecnologías también han tenido un gran peso en el desarrollo del argumento de El pintor de Estrellas estando presente en todo momento y facilitando información a los protagonistas. Por ejemplo, a través del ordenador portátil, Sol ha podido consultar la localización de salinas en Cádiz o datos sobre el Castillo de Almodóvar del Río en Córdoba.

Otra Buena Práctica es “el Observatorio de Cooperación Territorial de Andalucía (OCTA)”

El Observatorio de Cooperación Territorial de Andalucía (OCTA) es un proyecto de la Secretaría General de Acción Exterior de la Consejería de la Presidencia aprobado en el marco Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013 y financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Se encuentra dentro del eje 7: Asistencia técnica y refuerzo de la capacidad institucional.



El OCTA pretende cubrir las áreas de actuación dirigidas a la coordinación, asesoramiento, difusión, información y evaluación en materia de cooperación territorial europea (CTE) y de vecindad.

El objetivo general de este Observatorio es fortalecer la capacidad andaluza en la gestión de fondos y proyectos europeos, optimizando el impacto de sus resultados en el desarrollo regional, así como fomentar la cooperación y relaciones de Andalucía con otras regiones de la UE.

Los principios del OCTA se basan en:

- La coordinación: se plantea a dos niveles: 1.) de agentes o actores de la cooperación territorial. 2.) de proyectos (tanto dentro de un mismo programa como de otros programas y política europeas, nacionales y regional).
- La complementariedad: se busca la creación de sinergias entre proyectos con impacto y resultados tangibles en nuestra región, evitando solapamientos y duplicidades.
- La buena gobernanza: establecimiento y consolidación de novedosos instrumentos de gestión de los fondos estructurales que recibe nuestra comunidad al objeto de responder a una gestión eficaz, eficiente e innovadora.
- Y la coherencia: resultado de los anteriores principios, y consiste en gestionar una actuación global andaluza en materia de cooperación territorial y vecindad, articulando las actuaciones individuales hacia un desarrollo integrado y cohesionado de nuestra región.

Para el desarrollo del OCTA se han puesto en práctica relevantes actuaciones en el campo de la información y la publicidad con el objetivo de trasladar a los agentes implicados información sobre el proyecto destacando en todo momento que se trata de una actuación cofinanciada dentro del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013.

A continuación las acciones de comunicación:

- Seminarios, conferencias, reuniones de personas expertas y jornadas informativas.

- Elaboración de material promocional.
- Información del proyecto a través de la página web específica del OCTA: <http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/OCTA/>
- Folletos explicativos
- Difusión en medios de comunicación como en la revista Huella de Política Regional Europea, o en la revista del Parlamento Europeo The Parliament Magazine.
- Emisión de documentación interna a través de comunicados por e-mail a los agentes que participan en la cooperación territorial en Andalucía y difusión de fichas de proyectos.



- Boletín informativo OCTA
- Manual de Cooperación Territorial Europea para Andalucía
- Hoja informativa sobre cooperación territorial
- Elaboración de un directorio y base de datos de proyectos

El Observatorio de Cooperación Territorial de Andalucía **se considera una buena práctica de comunicación ya que cumple con los siguientes criterios:**

Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo.

La actuación en sí tiene como novedad su constitución como punto de encuentro y eje referencial en materia de cooperación territorial europea y de vecindad para todos los agentes andaluces encargados en la gestión e implementación de proyectos.

Esto viene apoyado por la variedad de actuaciones de comunicación, tanto en la presentación como en la organización y el desarrollo del proyecto, que suponen nuevas herramientas de trabajo para la difusión del papel y de los resultados alcanzados de la CTE. Un ejemplo es la creación de un directorio de proyectos con versión on line y pública en la página web del OCTA, a la que pueden acceder tanto los actores implicados en la cooperación como la población en general.

Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos.

Las actuaciones de comunicación desarrolladas mejoran la proyección de las políticas y programas de la región, al mismo tiempo que refuerzan su difusión, en consonancia con la categoría de gasto 81 a la que pertenece el proyecto.



Además, facilitan a los promotores de proyectos las herramientas necesarias para desarrollar proyectos de CTE y de vecindad a través de la información difundida en la web o en el manual.

Incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades.

La consideración del principio horizontal de Igualdad de Oportunidades está presente en la divulgación de programas y proyectos que contemplan este fundamento. Así, las actuaciones de comunicación del OCTA hacen referencia a Programas de Cooperación Transfronteriza cuyas acciones se centran, entre otros, en la cooperación administrativa e institucional, el empleo y la igualdad de oportunidades.

Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos

De acuerdo con los objetivos y exigencias de la Comisión Europea en términos de información y publicidad, las acciones de comunicación desarrolladas en el marco del OCTA garantizan la transparencia en la gestión e informan sobre los programas y los resultados alcanzados. Medidas como el Boletín del OCTA permiten dar a conocer los diferentes proyectos de CTE y de vecindad que están siendo desarrollados por los actores andaluces, y otras noticias, novedades y eventos relacionados con este tipo de cooperación.



Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación

El alto grado de cobertura sobre la población objetivo se puede constatar en la multiplicidad de acciones dirigidas a distintos colectivos. Los seminarios y las jornadas han favorecido la coordinación entre los agentes y actores de la CTE; y el Manual de Cooperación Territorial Europea facilita a los gestores andaluces de proyectos toda la información y formación necesaria en la temática, con el fin de promover una participación cada vez más activa y de calidad.

Por otro lado la aparición en la revista Huella, amplía el público objetivo destinatario, junto a la inserción de la nota informativa en la revista del Parlamento Europeo The Parliament Magazine, la cual tiene una difusión a nivel europeo.



Evidencia de un alto grado de calidad.

El alto grado de calidad reside en las diferentes actuaciones complementarias entre sí que garantizan la cooperación de los agentes de la cooperación europea.

Uso de nuevas tecnologías de la información.

La creación de la página web del OCTA supone una herramienta central de la que se sirve el proyecto para desarrollar sus actividades de información y difusión, así como las de coordinación y colaboración entre actores: <http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/OCTA/>



Otra Buena Práctica es “la Campaña “ANTES QUE NADA, RECAPACICLA”

Bajo el lema: “Antes de nada, RECAPACICLA”, la Consejería de Medio Ambiente ha puesto en marcha una campaña de comunicación social para promover hábitos de consumo responsables con el uso eficiente de los recursos, que contribuyan a reducir la generación de residuos y fomenten la reutilización y el reciclaje. Esta actuación está cofinanciada en el marco del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013 con el nombre de operación: “Campaña de sensibilización sobre el Plan de Residuos No Peligrosos”.



La campaña dirigida al público general promueve la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, de manera genérica y, en especial, la disminución de las bolsas de plástico de un solo uso. Compartiendo estos mensajes, los contenidos de la campaña dirigidos a los sectores productivos inciden en las prioridades del modelo andaluz de prevención y gestión de residuos, a fin de que adopten las medidas adecuadas respecto a los residuos que generan en sus actividades.

Esta campaña de sensibilización supone un elemento clave para el impulso de la participación social y el compromiso con las medidas recogidas en el Plan Director Territorial de Gestión de Residuos no Peligrosos de Andalucía 2010-2019. Entre sus contenidos incluye programas de actuación dirigidos a reducir la producción, por flujos de residuos, e impulsar la participación social como elemento clave para el éxito de las medidas del Plan.

“Antes que nada, RECAPACICLA” ha puesto en marcha estas actuaciones de comunicación:

- Promoción publicitaria de sensibilización sobre el Plan Director de Residuos no Peligrosos en Andalucía, RECAPACICLA a través de un vehículo ligero itinerante por las 8 provincias.
- Difusión de la campaña de sensibilización en prensa escrita, radio, televisión y redes sociales.
- Carteles, folletos y material de mercadotecnia (bolsas y camisetas serigrafiadas).

Esta campaña de sensibilización *se considera una buena práctica de comunicación al cumplir con los siguientes criterios:*

Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo.

“Antes que nada, RECAPACICLA” presenta como novedad la incorporación en la estrategia de comunicación de un autobús itinerante. El vehículo ha recorrido durante los meses de diciembre de 2011 y enero de 2012 distintas ciudades y pueblos de Andalucía con una exposición informativa que ha reforzado la sensibilización ciudadana sobre estos valores y el fomento de comportamientos pro ambientales.



Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos.

Los objetivos perseguidos con la campaña de sensibilización son:

- Sensibilizar y concienciar ante el impacto ambiental de la generación de los residuos y las medidas pro ambientales que se puedan desarrollar para minimizarlo.
- Conseguir la implicación de todos los actores sociales en la reducción, reutilización y reciclaje de sus residuos.
- Promover la recogida selectiva y selección de residuos y sus envases a través de acciones de formación y sensibilización.
- Estos objetivos se adecuan a los contenidos de la campaña materializándose en sus múltiples formatos. Por ejemplo, en los microespacios elaborados para televisión se desarrollan tres creatividades reflejando los anteriores objetivos:



- Nueva conducta de consumo, donde se implica a la población para disminuir los residuos generados.
- Gestión de los residuos de empresa, para separar los residuos y gestionar su tratamiento con empresas autorizadas.
- Uso responsable de las bolsas de plástico, un artículo usado en muchas ocasiones una sola vez y que tarda 100 años en degradarse.
-





Unión Europea
Fondo Social Europeo



Incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades.

La consideración del principio horizontal de Igualdad de Oportunidades se ha reflejado a través del cuidado del lenguaje y la aparición paritaria de hombres y mujeres tanto en los microespacios de televisión como en las cuñas radiofónicas.

Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos

De conformidad con el objetivo global del Plan de Comunicación de los Programas Operativos FEDER y FSE de Andalucía 2007-2013, “Antes que nada, RECAPACICLA” es una campaña de sensibilización que informa a la opinión pública sobre los avances de la Política Regional Europea; además, promueve un crecimiento sostenible defendido por la Estrategia Europa 2020.

Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación

Junto al autobús RECAPACICLA, la campaña se completa con la distribución de material divulgativo (folletos, bolsas y camisetas) y la emisión de publicidad para reforzar conductas de consumo responsable en los distintos medios de comunicación y en las redes sociales Facebook y Tuenti. Esto hace posible alcanzar un alto grado de cobertura incidiendo en colectivos como la comunidad educativa, la universitaria y la población mayor.

Evidencia de un alto grado de calidad.

El alto grado de calidad queda reflejado en el contenido y el diseño creativo de las piezas publicitarias, que acercan el mensaje a la población con un tono cercano por medio de historias cotidianas que orientan sobre cómo podemos RECAPACICAR. Por ejemplo, imprimir a dos caras un documento de trabajo o reutilizar embalajes o reciclarlos en los correspondientes contenedores.

Uso de nuevas tecnologías de la información.

En una sección habilitada dentro de la página web de la Consejería de Medio Ambiente hay un espacio dedicado a la campaña de sensibilización donde es posible visualizar y escuchar las piezas creativas. Asimismo la presencia en redes sociales ha reforzado la campaña, en concreto el perfil de Facebook que se actualizaba con la evolución del autobús.



Otra Buena Práctica es la presentada por el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra consistente en 'Urban pregunta, el periodista responde'

Dentro del programa pedagógico del Taller de Redacción e Imagen y Fotografía en Prensa, que se desarrolla para la regeneración social del barrio San Miguel-El Castillo, San José-Corachas y zona centro en el marco del Plan Urban Alcalá (proyecto cofinanciado en un 70% por la Unión Europea a través de fondos FEDER) se ha desarrollado en el presente año 2011 la actividad 'Urban pregunta, el periodista responde', con la que el grupo participante ha contado periódicamente con contrastados profesionales del mundo del periodismo que desarrollan su labor en distintos medios, soportes, formatos y estilos.



Entre las personas contactadas para colaborar en el Taller destacan, entre otros:

- José Antonio Sánchez Araújo (locutor deportivo Radio Sevilla Cadena SER y Correo de Andalucía)
- Manuel Aguilar (locutor deportivo Radio Sevilla Cadena SER) José Manuel Oliva (locutor deportivo Cadena COPE Sevilla)
- Miguel Ángel Chazarri (redactor Muchodeporte.com)
- Toñi Moreno (reportera 75' Canal Sur Televisión)
- Roberto Leal (reportero Espejo Público Antena 3)

- María Luisa Espinosa (redactora Alcalá Comunicación Municipal)
- Alberto García Reyes (diario ABC de Sevilla)



Visita de José Antonio Sánchez Araújo (Cadena SER)

La empresa alcalaense que imparte el Taller, Táctica Comunicación, siguiendo las indicaciones de la dirección de comunicación del Plan Urban, ha confeccionado y desarrollado el calendario de visitas para adecuarlo a las materias impartidas y la disponibilidad de los periodistas colaboradores, al objeto de conseguir el máximo rendimiento de la actividad.

Desde el mes de julio, el Plan Urban Alcalá cuenta con los vecinos del barrio del Castillo para informar sobre su propia transformación a través de un taller de redacción y fotografía en prensa.

Se considera una Buena Práctica porque:

El uso de los recursos innovadores en la presentación, organización y desarrollo. Por el valor añadido que supone la conformación de un foro de información y debate, participado por los actores involucrados en la transformación del barrio, los propios vecinos, y por profesionales de medios de comunicación que han conocido el proyecto y su cofinanciación con fondos de la UE de primera mano, convirtiéndose en prescriptores y actores para la divulgación del mismo desde su posición en sus respectivos medios de comunicación.



Visita de Roberto Leal (TVE y Antena 3 TV)

La adecuación de los contenidos a los objetivos establecidos, ya que el fin de la actividad es que los participantes del Taller y los invitados a 'Urban pregunta, el periodista responde' conozcan y pongan en valor el papel de la comunicación en término de transparencia y visibilidad en el marco de la política regional comunitaria.

La incorporación de criterios de igualdad de oportunidades. Un elemento horizontal e indispensable en el Taller, patente en la representación de hombres, mujeres y personas mayores entre el alumnado. También se evidencia en la transmisión de mensajes no sexistas y de igualdad en la comunicación y publicidad de los fondos europeos.



Personas que participan en el Taller de Redacción

La adecuación de la actividad al objetivo general de difusión de los fondos europeos, acción contemplada en el Plan de Comunicación de los Programas Operativos FEDER y FSE, y que contribuye a alcanzar el objetivo global de destacar el papel del Ayuntamiento en la gestión de los fondos, garantizando la transparencia de la ayuda de los mismos.

El alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción. Los periodistas invitados enriquecen con su experiencia en el ámbito Urban y la posterior comunicación de la misma, la comunicación de los beneficios que conlleva la contribución de la UE.



Visita de Alberto García Reyes (ABC de Sevilla)

El uso de las nuevas tecnologías de la información, porque se recurre para ello a herramientas propias de nuestro tiempo como la web Urban Alcalá, redes sociales, e mailing y mensajes sms a móviles de los alumnos y alumnas del Taller. Además, de cada visita se remite a los medios locales, provinciales y regionales el correspondiente comunicado de prensa, que son visibles en prensa, radio, tv y portales de internet.



Visita al programa de radio 'La Cámara de los Balones' de Radio Sevilla Cadena SER

El alto grado de calidad de la actividad se evidencia en los aspectos positivos que supone el intercambio de experiencias entre los participantes. Por un lado, los alumnos y alumnas del Taller cuentan a los periodistas sus aspiraciones profesionales y su experiencia en el proceso de aprendizaje, mientras que éstos le vuelcan su experiencia y el camino empleado para llegar

a ser un profesional de la comunicación. En todos los casos, los periodistas destacan los efectos positivos para el entorno del proyecto de iniciativa urbana.

Las enseñanzas que reciben los y las participantes del Taller tendrán utilidad para toda su vida, ya que podrán asumir los mensajes de los medios de forma consciente y mejorarán su capacidad de expresión escrita y oral. Pero, además, el curso es la herramienta que les permite difundir las noticias que genera su barrio, ya que la filosofía del Plan Urban es que sean los propios vecinos los protagonistas y actores fundamentales de todas las acciones que se desarrollen en el territorio de intervención.

Otra Buena Práctica es la presentada por ***el Ayuntamiento de Cádiz*** consistente en ***“Paseos guiados por el Parque Genovés”***

La actuación ***“Paseos Guiados por el Parque Genovés”*** es un iniciativa de promoción turística puesta en marcha con el objetivo de poner en valor una de las zonas más emblemáticas de la ciudad de Cádiz y que forma parte del área de actuación del proyecto, persiguiendo que tanto el visitante que llega a la ciudad como el propio ciudadano, se adentre en la misma.



Los ***Paseos Guiados por el Parque Genovés***, se llevaron a cabo durante los meses de agosto y septiembre, concretamente los Martes y Miércoles de cada semana. El recorrido era diferente dependiendo del día. Los Martes comenzaba el paseo en la puerta del parque situada en la avenida doctor Gómez Ulla y se recorrería el interior del mismo, deteniéndose en los rincones más emblemáticos: drago, cascada, auditorio José M^a Pemán, fuente “Niños bajo el paraguas...así como la visualización de aquellas especies vegetales que por su historia vinculada a la ciudad de Cádiz, eran de nombrar. Con dirección a la puerta principal del parque, continuaba el paseo dirigiéndose al Centro Cultural Reina Sofía, deteniéndose en las proximidades del baluarte de la Candelaria para encauzar el recorrido hacia la plaza de El Mentidero, donde se daba por finalizado el paseo.

En el caso de los Miércoles, el recorrido y la visita por el parque era el mismo, pero en dirección contraria, dirigiéndose la visita una vez finalizado el paseo por el parque, hacia la playa de la Caleta y Castillo de Santa Catalina, para dirigirse hacia la calle de la Palma donde se ponía fin al recorrido.

Esta actuación se considera como un ejemplo de **buena práctica en materia de comunicación** puesto que:

Se han utilizado **recursos innovadores en su organización y desarrollo**: desde el punto de vista de utilizar un modelo dinámico a la hora de mostrar los recursos turísticos de la ciudad, así como la implicación de la unión Europea en la puesta en marcha de estas actuaciones. Se trataba de un recorrido en contacto directo con los recursos naturales, culturales y patrimoniales y donde la implicación y participación del visitante era constante, haciéndoles partícipes de todas y cada una de las explicaciones que se daban.

Los **contenidos de las distintas actividades que se ofrecieron tenían la misma finalidad que el objetivo principal** de esta actuación: dar a conocer, desde el punto de vista turístico, uno de los espacios más emblemáticos de la ciudad: el Parque Genovés y sus alrededores, favoreciendo la potenciación turística de la misma, dando a conocer su historia, cultura, valores histórico-culturales, con la intención de que el visitante se adentre en la misma, con el consiguiente beneficio e impacto económico-social que conllevan este tipo de actuaciones y dando a conocer la importancia que FEDER tiene en el desarrollo de proyectos de carácter social



Los Paseos guiados por el Parque Genovés, estaba dirigida al público en general y al visitante, en particular, promoviéndose la participación de todos en condiciones de igualdad, cumpliendo por tanto el **criterio de igualdad de oportunidades** puesto que para poder participa en las visitas, sólo tenían que recoger la invitación, y ésta estaba a disposición de todo aquella persona interesada en el tema, con independencia de género, nivel de renta...

El objetivo general de difusión de los fondos se alcanzó con la puesta en marcha de las actividades y los recursos empleados para ello: las invitaciones que se entregaban llevaban la imagen de la UE, así como las credenciales que utilizan los guías para ser reconocidos, los guiones utilizados en las explicaciones introducían de manera divertida y amena, información a cerca de la cofinanciación de la Unión Europea, de los países miembros.....para hacer llegar a los participantes la idea de que sin la contribución de la Comunidad Europea en este tipo de actuaciones, su realización sería más difícil de llevar a cabo y que gracias a este tipo de fondos se pueden llevar a cabo este tipo de actuaciones.

El **grado de cobertura sobre la población objetivo de este programa fue muy amplio** puesto que además de los magníficos resultados de participación de visitantes y ciudadanos en cada uno de los paseos, habría que añadirles aquellas personas que se encontraban paseando por la zona y que llamados por la curiosidad del grupo, se unían para atender las explicaciones de la guía y a los que por tanto la información facilitada sobre Europa también les fue transmitida y asimilada. De un total de 670 entradas repartidas, asistieron 446 personas, suponiendo un porcentaje de participación en torno al 70%.



Los Paseos por el Parque Genovés, evidencia un **alto grado de calidad** en sí misma, puesto que a través de estas acciones dinámicas se consigue concienciar al visitante y a la público en general en distintos valores como la igualdad de oportunidades, la integración social, tolerancia, pluralismo, justicia... valores sobre los que se fundamenta y promueve la Unión Europea, transmitiendo una formación de calidad. Además todas y cada una de las estrategias de comunicación y publicidad empleadas, han sido utilizadas siguiendo la normativa comunitaria en materia de publicidad, transmitiendo mensajes claros, precisos y de calidad. Por otro lado es de destacar que los procedimientos de contratación han sido llevados a cabo con evidentes signos de calidad.

El uso de las nuevas tecnologías de la información se pone de manifiesto en el empleo de la página web oficial de Urbana Cádiz, como medio de difusión de la actuación.

Otra Buena Práctica es la llevada a cabo por el Ayuntamiento de Málaga, por el Centro de Animación Infantil y Adolescente del Proyecto Iniciativa Urbana, consistente en ***la Actividad Pajes Reales de la Unión Europea (Navidad 2011)***

En el año 2009 se pone marcha el Centro de Animación Infantil y Adolescente (CAIA), que se define como un espacio lúdico-educativo dirigido a atender a menores y adolescentes de la zona URBAN fuera del horario escolar. A través de este instrumento se han canalizado todas las actuaciones que se desarrollan para menores dentro del programa de la Iniciativa Urbana. El proyecto es coordinado por y con el Centro de Servicios Sociales Comunitarios del Distrito Centro.

En el proyecto está basado en la educación en valores, de manera que forma transversal, se trabaja con los menores de forma específica aspectos como la coeducación, el respeto por el medio ambiente, la integración, la educación para la paz e intercultural, los valores cívicos para la convivencia, la tolerancia y la cooperación.

El CAIA está dirigido a la población menor (2-10 años) y adolescente en general (11-16 años), independientemente de su procedencia social, nacionalidad, sexo, estatus social, residente en la Zona URBAN, si bien se aplica un criterio de discriminación positiva prestando una especial atención a menores y adolescentes en situación de riesgo social.

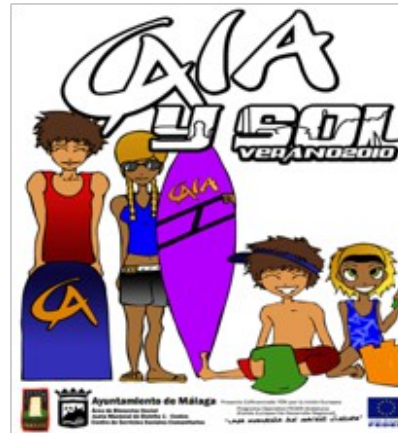


El proyecto atiende a 120 menores en los distintos grupos y actividades desarrolladas en el calendario anual. Desde su inicio han participado más 350 menores y adolescentes.

Las actividades se desarrollan en las instalaciones de la Junta Municipal del Distrito Centro, así, como en espacios públicos adecuados, en medio abierto, de la Zona URBAN y colidantes, especialmente plazas y parques, para potenciar la relación dinámica de los menores con su medio urbano.

Las actividades se organizan mediante una planificación exhaustiva compuesta por las actividades desarrolladas cada día: sesiones, dinámicas, anexos... El contenido de las actividades se organiza por “semanas temáticas”, atendiendo a un tema específico relacionado con la educación en valores.

El desarrollo del programa de actividades se realiza en consonancia con el calendario escolar. En los meses de verano se realizan dos actividades especiales: Escuela de Verano en julio y Campamento rural en agosto.



El proceso de intervención educativo con los menores trabaja de manera especial “*las señas de identidad*” como instrumento favorecedor de la adhesión y cohesión interna de los grupos. Además de las intangibles, juegan un papel primordial la simbología, ya que los símbolos ayudan a identificarse y arraigar el sentido de pertenencia. En este proceso los menores y adolescentes han decidido y construido sus propios símbolos, que están presentes en todos los momentos de los grupos y sobre todo en la presencia pública de las actividades.

Incorporados a la simbología de Iniciativa Urbana y los fondos FEDER, como manera específica de darse a conocer en el barrio el CAIA ha creado un logo general del centro y logos específicos que identifican a cada uno de los grupos de menores y adolescentes que lo integran.



Dentro de la estrategia de potenciar la relación transformadora de los menores con su medio urbano, se plantea una esta actividad, dirigida a una población de menores en general, con un doble objetivo:

- Conocer la visión específica, tan poco explorada, que la infancia tiene sobre las necesidades y carencias del Centro Histórico de Málaga.

- Difundir la Iniciativa Urbana a la población en general a través de esta actividad.

La actividad se ha denominado “**Pajes Reales de Iniciativa Urbana**”. Los pajes reales de iniciativa urbana recorrieron lugares significados de la zona PEPRI entregando pequeños regalos a menores y jóvenes a cambio de “sugerencias para mejorar el Casco Histórico”, en forma de carta dirigida a los “Reyes Magos de la U.E”.

Se considera una Buena Práctica, porque:

Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y desarrollo:

La actividad se ha centrado en la utilización de la figura los Reyes Magos y sus pajes como vehículo de canalización de las expectativas de los menores en relación a las condiciones urbanas del Casco Histórico.

Se desarrolla en los días señalados de la celebración de la Navidad (26, 27, 28 y 29 de Diciembre en horarios de mañana y tarde), coinciden con una gran afluencia de visitantes al Casco Histórico y un uso masivo de las calles principales y comerciales por las familias de la zona PEPRI.



Los pajes reales se sitúan en lugares estratégicos del Casco Histórico, con sus estandartes y los buzones para recabar las peticiones de los menores:

Los pajes incentivan la participación de los menores a escribir la carta de petición entregando regalos simbólicos a los pequeños ciudadanos colaboradores.



Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos:

Dentro de la dinámica de educación en valores que el CAIA desarrolla, la actividad tiene como objetivo promocionar entre la infancia los principios relacionados con la participación social y el conocimiento de las Instituciones de la Unión Europea. La carta a los “reyes magos de la UE” se entiende como un juego sobre el derecho de “petición de los ciudadanos a la administración pública”. Por tanto se trata de educar a los menores en la participación en la vida pública, a través de la aportación de sugerencias a cerca de los aspectos urbanos que consideran mejorables en su propio entorno.



Incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades:

La igualdad de género y el principio de no discriminación están presente en la filosofía y criterios generales de actuación del CAIA. Estos principios están presentes como eje transversal en planificación y desarrollo del programa de actividades incorporando la participación equitativa de niños y niñas, así como evitando en todo momento las conductas sexistas.

En este sentido, la actividad “pajes reales de la UE” ha incorporado y cuidado especialmente dos aspectos:

- uso no sexista del lenguaje en la relación con los beneficiarios de la actividad
- composición de las parejas de pajes incorporando en las figuras masculinas y femeninas.

Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos:

En todas las actuaciones se deja constancia de la participación de la UE, mencionando el nombre de la operación, el programa donde se encuadra y su cofinanciación por el FEDER.

La novedad publicitaria de esta actividad radica en el contacto directo con la población destinataria, en este caso los menores e indirectamente sus padres y adultos acompañantes. Los agentes de la actividad (pajes reales) realizan una difusión oral del programa, a la vez que se solicita sus aportaciones para mejorar el Casco Histórico. Por otra parte se ha buscado una forma original de difundir la imagen del Programa y de los fondos europeos a través de los estandartes de los pajes reales, a través de la carta a los Reyes Magos de la U.E., y los estandartes utilizados por los pajes reales en el desarrollo de la actividad.

Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación:

Han participado más de 500 menores, acompañados en todos los casos por los padres o por adultos. Lo que ha supuesto además una difusión indirecta a un numeroso colectivo de vecinos adultos.

Los pajes reales han informado a los menores y adultos acompañantes del contenido de la actividad y del programa de Iniciativa Urbana en la Zona PEPRI del Casco Histórico.



Evidencia de un alto grado de calidad:

Se refleja el alto grado de calidad de la actividad en los siguientes aspectos:

- El alto grado de participación de los menores.
- Reconocimiento y satisfacción de los padres y adultos acompañantes de los menores.
- Adecuación de la actividad y sus objetivos a las características de los destinatarios

Uso de las Nuevas tecnologías de la Información:

El CAIA ha utilizado las Nuevas tecnologías de la Información en varias líneas:

- La promoción del conocimiento y acceso de los menores a las nuevas tecnologías, incorporando en la programación de actividades sesiones temáticas sobre telefonía móvil, informática e internet, educación para el uso adecuado de las redes sociales, fotografía, audiovisuales, etc.
- Utilización de la intranet municipal como herramienta de trabajo del equipo para la programación, gestión y evaluación del CAIA, a través de “La Carpeta Compartida del Centro de Servicios Sociales”, accesible al conjunto de proyectos y profesionales del Centro.
- Realización de montaje audiovisuales divulgativos del CAIA.

Otra Buena Práctica del Ayuntamiento de Málaga es “Convive Málaga”

El proyecto se enmarca dentro de la Iniciativa Urbana “Arrabales y Carretería” (Málaga 2007-2013) Fondos FEDER, y tiene por objetivo recuperar la confianza de los jóvenes fomentando el diálogo, el intercambio, la comunicación y la convivencia. En definitiva, ayuda a cada uno de los participantes a considerarse como ciudadanos.

Eso supone, por parte de los jóvenes, un doble aprendizaje: saber lo que es la ciudadanía, cómo vivirla, y cómo expresarla. El programa ayuda a la toma de conciencia de los jóvenes y les inicia en el conocimiento de las instituciones.

Es, hasta cierto punto, un viaje de aproximación a la cuestión de la ciudadanía, tratándola desde el conocimiento, los encuentros, la convivencia y los momentos lúdicos.

Convivemálaga es un programa de convivencia, educación y formación dirigido a jóvenes de la zona URBAN. El proyecto consiste en que un grupo de 10 jóvenes convivan juntos los cinco días de duración del programa (mañana, tarde y noche) y sigan una programación rica e intensa que permite: formarse en ciudadanía, conocer las instituciones, participar en actividades lúdicas, entrevistarse con personalidades públicas, aprender a expresarse, saber presentar una problemática de su barrio, participar en un debate, participar en la vida local, etc.



Los 10 jóvenes experimentaron el descubrimiento y vivencia de la ciudadanía. El grupo convivió los cinco días de duración del programa (mañana, tarde y noche) en el albergue juvenil de Málaga. Durante los cinco días, recibieron formación en temas de ciudadanía a través de expertos en el tema y realizaron visitas a instituciones públicas.

- Realizaron encuentros con personajes destacados de la ciudad y de la sociedad malagueña.
- Convivieron y aprendieron a convivir.
- Realizaron actividades lúdicas que fomentan la ciudadanía.
- Cada alumno eligió un tema de ciudadanía que le preocupaba y lo trabajó durante la semana. Al final lo presentó y lo expuso ante sus compañeros y ante el público. El trabajo ha sido tutorizado por los monitores y profesores de la Escuela de Ciudadanía y Convivencia.
- Cada alumno/a debatió durante la semana todos los temas tratados.
- A lo largo de la semana los jóvenes redactaron y grabaron un diario con los resúmenes y las aportaciones que han hecho para las autoridades públicas.



Entre los temas tratados están, cómo mejorar la ciudad; cómo participar en la gestión de la ciudad; los malos tratos; los jóvenes y el empleo; la política; la discriminación; el acceso a la cultura, la movilidad; el medio ambiente; la igualdad de género; la democracia; cómo ejercer la ciudadanía; la inmigración, los jóvenes y la comunicación; las culturas urbanas, entre otros temas.

La búsqueda de la heterogeneidad en los participantes, ha hecho que en la selección de los mismos tengamos en cuenta muchas variables de diversidad. El resultado conseguido fue el siguiente:

- La presencia de mujeres fue del 60%.
- Participación de jóvenes de diferentes estratos sociales.
- Participación de jóvenes de diferentes etnias (gitanos, árabes, españoles, etc.).
- Participación de jóvenes inmigrantes.
- Participación de jóvenes con distintos niveles de estudios (universitarios, nivel de primaria y nivel de secundaria).



Se considera una Buena Práctica porque:

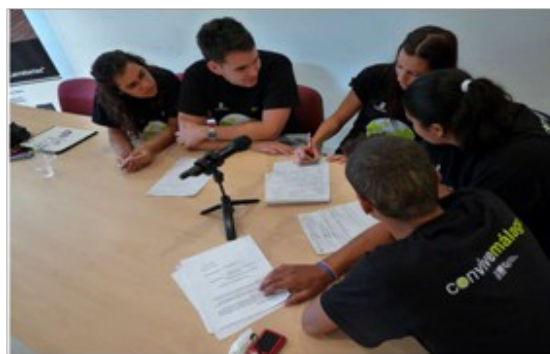
Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y desarrollo:

Convivemálaga ha sido montado por el “Grupo Motor” de la Escuela de Ciudadanía y Convivencia. Este grupo de trabajo está formado por 34 entidades sociales de la ciudad, Universidad de Málaga y por ciudadanos a título individual.

Se ha designado un grupo ejecutivo formado por 13 asociaciones que a través de reuniones periódicas, prepararon la planificación, el programa de actividades y el seguimiento de las mismas. De esta forma y con las aportaciones de todos, hemos construido un programa participativo, igualitario, multicultural, solidario, comprometido, creativo e innovador.

Convivemálaga tiene varios aspectos innovadores, de los que podemos destacar lo siguiente:

- La idea del programa y el formato del mismo nunca se han realizado con anterioridad por ninguna institución pública o privada en España.
- Las sesiones de formación se han transmitido en directo a través de Internet con el programa Streaming. Cosa que hizo que los ciudadanos puedan, no sólo seguir la formación y aprender, sino también participar haciendo aportaciones y comentarios en directo a través de las redes sociales y el sistema informático que hemos montado.



Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos:

Convivemálaga ha hecho que la Escuela de Ciudadanía y Convivencia se convierta en una referencia en la ciudad de Málaga en temas de formación y ciudadanía.

Una vez finalizado el programa los 10 jóvenes que participaron se involucraron en la vida pública y asociativa de la ciudad, llevando a cabo varias iniciativas juveniles de fomento de la participación y la formación. A raíz de su participación en Convivemálaga varios de ellos han tenido cambios estructurales en sus vidas, retomando los estudios, saliendo de la exclusión, buscando empleo, y sobre todo formándose, participando y animando a otros jóvenes a formarse y participar en las asociaciones y los movimientos juveniles de la ciudad.

El gran impacto que tuvo Convivemálaga en la ciudad, ha hecho que durante este año, recibamos varias solicitudes de jóvenes y sus familias manifestando su voluntad de participar en la próxima edición del programa.

Por todo ello, consideramos que nuestros objetivos se han cumplido, y estamos muy satisfechos de los resultados conseguidos.



Incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades:

Además de la formación específica sobre igualdad de oportunidades, en Convivemálaga se introdujo la óptica de igualdad como un objetivo transversal en todas las acciones, adoptando medidas para avanzar desde la igualdad formal hacia la igualdad real; promocionando la participación de las mujeres en todas las esferas, con el fin de que las mujeres se incorporen como agentes copartícipes en los procesos de toma de decisiones.

En definitiva hemos aplicado, entre otras, lo que se denomina "principio de *mainstreaming de género*".

Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos:

En todas las actuaciones se dejó constancia en todo momento la participación de la UE, mencionando el nombre de la operación, el programa donde se encuadra y su cofinanciación por el FEDER.

La difusión del programa, tuvo un alto soporte tecnológico-audiovisual como:

- Web del Ayuntamiento en página inicio, y con amplio desarrollo en la del servicio de Programas Europeos.
- Página Web de Convivemálaga: www.convivemalaga.com
- Retransmisión en Directo de las sesiones de formación a través de Internet (Streaming);
- Trailer de publicidad en las redes sociales y en Youtube.
- Tablón de anuncios y Servicio de Información, de la Junta de Municipal del Distrito Centro;
- Teléfono municipal 010 de información gratuita al ciudadano;
- Medios de comunicación local (prensa escrita, TV y radio);
- Material gráfico de difusión del proyecto: cuadríptico, camisetas, carteles, memorias de actividades;
- Webs y material publicitario de las 34 asociaciones miembros del Grupo Motor.
- Redes sociales como Facebook, youtube... con páginas específicas de las actuaciones del proyecto.
- Correo electrónico institucional urbanparticipa@malaga.eu.



Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación:

Aunque la participación estaba limitada a 10 jóvenes, hemos retransmitido todas las sesiones de formación en Directo a través de la Web www.convivemalaga.com para que los ciudadanos desde sus casas puedan seguir la formación, y participar en ella comentando o preguntando, a través de la herramienta informática que hemos montado específicamente para el programa.

En total, entre las distintas sesiones, hemos tenido el seguimiento en directo de 1375 personas. Por otro lado, cada noche los jóvenes grababan un diario reflexionando y explicando su experiencia y lo que han aprendido durante ese día. Este diario se publicaba el día siguiente por la mañana generando gran interés formativo y seguimiento entre los ciudadanos.

La información sobre Convivemálaga tuvo gran visibilidad entre los medios de comunicación locales y autonómicos; prensa escrita, radio y televisiones, dónde se incluyó la mención expresa de la participación financiera de la Unión Europea mediante el FEDER.

Evidencia de un alto grado de calidad:

Se refleja el alto grado de calidad de Convivemálaga en lo siguiente:

- El alto grado de implicación y participación de las entidades sociales de la zona de actuación en la organización y montaje del programa.
- El gran seguimiento mediático de Convivemálaga.
- La consideración de Convivemálaga como “ejemplo a copiar” por otros Ayuntamientos.
- La toma de decisiones participativa en el seno de los participantes.
- El prestigio y reconocimiento conseguido por la Escuela de Ciudadanía y Convivencia a raíz de la organización del Convivemálaga.
- La metodología de aprendizaje utilizada en la formación.

- El programa y la actualización de los contenidos.
- La interactividad y herramientas de comunicación.
- La participación de Universidad y de vecinos en la preparación de contenidos y profesorado.
- La profesionalidad del equipo académico, su relevancia, su capacidad pedagógica y su reconocimiento y trayectoria pública y laboral.
- Trabajo en red y sus efectos multiplicadores.

Uso de las Nuevas tecnologías de la Información:

Las Nuevas tecnologías de la Información son una clave del éxito de Convivemálaga. Se utilizaron para:

- Retransmisión en Directo de las sesiones de formación de Convivemálaga a través de Internet (Streaming).
- Montaje de vídeos promocionales y trailer para publicitar el programa.
- Grabación en vídeo de un diario de participantes y su publicación en las redes sociales.
- Las convocatorias de reuniones y las comunicaciones diarias de los miembros del Grupo Motor, a través del correo electrónico;
- La página Web de la Escuela, y una cuenta en Facebook donde se publicitaron todas las acciones y fotos.
- Uso del youtube para publicar los vídeo y los trailers de publicidad de Convivemálaga.
- Montaje de vídeos-resumen del Programa, etc.

Otra Buena Práctica es la presentada por el Ayuntamiento de Vélez- Málaga, consistente en "la puesta en marcha de una Página Web"

En febrero de 2011, Iniciativa Urbana "De toda la Villa" presentó la página web www.detodalavilla.es, que pretende ser una herramienta útil y dinámica para acercar a los vecinos de la zona de actuación y a los usuarios de internet en general las acciones de este proyecto cofinanciado por los fondos FEDER y el Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

A través de un sencillo menú de navegación, se ofrece a los internautas la posibilidad de conocer las características de los barrios de la Villa, arroyo de San Sebastián y la Molineta y la transformación de la que va a ser objeto esta zona de Vélez-Málaga. Para ello, se ha dividido el espacio de navegación de la web en dos partes, una primera denominada "Zona Iniciativa Urbana", y otra segunda "Proyecto".



En la primera, mediante listados y menús fácilmente accesibles, los usuarios pueden acercarse a los personajes que a lo largo de la historia o en la actualidad han tenido vinculación con la zona de influencia del programa, además de conocer los monumentos de estos barrios y de otros del conjunto de Vélez-Málaga, con la idea de acercar al visitante una imagen global de las excelencias culturales del casco urbano primitivo del municipio. Las tradiciones más arraigadas en la Villa y la historia en general de la antigua medina completan esta parte, a la que hay que sumar un recorrido por las cuatro rutas turísticas que se han trazado dentro del proyecto de Iniciativa Urbana y en las que los monumentos anteriormente mencionados cobran especial importancia.

En la otra parte de navegación, los usuarios pueden informarse sobre las doce áreas temáticas en las que se divide el programa europeo y conocer sus más de sesenta medidas, dirigidas a la promoción económica y social de los barrios de la Villa, Arroyo de San Sebastián y la Molineta. Aquí, los internautas tienen la posibilidad de acceder a todas y cada una de las informaciones o noticias que se generen en torno al proyecto, del mismo modo que las empresas pueden estudiar las licitaciones de obras y descargarse los pliegos de condiciones.

La puesta en marcha de esta web se considera **una buena práctica de comunicación** por cumplir **los siguientes requisitos:**

Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo: La página web de Iniciativa Urbana “De toda la Villa” pretende acercar la información sobre el proyecto al público de actuación y para ello se vale de los recursos que ofrecen en la actualidad las redes sociales. También se ha aprovechado la celebración de actos públicos y convocatorias para informar a los vecinos sobre la web y se les ha dado la dirección para que puedan acceder a la misma. Los contenidos de esta web hacen alusión en todo momento a la cofinanciación con fondos FEDER, intentando concienciar a la ciudadanía acerca del papel que Europa juega en la mejora de su calidad de vida.

Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos: Se ha creado la página web como un elemento tecnológico innovador y de desarrollo y se trabaja en el diseño de contenidos multimedia.

Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación: Internet es una herramienta de comunicación cada vez más universal y uno de los mejores mecanismos para hacer llegar a la población la información del proyecto. Se está estudiando una iniciativa para instalar un sistema de wifi en la zona de actuación que permita el acceso a internet a todos los vecinos.



Evidencia de un alto grado de calidad: La web incorpora contenidos que son supervisados por técnicos del proyecto y del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, además de apartados que han sido elaborados por empresas pioneras en el campo de la visualización de contenidos en la web. Asimismo, la empresa que ha desarrollado la web cuenta con una amplia experiencia en este tipo de trabajos y ha diseñado otros portales para administraciones locales.

Uso de nuevas tecnologías de la información: La página web de Iniciativa Urbana “De toda la Villa” constituye un ejemplo del uso de las nuevas tecnologías de la información para acercar a los ciudadanos los beneficios derivados de las operaciones y programas objetos de cofinanciación por fondos FEDER.

Otra Buena Práctica es la llevada a cabo por la **Confederación hidrográfica del Guadalquivir** consistente en “**las acciones de difusión de la Actuación acondicionamiento ambiental del Parque de las Riberas del Rio Guadaira. Término Municipal de Sevilla**”

La finalidad del proyecto ha sido la restauración paisajística y medioambiental del nuevo cauce del Guadaíra, mediante la recuperación del sistema hidráulico histórico, cuyas trazas paisajísticas eran aún visibles; la recuperación de la vegetación existente y la reforestación de las zonas degradadas con especies autóctonas; la consolidación y excavación arqueológica de los molinos y su propuesta como futuros equipamientos; el acondicionamiento de zonas de estancia de diferente tipología; y la inclusión de una nueva trama de caminos para mejorar la accesibilidad interna y con los barrios colindantes mediante el acceso rodado y peatonal.

La estrategia de comunicación adoptada en este caso, se ha orientado de dos formas distintas, por un lado el cauce habitual, notas de prensa de la terminación de la obra y apertura del parque al público, que tienen su eco y generan noticias al respecto en diferentes medios de comu-

nicación. Por otro lado, la presentación de la obra a concursos de buenas prácticas de ejecución de paisajes, que ofrece otro marco bien distinto de comunicar este tipo de actuación.

En este sentido, se ha considerado adecuado, presentar el proyecto y la obra a la iniciativa PAYS.MED.URBAN, que es un proyecto cofinanciado con fondos europeos, cuyo objeto central ha sido crear un paisaje de alta calidad como factor clave para la competitividad y la sostenibilidad en áreas urbanas mediterráneas. El proyecto PAYS.MED.URBAN fue aprobado el 5 de febrero de 2009 y se ha desarrollado en el marco del programa de cooperación territorial transnacional de la Unión Europea para el espacio mediterráneo (Programa Operativo MED 2007-2013).

Conectando con los planteamientos de la Convención Europea del Paisaje del Consejo de Europa (2000) y la Agenda Territorial de la UE (2007), PAYS.MED.URBAN entiende un paisaje de alta calidad como un factor clave para la sostenibilidad y competitividad de las áreas urbanas mediterráneas.

Por ello, el proyecto concentra su atención en seis campos temáticos:

- los sistemas de espacios libres metropolitanos (con especial consideración del papel de la agricultura periurbana),
- el diseño paisajístico de las áreas de actividades económicas (parques empresariales, zonas logísticas, etc.),
- el tratamiento paisajístico de los accesos a las ciudades,
- la preservación de la imagen exterior de los núcleos,
- la integración paisajística de los nuevos desarrollos urbanos (retos de la ciudad dispersa), y
- la calidad paisajística de los bordes urbanos y la restauración de áreas urbanas con un paisaje alterado.

Para estos campos temáticos, todos los socios desarrollan seis líneas de trabajo, siguiendo las orientaciones de una región coordinadora:

- Observatorio virtual de paisajes urbanos mediterráneos (Andalucía).
- Catálogo de buenas prácticas de paisaje en áreas urbanas (Murcia).
- Guía de gestión paisajística para los actores locales (Lombardía)
- Actividades de sensibilización respecto al planeamiento y a la gestión del paisaje a nivel local (Cataluña).

- Acciones piloto en espacios urbanos en cambio para la aplicación de la Convención Europea del Paisaje (Emilia-Romagna).
- Gestión del portal del proyecto en Internet sobre el paisaje (Umbria).

En este contexto, el proyecto del **Parque de las Riberas del Río Guadaíra**, obtiene una Mención Especial en la tercera edición del premio mediterráneo del paisaje, en la categoría de obras realizadas del catálogo de buenas prácticas de paisajes en áreas urbanas, que se caracterizan por la búsqueda de una integración con el contexto paisajístico o por la capacidad de construir nuevos paisajes contemporáneos que favorezcan el potencial territorial de un entorno urbano.

Asimismo, y con posterioridad, se presentó el proyecto y obra a otro concurso, el Premio Acueducto de Segovia. El objetivo fundamental de este Premio, es destacar públicamente la importancia que las consideraciones ambientales tienen sobre el proyecto, la ejecución y la explotación de las obras de ingeniería civil. Por este motivo, como candidatura de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, se presentan las obras de restauración ambiental y paisajística y fomento del uso social en el río Guadalquivir y río Guadaíra (Sevilla), que contempla varias obras, entre ellas el Parque de las Riberas del río Guadaíra.

Para toda la difusión de esta actuación y de la difusión del papel del FEDER en al misma se han utilizado diferentes herramientas de comunicación, notas de prensa, páginas web, cartelería...

Se considera una Buena Práctica porque

Uso de recursos innovadores en la divulgación de la información

Se ha diversificado la comunicación del acto, tanto en los medios utilizados para la difusión del mismo, como en el mensaje utilizado. De esta forma, se ha conseguido que el público-objeto de la acción publicitaria sea más amplio y accesible, ya que tanto el medio por el que le llega la información como el propio mensaje, es particularizado para que tenga el mayor impacto posible.

Se ha conseguido llegar al público objetivo mediante los medios de comunicación habituales, notas de prensa que tienen eco en las noticias locales de los diferentes medios de comunicación y que informan sobre la ejecución y apertura de la obra y de la financiación de la misma a través de fondos europeos dada la importancia que otorga la Unión Europea al medio ambiente y a la recuperación de espacios naturales para el uso de la población.

Por otro lado, se ha considerado que realizar el esfuerzo de presentar el proyecto y obra en diferentes concursos y certámenes especializados en este tipo de obras, podría darle una repercusión mediática en otros ámbitos como así ha sido. La presentación de la obra en diferentes premios ha hecho que sea considerada ejemplo de buena práctica de actuación paisajística, y su repercusión mediática no solo ha llegado a la población de la ciudad, sino también a la



Unión Europea
Fondo Social Europeo



Unión Europea a través del programa “Observatorio virtual de paisajes urbanos mediterráneos”.

Este canal, ha abierto nuevas posibilidades, ya que la propia obra en cuestión figura en las publicaciones propias de la iniciativa PAYS.MED.URBAN y de sus medios de comunicación como es su página web: <http://www.paysmed.net/homepage.php?lg=3> y ediciones impresas.



Adecuación del diseño y de los contenidos de la comunicación para lograr los objetivos de comunicación perseguidos y en definitiva, de la propia actuación.

Los objetivos de las actuaciones de comunicación realizadas en el Parque de las Riberas del Guadaira, se concretan en dar a conocer al mayor número de ciudadanos de Sevilla, la apertura de dicho parque para su uso y disfrute. Este objetivo se ha conseguido a través de los medios de comunicación, que se han hecho eco de las notas de prensa de apertura e inauguración del parque así como del nivel de calidad del mismo y que ha sido destacado como buena práctica paisajística europea.

Por otro lado, se consiguió divulgar la importancia del Parque de las Riberas del Guadaira en la ciudad de Sevilla, (en términos ambientales, de integración del paisaje, etc.) y la importancia del significado y del valor, que le supone a la ciudad de Sevilla, la posibilidad de realización de obras de gran calado y repercusión en el ciudadano, y fomentadas y promovidas desde la Unión Europea mediante su financiación con fondos FEDER.

Asimismo, se ha conseguido divulgar que los fondos europeos son invertidos de acuerdo con los criterios establecidos y destacan por la calidad de las obras ejecutadas y los resultados obtenidos, obteniéndose una merecida mención especial en programas e iniciativas europeas de buenas prácticas de ejecución de obras paisajísticas.



ER-10/12601

Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades.

Por transmitir un mensaje dirigido al público en general, sin hacer distinción entre sexos, ni edades.

Es decir, ha sido una actuación destinada a todos los públicos sin excepción desde su inicio, desde el planteamiento de los objetivos del proyecto, en la propia ejecución de la misma, hasta del uso que se realiza de ella.

Adecuación con el objetivo general de difusión de fondos

En todo momento, la comunicación ha informado sobre la financiación del proyecto por la Unión Europea, en concreto a través de los Fondos FEDER, quedando ligado a ello, la importancia que la Unión Europea destina a la sensibilización y educación medioambiental y, a la biodiversidad.



Alto grado de cobertura y de asimilación por parte de la población objeto de la acción de comunicación.

La estrategia de comunicación considerada en este caso, ha permitido llegar a una mayor cantidad de población, ya que por un lado, los medios de comunicación locales se han hecho eco de la ejecución e inauguración del Parque, y por otro, la presentación del mismo en otros escenarios, han permitido “exportar” la buena práctica de ejecución realizada a foros técnicos europeos especializados y publicitarse usando los canales propios de especialistas en este tipo de obras paisajistas.

Calidad de la información y en su difusión

Se considera que se ha informado convenientemente y con calidad de todos los aspectos relevantes de la obra, tanto del cumplimiento de los objetivos planteados inicialmente, como de

los buenos resultados obtenidos así como de la importancia de la inversión con fondos europeos realizada en esta ciudad.

Uso de nuevas tecnologías

Se considera que la presentación del proyecto y obra a la iniciativa PAYS.MED.URBAN, ha permitido la utilización de la plataforma de comunicación de este proyecto para fomentar y publicar la obra del Parque de Riberas del Guadaira. De esta forma, ha sido incluido en su página web: <http://www.paysmed.net/homepage.php?lg=3>, se ha incluido también en la publicación realizada en este proyecto, y se ha realizado un acto de entrega de la Mención Especial que tuvo lugar en Sevilla el 10 de noviembre de 2011.



Otra Buena Práctica es "El Programa de Inserción Sociolaboral para menores del Sistema de Protección de Andalucía"

La Dirección General de Infancia y Familias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social ha impulsado de forma pionera la puesta en marcha de unas Acciones Formativas de Inserción dirigidas a menores del Sistema de Protección de Andalucía, cofinanciadas a través del Fondo Social Europeo, concretamente en el Programa Operativo FSE de Andalucía 2007-2013.



Mediante esta iniciativa se amplía la oferta formativa que desde los distintos ámbitos existen y se adecua al perfil de las personas a las que va destinada. De esta forma, se están desarrollan-

do una serie de cursos y talleres dirigidos a menores de los Centros de Protección a partir de 16 años, con vistas a procurarles una formación teórica y práctica para su inserción sociolaboral.

Estas Acciones Formativas de Inserción hacen posible que estos chicos y chicas tengan una proyección de futuro, de tal manera que no se produzca una quiebra personal y social al cumplir los 18 años, posibilitando su capacitación profesional, de tal manera que en un futuro próximo puedan ser competitivos en el mercado laboral. En este sentido las Acciones Formativas de Inserción se constituyen como actuaciones de prevención de las situaciones de desarraigo y marginación social a las que puede estar expuesta el colectivo.

A lo largo del curso 2010-11 se han realizado 38 Acciones Formativas en las 8 provincias de Andalucía, que han sido gestionadas por 11 Entidades, de las que se están beneficiando unas 500 personas.

En el marco de dicho Programa de Inserción Sociolaboral para Menores del Sistema de Protección de Andalucía se ha llevado a cabo una importante diversidad de actuaciones de comunicación que se pueden resumir en:

- Elaboración de carteles propios del Programa y específicos de cada acción formativa.
- Publicación “Construyendo Futuro”.
- Colocación de vallas para anunciar los talleres formativos.
- Folletos sobre el Programa y sobre las acciones formativas.
- Mención a la cofinanciación europea en el uniforme del alumnado, en tarjetas acreditativas, en diplomas, carpetas y solicitudes de inscripción a los cursos.
- Noticias sobre los cursos en páginas webs de las entidades que los imparten, así como en cabeceras de prensa escrita.
- Documentación interna, por ejemplo cartas remitidas con información de los cursos.

Esta actuación ***se considera una buena práctica de comunicación ya que cumple con los siguientes requisitos:***

Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo.

Como recurso innovador en la comunicación del Programa de Inserción Sociolaboral para Menores del Sistema de Protección de Andalucía destaca la publicación editada por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social “Construyendo Futuro”. En ella se recogen una colección de fotografías que tratan de ilustrar el trabajo realizado en los distintos campos formativos, incorporando comentarios de los participantes tanto durante el desarrollo de las acciones como

en el cuestionario de valoración que se les proporciona para conocer el grado de satisfacción del curso realizado.



Esta publicación pone de manifiesto de una forma novedosa cómo a través del Fondo Social Europeo se promueve la capacitación sociolaboral de los menores y jóvenes del Sistema de Protección, para impulsar su proceso de emancipación y autonomía, evitando así situaciones de marginación social. La mezcla entre imágenes y testimonios como: “Gracias a este curso pronto podré encontrar un empleo” o “He aprendido mucho” constatan los buenos resultados alcanzado con las acciones formativas.

Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos.

La comunicación desarrollada cumple con el objetivo de facilitar el acceso a los cursos a través de la información facilitada. Actuaciones como los folletos y carteles ofrecen una completa información al futuro alumnado favoreciendo así el acercamiento a las acciones formativas por parte del colectivo beneficiario. Las personas destinatarias, según sus intereses, pueden elegir formación en distintas materias recogidas en los folletos como: actividades auxiliares de agricultura, pintura, carpintería, monitor para personas con discapacidad, viverismo, monitor de tiempo libre, etc.



Incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades.

El criterio de Igualdad de Oportunidades está presente en actuaciones como los carteles, folletos, la publicación Construyendo Futuro o la información distribuida en web que presentan un lenguaje cuidado e imágenes de mujeres y hombres en igualdad de condiciones y desempeñando las mismas labores.

Además, se fomenta una formación igualitaria animando a las chicas a realizar cursos de sectores tradicionalmente masculinizados.

Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos

A través de las acciones de comunicación del Programa se vincula en todo momento la Unión Europea y el FSE con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral, con atención particular a las personas que pueden ser víctimas de la exclusión social, en consonancia con uno de los objetivos del Programa Operativo FSE de Andalucía 2007-2013. Esto se consigue con la inclusión del logotipo de la UE, la referencia al Fondo Social Europeo y el lema: Andalucía se mueve con Europa.



Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación

Las acciones formativas se desarrollan a nivel provincial y están diseñadas expresamente para el colectivo al que van dirigidas. En este sentido, son las Delegaciones Provinciales para la Igualdad y Bienestar Social, los Centros de Protección de Menores y las Entidades Colaboradoras quienes ejercen una labor catalizadora de estas necesidades del colectivo, realizando propuestas formativas realistas y específicas para menores y jóvenes con los que trabajan.



En base a la metodología de trabajo del proyecto, en comunicación se ha empleado una doble vertiente de difusión para alcanzar la mayor cobertura posible sobre el público objetivo. Por una parte la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social ha puesto en marcha actuaciones generalistas que daban a conocer el Programa como la publicación de la orden por la que se convocan las subvenciones, o la elaboración de folletos y carteles que presentan el Programa; y por otra parte las entidades colaboradoras han elaborado su propio material destacando los cursos en concreto que imparten.

Evidencia de un alto grado de calidad.

La comunicación del Programa cuenta con alto grado de calidad por la diversidad de soportes empleados que han propiciado una gran de participación cumpliendo con las expectativas. De esta forma, la comunicación ha constituido una adecuada herramienta para lograr el máximo aprovechamiento de las acciones formativas de inserción.



Uso de nuevas tecnologías de la información.

Además del uso de los medios de comunicación off line como la difusión en prensa, se ha optado por la comunicación on line a través de las páginas webs de las entidades colaboradoras en las que se recogen noticias sobre la presentación y el avance de los cursos.



Otra Buena Práctica son los “Nuevos Yacimientos de empleo”

El Programa Nuevos Yacimientos de Empleo, impulsado por el Servicio Andaluz de Empleo y cofinanciado con el FSE, fomenta la generación de empleo mediante el impulso de proyectos experimentales, promovidos por las corporaciones locales y consistentes en la puesta en marcha de iniciativas económicas en el marco de los Nuevos Yacimientos de Empleo (servicios de la vida diaria; servicios de mejora del marco de vida; servicios culturales, de ocio y deporte; y servicios de medio ambiente).



Cartel de Empléate Alhama

Va dirigido a personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo, interesadas en poner en marcha una iniciativa económica, en el marco de las actividades previamente seleccionadas en un territorio, y que cuenten con una formación básica o experiencia profesional relacionada con la actividad en cuestión.



Folleto de Empléate Alhama

La comunicación empleada para la difusión del Programa Nuevos Yacimientos Empleo se basa en:

- Actos de presentación y clausura de los proyectos, jornadas informativas, charlas y reuniones.
- Información sobre los proyectos en distintas páginas webs.
- Notas de prensa y noticias en medios de comunicación.
- Publicaciones de la concesión de ayudas en los diarios oficiales

- Folletos, catálogos y vídeos.
- Carteles publicitarios y placas.
- Material promocional como pen drives, carpetas, maletines, bolígrafos, entre otros.

Se considera una buena práctica de comunicación al cumplir con los siguientes criterios:

Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo.

La comunicación sobre el Programa está presente desde la primera fase, fase A, de información, difusión y formación que deben contemplar los proyectos incentivados. Destaca pues por su carácter innovador el conjunto de jornadas informativas puestas en marcha por las corporaciones locales para la difusión de las oportunidades de empleo que ofrecen los Nuevos Yacimientos de Empleo y de las nuevas ocupaciones laborales que emergen en sus ámbitos.

Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos.

Las acciones de información y publicidad han propiciado la comunicación a la opinión pública, a través de los diversos soportes, de las actuaciones que en materia de Política Regional Comunitaria se están llevando a cabo, según el objetivo específico 1 del Plan de Comunicación.

Además, éstas contribuyen al funcionamiento de los PO's FEDER y FSE de Andalucía, durante 2007-2013, de forma que garantizan que los beneficiarios potenciales de las ayudas tengan acceso en tiempo y forma a la información pertinente, de acuerdo con los requisitos de calidad, transparencia y contenido.

Incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades.

El principio de Igualdad de Oportunidades está presente en el contenido de las acciones de comunicación. Así, en la página web del Servicio Andaluz de Empleo en la que se anuncia el Programa se indica que tienen carácter preferente las iniciativas destinadas a prestar servicios que favorezcan la conciliación, servicios de apoyo a la dependencia, así como aquéllas enclavadas en actividades económicas donde las mujeres se encuentren infrarrepresentadas.

Además, se anuncia que el 50% del equipo técnico encargado de asesorar a los beneficiarios debe estar compuesto por mujeres, y al menos una persona ha de contar con conocimientos y formación específica en materia de igualdad en el empleo.

Este criterio también queda recogido en la Orden de 6 de abril de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras del programa para impulsar proyectos promovidos por las corporaciones locales en el marco de los Nuevos Yacimientos de Empleo, donde se especifica, entre otras alusiones, que los proyectos subvencionados deben garantizar el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos

La información a través de folletos y noticias en medios de comunicación han puesto en valor el papel del FSE en el desarrollo de políticas activas del mercado laboral para combatir y prevenir el desempleo.

Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación

La difusión en medios off line y on line por parte de las corporaciones locales sobre los proyectos y la concesión de ayudas dentro de Nuevos Yacimientos de Empleo ha hecho posible llegar a un amplio segmento del público objetivo. En estas actuaciones se ha vinculado al FSE con el Programa poniendo de manifiesto la presencia de la Unión Europea en actuaciones que impulsan la empleabilidad regional.



Evidencia de un alto grado de calidad

La doble vertiente de comunicación empleada garantiza un alto grado de calidad en esta actuación. Se ha completado la comunicación emitida por el Servicio Andaluz de Empleo a través de su página web o de la publicación de la Orden que regula estas subvenciones, con la comunicación emitida por las corporaciones locales sobre el programa que en su mayoría ha sido información en páginas webs, folletos y material promocional.

Uso de nuevas tecnologías de la información.

El uso de nuevas tecnologías está presente en el empleo de páginas webs para difundir el Programa, por parte del Servicio Andaluz de Empleo y de las corporaciones locales, por ejemplo del proyecto Empléate Alhama <http://www.nyealhama.com/index.html>

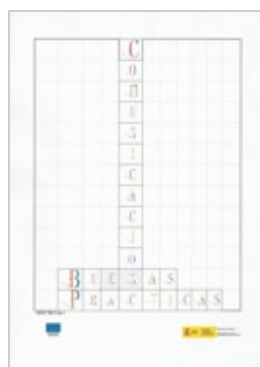
Además, las solicitudes de las ayudas pueden descargarse de forma telemática en la Oficina Virtual de la Consejería de Empleo, facilitando su cumplimentación para los beneficiarios.



Otra Buena Práctica es asimismo, la presentada por la Autoridad de Gestión del FSE “**las ediciones de apoyo al seguimiento de información y publicidad “La Evaluación de los Planes de Comunicación FSE” y “Buenas Prácticas en Comunicación”**”, que han servido para difundir y sistematizar los trabajos realizados en comunicación por los organismos responsables de los Planes de Comunicación.

Se considera que es una “buena práctica”:

Por la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos, ya que desde su inicio se pretendía realizar una recopilación de los trabajos realizados, desde la evaluación hecha a los Planes de Comunicación FSE y sobre la experiencia de productos y acciones de comunicación de éstos desarrolladas en este periodo.



Por haber incorporado criterios de Igualdad de oportunidades, tanto en los contenidos documentales como en la distribución de ambas publicaciones.

Por la adecuación con el objetivo general de difusión de los Fondos, puesto que el objetivo básico de las ediciones ha sido el de ofrecer un producto de difusión sobre las herramientas de comunicación utilizadas por los organismos que implementan el FSE, cuyo objetivo último es el dar a conocer la labor de los Fondos.

Por el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación. Los trabajos desarrollados versan sobre las actuaciones realizadas por todos los organismos que participan en las políticas y programas del FSE y son de utilidad a: representantes institucionales de la Comisión Europea y de la Administración General del Estado responsables de los Fondos Comunitarios; representantes de las CC.AA y de organismos actualmente implicados en el desarrollo y la gestión del FSE, ONGs e interlocutores sociales.

Por el uso de nuevas tecnologías de la información, al haberse difundido a través de la página web de la Autoridad de Gestión.

Por último, en cuanto a **las obligaciones generales que las Autoridades de Gestión de los Programas Operativos** deben asumir con carácter general, las Autoridades de Gestión, al igual que todos los Organismos Intermedios y/o gestores han continuado informando a los beneficiarios que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.



Dicha **lista de beneficiarios** se continúa publicando de un modo centralizado en la página Web de la Autoridad de Gestión, la Dirección General de Fondos Comunitarios, (www.dgfc.sepg.minhap.gob.es) y la Unidad Administradora del FSE ((www.meys.es/uafse), a medida que la información está disponible en la aplicación FONDOS 2007 y en FSE 2007



Asimismo, el 9 de mayo de 2011, en conmemoración del **día de Europa**, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea delante de la sede de la Autoridad de Gestión de los Programas Operativos del FEDER y del Fondo de Cohesión en España, permaneciendo izada durante una semana, tal como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión.



Por su parte, la Autoridad de Gestión del FSE cumplió también con las obligaciones reglamentarias izando la bandera europea delante de su sede, permaneciendo así durante una semana. Además, con ese motivo, a fin de divulgar los proyectos europeos cofinanciados por el FSE se difundió la publicación especial conmemorativa del Fondo Social Europeo (editada por la DG de Empleo y Asuntos Sociales), a disposición para su consulta en las zonas comunes de la sede de la Unidad Administradora.



Se procedió también, en la entrada del recinto, al reparto de productos publicitarios del FSE, para quienes visitaron la UAFSE durante esos días, así como a la colocación de paneles dedicados específicamente a recordar este día, en distintas áreas del edificio

A través de un correo electrónico masivo se ha recordado la celebración de esta jornada a todos los que participan en la gestión, desarrollo y aplicación del FSE en España.



Por otra parte, la Autoridad de gestión del FEDER y del Fondo de Cohesión de todos los Programas Operativos en España, la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, ha organizado ***el Acto Anual de Política Regional y Fondos Europeos en España correspondiente al año 2011.***

Dicho Acto se celebró los días 28 y 29 de noviembre en la sede de la Universidad Complutense en Aranjuez. Este año el acto tuvo un doble objetivo: por un lado, difundir los logros alcanzados por la Política Regional en España a lo largo de 2011 y, por otro, reflexionar acerca del futuro de la Política de Cohesión, marcado por la aprobación de la Estrategia Europa 2020.

La celebración de las jornadas, que congregaron a unas 200 personas, contó con la participación, no sólo de representantes de los servicios de la Comisión Europea, de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda y de responsables de la gestión de Fondos Estructurales y de Cohesión de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, sino también con expertos de prestigio internacional en materia de Política Regional pertenecientes al mundo académico.



Asimismo, a lo largo de estos días, además, permaneció abierta al público una exposición en la Casa del Gobernador de Aranjuez, en la que se presentaron distintos ejemplos de actuaciones cofinanciadas por el FEDER y el Fondo de Cohesión y se distribuyó material de difusión y publicidad en relación con la Política Regional Comunitaria, como audiovisuales, documentos divulgativos, artículos de merchandising, etc. De esta forma, el acto estuvo abierto a todos los beneficiarios de operaciones financiadas con cargo a los Programas Operativos, tanto beneficiarios potenciales, como reales, y también al público en general.

En su inauguración intervinieron Luis Espadas, Secretario General de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Economía y Hacienda, Normunds Popens, Director General Adjunto de la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea, Juan Antonio Maroto, Vicerrector de Asuntos Económicos de la Universidad Complutense de Madrid, y la alcaldesa de Aranjuez, María José Martínez de la Fuente.



Señalar que en esta ocasión durante el primer día se celebró el “**Encuentro Anual con la Comisión Europea**”, cuya apertura vino de la mano de la Directora General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, Mercedes Caballero, junto con Normunds Popens. Estos Encuentros van dirigidos a los organismos participantes en la gestión, ejecución, coordinación y seguimiento de los Programas Operativos y tienen como finalidad facilitar las vías de comunicación entre las partes implicadas en dichos Programas, contribuyendo así a mejorar la gestión de éstos.



Unión Europea
Fondo Social Europeo



El impacto de las propuestas de reprogramación presentadas por la Autoridad de Gestión a la Comisión, el análisis de la ejecución de los Programas y sus previsiones para 2011 y 2012 en relación con la regla de descompromiso automático, la mejora de los sistemas de seguimiento físico, la aplicación de los instrumentos de ingeniería financiera, el análisis de la complementariedad y coordinación entre fondos o la necesidad de desarrollar una base de datos de buenas prácticas de actuaciones cofinanciadas, fueron algunos de los temas que se abordaron en la sesión matinal.



Ya por la tarde se presentó uno de los aspectos que despertaba mayor interés: la propuesta de Reglamentos de la nueva Política de Cohesión en el marco de la Estrategia Europea 2020. Raoul Prado, Director General de Política Regional de la Comisión Europea, y Andrea Mairate, Jefe de la Unidad de España de dicha Dirección General, apuntaron la dirección que debe ir tomando la próxima generación de Programas cofinanciados por los Fondos Estructurales. En este sentido, resaltaron las tres prioridades básicas de crecimiento inteligente, sostenible e integrador sobre las que se asienta la Estrategia Europa 2020.

Ambos insistieron en que el desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación, la promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva y el fomento de una economía con un alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial van a pasar a ser el centro en el que se apoyarán las futuras intervenciones de la Política de Cohesión a partir de 2014.



No obstante, también se plantearon algunas de las incertidumbres que todavía encierran las propuestas de los nuevos reglamentos. En concreto, la Directora General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, Mercedes Caballero, fue quien expuso posibles problemas concretos de aplicación de los fondos para el próximo período de programación 2014-2020 que deberían atenderse con mucho mayor cuidado en el proceso de discusión con los Estados Miembros.

Por su parte, el profesor Cuadrado Roura, de la Universidad de Alcalá, hizo un repaso del origen y evolución de la Política de Cohesión hasta la actualidad, para destacar los cambios que la misma ha experimentado. En este sentido, subrayó el destacado giro que ha dado hacia el impulso de los factores de competitividad, y las consecuencias que ello puede suponer sobre la cohesión económica, social y territorial.

El segundo día se abrió con el “**Acto anual de difusión de los Fondos de la Política Regional en España**”, cuya sesión de presentación corrió a cabo de Mercedes Caballero y Andrea Mairate. A continuación se celebraron diversas mesas organizadas para la presentación de los avances llevados a cabo en el año 2011, por parte de las personas responsables en el GERIP de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Galicia, Extremadura, Asturias, Murcia, Ceuta, Melilla, Comunidad Valenciana, Canarias, Castilla y León, Aragón, Baleares, Cantabria, Cataluña y País Vasco.



A su vez, el Acto reservó también un espacio importante a la reflexión, desde una perspectiva académica o científica, sobre los principales desafíos a los que debe enfrentarse la Política Regional en los próximos años. Bajo el título “*El Crecimiento Integrador en la Estrategia Europa 2020: El caso del Desarrollo Urbano*” se desarrolló un panel en el que distintos expertos, como Andrés Rodríguez-Pose, profesor de la London School of Economics, que concluyó en su intervención el papel crucial de los Fondos Estructurales para afrontar los retos actuales y superar el proceso de crisis y el profesor Mike Danson, de la Universidad de West of Scotland, que se centró en las oportunidades y las amenazas que afectan a las ciudades y su incidencia de cara a la estrategia Europa 2020.



El papel de la iniciativa URBAN desde el ingreso de España a la entonces Comunidad Económica Europea, sus objetivos, enfoque de intervención, tipología de actuaciones, y demás características que la definen, fue el objetivo de la presentación de Ignacio Fernández-Huertas, Subdirector General de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios de la Dirección General de Fondos Comunitarios. Esta temática se cerró con una descripción, por parte de Andrea Mairate, del futuro de la dimensión urbana en la nueva Política de Cohesión.

La sesión de la tarde contó con un panel sobre “*El crecimiento sostenible en la Estrategia Europa 2020*”. Tomaz L.Cavalheiro Ponce Dentiño, Profesor Doctor de la Universidad de Azores, Emerit Bono, Catedrático de la Universidad de Valencia, y Mathieu Fichter, responsable de In-

novación y Energías Renovables de la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea, coincidieron en que la UE debía seguir actuando para seguir siendo pionera en soluciones verdes. En último término, las Comunidades Autónomas de La Rioja, Navarra y Madrid presentaron sus logros conseguidos gracias a las inversiones cofinanciadas por el FEDER en cada una de ellas durante la anualidad 2011.

La clausura de las Jornadas contó de nuevo con la participación de Andrea Mairate y Mercedes Caballero, que resaltaron el éxito del desarrollo de las jornadas. El trío de flautas “*Carpe Diem*”, de la Escuela Municipal de Música Joaquín Rodrigo, protagonizó el acto musical que puso el cierre definitivo a estos dos días dedicados por entero a destacar la importancia de la Política de Cohesión en el crecimiento económico, el progreso social y el desarrollo territorial.



Asimismo, el **evento de difusión anual** que la UAFSE organiza, en el que participan los organismos de todos los POs españoles, se centró en una Jornada de trabajo sobre el Futuro del FSE, celebrada el 14 de noviembre en Madrid.



El principal objetivo de esta Jornada fue el de mostrar las propuestas existentes acerca de la Política de Cohesión 2014-2020 y los borradores legislativos del FSE para ese nuevo periodo. Así, los Organismos Intermedios aportaron las pertinentes observaciones al borrador de los nuevos Reglamentos de los Fondos Estructurales para el periodo 2014-2020.

Además, este Acto sirvió para difundir los logros y avances del FSE.



En relación con los textos reglamentarios presentados, se analizaron temas de auditoría, supervisión y evaluación, así como opciones de simplificación de costes y planes de acción conjunta.

La jornada se dirigió a todos los organismos implicados en la gestión, seguimiento e implementación de los programas del actual periodo, con el fin de poder adaptar, gracias a las contribuciones surgidas del evento, las necesidades regionales españolas a las expectativas de las actuaciones y del marco normativo del futuro periodo en el que se desarrollarán los Fondos Europeos.

Índice de tablas

Tabla 1: Indicadores de realización para el total del P.O.....	8
Tabla 2: Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios.....	10
Tabla 3: Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución indicadores financieros: Gasto certificado por ejes.....	13
Tabla 4: Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución certificable de indicadores financieros. Tema prioritario e información sobre art. 9.3. Rgto.1083/2006.....	15
Tabla 5: Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución certificable. Indicadores financieros. Tipo de Financiación y Actividad Económica.....	17
Tabla 6: Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 para el total del P.O.....	19
Tabla 7: Tasas de actividad, empleo y paro de Andalucía (población de 16 a 64 años de edad).....	24
Tabla 8: Las actuaciones vinculadas con el objetivo de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres implementadas en la anualidad 2010.....	39
Tabla 9: Las actuaciones vinculadas con la integración socio-laboral de la población inmigrante implementadas en la anualidad 2011.....	43
Tabla 10: Las acciones innovadoras en el PO FSE de Andalucía, 2007-2013. Anualidad 2011.....	50
Tabla 11: Tasas de actividad, empleo y paro de Andalucía.....	61
Tabla 12: Complementariedad con los programas operativos plurirregionales.....	73
Tabla 13: Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.....	90
Tabla 14: Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios.....	93
Tabla 15: Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios.....	96
Tabla 16: Coherencia de las categorías de gasto del PO FSE de Andalucía 2007-2013, con la estrategia europea por el empleo.....	305
Tabla 17: Gestión financiera y Seguimiento de los compromisos ¹¹ . Gasto presentado por la Autoridad de Certificación e informe de pagos.....	308
Tabla 18: Gestión financiera y Seguimiento de los compromisos. Tabla de ejecución en relación con la regla n+2.....	309
Tabla 19: ACTUACIONES DEL OPAM DESARROLLADAS DURANTE LA ANUALIDAD 2011.....	336
Tabla 20: Análisis del Eje de Asistencia Técnica. Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica.....	342



Unión Europea
Fondo Social Europeo



ER-10/12007

Índice de ilustraciones

Gráfico 1: Porcentaje de mujeres sobre el total de ocupados en los sectores de alta y media-alta tecnología en Andalucía, según tipo de sector.....	25
Gráfico 2: Brecha digital de género en Andalucía.....	26
Gráfico 3: Estructura del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía según la escala 0+ en el presupuesto 2011.....	29
Gráfico 4: Crecimiento de los recursos presupuestarios por programas según la escala 0+ 2011 respecto al año 2010.....	29
Gráfico 5: Población española y europea residente en Andalucía y resto de España según sexo. Año 2011.....	41
Gráfico 6: Procedencia de la población extranjera residente en Andalucía. Año 2011.....	42
Gráfico 7: Crecimiento real del PIB de Andalucía, España y la UE-27 (%).....	58
Gráfico 8: Evolución del Índice de precios de consumo (IPC) de Andalucía y España, y del IPCH de la UE-27 (%).....	60
Gráfico 9: Tasa de empleo de la población de 20 a 64 años de edad de Andalucía, España y la UE-27 (%).....	62
Gráfico 10: Porcentaje de personas de entre 30 y 34 años de edad con estudios superiores finalizados.....	65
Gráfico 11: Tasa de abandono educativo temprano.....	66
Gráfico 12: Ocupados según sector de actividad económica y por sexo (%).....	67
Gráfico 13: Tasas de actividad, empleo y paro por provincias (%).....	68
Gráfico 14: Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (%).....	70